AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Martes 2 de Noviembre de 1909 — NÚM. 2.767

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

A nuestros correligionarios

El Comité provincial del partido conservador, y en su nombre el presidente, señor Ibarra, secundando la iniciativa tomada por el señor Maura y siguiendo los derroteros que clara y terminantemente ha marcado á sus amigos dicho ilustre hombre público, en el notabilísimo y enérgico discurso que pronunció últimamente en la reunión de las mayorías, ha dirigido á los correligionarios que llevan la dirección política en los distintos distritos de la provincia, una carta concebida en los siguientes términos:

«Mi distinguido amigo: La salida del Poder del partido conservador; los antecedentes y causas que han concurrido en la misma, así como el estado general de la opinión sensata y de las personas de orden, imponen la necesidad de seguir determinados derroteros, alejados completamente de los pactos y convenios que en muchos pueblos venían y vienen existiendo.

Ha llegado el momento de que termine, y sobre dicho extremo, ya el señor Maura ha expresado bien clara y terminantemente su mandato, que yo me encuentro en la necesidad de trasladar á usted por si no lo conociese.

En todo lo que afecte al orden público, deberá prestarse y admitirse el apoyo de todas las personas que lo soliciten ú ofrezcan; pero en orden á pactos ó acuerdos con el partido liberal, quedan totalmente deshechos, prohibiéndose realizar ninguna clase de convenios, ni cualquiera que esté pactado, así como tampoco deberá salirse de las Corporaciones por medio de dimisiones ó cosa parecida, bien entendido que para lo futuro habrá de ser muy tenida en cuenta la conducta que ahora observe cada cual.

Hago á Vd. estas indicaciones que da da su consecuencia política no dudo habrá de atenderlas, á reserva del que en cualquier caso particular acuerde el comité de mi presidencia.»

EL FRACASO DE LA MANIFESTACION

Desde que supimos el sábado que pagaban á *peseta los manifestantes*, comprendimos que los mismos organizadores preveían ya el fracaso de la manifestación.

Sevilla entera, ha dado ayer una muestra elocuentísima de sensatez ofreciendo muda protesta de indiferencia á los heraldos del desorden y enemigos del bienestar de las poblaciones que como la nuestra funda en el trabajo y la honradez su porvenir y sus esperanzas.

Parecerán nuestros juicios apasionados ó parciales á quienes no hayan visto la manifestación de ayer, pero decimos puramente la verdad y la demostramos. Un amigo nuestro se situó en el sitio más estrecho de la calle Sierpes. Al empezar á pasar los manifestantes precedidos de la guardia municipal á caballo (¡qué ridiculez!) sacó su reloj: eran las dos y treinta y cinco minutos. A las *dos y treinta y nueve* había pasado toda la manifestación con su reguero de curiosos y la chiquillería correspondiente. En *cuatro minutos* ¿qué gente podría pasar? Dejamos el cálculo para los aficionados á ellos. Nosotros sólo podemos decir que nos alegró en el alma ver al verdadero pueblo de Sevilla alejado de esas engañosas artimañas de cuatro *vivos* que pretenden, engañando á la gente sencilla, hacer su cartel de hombre público.

Creemos que al ídolo de las rabaneras y al que calificaron ayer de incendiario en el propio local del mitin, no le queda rán ganas de venir á Sevilla á propagar el veneno socialista de su conducta.

La soledad en que les dejaron era sinónimo de una gran rechifla.

La contramanifestación

¡Esa sí que tuvo importancia!

Durante toda la tarde de ayer hasta las once de la noche la plaza de la Gavidia, hacia la Capitanía general, fué un verdadero jubileo, donde toda la sensata Sevilla, digámoslo de una vez, fué á depositar tarjeta como testimonio de que este pueblo no acepta alguna de las cláusulas antimilitaristas que embozadamente contiene la proclama de la manifestación de ayer tarde.

Miles y miles de tarjetas depositadas en la Capitanía general, demuestran bien á las claras que el pueblo serio de Sevilla está al lado de los que han mantenido, desde las esferas del poder los prestigios del ejército.

Sirva esto de lección á los que han venido equivocadamente á soliviantar los ánimos de nuestro pueblo.

El mitin

Colocáronse los oradores en el palco de la música del teatro de Eslava.

La concurrencia, más bien de curiosos que de creyentes, llenó las graderías del teatro.

El señor Montes Sierra hizo la presentación de los señores Soriano y Sol Ortega.

Saludó á las comisiones de Córdoba y Jaén y dijo que el objeto del mitin era protestar contra los Gobiernos reaccionarios y pedir al Gobierno liberal que hoy ocupa el Poder que cumpla las ofertas que les ha hecho en la oposición.

Pedimos—dijo—la libertad de los presos de Montjuich, las garantías constitucionales en Cataluña y en el momento que á este Gobierno veamos titubear le combatiremos como al que acaba de salir. (Una mujer con voz atiplada da vivas al señor Montes Sierra y un hombre contesta con un *¡malange!*, que es escoreado con risas y chuflas).

El orador concluye recomendando el orden.

Después habla el señor Salinas representante de los republicanos de Córdoba y nos da á conocer el abastecimiento de aguas de aquella capital y cómo con la intervención de los republicanos tiene aquel Ayuntamiento dinero suficiente para el embellecimiento y la cultura de aquella ciudad.

Dijo que el dinero de la escuadra debía gastarse en caminos vecinales.

Después habló el representante de Jaén para decir que si era necesaria su sangre allí estaba, para conseguir la república.

El redactor de *España Nueva* señor Tapia, dice que trae un apretón de manos para la prensa sevillana, un piropo para nuestras mujeres, que ya cumplió anteanoche, y un saludo para el más simpático de los sevillanos, señor Montes Sierra. (Un convecino se siente molesto por la preferencia y el orador rectifica).

El señor Soriano hizo un discurso chirigotero, con vistas á la grosería.

Dijo que La Cierva, que es de Mula, ha pasado á asno y no nos habló de los de su especie propia por una falsa modestia.

Saludó á Sol y Ortega llamándole terrible anarquizante é incendiario que lleva la tea de la libertad en la mano para acabar con lo que significa atraso y barbarie.

Declaró que ha venido á una obra grave y transcendental: á decir que hay un Gobierno comprometido á cumplir un programa liberal y democrático y que se le concederá una tregua, la tregua de Dios, que se decía antes.

Si en breve plazo no cumple su programa, cada uno tirará de la bandera y escribirá los emblemas de la República sin Revolución.

Si Moret no cumple sus compromisos iremos todos á implantar la república sin revolución, como en el 68.

Termina dando vivas al progreso y á la libertad.

Se levanta á hablar el señor Sol y Ortega.

Confiesa que ha venido á Sevilla á cumplir con un deber de partido.

Hemos venido—dice—á celebrar la caída de Maura.

—¿Por qué cayó Maura del Poder? (Varias voces le interrumpen.)

El orador apostrofa á los interruptores y dice que él ha venido á un acto serio y de consecuencias y no á ser objeto de chacotas.

¿Por qué cayó Maura del Poder? (Varios oyentes le interrumpen.) ¿Por qué? Porque la labor política de Maura representa, no un fracaso, sino una sucesión de fracasos.

El señor Maura—dice—presentó á las Cortes un proyecto para reprimir el terrorismo. Hizo cuestión de gabinete su aprobación; lo defendió semana tras semana diciendo que de él dependía la salvación de la Patria.

Para aprobarlo en el Senado llamó á los arzopispos y obispos, á los embajadores que estaban en el extranjero y á todos los senadores.

Y no obstante toda esta concentración de fuerza, el proyecto, aunque fué aprobado por el Senado, cayó en la Cámara popular.

Debió entonces dimitir el señor Maura, ¿sí ó no?

(Voces de «¡Sí, sí!»)

Pues bien; no cayó y continuó gobernando contra la opinión general del país.

Y á este primer fracaso siguió otro mayor todavía, pues se refería á la honestidad política y moral del Gobierno.

Soriano en el Congreso y yo en el Senado lo combatimos por sus inmoralidades en la cuestión del canal de Isabel II.

(Un concurrente: «¡Vayan dos pies para un banco!»)

El orador se enfurece y protesta de las interrupciones.

Yo hube de decir entonces desde mi escaño del Senado al Gobierno.

—En ese banco podrá sentarse la inteligencia, pero ahí hace falta ética y la moralidad. La opinión cree, señor Maura, que los fondos del Estado no están seguros en manos de esos ministros.

Surgió por entonces el alzamiento de España entera acaecido el 29 de Marzo, donde el país en masa le demostró que no estaba conforme por su política.

Y no obstante esta protesta unánime, el señor Maura continuó gobernando.

Tomen de ello nota sus partidarios y coautores.

A los pocos días se celebraron las elecciones, ante las cuales nos había emplazado y usando Maura confiado en la eficacia de la nueva ley electoral esperaba el triunfo, vió, con sorpresa, que la clase neutra no cooperaba ni quería cooperar en su política.

El gobierno resultó derrotado completamente en aquellas elecciones en todas las grandes poblaciones españolas allí donde el sufragio cuenta con suficientes garantías.

¿Y qué es lo que hizo el Gobierno entonces? ¿se retiró?

No; continuó gobernando contra los dictados de la opinión y los de la propia conciencia.

Llega el momento de su caída y preguntáanse sus partidarios y amigos ¿por qué cayó el Gobierno? y ¿cómo cayó? que bien vale la pena de que las que se dan el nombre de clases directoras se tomen la molestia de pensarlo, para que no se dé el caso de que sean los *descamisados* los que les enseñen á pensar.

El Gobierno de Maura ha caído: frente á todo el proletariado español, frente á toda la clase media, frente al partido republicano, frente al partido socialista y lanzado á puntapiés por el partido liberal.

Frente á casi toda la sociedad española y todo el mundo civilizado de Europa y América.

¿Y esto por qué ha sido? Porque esto no habrá ocurrido sin razón, porque mucho valdrán los defensores y amigos de Maura, pero vale más Europa y América.

Piensen y mediten todos sobre el alcance de lo dicho y no nos lancen á aventuras locas que podrían ocasionar el desastre de la nacionalidad española.

El Gobierno, en materia política, no ha hecho más que presentar proyectos y proyectos reaccionarios, que fueron cayendo al foso.

¿Y respecto á la cuestión social?

No ha hecho otra cosa que dividir al país en dos mitades: ha puesto en la cumbre á la plutocracia palatina, al clero y á la comunidad gobernante y en la base al resto del país colocándole fuera del amparo y protección de la ley.

Cuando sus partidarios hayan meditado sobre esto, comprenderán que el horno no está para bollos, ni la Magdalena para tafetanes, ni España para aventurar empresas caballerescas. Y comprenderán entonces que para hacer que nosotros nos ciñamos á la legalidad, deben de ponernos en condiciones de poder hacerlo.

Con lo expuesto puedo decir que se concreta la primera conclusión del programa de este acto.

El orador pide un descanso de cinco minutos.

Reanudado su discurso, el señor Sol y Ortega dice:

No basta que caiga la política que representa la comunidad gobernante, sino que es preciso que le suceda una política absolutamente opuesta á aquella, y de esta última me voy á ocupar.

Sobre todo se pide que la actual política sea anticlerical.

Ya sabéis que mi nombre ha figurado en los últimos sucesos de Barcelona.

(Un concurrente: Como incendiario.)

El señor Sol y Ortega: Pero no lo soy.

Soy hombre leal y profundamente religioso; pero no sectario ni fanático.

Sentiría que no fuese España religiosa, porque entiendo que la religión es elemento esencial y la base del sentimiento, de la patria y de la libertad.

Pero no quiero supeditar á las mías las creencias de los demás. Por eso quiero el sentimiento religioso voluntario y libre, pues lo contrario es hipocresía.

De ahí el derecho que tiene el hombre á rendir á Dios el culto que quiera y de ahí la libertad de cultos que reclamamos.

En realidad nosotros queremos religión, incluso queremos que sea la católica; pero también queremos libertad de cultos y soberanía del poder civil.

Desafío á todos los católicos y reaccionarios á contender conmigo, en la seguridad de que los venceré de que caerán vencidos por la democracia.

De la tercera conclusión de este acto no quiero tratar; ya trataron de ella mis amigos que han pedido el restablecimiento de las garantías constitucionales en Cataluña, la libertad de los presos por delitos políticos y la suspensión de los procesos que se siguen por los tribunales militares.

No quiero tratar de esto, pues estando procesado, parecería que hablaba movido de interés personal.

Recomendó la unión de todas las izquierdas frente á las derechas y acabó su discurso diciendo:

Apoyemos al Gobierno de Moret, pero haciéndole entender que debe hacer la labor ampliamente liberal, anticlerical y democrática, manteniéndonos nosotros á la retaguardia para impulsarle primero y para exigirle cuentas después cuando no cumpla sus compromisos.

UNA INCONVENIENCIA

La Época llegada ayer dice con mucha razón lo siguiente:

«En el período de farsanterías y armas al hombro en que hemos entrado, se mezclan lo cómico y lo trágico, en forma que asusta pensar adónde acabarán por llevarnos estos ministros en cuyas manos ha caído la suerte de España en los presentes críticos momentos.

La nota cómica del día es eso de los capotes. Los ministros y sus periódicos y comensales han encontrado en los tales capotes un venero de popularidad con que reponerse del mal efecto producido por las simpatías dispensadas al movimiento injurioso contra España y sus leyes y sus Tribunales, de que surgió armada de todas armas la presente situación política. ¡Ellos son los verdaderos amantes del Ejército; ellos los que se preocupan de su gloria, de su prestigio y de su bienestar; ellos los que les compran capotes!

Pero eso, al fin y al cabo, es bufo. En España y fuera de España, aparte la gente de la otra acera, se sabe de sobra cuánto atendía el Gobierno anterior á las necesidades del Ejército, cómo lo dotó de cuanto hubiera menester, para que pueda nadie dar crédito á esas acusaciones del capítulo de los capotes, que hasta al apacible Nido han puesto fuera de sí.

Lo grave es otra cosa: lo grave es que este Gobierno, que se ha considerado en el caso de llamar á los directores de periódicos para rogarles que no digan —en cuanto se refiere á Melilla y al aspecto internacional de nuestra acción militar en el Rif—cosa que del Gobierno no proceda, tolere que en uno de sus órganos se den noticias como la que, referente á Zeluán, se daba anoche en el *Diario Universal*.

Viene á decir este periódico que, por no responder á objetivo militar alguno, y ser muy onerosa, militarmente considerada, su conservación, se va á abandonar aquella que fué plaza fuerte y capital de El-Rogui; y, claro, todos los periódicos caen esta mañana sobre la noticia, y la reproducen, subrayando su importancia, por ser quien la publica el órgano del presidente del Consejo.

Desde el punto de vista militar, ¿quién no ha de sentir espanto al ver que los órganos oficiosos se dedican á anunciar, sin duda con permiso del ordinario, las operaciones que va á realizar el Ejército, sus repliegues, y sus retiradas, y sus avances, para que el enemigo, bien apercibido, pueda aprovecharse mejor de las circunstancias en que ellas se le presentan?

Desde el punto de vista diplomático, pendiente una negociación sobre la ocupación de la Restinga y de Cabo de Agua, negociación á la que ha de incorporarse todo lo que la acción militar del Estado ha logrado como bases de garantía para la paz y para el desenvolvimiento normal de Melilla, ¿no se percibe qué enorme inconveniencia es esa de anticiparse á decir que se va á abandonar punto como Zeluán, porque no nos sirve para nada, ni nos compensaría lo que nos costara?

Honradamente confesamos que nos parece tan grave indiscreción la cometida por aquel órgano oficioso, que si no la hubieran reproducido esta mañana todos los periódicos, nos hubiéramos callado respecto de ella, para no contribuir á la difusión de lo que diputamos una grave inconveniencia. Reproducida ya por toda la Prensa, no podemos callar, no acertaríamos á percibir nuestro deber si no expusiéramos lealmente nuestro sentir y nuestra protesta contra semejante ligereza.

¿Es que se va á comenzar con que la labor que de los actuales ministros esperan para Francia monsieur Hannotaux y la opinión colonial francesa, según ha dicho aquél en *Le Journal*, en artículo del que ayer reprodujéramos algunos párrafos?

No se olvide que el señor Moret es el ministro de los cónsules chinos y de otras históricas ligerezas, y se comprenderá con cuánta razón pedimos á Dios que ilumine y tenga de su mano á los que sobre él puedan influir, para apartarle de inconveniencias como la cometida anoche por el *Diario Universal*.

Entreténganse ustedes con lo de los capotes y con lo de Sánchez de Toca y de más menudencias; pero las cosas de España, por Dios, trátenlas con un poco más de respeto.»

Aplazamiento de las elecciones MUNICIPALES

La parte dispositiva de la Real orden que publica la *Gaceta*, disponiendo el aplazamiento de las elecciones municipales, dice así:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, y á reserva de dar en su día cuenta á las Cortes, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Primero. La próxima renovación bienal de Ayuntamientos se verificará el domingo 12 de Diciembre próximo, sujetándose el procedimiento á la ley electoral en vigor de 8 de Agosto de 1907, y aplicándose como disposiciones complementarias para las reclamaciones posteriores al escrutinio general y declaración de incapacitados y sorteos, el Real decreto de 2e de Marzo de 1891 y demás disposiciones aclaratorias, que constituyen la legislación especial en la materia á que se refiere el artículo 60 de la Ley electoral citada.

Segundo. Los gobernadores harán la convocatoria el día 26 de Noviembre próximo, para que la elección se efectúe en la fecha expresada, y la publicarán en *Boletín Oficial* extraordinario, dictando al mismo tiempo las instrucciones procedentes en cuanto sea de su competencia; y

Tercero. Los Ayuntamientos se cons

tituirán de conformidad con lo prevenido en el art. 52 de la ley municipal, el día 1.° de Enero próximo.»

Ecos de Sociedad

El diputado á Cortes por esta circunscripción, don Estanislao D'Angelo, ha sido víctima en Madrid de un lamentable accidente.

Al salir al mediodía con el señor Borbolla del domicilio de éste, tuvo la desgracia de tropezar y caer al suelo.

El golpe fué tan fuerte que el señor D'Angelo sufrió una conmoción.

Conducido á las habitaciones del señor Borbolla, el doctor Vergel, que casualmente en ellas se encontraba, lo asistió en los primeros momentos, siendo después, por prescripción suya, trasladado á la casa de socorro más próxima, en donde el señor D'Angelo fué curado de la fractura del brazo izquierdo por el codo.

Después de curado pasó el señor D'Angelo á su domicilio.

El señor Borbolla dispuso el viaje á Sevilla en el expreso, acompañándole él.

El señor D'Angelo, aunque algo molesto por los dolores, se encuentra en estado relativamente satisfactorio.

Le deseamos pronta y completa me[joría].

EL SEDANTE

Suavemente, du cemente, con la voz velada por la emoción, discurseaba el pasado jueves en Palacio el Presidente del Consejo de ministros. Y con vuelo de mariposa iba de flor en flor, ó de suceso en suceso, dedicando breves comentarios á la cuestión social inglesa, al asesinato del príncipe Ito, al estado político de Grecia y á la crisis de Dinamarca, pensando acaso que en Inglaterra y en el Japón y en Grecia hay mucho podrido como en el viejo reino danés.

Y luego, un poco ruborizado, habló el señor presidente política interior, un poco ruborizado porque al cabo iba á hacer su elogio. Ocho días de partido liberal han cambiado la faz de España. Los mares procelosos se han tornado en lagos tranquilos los recios aquilones en auras acariciadoras.

Todo es satisfacción y júbilo. Miles de manifestantes se echaron el domingo á las calles y las recorrieron ordenada y tranquilamente para ofrecer un alto homenaje á la libertad, que ha entrado—conmigo y con estos excelentes compañeros—en la gobernación del Estado. De la Prensa ya no salen voces rencorosas contra los que mandan, sino cariñosas indicaciones, consejos amigos, que nos advierten el mal y nos estimulan el bien.

La opinión se ha calmado. Somos un sedante, el bálsamo que ha tranquilizado los nervios y mitigado los dolores de esta pobre patria...

* *

Y todo eso es verdad. Si Maura no hubiese hablado, España aparecería externamente con el aspecto de un lago suizo, porque los que maldecían, bendicen; porque los que se quejaban cantan; porque los que lloraban, ríen.

Ya no preocupa la obligada ó no obligada inacción del Ejército en Melilla. Ya no inquieta el funcionamiento de los Tribunales militares en Barcelona. Ya no quita el sueño el régimen excepcional que en esa provincia y la de Gerona impera. El contacto de la Prensa con los gobernantes es ya tema que ha pasado á último término; Moret ha cruzado con el látigo el rostro de unos cuantos periodistas; pero esos periodistas sonríen al tirano. Y los elementos radicales, que alzaban los puños y enseñaban los dientes, entran y salen, como en país conquistado en los ministerios para fraternizar con los ministros de Don Alfonso.

Cierto; el partido liberal es el sedante para las agitaciones, pero por una razón; porque las agitaciones salen de él y las mantiene él, porque se producen para alcanzar el Poder, y es natural que terminen cuando lo alcanzan. Todo esto ha el jueves, cuando el presidente endilgaba sus sonoras parrafadas, como el día en que cayó Maura, las mismas ó casi las mismas autoridades imperando, las mismas leyes de excepción rigiendo; hasta el cambio de personal realizado ú ofrecido para que la paz reine en Varsovia... Ese es el sedante.

La guerra en el Rif

Madrid 1.

Varias noticias

Despachos recibidos de Melilla comunican que las nuevas baterías de Saint Chamont que se enviaron ayer á Zeluán y Tanima para reemplazar á las de sistema Schneider, no pudieron pasar de Nador á causa de la lluvia que era verdaderamente torrencial.

Por igual circunstancia ha quedado interrumpida la salida de los convoyes que diariamente van á nuestras posiciones avanzadas.

Dos parejas del regimiento de Saboya que practicaban un reconocimiento por las cercanías de Nador, apresaron ayer á un kabileño que, en unión de otros que lograron huir, hostilizaba á nuestras tropas.

El detenido se llama Hamar y tiene en el pecho una herida ya cicatrizada, que le fué producida por una bala mauser.

Hállase tan delgado que parece un esqueleto, inspirando su presencia profunda compasión.

Hamar negóse á hablar en un principio, limitándose á decir que era amigo de España, pero luego fué más explícito, haciendo otras interesantes manifestaciones.

Declaró que la harka está hambrienta y mermadísima, quedando escasos contingentes de moros en los montes cercanos á las minas.

Los oficiales de la cuarta compañía del regimiento de Saboya, compadecidos del famélico aspecto del prisionero, diéronle una abundante comida que el rifeño devoró con ansia, significando su gratitud con zalemas y palabras de afecto.

El diputado por Sanlúcar

Ayer mañana se constituyó en la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral, presidida por el señor Pozzi, con asistencia de los vocales señores Bores y Lledó, Héctor, Checa, Cañal y Arjona, para proceder á la declaración de candidatos con derecho á nombrar interventores en la elección parcial de diputados á Córtes por el distrito de Sanlúcar la Mayor.

Habiendo presentado solicitud únicamente el señor Cañal y siendo uno el que debía elegirse, el señor presidente, con arreglo al artículo 29 de la vigente ley electoral, declaró diputado á Cortes electo por el expresado distrito al señor Cañal, extendiéndosela en el acto la oportuna credencial.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3|4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maiz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

2 toros, 01 bueyes, 25 vacas, 1 novillos, 04 utreros, 22 erales, 09 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 62 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'65 á 1'75, utreros de 1'65 á 1'75, erales de 1'65 á 1'75, añojos de 1'65 á 1'75, terneras de 1'65 de 1'75, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Jarnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

LA CAUSA DE FERRER

Dictamen del Auditor general de la 4.ª región

(Continuación)

De cuanto se deja expuesto resulta: 1.°, que el acusado Ferrer Guardia ha dedicado las energías y actividades de toda su vida al triunfo de la revolución; 2.°, que á pesar del ardor y constancia con que ha trabajado por la causa de la revolución, ha querido siempre permanecer en la sombra, ocultándose bajo el pseudónimo *Cero* durante la época que tomó parte en las conspiraciones políticas, y colocándose el antifaz de la educación científica y racional cuando cambiando de rumbo, se dedicó á la propaganda anarquista y á la gestación de la revolución social; 3.°, que ha sido el verdadero jefe de los anarquistas, ácratas y libertarios españoles.

Con estos antecedentes, suministrados por sus mismas cartas, no es de extrañar que cuando, en la semana abyecta, turbas de mujeres y adolescentes prendían fuego en las iglesias y conventos, profanaban sepulturas y arrastraban por las calles de Barcelona los cadáveres y momias de las monjas; cuando otra turba de mujeres detenía en el campo de Galvany á una monja que, ocultando en tre sus hábitos algunos fondos y objetos que deseaba sustraer á la rapacidad de los asaltantes, y despojándola una á una de sus prendas, hasta dejarla en camisa, le robaron cuanto llevaba, y después de deliberar si la arrojaban ó no á las llamas en que ardía su convento, la dejaban marchar en medio de las chacotas y [frases] más groseras y degradadas; cuando uno de los rebeldes, tomando en sus brazos el cadáver momificado de otra monja, después de bailar con él, lo profanó de un modo brutal; cuando otro rebelde, al hallar entre las ruinas de un convento incendiado una hermosísima imagen de la virgen, la dirigió los más obscenos requiebros, y después de besarla y abrazarla, le levantó el manto, y echándose sobre la imagen, simuló con sus movimientos la más perversa de las profanaciones; y cuando tantos otros actos de barbarie sectaria se cometieron en Cataluña, la conciencia pública, indignada, exclamase unánimemente: «ésta es la obra de Ferrer»; y no se equivocaba por cierto, pues los que la realizaron estaban unidos á él con la relación de fruto y semilla, de efecto y causa, de discípulo y maestro, de jefe que manda y soldado que obedece.

Bastaría con lo expuesto, deducido del examen de la prueba documental, sin necesidad de levantar la cubierta de los autos, para llevar al ánimo la convicción íntima, razonada é introvertible de que Francisco Ferrer Guardia fué el autor moral y el jefe del movimiento revolucionario anarquista de Cataluña, realizando con ello los ensueños de toda su existencia, y recogiendo el fruto de los treinta años de incesante labor dedicados al triunfo de la revolución social.

Veamos ahora cómo se enlazan los precedentes relatados con los sucesos ocurridos en Cataluña durante la última semana de Julio.

Llana, expedita y sencilla resulta para el Auditor esta segunda parte del dictamente, puesto que, habiéndose formulado en el resumen del Juez instructor un detalladísimo relato de los hechos (folios 496 y siguientes), consignándose por el Ministerio Fiscal en el escrito de acusación y por el Asesor en su parecer con toda claridad y precisión los cargos que los autos arrojan contra el procesado, y exponiéndose con atinado criterio jurídico el concepto legal que tales cargos merecen, con cuyas apreciaciones se halla conforme el que suscribe, resultaría enojosa y estéril una nueva enumeración de hechos, y por ello ha de limitarse el Auditor á recordar los rasgos más salientes que caracterizan la intervención del acusado en los sucesos de Barcelona, Premiá y Masnou.

Se denuncia la presencia de Ferrer entre los rebeldes de Barcelona al aparecer en los grupos que, sobre las seis de la tarde del día 26, se formaron en la plaza de Antonio López; y que al ser disueltos por una pareja de Caballería, dió lugar el acusado con sus réplicas despectivas á que los soldados que la formaban se fijasen en él, habiéndolo reconocido por tres veces en diligencia de rueda de presos (folio 488 y 489); aparece poco tiempo después en Atarazanas hablando con los grupos que allí existían, según manifiesta el Agente que le vigilaba, el cual le perdió de vista en las Ramblas al darse una carga por fuerzas de Seguridad, viéndole algún tiempo después entrar en el Hotel Internacional, donde cenó.

Aparece luego acompañado del barbero de Masnou, Francisco Domenech, visitando por dos veces la redacción de *El Progreso para ver lo que acordaban los compañeros*; pero sale mal impresionado de esas conferencias, porque Emiliano Iglesias y los que con él se hallaban, no se mostraron propicios á secundar sus planes revolucionarios, y poco tiempo después, habiendo encontrado en la calle de la Princesa á su correligionario Moreno, envió á éste con un tercer recado á la redacción de *El Progreso*, donde había representantes de la Solidaridad Obrera, para ver en qué quedaban, y esta vez obtuvo mejor resultado, puesto que se inició ya el movimiento revolucionario, y según consta en otra causa que actualmente pende ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el propio Moreno y el Presidente de la Solidaridad Obrera, José Rodríguez Romero, actuaron como jefes de un núcleo de rebeldes que levantó varias barricadas entre las calles de San Pablo, Beato Oriol, San Ramón y otras próximas; constando además que Ferrer [...] Pueblo con el fin de recabar de Lorenzo Ardid que la protesta no quedara reducida á la huelga del día 26, acreditándose asimismo que muchos de los individuos á quienes les fueron encontradas armas confesaron que las habían recibido de un señor vestido de azul con sombrero de paja, cuyas señas coincidían exactamente con las que del acusado da la pareja de Caballería.

El siguiente día 27 relata el testigo D. Francisco de P. Colldefons (quien dicho sea en su honra, ha sido el único habitante de Barcelona que librándose de la incalificable cobardía social que aquí impera, se ha presentado á declarar) que vió á Ferrer, sobre las siete y media de la noche, capitaneando un grupo de rebeldes, que pasó por las Ramblas frente al Liceo y se internó después por la calle del Hospital, habiendo luego reconocido al acusado en rueda de presos, como la persona que había visto en la Rambla al frente del expresado grupo (folio 493), y con este incidente terminan los hechos en que resulta probada la intervención directa del acusado en los sucesos de Barcelona.

El día 28 de Julio se presenta Ferrer acompañado del *Llarch* en la Sociedad anarquista titulada Fraternidad Republicana, de Premiá, hace llamar al Alcalde Sr. Casas Llibre, el Teniente alcalde Sr. Mustaró y al auxiliar Espinosa, y celebra con ellos la conferencia, que detalladamente se describe en la acusación Fiscal, proponiéndoles la proclamación de la República y el incendio de iglesias y conventos; proposición que, aun cuando en apariencia es rechazada por el Alcalde, trasciende al exterior y se traduce en hechos, puesto que á partir de esa conferencia, la huelga de Premiá, que antes se desarrollaba pacíficamente, toma mal carácter y comienzan las violencias y los ataques é incendios á los conventos; entrega Ferrer á un empleado del Municipio, que no ha sido posible determinar, varios cartuchos de dinamita destinados á la destrucción de los conventos, dos de cuyos cartuchos explotan el incendio del convento de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y por último da instrucciones directas á Solá (a) *Casola*, sobre la forma de realizar la revolución, según detalladamente se exponen en el escrito de acusación fiscal.

También en Masnou se dejó sentir la influencia y la acción revolucionaria de Ferrer, quien después de desfigurarse afeitándose la barba que venía usando, mandó llamar á Juan Puig, (a) *Llarch*, y le propuso que fuera al Ayuntamiento y proclamara la República en Masnou, proposición que el *Llarch* rechazó con energía, á pesar de la cual insistió de nuevo el acusado en que convenía que se excitara á la gente para que comenzara á quemar conventos, y replicándole el *Llarch* que no comprendía cómo quemando conventos podía venir la República, objeta Ferrer que á él no le importaba la República, pues la cuestión es que haya revolución. Durante la tarde y noche se observó en Masnou la presencia de grupos formados por gente desconocida y en actitud levantisca, los cuales esperaban la llegada de Ferrer; pero éste no llegó, hablando en su nombre uno de los revoltosos, que disculpó al acusado, diciendo que no podía asistir al acto por reclamar su presencia en Barcelona los asuntos de la revolución; constando, por último, que desde el día 27 al 29 se situaron en la carretera algunos grupos en actitud de vigilar, los cuales detenían las tartanas, carros y bicicletas, y, según manifestaron á un testigo, al realizar estos actos cumplían órdenes de Ferrer, de quien habían recibido dinero. A estos cargos claros, precisos y bien determinados, sólo opone Ferrer su negativa; pero no la negativa rotunda y categórica del que tiene arraigada en su alma la absoluta certeza de su inocencia, sino la vacilante y tibia del que niega por no confesar, del que, apremiado en los careos por los testigos de cargo, se ve obligado á confesar lo que antes negaba, y, aun cuando se sostenga tímidamente en su dicho, resulta en todos ellos acosado y maltrecho.

Si, como afirma la defensa, podían haber exculpado á Ferrer Guardia las manifestaciones de Soledad Villafranca y demás adeptos de éste, residentes hoy en Teruel, tiempo han tenido de rendir sus declaraciones en los veintiocho días que ha durado el sumario, y pudo además el acusado citarlos en sus indagatorias pues del mismo modo que se ha interrogado á todas cuantas personas había citado en ellas, se habría también exigido [...] licitado declarar hasta que la causa se hallaba en plenario, no ha sido posible acceder á su petición, por prohibirlo el párrafo 5.° del artículo 552 de nuestro Código. Lo mismo puede decirse de las declaraciones de los filósofos, pensadores y eminentes personalidades que desde Londres, Bruselas, París y Roma pudieran haber traído á los autos sus opiniones sobre el acusado, demostrando que los hombres de las ideas de Ferrer, son opuestos á toda clase de actos violentos; el Auditor da por supuesto que esas declaraciones existen ya en autos, y que en ellas se demuestra en brillantes periodos que Ferrer es el redentor de la Humanidad mediante la instrucción racional y científica; que para difundir esa instrucción entre la clase obrera sacrifica su bienestar, su vida, su actividad y su fortuna; que es un altruista, un filósofo que se adelanta á su siglo, y cuantos conceptos encomiásticos puedan enaltecer á un hombre y el defensor le prodiga con entusiasmo; pues bien, todas esas enfáticas afirmaciones caen por tierra ante las que de su mano y letra consigna Ferrer en las cartas que constituyen los 50 legajos de correspondencia, algunas de las cuales se hallan transcritas en la primera parte de este dictamen, pues por ellas se demuestra de un modo evidente que Ferrer, en tanto se preocupa de la instrucción del pueblo en cuanto esa educación puede contribuir á formar revolucionarios, dirigiendo sus esfuerzos á saturar los cerebros de *panclastina espiritual*, elaborada por la instrucción societaria y anarquista, esperando que su explosión producirá, como en efecto ha producido, mayores y más profundos estragos que la otra panclastina, cuya receta acompaña á la circular número 2. Por lo demás, si el defensor desea que venga á los autos la impresión y concepto que del acusado Ferrer se tiene en el extranjero, al folio 468 obra el informe de la Policía francesa de París, en que, de un modo terminante, se expresa que Ferrer «es considerado allí como un revolucionario muy peligroso y propagandista de sus ideas por todos los medios que estén á su alcance».

Ha de consignar también el Auditor,

respondiendo á una indicación de la defensa, que los numerosos documentos que acompañan á esta causa no han sido jamás objeto del examen, ni mucho menos del fallo, por parte del Tribunal que intervino en la causa por el atentado contra SS. MM., pues los documentos que en aquel proceso se tuvieron presentes quedarían archivados con aquellos autos, de igual manera que lo quedarán los actuales con el presente proceso; siendo además de observar que muchísimas de las cartas actuales están fechadas en los años 1907, 1908 y 1809. y, por tanto, son posteriores al fallo del proceso á que con tanta insistencia se alude por la defensa,

Sensible es que se haya exagerado la defensa del reo en los términos en que aparece la unida á folios número 588 y siguientes, haciéndose en ella aseveraciones absolutamente gratuitas; citándose como asalariados dos testigos que ni siquiera han declarado en autos; relatándose historias que por no tener antecedente ninguno en la causa, merecen el nombre de novelas; tachándose como enemigos del procesado y como falsos á todos los testigos que han declarado en el proceso; siquiera al hacerlo incurra en contradicción con su propio defendido, que acepta como verídicas determinadas afirmaciones de esos mismos testigos; y vertiéndose en el curso del escrito maliciosas reticencias, el Auditor se hace cargo de la dificilísima situación del oficial obligado por la Ley y por su honor á defender un reo que atrae de tal manera la atención sobre sí como Francisco Ferrer Guardia, y que no ofrece á su patrono otra base de esculpación que sus escuetas negativas, situación que indudablemente ha de crear en el espíritu del defensor una tensión tan extraordinaria, que casi puede apreciarse como eximente incompleta al juzgar de lo que en tales condiciones escriba.

(Continuará.)

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos y San Victoriano ob. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Omnium Sanctorum.

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 480; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 165; id. id. con metálico y con bonos, 177; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 43; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Retamosa.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.074.917'37
Imposiciones durante la semana. . .	»	392.408'17
Suma. . .	Ptas.	11.457.325'54
Reintegros	»	314.883'46
Saldo. . .	Ptas.	11.142.442'08

Sevilla 23 de Octubre de 1909.

Telegramas

Madrid 1.°

Según los datos oficiales del resultado total de las elecciones provinciales han sido proclamados diputados con arreglo á lo que el artículo 29 de la vigente ley electoral previene:

Liberales, 95; conservadores, 148; demócratas, cinco; republicanos, 15; carlistas, seis; un católico, un integrista, tres bizcaitarras, tres de la Liga de defensa sociol, dos solidarios y dos independientes.

Por elección directa se proclamaron: 125 liberales, 168 conservadores, 20 demócratas, 19 republicanos, nueve carlistas, cinco católicos, dos integristas, 22 solidarios, once independientes y cuatro indeterminados.

—La *Gaceta* de hoy, entre otras disposiciones de menos interés, publica datos estadísticos oficiales, acerca de la importación y exportación.

Ascendió aquella en los nueves primeros meses del corriente año á 702 795.219 pesetas y la exportación á 652.123 295.

—El día ha transcurrido triste, bastante frío y lloviendo sin interrupción.

Las calles se han visto desanimadas, y á los cementerios, donde tradicionalmente se dirigen en este día muchas personas, no fué casi nadie.

Los, cines y cafés se vieron atestados público.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: La rabalera.

A las 8 y 1/2: A la vera del queré.

A las 9 y 3/4: Una vieja.

A las 11: La tajadera.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 6'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente**,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades [illegible]

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instructivo que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. [illegible] siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

LAMPISTERÍA DE FORT Y C.ª

Torrejón, 9-Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Faroles, Arañas, Floreros, Centros, á precios reducidos.

Ventas al por mayor.

Enfermedades [illegible], Ulceras, Vicios de la Sangre, [illegible] sifilíticas [illegible]

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

[illegible] el *mejor y mas agradable*, el *mas activo* y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con cinta azul) del Gobierno Francés*.

París, Fcia Boutigny, Poulenc Frères, y en todas las Farmacias y Droguerías.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde [illegible]

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Miércoles 3 de Noviemre de 1909 NUM. 2.768

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

GRAVE INFRACCION LEGAL

—

Aplazamiento de las elecciones municipales

Va ya enterándose la opinión pública del enorme traspiés dado por el Gobierno al decretar, sin intervención de las Cortes, el emplazamiento de las elecciones municipales.

No sólo resulta evidente que cuanto ha dicho el periódico ministerial *Heraldo de Madrid* carece de fundamento (ya que discurrir sobre si se debieron ó no aplazar las anteriores elecciones habría sido oportuno al discutirse las leyes que lo ordenaron, y no ahora, que tales leyes fueron cumplidas porque eran obligatorias), sino que periódico de tanta autoridad en la materia como *El Consultor de los Ayuntamientos*, pone los puntos sobre las íes en el contundente artículo que copiamos.

Dice así:

«Por Real orden del ministerio de la Gobernación, publicada en la *Gaceta* de 28 de este mes, se dispone que las elecciones para la renovación bienal de los Ayuntamientos, que por ministerio de la ley habían de verificarse en la primera quincena del inmediato Noviembre, tengan lugar el domingo 12 de Diciembre.

Una de las principales razones alegadas para este aplazamiento consiste en que deba aspirarse á que la nueva elección se celebre, á ser posible, por el Censo ya rectificado, con el fin de que puedan ejercitar sus derechos aquellos ciudadanos que lo hayan adquirido desde que el Censo actual se formó.

Pero esta aspiración constituye, más que una razón, un pretexto con que se quiere cohonestar la infracción palmaria de la ley que envuelve tal determinación, puesto que notoriamente, y desde luego, hay que tenerla por irrealizable.

En primer lugar, y según en la misma Real orden se declara, sólo se han ultimado á estas horas las listas electorales rectificadas correspondientes á tres provincias, y no es de creer ni de pensar que de aquí hasta que las operaciones preparatorias de la elección han de comenzar, aun contando con el aplazamiento, lo estén todas las de las provincias restantes.

En segundo lugar, y aun descartada esta dificultad, hay que tener en cuenta que la rectificación del Censo, en aquellos Municipios que constan de varias secciones electorales, ha de traer aparejada, como necesaria consecuencia, la modificación de la división de dichas secciones y la alteración en la agrupación de los electores. No podrían, por lo tanto, regir las listas actuales, formadas conforme al art. 33 de la ley electoral, para la designación de presidentes y adjuntos. Aun cuando el art. 34, por no haber tenido en cuenta aquella circunstancia, mande formar y publicar estas listas cada cuatro años, se impone como imprescindible la necesidad de formarlas ó rectificarlas anualmente, siendo, como es, anual también la rectificación del Censo.

En tal virtud, y aun contando con que las listas electorales rectificadas, de todas las provincias, se publiquen de aquí al 28 de Noviembre, necesitarán las Juntas municipales formar ó rectificar, y exponer al público por veinte días, las que han de servir para la designación de los individuos de las Mesas, y vendrá después, por un plazo todavía mayor, la substanciación de las reclamaciones que se produzcan con tal motivo.

No habrá, pues, modo legal ni tiempo material para que el Censo rectificado rija en las elecciones próximas, y es de una notoria falsedad, repetimos, el argumento á este tenor aducido para el aplazamiento acordado.

Y no es menos impracticable y menos perturbadora esta disposición, desde otros puntos de vista. Establece que se aplicará para las reclamaciones contra la elección el procedimiento del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y que los Ayuntamientos se constituirán en 1.º de Enero próximo, cosa irrealizable, porque hasta el día 2 de ese mes no habrán transcurrido los plazos que el citado decreto señala para la interposición de las expresadas reclamaciones, y mal habrán podido ser éstas resueltas para el día 1.º por las Comisiones provinciales, según el mismo decreto exige para que se considera la posesión á los elegidos.

Preceptúa, por último, la Real orden que los gobernadores harán la convocatoria el día 26 de Noviembre, para que la elección se efectúe el 12 de Diciembre. Teniendo en cuenta que el 26 de Noviembre será viernes, la designación de los adjuntos y suplentes de las Mesas no podrá llevarse á cabo por las Juntas municipales hasta el jueves siguiente, 2 de Diciembre, según el art. 37 de la ley electoral. Ese mismo jueves, 2, será el precedente al domingo señalado para la proclamación de candidatos por los electores, según el art. 25. De donde resulta que la constitución de las Mesas habrá de tener lugar antes de que se hayan podido designar y se hayan designado los individuos que deben formarlas.

Esto es sencillamente absurdo, y no tiene duda que el ministro ha de comprender la necesidad, á poco que sobre ello medite, de una rectificación inmediata de tanto disparate.»

Para reforzar la tesis contenida en ese admirable artículo, recordaremos que, según el artículo 4.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, las reclamaciones contra la elección se han de hacer dentro de ocho días después de exponerse al público la lista de los electos, y dentro del mismo plazo, y otros ocho más, se defenderán éstos de las impugnaciones de la elección ó la capacidad (ya estamos, pues, desde el jueves, 16, que es el del escrutinio, en el día *1.º de Enero*), y que la Comisión provincial ha de resolver en el plazo de *quince días* (ya estamos en el 16 de Enero). ¡Y el *1.º de Enero* se han de constituir los Ayuntamientos!

No basta decir que en algunos casos celebradas las elecciones en la fecha establecida por la ley, los recursos no han sido despachados antes del 1.º de Enero; pues eso sucede con infracción de la ley misma, ó por causas extraordinarias, previstas en el art. 8.º del Real decreto que comentamos, en tanto que ahora el Gobierno, sin razón alguna, puesto que ya se ve que lo del nuevo Censo es un pretexto, comienza por infringir la ley, dando lugar á una situación arbitraria, de la que el Gobierno habrá de responder en su día.

Es donoso lo que el *Heraldo de Madrid* ha dicho para intentar demostrar que el anterior Gobierno infringió la ley electoral, dictando el Real decreto de 31 de Diciembre de 1908 para que pudieran formar parte de las Juntas municipales del Censo los que no supieran leer ni escribir. Pero, ¿qué analogía tiene aquel caso con éste? Entonces, ante el hecho positivo de que en algunos pueblos no había personas que reunieran esas condiciones, *la Junta central del Censo* pidió al Gobierno que dictara una disposición *que permitiera aplicar la ley electoral*, y usando de sus indiscutibles facultades, el Gobierno dictó ese Real decreto, que nadie impugnó ni siquiera censuró. ¿Y cómo había de serlo, si resulta irreprochable y llena la garantía de la petición de tan alto é imparcial organismo, presidido por el actual ministro de Gracia y Justicia?

Después de esto, las explicaciones del ministro de la Gobernación mediatizado, dadas á los periodistas, caen por su base y pierden toda importancia.

TRISTES OLVIDOS

Madrid 2.

El día de hoy ha sido muy desapacible en Madrid.

Desde las primeras horas de la mañana ha caído lluvia torrencial.

También ha hecho bastante frío.

Esto ha restado la animación de otros años á los cementerios.

No obstante, viéronse concurridos.

Las sepulturas de hombres ilustres en la Basílica de Atocha estaban poco adornadas.

Las de Sagasta, Cánovas y el Marqués del Duero tenían solo algunas luces encendidas.

Las sepulturas de Prim, el Duque de Bailén y la de Palafox, ni una luz, ni una corona.

Los caminos de los Cementerios estaban convertidos en barrizales.

Las tumbas de los héroes de Cuba se veían descuidadas.

Rectificación

Sr. Director de SEVILLA.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida:

Rogamos á usted la publicación de la carta que con fecha de hoy entregamos personalmente en la redacción de *El Noticiero Sevillano* y cuya copia le enviamos adjunta.

Mil gracias anticipadas y quedan de usted affmos., ss. ss. q. b. s. m., *Manuel Lobo y López.—Félix de Reoller.*

Sevilla, 2, 11, 909.

Sr. Director de *El Noticiero Sevillano.*

Muy Sr. nuestro: En la edición de esta noche del periódico que dirije acabamos de leer la primera de las «Noticias Locales», y como en ella se niega rotundamente que en esa redacción se dejase nota alguna referente al acto que en honor del Ejército se organizaba para ayer noche, nos creemos en el deber de relatar lo ocurrido con el objeto de que las cosas queden en su lugar.

Enterados de la manifestación de simpatía al Ejército que por numerosas y distinguidas personas de esta capital se proyectaba celebrar, acudimos á esa redacción en solicitud de que se publicase la noticia, preguntando, con ese objeto, por el director, manifestándosenos por el redactor señor Garro, que no se encontraba allí y que sería difícil volviese. En vista de ello hicimos el ruego á dicho redactor, quien nos dijo que no podía dar la noticia, pues usted, señor director, que ya tenía conocimiento de ella, había opuesto ciertos reparos á su publicación y nos aconsejó dejásemos una nota al señor Martín Caballero, persona que duraría la noche quedaba al frente de la redacción.

Así lo hicimos ... dicho señor una tarjeta en la que por uno de nosotros, el primero de los firmantes, se le rogaba la publicación de la noticia, respondiéndole de su veracidad.

Es más: en dicha tarjeta, se le autorizaba para que diese al suelto la forma que quisiera, suplicándole sólo copiase á la letra las palabras que en la nota que dejamos iban subrayadas y que eran las siguientes: «*Sin carácter político y como manifestación de simpatías al Ejército y de respetuoso acatamiento al fallo de los Tribunales Militares, etc.*»

De entregar la nota y la tarjeta referidas quedó encargado voluntariamente el mismo señor Garro.

Conste, pues, señor director, que aunque no á usted en persona, porque no lo encontramos, dimos la noticia al que creímos representante del periódico en aquellos momentos; conste que dejamos una nota y una tarjeta, y conste, por último, que *El Noticiero Sevillano*, conociendo el proyecto de manifestación, ha dejado de publicar el anuncio de un acto que «*sin carácter alguno político*» tenía por *único objeto* rendir un homenaje de simpatía y respeto á nuestro glorioso Ejército.

Como lo que en *El Noticiero* de esta noche se dice envuelve para nosotros un mentís, ante el que no podemos permanecer callados, rogamos á usted, apelando á su caballerosidad, la publicación de la presente carta, por lo que le quedarán agradecidos ss. affmos. ss., que le besan la mano, *Manuel Lobo y López.—Félix de Reoller.*

Sevilla 2, 11, 909.

La metistes, Morote

Un telegrama oficial de Las Palmas dice que Morote asistió á un mitin para desagraviar al pueblo canario de los insultos que le dirigió.

En su discurso ofreció conseguir la separación de las islas.

Diéronse vivas á España y á la Gran Canaria independiente como provincia.

Al acto asistió escaso público.

El mitin careció de importancia por haberse retraído los elementos políticos.

El señor Morote no ha logrado desagraviar á los Canarios.

ALTOS CARGOS

Madrid 2.

Asegúrase que hoy publicará la *Gaceta* los últimos cargos que faltan por proveer.

Son directores de penales don Vicente Pérez, director general de los registros don Pablo de Garnica, director general de Administración local señor Muñoz Chaves, director general de Comunicaciones el duque de Bivona, el director general de Obras públicas don Julio Burell, y de Agricultura señor López Ballesteros.

Fué nombrado Gobernador civil de Sevilla señor San Martín.

RECOMPENSAS

El Rey á firmado una propuesta de recompensas por la campaña de Africa.

Figuran entre los decretos firmados por S. M., los ascensos á generales de división de los brigadieres señores Salcedo, Chacón y marqués de Chinchilla.

A brigadieres los coroneles Sola Pareda y los hermanos don Luis y don Gabino Aranda, Garrigo y Vidal.

Nombrando director de Industrias militares al general Morch.

Inspector de Inválidos al General Macías.

También fué firmada la propuesta de recompensas por el combate del 19.

Entre los agraciados figura López Ochoa.

NUEVA CONFERENCIA

Esta semana se celebrará nueva conferencia entre el embajador de Marruecos y el ministro de Estado, Pérez Caballero.

Los marroquíes han recibido ya contestación de Fez, á la última nota de España.

DE GRECIA

Atenas: La situación de Grecia, según los informes oficiales, es gravísima.

La indisciplina en el Ejército y la Marina, es completa.

El acto de rebelión de Típhaldos, ha surtido efecto.

Aunque han circulado rumores de haber sido muerto por los gendarmes, no se confirmaron.

Témese una sublevación inmediata en todo el Ejército y la Marina.

La familia real responsable de la continuación en los puestos altos, de personajes aborrecidos, ha abandonado á Atenas, ignorándose donde se dirige.

Pronósticos del tiempo

El miércoles 3, persistirá en el Mediterráneo superior un mínimo barométrico y otro núcleo de fuerzas se formará en Africa septentrional, entre Argelia y Túnez.

Estos elementos perturbadores causarán tiempo nuboso y algunas lluvias en las regiones cantábrica y mediterránea, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

Se apartarán por el S. de Italia las bajas presiones mediterráneas el jueves 4, y dominará en la Península el buen tiempo, por punto general.

El viernes 5, empezará á desarrollarse en nuestras regiones un cambio atmosférico más propicio para las lluvias, por que se acercará á nosotros por el S. O. una depresión oceánica en el S. de Portugal, y ocasionará lluvias en el vecino reino y Andalucía, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El sábado 6, habrá un núcleo de fuerzas en el centro de la Península y otro en los parajes de Argelia. Se registrarán lluvias bastantes generales y algunas tormentas, con vientos de dirección variable.

El domingo 7, actuarán en el Mediterráneo los núcleos de fuerza del día anterior, y otra depresión llegará á Irlanda. Por el influjo de estos centros de baja presión se producirán lluvias y alguna tormenta en las regiones próximas á dicho mar Mediterráneo, con vientos del primero al cuarto cuadrante, y en las del Noroeste, con vientos del tercer cuadrante.

Del 8 al 9, solamente se sentirá algún tanto en el Cantábrico y en el Nordeste la acción de los centros de bajas presiones que habrá en el N. O. del Continente y en el Mediterráneo superior.

El miércoles 10, descenderá al mar del Norte un núcleo de fuerzas, procedente de la depresión del N. de Escocia, y otro mínimo barométrico se presentará en Africa septentrional. Tiempo más ó menos nuboso y algunas lluvias en la Península, principalmente en el N., N. E., S. y S. E., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La borrasca que pasará por Escandinavia y mar Báltico el jueves 11, y el secundario que se formará en el golfo de León, producirán algunas lluvias en el Cantábrico y en el Nordeste, con vientos del cuarto cuadrante.

El viernes 12, al apartarse de nos otros los centros perturbadores referidos se acercarán al N. O. de Galicia y al S. O. de Portugal otras depresiones que ocasionarán algunas lluvias en el O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión del N. O. de Galicia avanzará el sábado 13 hacia el centro de Francia y la del S. O. de Portugal se hallará en los parajes de Argelia. Se registrarán lluvias y algunas tormentas en la Península, especialmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo, con vientos de diverso rumbo.

El domingo 14, quedarán en el golfo de Génova y en Africa septentrional elementos de perturbación aérea que ejercerán alguna influencia en las regiones próximas al Mediterráneo.

El lunes 15 llegará á las costas de Galicia y Portugal una nueva depresión que producirán lluvias en nuestras regiones, particularmente desde las del O. hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Stsijeen.

LA CAUSA DE FERRER

Dictamen del Auditor general de la 4.ª región

(*Conclusión*)

. . . .

Inútil es, por lo demás, que el Auditor se entretenga en discutir una por una las exageradísimas teorías de la defensa; pues habiéndose ocupado ya de rebatirlas con gran precisión, acierto y viveza el Asesor al emitir su opinión, el Auditor acepta y da por reproducido en obsequio á la brevedad cuanto en dicho escrito se contiene.

Después del razonado, concienzudo y minucioso análisis que en el escrito de acusación fiscal y en el parecer del Asesor se hace de nuestras leyes penales, para demostrar que el conjunto de los actos delictivos realizados por los sedicios bajo la jefatura y por la iniciativa del procesado Ferrer, integran el delito de rebelión militar comprendido en los números 3.º y 4.º del artículo 237 de nuestro Código, resultaría ocioso y molesto insistir sobre esta calificación que aparece evidente; ya que si Ferrer se limitó á promover el movimiento anarquista personalmente, y por medio de sus subordinados de la Solidaridad Obrera, influyó de un modo decisivo sobre el partido radical para que se lanzara á la lucha, ni los elementos genuinamente anarquistas circunscribieron su acción al incendio de conventos y demás hechos conexos; según se ha dicho poco há actuaron algunos de ellos como jefes de los rebeldes en uno de los barrios en que se hizo más resistencia al Ejército, ni, por último, la revolución social puede dejar de hallarse comprendida en el artículo 237 antes citado, ya que al destruir todo lo existente se ataca también á la Constitución, al Rey, á los Cuerpos Colegisladores, al Go

bierno y á la Sociedad entera. Resulta, por tanto, axiomático que los hechos esclarecidos en esta causa constituyen el delito de rebelión militar, en la cual se cometieron varios delitos comunes.

El hecho de haber intervenido Ferrer en dicha rebelión militar con el carácter de jefe, si no único, por lo menos principalísimo, resulta demostrando por las manifestaciones de los 15 testigos, cuyos dichos se examinan detalladamente en la acusación fiscal y en el parecer del Asesor, rebatiendo á la defensa, y por la declaración del Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, que refleja, no sólo su opinión personal, siempre valiosísima, si no la de numerosas representaciones de los más importantes elementos de Barcelona, que acudieron á exponer sus impresiones ante aquel elevado funcionario, que, en representación del Gobierno, permaneció durante un mes en Barcelona estudiando el movimiento revolucionario de Cataluña.

Evidencian también dicha jefatura los hechos mismos acaecidos durante la rebelión, enlazándolos con los antecedentes y aspiraciones del procesado, siendo digno de observarse el fenómeno de que las poblaciones donde los hechos de carácter sectario tuvieron mayor desarrollo, corresponden exactamente con los puntos donde la propaganda de Ferrer ha hecho mayores progresos, y el Auditor ha tenido ocasión de comprobar por el examen de los centenares de procedimientos incoados con motivo de los sucesos de Julio, que en varias de aquellas poblaciones, los nombres de los jefes ó principales instigadores de los actos sediciosos corresponden con los que aparecen como Profesores colocados por Ferrer en determinadas Escuelas, ó de los jefes de algún Centro anarquista que dependía del procesado: hechos que demuestran de un modo bien elocuente la jefatura de Ferrer en la revolución de Julio.

Demostrándose, por cuanto se deja expuesto, que los hechos justiciables merecen el calificativo de rebelión militar, y que el procesado ha intervenido en ésta con la participación de jefe, resulta evidente que se halla incurso en la pena señalada por el párrafo 1.º del artículo 238 del Código de Justicia Militar, ó sea en la de la muerte, con la accesoria que se consigna en la sentencia del Consejo; y considerando que son legales y pertinentes cuantas declaraciones se hacen en el fallo *consultado respecto al abono de prisión*, en caso de indulto, y á la apreciación de las responsabilidades civiles dimanantes de la criminal atribuída al reo, el Auditor da aquí por reproducidas, para no hacer más largo este dictamen, cuantas consideraciones legales se exponen en el parecer del Asesor respecto á dichas responsabilidades, con la sola aclaración de que éstas han de entenderse impuestas subsidiariamente, de suerte que, si en otras causas se declarase responsables criminalmente á determinados reos por haber intervenido de un modo personal y directo en la ejecución de algún delito de incendio, estrago ú otro cualquiera que produzca responsabilidad civil, dichos reos serán responsables antes que Ferrer en los delitos de que respectivamente sean declarados autores.

Por lo expuesto, considerando el Auditor que la sentencia consultada se ajusta estrictamente á la Ley, y la resultancia del proceso, y siendo de aquellas que, con arreglo al número 10, artículo 28 de nuestro Código, han de hacerse ejecutorias por la Autoridad judicial, cualquiera que sea la pena impuesta, procede que V. E. se sirva conferirle dicho carácter, otorgándole su superior aprobación.

Si V. E. así lo acuerda, deberá cumplimentarse lo prevenido en el párrafo 3.º del artículo 633 de nuestro Código, dándose conocimiento al Gobierno de este fallo por medio del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, á quien se remitirá copia autorizada de él, suspendiéndose su ejecución, en espera de que el Gobierno conteste quedar enterado, el cual, una vez recibido, se unirá á los autos y se procederá en la forma que disponen los artículos 636 y siguientes del ya mentado Código.

V. E., no obstante, resolverá.

Barcelona, 10 de Octubre de 1909.—Excmo. Sr.—Ramón Pastor.—(Rubricado.)

5.576.—Hay un sello que dice: Auditoria de Guerra de Cataluña.

Decreto del Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña, aprobando el fallo del Consejo de Guerra.

Barcelona, 10 de Octubre de 1909.

De conformidad con el anterior dictamen y por los razonamientos en el mismo aducidos, apruebo la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que ha visto y fallado la presente causa imponiendo al encartado Francisco Ferrer Guardia como responsable, en concepto de autor, del delito de rebelión militar y como jefe de ella, concurriendo además las agravantes del artículo 173 del Código de Justicia Militar, la pena de muerte, con la accesoria, caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua; condenándole también á la indemnización en concepto subsidiario de todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos deterioros de vías de comunicación, férreas y telegráficas ocurridos durante la rebelión, quedando, hasta que pueda señalarse su cuantía, afectos todos los bienes de Ferrer Guardia á la extinción de la responsabilidad civil. En caso de indulto le servirá de abono al encartado la mitad del tiempo de prisión sufrida.

Dése conocimiento de esta resolución al Gobierno por conducto del Excmo. señor Ministro de la Guerra; en cumplimiento de cuanto dispone el párrafo 3.º del artículo 633 de nuestro Código, al cual afecta, el instructor deducirá y remitirá un testimonio expresivo de la acusación fiscal, defensa, parecer del Asesor, sentencia, precedente dictamen y de este decreto, cuyo documento será cursado seguidamente por este Estado Mayor á la expresada Autoridad; y en el ínterin no se reciba la contestación, quedará en suspenso la ejecución del presente fallo, etcétera.

Procedimientos militares

El Código de Justicia Militar define y regula dos clases de procedimientos: el *ordinario* (artículos 340 á 630), y el *sumarísimo* (artículo 649 á 662).

ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR COMPRENSIVOS DE LAS GARANTÍAS QUE SE CONCEDEN Á LOS PROCESADOS EN LOS JUICIOS ORDINARIOS.

Sumario

Para dirigir el procedimiento contra una persona, han de aparecer cargos contra ella (artículo 421).

El procesado declarará sin prestar juramento (artículo 458); y siempre que lo haga, se leerán sus anteriores declaraciones si lo pide (artículo 459); se le mostrarán los objetos relacionados con el delito *para su reconocimiento* (artículo 461); podrá prestar declaración cuantas veces quiera (artículo 465), y asistirá á la práctica de las diligencias que convenga aun cuando esté incomunicado (artículo 479). Podrá recusar, por escrito ó verbalmente, á los funcionarios que intervengan en cualquier momento del juicio (artículos 362 y 365).

Los testigos tienen la facultad de dictar y leer sus declaraciones, al igual del procesado (artículos 431 y 455); las firmarán (artículo 434), y no les serán dirigidas en ellas preguntas capciosas ni sugestivas, valiéndose de engaños ó promesas (artículo 435).

En los careos se dará lectura de los puntos donde se advierta la divergencia (artículo 467).

Los reconocimientos de personas se harán en rueda, constituída, al menos, por seis individuos de aspecto análogo al de quien haya de ser reconocido (artículo 422 y 424). Los registros domiciliarios han de practicarse en presencia de los interesados ó de uno de sus familiares ó de dos testigos (artículo 511), y en igual forma los de correspondencia ó documentación (artículo 521).

Concluído el sumario, pasa á examen del Capitán General y de su Auditor (artículos 532 y 533).

Plenario

El plenario es público (artículo 540). El mismo procesado nombra su defensor (artículo 543), y se da á ambos lectura de la causa y de los cargos formulados por el Fiscal; se requiere al acusado para que si lo desea alegue incompetencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, prescripción ó indulto; pida la ampliación de sumario, la ratificación de los testigos, la comparecencia de otros nuevos en las causas por delitos comunes ó las demás diligencias de prueba que estime convengan á su derecho (artículo 548).

Estas pruebas puede proponerlas también el defensor, quien asiste á su práctica (artículos 552 y 559).

El Capitán General, previo dictamen del Auditor, declara terminado el plenario ó manda subsanar los defectos que en él se adviertan (artículo 560).

Aprobado el plenario y redactada la acusación, pasan los autos al defensor (artículo 563).

Vista pública

El Consejo de Guerra ordinario se compone de un Presidente (Coronel) y seis Vocales (Capitanes), designados de un modo automático; asiste además un Asesor (Letrado), cuando el delito es militar, y la pena imponible excede de prisión correccional (artículo 41 y 58).

Se notifica al procesado el nombre de las personas que han de formar el Consejo de Guerra, por si desea recusar á alguna (artículo 568).

La vista es pública (artículo 585), y asiste á ella el procesado (artículo 571); comienza por la lectura del proceso (artículos 576 y 577); examen por el Fiscal, Asesor, Defensores, Presidente y Vocales del Consejo, de testigos (artículo 578), peritos (artículo 579) y reconocimiento de objetos ó documentos; (artículo 580); se leen después la acusación y la defensa, que pueden ser ratificadas ó modificadas de palabra (artículo 581), y, por último, habla el acusado para exponer lo que considere oportuno (artículo 583).

Reunido el Consejo en sesión secreta, el Asesor emite su dictamen por escrito antes de que comience la deliberación (artículo 586); los jueces tienen derecho á formular votos particulares (artículo 594), y en la sentencia, que ha de dictarse por mayoría absoluta, los empates se resuelven á favor del reo (artículo 588).

Aprobación de la sentencia

El fallo del Consejo es revisado por el Capitán General y por su Auditor, y si cualquiera de ellos no lo encuentran justo se somete la causa á nueva vista ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina (artículo 597).

Ecos de Sociedad

En la parroquia del Sagrario se celebraron ayer mañana solemnes funerales por el alma del que fué distinguido joven don Tomás Osborne Vázquez, hijo de los condes de Osborne.

Presidieron el duelo el cura rector del Sagrario, señor Cabeza; el padre jesuita Balboa, y los señores Osborne (don Francisco y don Rafael), Vazquez Armero (don A. y don J. A.) y Delgado Brackenbury.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Los socios del Círculo conservador, y otras muchas personas han dirigido un telegrama de adhesión al señor Maura, protestando así de la manifestación republicana de anteayer.

Ayer llegó á Sevilla el Excelentísimo señor marqués del Real Tesoro.

Se encuentra enfermo el ilustre poeta señor Montoto y Rautenstrauch.

Han regresado á Sevilla, después de su viaje de novios los señores de Serra y Pickman (don C.)

Después de pasar una temporada en el campo, han regresado á esta capital don Alvaro y don Fernando Rodríguez de Rivas.

TEMPORAL

Tren descarrilado

Telegrama oficial de Tarragona: El temporal ha desecho la vía.

El tren 874 descarriló en el kilómetro 222, entre Desahgues.

La vía quedó interceptada y es imposible el trasbordo por el furioso temporal.

De Paus y Villanueva salieron trenes de auxilio.

El tren 702 quedó detenido en Hospitalet.

La interrupción de la línea es general por el temporal.

El tren 1 712 quedó detenido en Ametlla.

Además la línea ferrea está interceptada en el kilómetro 448 Tarragona y Cambrils.

En Viklavet, á las 12 y 25 hubo ciclón y fué destrozada la estación del ferrocarril y herido el jefe.

El caserío de Mogoy fué muy castigado.

El arbolado fué destrozado.

No hubo desgracias.

Se han enviado fuerzas de la benemérita, al mando de un oficial del puesto de Montblanch.

La guerra en el Rif

Madrid 2.

Melilla: En la entrevista del Bachir con los periodistas aquél elogió al general Marina diciendo que tenía inteligencia tan clara como el sol y el corazón grande como un castillo.

Cuando se restablezca la normalidad el Bachir se instalará en Frajana, reconstruyendo la Alcazaba destruida.

El marqués del Mérito ha distribuído cuantiosos socorros á los enfermos del Hospital militar.

La batería del monte Arbós disparó contra unos grupos de kabileños dispersándolos.

Los generales Marina y Arizón, visitaron al general Aguilera.

A pesar de esto, la plaza está animadísima.

Una batería Saint Chamon bombardeó á varios grupos de rifeños que se dirigían á un olivar á cojer aceitunas.

Como los moros no se retiraran arrecióse el fuego y entonces huyeron.

Celebróse reunión de los jefes del Regimiento de Saboya, presididos por López Herrero.

Se aprobó el modelo de uniformes para invierno.

El general Alfau ha marchado á Zeluán.

Espérase al general Tovar que viene á descansar unos días.

Mañana día 2 se dirán solemne responsos por los muertos en campaña.

Al acto asistirán todos los generales, jefes y oficiales que estén en Melilla, francos de servicio.

Sigue la fuerte lluvia.

La plaza no pierde la animación, debido á esperarse acontecimientos.

Los generales Marina y Arizón celebraron extensa conferencia.

Ha llegado el comandante Bouquerot jefe del puesto de los franceses en Muluya.

Trae un magnífica corona que los jefes y oficiales de la Argelia dedican á los españoles muertos en campaña.

El ejército español agradece esta delicada prueba de efecto.

El ayudante del general Marina señor Bascarán recibióle dándole las gracias.

Luego recibiéronle el general Marina y Arizón á quienes entregó la corona y algunos objetos pertenecientes á los militares españoles muertos.

Con motivo de la solemnidad del día diversas comisiones acudieron al cementerio, depositando coronas en las tumbas de los jefes, oficiales y soldados muertos en campaña.

El cementerio fué invadido por numerosísima concurrencia, hasta el punto de hacerse dificilísima la circulación.

A las cuatro de la tarde depositáronse coronas decicadas á los muertos pertenecientes á la guarnición de Melilla.

Presidieron los generales Marina y del Real.

El acto fué solemne.

También depositóse solemnemente la corona de los jefes y oficiales franceses.

Pronunciáronse discursos.

Tánger: Se sabe que el Chaldi, jefe de la harka y que está en Fez, ha declarado que los rifeños no aceptarán las proposiciones de paz mientras los españoles no avacuen las posiciones que ocuparon en Julio y regresen á los límites de sus territorios.

Añade que la lucha seguirá sin tregua ni cuartel.

Expresa que los españoles no podrán pasar de Zeluán.

Dice que los rifeños son buenos tiradores y disponen de abundantes municiones.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, á 27 1[2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1[2.
Tremés á 26 1[2.
Barbilla á 26 1[2.
Cebada del país, de 17 á 17 3[4
Avena rubia, á 16 1[2.
Idem gris, de 16 1[2 á 16 3 4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1[2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1[2.
Maiz, de 18 1[2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1[2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 24 vacas, 0 novillos, 01 utreros, 09 erales, 32 añojos, 08 terneras, 25 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 26 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'85, novillos de 1'70 á 1'85, utreros de 1'70 á 1'85, erales de 1'70 á 1'85, añojos de 1'70 á 1'85, terneras de 1'70 de 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 143.
Entrados en este día, 63.
Han salido: Para el consumo, 109; de transito, 1.
Quedan para el inmediato día, 96.
Precio por pesetas: al entrador 1'35; al industrial 1'70.

Sevilla 2 de Noviembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 3.

Jefe de día: El teniente coronel del 1.º Montado don Pedro del Castillo.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa, 3.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Los Innumerables mártires de Zaragoza y San Hermengundio, ob. de Urgel.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Alberto.

En la parroquia de Santa María Magdalena se celebra la novena á Nuestra Señora del Amparo, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor cura rector.

Por los fieles difuntos.

En San Andrés se celebra la novena á las oraciones con plática por el señor cura.

En Santa María la Blanca se celebra á las siete de la noche con sermón.

En San Jacinto (Triana), á las oraciones, con plática por los Padres Dominicos.

En la capilla de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder se celebra la novena durante la Misa de ocho.

NOTICIAS

Bajo la presidencia del señor Olmedo se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Policía urbana, acordando autorizar la instalación de motores en la calle San Pablo 7 y en la huerta de la Concepción; proponer al cabildo que se den las gracias á la Empresa del Gas por la instalación del alumbrado y el suministro de gas gratuito en el hospital instalado por el Ayuntamiento en el edificio de la Alameda de Hércules.

También fué aprobado un presupuesto para hacer obras en el mercado de la Feria.

La comisión de Beneficencia ha acordado que el arquitecto informe con urgencia respecto á la construcción de una cámara para desinfección de trapos.

Quedó sobre la mesa el expediente para provisión definitiva de la vacante que existe de practicante de la Beneficencia municipal.

Se acordó facultar á la alcaldía para la renovación del contrato de arrendamiento de la casa número 35 de la calle Pureza y ceder un departamento al laboratorio de la calle Trastamara; proponer que el Ayuntamiento acuerde que pasen á la Junta municipal los expedientes para la reorganización del laboratorio y adquisición de material para el mismo y desinfección de coches fúnebres.

La Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País celebrará sesión hoy, á las nueve de la noche, para el desempeño de asuntos pendientes.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 455; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 165; id. id. con metálico y con bonos, 174; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 43; id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.457.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Angel María Camacho.

Al regresar á su domicilio, en el barrio de Triana, el vigilante de primera José Barle, fué víctima de un grave accidente, á consecuencia del cual dejó de existir á los pocos momentos.

Unos paisanos condujeron al indicado agente en una silla á la casa de socorro de la calle Pureza, en la que penetró ya cadáver.

En la casa de socorro referida presentóse el juzgado de guardia, el cual estuvo practicando las primeras diligencias, y una vez terminadas éstas, ordenó el levantamiento y traslado del cadáver al departamento anatómico para la práctica de la autopsia.

También estuvieron en dicho benéfico establecimiento el jefe del Cuerpo de vigilancia señor Fernández y algunos compañeros del finado.

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.142.442'08
Imposiciones durante la semana. . .	»	361.824'18
Suma. . .	Ptas.	11.504.226'26
Reintegros	»	367.719'35
Saldo. . .	Ptas.	11.136.546'91

Sevilla 30 de Octubre de 1909.

Telegramas

Madrid 2.

Don Alfonso ha sancionado hoy con su firma los siguientes decretos de la presidencia:

Nombrando director general de Comunicaciones á don José Francos Rodríguez.

Idem de Administración local al señor Muñoz Chaves.

Idem de Penales á don Carlos Testor.

Idem de Registros á don Javier Gómez de la Serna.

Idem de Agricultura á don Carlos Groizard.

Nombrando fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino á don Benedicto Antequera.

Idem Director general de Obras públicas á don Julio Burell.

Idem director del Instituto Geográfico y Estadístico á don Angel Galarza.

—Insístese en que el Rey de Portugal emprenderá el día 7 del actual su anunciado viaje al extranjero.

BOLSA

Madrid 2, 5 t.

4 por 100 interior.	85'60
Fin demes.	85'82
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'55
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	454'50
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385'50
Explosivos.	000'00
París Cheque.	108'40
Londres, libras esterlinas. . .	27'31
París, exterior español. . . .	95'65
Azucarera Sociedad General. .	86'60
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: La tajadera.

A las 8 y 1|2: La suerte loca.

A las 9 y 3|4 (doble): La viuda alegre.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: Dora, la viuda alegre.

A las 8 y 1|2: Los hombres alegres.

A las 9 y 3|4: Felipe segundo y debut de los Florences Mecherini.

A las 11 y 1|4: La manzana de oro.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 á 5'30

Reclamaciones península.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3'15 á 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 á 5'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana á 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana á 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 á 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 á 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana á tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana á 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana á 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana á 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las **profesiones, comercio é industrias** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte:** México.

3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dán amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente**,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curación Infalible y Rápida

de todas las Enfermedades

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr SAMUEL THOMPSON y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instrucción que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

LAMPISTERIA DE FORT y C.ª

Torrejón, 9. Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Faroles, Arañas, Floreros, Centros. A precios reducidos.

Ventas al por mayor.

Enfermedades, ... Ulceras, Vicios de la Sangre, ... sifilíticos

GRAGEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés

Paris, ... Boutigny, ... y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM



Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION.

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 5,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) — Jueves 4 de Noviembre de 1909 — NUM. 2.769

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

MAURA

No hay manera de sustraerse á la corriente general, unánime, que pone en todos los labios y en todas las plumas, para ensalzarle ó para combatirle el nombre de ese político que acaba de abandonar la presidencia del Consejo.

Desdoblamos un periódico cualquiera, católico ó radical, noticiero ó político, diario ó semanal de índole económica ó revista puramente religiosa, y allí en mil pasajes, con diversos comentarios, con muy encontrados juicios, nos tropezamos en todas las planas, en todas las columnas, con el nombre de Maura.

Celébranse manifestaciones, reuniones, mítines y son por ó en contra ó á favor de Maura.

Sostiénense conversaciones privadas en la calle, en el café, en cualquiera centro, é indefectiblemente recaen los juicios y los comentarios sobre Maura, cuyo nombre pronuncian muchos con admiración, otros con feroz encono, algunos con recelo, pero nadie con menos precio ó indeferencia.

Y el nombre de Maura recorre diaria mente muchos cientos de veces los hilos telegráficos y telefónicos y se le discute en la calle, en la taberna, en las reuniones, en los círculos mercantiles y bancarios, en los palacios de los prelados, en los antros del anarquismo, en todas partes y á todas horas.

¿Qué significa todo eso? Significa sencillamente, á juicio nuestro, que estamos en momentos muy críticos y solemnes para España; significa que el instinto popular vislumbra una lucha franca y tenaz entre el radicalismo que quiere seguir aquí las huellas y derroteros de Francia y los principios fundamentales de toda sociedad bien ordenada; y vislumbrando eso, apercíbese para la defensa y gira su pensamiento en torno de Maura por conceptuarle dotado de excepcionales condiciones de gobernante.

Por su parte los revolucionarios del mundo entero ven en Maura un digno á sus aspiraciones, y dirigen contra él todas sus fuerzas con objeto de aniquilarle y de hacerle desaparecer, no del Gobierno, sino de la vida política. Por eso piden que se retirara á la vida privada y celebraron una manifestación para ese objeto.

¿Cómo responde Maura á esos ataques y conminaciones del anarquismo universal? Sin pasar plaza de pusilánime ha podido guardar silencio después de su caída y dejar correr los meses y aun los años como mero jefe de un partido de oposición formularia, buscando así la desaparición ó atenuación de los odios. Pero lejos de eso, recoge el reto que la revolución mundial le lanza, se encara con ella, la apostrofa, la declara guerra, y se arroja valientemente al combate con el pecho descubierto, con ese pecho que tiene cicatrices del acero anarquista.

En todas partes, pero especialmente en nuestra patria, seducen y arrebatan estas gallardías. ¡Cómo extrañar que Maura sea en estos momentos tema obligado de todas las conversaciones!

Profusamente hemos repartido el discurso pronunciado por el señor Maura. Leánlo sin apasionamiento los fervientes admiradores de ese político. Léanlo también sin prejuicios ni suspicacias los demás buenos católicos y buenos españoles.

Después de leído y meditado y de examinadas las circunstancias excepcionales en que la revolución presenta la batalla, considere cada cual, atento á la voz serena de su conciencia honrada, cuál es su verdadero deber de católico y de español, y cúmplalo bajo su responsabilidad.

Furiosa tormenta

Madrid 2.

Un telegrama oficial de Castellón dice que el alcalde de Vinaroz, manifiesta en telegrama, que hoy sobre las tres de la madrugada se desbordó el río Cerval, inundando casi la totalidad de la población sin conocerse por fortuna, ninguna desgracia personal.

Las pérdidas son incalculables.

La corriente arrastró hasta el mar á numerosas caballerías, cerdos y animales domésticos.

Muchas familias quedaron en la miseria: algunas casas fueron derribadas en los barrios bajos.

Se supone que en el campo habrán desaparecido numerosas casas labriegas, á juzgar por los muebles y efectos que arrastra la corriente.

Los campos están arrasadísimos.

Quedan perdidas las cosechas de frutos y cereales.

El puente de la carretera real fué destruído y el tráfico interrumpido.

Fué solicitado el auxilio de los carabineros por haber solo una pareja de la benemérita que se destinó á guardar el orden y á evitar robos.

Manifestaciones del Rey de España

París: Un enviado especial del *Journal* en Madrid da cuenta en ese periódico de una entrevista que tuvo con el Rey don Alfonso.

Dice el periodista francés que el Rey expresó tristeza por la interpretación que se dió en Francia á los acontecimientos de Barcelona.

Extrañóse de que sabios é intelectuales hayan protestado sin previas averiguaciones contra una sentencia dictada de conformidad con las leyes y bajo la garantía del honor de oficiales del ejército.

Añadió D. Alfonso que el Extranjero debe dejará España y á los españoles, que no se mezclaron nunca en cuestiones interiores de esos países, como por ejemplo el asunto Dreyfus.

Respecto de Marruecos añadió el Rey que Francia y España siguen una acción común en condiciones limitadas acerca de las cuales España dió su palabra y la cumplirá.

¿Quién hizo el Código de Justicia militar?

Con mucha razón, dice el señor Levelfield, decía el señor Maura en su discurso del día 18, ante el Congreso:

«Los Tribunales que han funcionado en Barcelona están establecidos por leyes del Reino que rigen hace muchos años, QUE NO HE HECHO YO.»

Y repitió el orador en su discurso del Senado:

«La sentencia fué dictada por uno de los Tribunales legítimos, constituídos por nuestros Códigos, POR LEYES QUE NO SON OBRA DEL PARTIDO CONSERVADOR ni de ningún partido, por leyes que no son si quiera de fecha reciente, que habían tenido el asentimiento, cuando menos, de los partidos de gobierno.»

Parecía natural que, ante tan concretas afirmaciones, aquella parte de la prensa que acogió en sus columnas las sensiblerías y las malevolencias extranjeras acerca de nuestros procedimientos secretos, inquisitoriales, medioevales, se hubiera apresurado no á indagar, que de sobra lo sabe, sino á divulgar quienes fueron los Torquemadas contemporáneos que autorizaron la continuación de tan misterioso sistema de enjuiciar en el Código de Justicia militar vigente.

Nadie ha recogido la alusión; pero ahí están los *Diarios de las Sesiones*, á disposición de todo el mundo, para cuando quiera escribirse la historia de estos días.

Y allá en los de los años 1889 y 1890 aparece cómo el Código de Justicia militar lo presentó á las Cortes un general retrógado, que se llamaba don José Chinchilla, cómo la Comisión del Senado, en la que figuraban el marqués de Estella y otros distinguidos miembros del partido conservador, introdujo en el proyecto algunas modificaciones *en sentido expansivo*, tales como la de que pudieran ratificarse en el plenario los testigos oídos en el sumario (facultad de que no sabemos que haya intentado hacer uso el aplaudido defensor de Ferrer); cómo en la alta Cámara nadie impugnó el dictamen, á excepción del competentísimo jurisconsulto señor Hernández Iglesias, furibundo demagogo, según todo el mundo sabe, que regateó con empeño atribuciones y facultades á los Tribunales militares respecto á los delincuentes civiles, y cómo, tras las ardorosas defensas que del proyecto hicieron los señores Joveller y Bermúdez Reina, quedó aquél aprobado.

Y pasó el asunto al Congreso. Nadie dijo esta boca es mía. Sólo el general Ochando se levantó á congratularse de que aquella Cámara—que presidía por cierto don Manuel Alonso Martínez—diera su beneplácito á una ley que constituía, según él, un indudable progreso. Los demás señores diputados hicieron justicia á la confianza que habían depositado en la Comisión elegida para dar dictamen, y aprobaron éste sin chistar.

El dictamen llevaba las firmas de siete *inquisidores*:

López Domínguez, Dávila, Arias de Miranda, Ochando, Salcedo, Alonso Castrillo y Carcía Prieto.

Ninguno de estos señores era liberal ni demócrata. El Código de los procedimientos sombríos, á puerta cerrada, tenebrosos, crueles, es obra exclusiva—¡ya lo habéis visto!—de los malditos conservadores, merced á los cuales somos una excepción bochornosa en Europa.

Cuando los liberales hacen leyes, éstas son siempre en honra y prez de la Justicia ordinaria. Y si hay quien lo dude que estudie la de jurisdicciones.

Desmintiendo declaraciones

En el ministerio de Estado desmintieron la noticia publicada por *Le Matin*, atribuyendo al Infante D. Carlos de Borbón la declaración de que su brigada evacuará el Riff y afirmando que se necesitan en el Riff 60 mil hombres.

Se añade en dicho Ministerio que es posible que se trate de una confusión con el capitán señor Borbón.

Una carta del Sr. López Ballesteros

La Epoca llegada ayer publica la siguiente, refiriéndose al nuevo gobernador de Sevilla:

«Al dejar el cargo de gobernador de Sevilla don Luis López Ballesteros, director de *El Imparcial*, durante la anterior situación liberal, dirigió una carta, que fué comentadísima, al director de *El Liberal*, de Sevilla, don Alfredo Murga, exponiendo las razones que le impulsaban á abandonar aquel puesto.

Hoy, que vuelve, con general aplauso, á desempeñar el mismo cargo el señor López Ballesteros, parécenos oportuno reproducir algunos párrafos de aquella carta, escrita, sin duda, en un momento de gran sinceridad.

Decía el señor López Ballesteros:

«He adquirido en los tres gobiernos que he desempeñado—Málaga, Cádiz y Sevilla—un convencimiento harto triste. Mientras la autoridad del gobernador no sea más que una sombra de autoridad, medianamente apoyada por los Gobiernos, víctimas á su vez de un régimen provincial que se levanta sobre los cimientos del caciquismo; mientras los gobernadores tengan por brazo un instituto, digno por su historia y sus servicios de todos los respetos, pero ambiguamente subordinado, por contradicciones de su reglamento, á la autoridad civil, é inclinado siempre á ver los jefes que ellos llaman naturales en los que ostentan jerarquías de la Milicia; mientras exista un Cuerpo de Policía retribuído de tal manera que el castigo de la inmoralidad sea casi inhumano y cruel (y yo he sido cruel é inhumano); mientras la prisión de los adversarios no tenga un límite en la fuerza coercitiva de la propia educación, ya que no de la justicia, y puedan impunemente acumularse sobre la persona y los actos del primer funcionario civil de la provincia las calumnias más soeces y cobardes, ó una crítica que se levanta sistemáticamente sobre la injuria ó sobre el ridículo; mientras los que alardean de democracia, pidiendo la supremacía del Poder civil, pisotean, insultan y desdeñan al que lo representa, teniendo en cambio buen cuidado de guardar prudentemente todos los respetos que merecen á otros elementos nacionales; mientras se pueda dar el caso—que clama al cielo—de que se exija á una autoridad, con estrépito de algarada, la represión de inmoralidades, vicios ó delitos que no se hace ante quien debe hacerse, hostíganle, en cambio, á diario, á quien sin obligación ha luchado, ha protestado ante la opinión, ante el Gobierno, ante el Rey mismo; mientras, en suma, los gobernadores civiles no sean más que unos «pobres diablos», sin fuerza moral, sin medios á su alcance, mendigos con bastón de mando y con lacayos galoneados de oro, cuya brillante estofa fué tejida por los insomnios de la vida noctámbula en todas las bajas complicidades del vicio; mientras esto suceda...

Mientras esto suceda, amigo Murga, no es envidiable ser gobernador civil. Yo no lo seré nunca más: estén tranquilos los que, al darme su adiós, me dicen que no vuelva.

No, no volveré. No quiero que nadie tenga derecho á venderme una limosma de honradez que jamás he necesitado.

. . . .

No volveré á ser gobernador, porque no quiero que se escamotee, que se trunque, que se embadurne mi humilde personalidad, como se embadurna la cara de un payaso, para desfigurar su rostro, con la ridícula careta de albayalde.

. . . .

No, amigo Murga: no volveré á ser gobernador, ni de Sevilla ni de ninguna parte. Así nadie tendrá derecho á cambiarme, á disfrazarme á su antojo.»

En honor al anterior Gobierno, habrá que reconocer que han desaparecido muchas de las deficiencias que señalaba en su carta el señor López Ballesteros.

La autoridad del gobernador se ha robustecido; el caciquismo ha experimentado grave quebranto; la Policía se ha mejorado considerablemente... No: ya no son los gobernadores civiles «pobres diablos», «mendigos con bastón de mando», que viven «de las bajas complicidades del vicio».

Aquella fuente inmoral de ingresos ha desaparecido, gracias al Gobierno conservador del señor Maura.

Antes el gobierno civil de Sevilla figuraban en el Presupuesto con las siguientes partidas:

	Pesetas.
Sueldo del gobernador.	10.000
Material.	4.750
Total	14.750

Hoy figura esta otra consignación:

	Pesetas.
Sueldo del gobernador.	12.500
Gastos de represestación	10.000
Total	22.500

Ley alemana sobre vinos

Su tendencia

El Boletín de información comercial del ministerio de Estado fecha 30 de Octubre que se reparte gratis á quien lo solicite, publica la ley de vinos de Alemania que favorece á nuestros productores.

Según dicha ley no será considerado vino otra bebida que no sea la resultante de la fermentación alcohólica del zumo de las uvas frescas.

Las denominaciones geográficas con que se designan los vinos, habrán necesariamente de corresponder á la procedencia de éstos.

Estas reglas serán lo mismo aplicable á los vinos de procedencia alemana que á los vinos del extranjero.

Tiende la nueva ley á evitar la falsificación.

Cartas del Roghi

No estuvo enjaulado

Melilla: Un moro adicto á España que reside en Melilla ha recibido una carta tan curiosa como verosímil de un hermano suyo que reside en Benisbayugi.

Según esta carta ha aparecido allí un representante del Roghi, leyendo cartas suyas, diciendo en ellas que está en Benimesgelda concentrando fuerzas.

Añaden que el Maghzen hizo proposiciones ventajosas al Roghi, pero éste desconfiando, envió á un kaid íntimo que pasó por el Roghi.

Dicho amigo fué el que estuvo enjaulado y luego devorado por los leones.

El Roghi vive libre.

Creen muchos moros que en breve podrán aclamarle las tribus.

CRÓNICA

LOS "APACHES„

Los *apaches* son el terror de los parisienses.

La plaga más terrible que haya caído sobre la gran ciudad de la luz y de la alegría, cerebro de Europa, la constituyen esos profesionales del crimen, que en el misterio de la noche, envolviéndose en sus sombras, asesinan de un solo golpe al pacífico transeunte, y huyen perdiéndose en la obscuridad, amparadora eterna de todos los perseguidos.

El *apache* mata muchas veces por *sport*, por probar el filo de su cuchillo, ó sentir el fatídico ruido de la carne al ser desgarrada por la hoja de acero punzante, fría é inexorable como el destino.

Para él, el crimen tiene fantásticos placeres, goces extraños y de aquí su horrible complacencia en él.

También el *apache* asesina por interés. El robo le obsesiona á veces porque el oro tiene un bonito color.

Y consecuencia del asesinato es el despojo de la víctima, nunca la muerte consecuencia del robo.

¡Que el *apache*, lector, es un artista del crimen que asesina porque en su alma cenagosa el matar tiene sus placeres jamás por otra cosa!

Es una eterna noche sin estrellas que no puede comprender la luz, porque jamás la ha visto.

* * *

En España también tenemos *apaches*.

No hay que asombrarse: no es este descubrimiento que el cronista haya hecho ahora. En España existen *apaches* y todos los conocemos.

Sólo se diferencian de los *apaches* parisienses, en que aquellos son *apaches* materiales y los indígenas lo son morales.

Pero las dos especies están en una misma línea de indignidad y de cobardía.

No tienen que envidiarse nada por tan menguados conceptos.

Los *apaches* morales así como los materiales desgarran cuerpos con el arma acerada y roban oro, ellos desgarran el alma con el estilete envenenado de la calumnia y roban honras unas veces por *sport* y otras por vil interés.

Tienen la gran paciencia para acechar á sus presas.

Esperan un año ó dos, ó tres ó veinte, siempre con el odio en el alma y la sonrisa en los labios, para que la víctima adquiera confianza.

Es una cacería de felino, baja y rastrera.

Los *apaches* parisienses acechan tras las esquinas de las vías obscuras y poco vigiladas.

Las encrucijadas morales son el puesto de espera del *apache* indígena.

El sagrado del hogar, cosa baladí es para él. Lo asalta con la catapulta de la calumnia, sin arredrarse.

No hay nada tan alto ni tan poderoso que él no lo venza.

No atacando de frente y volando hasta su altura, como las águilas, sino introduciéndose como los topos por subterráneas veredas y minando los cimientos.

El *apache* moral es, lector, el reptil más repugnante que se conoce en la historia natural.

* * *

Cada uno puede formarse el juicio que le plazca de una ú otra especie de *apaches*.

El cronista tiene su criterio formado sobre el asunto.

Para el cronista, más dignos son los *apaches* de París que los de España, los asesinos de cuerpo y ladrones de oro, que los asesinos de almas y ladrones de honras.

Ya lo dijo el insigne clásico.

Al rey la vida y la hacienda
se ha de dar, pero el honor
es patrimonio del alma,
y el alma sólo es de Dios.

Y si la vida y la hacienda puede darse á los hombres, y el honor y el alma únicamente á Dios ¿comprendes, lector, ahora, por qué mis diatribas son para los asesinos del alma y no para los del cuerpo?

¡Que quien mata un alma, asesina un cuerpo, con la agravante de cobardía, que ese crimen no lo pena el código!

Es á mansalva.

Manuel L. Ortega.

CONTRA EL EJÉRCITO

Por dos veces, y en el intervalo de pocos días, ha expuesto *El País* la idea de una campaña, ó mejor dicho, *agitación revisionista* del proceso Ferrer, á semejanza y por el estilo de la del proceso Dreyfus en Francia.

Con este motivo recuerda *El Universo* que Ferrer, como Dreyfus, ha sido condenado por un Tribunal militar, y añade:

«En uno ó en otro caso, ese Tribunal ha incurrido en el delito de *lesa anarquía ó lesa demagogia*, que debe ser castigado, privando de toda jurisdicción á los Consejos de guerra; porque es intolerable eso de que un coronel, seis capitanes, un asesor, un auditor y un capitán general no se asusten por anónimos más ó menos, ni por artículos de periódicos radicales, ni por *meetings*, ni por manifestaciones. ¿Cabe mayor insolencia?

Hay que sentar la mano, y con dureza, á los Consejos de guerra, es decir, al Ejército, de cuyo seno salen esos hombres ariscos y de peña que no se dejan intimidar por el vocerío de la demagogia alborotada. ¡El Ejército!... ¡Ah!... El Ejército es bueno y puede ser tolerado cuando se subleva por la libertad... demagógica.... Pero al Ejército que se empeña en ser fiel á los Poderes constituídos, que tiene el mal gusto de no pronunciarse y de permanecer en disciplina, siendo salvaguardia y sostén del orden social, es preciso atarle corto, y sobre todo humillarle, escarnecerle, desorganizarle y disolverle.

La ocasión no puede ser más á propósito. Ahora precisamente el Ejército español acaba de dar, y sigue dando, en Africa, muestras heroicas de que el sacrificio, la abnegación, el noble desprecio de la vida por el cumplimiento de sus *elevados deberes para con la Patria*, son virtudes suyas, tan ordinarias en estos tiempos como lo fueron en los antiguos. ¿No ha de merecer un severo castigo este culto á la tradición?

El Ejército es un elemento, pues, conservador y tradicionalista. En Barcelona pone término á la orgía revolucionaria. En Melilla pelea y muere como en aquella época que los *clericales* llaman *gloriosa* y los demagogos *inquisitorial y bárbara*. Duro con él.»

Situación de las tropas en el Rif

En Melilla y los campamentos á su inmediación están la división Muñóz Cobo, con sus dos brigadas: Aguilera, Rey y León, y López Herrero: Saboya y Wad-Ras; la brigada Brualla: Príncipe y Burgos; dos batallones de Cazadores de la división Tovar: Llerena y Chiclana: siete compañías del regimiento de Melilla y cuatro de Africa. Guarnecen los fuertes exteriores dos compañías de Africa y seis quintas compañías de Cazadores.

En el Gurugú hay dos compañías de Melilla y dos del disciplinario.

En las posiciones del Hipódromo á Sidi Amhet-El Hachs están los seis batallones de la brigada Imaz, una compañía de Africa y dos quintas de Cazadores.

En la península de Tres Forcas, el batallón de Tarifa y tres compañías de Africa.

En el Zoco de Benisicar, la brigada Ayala con los regimientos de Cuenca y Guipúzcoa.

En Nador, la del general Carbó, San Fernando y Ceriñola.

En Tauima, el batallón de Cazadores de Madrid.

En Zeluán, ocho batallones de la división Tovar: Barbastro, Figueras, Arapiles, Las Navas, Cataluña, Ciudad Rodrigo, Segorbe y Talavera.

En Quebdana, dos compañías de Africa, una de Melilla, una del Rey y tres quintas de Cazadores.

En Alhucemas y Peñón, dos de Melilla.

En Chafarinas, una quinta de Cazadores.

La Caballería tiene en Melilla dos escuadrones de María Cristina y dos de Alfonso XIII; el de la plaza y tres de Lanceros de la Reina.

En Nador, tres de Húsares de la Princesa.

En Zeluán, tres de Pavía y otros tres de Lusitania, Alfonso XII y Treviño.

Las unidades de Artillería, Ingenieros Administración y Sanidad están con sus brigadas y divisiones respectivas.

EL MANTON DE MANILA

No es de extrañar que el Mantón
nos produzca una impresión
tan honda y tan placentera,
pues igual que la bandera
simboliza la nación.

Miradlo. ¡Con sus colores
que en deliciosa armonía
ofrecen tantos primores,
tiene toda la alegría
de las aves y las flores.

Con tanto matiz riente
con que halaga lisonjero,
no hay prenda que le haga frente,
ni la casulla esplendente
ni la capa del torero.

Sus labores delicadas
parece que en él trazadas
las dejó un genio ignorado
y que después manos de hadas
el relieve les han dado.

Suspensa la vista queda
ante él, cual ante una joya;
y es que deslumbra su seda
como los lienzos de Goya
y las poesías de Rueda.

Tanto españolismo entraña,
que la luz de nuestro sol
nada más castizo baña,
y hasta el que no es español
grita al verlo ¡viva España!

Tiene el donaire sin par
de un chascarrillo andaluz
y el hechizo singular
de la musa popular
de don Ramón de la Cruz.

Antídoto de las penas,
sólo nos habla de gratas
horas de venturas llenas,
de bailes y serenatas,
de jiras y de verbenas.

El evoca por entero
nuestro brillante pasado,
nuestro genio aventurero,
las [illegible]
y las glorias del torero.

Más cuando halaga sutil
y entre agradables asombros
nos produce encantos mil,
es cuando cubre los hombros
de una manola gentil.

Entonces... ¡qué maravilla!
Entonces compendia fiel
cuanto vale y cuanto brilla;
¡entonces palpita en él
toda el alma de Castilla!

Entonces es el Mantón
mejor que un manto real,
¡y entonces el corazón,
admirando tanta sal,
se entrega sin remisión!

¡Pañuelo, cuyos colores
alegran como el día
los primeros resplandores!
¡Todo eres aves y flores!
¡Todo ilusión y poesía!

Yo te saludo ¡oh Mantón!,
que en el alma una impresión
me causas tan placentera
¡porque igual que la bandera
simboliza la nación!

José Tolosa.

NUEVOS SELLOS

Se han puesto á la venta en los estancos los sellos internacionales de respuesta pagada, creados con el fin de que las personas que se dirijan á los Centros, Cámaras, autoridades, funcionarios, etcétera, del extranjero, solicitando el envío de datos, informaciones, averiguaciones y documentos, puedan hacer efectivo el importe del franqueo de la respuesta, á cuyo efecto bastará que incluyan en la carta uno ó más de los referidos sellos.

Orden de la plaza

Servicio para el día 4.

Jefe de día: El teniente coronel de Soria don José Porras.

Hospital y provisiones: Villaviciosa, 4.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, **José Martínez Ferrer.**

La guerra en el Rif

Varias noticias

Madrid 3.

Los caminos siguen intransitables.

Muchos indígenas solicitaron permiso para descender á la llanura y reanudar las faenas agrícolas.

Probablemente se accederá, exigiendo la entrega de armas.

Durante el regreso á la plaza de los Lanceros de la Reina perdieron tres caballos muertos de cansancio.

En las posiciones hay tranquilidad, turbada sólo por los consabidos tiros de los «Pacos».

Marchó á Zeluán una sección de Sanidad para establecer un hospital.

El comandante francés Bonquereaux ha visitado el cuartel de Santiago donde se aloja el regimiento de Melilla.

Recibióle la oficialidad en el cuarto de banderas.

Recorrió el cuartel, elegiando su limpieza y orden.

Fué obsequiado con lunch, pronunciándose brindis.

También visitó los cuarteles del regimiento de Africa y de Artillería, siendo muy obsequiado.

Se observa mucha concurrencia de moros en la plaza.

Es fácil que se den las oportunas órdenes para restringir la entrada de tantos moros del campo.

Ha llegado el cañonero «General Concha», que trajo diez sacas de correspondencia.

Los rifeños cumplen la promesa de no hostilizar nuestras posiciones.

Durante la última noche no se ha oído ni un solo disparo.

En los campamentos de Cabrerizas bajas celebróse hoy el solemne acto de la jura de la bandera de los voluntarios del regimiento del Rey.

El coronel del regimiento pronunció una sentida y patriótica arenga, elogiando calurosamente la conducta de los voluntarios en las pasadas operaciones, exhortándole á que continúen dando pruebas de su amor á la Patria.

La ceremonia fué imponente.

Se dieron muchos vivas.

Han regresado á la plaza los batallones de Cataluña, Arapiles y Chiclana.

Esta tarde volverá á Melilla el general Tovar con el batallón de Talavera procedente de Zeluán.

El Bachir está ya restablecido.

Un soldado del regimiento de Africa salió á sacar agua á un pozo próximo al campamento de Cabrerizas Bajas.

Se acercó al pozo, teniendo la desgracia de resbalar, cayendo al fondo y pereciendo ahogado.

Entre los jefes de algunos cuerpos se ha iniciado la idea de hacer ostensible con un acto público el agradecimiento al ejército francés en la persona del comandante Beauqueraux.

Todo el Ejército se muestra complacidísimo de las atenciones tenidas ayer por los franceses dedicando una corona y regalando los objetos que pertenecieron á oficiales muertos en campaña.

En la despedida del general Marina y Mr. Beauqueraux se separaron con frases llenas de afecto y cortesía.

El cañonero «Almirante Lobo» trajo otro kaid para sustituir al que se ahogó.

Las ceremonias de ayer en el cementerio resultaron emocionantes.

A muchos de los presentes se les saltaban las lágrimas cuando el general Marina terminó su discurso.

Nador: Tanto en esta posición como en Zeluan y Tauima rezáronse misas de difuntos en sufragio por los muertos en campaña.

Madrid 3.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama del general Marina.

«Procedente de Zeluán ha llegado el general Tovar con su cuartel general, el batallón de cazadores de Talavera, las ametralladoras de la brigada, un escuadrón de Treviño, el parque móvil de artillería que estaba en Nador, una compañía de telégrafos, una sección de ambulancia y la compañía de aerostación.

Pasado mañana regresará de dichas posiciones el resto de las fuerzas que no haya de quedar en ellas.

Oportunamente daré cuenta de su venida y de las fuerzas que han de quedar guarneciendo dichas posiciones.»

Despachos de Melilla participan que llegaron á Gomera los jefes de la kábila de Ben-Infanch y algunos de la de Bocoya, parlamentando.

Todos se mostraron optimistas, confirmando que en breve se restablecerá la paz, mediante los castigos que España imponga.

Los parlamentarios regresaron á sus kábilas al anochecer.

Espérase el resultado de la feria, que se celebrará el domingo próximo.

Dicen de Melilla que se han ensayado las nuevas baterías de Saint Chaumot, emplazadas en nuestras posiciones de Nador y que han tenido magnífico resultado.

Por lo visto los moros tienen gran confianza en la paz, pues desde nuestras posiciones dominantes se ve á muchos de aquellos dedicados á la siembra.

Telegrafían de Melilla que el comandante francés Beauquerux, hablando con varios periodistas, elogió calurosamente el espíritu de los soldados españoles y los éxitos que hemos obtenido en la actual campaña, sólo comprensibles conociendo bien las condiciones del terreno en que se han desarrollado los combates.

Añadió que días antes de salir él de Aberkane oyó decir á muchos indígenas que tenían deseos de someterse á España.

Mr. Beauqueraux permanecerá algunos días en Melilla.

El Casino militar le prepara un homenage.

Los emisarios de Muley Hafid que se encuentran en Melilla han permanecido todo el día inactivos.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Carlos Borromeo, ob. y cf., y Santos Vidal y Agrícola, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Alberto.

En la parroquia de Santa María Magdalena se celebra la novena á Nuestra Señora del Amparo, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor cura rector.

Por los fieles difuntos.

En San Andrés se celebra la novena á las oraciones con plática por el señor cura.

En Santa María la Blanca se celebra á las siete de la noche con sermón.

En San Jacinto (Triana), á las oraciones, con plática por los Padres Dominicos.

En la capilla de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder se celebra la novena durante la Misa de ocho.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, á 27 1/2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1/2.

Tremés á 26 1/2.

Barbilla á 26 1/2.

Cebada del país, de 17 á 17 3/4.

Avena rubia, á 16 1/2.

Idem gris, de 16 1/2 á 16 3/4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1/2.

Maíz, de 18 1/2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1/2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

3 toros, 06 bueyes, 09 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 06 erales, 29 añojos, 04 terneras, 02 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 28 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'40 á 1'60, vacas de 1'60 á 1'70, novillos de 1'80 á 1'90, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 1'80 de 1'90, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 96.

Entrados en este día, 223.

Han salido: Para el consumo, 116; de tránsito, 6.

Quedan para el inmediato día, 197.

Precio por pesetas: al entrador 1'35; al industrial 1'70.

Sevilla 3 de Noviembre de 1909.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 7 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril de 1908 en la Central y Sucusal primera, calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 2 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

NOTICIAS

En la última reunión celebrada por la Junta directiva del Centro Mercantil, se estudiaron las tarifas del proyecto de presupuesto adicional presentado por los liberales en el Ayuntamiento y estimándose que con su aprobación se lesionarían los intereses del Comercio y la Industria, se acordó convocar á Junta general para el domingo próximo, á la una de la tarde, pudiendo asistir á ella, además de los socios, todos los industriales, comerciantes y propietarios á quienes afecte dichos proyectos y estén de acuerdo en impugnarlo.

La reunión tendrá seguramente importancia no escasa y en ella se aducirán argumentos de peso contra el proyecto que en la opinión ha sido acogido con poca simpatía.

Presidida por el señor Florindo se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando celebrar el presente mes dos sesiones semanales; informar favorable mente los presupuestos municipales para 1910 de Villafranca y Los Palacios, Mairena del Alcor, Castilblanco, Badolatosa, Espartina y Alanís; devolver al gobernador informado el expediente de sus pensión decretada por el alcalde de Morón; un acuerdo municipal sobre destitución de empleados, y un recurso de alzada interpuesto por don Mario Jimenez Lopez contra acuerdo del ayuntamiento de Viso del Alcor, por el que fué destituido del cargo de secretario, y remitir á informe del ayuntamiento de Lebrija el recurso de alzada presentado por don José Sanchez Barahona, depositario de aquel municipio, por no habérsele admitido en un arqueo determinados documentos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 454; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 165; id. id. con metálico y con bonos, 177; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 00; id. id. con pan, 39.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Laffón.

En la Normal de maestras continúa celebrándose el primer ejercicio de las oposiciones á escuelas de niñas, leyendo sus escritos cada día dos opositoras.

El salón de la escuela donde se cele-

bra la lectura pública se ve muy concurrido.

Para hoy ha sido fijado el comienzo de las oposiciones á escuelas de niños, do tadas con más de 825 pesetas.

Estas oposiciones fueron convocadas en 1908.

El local donde se celebrará el acto escrito, que comenzará á las nueve de la mañana, será el salón de lectura de la biblioteca de la Universidad.

Preside el tribunal el Sr. Chacel, profesor del Instituto de Cabra (Córdoba) y figuran como vocales el señor Hernández Avenza, profesor de la Normal de Sevilla; el director de la Normal de Badajoz, señor Morales; el maestro de Sevilla señor Sánchez y el párroco de San Julián, señor Vides Bastante.

El 23 de este mes comenzarán en el Instituto las oposiciones á escuelas superiores de niños, anunciadas en el presente año.

Presidirá el tribunal el director del referido centro, don Fernando Reinoso.

Una comisión de señoras de la Doctrina estuvo ayer tarde en el hospital de San Telmo repartiendo á los soldados heridos dinero, tabacos y prendas de abrigo.

Hoy, á las tres de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento un cabildo extraordinario para cubrir, por sorteo, las plazas de vocales vacantes por renuncia en la junta municipal de Asociados.

En el correo de Madrid y en los trenes de las líneas de Málaga y Cádiz han marchado á sus pueblos con licencia muchos soldados de los dados de alta en los hospitales el día 1.°

Por las calles céntricas se vieron ayer muchos de éstos, siendo objeto de demostraciones de consideración y simpatía por parte del público.

De hoy á mañana se espera en nuestro puerto el vapor «Nuevo Valencia», que ha salido de Melilla con heridos y enfermos.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.142.442'08
Imposiciones durante la semana. . .	»	361.824'18
Suma. . .	Ptas.	11.504.226'26
Reintegros	»	367.719'35
Saldo. . .	Ptas.	11.136.546'91

Sevilla 30 de Octubre de 1909.

Telegramas

Madrid 3.

Muy pocos son los decretos de interés general que contiene la *Gaceta* de hoy.

En ella figuran los nombramientos de directores generales, varios ascensos de militares y una real orden extendiendo á la infantería de Marina el decreto relativo á la creación de la reserva gratuita del Ejército.

—El señor Gasset ha dirigido un telegrama á cuantos ingenieros de provincias dependen de su ministerio encargándoles que le telegrafíen con urgencia los daños que ocasionen los temporales en sus distritos y le pidan los medios que necesiten para remediarlos.

—Se han posesionado de los cargos para que han sido nombrados los señores Francos Rodríguez y Muñoz Chaves.

—Hoy se ha posesionado de la Dirección general de Obras públicas el señor Bureil.

Asistió al acto el director saliente, señor Calderón.

Los empleados de aquellas dependencias hicieron un recibimiento en extremo cariñoso á su nuevo jefe, demostrándole así el afecto que se granjeó durante el tiempo que con anterioridad desempeñó el mismo cargo.

El señor Galarza también se ha posesionado de la Dirección del Instituto Geográfico.

—Los señores Groizard y Montero Villegas tomarán mañana posesión de las direcciones de Agricultura y de Instrucción pública.

—Ha sido nombrado director de la escuela Normal de esta corte don Eugenio Ze[illegible]rain España.

BOLSA

Madrid 3, 5 t.

4 por 100 interior.	86'05
Fin demes.	86'25
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'65
Amortizable 4 por 100. . . .	92'90
Banco de España.	455'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385'50
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	108'50
Londres, libras esterlinas. . .	27'35
Paris, exterior español. . . .	95'95
Azucarera Sociedad General. . .	85'00
Acciones prefs. de la misma. . .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: Carceleras.
A las 8 y 1|2: Bohemios.
A las 9 y 3|4: Los Mosqueteros.
A las 11: La suerte loca.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: El método Gorritz.
A las 8 y 1|2: Los hombres alegres.
A las 9 y 3|4: El teléfono y Les Flores Mecherini.
A las 11 y 1|4: La gatita blanca.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Viernes 5 de Noviemre de 1909 NUM. 2.770

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LO QUE SE IMPONE

Todas las publicaciones verdaderamente amantes del orden, sin distinción de materias, que rinden ferviente culto á la Fé y á la Patria, aun cuando con ciertos distingos, algunas de ellas, merced al carácter que ostentan, van conviniendo, al ver los primeros pasos que está dando el Gobierno liberal, en la inmensa razón de aquel patriótico llamamiento hecho por el ilustre jefe de la agrupación conservadora á las derechas españolas, ante la monstruosa unión de todos los radicalismos con un partido gobernante.

Mas, hay que confesarlo, en lo que afecta á la realidad y á lo práctico, todo lo que sean temperamentos extremos, que sean de la derecha ó de la izquierda, traen aparejados trastornos de orden social y legal, que se vaya hacia la tradición, ya se encamine hacia lo que enseñan algunos como esperanzas del porvenir.

Tal y como están hoy las naciones, fuera de los idealismos y aspiración á la perfección que pueden anhelar los espíritus rectos, no perturbados por sutiles venenos filosóficos, en ninguna de ellas puede causar espanto que el jefe de un partido de Gobierno, que tiene todas las responsabilidades tremendas del mando en un momento determinado, diga con el señor Maura dirigiéndose á sus amigos, á la falange que con él coopera, lo que manifestó en su último discurso:

«Nosotros no nos asustamos de que se despliegue al viento cualquier programa y cualquier bandera, por radicales que sean sus lemas, aunque nos parezcan nocivos, ruinosos y temerarios ..»

El partido conservador no puede asustarse de esto, es más, no debe, porque es un partido constitucional, el más constitucional que existe, como lo demuestra la última crisis, y si se asustara, tendría que borrar del Código fundamental de la nación lo que permite que flameen en el aire esas banderas de lemas temerarios, ruinosos y nocivos, que al igual que en España, flotan hoy en toda la Europa, y si tal cosa hiciera dejaría de tener la significación que ostenta.

Lo que hace el partido conservador, aceptando lo que por la fuerza de la ley está obligado á aceptar, es impedir que esas banderas floten en el aire triunfantes, evitar toda demasía que dañe los fundamentales principios de la Patria y de las conciencias, y para ello solamente es su llamamiento á las derechas, para ello les pide su puesto en la lucha ya empezada y á la que expontáneamente acuden todos los elementos de orden, como acaba de ocurrir en Sevilla.

Es necesario cortar la invasión del radicalismo en el régimen vigente; pero este deseo que seguramente realizará el partido conservador, sería más práctico, más efectivo, con el apoyo decidido de las derechas, de todos los elementos amigos del orden que cuentan con más fuerzas, sin duda, que todos los partidarios del radicalismo.

Discutir en los momentos en que se quiere atajar un mal, puntos de doctrina, nos parece suicida, algo semejante á la fábula de los dos conejos.

El partido conservador, hoy, dentro de la realidad política, es la única y sola agrupación gubernamental defensora de Dios, de las Instituciones, de la Ley y de la Patria; requerir á los que tales principios acatan, es un deber de conciencia y al mismo tiempo de conservación, sin que por ello se pida á nadie claudicación de ideas, sino sus elementos y sus fuerzas para vencer lo que es un peligro para todos y que dentro de la actual vida legal del país, sólo puede realizar ahora y lo realizará seguramente, la agrupación conservadora, porque pensar en quien pueda hacerlo mañana, es nebuloso é incierto.

PROPAGANDA CONSERVADORA

Madrid 4.

Por el domicilio de Maura desfilaron ayer infinidad de amigos suyos, saludándole.

En su domicilio se reunieron los señores Besada, La Cierva y demás personajes que forman la comisión de propaganda de los ideales conservadores.

Cambiaron impresiones sobre el comienzo de los trabajos.

Entre los conservadores reina mucha animación.

Esperan un éxito completo.

BUSCANDO ECONOMIAS

Madrid 4.

La Embajada marroquí se ha trasladado del Hotel de Rusia al Hotel Cervantes, por ser éste más económico y porque en aquel le pidieron por catorce días 12 000 pesetas.

LEY MUNICIPAL DE 1877

Comunican de Madrid que se trabaja activamente para el restablecimiento de la Ley Municipal de 1877.

Se hará por decreto.

Esa resolución se firmará dentro de tres ó cuatro días.

La farándula en Barcelona

De *La Epoca* llegada ayer:

«El presidente del Consejo de ministros celebró ayer una larga conferencia con las nuevas autoridades superiores de Barcelona, y *El Imparcial*, con sólo eso, pinta ya los «horizontes de paz» que se descubren en Cataluña. Parécenos que no cabe ya más fervor ministerial. ¡Ni la purga de Benito!

Como hechos ciertos, lo único que nosotros sabemos es que antes de restablecerse las garantías constitucionales en suspenso, ha reaparecido en Barcelona un periódico que por la ley de Orden público, en vigor, fué suspendido, y han regresado á sus casas tranquilamente algunos de los que en virtud de la misma ley fueron extrañados; y sabemos que mediante una amnistía clandestina, sin las Cortes y sin el Rey, están volviendo á Barcelona los que después de los sucesos huyeron sin que nadie les hubiese dicho na nada, sin duda porque su conciencia les gritaba lo bastante; y sabemos que los radicales, que ni siquiera se atrevían á aparecer por los comicios electorales el día 24 de pasado, se preparan á recibir triunfalmente á Lerroux.

Estas noticias nos dan esta mañana los periódicos ministeriales, y á ellas nos atenemos mejor que al catalejo de *El Imparcial*.

E Gobierno anterior, en Barcelona, no estaba mal más que con esos elementos: el Gobierno actual les abre las puertas y les pone sobre el pavés. ¿Cómo va á seguir la guerra por ese lado? Si ha triunfado el enemigo, ¿qué más va á pedir?

Leyendo el artículo de *El Imparcial*, se ve que el Gobierno tiene de Barcelona la misma idea que tenía antes, cuando aquella paz venturosa del 905 y del 906. Suprímase á la Liga regionalista (que es de Maura); déjese el caño libre á los radicales (que son España con honra), «ya está sonriendo el rostro de la matrona, y desarrugado el ceño con que mira en torno». ¡Alomar, con sus artículos de vida europea... revolucionaria, y Suñol, con sus gafas, contribuirán á hacerle cosquillas á la matrona, para que esté más contenta!

¿Qué puede faltar? ¿Las ruinas ennegrecidas que aún recuerdan el último paso de aquella *paz* por las calles de Barcelona? ¡Bah! *El Imparcial* anuncia la solución:

«No será difícil conseguir que la libertad sea amable á los mismos que la odian. Ellos podrán ver que, bajo el régimen de los liberales, se reedifican los templos que fueron incendiados bajo el régimen de los conservadores».

¡Como si lo viéramos! ¿El Gobierno del clerical Maura no admitió conversación sobre el tema de indemnizar por los edificios religiosos incendiados? Pues ahí está el Gobierno del anticlerical Moret para reconstruirlos por cuenta del Estado. Después de todo, así tendrán en qué entretenerse, cuando llegue otro aniversario del 25 de Julio, los supervivientes del maestro. Y el *Brusi* aplaudirá enternecido.

¡Adelante con la farándula!

La censura en Melilla

Dice un telegrama del corresponsal de *La Correspondencia de España* en Melilla, señor Rodríguez de Celis:

«Con relación de la censura, continuamos sin enterarnos de que Cierva ha dejado de ser ministro.

El mismo rigor de siempre pesa sobre las informaciones periodísticas.

Resulta punto menos que inútil tomarse interés por servir cumplidamente el periódico representado.

Cuanto mayor es el interés, mayor es igualmente el trabajo que los censores se toman, tachando implacablemente.»

Nos resistimos á creer en la exactitud de estas afirmaciones; pues un Gobierno compuesto de personas cuyos órganos en la Prensa tanto abominaron contra la censura, no puede consentir que continúen lo que ellos llamaban atropellos, á pesar de ser una necesidad para el buen régimen de la campaña.

Viaje del Rey de Portugal

Según noticias de Lisboa, el Rey don Manuel saldrá de aquella capital el día 7, y permanecerá cinco días en Madrid, llegando el 14 á Windsor.

A la ida no se detendrá en París. Embarcará en Cherburgo, y permanecerá ocho días en Inglaterra.

Al regreso se detendrá tres días en París, pero guardará riguroso incógnito.

Acompañarán á S. M. F. el conde de Sabugosa, jefe superior de Palacio; el marqués de Faval, chambelán de servicio; el vizconde de Asseca Salvador; el marqués de Lavradio, secretario del Rey; el doctor Tomás [illegible] Motta, médico de S. M.; M. Carlos R. Bocage, ministro de Negocios Extranjeros, y don Antonio Bandeira, secretario de embajada.

A las órdenes del Rey D. Manuel, mientras permanezca en España, estarán el marqués de Santillana y el general Del Río, quienes irán á esperarle á la frontera portuguesa, en unión del mayordomo de semana Sr. Cuadra.

Es probable que el banquete oficial se celebre en Palacio el mismo día de la llegada del Rey, y el concierto la noche siguiente.

Habrá una cacería en Riofrío.

El Monarca lucitano revistará en la explanada de Caballerizas el regimiento de Castilla, del que es coronel honorario.

DE BARCELONA

Madrid 3.

Barcelona: Comenzaron los preparativos para recibir á Lerroux.

Los orfeones cantarán el himno «El caudillo.»

—En breve se constituirá á la Junta de la izquierda catalana para organizar los trabajos electorales.

—En Manlleu volcó una tartana y resultaron varios contusos.

Uno de los viajeros, D. Miguel Fujol, se fracturó un brazo.

—En las afueras de dicho pueblo volcó otra tartana.

Los pasajeros también resultaron contusos.

—Marchó á Madrid el general Santiago.

—Ha fallecido Fernando Gonzalez, revolucionario herido el 27 de Julio.

—Se ha resuelto que no sea pública la conferencia de mañana de Cambó en la Liga Regionalista.

—A la sesión del Ayuntamiento de Barcelona, asistieron Vinaixa y Canals, que estaban emigrados.

—A Valentí acaba de libertársele.

—Es imposible detallar el Consejo de guerra celebrado contra Mariano Portoles acusado de disparo contra la policía y benemérita.

El fiscal pidió 20 años.

En otro Consejo contra Mercedes Monje por insultos al ejército, solicitó el fiscal dos años.

Advertencia patriótica

El señor presidente del Consejo ha creído de su deber ponerse en contacto con la Prensa é invitarla á la prudencia y á la cordura, para que sea parca en el comentario, ó no haga comentario alguno, respecto de gestiones que están realizándose para poner término á nuestra acción militar en Marruecos.

Por nuestra parte, no diremos ni callaremos sino aquello que nos aconseje decir ó callar nuestro bien probado patriotismo. Y por de contado afirmamos que jamás, jamás, jamás tendrá nuestro asentimiento acuerdo alguno que deje en tela de juicio el honor de las armas españolas.

Pero debemos advertir al señor Moret, que parece muy preocupado de lo que pueda hacerse y acordarse en Melilla, en Fez y en la capital de Francia, de lo que está ocurriendo en España, por si estima que ha llegado el instante de estorbar el hacinamiento de combustible.

Si la labor continúa, un día ú otro estallará el incendio y sus consecuencias serán incalculables.

Nos referimos á la labor antimilitarista. Con el pretexto de combatir á Maura y á los conservadores se están escribiendo los mayores desatinos, sin que la prensa *per sen ó per accidens* ministerial se crea en el deber de oponerles el más ligero reparo. Por las columnas de *A B C* desfila estos días el Ejército. No realiza ningún linaje de manifestaciones políticas; lleva á cabo una noble y hermosa protesta patriótica contra los que han tratado de deshonrar á España. Y la Prensa ministerial y semiministerial, desde luego la que apoya al Gobierno del señor Moret, no tiene ni una palabra de simpatía para esa manifestación.

Pero en cambio no deja de amontonar haces de leña para la hoguera antimilitarista; tal periódico se ha atrevido ya á pedir *la revisión del proceso Ferrer*, petición que envuelve la injuria de que el Tribunal militar que sentenció al director de la agitación de Barcelona no se ajustó á las leyes; cual otro acoge la especie de que en determinada capital habían pensado ciertos elementos dar á una de las plazas de aquélla el nombre del fusilado por sentencia del Tribunal militar; y *El Imparcial* no ha tenido inconveniente en abrir sus columnas «á un *canard* ó información curiosa», que Ricardo Blasco le trasmite desde París y que de seguro indignará justamente al Ejército.

Véase los términos del despacho á que nos referimos:

«Dice el corresponsal del periódico »francés (*Le Matin*) que el sultán Muley »Hafid ha hecho traducir los relatos de »las manifestaciones ferreristas pública »das por la Prensa europea. Se añade »que el soberano marroquí, para vengar »se de la actitud de las potencias al recla »mar contra la imposición de feroces su »plicios á los roghistas, prepara una pro »testa contra la ejecución de Ferrer», IN SINUANDO CON TAL ACTO QUE ESPAÑA VA A LA ZAGA DE MARRUECOS EN EL CAMINO DE LA CIVILIZACION.»

En efecto, debe tratarse de un *canard* altamente injurioso para el Ejército español y para España, pero esta circunstancia no ha influido en el ánimo de uno de los órganos ministeriales, pues sin protesta ni comentario de ninguna especie la difunde acogiéndola en sus columnas.

¿Se entera el señor Moret?

Pues no decimos más sino que la leña está hacinada, y que en tales circunstancias para los grandes incendios basta una sóla chispa.

EL TEMPORAL

Daños enormes

Madrid 3.

Castellón: Ha marchado á Benicarló y Vinaroz una compañía del Regimiento de Tetuán para cooperar á los trabajos de salvamento.

Por causa de la inundación siguen interrumpidas las líneas férreas.

Los daños en Vinaroz son incalculables.

La lluvia ya cesó.

Centenares de cabezas de ganado perecieron.

La benemérita ejerce gran vigilancia para evitar robos.

Algunas casas de los barrios extremos de Vinaroz se derrumbaron hoy.

Quedaron destruidos 50 kilómetros del ferrocarril.

De muchos pueblos recibiéronse demandas de auxilios por los daños.

En el desbordamiento del río cerca de Benicarló el agua se llevó un enorme puente de hierro, siendo arrastrado y destrozado.

Se sabe que los hombres fueron sorprendidos por el agua en una caverna pereciendo.

El vecindario está aterrado.

El río Cerbal arrastró del término de Vinaroz 100 cabezas de ganado.

Las corrientes se llevaron muchos muebles.

En la calle de Fernando Gasset las aguas alcanzaron dos metros de altura.

Entre los labradores hay enorme consternación.

Muchos comercios quedaron inundados sufriendo pérdidas las mercancías.

Las cosechas de aceite y vino están perdidas totalmente.

La benemérita realiza trabajos de heroísmo en los salvamentos.

Aterroriza presenciar á infinidad de familias desalbergadas, en medio de la mayor miseria.

Témense desgracias en alta mar.

El huracán apenas dejó árboles.

El mar ha arrojado al barranco de la rambla el cadáver de un hombre que representa tener 60 años.

También se ha visto el cadáver de una mujer.

La corriente arrastró un molino, pereciendo los habitantes.

El capitán general de Valencia ha ofrecido el envío de fuerzas militares, entre ellas de ingenieros para componer los puentes.

A última hora vuelve la lluvia.

En Tarragona

El huracán y el pedrisco ha producido en los campos de la provincia de Tarragona grandes perjuicios.

Otros campos están anegados.

Los trenes no circulan.

El mitin del domingo

Surgen dificultades para el mitin de los republicanos del domingo en Madrid.

No hablarán ni Melquíades Alvarez, ni Sol y Ortega, ni Lerroux.

Háblase de la posibilidad de aplazarlo indefinidamente para evitar un fracaso.

CAUSA CELEBRE

EL PROCESO STEINHEIL

Madrid 3.

París: Sigue la espectación por la vista comenzada del proceso por los asesinatos del pintor Steinheil y su suegra.

Desde las primeras horas de anoche, había gran gentío, que esperaba la salida esta mañana de la viuda del asesinado, al ser conducida desde la cárcel de Saint Lazare al Palacio de Justicia.

En la Sala donde se celebraba la vista, se cumplió con rigorismo las disposiciones adoptadas para impedir la aglomeración de gente y escándalos.

En los estrados solo había los testigos, periodistas y más de cien abogados.

En el recinto del público se hallaban los cien primeros.

Numerosas personas formaban cola.

Los puestos se cotizaron á diez y veinte francos.

Empezó la vista del proceso.

Detrás de la mesa de los magistrados, estaban algunos diplomáticos.

A las doce comenzó la audiencia pública con el sorteo de dos jurados suplementarios.

Madame Steinheil vestía lujoso traje negro.

Ocupa el banquillo, atrayendo todas las miradas: está pálida.

Con voz casi imperceptible, responde á las generales de la ley.

El relator leyó el dictamen del fiscal.

La viuda escuchó atentamente la lectura.

El Fiscal acusa á la viuda como autora de dos delitos de homicidio con agravantes.

Comienza la declaración de Margarita, la viuda de Steinheil.

El presidente Vallés la somete á largo interrogatorio sobre su hermosura, sus diversas aventuras y los amoríos con el profesor de equitación.

La procesada contestó primero con débil voz y después con aire dramático.

Siguió con discursos entrecortados y con aparentes lágrimas disculpando sus mentiras.

Declaró contra Couillard y otros criados.

Fué suspendida la audiencia por media hora.

Se reanuda y el presidente le ruega que conteste con precisión á las preguntas.

La deja en completa libertad de defenderse.

El presidente pasa revista á los diversos amantes que desfilaron por el estudio de Steinheil discretamente nombrando á los amantes por las iniciales.

Así se alude al expresidente de la República Faure.

Margarita pronuncia nuevos discursitos dramáticos, afirmando enérgicamente que su marido Steinheil lo ignoraba todo.

El presidente le lee cartas de Steinheil en las que se lamentaba éste á un amigo de la conducta de su esposa.

Margarita y el Presidente discuten acerca de las relaciones íntimas de ésta con Borderell.

Aquella replica.

Se llega en el relato hasta la víspera de la noticia del crimen.

Se levanta la sesión á las 5 y 45.

Nada emocionante hubo en la primera sesión.

Ha sido poco favorable para la acusada.

Ecos de Sociedad

Regresó de su viaje al arciprestazgo de Cazalla de la Sierra nuestro Excelentísimo Prelado, acompañado de su capellán señor Caraballo y del secretario de la Santa Visita señor Gómez Falcón.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Regla Miura para el distinguido joven don Carlos Piñar y Pickman.

Esta noche celebrará sesión la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

CRONICAS MADRILEÑAS

El juego de moda

Estos dias, en muchas casas aristócraticas, suele verse un espectáculo curioso. Personas mayores, jóvenes ó niños, muéstranse entretenidísimas en la grave tarea de combinar un buen número de minúsculas piezas, de formas extrañas, para obtener resultados inesperados. Horas y horas pasan en esta ingrata labor, absortos en su tarea, hasta que la casualidad les ofrece el éxito de la combinación ó hasta que, aburridos y cansados, con dolor de cabeña, excitados y nerviosos apartan las misteriosas piezas, exclamando desesperados:

—Nada, no sale; debe faltar alguna...

Este extraño entretenimiento es un nuevo juego, de procedencia norteamericana. Este juego de moda, al que los americanos llaman *pouzzele*, no es más que un sencillo y primitivo rompecabezas, que hace recordad nuestros tiernos años de la infancia. Todos los padres recordarán haber comprado á sus hijos esas cajitas llenas de piezas cuadrangulares y coloreadas, con las cuales se combina el abigarrado cuadrito que aparece en la cubierta, ó bien casas, castillos y otras construcciones geométricas ó arquitectónicas. Pues esto es sencillamente el *pouzzele*.

El rompecabezas americano se distingue del que conocemos porque las piezas no afectan formas regulares, sino desiguales, retorcidas, caprichosas, y porque el ejecutante no tiene delante el modelo del cuadro que ha de componer.

Sin esta guía, la combinación es dificilísima. Hay que agrupar las piezas por colores y matices; hay que ajustarlas luego pacientemente una á una, deshaciendo y volviendo á hacer, hasta encontrar exactos encajes.

El juego no requiere solamente acopio de paciencia: exige también ingenio paciencia: exige también ingenio para buscar las combinaciones, acierto en la elección de agrupamiento de los colores, y un gran dominio de sí mismo para evitar la excitación nerviosa; porque hay que tener en cuenta que algunos rompecabeza de éstos se componen de cerca de mil piezas, todas ella desiguales en forma y tamaño.

Este nuevo juego está muy en boga en América y en Inglaterra, y en Francia. En Madrid ha hecho su aparición hace poco tiempo, y es ya muy cultivado.

DEL AYUNTAMIENTO

En la orden del día para el Cabildo que se celebrará hoy figuran los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda, presentando un proyecto de presupuesto extraordinario.

Sobre aprobación de cuentas de la Junta local de Reformas Sociales correspondientes al mes de Octubre último.

De la de Asuntos jurídicos, proponiendo se reconozca la personalidad de los herederos de la señora marquesa de Canillejas á los efectos de cobro de decursas vencidas de un censo.

Sobre reconocer la personalidad de los actuales propietarios de las casas números 155 y 157 de calle Castilla, ocupadas por escuelas municipales.

Proponiendo se reconozca la personalidad de don Manuel y don Antonio Esquivias Pérez, como actuales poseedores de un sepulcro familiar en el cementerio de San Fernando.

De la de Obras públicas, proponiendo se autorice la ejecución de obras en las casas Alfarería 93, Sagasta 19, 21 y 23, Correduria 7 y 9, y 6 y 8 de la de Cañavería, Relator 50, Correduría 43 y 45 y 8 de la de Marcos Sancho, lote número 13 de calle Amador de los Ríos, y parcela sita en terrenos del Cortijo de Maestrescuela.

Sobre autorizar el derribo de un trozo inservible del acueducto, en su parte correspondiente al cortijo de Maestrescuela.

Fijando el precio de los terrenos que cede á la vía pública, con arreglo á la alineación aprobada, el edificio que fué antiguo Seminario conciliar.

Informando en orden á las reclamaciones presentadas contra el proyecto de alineación de calles de Maese Rodrigo y Santo Tomás, y presentando un nuevo trazado para dichas vías.

De la de Policía urbana proponiendo se autorice la instalación de motores eléctricos en las casas números 7, 9 y 11 de calle San Pablo y en la huerta de la Concepción.

Sobre aprobar un presupuesto para construir un cajón de basuras con destino al mercado de la Feria.

Proponiendo se signifique á la Compañía del alumbrado por gas el reconocimiento de la corporación por la instalación y suministro gratuíto de alumbrado que realiza en el hospital de la Alameda de Hércules destinado á heridos y enfermos de la actual campaña de Melilla.

De la de Policía urbana y Mercados, reunidas, proponiendo se interese autorización ministerial para crear una junta técnica de mercados.

De la Beneficencia y Sanidad, relativo á autorizar á la Alcaldía, para celebrar nuevo contrato de arrendamiento de la casa número 35 de la calle Pureza, ocupada por una casa de socorro.

Sobre ceder una dependencia más del edificio municipal de calle Trastamara al laboratorio de Medicina legal; sobre desestimar la solicitud de un practicante de la Beneficencia municipal interesando sole nombre dentista municipal.

Proponiendo el pago de facturas correspondientes á suministros hechos á los establecimientos benéficos municipales y al reconocimiento y consignación en el presupuesto venidero del importe de otras facturas de igual procedencia.

De la de Jardines, proponiendo la corta de árboles secos.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Octubre anterior.

La guerra en el Rif

Varias noticias

Madrid 3.

Melilla: Se han reanudado los trabajos de fortificación de Tauima y Zeluán.

Se ha enviado á Zeluán un convoy con víveres para quince días.

En las kábilas cercanas á Nador se celebran frecuentes «juntas» para tratar sobre la paz y del resultado de la entrevista con el Bachir.

Los coroneles recientemente ascendidos recibieron muchas felicitaciones, y entre ellas la del Rey.

En la iglesia parroquial celebráronse solemnes misas, oficiando el vicario y asistiendo el general del Real.

El general Marina, acompañado de Jordana, marchó al zoco Had de Benisicar.

El general en jefe visitó detenidamente los blocaus y los fortines.

Elogió mucho el trabajo realizado por los ingenieros militares.

Conferenció con Sotomayor y examinó los fuertes fronterizos y los del Oeste de la peninsula de Tres Forcas.

Regresó á la plaza al anochecer.

El convoy enviado á la segunda caseta fué muy importante.

El tren lo arrastraban dos locomotoras.

Se envían los convoyes nutridísimos para evitar tener que enviarlos diariamente, pues los caminos están intransitables.

En el vapor «Nuevo Valencia» embarcaron 106 enfermos y heridos.

El general Arizón que presenciaba el embarque los socorrió.

El general Marina salió por la tarde á caballo al campo exterior.

En todos los campamentos hay mucha humedad.

Los emisarios hafidistas imponen multas cuantiosas á las kábilas que no se sometan.

Dúdase que los kabileños las hagan efectivas, pues carecen de dinero.

Cuando terminen las conferencias de los emisarios con todas las kábilas, aquéllos volverán á Fez inmediatamente.

Créese que las gestiones terminarán dentro del mes actual y serán satisfactorias para la paz.

Después, en cada kábila se establecerá una mehalla para hacer cumplir los compromisos que contraigan.

Los moros amigos de España dicen que la normalidad terminará pronto.

El jueves marchará á Tánger y Fez un moro agregado á los emisarios de Hafid llamado Amati.

Será portador de una comunicación acerca de las gestiones que efectúan los emisarios del Sultán.

Hoy explotaron varios barrenos en las obras del ferrocarril minero.

Muchos al oir las detonaciones creyeron que se trataba de cañoneo.

Madrid 4.

Despachos de Melilla dicen que hoy llegará á aquella plaza el infante don Carlos.

El coronel Primo de Rivera se ha despedido del regimiento de Melilla por haber sido designado para el mando de otro regimiento.

El general Aguilera sigue mejorando de su enfermedad.

Continúan activamente los trabajos de fortificación en Nador y de construcción de la cubierta del parque móvil de artillería allí establecido.

Hoy se enviará á Nador una nueva batería fija.

Los generales y los jefes de cuerpo de la segunda división obsequian con un banquete en el Casino Militar á don Gabino Aranda, con motivo de haber sido ascendido á general de brigada.

El nuevo general marchará á la península en la semana próxima.

El tiempo es variable.

Durante la noche última cayeron copiosos aguaceros, reproduciéndose las lagunas.

Debido á ello quizás no lleguen hoy procedentes de Zeluán y Nador los regimientos de Alfonso XII y Lusitania y una batería Schneider que se espera.

Han celebrado una conferencia, cambiando impresiones sobre los incidentes de la guerra, los generales Marina, Tovar y Sotomayor.

Aumenta el número de moros que acuden á la plaza á vender y á comprar.

Las tiendas de comercio propiedad de moros, que permanecían cerradas desde que comenzó la campaña, se abren de nuevo, restableciéndose la normalidad.

Este indicio favorable robustece la creencia de la proximidad del fin de la campaña.

Orden de la plaza

Servicio para el día 5.

Jefe de dia: El teniente coronel de Soria don Francisco Aparicio.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa, 5.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.

Tremés á 26 1|2.

Barbilla á 26 1|2.

Cebada del país, de 17 á 17 3|4

Avena rubia, á 16 1|2.

Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.

Maiz, de 18 1|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 14 vacas, 0 novillos, 00 utreros, 05 erales, 34 añojos, 05 terneras, 21 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'40 á 1'60, vacas de 1'60 á 1'70, novillos de 1'80 á 1'90, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 1'80 de 1'90, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1 25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 197.

Entrados en este día, 106.

Han salido: Para el consumo, 123; de transito, 7.

Quedan para el inmediato día, 173.

Precio por pesetas: al entrador 1'35; al industrial 1'70.

Sevilla 4 de Noviembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Zacarías é Isabel, padres del Bautista, y Santos Julián y comps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Alberto.

En la parroquia de Santa María Magdalena se celebra la novena á Nuestra Señora del Amparo, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor cura rector.

Por los fieles difuntos.

En San Andrés se celebra la novena á las oraciones con plática por el señor cura.

En Santa María la Blanca se celebra á las siete de la noche con sermón.

En San Jacinto (Triana), á las oraciones, con plática por los Padres Dominicos.

En la capilla de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder se celebra la novena durante la Misa de ocho.

En el Buen Suceso á las seis y media de la noche, con sermón.

Por la mañana, á las siete, se rezará el ejercicio, y á las ocho Misa de Requiem.

En San Buenaventura, á las oraciones, con plática.

A las nueve y media misa de Requiem y después el ejercicio.

En la capilla de San José, á las nueve y media, misa rezada, durante la cual se hará el piadoso ejercicio del Mes de Animas y á continuación misa cantada de Requiem.

Por la noche, á las seis y media, se repetirá este piadoso ejercicio, terminando con solemne responso.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 7 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril de 1908 en la Central y Sucursal primera, calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 2 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

NOTICIAS

Bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Charlo, se celebró ayer tarde en el Ayuntamiento un cabildo extraordinario para proceder por sorteo á la designación de los mayores contribuyentes que han de actuar como vocales de la Junta municipal de asociados durante el año actual.

Fueron elegidos don José del Corral Aitube, don Florentino Jiménez, don Alejandro Cabrera Rodríguez, don Manuel Rojas Marcos, don Manuel Pérez Montes, don José Cabello, don Pablo Gotor Castillo, don Manuel Ojeda, don Simón Barris, don Pedro Martínez y don Gaspar Alonso.

Mañana, á las dos de la tarde, se reunirá la Comisión provincial para el despacho de asuntos pendientes.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 465; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 166; id. id. con metálico y con bonos, 177; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 16; id. id. id. con pan, 27.

Total de individuos socorridos, 1.445.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Avelino Hevia González.

El juzgado de San Vicente practica diligencias con motivo de estafas cometidas en varios comercios de Sevilla por un sugeto que se dedicaba á pedir géneros á nombre de distintas personas.

El autor de estos delitos fué detenido y dió, en vez de su nombre y apellidos,

los de un acreditado industrial de Andújar.

El juzgado con estos antecedentes libró exhorto al juez de Cabra (Córdoba) para proceder al embargo de los bienes del detenido.

Un amigo del industrial que reside en Cabra, advirtió á éste lo que ocurría y se personó el industrial referido en Sevilla.

En unión del juzgado estuvo en la cárcel, descubriéndose entonces la diabólica maniobra del detenido.

Telegramas

Madrid 4.

La *Gaceta* publica hoy, entre otras disposiciones de menos interés, los decretos nombrando gobernadores: de Huesca, á don Alberto Larrondo; de Palencia, á don Benito Francia; de Soria, á don Francisco García del Valle; de Albacete, á don Purificación Cosa; de Burgos, á don Ricardo Martínez; de Lugo, á don Modesto Sánchez Ortiz, y de Almería, á don Antonio López Pacheco.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica los ascensos concedidos en caballería, artillería y administración militar.

En caballería ascienden el coronel don Rafael Velasco; los tenientes coroneles don Francisco Lazcano y don Máximo Pardo; los comandantes don Francisco Ruiz del Portal, don Fernando García Hernando, don José Maroto y don Carlos León Dóstico, y los capitanes don José González Cano, don José Estrada, don Andrs Lesmeés y don Luis Faurie.

En artillería el coronel don Luis Salamanca; los tenientes coroneles don Francisco Paz, don Francisco Gómez Calle y don Matías Peña Hita; los comandantes don Gregorio Pérez Acosta, don Ismael Warleta, don Germán Sanz y don Víctor Pérez, y los capitanes don Fernando Cuervo, don Luis Odriozola, don Fernan do Claudio, don Miguel Rivas, don Víctor Landera y don Miguel Sancho.

Y en administración militar los comisarios de primera don Antonio Oliver don Antonio Blázquez, los de segunda don José Blesa, don Eusebio Pascual Bauza y don Ricardo Fortun, y los oficiales primeros don Antonio Navarro, Federico Alonso Zarzuela, don Enrique Rivera y don José Casado Pardo.

—El señor Maura ha convocado á la comisión ejecutiva del partido conservador, acordando que se reparta una circular á los comités dando instrucciones para la próxima campaña electoral.

El documento dice así:

«La ruptura entre los partidos constitucionales nos veda toda conexión con los gobernantes, obligándonos á extremar nuestros cuidados á fin de no compartir la responsabilidad y estragos que causa la política imperante en intereses supremos y permanentes de la nación.

Aunque las elecciones de diputados y senadores defieren de las municipales, no podemos evitar que el Gobierno coaligado con elementos revolucionarios las utilice para sus fines políticos y prácticamente le secundarían los conservadores si no antepusieran á toda mira la causa monárquica, cifra política de cuanto amamos y servimos.

Dependerá de las circunstancias la conveniencia de sostener ó retirar las candidaturas conservadoras, reputando siempre de interés subalterno el obtener concejalías.

Nuestros votos como los de aquellos que no quieran colaborar en la campaña revolucionaria deberán de emitirse á favor del candidato monárquico que se presente contra la coalición de las izquierdas.

Las dudas que se tengan podrán consultarse á la comisión ejecutiva».

—Hoy, como jueves, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Moret, en su acostumbrado discurso, informó al Monarca de los asuntos del exterior, principalmente de las elecciones verificadas en Inglaterra y de la revolución en Grecia.

Después dió cuenta á S. M. de los asuntos tratados en el Consejo de ayer, exponiéndole detalles del decreto sobre descentralización administrativa.

Asimismo le informó de las generalidades de la campaña de Melilla.

Al salir de Palacio dijo el señor Moret que no había puesto á la firma del Rey ninguna disposición; pero que algunos ministros llevaron decretos de sus respectivos departamentos.

El general Luque confirmó la noticia de la salida de Burgos para Melilla de dos baterías de artillería.



BOLSA

Madrid 4, 5 t.

4 por 100 interior	85'70
Fin demes	86'25
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'70
Amortizable 4 por 100	93'00
Banco de España	454'50
Banco de Cartagena	000'00
Tabacaleras	386 50
Explosivos	000'00
Paris Chaque	108'50
Londres, libras esterlinas	27'35
París, exterior español	95'00
Azucarera Sociedad General	83'50
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: La suerte loca.

A las 8 y 1|2: Los mosqueteros.

A las 9 y 3|4 (doble): El húsar de la guardia y Una vieja.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: Los hombres alegres.

A las 8 y 1|2: Truqui y Les Florences Mecherine.

A las 9 y 3|4: El método Gorritz.

A las 11 y 1|4: ¡Apaga y vámonos! y Les Florences Mecherini.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION:

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) — Sábado 6 de Noviembre de 1909 — NUM. 2.771

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 "
Un año. . . . . . . 26 "
Extranjero . . . . . 40 "

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

QUE HABLEN

Volvemos á recordar que el Sr. Moret ofreció solemnemente en su discurso de Zaragoza puntualizar su programa en vísperas de ser llamado al Poder.

No puede el jefe del Gobierno excusar se diciendo que aquél se le ha venido inopinadamente á las manos. España entera sabe que lo ha solicitado, y por la tremenda, y que si se halla en el puesto que ocupa, no es por merecerlo, sino por escalarlo. Cuando se grita desde las columnas de un periódico y después se repite en las Cortes «NI UNA HORA MÁS», hay que decir claramente qué es lo que va á chaerse desde el Poder. Tenemos derecho á reclamarlo y es incuestionable el del país á saberlo.

Lo de Zaragoza y lo de Valladolid fueron elocuentes vaguedades. Entre uno y otro discurso los *viajantes del bloc* pronunciaron por esas provincias doscientos ó trescientos y se hicieron manifestaciones casi ácratas por unos y casi conservadoras por otros.

Conocemos las *orientaciones* del señor Moret, sabemos que le gusta la libertad de cultos; la secularización de los cementerios, el laicismo para la enseñanza y la supremacía del Estado con aquella fórmula que tan admirablemente traduce el pensamiento liberal: «Iglesia libre en el Estado galgo». Pues todo eso hay que decirlo con toda claridad, puntualizando y concretando, para que no quede duda de cuáles son las aspiraciones que desea realizar desde el Gobierno el señor Moret.

Hay ya convocadas unas elecciones municipales; en breve, no tan pronto como debería ser, se convocará las generales para diputados á Cortes.

El Gobierno, los candidatos del Gobierno, han de ir á ellas con un programa definido, para que los electores sepan lo que votan votando á esos candidatos.

Esta incógnita ha debido despejarse siempre; pero en las presentes circunstancias es de absoluta necesidad, por que no sabemos donde empiezan y donde acaban los liberales, porque vemos que simpatizan con Lerroux, con Sol y Ortega, con Pablo Iglesias, como les vimos simpatizar antes con Ferrer y apoyarse en los elementos revolucionarios de la «Europa consciente»; porque se habla por unos de un Concordato liberal, lo cual supone tratar previamente con Roma, y se habla por otros de una ley de Asociaciones, lo cual indica que se quiere prescindir de Roma.

Todo eso, repetimos, hay que aclararlo. Las batallas se han de dar por las ideas y con la bandera desplegada al viento.

Las personas son algo, pero las personas liberales, por haberlo sido todo, por haberlo defendido todo no son nada ó son únicamente los proveedores de las despensas de sus famélicos correligionarios.

Tienen que hablar, pues y pronto.

Gobernador de Sevilla

Cuando todos los periódicos decían en sus telegramas que se había firmado el nombramiento de gobernador de Sevilla á favor del señor López Ballesteros, decíamos nosotros que sería nombrado el señor San Martín.

Los hechos han venido á darnos la razón, y en efecto, ya es un hecho el nombramiento de dicho señor para este cargo.

Los liberales de Sevilla son los primeros que se han alegrado de que no venga á gobernar esta provincia el director de *El Imparcial*, porque con su carácter de intransigente hubiera hecho imposible la buena armonía que debe existir siempre entre el representante del gobierno y su partido.

Gratitud al Gobierno francés

El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, ha enviado un telegrama al señor León y Castillo para que haga presente al Gobierno francés la gratitud del español, por el acto del comandante Buquerau.

Estas manifestaciones estrechan los lazos de fraternidad entre ambos ejércitos y la unión entre ambos pueblos y Gobiernos.

Directores de periódicos

Madrid 5.

En el piso segundo del teatro de la Zarzuela estuvieron ayer tarde probando unos sables, á todo juego, el director de *A B C*, señor Luca de Tena, y el director de *El Liberal*, don Alfredo Vincenti.

Este ejercicio se aplazó hace días por indisposición del señor Vincenti.

Acompañaban al señor Luca de Tena el señor Gayarre y don Alvaro Calzado.

Al señor Vincenti el señor Díaz Moreu y don Tomás Romero.

Al comenzar el ejercicio ambos contendientes resultaron ligeramente heridos en la cabeza.

No se reconciliaron.

CON PIES DE PLOMO

El Universo, periódico por lo general bien informado, publica la siguiente referencia de la conferencia que celebró con el jefe del Gobierno el capitán general de Cataluña.

«El presidente del Consejo de ministros conferenció ayer, durante toda la tarde, con los señores Weyler, capitán general de Cataluña; y Suárez Inclán, gobernador civil de Barcelona.

El Sr. Moret parece que expuso al general Weyler la situación de los ánimos en Cataluña, basado en datos oficiales que poseía el Gobierno, é hizo presente, al mismo tiempo, el compromiso que había contraído al firmar una petición, dirigida al Gobierno conservador, para que levantara la suspensión de garantías constitucionales, cosa que ahora tenía que cumplir el partido liberal al venir al Poder.

También es de suponer, que el señor Moret indicaría al general Weyler los ofrecimientos que tiene hechos á elementos republicanos, de que serán sobreseídos todos aquellos sumarios instruídos contra individuos con motivo de los sucesos de Barcelona y en los que no aparezcan graves responsabilidades, y que sean puestos en libertad algunos de los que están encarcelados.

Parece que el general Weyler, como gran conocedor del pueblo de Cataluña, dijo al señor Moret que antes de levantar la suspensión de garantías, era preciso estudiar muy detenidamente cuál es el verdadero estado de los ánimos en aquella región, especialmente en Barcelona, y que, por lo tanto, no era prudente precipitarse á adoptar una resolución de tanta importancia, después de hechos tan graves como los que allí ocurrieron.

Respecto á la otra cuestión, el general Weyler se supone que diría al señor Moret que, como militar, tiene el ineludible deber de mantener, ante toda clase de conveniencias políticas, el prestigio del Ejército y de sus Tribunales de justicia, los cuales es siempre han regido y funcionado con estricta sujeción á las leyes militares.»

No sabemos si las referencias de *El Universo* serán exactas en todas sus partes, pero hay que reconocer que, si no lo fueran, deberían serlo. Porque si los compromisos contraídos por el jefe del Gobierno con las oposiciones pueden llevarle á hacer ciertas indicaciones, los compromisos que el capitán general de Cataluña—sea éste quien sea, á no serlo el general Weyler lo sería otro y obraría lo mismo—tiene con el cargo que desempeña, han de obligarle á andar con plomo en asunto que entraña tanta gravedad.

El Rey de Portugal

El Rey de Portugal llegará á Madrid á las once y media de la mañana del lunes por la estación de las Delicias, para se trasladará por la línea de circunvalación á la estación del Norte inmediata á Palacio, desde la cual se trasladará al regio Alcázar.

Las comunicaciones telegráficas

Berlín: Una casa constructora de aparatos de electricidad ha obtenido patente de invención de un nuevo aparato telegráfico.

Trasmite centenares de palabras por hora.

Las letras van perforando la cinta.

El nuevo sistema representa un paso gigantesco en el progreso de las comunicaciones telegráficas.

El inventor es alemán.

Conferencia con la Embajada mora

Madrid 4.

Desde las cuatro de la tarde hasta las cinco duró la conferencia de los enviados marroquíes con los diplomáticos españoles en el Ministerio de Estado.

La conferencia dedicóse á discutir el envío de los emisarios del Sultán al Rif y la misión que llevan.

Los moros hicieron comprender los buenos propósitos de Hafid al enviar esa Embajada, esperando tenga buenos resultados.

Perez Caballero rogó á los marroquíes abrevien las negociaciones que se siguen en Madrid, pues ha llegado el momento de entrar en acción activa poniéndose pronto de acuerdo ambos Gobiernos para solucionar cuanto antes lo referente á la instalación de los destacamentos moros en las zonas fronterizas á nuestra plaza de Africa.

Lo afecto al nombramiento de instructores de la policía y demás asuntos pendientes de resolución.

Después Caballero entregó á los moros una nota española, contestando á la anterior marroquí.

Los moros accedieron á los deseos de Pérez Caballero manifestaron que pedirían urgentemente instrucciones á Fez para que se arreglen pronto esas cuestiones.

Los comisionados moros notificaron á Pérez Caballero que el Sultán ha designado á Hach Absalam Ben Absadac para que reemplace en Melilla al kaid abogado.

LA MANCHA

Contestando *La Epoca* á *El Imparcial* dice lo siguiente:

«Hoy entra en turno *El Imparcial* para la campañita que se trae entre manos. El lo llama «maniobras peligrosas». ¿Por qué no «burdas maniobras»?

Consiste ella en darle otro golpe á los capotes, y á los barracones, y á los paraguas, culpas de Maura con el Ejército, y en recordar á éste el Himno de Riego, á propósito de la manifestación hecha en Sevilla por muchas personas decentes ante aquel capitán general.

Aunque los conservadores sevillanos tuvieron á honor singular el asociarse á aquella manifestación, no fué ella una manifestación política del partido, y precisamente por eso pudieron participar en ella los conservadores que no han visto ni ven en el Ejército más que un elemento nacional, el brazo armado de la Nación, con toda la neutralidad política que como tal le corresponde y le es indispensable.

Y precisamente por ser eso, por tener nosotros del Ejército esa idea altísima y ese honrado concepto, fué hacia su representación en Sevilla aquella manifestación de protesta contra los que celebraban otra de adhesión ó de identificación con los que fuera de España se han hartado en las pasadas semanas de injuriar á la Patria y al Ejército.

Ya sabemos que á *El Imparcial* y de más ministeriales les agradaría sobremanera—nunca tanto como estar en el Poder—que el movimiento en el extranjero, provocado y mantenido durante muchos días, y del que ellos se aprovecharon, fuera olvidado por todos, ya que no es posible desnaturalizarlo; pero así son las cosas, y es inútil el empeño de variarlas.

Los elementos extranjeros á que aquí respondieron los actuales ministeriales y sus aliados, al hablar de los verdugos de Ferrer, no hablaban sólo de los ministros, sino de los jueces militares y del Consejo de guerra que intervinieron en el proceso, y podíamos reproducir textos en que se llega á más; pues se llega á decir que los ministros procedieron de acuerdo la suerte cediendo á imposiciones del Ejército y del clero.

Y Luca de Tena, al dirigirse á la Prensa extranjera con su telegrama nobilísimo, y cuantos en el grandioso plebiscito de *A B C* están adhiriéndose á aquel acto de honrado patriotismo, y la manifestación ante el capitán general de Sevilla, y otras manifestaciones que han escocido mucho, no tienen por objeto á los ministros conservadores, ni por fin vindicar á éstos de aquellos agravios, si no únicamente el propósito de reiterar al Ejército, escarnecido más allá de la frontera, la adhesión y el entusiasmo del pueblo español.

¿Que molesta á los ministeriales actuales, y á cuantos en aquella cloaca pusieron su turbina, el no haber sentido ellos en sazón, ó el no haber exteriorizado aquellos sentimientos? ¿Y qué le vamos á hacer los demás? ¿Es que por eso deben mos callarnos, ni deben callarse todos los que hablaron entonces, y siguen hablando contra la ofensa inicua?

Creámlo *El Imparcial* y todos: ni con esa historia de los capotes, ni con vivas al Ejército—¡también los daban los revolucionarios de Barcelona!—, se borrará aquéllo, y mucho menos se podrá borrar infiriendo al Ejército la ofensa del viejo repertorio progresista, que consiste en hablarle de lo que hizo por tales ó cuales instituciones políticas, precisamente para prevenirlo contra supuestas maniobras también políticas. No. El Ejército español, en esas fechas que *El Imparcial* evoca, no hizo política, sino que respondió á la voluntad nacional como su instrumento que es en todo momento, y precisamente por eso se manifiesta ahora á su lado, y por su órgano el sentir nacional frente á aquellas injurias del revolucionarismo mundial, que no combatieron, ... actuales ministeriales, que ahora mismo tienen el valor de pedir que se aplique la ley de jurisdicciones á los que protestan contra aquella campaña incalificable!»

DE BARCELONA

Madrid 4.

Barcelona: se celebraron varios Consejos de Guerra por los sucesos, sin importancia.

Lerroux ha escrito una carta al concejal amigo suyo Vila, diciendo que se pondría en camino cuanto estén restablecidas las garantías.

El gobernador ha desmentido el rumor de que tuvieran las autoridades la pista del terrorismo.

Añadió dicha autoridad que había remitido á los Tribunales los periódicos que anoche publicaron amplios detalles, señalando incluso á los presuntos culpables.

Ha sido denunciado el periódico *La Tribuna*, por una información que publica sobre el terrorismo.

Lerroux se reserva para hablar en Barcelona

Varios republicanos visitaron á Lerroux para insistir nuevamente en pedirle que tome parte en el mitin proyectado para el domingo en Madrid.

Lerroux se ha negado fundándose en que guarda las primicias de sus palabras para Barcelona, donde expodrá las bases para la formación del partido radical nacional.

Marchará el sábado de la próxima semana.

Para entonces se habrán posesionado las nuevas autoridades y se habrán restablecido las garantías.

Le acompañarán Sol y Ortega y Giner.

TEMIENDO LA REVOLUCION

Tokío: En Kobe y Khaline, la situación es alarmante con motivo del asesinato del príncipe Ito.

Se teme la revolución contra la dominación japonesa.

El general Okuto, jefe de las fuerzas de ocupación de Corea, ha denunciado el viaje que proyectan varios instigadores.

Triunfos de un aviador

Mourmelón: El aviador Jurman ha ganado la copa Michelín, consistente en un objeto de arte por valor 12.500 francos y otro de 200.000 francos en metálico.

Hizo el recorrido de 232 kilómetros en cuatro horas, 17 minutos y 33 segundos.

Los sucesos de Barcelona

Hechos comprobados

Con motivo de haber negado *El País* que en Barcelona se hubiera asesinado sacerdotes, mujeres y niños, y violado religiosas, *A B C* practicó una información sobre tan importante extremo, y enumera los siguientes hechos, probados, á su juicio, en los procesos instruídos por la autoridad militar.

«El cura de Pueblo Nuevo—dice—, que se refugió en la bodega del convento, fué cazado á tiros que se le dirigían por el tragaluz de dicho subterráneo, y después su cadáver arrastrado, y profanado bestial y obscenamente.

También fué asesinado en Pueblo Nuevo el Hermano Licarión, y en San Gervasio pereció, perseguido á tiros, el Padre Usó, superior de los Franciscanos».

A B C menciona los religiosos que fueron objetos de vejámenes y atropellos, entre otros el Hermano Simón, que fué en Masnou y Premiá desnudado y golpeado; les tiraron sus verdugos de las orejas, hasta desgarrárselas, y le cargaron ... del ferrocarril; todo por negarse á blasfemar.

Respecto á las mujeres y niños muertos, fueron los siguientes:

Mujeres muertas.—Dos monjas del convento residencia de la Divina Pastora, y las vecinas María Roig Basas y María Benet.

Mujer gravemente herida.—Mercedes Querol.

Niños muertos.—Ricardo Clvi, de cinco años; José Pérez, de doce, y Carolina Muñoz, de siete.

El colega hace constar que estas víctimas sólo son las que él ha podido comprobar personalmente, y añade los nombres de los niños y niñas heridos, algunos bastante graves, que se elevan á 27.

Asimismo consta en autos que los revolucionarios prendieron fuego á varios conventos, estando dentro sus moradores, entre otros el de las Asuncionistas (que cuidan enfermos gratuitamente), que los vecinos salvaron por los tejados, después de avisar aquéllos inútilmente á los incendiarios, que estaban aquellas infelices en el edificio.

En el de Las Corts consta asimismo que los incendiarios estaban convencidos de hallarse dentro dos monjas; el de Arrepentidas (calle de Aragón) estuvo ardiendo largo rato con las religiosas dentro, refugiadas y resignadas á perecer en la iglesia; en las Concepcionistas, tres vecinos muy conocidos en Barcelona sacaron, después de media hora de fuego, á una monja que dentro había quedado; en las Adoratrices, éstas y 84 niñas fueron salvadas por la llegada de las tropas.

Al evacuar los Maristas su Colegio, fueron perseguidos á tiros y pedradas por las turbas, MURIENDO EL PRIOR, de dos heridas de bala, y aplastada la cabeza por una piedra.

«Respecto á mutilaciones — añade *A B C*—, tiene razón *El País*: las cometidas lo fueron en los cadáveres de las monjas desenterradas (en número de 35, en diversos lugares), siendo algunas bestiales; pues se llegó á abrir el vientre de una religiosa enterrada poco tiempo antes; á arrancarlas á otras piernas, brazos, cabezas, y á perpetrar actos obscenos, cuya puntualización no puede hacerse, por repugnante.»

En cuanto á la violación de religiosas, *A B C* dice que, razones de delicadeza y de pudor, le impiden citar sus nombres; pero que en Barcelona todo el mundo habla de ello, mencionando las calles y lugares donde se cometieron estos infames delitos.

Acerca de esto, el escritor don Severino Aznar relata, entre otros hechos, «que »á tres religiosas las arrastraron á una »mala casa, donde las pobrecillas pidie »ron de rodillas la muerte, y que allí las »encontró el padre de una de ellas, que »la buscaba desolado y lleno de con- »gojas».

El fiscal de la causa de Ferrer, oficial del Ejército, como es sabido, dice, al hablar del carácter de la rebelión, *que arrancaron* LA FLOR DE SU PUREZA *en la soledad del claustro á las religiosas.*

El propio defensor de Ferrer, también oficial del Ejército, afirma *que una monja fué ofendida en su* PUDOR *por los rebeldes.*»

Con razón dice *A B C*, comentando estos horribles crímenes:

«Sometemos al juicio imparcial y honrado de todo el mundo, sean cuales fueren sus ideas religiosas y políticas, si lo relatado y por nosotros comprobado, constituye ó no una serie de horrendos delitos, y si, demostrada la participación personal de Ferrer en los mismos, habrá alguien que se atreva á afirmar, sin cometer al hacerlo la más cobarde de las injurias y calumnias, que somos un país de asesinos y de salvajes, é indigno de figurar en Europa, porque un Tribunal legalmente constituído, en virtud de las leyes y de los procedimientos que rigen ahora, como regían en la época de la República, haya condenado á Ferrer á ser pasado por las armas.»

Ecos de Sociedad

La tesorera de la Junta regional de señoras giró anteayer á la Junta central 14.000 duros, que sumados á los anteriores envíos importan la cantidad de 40 mil duros con que hasta ahora ha contribuído la región andaluza para el socorro de las familias de los muertos y heridos de Melilla.

Ha sido nombrado cónsul honorario de Turquía en esta capital don Gonzalo Díaz Molero.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la Policlínica de la Facultad de Medicina, el joven doctor don Enrique de Zbikowski y Margarida.

CAUSA CELEBRE

EL PROCESO STEINHEIL

Segunda sesión

París 4.

A la misma hora que ayer y con igual público continuó la vista del proceso contra madame Steinheil.

Resulta de las declaraciones de autos que la noche trágica se hizo desaparecer de la casa del crimen un perro que tenían para custodiarla.

La viuda lo explica diciendo que el perro no le pertenecía.

Además le había dicho su marido que lo devolviera á su dueño porque le había deteriorado algunos cuadros y dibujos.

Negó la acusada que dijera que lo había echado porque olía mal.

El presidente le advierte que hay testigos que lo afirman.

La procesada dice:—Puesto que no nos entendemos es preferible callar.

Por iniciativa del presidente del Tribunal se habla nuevamente de tres hombres armados con revólver, vistiendo largas levitas negras que penetraron en la habitación y la ataron á la cama.

Doña Margarita con gran energía hizo un nuevo relato de los supuestos asesinos.

El presidente hace notar que las ligaduras estaban flojas y que la mordaza que era de algodón en rama estaba humedecida con saliva, según el dictamen de los peritos.

La viuda afirmó nuevamente cuanto dijo sobre el particular.

Protesta enérgicamente de que se le acuse de asesinato.

Dice que es inocente del crimen expresando:—No he matado ni he mandado matar á mi marido y mi madre.

Se confesó informal en su modo de vivir.

Fué presa de gran excitación nerviosa.

Durante estos interrogatorios ocurren vivos incidentes con el presidente.

Sigue luego el interrogatorio sobre la comida la noche del crimen.

Contestando á una pregunta del presidente, confirma la procesada que durante la comida, su marido estuvo alegre.

Dice que ella se acostó entre las nueve y nueve y media.

Se entabla un vivo diálogo sobre la sortija.

El presidente da cuenta del plano de la casa, de los dormitorios y de la situación de los cadáveres.

Margarita relata cuanto ocurrió la noche de autos desde las once.

El presidente señala las contradicciones en que ha incurrido la procesada.

Esta se exalta de nuevo y prorrumpe en gritos estentóreos.

Dice que la justicia no sabe lo que se hace.

Se promueve otro ruidoso incidente.

La viuda dirige miradas de indignación á todas partes

Hay nuevo violento diálogo con el presidente y Margarita.

Esta niega que su enfermedad fuera fingida como afirmaron las enfermeras.

Dice que estas mintieron.

Al llegar la sesión á este punto el defensor Aubin pide la palabra.

Dice que acaba de recibir carta de un hombre en la que se declara cómplice del crimen.

Esto produce gran impresión.

El presidente ordena que pase el autor de la carta inmediatamente.

Se presenta un jovenzuelo.

Se niega á decir como se llama.

Tras de alguna vacilación contestan do á pregunta del presidente dijo que fué disfrazado de mujer. (Grandes rumores).

Margarita escucha asombrada el relato, que difiere en muchos puntos del hecho por la procesada.

El jovenzuelo niega que aplicara el revólver á la sien de Margarita.

Hablan el acusador y el defensor.

El Presidente ordena la detención del jovenzuelo.

Manda abrir información en averiguación de los móviles que le impulsan á declararse cómplice.

El Presidente da por terminado el incidente.

El público discute acaloradamente y continúa la sesión.

La sesión se suspendió á la una y media.

Fué reanudada á las dos y media.

Hubo larga discusión sobre la mancha de tinta en el muslo de Margarita.

Esta insiste en decir que ignora cómo se la produjo.

El presidente consigna que los peritos han informado que se trata de una mancha de tinta de escribir, no de teñir como pretende la viuda.

Después se discute acerca de la hora en que se perpetró el crimen, sin esclarecer nada.

Se discute la cuestión de las levitas, quedando establecido que se robaron tres del teatro Israelita, ignorándose el paradero de esas prendas.

La Audiencia se levanta á las cinco y cuarto.

Después de las sesión se hicieron muchos comentarios sobre la presentación del jovenzuelo, supuesto cómplice.

Este declaró luego que se llamaba Juan Jesefe, de 21 años y ser actor.

Declaró que tomó parte como cómplice en el crimen en unión de un amigo poco fallecido ya.

Añade que cometidos los asesinatos quemaron los trajes en el bosque de Mantmorency.

Al comentarse esas declaraciones se considera á Jefese un farsante acaso preparado por la defensa para embrollar la cuestión.

Registrado el supuesto cómplice se le ha encontrado únicamente un retrato de la viuda procesada y una perra chica.

DEL AYUNTAMIENTO

Tres horas, casi en su totalidad invertidas en discutir y aprobar el proyecto de los liberales relativo á construir una nueva vía á través del Seminario y á estrechar la calle de Maese Rodrigo, desestimando la propuesta de admitir y someter previamente á estudio de la comisión correspondiente un proyecto de fácil y posible realización que anulando el aprobado ensanchara completa y hermosamente aquella parte de la ciudad y que presentaron los conservadores, tuvo de duración el Cabildo celebrado anoche por la corporación municipal.

Se impuso el número de votos y ni siquiera por razón de cortesía, pocas veces desairada en la sala capitular, quiso atenderse y ni aun siquiera escucharse el ruego formulado por los concejales que militan en el partido conservador.

Era, por lo visto, criterio cerrado el que abrigaban los liberales respecto á este asunto tan traido y llevado y que al ensanche del Seminario afecta, cuando así procedieron anoche, desoyendo los atinados y lógicos fundamentos expuestos por los señores Solís y Cruz.

Con ello se comienza la labor que representa el fin primordial del proyecto de presupuesto extraordinario que ha presentado así mismo la mayoría liberal, y ya por tanto nos hallamos más cerca de ver urbanizado el Prado de San Sebastián.

En el mismo Cabildo se acordó anoche dejar sobre la mesa el proyecto de presupuesto extraordinario á que nos hemos referido, para dar tiempo, según dijo el alcalde accidental, á conocer el resultado de una reunión que para tratar respecto al asunto tienen convocada los comerciantes sevillanos.

El asunto promete dar juego y ruido.

A petición del señor Pérez Nieto se acordó dejar ocho días sobre la mesa otro dictamen fijando la valoración que debe darse á los terrenos que cederá á la vía pública el edificio del antiguo Seminario.

Se desestimó una propuesta relativa á la creación de juntas técnicas de mercados y se aprobaron los restantes dictámenes que figuraban en la orden del día, excepción hecha de uno de la comisión de Beneficencia, que pasó á estudio de la misma, después de que el señor Camacho Perea hizo notar que en los pedidos y cuentas relativos al suministro de las farmacias municipales, cuya aprobación se proponía, se fijaban cantidades verdaderamente escandalosas é inaceptables, entre las que citó 14.000 pesetas invertidas en alcohol, vinos y coñac.

La cosa nos parece muy grave y digna le que por todos los capitulares se averigüe si hubo ó no fundamento en la extrañeza, á nuestro juicio muy en razón, del señor Camacho Perea.

Acerca de este particular, se nos ocurren algunas coincidencias, que no exteriorizamos por la delicadeza de la cuestión y en la seguridad de que los concejales dejarán bastante y suficientemente aclaradas las nebulosas que pudieran entorpecer la acción de la justicia, con el fin de que la corrección no falte si de ella fuese menester usar.

A la sesión asistieron muchos concejales.

La guerra en el Rif

Varias noticias

Madrid 4.

Melilla: Esta mañana dos servidores del Bachir secundados por éste, apalearon á un esclavo de pocos años que había pasado la noche fuera de su residencia.

Numerosos curiosos se estacionaron comentando los incidentes grotescos de la paliza.

Durante la mañana en las posiciones hubo tranquilidad completa.

Mañana vendrá el Regimiento de Saboya.

También vendrá uno de los regimientos de caballería de la brigada del general Huertas.

Quedará en Nador la brigada que manda Carbó.

Durante la última noche cayó abundantísima agua.

La lluvia no ha parado hasta muy entrada la mañana.

Inundáronse los campamentos bajos.

Tan pronto como cesó la lluvia emprendiéronse trabajos de desagüe, resultando muy pintoresco el espectáculo.

La población está anegada en la parte baja, invadiendo las aguas varias casas, en algunas de las cuales subieron siete centímetros.

Alhucemas: Continúan los moros pacíficos.

Todos se dedican á la sementera y á remediar los desperfectos ocasionados por los temporales.

Madrid 5.

El Gobierno ha recibido de Melilla un telegrama oficial, confirmando que á consecuencia de las lluvias se inundaron algunos campamentos, parte de la línea del ferrocarril y la bocana de Mar Chica.

Agrega que las guarniciones actuales de Zeluán y Nador las componen: la primera cuatro batallones de cazadores de la primera brigada con el general Alfau, un escuadrón, dos baterías de Saint Charmond, una de montaña, una sección del parque móvil, otra de zapadores, dos estaciones ópticas, depósitos de víveres, municiones, etc.

En Nador quedan la brigada del general Imaz, un regimiento de caballería, tres baterías de Saint Charmond, una de montaña, un grupo de ingenieros, estaciones óptica y eléctrica y dos compañías de administración militar. Quedarán destacadas en Tauima dos compañías de las fuerzas de Nador, una batería de Saint Charmond y una sección de zapadores.

El resto de las fuerzas que había en dichas posiciones ha quedado acampada en las inmediaciones de la plaza.

El abastecimiento y municionamiento de las referidas tropas está asegurado.

De Melilla participan que á pesar del fuerte temporal que reinó ayer los aprovisionamientos de las posiciones avanzadas se hicieron normalmente.

Dicen también que las tropas están preparadas para empezar las operaciones proyectadas.

Melilla: El oficial don Carlos Delgado, hijo del capitán general de Andalucía, celebró anoche el día de su santo obsequiando con un banquete en el hotel Victoria á los señores Tovar, Arrainz, Pardo, marqueses del Mérito, don Pedro Solís, Mis alejandrina di Wolf y á otros amigos.

Durante el acto reinó la mayor confraternidad.

Reina buen tiempo.

Mañana pasará revista á las fuerzas de la división de su mando el general Tovar.

Aumenta el número de moros que acuden á la plaza á vender y hacer compras.

DE TEATROS

CERVANTES

Pecaríamos de injustos si hubiéramos callado nuestra modestísima opinión de las obras que representaron en Cervantes en la noche del último jueves.

La señorita Blanca Suárez, se ha revelado en el papel de «Paca» en «La suerte loca», como una de esas que seguramente han de llegar á ocupar los primeros puestos, cuando los años y el estudio le den el desembarazo propio de la experiencia sobre la escena.

De la refundición de «Los mosqueteros grises», que han hecho Paso y el maestro Lleó, sólo diremos que su ejecución fué un verdadero suceso.

Cándida Suárez, que cada obra que canta parece que la hace mejor que la anterior, recibió una ovación inmensa al final de la romanza, escuchando muchos *olés* y bravos del público, que aplaudió con verdadero entusiasmo la labor de la tiple.

Emilio Duval, caracterizó y dijo el papel del «Abate Custodio», de una manera tan perfecta que no habrá quien pueda superarle en esta obra.

El barítono, señor Villa y el tenor Alda, estuvieron felicísimos en el desempeño de sus papeles, y muy bien los demás intérpretes de la opereta.

En la sección doble se puso en escena «El húsar de la guardia» y «Una vieja.»

Elvira Pinós, cantó muy bien la parte de «Matí de», siendo muy aplaudida.

María Santa Cruz, que hizo la «Lis sete» de la zarzuela, merece con entera justicia nuestro sincero aplauso.

Estuvo encantadora toda la obra y cantó con un gusto y una delicadeza su *particella*, que sería imposible el más pequeño *pero* á su trabajo, entendiéndolo el público, que lo premió con calurosos aplausos.

Puccini.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 7 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril de 1908 en la Central y Sucusal primera, calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 2 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, á 27 1½ á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1½.

Tremés á 26 1½.

Barbilla á 26 1½.

Cebada del país, de 17 á 17 3¼.

Avena rubia, á 16 1½.

Idem gris, de 16 1½ á 16 3¼.

Habas cocineras, de 19 á 19 1½.

Idem mazaganas de 22 á 22 1½.

Maíz, de 18 1½ á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1½ á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 14 vacas, 0 novillos, 00 utreros, 05 erales, 34 añojos, 05 terneras, 21 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 00 borregas y 30 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'40 á 1'60, vacas de 1'60 á 1'70, novillos de 1'80 á 1'90, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 1'80 de 1'90, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 173.

Entrados en este día, 320.

Han salido: Para el consumo, 136; de tránsito, 1.

Quedan para el inmediato día, 356.

Precio por pesetas: al entrador 1'35; al industrial 1'70.

Sevilla 5 de Noviembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Severo, ob. y mr., y San Leonardo, af.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Ildefonso.

En la parroquia de Santa María Magdalena se celebra la novena á Nuestra Señora del Amparo, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor cura rector.

Por los fieles difuntos.

En San Andrés se celebra la novena á las oraciones con plática por el señor cura.

En Santa María la Blanca se celebra á las siete de la noche con sermón.

En San Jacinto (Triana), á las oraciones, con plática por los Padres Dominicos.

En la capilla de Nuestro Padre Jesús

del Gran Poder se celebra la novena durante la Misa de ocho.

En el Buen Suceso á las seis y media de la noche, con sermón.

Por la mañana, á las siete, se rezará el ejercicio, y á las ocho Misa de Requiem.

En San Buenaventura, á las oraciones, con plática.

A las nueve y media misa de Requiem y después el ejercicio.

En la capilla de San José, á las nueve y media, misa rezada, durante la cual se hará el piadoso ejercicio del Mes de Animas y á continuación misa cantada de Requiem.

Por la noche, á las seis y media, se repetirá este piadoso ejercicio, terminando con solemne responso.

NOTICIAS

La alcaldía ha pedido al gobernador del Banco de España que ordene á la sucursal en Sevilla el pago de los intereses de las láminas que constituyen la fundacion piadosa instituida por doña Susana Benítez de Lugo.

El día 31 de Diciembre quedará instalada en el edificio de la Alhóndiga la farmacia municipal establecida en la calle Santiago.

Desde el lunes se expondrán á la venta, á diez céntimos ejemplar, en el Negociado de las elecciones de la Diputación provincial, las listas de electores rectificadas en el corriente año.

El despacho se hará á las horas de oficinas.

El lunes próximo, á la una de la tarde, se reunirá en la Diputación el Consejo provincial de agricultura.

Al certamen de la Asociación de San Casiano asistirá en representación del ministro de Instrucción pública el delegado regio de primera enseñanza, don Fernando de Checa.

En la calle Evangelista sostuvieron cuestión ayer tarde Antonio Suárez Romero, de 22 años, Isabel Heredia Jiménez, de 60 y Manuel Vargas, domiciliados los dos primeros en la misma calle números 31 y 23, respectivamente, y el último en calle Guadalupe, número 4.

El Vargas agredió con una faca á sus contrarios, hiriendo de gravedad á Antonio Suárez y causando lesiones de relativa importancia á la Isabel.

En el suceso intervino el paisano Eladio López Ruiz, que condujo á los lesionados á la casa de socorro de la calle Pureza.

Al Antonio se le apreció una herida grave en el costado izquierdo y á Isabel una herida en el brazo derecho y varias contusiones.

El juzgado de guardia, formado por el juez municipal de San Román, señor García Galindo, y el actuario habilitado don Joaquín Ferrer, se constituyó en la casa de socorro, para tomar declaración á los heridos y averignar la causa del suceso que, según parece, fué motivada por resentimientos antiguos por cuestiones de faenas.

El agresor, que dióse á la fuga, fué detenido después en el mismo barrio y conducido á la prevención civil.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 455; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 164; id. id. con metálico y con bonos, 179; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 39; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.448.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Laffón.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas. 11.142.442'08
Imposiciones durante la semana. . . .	361.824'18
Suma. . .	Ptas. 11.504.226'26
Reintegros	367.719'35
Saldo. . .	Ptas. 11.136.546'91

Sevilla 30 de Octubre de 1909.

Telegramas

Madrid 5.

El Rey ha firmado del ministerio de Fomento los decretos siguientes: Admitiendo la dimisión presentada por don Víctor Lobo, como vocal de la Junta de colonización y nombrando para sustituirle á don Ernesto Loma.

Incluyendo en el plan de reparación de carreteras varios kilómetros de la de Madrid á Toledo y Madrid á Cádiz.

Del ministerio de Instrucción pública ha firmado el Monarca:

Uno decreto jubilando al catedrático de la Universidad Central don José Manuel Piernas.

Otro dictando reglas para la provisión de cuatro plazas de consejeros ponentes de instrucción pública.

Nombrando caballeros de la orden de Alfonso XII.

—Barcelona: Cuarenta minutos antes de la hora fijada llegaron á esta capital el general Weyler y el gobernador civil, señor Suárez Inclán.

Esperábanles en la estación las autoridades civiles, militares y judiciales.

Muchas otras personalidades no pudieron recibirlos por haber llegado cuando ya estaban en Barcelona los señores Weyler y Suárez Inclán.

Este último declaró á varios periodistas que el Gobierno actual es tan amante de Cataluña como el que más, añadiendo que en breve cumplirá cuanto ha ofrecido, ayudando á Cataluña para hacerla un centro de verdadera riqueza.

Terminó diciendo que en unión del capitán general pulsaría la opinión para proceder al levantamiento de la suspensión de garantías.

El general Weyler dijo por su parte que viene animado de los mejores propósitos y que desea la tranquilidad de Cataluña, pero que está dispuesto á no consentir ataques á la Patria ni al Ejército.

Por último, dijo:

—Traigo en una mano el ramo de oliva y en la otra un látigo.

—La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones de menos interés, las que siguen:

Convocando al cuerpo de farmacéuticos titulares para la renovación parcial de su junta de gobierno.

Aceptando el donativo hecho por el conde de Romanones de una colección de objetos encontrados en las excavaciones practicadas en la antigua ciudad de Tormes (Soria).

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: La mazorca roja.

A las 8 y 1/2: El húsar de la guardia.

A las 9 y 3/4 (doble): Marina.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: Los hombres alegres.

A las 8 y 1/2: Los muros y Les Flores Mecherine.

A las 9 y 3/4: El contrabando.

A las 11 y 1/4: Les Florences Mecherini y La vida alegre.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'5 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 á 5'30.

Reclamaciones península.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3'15 á 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 á 5'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana á 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana á 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 á 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21. De 8 á 11 mañana y 3 á 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana á tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana á 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana á 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana á 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadisticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Produccion agricola, industriel, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficines del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de cerrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterias, estaciones de terrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte,

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Libreria de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo.**



Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al momento un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta en farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es **muy** moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y afecciones sifilíticas

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... constituyen el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el ... económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.*

París, Fcia Boutigny, ... y en todas las farmacias y droguerías.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE **SEGUROS SOBRE LA VIDA** Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 18..

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantia para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION:

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Domingo 7 de Noviembre de 1909 NUM. 2.772

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LO QUE SE IMPONE

Los elementos radicales, unidos en monstruoso consorcio con un partido gubernamental, van diciendo por ahí en mítins y veladas que por ahora se proponen hacer imposible que el partido conservador pueda hacerse otra vez cargo del Poder.

Nada, ni sal ni agua, con nuestra agrupación política, por haber castigado crímenes nefandos, por haber impedido demasías que estaban en pugna con las leyes.

Respecto al señor Moret y al partido que acaudilla es otra cosa: la actitud de los radicales es espectante, amenazando le con guerra sin cuartel en el caso de que no cumpla, lo que en la fiebre de la improvisación ofrecieron sus más conspicuos oradores, en aquellos mitins famosos, cuando se trató de la constitución del bloque de las izquierdas.

Y naturalmente, como el partido liberal no podrá, ni con mucho todo lo que dijo en la oposición; como es materialmente imposible que tengamos en España, dentro del régimen actual, las malas traducciones francesas que provocaron la caída del señor Moret, tras inverosímiles crisis, resultará que este partido falso del apoyo de los radicales tendrá que venir á tierra después de haber perturbado á la nación.

Ahora bien, ¿por qué quieren los republicanos, radicales, socialistas y ácratas al Gobierno que impera?

La contestación es harto fácil: lo quieren y lo apoyan porque ven en sus vacilaciones, en sus incertidumbres, en sus deseos de halagar á las multitudes, terreno abonado para que se desarrollen sus ideas: la instauración de la república, la guerra á Dios y á la Iglesia y la facilidad de ir minando los fundamentos sociales, para acercarse al triunfo del desorden.

Por esto le apoyan; por esto van unidos en [illegible] públicos los nombres de Moret y Pablo Iglesias, y por tal causa también, denigrando á España y á sus Tribunales ante el extranjero, nos llaman reaccionarios, inquisitoriales y enemigos de todo adelanto y de todo progreso, sabiendo que faltan á la verdad, porque lo que los conservadores hacen y han hecho, es obligar al cumplimiento de las leyes y dar otras beneficiosas para el país, como lo realizado siempre en sus distintas etapas de mando.

Nadie puede ignorar que el partido conservador es políticamente una fuerza poderosa; la sola agrupación capaz, dentro de lo legalmente constituído, de oponer una barrera á la licencia y la orgía á que las ideas disolventes conducen á los pueblos.

Por eso es el odio á los sectarios; por eso la virulencia en sus ataques, que son títulos de honor para nosotros.

Y ante la situación creada por la última crisis ¿qué cabe á todos los amantes del orden, de las creencias, de las instituciones y de la Patria?

Pues lo que se impone, lo necesario, lo inmediato, es la unión; la unión, conservando todas sus personalidades propias en ideas y en opiniones; pero ayudando á la obra magna y salvadora que quiere realizar el partido conservador, única agrupación gubernamental que tiene en sus manos el remedio de estos que tanto se deplora.

Que hace falta es evidente y en las luchas electorales que se avecinan, ante la anunciada coalición de los radicalismos, hay que oponer otra, que de querer todos puede resultar formidable.

Tragedias del mar

Madrid 5.

Coruña: Reina temporal imponente.

Cerca del puerto de Ortigueira naufragó el balandro «Rochelle» que se dedicaba á la pesca de la langosta.

Hubo varios ahogados.

El capitán y un marinero pudieron embarcar en un bote.

Desde tierra se les vió luchar con las olas.

Nadie se atrevía á socorrerles.

Entonces siete jóvenes salieron en lanchas para prestar auxilio.

Cuando estaban cerca, una ola gigantesca volcó la lancha.

Los náufragos jóvenes, haciendo un heróico esfuerzo remaron, consiguiendo recoger á los náufragos del balandro.

Cuando volvieron al puerto todo el pueblo emocionado abrazó á los jóvenes

La trainera «Rosita» fué sorprendida por el temporal zozobrando y ahogándose uno de los tripulantes.

Una goleta coruñesa que se dirigía á la Habana de nombre «Ramona», naufragó á la altura de Matanzas pereciendo todos incluso el armador y el capitán don Ramón Ponte.

A Corcubión llegó el vapor inglés «Fregathen», con fuego á bordo.

Se produjo por la explosión de la caldera, resultando muerto el capitán.

El fuego fué dominado.

Se enterró á su capitán que pereció abrasado.

El piloto también recibió quemaduras.

Ferrol: Llegó el vapor ruso «Kubaroff».

En alta mar recogió á un marinero de un buque náufrago.

Llevaba tres días sin comer ni beber.

UNA LOCURA

El señor Moret, es el político de los tristes destinos.

Preparación para acometer los problemas del Estado no puede negársele; bella palabra hay que reconocerle, é intención recta, á él como á todos los hombres, mientras no se demuestre lo contrario, hay que suponerle. Con todo y con eso el señor Moret no ha acertado jamás y no hay suceso lamentable, dañoso, triste para la Patria, contrario á los intereses morales ó materiales de ella, en que no haya puesto sus manos pecadoras el señor Moret.

Ahora, en esta etapa, ha abrigado el presidente del Consejo el buen propósito de enaltecer el cargo de gobernador, y no hay que decir que, por lo general, no lo ha conseguido. Basta leer la lista de gobernadores y estar al tanto de cómo y por qué se ha hecho la recluta, para que quede demostrado el aserto.

Pero el señor Moret además de en Barcelona, para donde ha nombrado á un ex ministro, ha puesto sus ojos y sus más especiales cuidados en Canarias, designando para esta provincia al general de la Armada y exministro de Marina del desastre, señor Auñón.

Y claro es que no censuramos, ni tenemos por qué censurar ese nombramiento; pero llega á nosotros la especie, por más gravísima, de que el señor Moret, para que acepte el cargo el señor Auñón, ó el señor Auñón, para resignarse á descender de categoría, andan con las manos en la masa de un decreto especial que arrebate á Canarias su condición de provincia española para convertirla en colonia; y si eso hiciera el señor Moret espontáneamente ó á requerimientos del señor Auñón, daría el primero y el más eficaz de los pasos que pudieran darse para un nuevo desmembramiento del territorio nacional.

Canarias no quiere eso. Allí todo es español. Allí se ama, se piensa y se quiere como en España. Allí tienen á honor grande ser hijos de esta madre generosa y hermanos de los otros españoles. Allí se quiere la división del archipiélago en dos provincias, con iguales derechos, de beres y consideraciones que los demás del Reino. Allí es andaluza la corriente del regionalismo, pero del regionalismo sano, castizo, español, y sólo podría desviarse y contarbiarse por los desaciertos y locuras de gobernantes que dieran realidad á los pesimismos separatistas.

Aunque el decreto de que se trata viniera á dar al Gobierno del archipiélago canario una cierta traza de virreynato, desde el instante en que se hiciese de ese territorio una cosa distinta de las demás provincias, una colonia de España, se quebrantarían hondamente los lazos de afecto entrañable que lo unen á la Madre común; se considerarían, con razón, aquellos hermanos nuestros humillados y desatendidos, y pensarían en lo que acaso sólo algún cerebro enfermo haya pensado hasta ahora; las colonias necesariamente tienden á la emancipación.

Le cupo al señor Moret la desgracia de colaborar en el mayor desastre y en la más grande de las afrentas que han caído sobre España. Y ya que por ley natural se halla más cerca de la muerte que de la vida, no se despida, por Dios, de ésta, dejando encendido un nuevo volcán. Bastante daño ha inferido ya á la Patria para que acometa una empresa, que puede ocasionar, que ocasionaría de seguro, otro irreparable. Quede hecha la advertencia con tiempo para que el mal se evite.

De no atendernos, será grande la responsabilidad del señor Moret.

Junta central del Censo

Madrid 6.

En el Congreso reunióse ayer la Junta Central del Censo para resolver diferentes consultas.

La Junta del Censo acordó que se constituyan las nuevas secciones, en el plazo de 10 días.

Se han concedido cinco días para las reclamaciones.

Acordose también aconsejar al Gobierno que haga la convocatoria de las elecciones para el 23, en lugar del 26, con objeto de evitar que se verifiquen en el mismo día la votación y designación de adjuntos.

ASCENSOS MILITARES

En este mes ascenderán en Infantería 11 tenientes coroneles, 14 comandantes 20 capitanes y 23 primeros tenientes.

De la reserva ascienden un capitán y diez primeros tenientes.

De la Guardia civil, dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cinco capitanes ocho primeros tenientes y seis segundos.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 6.

El Consejo celebrado ayer terminó á las ocho y media de la noche.

La nota oficiosa del Consejo dice:

Después de aprobarla la distribución de fondos del mes y otro expediente de Hacienda sobre la aplicación total de la ley del catastro en Albacete, se abordó el examen de las proposiciones hechas al Comandante del Peñón de la Gomera por las kábilas vecinas, al parecer con el fin de poner término á sus hostilidades con la plaza y renovar el tráfico comercial.

Con este motivo el ministro de la Guerra dió lectura á un informe del Estado Mayor Central.

El ministro de Estado leyó los diferentes despachos telegráficos cruzados con el General en jefe del Ejército.

Examinados estos antecedentes por el Consejo acordó comunicar al General en jefe las resoluciones oportunas y esperar la repuesta para adoptar otras en definitivo.

Como ampliación del Consejo, el general Luque dijo que las kábilas del Peñón están en negociaciones de paz pero el Gobierno quiere que las condiciones estén con arreglo á los esfuerzos hechos allí por España para sostener la guerra.

Respecto á Melilla dijo que están colocadas las fuerzas en los puntos necesarios para realizar todas las operaciones que sean necesarias.

Pero como empezó á llover se suspendieron esperando á que amaine el temporal para emprenderlas.

Alvarado dió cuenta de la aplicación en toda su integridad de la ley del catastro á la provincia de Albacete en vez de la contribución con cupo fijo.

Pagarán por cuotas rebajándola al 14 por 100.

El Ministro de Estado dijo que cuando se reciba en Madrid al Rey de Portugal, él obtendrá permiso para ir á Roma.

El objeto de este viaje es presentar al rey de Italia sus credenciales de despedida.

También el Sr. Pérez Caballero visitará al Papa.

Luego vendrá á Madrid y se convendrán los nombramientos diplomáticos.

El ministro de Instrucción Pública dijo que hoy había entregado á la reina madre una estadísca sobre la enseñanza.

También el Consejo se ocupó del programa de la visita del Rey de Portugal.

Llegará el lunes á las once y media de la mañana por la estación del Norte.

El martes habrá revista en Carabanchel, á la que asistirán los reyes, el Estado Mayor Central y el general Luque.

La parte más importante será un simulacro de carga de Caballería.

El miércoles tendrá lugar la cacería en Río Frío.

Los ministros aprobaron el programa de los festejos aunque faltan solo algunos pequeños detalles que se ultimarán mañana ó pasado.

Por último, en el Consejo, el Sr. Moret dió á conocer un avance de los extremos que comprenderá el decreto de descentralización.

Será extensísimo.

Irá precedido de un amplio preámbulo, explicando el espíritu de autonomía.

Terrible incendio

Madrid 5.

Ha ocurrido un terrible incendio que destruyó la fábrica de aserrar maderas en la Ronda de Toledo núm. 30.

Las llamas alcanzaron grandísima altura.

Hubo gran pánico, temiéndose que se propagara.

Acudió gran gentío.

Después de grandes trabajos se localizó.

Las pérdidas ascienden á 80.000 pesetas.

EL PROCESO STEINHEIL

La tercera sesión

París 5.

Después de contestar á un largo interrogatorio el supuesto Lefevre ha confesado llamarse Renato Coillard, de diez y siete años.

Es hijo de honrados rentistas, desaplicado y vagabundo.

Recientemente quiso ser cómico.

Ha dicho que lo indujo á realizar el acto de ayer acusándose cómplice del crimen, creyendo salvar á Margarita, á la que consideraba inocente.

Se le procesará por el delito de ultraje á los magistrados en el ejercicio de su profesión.

En la sesión de hoy, la sala estaba como en los días anteriores.

Predominan las señoras.

Se pagaron los puestos á veinte y treinta francos.

Continuó el interrogatorio de Margarita.

Se trató de la cuestión de los levitones robados del teatro hebreo.

Margarita está desencajada con gran aplanamiento físico.

El presidente dice que los testigos demostrarán cómo desaparecieron los levitones.

El defensor interroga á la procesada acerca de si la madre de ésta llamó al timbre á las doce de la noche.

El presidente le pregunta acerca del dinero que se llevaron los enmascarados.

Margarita contesta que á ella le cogieron 50.000 francos.

Además se incautaron de dos sobres, uno con 2.500 y otro con 5.000.

Valles dice que una persona autorizada afirma que aquella noche sólo había en la casa 4.000 duros.

La procesada interrumpe diciendo: —Esa persona está en un error.

La acusada, muy abatida, prorrumpe en llanto diciendo:

—Soy inocente, juro que soy inocente.

Le acomete violenta crisis nerviosa.

El presidente procura tranquilizarla.

El público está emocionado con estos incidentes.

Muchos creen en la inocencia de ella.

Valles, derrochando habilidad, trata de obligar á Margarita á que diga los recursos pecuniarios de que disponía la noche del crimen.

La procesada insiste en decir que la noche del crimen tenía bastante dinero.

Solloza nuevamente.

Su acento emociona y proclama su inocencia.

Las opiniones del público están divididas.

Repuesta Margarita del accidente nervioso el Presidente continúa el interrogatorio, haciendo notar las contradicciones en que ha incurrido respecto á las joyas que poseía.

La procesada confiesa que hay contradicciones, explicándolas.

Dice que las ocultaba por considerarlo á su hija, pues poseía joyas regaladas por otros hombres que no eran su padre.

Esta—dice—fué mi gran culpa.

Ahora lamento la continuación de mi conducta.

Implora el perdón del Jurado.

El presidente insiste en sacar partido de la contradicción.

Margarita hace signos de resignación.

Explica las causas que le obligaron á engañar á la justicia en el asunto de las joyas.

Sólo me guió el respeto y el pudor de mi hija.

Nuevamente fué interrogada por el presidente.

Dijo:—El móvil que me guió á señalar la que consideraba verdadera pista, fué el recobrar la dignidad ante mi hija.

A causa de la excitación de la procesada, suspéndese la vista y se le administra un calmante.

Al cabo del rato y reanudada la vista, Margarita explica los móviles que tuvo para mostrarse parte en el proceso.

A las cuatro menos diez terminó la declaración de la procesada.

[illegible] ingeniosa.

Al terminar cayó de bruces sobre la balaustrada.

Declaran tres policías y se levantó la sesión.

Las impresiones son favorables para Margarita.

IMPRESIONES

DE MI VIDA

«Con tu manto, purísima Virgen, guarda, guarda al soldado español.»

Esa canción que yo oía cantar junto á mi cuna, resonaba en mis oídos cuando con el corazón acongojado por las pérdidas sufridas, me dirigía al santuario de Altössing, donde llevo todas mis penas y mis apuros. Es una capilla muy antigua, donde se ha rezado mucho. La imagen de la Virgen con el Niño es de madera y se ha puesto negra con el tiempo y el humo de las velas. Tiene vestidos y alhajas como las Vírgenes españolas, y esa manera primitiva y sencilla de demostrarle cariño, me hizo esa imagen simpática desde luego. Y la Virgen como prendió que en ese santuario rezaba yo más á mi manera, y puso doble atención á lo que allí le pedía. Todo me lo concede. «¿Qué has pedido esta vez?», me preguntaron al verme volver de Altössign. «El Gurugú», les contesté. Se sonrieron y yo añadí: «Sí, el Gurugú, y con la menor pérdida de sangre posible». Y lo tenemos. Una chispa eléctrica llevó un «¡viva España!» á manos del Rey, y á las pocas horas el telegrafista alemán traía algo asombrado un papel con una sola palabra: «¡Viva!», firmado, «Alfonso». Era como el arco iris que vió Noé después del diluvio. Sí, España vivirá; del Rey abajo todos quieren que viva.

Moret, en su espléndido discurso pronunciado en un banquete en Salamanca, con motivo de los Juegos Florales hispano-portugueses, pregunta á los estudiantes si «ante aquella Salamanca del siglo de oro, no sienten el alma bañada en poesía con anhelos de resurrección.»—Sí, sí, sí, contesta él mismo al ver el efecto de sus palabras, y para animarlos más ex-

clama: «A verlo, juventud; á ti te toca la misión de alzar sobre el presente un futuro glorioso, que remembre el pasado; mas aprende el camino, que nunca se sabe á dónde se va, si no se sabe de dónde se viene.

»Y el día en que un salmantino salga de la cátedra para decir yo lo sé, la redención de vuestro presente es un hecho.»

Yo conozco salmantinos que lo saben, y por eso tengo mi esperanza puesta en aquella región.

¡Dios misericordioso! exclamaba Moret. ¿Llegará un día en que vuelva nuestra patria á dominar la inmensidad en el espacio y la grandeza en la lucha, para volver á verla, surgiendo de las sombras, que la envuelven, la más grande del mundo?»

Y más tarde, haciendo alusión á fiesta que era como un abrazo entre dos naciones hermanas, España y Portugal, decían «Hay que hacer renacer las épocas de gloria y de progreso; hay que fundir el alma de ambas naciones, y eso es obra de la juventud, que debe sentir en su pecho los latidos del corazón de los pueblos y acometer la empresa de unidad, sin hacer caso de formas, que así como en las sombras todos somos iguales, cuando brille el día con su luz de grandezas, también debemos serlo.»

Pensarán mis lectores que esto no es mío, que me revisto con plumas ajenas; pero puedo asegurarles, con la franqueza que me caracteriza que este discurso de Moret es de las impresiones más hermosas que he tenido esta última temporada; lo he leído y releído, saboreándolo, no sólo como una obra muestra de literatura, sino como un tesoro de ideas, de sentimientos y de esperanzas para el porvenir.

Me he quedado largos ratos soñando como si el trovador que dibujó Barrio en la portada del programa de los Juegos Florales: á sus pies yacen unos cuantos libros viejos de crónicas antiguas; en una mano tiene el laud, en la otra apoya la frente; está recostado sobre una piedra secular, que ostenta las armas de Salamanca, y detrás de él se elevan hasta el cielo dos palacios esplendentes; junto al uno, el palacio de Monterrey, que aún queda en pie, recordando los tiempos del gran duque de Alba, se ven las armas de España; junto al otro el palacio de Belém, en Lisboa, las de Portugal. Hay mucha poesía en la composición del señor Barrio, y ahora que se ha desterrado la poesía hasta del aire, nace provecho encontrar algunos destellos.

El mantenedor de los Juegos Florales, señor López Muñoz, lo confesaba ante el numeroso auditorio reunido en el soberbio patio del colegio de los Irlandeses: «Lo que falta precisamente en la vida pública, decía, es un poco de poesía; un poco de poesía para pensar algo menos en el interés y algo más en la idea, algo menos en el poder y algo más en el derecho, un poco de poesía, para hacer honor á nuestra historia, conservando la idealidad de sus rasgos en la adaptación de las energías nacionales al nuevo ambiente mundial; un poco de poesía, para saber trabajar, para saber luchar, para saber morir abrazados al ideal, como mueren nuestros soldados en Africa, pensando menos en la altura que conquistan, que en la honra que ganan, y abrazados á la imagen veneranda de la Patria española».

Ha dicho cosas muy bonitas el señor Muñoz en los Juegos Florales, pero hay, sobre todo, una sentencia que quiero repetir para los que no la hayan leído. Hablando de las condiciones necesarias para la enseñanza, dice: «Es la otra condición, que la enseñanza no sea únicamente función instructora, que es luz; sino también función educadora, que es calor y fuerzas. No basta hacer intelectuales, hay que formar hombres, hay que hacer caracteres, hay que templar las almas según el destino providencial del individuo, en la familia, en el pueblo, del pueblo en la raza, de la raza en la humanidad».

Estas no son palabras que se las lleva el viento; han sido pronunciadas en la sobria y fecunda tierra de Castilla la Vieja, teniendo por testigo á mi hermana Isabel, cuya presencia sólo entabla la corriente de simpatía entre el pueblo y el trono, cuyas causan recuerdan una larga vida dedicada siempre al servicio de la Patria.

Han escogido bien el terreno para expresar pensamientos tan nobles. Moret, al recordar los tiempos de esplendor de Salamanca, tiene una frase que me ha de do mucha alegría salera de sus labios, aunque confieso, que la esperaba: «Surgieron, para mayor esplendor de esta nobilísima Salamanca, Santa Teresa y San Juan de la Cruz, honra de las letras patrias y de la Iglesia Católica, enriqueciendo el tesoro literario de aquella época, la más gloriosa para Salamanca y para la nación».

Se dirige para terminar su discurso á los estudiantes y les dice:

«La juventud es una tacha que no quiere decir nada, si no se escribe en ella alguna empresa grande y digna, y vosotros no seréis jóvenes, si en la ternura de vuestro pecho abierto siempre á ideas elevadas y redentoras, no sentís la patria, para hacerla grande.»

«Cuando en las noches serenas y tranquilas de luna recorráis estas calles, que tienen un perfume de poesía medieval, veáis recortarse en el cielo la silueta de las torres, las almenas y las cresterías de palacios y monumentos, no admiréis el espectáculo artístico y bello de los lívidos fuegos que la luz argenta, mirad á las sombras que guardan el recuerdo de los sabios doctores, y pensad, que en las tumbas donde yacen envueltos en el polvo de los siglos, esperan que vayáis á encender en los fuegos que brotan de su cráneo como pensamientos que suben hacia arriba, las brillantes luminarias, que han de alumbrar con su esplendor el porvenir de la patria».

Que la explosión de entusiasmo que produjeron estas palabras fuese delirante, es natural. La juventud está preparada para la regeneración, á la cabeza marcha un Rey joven, lleno de fe en su misión y en su país.

Y yo me dirijo de nuevo á la capillita donde la Virgen me escucha con especial atención y la digo: ¡Gracias!

Paz de Borbón.

Ecos de Sociedad

Se encuentra gravemente enfermo de un ataque de emplegia el señor padre de nuestro muy querido amigo don Manuel Ortega Iglesias.

Deseamos al enfermo rápido y completo alivio.

Regresó de Aracena, con su distinguida familia, nuestro querido amigo el diputado á Cortes don Javier Sánchez Dalp.

Ha llegado el deán de la catedral de Canarias para esperar al obispo de aquella diócesis, doctor don Adolfo Pérez, que se espera en Sevilla para el miércoles próximo, procedente de Madrid.

La guerra en el Rif

Madrid 6.

Melilla: Esta mañana, á las seis, las fuerzas del general Tovar marcharon hacia Rostrogordo.

Ayer se aprovisionaron para dos días, tanto esas fuerzas como la división Sotomayor.

A las nueve de la mañana llegó á Tauret, sin que le ocurriera ninguna novedad, la vanguardia de la columna del general Tovar, que realiza un movimiento combinado para dominar las alturas superiores del zoco el Had.

El movimiento lo realizan esas fuerzas sin dificultades.

También encuentran obstáculos el general Sotomayor, cuyas fuerzas operan en combinación con las del general Tovar.

La operación, dirigida por el general Marina, se desarrolló admirablemente.

BIBLIOGRAFIA

El eximio literato señor Rodríguez Marín ha sacado nuevamente á luz las obras del escritor antequerano Pedro Espinosa tituladas «Panegírico de Antequera» y «Salmo Penitencial».

Estos trabajos están impresos en elegantes folletos y de ellos ha hecho el señor Rodríguez Marín una tirada de 100 ejemplares, no destinados á la venta.

Felicitamos al señor Rodríguez Marín por sus últimas publicaciones, que demuestran nuevamente su amor á las letras patrias.

AVIADOR DESGRACIADO

Le Temps, al recordar las diferentes fases de la aeronáutica, y las hazañas de los aeronautas, recuerda que Drouet, el jefe de postas de Saint-Menould, que impidió la evasión de Luis XVI y de su familia, puede contarse de cierto modo entre los que una vez se lanzaron á hacer un ensayo de aviación.

Drouet, en su calidad de miembro de la Convención, acompañó al ejército del Norte como comisario de guerra, y en la batalla de Mauheuge cayó prisionero de los austriacos. Estos le llevaron á estrecha prisión en una de las celdas del Spielberg, la terrible ciudadela de Brum, tan conocida por la descripción que años más tarde hizo de ella el infortunado Silvio Pellico.

El prisionero, llevado del natural deseo de escaparse de su encierro, concibió un plan atrevido á la par que insensato. Al pié del Spielberg, corre un riachuelo, y Drouet se encarrilló con la idea de que: una vez al otro lado de éste, le sería fácil ponerse en libertad. Con las maderas de su cama y unas tiras de tela, arrancada de sus ropas, se arregló, pues, una máquina, especie de para-caidas, que, según creía, le había de preservar de una caída repentina, al lanzarse con atrevido salto hacia la otra orilla del riachuelo. En la obscuridad de una noche tempestuosa trató de verificar su plan. Empleando todas sus fuerzas logró romper algunos de los hierros de la ventana, acomodó la máquina en el antepecho de ésta, y atado á ella se lanzó en el vacío.

Pero el efecto fué muy diferente de lo que había soñado. En lugar de llegar á la otra orilla del riachuelo, cayó la máquina inmediatamente por su propio peso y Drouet se rompió una pierna. Así lo encontraron á la mañana siguiente, y le llevaron á una prisión más estrecha todavía; además quedó cojo por el resto de su vida.

Certamen de San Casiano

La Real Asociación de Maestros de primera enseñanza celebrará hoy, á las ocho y media de la noche, el noveno certamen, en el local del Centro Católico, Rivero, 6, bajo el siguiente programa:

1.° Sinfonía.

2.° Discurso inaugural por el maestro asociado don Manuel Gil Galán.

3.° Intermedio musical.

4.° Lectura de la poesía premiada en este certamen por la maestra asociada señorita Natividad Díaz Núñez.

5.° Discurso por el Director espiritual de la Corporación M. I. señor doctor don José Roca y Ponsa.

6.° Intermedio musical.

7.° Solemne distribución de premios.

8.° Resumen de los discursos por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 7 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril de 1908 en la Central y Sucursal primera, calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 2 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, á 27 1¡2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1¡2.
Tremés á 26 1¡2.
Barbilla á 26 1¡2.
Cebada del país, de 17 á 17 3¡4
Avena rubia, á 16 1¡2.
Idem gris, de 16 1¡2 á 16 3 4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1¡2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1¡2.
Maiz, de 18 1¡2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1¡2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 14 vacas, 0 novillos, 00 utreros, 05 erales, 34 añojos, 05 terneras, 21 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'40 á 1'60, vacas de 1'60 á 1'70, novillos de 1'80 á 1'90, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 1'80 de 1'90, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1 25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 356.
Entrados en este día, 168.
Han salido: Para el consumo, 166; de transito, 1.
Quedan para el inmediato día, 357.
Precio por pesetas: al entrador 1'35; al industrial 1'70.

Sevilla 6 de Noviembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 7.

Jefe de día: El comandante de Soria don Ignacio Romero.

Hospital y provisiones:
1.° Montado, 1.° capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Los estudiantes de Medicina

La reunión anunciada por los estudiantes de Medicina para ayer tarde, no se celebró por haber negado el decano de la Facultad la autorización para que los escolares se reuniesen en una de las aulas de la Escuela.

Esto produjo mal efecto entre los escolares, los cuales han manifestado al señor Roquero que desde mañana lunes no entrarán en la cátedra que él explica.

El decano manifestó que su actitud para con los alumnos no podría ser otra que la adoptada, porque significaba el movimiento llevado á cabo por ellos un acto molesto para el catedrático de Patología general, doctor don Pedro Martínez de Torres.

Los estudiantes de Patología dicen que no entrarán en la clase que explica el señor Martínez de Torres porque consideran prematuro el estudio de un libro de texto de condición filosófica y que no entienden, á pesar de lo cual se les obliga á aprenderlo.

El señor Martínez de Torres ofició ayer al decano diciendo que sus alumnos han incurrido en la cuarta falta colectiva general y que debe aplicárseles los artículos 14, 15, 16 y 17 del real decreto de 1904.

Algunos estudiantes dicen que ese decreto está derogado por otro de 1906.

El decano ha oficiado al rector de lo que ocurre y, según ha manifestado, será inexorable, hallándose dispuesto de seguir el movimiento, á cerrar la escuela y entregar la llave al rector.

Los estudiantes salieron á la calle y en la puerta cambiaron impresiones.

Una comisión de alumnos del tercer curso de Medicina, ha acordado, en vista de no haber podido celebrar la reunión anunciada, convocar á todos los alumnos de dicha Facultad para que concurran hoy, á las tres de la tarde, al salón de Oriente.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Herculano, ob. y mr., y San Rufo, ob. cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Ildefonso.

En la parroquia de Santa María Magdalena se celebra la novena á Nuestra Señora del Amparo, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor cura rector.

Por los fieles difuntos.

En San Andrés se celebra la novena á las oraciones con plática por el señor cura.

En Santa María la Blanca se celebra á las siete de la noche con sermón.

En San Jacinto (Triana), á las oraciones, con plática por los Padres Dominicos.

La Real Hermandad de Nuestra Señora Reina de todos los Santos celebra hoy la función principal de su instituto, y en la que hará el panegírico el Muy Ilustre señor don Rafael González Merchán, canónigo de esta Iglesia Catedral.

La función será cantada por el «Orfeón Sevillano», el cual se ha prestado desinteresadamente.

A las seis de la tarde saldrá en procesión esta peregrina imagen por las calles siguientes: Feria, Palacios Malaver, Garfio, Calderón, Amargura, Relator, Escuderos, Antonio Susillo, Parras, Garfio, Cañavería, Correduría y Feria.

Después de entrada la procesión se quemarán fuegos artificiales.

NOTICIAS

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores el discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura en la reunión de las mayorías conservadoras celebrada en el Senado el día 25 de Octubre pasado.

El día 10, á las dos de la tarde, se reunirá en la Diputación provincial la comisión de Fomento, á las dos y media la Asamblea y á las tres la Comisión provincial.

En el Ayuntamiento se reunieron ayer tarde las comisiones de Estadísticas y Arbitrios y Consumos.

La primera acordó rectificar el error existente en el registro sobre numeración de casas en la calle Dalia; proceder á un concurso entre impresores para obtener las hojas declaratorias de padrones y el material necesario para la rectificación del empadronamiento y proponer á la Alcaldía que disponga la forma en que han de hacerse los gastos sucesivos y el reparto de las hojas á domicilio.

La de Arbitrios y Consumos acordó autorizar la ejecución de un despacho de carne y que un expediente seguido por reclamación del impuesto del 5 por 100 de vigilancia pase á informe del teniente de alcalde correspondiente.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 484; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 164; id. id. con metálico y con bonos, 177; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 41; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.455.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Carlos Cañal.

En un aperitivo de la calle Sierpes próximo á la librería del señor Vilches, falleció ayer repentinamente el notario de Cevico de las Torres (Palencia), don Faustino Fernández García.

Dicho señor había venido á nuestra capital para tomar parte en las oposiciones á notarías vacantes en este territorio.

Actuó anteanoche y efectuó unos lucidos ejercicios.

Ayer paseaba por la calle Sierpes y encontrándose con su compañero de oposiciones don José Mancebo Fernández Espino, le manifestó que estaba indispuesto y que deseaba beber una copa de ginebra.

Entraron en el establecimiento de referencia y el señor Fernández García, tomada la ginebra, marchó al retrete y al ver que tardaba en salir, su compañero fué á verle y le sacó casi exámine.

Avisóse al médico señor Lemus y Malo de Molina, que le halló agonizante.

A poco el enfermo falleció.

Un sacerdote, que por allí pasaba, encomendóle el alma al Altísimo.

El señor Mancebo marchó al Colegio Notarial dando cuenta de lo ocurrido, é inmediatamente reunióse la Junta directiva, bajo la presidencia del decano don José María del Rey y acordó hacerse cargo del cadáver, costear los gastos de entierro y asistir al sepelio toda la corporación.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, practicando las diligencias propias del caso.

Como, según tenemos entendido, el desgraciado señor Fernández se encontraba enfermo y como consecuencia ha fallecido certificándolo así el señor Lemus se cree que el juez no ordenará la práctica de la autopsia y decretará la entrega al Colegio Notarial de Sevilla.

El señor González Santos se incautó de cuantes objetos poseía la víctima, encontrándose entre ellos documentos por valor de 15.000 pesetas.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas. 11.142.442'08
Imposiciones durante la semana. . . »	361.824'18
Suma. . .	Ptas. 11.504.226'26
Reintegros	367.719'35
Saldo. . .	Ptas. 11.136.546'91

Sevilla 30 de Octubre de 1909.

Telegramas

Madrid 6.

Hoy, al mediodía, muchos vendedores de periódicos pregonaban en la Puerta del Sol una hoja extraordinaria con la noticia de la muerte de Maura.

El público arrebataba las hojas de manos de los vendedores, creyendo cierta la noticia; pero luego vió que tales hojas contenían una caricatura del señor Maura en traje de cura y una crítica de la política de los conservadores, y sufrió la natural indignación.

Con tal motivo se aglomeró en la Puerta del Sol inmenso gentío, en el que figuraban muchos militares.

Todos protestaron contra los vendedores calificándolos de timadores y dirigiendo censuras á las autoridades, pues no se encontraba, á pesar de lo céntrico que es aquel sitio, ningún guardia que impidiera la venta de las hojas.

—La presidencia del Consejo ha dirigido una comunicación á los centros oficiales participándoles que el rey de Portugal llegará á Madrid el lunes próximo, á los once y media, por la estación de Norte.

—En los círculos políticos está siendo objeto de animadísimos comentarios una conferencia que se dice celebraron hace días los señores Moret y Sánchez de Toca.

Asegúrase que á consecuencia de esa entrevista, en los primeros días de la semana próxima publicará el señor Sánchez de Toca un documento en el que levantará bandera frente al señor Maura, firmándolo él y los que se adhieran á su política.

—En breve se encargará de la dirección del diario *El Mundo* el conocido literato y diputado por Purchena señor Martínez Ruiz, que firma sus trabajos periodísticos con el pseudónimo «Azorín».

—Tánger: Se ha confirmado la noticia de la entrada de Muley Kebir en Tazza, reconociéndolo como Sultán las kábilas de Riata.

El ser este nuevo pretendiente miembro de la familia imperial da mayor importancia al hecho.

El Sultán, comprendiéndolo así se ha apresurado á reforzar sus almahalas.

El suceso ha producido en Fez enorme sensación.

BOLSA

Madrid 6, 5 t.

4 por 100 interior.	85'65
Fin demes.	85'85
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'50
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	453'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	386 00
Explosivos.	000'00
París Chaque.	108'60
Londres, libras esterlinas. . .	27'40
París, exterior español. . . .	96'05
Azucarera Sociedad General. .	86'50
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00



ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: La viuda alegre.

A las 7 y 1|4: A la vera der queré.

A las 8 y 1|2: La suerte loca.

A las 9 y 3|4 (doble): Los mosqueteros y El húsarde la guardia.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: Cinematógrafo nacional Los hombres alegres y Les Florence Mecherini.

A las 7 y 1|4: Bohemios.

A las 8 y 1|2: El contrabando y Les Florences Mecherine.

A las 9 y 3|4: El método Gorritz.

A las 11 y 1|4: Les Florences Mecherini y Los miuras.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos. — Geográficos. — Históricos. — Descriptivos. — Monumentos. — Vias de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales. — Producción agrícola, industrial, minera, etc. — Comerciantes. — Industriales. — Principales contribuyentes. — Magistratura. — Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas. — Ferias. — Fiesta mayor. — Aranceles, etc., etc. — En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2º ***América del Norte:*** México.

3º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo.**

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades nerviosas

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París. Farmacia GELIN. 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas

Vicios de la Sangre

GRAJEAS depurativas ... **DAS**

del Dr GIBERT

... el *mejor* y *mas agradable*, el *mas activo* y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las *firmas Gibert y Boutigny*, y el sello (con tinta azul) *del Gobierno Francés*.

París, Fcia Boutigny, ... y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al momento un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Ferrer en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantia para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION:

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trim. ... 6,50

DOCUMENTO POLÍTICO

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner

EN LA REUNIÓN DE LAS MAYORÍAS CONSERVADORAS

CELEBRADA EN EL SENADO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 1909

El ideal y el interés.

Ni la ufanía, ni la complacencia de verme entre vosotros, con ser tan grandes; ni la necesidad de hablaros de la gratitud que os debo, aunque ello es más obligado en el insolvente, me habrían movido á molestaros. Os he convocado porque esta última crisis es tan extraordinaria, que siento la obligación de hablaros (y al dirigirme á vosotros hablo á todos los correligionarios ausentes, y hablo á la Nación entera desde este sitio), para explicar el influjo que esa crisis ha de tener en la conducta de las fuerzas conservadoras del país.

Reunirnos es ya en nosotros señal de que algo extraordinario y excepcional, en mi sentir, ocurre, porque nosotros no solemos necesitar reuniones ni comunicaciones para permanecer unánimes. (Muy bien, muy bien.) Lo habéis visto. A través de todas las circunstancias, sin comunicarnos, cuando ha llegado la hora, unánimes habéis estado al lado del Gobierno, y el Gobierno ha procedido siempre inspirándose en el mismo sentimiento que os mueve á vosotros, seguro en todo instante de teneros á su lado. (Muy bien, muy bien.) ¿Por qué? Porque nosotros no atendemos ni á nuestras pasiones ni á nuestros intereses, que son fuerzas divergentes y disgregadoras, sino que tenemos un solo ideal, y al mirarle tenemos un solo norte y seguimos un solo camino. (Aplausos.)

Amnistía y honradez electoral.

Al asunto por el cual se celebra esta reunión voy derechamente. Recordáis todos la situación política del mes de Junio. Acababan de votar las Cortes una ley de amnistía; queríamos borrar los últimos recuerdos de las discordias. Se celebraron unas elecciones, aplicándose por primera vez la nueva ley electoral, y se logró en la práctica de la ciudadanía un progreso que no pudo negar nadie, que muchos, con asombro y admiración, presenciaron. No se pudo formular contra el Gobierno el más mínimo reproche, ni siquiera se pudieron callar las alabanzas en lenguas no acostumbradas á formularlas. Nuestras relaciones con las oposiciones. ¿No recordáis cuán difícil nos era explicaros por qué accedíamos á suspender la discusión de la ley de Administración local al cabo de los años? Era tan sólo por guardar á las minorías monárquicas aquella deferencia, en aras de la cual tanta paciencia se derrochó y tantos sacrificios se hicieron.

La acción en Africa y la agitación antipatriótica.

Así nos separamos. En un discurso reciente, tan reciente que sería impertinencia volver sobre ello, tengo explicado cómo y para qué durante el interregno parlamentario surgió la necesidad de una acción militar en el Rif, y tengo explicado y demostrado también que dicha acción militar no era sino la prosecución exacta, fidelísima, de la misma política que habían aprobado todos, no tan sólo los partidos monárquicos, en el Parlamento español. (Muy bien, muy bien.) Esa acción militar en el Rif dió ocasión á una campaña que es más para recordada que para referida, porque escalda la lengua la mención de tanta villanía, de tanta desaprensión, de tanto desamor á la Patria (Grandes aplausos), y se predicó y se laboró, y se hizo cuanto se pudo para deprimir el ánimo nacional, para que la guarnición que en Melilla se batía con los rifeños no fuese socorrida y reforzada, para que España tuviese que capitular, y quedara ante Europa, y ante todo el mundo, como presa indefensa é inerme á cualquier codicia que se atreviese ó á cualquier conjunto de codicias que se concertasen para despedazarnos. (Muy bien, muy bien.—Aplausos prolongados.)

El último incidente, la manifestación suprema, el fruto maduro de aquella campaña, fué la Semana final de Julio en Barcelona, que tuvo muchos autores directos é innumerables autores indirectos, que responderán ante Dios y ante la Historia. (Grandes muestras de aprobación.) La fórmula era la fórmula del anarquismo universal: que la revolución impidiese la guerra.

No se hizo política.

El Gobierno tuvo que prevalecer contra todas estas dificultades acumuladas, y el Gobierno prevaleció; pero no lo puede decir, jactándose de su obra: lo ha de decir en homenaje al alma nacional, que pronto se rehizo y mostró ser digna de sus tradiciones y del porvenir que para ella deseamos. (Muy bien, muy bien.)

He recordado, en pocas palabras, estos antecedentes para un solo fin: para que penséis conmigo, como creo que pensará cualquier espíritu desapasionado, que durante el interregno parlamentario el Gobierno no tuvo que ocuparse, ni pensó ocuparse, ni habría podido ocuparse, de cosa alguna que se refiriese al partido conservador, ni á las contiendas de los unos con los otros partidos; no dió un paso en que estuviera el sello de nuestra singular característica dentro de la política española. Éramos los gestores legítimos, porque ocupábamos ese banco (señalando el azul), de la causa nacional en lo exterior y en lo interior.

Créditos y recursos.

No sé si antes de lo posible, pero en el primer instante en que fué posible, nos apresuramos á convocar las Cortes. No ha faltado quien creyese que habría sido más acertado no convocarlas; puede que todavía alguien lo piense, y acaso el suceso convida á pensarlo; pero para juzgar hay que reflexionar. La reunión de las Cortes era inevitable y urgente, y lo era porque nosotros, aun en los días tranquilos y normales, hemos querido gobernar en comunicación constante con la representación del país, y porque había dos llamamientos inevitables y urgentes para el Gobierno. Nosotros necesitábamos las Cortes, porque por decreto se podían habilitar créditos, pero no arbitrar recursos, y era indispensable que el incidente militar del Rif no interrumpiese la obra magna, nacional, permanente, común, de fortalecer, consolidar y afirmar el estado de la Hacienda y del crédito público; necesitábamos las Cortes, además, porque nosotros no consideramos nunca estado normal el de suspensión de garantías, y aunque habíamos levantado esta suspensión en las otras 47 provincias, no lo habíamos hecho en las de Barcelona y Gerona, y necesitábamos someter á las Cortes la reforma de algunos artículos del Código penal, para que al volver la normalidad cuanto antes en Barcelona y en Gerona, no comenzara la sementera y viniera luego la cosecha de nuevas semanas como la última semana de Julio. (Muy bien, muy bien.)

La algarada «pro» Ferrer.

Y fuimos á las Cortes, habiendo sobrevenido entre la fecha de la convocatoria y la de la reunión un suceso que no puede quedar olvidado. Con ocasión de una de las sentencias de los Tribunales legítimos, constituídos por nuestros Códigos, por leyes que no son obra del partido conservador ni de ningún partido, por leyes que no son siquiera de fecha reciente, que habían tenido el asentimiento, cuando menos, de los partidos de gobierno; con ocasión de una de esas sentencias se promovió, por la divulgación de noticias no solamente falsas, sino montruosas, la agitación de elementos afines á los que habían actuado en Barcelona, si no eran parte de esos elementos mismos, y se extendió por el extranjero una campaña infamante contra el honor del Tribunal militar, contra el honor del Ejército, contra el honor del Gobierno y contra el honor del último de los ciudadanos españoles, que no merecería serlo si tolerase en España régimen de tal vileza que permitiera las monstruosidades imputadas. (Muy bien, muy bien.—Ruidosa ovación.)

La turbina en la cloaca.

Fuimos á las Cortes (perdonad la candidez), creyendo yo que ellas solas eran remedio, porque decía yo: entre mis adversarios, los tendremos enconados, estarán encendidas las pasiones; pero la probidad, el amor patrio, ¿también eso se habrá perdido? (Muy bien,

muy bien.—Grandes aplausos.—¡Bravo, bravo!) En las Cortes sucedió que no se levantaron todas las voces á decir una de dos cosas: ó yo estoy con los que infaman, ó yo estoy para afirmar que mi Patria no es una Patria de bandidos. (Grandes aplausos.—Ovación.) No; dijeron las oposiciones que aquello no era contra España, sino contra el Gobierno, y en el agua de aquel molino, en el agua de aquella cloaca, pusieron su turbina para hacer su labor. (Ovación prolongada.)

Hecho es éste notorio, que no se disimularía con el silencio, en el cual me detengo para referir lo que ha pasado en las Cortes, que bien reciente es y todos lo sabéis.

Hasta dónde llegaron las aguas.

Yo de ello recojo ahora tan sólo lo que hubo de decir el Gobierno dimisionario en el documento que depositó en las augustas manos de Su Majestad el Rey, siendo una señal de los tiempos que haya podido haber alguien que creyese y aun dijese que en tal solemnidad, y en tal acto, pudiera un Gobierno verter en aquel documento cosas que no fuesen incontestablemente exactas (Muy bien, muy bien), aparte la vacación del entendimiento que así discurre, porque á poco que parpadeara, advertiría que si los hechos no fueran ciertos, la crisis no habría continuado, puesto que en ellos se fundaba la crisis, y la crisis fué un cambio de Gobierno.

Aquel documento es un espejo, no más que un espejo, que queda incorporado á la Historia de España, como esas piedras que en las inundaciones señalan hasta dónde llegó el nivel de las aguas. (Muy bien, muy bien.) ¿Qué acontecía, según el texto, que confirmo, de ese documento? Un espíritu superficial pudiera creer que una actitud anormal (yo quisiera no usar palabras, ya que desgraciadamente los hechos que refiero y las cosas que os digo son realidades siempre desagradables, que pudieran molestar á nadie, sobre todo á los ausentes), que una actitud anormal, repito, hiciera difícil el funcionamiento del régimen parlamentario; pero eso no era para tanto, porque tampoco era novedad.

Del retraimiento á la facción.

En efecto: recordaréis que durante estos dos años y medio pasados hemos ido desde un retraimiento inicial á todas las coaliciones, á todas las obstrucciones y á todas las maneras anormales de estorbar la obra legislativa en donde se quería estorbar, y de omitir la mayor parte de aquella colaboración que en la labor legislativa corresponde á las minorías.

Yo estaba muy advertido sobre la recaída en esa dolencia, sin que para ello tuviese que comprometer mucho mi sagacidad, ni esforzar mi entendimiento para descifrar el porvenir; pero en tiempos normales, á una obstrucción injustificada, á una resistencia sin razón, oponíamos la opinión pública, oponíamos el razonamiento, oponíamos la fuerza mágica, sugestiva, incontrastable, de la verdad, y con alguna pérdida de tiempo y algún derroche más de paciencia, esos males podían salvarse. Mas no era ese el caso; porque venía ahora la extrema ruptura de toda relación parlamentaria, y el resuelto oponerse absolutamente á toda obra legislativa, en un instante en que nuestros asuntos en el exterior, las necesidades militares, las amenazas al orden público, no daban al Gobierno ni espacio ni tiempo para tramitar esas desviaciones de la normalidad parlamentaria.

Ante la opinión.

Impedida toda función legislativa, se le presentaba á aquel Gobierno esta disyuntiva, esta tremenda é ineludible disyuntiva: ó ponerse á gobernar sin Cortes, con Reales decretos, supliendo con órdenes del Rey la función legítima de las Cortes con el Rey, y hacer frente á la cuestión de orden público, hallando apiñados y revueltos á los anarquistas y radicales con los exministros del Rey y expresidentes del Consejo... (Grandes y prolongados aplausos), ó franquear la función legislativa, diciendo á los que así procedían: «Bien; venid aquí, y os votaremos nosotros lo que vosotros no queréis votarnos en interés de la Patria y del Ejército» (Grandes aplausos); y hecho esto, llevar el conflicto ante la opinión pública, y preguntar á España si quiere que esto suceda y se perpetúe en su política, ó si quiere redimirse de semejante lepra. (Muy bien, muy bien.)

Y optamos por lo segundo, teniendo unanimidad en el Gabinete, firmísima adhesión en las mayorías, en las mayorías íntegras, y una confianza Regia que no desfalleció un solo momento; y creyendo nosotros que teníamos, además de la fuerza organizada del partido, la adhesión y la confianza de inmensas muchedumbres en la opinión nacional. (Muy bien, muy bien.)

Esto hicimos, y yo vengo á daros cuenta de lo que hicimos, y á comenzar á explicaros por qué lo hicimos; que lo demás ya se desenvolverá en futuros debates con nuestros adversarios.

Declaración de conducta.

Para el partido conservador, indiferente no puede ser estar en el Gobierno ó fuera del Gobierno; pero son iguales los requerimientos de su deber y las decisiones de su voluntad, y acaso cuando menos medios tiene en la mano, más siente redoblarse el ahinco para cumplir mejor esas obligaciones y responder á la confianza de la Nación, y á esa corriente de opinión, de intereses y de sentimientos que son nuestro aliento y nuestra razón de ser en la política. (Muy bien.)

Hemos traído ante la opinión pública un conflicto entre aquellas oposiciones monárquicas, que se llaman liberal y democrática, y el Gobierno que antes se sentaba en el banco azul, y esto nos impone muchas obligaciones, y la primera de todas la de hablar con toda claridad y decisión á la opinión pública. Tengo el firme propósito de omitir todo cuanto pudiera molestar á quien esté fuera de aquí, y además cumplo este propósito fácilmente, porque aun después de lo que he visto, subsiste en mi espíritu la consideración que hace muchos años rindo á muchas personas ilustres que están en las filas de ambas agrupaciones, de cuyo patriotismo y rectitud sería fiador como de los míos propios, aunque lamento y no me explico por qué siguen caminos y derroteros, ó se dejan arrastrar á actos y soluciones que para mí son inexplicables. De las realidades de la política necesito hablar, porque no tengo el derecho de callarme, y si he de hablar, menos tengo el derecho de mentir, que no sabría hacerlo, y salvadas todas las personas, todas las intenciones y todos los respetos, tengo que hablar de lo que significa para mí este hecho consumado.

Las minorías liberal y democrática dijeron que rompían toda relación parlamentaria con el Gobierno y se colocaban en la consabida actitud; pero yo he de añadir que no es eso solo lo que rompieron, porque rompieron el supuesto esencial de todas las relaciones que durante largos años habían existido entre ellos y nosotros, y desmintieron el supuesto de toda nuestra política, de que nos eran comunes las esencias constitucionales; bien entendido que en todo esto que ha pasado no ha intervenido para nada la característica respectiva del partido conservador, del partido liberal ó del partido democrático. No hemos ventilado una sola cuestión de las que nos separan, no ha habido ni asomo de contienda sobre cosa en que podamos diferenciarnos por ser ellos liberales y demócratas y nosotros conservadores. De modo que, ni su significación en la política, ni la nuestra, han intervenido para nada en este litigio: han estado totalmente ausentes en este litigio. Y si no hemos sido lastimados en nuestras ideas, y si no hemos sentido la contradicción de las suyas respecto de las nuestras, ¿qué nos ha pasado? Que hemos sentido en nuestra conciencia lastimadas y pisoteadas cosas que están antes y por encima de nuestras convicciones, y nosotros creemos que esto mismo le pasa á la Nación entera. (Muy bien.)

Los piratas.

Por el procedimiento que habéis visto, que os he recordado, han sustituído al partido conservador unos hombres, que no han entrado en el alcázar del Poder con la bandera de sus doctrinas, si tuvieran tal bandera (Muy bien, muy bien); que no la han desplegado, ni usado, ni esgrimido en la contienda: han entrado por la censura de la represión de los crímenes de Barcelona, por la asociación con la opinión exterior que infamaba á España, por nuestra actitud en lo que se refiere á la represión exterior, puesto que sobre Melilla no se había formulado tampoco política contraria á la de aquel Gobierno; por eso están en el Gobierno, y por eso no estamos nosotros en él. (Muy bien, muy bien.) No ha habido litigio, no ha habido victoria ni derrota en lo que á las doctrinas de conservadores y á las doctrinas de liberales ó demócratas se refiere.

De modo que, esos señores que gobiernan, no gobiernan por ser la encarnación de ideas políticas determinadas, sino por consecuencia de aquel acto.

He dicho antes «que no tenían bandera», y no era una frase liviana, sino alusión á un concepto que para nosotros, que sincera y constantemente queremos que arraigue, se dignifique y purifique la práctica del sistema constitucional en España, tiene una importancia capital. Nosotros no nos asustamos de que se despliegue al viento cualquier programa y cualquier bandera, por radicales que sean sus lemas, aunque nos parezcan nocivos, ruinosos y temerarios, porque con igual derecho otros españoles, en su conciencia y en su patriotismo, lo pueden creer salvador; lo que nosotros exigimos, lo que nosotros tenemos derecho á exigir, es que programa alguno entre en las esferas del Gobierno y recoja los elementos del Poder público sin haber sido admitido por la opinión nacional, ni siquiera conocido de la opinión nacional. (Muy bien, muy bien.)

He visto anteayer que, queriendo hablar de programa, se alude á dos documentos, cuya sola lectura prueba formalmente la no existencia de programa, la negación de todo programa, y el equívoco artificioso y deliberadamente preparado para que nadie sepa cuál es el programa. (Aplausos.)

A la guerra, con la guerra.

Nosotros, pues, no estamos en la oposición enfrente del programa del partido liberal, ó del partido democrático, que haya entrado en el Gobierno: cuando exista, cuando tenga derecho á existir ese programa, discutiremos con él; pero antes habremos tenido que discutir delante del Cuerpo electoral, y puesto que nosotros no vemos en el Gobierno la continuación del partido liberal, ni del partido democrático; puesto que no existe la misma encarnación de ideas que los anteriores Gobiernos liberales y democráticos habían representado en el banco azul, nosotros, con los que ahora están en el Gobierno, no podemos tener más que una relación: la relación de la absoluta, de la implacable hostilidad... (Muy bien), y no será conservador quien les pida el más mínimo favor... (Aplausos), ni tenga con él más relación que la que acabo de indicar. (Muy bien, muy bien.—Grandes aplausos.)

El interés nacional á salvo.

Cuando se restablezca la normalidad constitucional, nosotros cuidaremos de restablecer las relaciones saludables, las relaciones honradas, las relaciones fecundas entre los partidos de gobierno. (Muy bien, muy bien.) Y aun ahora, nosotros distinguimos los sacerdotes del dogma, y al Poder Real, y á la representación única de la causa nacional, daremos tantos cuantos acatamientos les otorgaríamoso cmo si nosotros mismos estuviéramos

en el Poder; y esta mayoría, ó se sublevaría contra mí, que no pienso en ello... (*Muchas voces:* No, no), ó votará á este Gobierno todo cuanto haga falta para el interés público, sin hablar, sin discutir, ni hacer otra cosa que obedecer á la voz de mando. (Muy bien, muy bien.—Grandes y prolongados aplausos.)

Llamamiento al pueblo.

Esta es, señores, la substancia de lo que tenía que deciros respecto á la influencia que en la actitud del partido conservador ha de tener la crisis ministerial.

He de añadir algunas palabras, porque acaso no todos, los presentes sí, y vuestros compañeros ausentes también, pero en el extenderse de la voz fuera de la organización política, naturalmente más enterada de la trascendencia de los conceptos que ahora estamos emitiendo ó considerando, podría no parecer suficientemente claro lo que significa eso de haber apartado el conflicto de la intervención de la Corona, y haberlo llevado ante la opinión pública: significa que la opinión pública, que la voluntad nacional, que las clases y los intereses nacionales, que los sentimientos y las convicciones de los españoles, no pueden inhibirse; y que si se inhiben, no podrán quejarse de lo que sobrevenga. Quizá no era menester la serie de crímenes de la semana de Julio en Barcelona, para que las gentes estuvieran advertidas de lo que significa esa revolución tan calurosamente anunciada y tan alegremente preparada; pero ahora, ciego ha de ser quien ignore dónde va.

Pues contra eso no hay más que una defensa, que consiste en actuar con la ciudadanía, con el voto, con la propaganda, con las manifestaciones; no contentándose con decir al oído del deudo ó del amigo lo que se opina, sino interviniendo todos los españoles—los electores y los que no lo son—en la vida pública, para hacer sentir á todos los Poderes públicos el verdadero espíritu, el verdadero estado del alma nacional, sin que sea posible transferir, como á ello propenden muchas veces las clases acomodadas é inteligentes, á instituciones y á órganos constitucionales del régimen político de un país, las funciones del pueblo, las funciones de la sociedad, las funciones de la masa electoral, las funciones, en suma, de esa soberanía, que se regula más ó menos, que tiene más ó menos forma en las leyes positivas, pero que es la única determinante en la vida pública de los pueblos cultos.

Colaboración y contubernios.

El partido conservador tiene que recoger, el partido conservador tiene que representar, el partido conservador tiene que servir, y servir denodadamente, resueltamente, sin medir el esfuerzo, todo ese sentir de las derechas españolas; y aquí tengo que salir al paso de una habilidad que tergiversa estos conceptos, buscando cohonestar de esta manera monstruosas coaliciones. No; yo no llamo ni acepto ninguna coalición ni organización política fuera del partido conservador; lo que digo es que todos aquellos españoles, aunque tengan particularmente alguna predilección á la cual no satisfaga el programa del partido conservador, pero que substancialmente sientan la necesidad de oponerse al triunfo de la revolución, todos esos deben ayudarnos individualmente, por sus sentimientos y por sus ideas, completamente fuera de organizaciones políticas extrañas á nosotros (Grandes aplausos. — Muy bien); y si no lo hacen, á su cuenta va, no á la nuestra. (Grandes aplausos.)

Contra las componendas.

La ocasión, tristemente, es más que sobrada para lo que voy á añadir ahora, que sin tal ocasión también lo dijera.

Hace mucho tiempo que innumerables amigos, de los que están presentes y otros ausentes, me tienen oído en privado la impaciencia con que yo he soportado la tradición de las inteligencias y transacciones entre conservadores y liberales. Eso es menester que haya acabado absolutamente (Muy bien, muy bien), cueste lo que cueste, que ya sé que costará, porque muchas costumbres, muchos antecedentes, muchos supuestos de la vida presente se basan en una tradición de largos años; pero es que la mudanza de los tiempos no exige menos.

Notadlo: desde el instante en que resulta rota aquella unidad que antes os decía yo de las esencias constitucionales, cada inteligencia de esas, sin voluntad ni culpa del que la hace, por una inadvertencia, que los hechos hacen culpable, es una traición; porque esto es dar fuerzas á elementos irreconciliables con todo lo que debemos amar y defender. (Grandes aplausos.) Seremos pocos, ó seremos muchos: lo mismo da. No deben venir sino los que puedan venir por sus votos, y por donde no se pueda venir, hay que luchar, y la minoría de los distritos donde haya una representación que por ahora no pueda derrotarse, ha de luchar, ha de organizarse y ha de aspirar á convertirse en mayoría.

En pie de guerra.

Como esto representa una labor intensa en la dirección del partido, os pido autorización para asociar conmigo á tres ó cuatro personas calificadas del mismo, á fin de que, formando una Comisión, se ocupe día por día y hora por hora en hacer efectivas estas palabras, en romper estas ligaduras y en emancipar al partido conservador, para que constituyéndose sobre su propia base, organice la lucha electoral, la propaganda y todo lo que un partido, cuando está en pie de guerra, como está el partido conservador, necesita para salvar á esta sociedad y á esta Nación del baldón y de la ruina que viene por la izquierda. (Grandes y prolongados aplausos.—Oyense varios vivas á España, al Rey, al Ejército y al Sr. Maura.)

MADRID.—IMP. DE FORTANET, LIBERTAD, 29



AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Martes 9 de Noviembre de 1909 — NÚM. 2.773

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

COMO CALAVERAS

Está casi terminada la combinación de personal. Quince días ha necesitado el señor Moret, para salir, aunque con la piel llena de arañazos, de esa manigua de ambiciones y concupiscencias personales, encontrándose, al fin de la jornada, con la hostilidad más ó menos encubierta del señor Montero Ríos, con el enojo del señor López Domínguez, y con el fingimiento de una interior satisfacción que no siente, sino es que le satisface la idea de que el carro que conduce su dulce amigo el señor Moret va á entrar no tardando, en terreno bacheado y pedregoso, el señor Canalejas.

«En marcha está el Gobierno, escribe un periódico liberal de siempre; vémosle emprenderla con el amor y la melancolía que se experimenta al ver alejarse el buque á cuyo bordo van los seres que más queremos. Varias son las veces que hemos visto partir para el mismo viaje á los gobernantes amigos nuestros; y mientras ellos, al regresar, nos hallaron donde nos dejaron, nosotros advertimos que habiéndose alejado briosos y emprendedores y resueltos, tornaron gastados, envejecidos, débiles...»

Ahora ni eso. Son de ayer, y ya carecen de bríos y de juventud. Parecen ancianos prematuros, de los que con su semblante manchado y con sus mechones de cabellos grises denuncian una vida de desenfreno. Son de ayer, y ya aparecen afectado de todas las dolencias políticas.

Una atmósfera de pesimismo les rodea. Un aire de tempestad les azota el rostro. Miran al otro lado del Estrecho, y tiemblan pensando en los de allá. Miran al interior, y tiemblan ante lo que hacen y dicen los de acá. Son triunfadores, y observan gestos y determinaciones en las alturas que les coloca en la situación de vencidos.

No son en realidad. Los triunfadores, aunque pasajeramente, son otros, los que han difamado y calumniado á España y los que han simpatizado con los difamadores y calumniadores de la Patria. Los otros son bultos que la ola del arroyo ha subido al Poder para castigo y para afrenta propia ¡Ahí están! Sus aliados le estimulan y no se atreven á dar un paso. Les dicen: ¡Paz, paz, eso es lo primero; no importa el honor de la bandera, lo que importa es concluir! Y el Gobierno no se decide, ó se decide, mejor dicho, á continuar la guerra. Los aliados le piden que levante la suspensión de garantías y que arranque los procesos de la jurisdicción militar, y que queme los autos á que aparecen cosidos presuntos culpables y el Gobierno no se atreve. «Responda usted, señor Moret, dicen, á las arrogancias de Maura, disolviendo las Cortes», y el Gobierno no da un paso. Y á la piña que hizo campaña contra la ley de Administración, el Gobierno actual no responde otra cosa sino en lo que le sea posible la implantará por decreto.

Es decir, que continúan las cosas como en los días de Maura, que todo se va reduciendo á poner en obra aquel programa que con palabras de Demóstenes expuso, al posesionarse de su cargo, el hidráulico señor Gasset: el hambre no espera.

Pero no lo duden: esta vez es seguro que se les indigesta el banquete. Están, donde se hallan, por escalo, y advertido el país tendrá que descolgarse por los balcones del alcázar que asaltaron como empedernidos calaveras.

Las reformas de Sevilla

Ya hemos perdido la cuenta de las veces que se han trazado líneas sobre el plano de Sevilla para hacer de nuestra capital una ciudad á la moderna.

Grandes vías que crucen la población de uno á otro extremo. Grandes proyectos de reformas y grandes propósitos de iniciativas, que no llegaron á la práctica jamás.

Como buenos sevillanos, nos alegraría en extremo el engrandecimiento de Sevilla, llévelo quien lo llevare á término, porque para el bien de nuestra querida ciudad, no debe haber banderías ni política determinada.

El futuro alcalde de Sevilla ha comenzado á pulsar la opinión respecto á los medios necesarios para la realización de un pensamiento, que todos los alcaldes tuvieron en aras de su amor á esta capital, y cuyas iniciativas se estrellaron ante los imposibles de la realidad.

¿Fracasará también el señor Borbolla en su empeño?

¡Ojalá consiguiera su loable propósito!

Pero el plan nos parece irrealizable, y más por el camino emprendido.

Son muchos los puntos importantísimos que abarca el programa expuesto por el señor Borbolla el domingo en el Círculo Mercantil para ser tratados en un solo artículo. Cuando vayan acercándose á la práctica los iremos analizando uno por uno, con la imparcialidad de criterio que siempre demostramos en todos los asuntos de interés local.

Por el pronto el *ensanche* de la calle Maese Rodrigo no responde á un plan de reformas de la magnitud que pretende el señor Borbolla. Hacer ensanches de calles para dejarlas tan estrechas casi como estaban, no es hacer ensanches, sino favorecer los intereses de unos propietarios con perjuicio de los otros.

Hay que alejar de la maledicencia toda sospecha de parcialidad si se quiere llegar al fin sin mancha de pecado.

Respecto á este punto ha dicho muy acertadamente *El Noticiero* lo siguiente, con lo cual estamos conformes:

«Nos referimos á la aprobación del dictamen, en virtud del cual la calle de Maese Rodrigo será un zig-zag desdichado, en vez de una calle, puesto que por una parte medirá 16 metros de anchura, por otra diez y por otra nueve.

Ya dijo un edil que semejante vía de estilo morisco pugnaba con lo que prescribe la ley, y ya dijo otro munícipe, el señor Jiménez Aragón, que debían cesar las murmuraciones del arroyo, que sería abominable poner los intereses de unos propietarios enfrente de los otros y que era de gran utilidad la aprobación del sobredicho dictamen.

Y para que cesen las murmuraciones y no colocar intereses particulares en contraposición, y para hacer una gran reforma de la ciudad, se traza una calle á través del vetusto edificio del antiguo seminario y se deja entre la nueva vía y la de Maese Rodrigo una ridícula manzana que solo sirve para hacer dos calles estrechas, beneficiar á uno y perjudicar á otro.

¿Es esto verdad?

¿Qué motivo hay para proyectar una calle de 60 metros de anchura en la de San Fernando y no sostener el mismo criterio para la que se proyecta entre la plaza de Santo Tomás y la Puerta de Jerez?

¿Es acaso que en la calle de San Fernando se necesita mayor anchura y en la nueva calle hace falta todo lo contrario?

¿Vamos á hacer una reforma de ciudad á la moderna en unos sitios y vamos á realizarla en otros al estilo de Tánger?

Tocante á la vía á través del Seminario, consideramos acertadísimo lo que el señor Haro propuso. El trabajo de este celoso concejal, no sólo en lo que afecta á la reforma ya abrobada, sino en otros muchos asuntos, pudiera servir de ejemplo por el buen sentido y la compenetración que guarda con los intereses de Sevilla, á los señores que se muestran más amigos del interés particular que de los generales de la población.

No hay duda que conviene más á Sevilla una gran calle á través del Seminario que las dos calles proyectadas.

Esto lo sabe todo el mundo, y de ahí arrancan las murmuraciones del arroyo recordadas en el último cabildo que celebró el Ayuntamiento.

La mal aconsejada reforma no debe ser y no será si hay quien la combata amparándose en la ley, pues tendrá de su parte el derecho y la opinión pública».

Las garantías constitucionales

Madrid 8.

En vista de los informes favorables transmitidos por las autoridades de Barcelona y Gerona al Gobierno, éste ha acordado levantar la suspensión de las garantías constitucionales en dichas provincias.

Ayer tarde firmó el Rey el correspondiente decreto.

DEL AYUNTAMIENTO

Cabildo extraordinario

Presidida por el señor Haro, celebró ayer tarde sesión extraordinaria el Ayuntamiento para dar posesión del cargo al nuevo alcalde, señor Chiralt.

El secretario, señor Bravo Ferrer, leyó una comunicación del gobernador transmitiendo á la Alcaldía la Real orden en que nombra alcalde de Sevilla á don Vicente Chiralt.

El señor Haro manifestó que ocupaba la presidencia por deberes de cariño y cortesía hacia el nuevo alcalde y para sus compañeros de corporación y porque deseaba dar la bienvenida al señor Chiralt y aprovechar, al mismo tiempo, la ocasión de despedirse de los que con él compartieron la labor del Ayuntamiento.

Dijo que no quería hacer la presentación del nuevo alcalde por ser de todos conocidas las altas cualidades que le adornan, y que el señor Chiralt, además de laboriosidad y talento, reune la cualidad de una acrisolada honradez, de todo lo cual existen pruebas en las actas de la corporación.

Entiende que su paso por la Alcaldía será provechosísimo para Sevilla y le ofrece su apoyo incondicional al mismo tiempo que le da la bienvenida más cordial y sincera.

Afirma, que como la labor que se hace dentro de la corporación es puramente administrativa, los concejales, aunque separados por las ideas políticas, están siempre unidos en su amor por Sevilla.

Habla de su gestión como alcalde y dice que siempre estuvo inspirada en el amor que profesa á la ciudad.

Dirige un cariñoso saludo á los empleados municipales, que facilitaron eficazmente su gestión, y termina diciendo que es su más ferviente deseo que sus compañeros conserven de él el mismo grato recuerdo que él conserva de ellos.

Seguidamente abraza al señor Chiralt y le entrega la vara de alcalde.

Al ocupar la presidencia el nuevo alcalde, dirige frases elocuentes al señor Haro, agradeciendo los elogios que ha hecho de su personalidad.

Ensalza las altas cualidades del alcalde saliente, que son bien conocidas y apreciadas de todos aquellos que compartieron con él las tareas municipales, añadiendo que más que deber de cortesía es un acto de justicia el hacer el elogio de su antecesor.

Asegura que en su gestión meritísima y perseverante, no tan bien apreciada como merece, ha demostrado cuanto se puede hacer con voluntad enérgica y honrada aunque no se cuenten con medios materiales.

Afirma que así ha conseguido el señor Haro que los paseos y jardines estén en mejores condiciones y que la capital presente más decente aspecto que antes, habiendo logrado también la mejora del servicio de riego y el de los guardas de los paseos.

Habla de sus propósitos y dice que no hará programa, pues no ocupará la alcaldía más que mes y medio, y el tiempo es el principal factor de toda buena labor.

Anuncia que su gestión se reducirá á continuar la obra de su antecesor en cuanto consientan los medios materiales de que dispone y las transferencias de crédito aprobadas últimamente; á seguir las acertadas gestiones del señor Haro en lo que respecta á la demolición de los antiguos caños de Carmona á fin de que desaparezca ese acueducto que es una verdadera vergüenza y un constante ataque á la higiene.

Afirma que dedicará todas sus fuerzas é inteligencia en favor de la higiene, tan abandonada, más que por culpa de los administradores, de todos los sevillanos.

Para esta obra espera contar con los tenientes de alcalde, los concejales, el pueblo de Sevilla y la prensa, á la que elogia, no porque tema la crítica futura que de él pueda hacer, sino por amor que le tiene, pues á ella perteneció mucho tiempo colaborando en publicaciones médicas é importantes diarios.

A fin de que sea eficaz esta campaña, anuncia que en la secretaría particular hallará el público un libro para que en él pueda exponer cuantas quejas quiera, las cuales, de ser justas, serán atendidas.

Sin la cooperación de todos, dice, no podría hacer nada, pues la edad no me ayuda y las fuerzas físicas me van faltando.

Mi deseo—continúa diciendo—es gobernar al pueblo ayudado por el pueblo.

No deseo más que al terminar mi gestión se diga:

«Fué un administrador honrado y leal y un padre de Sevilla.»

El señor Haro da las gracias al señor Chiralt por los elogios que le ha dedicado.

El señor Cruz y Cuervas dice que, después de las palabras del señor Haro, huelgan las suyas, pues dijo todo cuanto pudiera él decir.

El señor Camacho y Perea saluda en nombre de los republicanos al nuevo alcalde y dice que ese deber de cariño y cortesía no impide que sus amigos y él continúen sustentando la idea de que el cargo debe ser desempeñado por aquel que elija la soberana voluntad del pueblo.

Manifiesta que la actitud de la minoría que representa continuará siendo la misma de siempre.

Asegura que es de los de su partido el que más cerca está de los republicanos, por su historia y antecedentes, y que si alguna vez se muestra contrario á ellos, por disciplina, será causa de que de él se distancien los republicanos.

Dedica al señor Haro caluroso elogio, y dice que desea consignar con gusto que sus amigos no tienen queja alguna de él, ni como particular ni como alcalde, pues siempre tuvo para ellos deferencias, que agradecen.

El señor Haro expresa su agradecimiento.

El señor Carmona Ramos dice que desea no falte al unánime concierto de parabienes el suyo sincero y particularísimo, puramente suyo, añadiendo que le embarga un vivo sentimiento de placer al ver exaltado á la presidencia de la alcaldía al señor Chiralt, cuyo nombre es un prestigio.

Termina dándole la bienvenida y ofreciéndole su cooperación más desinteresada.

El señor Pérez Nieto dedica también elogios al señor Haro y saluda al señor Chiralt, cuyos méritos elogia igualmente.

Se lamenta de la poca duración de los cargos que no da lugar á los que los desempeñan á realizar grandes empresas

Protesta también de que el alcalde no sea exaltado por la voluntad del pueblo.

El señor Chiralt vuelve á hacer uso de la palabra para decir que si no supiese el amor que le tiene Sevilla, ahora sus representantes se lo hubieran demostrado.

Manifiesta que siempre dentro de la Corporación trató de hacer por Sevilla, su madre adoptiva, lo que hubiera podido hacer por Valencia, su ciudad natal.

Dice que si se fijó alguna vez en las ventajas que tiene esta capital sobre la nuestra fué para aplicar aquí los progresos de allá.

Entiende que Sevilla es ciudad opulenta y no pobre como alguien dice, pues existen 150 millones en la Sucursal del Banco de España en cuenta corriente, y no obstante, aparte de lo que ha hecho alguna corporación en beneficio de la enseñanza y por los pobres algunos particulares, nadie se preocupa del progreso de esta capital, hermosa como ninguna.

Termina dando las gracias emocionado por los elogios que se le dirigieron.

Seguidamente se levanta la sesión.

CANDIDATOS LIBERALES

Se reunió en la Peña Liberal el comité del partido, para hacer la proclamación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones municipales, siendo designado los señores siguientes:

Por el primer distrito, don Martín Marcos Saenz.

Por el segundo, don Trinidad Soriano. Por el tercero, don Isidoro Roldán.

Por el cuarto, don Manuel Carriedo, don José Salas y don Francisco Morales.

Hasta ahora no han sido designados los candidatos que lucharán por el quinto distrito; habiendo quedado facultada la Mesa para hacer la proclamación.

Por el sexto distrito luchará don José Llosent.

Por el séptimo don Nicolás Luca de Tena. Por el octavo, don Mariano Díez Bascón.

Por el noveno, don Atonio Huertas y don Francisco de P. Mallol.

Y por el décimo, don José Gallardo Melero.

SAN CASIANO

A la hora anunciada celebróse el domingo en el domicilio del Centro Católico el noveno certamen que realiza la Real Asociación de maestros de primera enseñanza de San Casiano.

El salón donde el acto se realizó estaba exornado artísticamente con flores, guirnaldas y banderas.

A las ocho y media en punto llegaron al Centro Católico el ilustre prelado de la diócesis, señor Almaraz; el delegado regio de primera enseñanza, don Fernando de Checa; el presidente de la Diputación provincial, señor Amores Ayala; el señor La Bandera, en representación del alcalde, y otras muchas distinguidas personalidades, siendo recibidos á la puerta por una comisión de la junta directiva, formada por los señores don Ignacio Menéndez Ceballos, don Manuel Villalobos Díaz, don Tomás Gómez Delgado, don Diego López y don Manuel López Becerra.

En el momento de entrar en el local el señor Almaraz, una general salva de aplausos hizo coro á los acordes de la Marcha Real con que fué recibido.

En la mesa presidencial tomaron asiento, además de los señores primeramente citados, el señor Cruz y Cuervas, el padre jesuita Perez Jorge, el presidente de la Asociación don Juan Antonio Puerto y el secretario de la misma don José Cortés.

Después de la sinfonía con que el acto se inauguraba el maestro asociado don Manuel Gil Galán, que tenía á su cargo el discurso inaugural, levantóse á hablar, siendo muy aplaudido al ocupar la tribuna.

Despues de otra sinfonía se dió lectura por la maestra asociada señorita Natividad Díaz Núñez á la poesía premiada en el certamen que lleva por título «La independencia y la Virgen de los Reyes», siendo muy aplaudida al terminar é igualmente al finalizar otras dos poesías que leyó también.

Cuando se levantó á hablar el director espiritual de la corporación, canónigo de esta Catedral don José Roca y Ponsa, fué saludado con una entusiasta ovación.

El señor Roca y Ponsa comenzó agradeciendo el aplauso por cuanto no significaba otra cosa que la simpatía y afecto que todos sienten por la institución, en la cual él—dijo—colabora humildemente.

Por ello—agregó—el aplauso va más bien dirigido al santo Patrón y á los elementos todos que contribuyen y cooperan á la propagación y enaltecimiento de asociación tan benéfica.

Explica la significación de los diferentes caracteres de la medalla de San Casiano y dice que su cordón es rojo y amarillo porque la institución es patriótica, porque la escuela es española y católica como todo lo genuinamente español.

Añade que los colores nacionales no representan únicamente la tierra y el cielo, puesto que la Patria no es una cosa puramente objetiva y sí como una extensión del Yo que no se reduce tampoco al tiempo presente, si no que es conjunto de tradición y de amores, la historia, en fin.

Hizo un brillante razonamiento para demostrar que las escuelas católicas son patrióticas y que las láicas si quieren ser

lógicas han de ser antipatrióticas, siendo muy aplaudido.

Ataca el humanismo, cuyos pincipios combate denodada y elocuentemente y asegura que una escuela sin Patria ha de ser una escuela sin Dios, y una escue la sin Dios debe ser una escuela sin Pa tria.

Niega la neutralidad en el orden mo ral y asegura que lo que no es moral es inmoral y que el término de amoral que tanto ahora se emplea, es un comodín con que se cubre la verdadera inmoralidad.

Termina su brillantísimo discurso di ciendo: ¡Viva la Religión reinando en Es paña! ¡Viva España sometida á la Religión Católica! y ¡Viva la Asociación de San Casiano que es española y es católica!

El señor Roca y Ponsa fué aplaudido entusiásticamente durante largo rato.

Acto seguido el secretario de la Asociación dió lectura de los nombres de los individuos premiados, recibiendo los pre sentes al acto el diploma de manos del se ñor arzobispo entre aplausos del auditorio.

El señor Almaraz, que se levantó á hablar en medio de un silencio religioso manifestó el placer que le había produci do la presencia del acto que se realizaba. Dió las gracias á las autoridades y á cuantas personas han contribuido al ma yor desarrollo de la institución y al esplen dor de sus fiestas.

Terminó dando su bendición á todos los presentes.

El señor Checa, que como representan te del ministro de Instrucción pública pre sidía el acto, lo dió por terminado seguidamente.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido, á las tres y media de la madrugada de ayer, nuestro muy querido amigo don Diego Ortega y Ortega, padre de nuestro no menos estimado ami go don Manuel Ortega é Iglesias.

Como en estos momentos de verdade ra aflicción para la familia huelgan las palabras de consuelo, nos limitamos á rogar á Dios por el alma del finado y de sear para su desconsolada familia la re signación cristiana suficiente á sobrelle var tan sensible pérdida.

Hoy, de siete y media á ocho de la mañana, será conducido el cadáver al cementerio católico de San Fernando, donde recibirá cristiana sepultura.

Enviamos á la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame y muy especialmente á su hijo nuestro muy querido amigo don Manuel Ortega, á quien profesamos verdadero cariño y cu yas penas hacemos nuestras en estos tris tes momentos.

Ayer en el expreso llegó á Sevilla el nuevo gobernador civil de esta provincia, señor San Martín.

A recibirlo acudieron á la estación muchos de sus correligionarios.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 14 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en la primera quincena del mes de Febrero de 1909 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 8 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

La guerra en el Rif

Madrid 6.

Detalles del avance

Como anunciamos en nuestro número anterior, el sábado comenzaron las nuevas operaciones de avance.

He aquí los detalles de tan importante operación.

Melilla: El día amaneció hermoso.

El vecindario sabedor que las operaciones se reanudaban hoy, despertó pronto.

A las cinco y media tocóse diana en los campamentos.

Las tropas quedaron enseguida dispuestas.

El general Marina conferenció con los generales Tovar, Huertas y Muñoz Cobos poco antes.

A las seis en punto de la mañana las tropas formaron en la esplanada de Rostrogordo.

Allí se organizó la siguiente columna formada por la división de Infantería de línea que manda Muñoz Cobos; la briga da de Cazadores de Algeciras, mandada por Tovar; los escuadrones de María Cristina, Treviño y Alfonso XII, manda dos por Huertas.

De la columna de Caballería, forma ba parte el Infante don Carlos; varias ba terías de Montaña, Schneider y de campaña.

El general Marina revistó las tropas encontrándolas bien preparadas.

En aquel momento junto al fuerte de Rostrogordo elevóse el globo Urano para practicar oportunas observaciones.

El oficial tripulante manifestó por el teléfono desde el globo que no aparecían moros y aunque se notaba en las lejanías algún movimiento, no era alarmante.

En vista de esto el general Marina en cargóse del mando superior de las fuerzas, disponiendo que comenzara el avance.

Este emprendióse con amplias columnas de exploración.

La columna penetró por el territorio de Benisicar muy animada.

Los soldados estaban cansados de la larga inactividad.

Caminaban contentísimos suponiendo que tendrían que combatir.

Las tropas avanzaron sin obstáculos.

Unicamente la marcha se hizo pesada porque el terreno está lleno de lagunas y barrizales que imponían sensibles molestias.

Durante la marcha algunos moros sa lieron al encuentro de las tropas alarma dos y temerosos, pero sin ademanes hostiles.

Algunos moros ofrecieron á las tropas frutas.

El objeto de la operación de hoy era apoderarse del monte Hidum.

Este monte está situado entre el zoco El Had y Melilla á la izquierda.

Es de bastante altura y desde él se dominan las dos costas de la península de Tres Forcas, Melilla y el zoco de El Had.

Constituyen una hermosa posición es tratégica para la defensa de Melilla, pues sus fuegos baten perfectamente los caminos que conducen á la plaza.

Esta será una de las posiciones defini tivas que ocupará nuestro Ejército para la defensa posterior de Melilla, pues el zoco El Had por situación carece de va lor militar para ese objeto.

El general Marina al emprender la operación tenía el propósito de fortificar el monte é instalar definitivamente el puesto militar.

Esta operación es la primera de una serie que se emprenderán en estos días para ocupar posiciones definitivas que nos hagan dueños desde Zeluán á Tres Forcas.

El trayecto de tropas continuó tranquilo.

Cuando las tropas llegaron á un kilómetro del monte Hidum, el general Ma rina las dividió en dos columnas que efec tuaron un movimiento amplio envolvente.

Todas las fuerzas avanzaron hacia el monte.

La caballería ocupaba los extremos de la dos columnas para cerrar el círculo en el caso de que los moros se defendiesen en el monte.

Esto no ocurrió.

Las tropas seguían el avance.

A simple vista posibilitóse un grupo de unos 200 moros que desaparecía en las laderas del monte á evitar el choque con nuestras tropas, sin ofrecer resistencia.

De pronto perdióseles de vista.

Las tropas, con algunas precauciones, llegaron al monte y pronto éste quedaba en poder de los españoles.

El general Marina y los demás genera les subieron, contemplando desde allí el hermoso panorama que se divisaba.

En seguida el general Marina dispuso los trabajos de fortificación.

Una compañía de ingenieros los reali zó durante todo el día preparándose tam bién el campamento para pernoctar.

Se hicieron otras obras de defensa.

El general Marina está satisfechísimo, pues la posición de Hidun domina to da la península de Tres Forcas cuando quede fortificada convenientemente.

La primera columna la mandaba el Infante don Carlos.

Formábanla el regimiento de Alfonso XII y húsares de Pavía, los cazadores de Cataluña y una batería de montaña, y los batallones de Chiclana, Arapiles y Sa nidad.

Esta columna siguió al frente derecho y recorría las posiciones de Taurat y otras posiciones conquistadas; mientras la segunda columna que mandaban los ge rales Tovar y Morales siguió el camino de la izquierda y la componían caballos de Alfonso XII y Húsares de Pavía, el batallón de Talavera cuya charanga toca ba un paso doble, el batallón de Segorbe, una batería y el batallón de Llerena.

Esta última columna se detuvo un ki lómetro más allá de Rostrogordo, hasta que avanzó la primera.

Las otras columnas estaban situadas en la forma conocida.

Detrás de la segunda columna iba el general Marina con el general Huertas, el moro El Gato y numerosos jefes y oficiales.

La vanguardia de todas las fuerzas, la formaban húsares de Pavía é iba mandada por el Infante don Carlos.

La toma de la posición se verificó á las once de la mañana.

Calcúlanse en 18.000 hombres los que han intervenido en la operación.

Como prácticos de los terrenos iban á vanguardia moros leales de la policía indígena.

Sigue el avance

Melilla 7.

Las tropas acampadas en Hidum pasaron una noche agradabilísima, descansando de la penosa marcha realizada.

Durante el día de hoy, en el campo exterior y en la plaza todo era actividad.

A las cuatro y media de la mañana el vecindario se despertó, oyendo el toque de diana.

En los campamentos, los soldados se levantaron rápidamente.

Hacía bastante frío que era molesto.

Cuando clareó el día, las tropas estaban formadas.

El general Marina lo inspeccionaba todo á caballo.

Recorría rápidamente los campamentos transmitiendo órdenes.

Ordenó la concentración de parte de las fuerzas en el fuerte Alfonso XII.

La orden se cumplimentó enseguida.

Al pié del referido fuerte se reunieron las siguientes fuerzas:

Un batallón de Africa, otro de Melilla, un escuadrón de Lanceros de la Rei na, otro de Húsares de Pavía, un grupo de Artillería de montaña de plaza, fuer zas auxiliares de Administración é Ingenieros.

Otra columna se formó en los lavaderos, mandada por el general Imaz.

Se formaba del regimiento de Cuenca, los batallones de Cazadores de Cataluña, Alba de Tormes, Reus, un escuadrón de Treviño, otro de Húsares de Pavía, otro de Lanceros de la Reina y tres bate rías de montaña.

Las primeras fuerzas la mandaba el general Del Real y todas operaban al mando de Arizón, que iba escoltado por la caballería de Treviño.

Rompe marcha primeramente la co lumna Del Real, marchando con dirección á las lomas de Mezquita.

Después la de Imaz avanzó con la misma dirección.

Poco después las columnas unidas se detenían y el globo, que estaba más allá de los antiguos límites, se elevó.

El capitán Gordejuela amplió el reco nocimiento del Gurugú.

Comunicó noticias al general Arizón.

En el Gurugú se había divisado un nutrido grupo de rifeños.

Arizón ordenó que continuara la mar cha.

El general Marina iba á la retaguar dia de la columna con la caballería.

En la columna iba el Infante don Car los.

Las tropas siguieron la marcha.

Las charangas con sus alegres notas animaban el avance de los soldados.

Marina con el general Huertas quedo se atras con otros generales que iban á presenciar la operación.

El general Tovar estaba en la posi ción del zoco El Hach, con fuerzas de re serva formada por el regimiento de León, los batallones de Segorbe, Chiclana y Ciudad Rodrigo, dos escuadrones de Ca ballería de Alfonso XII y otro de Lusita nia y tres baterías Schneider.

El regimiento de León avanzó algo pa ra cubrir la línea.

La columna Arizón avanzaba en mo vimientos combinados, llegando al Gu rugú.

Las tropas ascendieron por los riscos.

Se destacó un servicio de descubierta para evitar una emboscada.

No se descubría nada.

En algunas chozas había moros que asomados á las ventanas, presenciaban con curiosidad el paso de las fuerzas de Arizón.

Aquellas, fraccionadas en dos colum nas, ascendían por la parte Este y Oeste.

La de Real ascendía por Mezquita.

La de Imaz ascendía bordeando el barranco.

Algunos mulos se caían en los barran cos, dificultando la ascensión de los sol dados.

Estos, en algunas ocasiones, escala ron trabajosamente las rocas.

Las fuerzas del Real llegaron á las posiciones de Aqnil Briesian y Tayen Manil, cumpliendo el objetivo de la ope ración.

Casi simultáneamente llegó el resto de la columna con Imaz.

La operación resultó felicísima.

Estas posiciones son magníficas: están en las estribaciones de Ouzen Serad en altos picachos.

Las tropas tuvieron que hacer penosísima marcha.

A pesar de esto, los soldados no daban señales de cansancio.

Arizón dispuso que se montara el heliógrafo.

Por este medio comunicaron con Melilla la noticia de la ocupación.

Anoche se presentaron al general Marina numeroso kaides de las cercanías de las posiciones ocupadas.

Pidieron que se les deje continuar los trabajos agrícolas.

Ellos, en cambio, aseguran la paz.

El general Marina lo prometió, marchando los kaides muy satisfechos.

Telegrama oficial

Melilla 7, 13 30.—El general Arizón, con la brigada Imaz y la del general del Real, ha ocupado esta mañana, sin nove dad, una posición del Gurugú situada sobre el poblado de Mezquita, desde la cual se domina y se bate la bahía y el campo exterior de la plaza, así como el territorio ocupado por las kabilas de Frajana y Benisicar, en todo el alcance del cañón.

El general Tovar con otra columna formada por cuatro batallones y dos ba terías del segundo montado, se halla si tuado en las inmediaciones del fuerte Al fonso XII dispuesto á proteger en el momento que fuera preciso, así como el ge neral Sotomayor, que con fuerzas de su división ocupaba las inmediaciones del fuerte de Sidi Guariax ó Purísima Concepción.

También las baterías de Camellos es taban dispuestas á cañonear en el caso que fuera preciso las estribaciones del Gurugú y la caballería con el infante don Carlos estaba preparada también para acudir al movimiento.

El general Huertas ha presenciado la operación formando parte de mi Cuartel General.

Dejo en la nueva posición tomada dos batallones y una batería.

Esas comenzaron á atrincherarse contando con todos los elementos necesarios para ello.

También tiene tiendas de campaña que fueron llevadas á la dicha posición dos horas después de ocupada.

El crucero «Extremadura» fondeado en bahía estaba preparado para contribuir al éxito de la operación.

Las tropas continuarán en sus posiciones hasta la tarde por si el enemigo intentase la ofensiva, cosa que no creo dada la tranquilidad que se observa.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maíz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 14 vacas, 0 novi llos, 00 utreros, 05 erales, 34 añojos, 05 terneras, 21 carneros, 00 borregos, 00 ma chos cabríos, 00 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'40 á 1'60, vacas de 1'60 á 1'70, novillos de 1'80 á 1'90, utre ros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 1'80 de 1'90, carneros de 1'20 á 1'25, borre gos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borre gas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Ove ja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 322.
Entrados en este día, 207.
Han salido: Para el consumo, 155; de transito, 0.
Quedan para el inmediatodía, 374.
Precio por pesetas: 1'35.
Sevilla 8 de Noviembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Dedicación de la Basílica de San Juan de Letrán y San Teodoro.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Martín.

Incendio formidable en el teatro de la Zarzuela

Madrid 8.

A las siete de la mañana, el encarga do de la limpieza en el teatro de la Zar zuela advirtió que salía humo del edificio.

Lo mismo observaron algunos vecinos.

Entonces fueron abiertas las puertas del edificio, quedando horrorizadas las personas que se encontraban en la calle Jovellanos, donde está el teatro, esperan do enterarse de la causa originaria del humo que se veía.

El espectáculo que desde la calle se observaba era, en verdad, horrible. El es cenario y la sala del teatro ardían, for mando una espantosa hoguera.

Las llamas adquirían extraordinario incremento, favorecidas por el aire que de la calle penetraba.

Inmediatamente se circularon los avi sos naturales, acudiendo con prontitud nu meroso personal de bomberos, que ayu dados por los vecinos que generosamente se ofrecieron, comenzaron á practicar los trabajos necesarios para extinguir el in cendio.

Pero todo ha sido inútil, pues las lla mas habían destruído todo el edificio, quedando en pie solamente la fachada y parte del vestíbulo.

Lo demás todo está destruído, inclu so la techumbre de tres casas contiguas al teatro y que tienen su entrada por la calle Zorrilla junto al magnífico edificio que sirve de residencia á los PP. Jesuitas.

Dos casas más de la calle Greda han sufrido también desperfectos de alguna consideración.

La noticia del incendio circuló con ex traordinaria rapidez por el vecindario pro duciendo indescriptible pánico.

Todos los vecinos, temerosos de que el fuego se propagara á sus viviendas, apresuráronse á sacar sus muebles á las calles citadas, enmedio de ensordecedor griterío.

Las calles Jovellanos, Zorrilla y Gre da semejaban el Rastro, por la acumula ción desordenada de muebles y ense res.

Numerosas fuerzas de seguridad, mu nicipales y guardia civil acudieron, for mando un cordón en las bocacalles próxi mas á dichas vías, para impedir que se acercara el público que en gran número iba agolpándose.

En los primeros momentos se procuró poner en salvo á la mujer y una hija del conserje del teatro que habitaban en el mismo.

No sin grandes esfuerzos lograron sa carlas, siendo inmediatamente la mujer conducida—que se encontraba enferma —á la inmediata casa de socorro y luego al hospital, donde ha fallecido á conse cuencia de la tremenda impresión reci bida y de las graves quemaduras que su frió.

El traslado á dichos centros benéficos hízose en una camilla.

La hija del conserje, cuando la saca ron estaba medio asfixiada, reanimándo se después de prestarles los auxilios de la ciencia.

En los trabajos de extinción resultó herido un bombero y dos vecinos sufrie ron diversas lesiones.

De cuanto había en el escenario sólo ha podido salvarse el vestuario de los ar tistas.

Créese que el fuego se inició en el ta ller de pinturas.

Se han salvado 20.000 pesetas que ha bía en caja.

El teatro de la Zarzuela era actual mente de la propiedad de la Compañía madrileña de Electricidad, que lo tenía arrendado al actual empresario por 20 mil duros anuales.

El edificio estaba asegurado en una compañía por valor de 500.000 pesetas.

—A las cuatro de la tarde ha que dado dominado completamente el incen dio.

En el teatro de la Zarzuela se habían registrado dos incendios más.

—Anoche se inauguró en el local la calefacción á vapor.

—Calcúlase que el decorado que ha bía en el teatro y que ha sido pasto de llamas valía 50.000 duros.

También han sido quemados todos los ins trumentos de la orquesta.

—Al circular la noticia del incendio del teatro acudieron al mismo todos los artistas de la compañía que allí actuaba.

NOTICIAS

Con gran solemnidad salió anteanoche de la parroquia de Omnium Sanctorum, la la hermosa imagen de la titular.

Sobre artística peana, en la que se veían grupos de esculturas notables, al zábase la imagen de la Santísima Virgen, que lucía saya blanca y manto de tercio pelo celeste bordado en oro.

El paso había sido lujosamente ador nado con profusión de luces y flores.

En la carrera fué grande la concu rrencia de personas que presenció el paso de la procesión.

Muchos balcones de las casas de la carrera habían sido engalanados con col gaduras.

Al entrar la Reina de Todos los San tos en su iglesia, quemóse una vistosa función de fuegos de artificio.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéfi cas:

Familias socorridas con metálico, 453; id. id. con bonos para comer en las coci nas económicas, 164; id. id. con metáli co y con bonos, 177; id. id. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamen to), 20; id. id. id. con pan, 28.

Total de individuos socorridos, 1.458.

Durante el reparto de socorros estu vo presente don Andrés Fariña Escalar.

Telegramas

Madrid 8.

A la hora anunciada llegó á la esta ción del Norte el tren que conducía al Rey de Portugal y á su séquito.

Con objeto de evitar aglomeraciones sólo se permitió la entrada en el andén á los invitados.

El Rey y el infante don Fernando lle garon á la estación momentos antes de entrar en agujas el tren real.

Al descender del convoy el monarca lusitano, se adelantó don Alfonso y se abrazaron efusivamente.

La banda de música tocó el himno portugués.

El Rey de Portugal vestía uniforme de coronel del regimiento de Castilla, del cual es jefe honorario, y don Alfonso lle vaba uniforme de coronel del ejército por tugués.

Don Manuel pasó revista al regimien to de Castilla, que se hallaba formado en el andén, y después el monarca español le presentó el Gobierno y luego á los seño res Maura, Dato y general Azcárraga.

El Rey de Potugal presentó á su mi nistro de Negocios y á las altas persona lidades de su séquito.

Estos subieron á los carruajes que los esperaban y púsose en marcha la comiti va, ocupando un carruaje á la Federica los Reyes y el infante don Fernando.

Rodeábalos la escolta real.

La tropa formaba en las calles del corto trayecto recorrido para dirigirse de la estación á Palacio. Mandábalas el capitán general señor Villar y Villate.

Los Reyes entraron en Palacio por la puerta de la Armería y en la escalera es peraba á don Manuel la familia real.

Después de las presentaciones de rigor asomáronse todos á los balcones de la plaza de Oriente, presenciando desde ellos el desfile de las tropas.

BOLSA

Madrid 8, 5 t.

4 por 100 Interior.	85'90
Fin demes.	86'12
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'80
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	453'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	386'00
Explosivos.	000'00
París Chaque.	108'75
Londres, libras esterlinas. . .	27'42
París, exterior español. . . .	98'00
Azucarera Sociedad General. .	88'50
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: La alegría de la huerta.

A las 8 y 1/2: La gente seria.

A las 9 y 3/4 (doble): Los mosquete ros y La suerte loca.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los tre nes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo pa ra Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 6'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pue den viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andalu ces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Gra nada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 no che.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.— De 8'15 a 3'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Ofici nas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria la recauda ción de contribuciones y arbitrios á la Ha cienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO XII (EPOCA 2.ª) — Miércoles 10 de Noviembre de 1909 — NÚM. 2.774

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DIENTES Y UÑAS

El muy culto y muy ingenioso dipu tado señor Soriano; el *augusto incendia rio*—como le llamó un compañero de ora toria republicana—señor Sol y Ortega; los más obscuros Demóstenes de un mitin radical celebrado en Vigo, y tal cual pe riódico de los de la conjura han preconi zado en recientes reuniones políticas y en la solemne columna de los editoriales la necesidad de exigir al señor Moret la obligada responsabilidad por no haber empezado á cumplir todavía lo prometido en recompensa del *empellón*. Este empellón fué el que los radicales de todos los mati ces dieron amorosamente á don Segismun do para ayudarle á subir á los reales con sejos de la corona. El señor Moret llegó al elevado lugar que hoy ocupa gracias al concubinato político en que se comprometió el partido liberal. Naturalmente, los republicanos, socialistas y anarquistas le auxiliaron con su cuenta y razón. Y ahora, al cabo de los pocos días, ya se le exige al Gobierno el pago de la factura. Están en su derecho.

Sería curioso saber cuales son las pro mesas mediante las cuales el señor Moret se alió con los más exaltados elementos políticos de España, incluso con los que en el desorden basan sus ideales. No debió ser floja la oferta cuando tal solicitud y en provecho, indudablemente, de la monarquía—que no iba el señor Moret á hacer el juego á los antidinásticos—acudieron al toque de la bocina parla mentaria gentes de tan opuestos campos y de tanta oposición al régimen. Las más furibundas izquierdas respondieron á la llamada por prestar eficaz apoyo á un partido monárquico. Lo más natural hu biera sido dejarlo en su soledad y procu rar su hundimiento, porque así camina ban al logro de sus aspiraciones. Lejos de eso fueron allá, á robustecer la vida del régimen con su colaboración más de cidida, á echarle una mano á los partidarios y ardientes defensores del Rey. To do á costa de unas secretas promesas que son para intrigar y que traen, en efecto, intrigados, á quienes notan en la nariz el tufo de la cocina liberal, pródiga en ciertos guisos y en ciertos desaguisados.

Obsérvese que los auxiliares comien zan á sentir desconfianzas. Tienen la mosca tras la oreja y, aunque no hay tiempo para desesperarse, traslucen sus recelos algo desabridamente. Es decir, que no presentan la cuenta con la corrección del acreedor que fía en su cliente, sino con el gesto torvo del *inglés* á prueba de desengaños. Por que, en realidad, Soriano, y Sol y Ortega, y los demás oradores de distintos miti nes que recuerdan al señor Moret el pac to establecido, lo hacen en tonos de ame naza y de violencia, con propósitos de dar un escándalo si se les trata como á ehl nos. Ya se guardará el jefe del Gobierno de tomarles la guedeja, el bisoñé ó la pe luca, según lo que natural ó artificialmen te les haya dado Dios ó el peluquero. Los gritos se oirían en Belchite, con desdoro de los buenos principios y regocijo de los que quieren saber qué hay por dentro del contubernio.

Dispóngase el señor Moret á pagar las consecuencias de su enlace con quienes nunca debió establecer la unión. Determi nados favores cuestan muy caros y más aún al que, por no saber regentear los asuntos propios, llama en su ayuda á gen te ajena. El señor Moret no supo ser fuer te, no supo consolidar el partido que rige, no supo provocar una situación dentro de su terreno y requirió el esfuerzo de quie nes habían de suministrarle dotes y fuerzas que él no tiene. Lo hizo así prescindien do de escrúpulos, aceptando todas las tras que más tarde se le girarían como precio de la alianza. Y se arriesgó en la aventura sin meditar el alcance de su re solución y, sobre todo, sin reparar en gas tos.

Va llegando la hora de liquidar los créditos, de satisfacer el importe de las letras, de cumplir lo prometido, que es deuda verdadera. Prepárese el señor Mo ret á soltar prendas y á darle á cada uno lo que fué prescripto en el contrato. Sus *Amigos* se lo recuerdan ya; se lo recuer dan mostrándole uñas y dientes: con la zarpa en alto y con las fauces abiertas. Es la primera intimación, que suele ser la más blanda. He ahí, señor, las consecuen cias...

Tú lo quisiste
fraile mostén...

Reunión de las Cortes actuales

Asegúrase que Moret reunirá las ac tuales Cortes, entendiendo que el concur so de éstas es indispensable para resol ver los problemas económicos.

Sobre dicho asunto conferenciaron en la estación, á la llegada del Rey de Por tugal, Moret y Maura.

Este le dijo que se limitaría á cum plir la actitud expuesta en su discurso del Senado el 25 de Octubre.

Contra la canalla internacional

Una imponente manifestación

Verdaderamente no se equivocó el te niente coronel que aseguró al *A B C* que preparase papel, porque por sus colum nas en espléndida, en consoladora mani festación, iba á desfilar el Ejército en tero.

Y así está sucediendo. La manifesta ción de protesta contra la chusma masó nica y anarquista, que con el pretexto de un justísimo fallo de los Tribunales militares quieren deshonrar á la P tria y al Ejército, ha adquirido proporciones con las que seguramente no contaba el se ñor Luca de Tena al enviar á los princi pales periódicos del mundo su telegrama ya famoso.

Nada habíamos hablado de esta de mostración de los que con tanta valentía se oponen al avance de esa ola de fango que se nos quiere colar por puertas y ventanas.

Pero ha publicado *A B C* un telegra ma de una indiscutible trascendencia.

Es la adhesión firme y decidida de 123 JEFES OFICIALES de la guarnición de Barcelona á los probos, á los rectos, á los justos jueces que condenaron, con la salvaguardia de su honor, al anarquista Ferrer, al director de los bárbaros críme nes de la Ciudad Condal.

He aquí el telegrama:

«Felicitamos con entusiasmo al honra do patriota por su campaña para defen der los prestigios nacionales contra las turbas miserables que llegaron á pisotear nuestra bandera, bien lejos de nosotros, y enviamos desde aquí fraternal abrazo de camaradas á los dignísimos soldados teniente coronel don Eduardo de Aguirre y capitanes don Pompeyo Martí, don Se bastián Calleras, don Marcelino Llanas, don Aniceto García Rodríguez, don Ju lio López Marzo y don Eduardo Lagui lla, que, con arreglo al Código de Justi cia militar, condenaron á muerte al anar quista Ferrrer, proclamando con ello in maculado el honor del Ejército, que es el de España entera.»

Dice mucho esta adhesión en favor de esos 123 JEFES Y OFICIALES de Bar celona que estampan sus firmas y sus grados debajo de tan elocuentes líneas.

EL PROCESO STEINHEIL

París 8.

A la vista del proceso contra Madame Steinheil acudieron muchas damas ele gantes.

Margarita está hoy menos pálida y más ojerosa.

Continuó el desfile de testigos.

Entre estos figura la esposa de Ante cis.

Contestando á las preguntas dijo que cuando Margarita le hizo el relato del crimen le habló de tres individuos con levita y añadía que le habían robado 6.000 francos.

Hora telegráfica

El Observatorio de París tiene el pro yecto de señalar la media noche de su meridiano, desde la Torre Eiffel, por me dio de las ondas hertrianas; y como que la estación proyectada tendrá un alcan ce de 11.000 kilometros (5.940 millas), alcanzará una grande zona oceánica, den tro de la cual los buques podrán compa rar los cronómetros cada media noche.

INCONGRUENCIAS

Conjuntamente con la campaña de *meetings* y *manifestaciones* en que se pro clama la revolución, y se pide la Repúbli ca, y se exige la inhabilitación política del señor Maura, hacen los ministeriales otra activísima campaña, encaminada á sublevar contra éste al partido conserva dor.

Se nos asegura que en días pasados ce lebraron en el domicilio de don Natalio Rivas una conferencia, encaminada á aquel fin transcendental, el presidente del Consejo y el señor Sánchez de Toca, y se nos dice que éste anda visitando á personalidades salientes del partido con servador, para pedirles que eliminen al señor Maura, y notorio es para todos có mo la Prensa ministerial, la convicta y la confesa, hacen de ello materia preferente de su campaña.

Coinciden, pues, en ese odio contra el señor Maura, y en ese propósito de cam biar la organización presente del partido conservador, que entero y robusto se re tiró del Poder hace quince días, los que actualmente gobiernan y aquellos elemen tos republicanos y socialistas que procla man la necesidad de la revolución para el triunfo inmediato de la República.

No sabemos que haya en el país nin gún otro elemento que pida ni pretenda eso, lo cual dificulta un poco toda decente explicación de la psicología de ese mo vimiento: porque si los ministeriales ape tecen y procuran la eliminación del señor Maura, á título de haber éste robustecido y enconado á los revolucionarios republi canos y socialistas, ¿cómo vamos á enten der que en la cruzada vengan juntos con éstos, y aliados con éstos, que dicen las cosas que se dijeron en el frontón en Ma drid?

Si tan favorable para la causa de la revolución era [illegible] ra, ¿por qué han procurado suspenderla, y siguen luchando por suprimirla para siempre los revolucionarios, y por qué han colaborado á sustituirla con la del señor Moret? ¿Creen que con éste se les retrasa y dificulta el logro de sus ideales? ¡Poco aman éstos entonces, puesto que prefieren quien se los aleja, al que se los estaba madurando y preparando!

No necesitamos nosotros que se nos expliquen semejantes incongruencias. Para nosotros no lo son. Para nosotros es fatalmente lógico que vayan juntos en esa guerra contra el señor Maura los mi nisteriales y los revolucionarios. Pero, ¿no sería interesantísimo conocer cómo explicará eso, allí donde le pregunten, el señor presidente del Consejo de minis tros?

El Rey de Portugal en Madrid

Madrid 9.

Después de terminar ayer el desfile de las tropas ante Palacio se verificó la re cepción palatina y luego el almuerzo íntimo, asistiendo los Reyes, las Reinas do ña Cristina y doña Victoria y las Infan tes doña Teresa, doña Isabel y don Fer nando.

Después los Reyes y sus séquitos ves tidos de paisano y en cinco automóviles fueron á visitar los Museos de pintura y de arte moderno.

En este don Alfonso enseñó al Rey Ma nuel el retrato de la Infanta doña Eulalia que es obra de su padre.

Los reyes pasearon después por la Cas tellana, dirigiéndose á palacio á las seis de la tarde.

El ministro de Negocios de Portugal fué al Ministerio de Estado con el minis tro de España en Lisboa, conde de San Luis.

Después de la presentación de ambos minis ros de Estado, conferenciaron ex tensamente.

A las siete de la tarde se celebró en palacio la recepción diplomática.

El conde de Tovar, ministro de Portu gal en España, ayudado por el conde de Pie de Concha, hizo la presentación de todos los embajadores y jefes de la mi sión.

El rey Manuel saludaba á todos afec tuosamente.

A las ocho y media de la noche se ce lebró en el gran comedor el banquete de gala para cien cubiertos.

Asistieron los elementos oficiales.

Por primera vez, sentando precedente el Rey ha dispuesto que asistan á estos banquetes los expresidentes del Consejo.

Por eso asistió por primera vez Mau ra sin ser Gobierno.

A este banquete en palacio asistie ron López Domínguez y Azcárraga como caballeros del Toisón.

La banda de Alabarderos amenizó el acto con piezas típicas españolas.

Al destaparse el champagne el Rey don Alfonso brindó por los estrechos y antiguos vínculos de amistad sincera y profunda de ambos países por la real fa milia portuguesa, por la heróica é hidal ga nación lusitana y por la íntima con cordia que felizmente existe y existirá siempre entre Portugal y España.

El rey Manuel brindó en portugués.

Agradece el afectuoso brindis de don Alfonso.

Expresa su admiración por la nación española y el afecto que profesa al glo rioso pueblo español.

Hace testimonios de amistad y agra decimiento y brinda por la salud de la Reina y de la real familia, haciendo vo tos por que sea imperecedera la gloria, prosperidad y progreso de la noble Es paña.

Suspendióse hasta mañana miércoles el concierto anunciado para después del banquete.

El rey don Manuel conversó en Pala cio con Maura, quien fué presentado al Rey de Portugal por el Rey de España.

Hoy tendrá lugar la revista en Cara banchel y el banquete en la legación por tuguesa.

Se ha alterado el programa publicado por los periódicos sobre los fetejos en ob sequio del Rey Manuel.

En los Centros oficiales no quieren dar cuenta de la variación.

Don Alfonso ha [illegible] al minis tro de Negocios de Portugal y al secreta rio del rey Manuel, la gran cruz de Car los III, y otras condecoraciones, á los restantes personajes de su comitiva.

EL MOKRI

París: Un redactor de *L'Hecho* ha ce lebrado una interview con el Mokri, jefe de la embajada marroquí.

El personaje moro declara que el Maghzen está dispuesto á contratar el em préstito.

Añadió que sólo queda arreglar la cuestión de la garantía para la operación financiera entre Francia y Marruecos.

El Mokri tiene esperanzas de una pron ta y satisfactoria solución.

El incendio del teatro de la Zarzuela

Madrid 9.

El conserje del teatro estuvo en él h oy á ver si podía salvar algo de su ajuar.

Venía del hospital de ver curar á su esposa que ha mejorado.

El peluquero Alcaraz ha perdido en el incendio cientos de pelucas carísimas, tasadas en 10.000 pesetas.

El mueblista Vázquez también ha per dido parte del mobiliario que tenía en el teatro.

Esta noche debían debutar las tiples Pilar Pérez y Ursula López.

Sus compañeros comentan la poca suerte de ambas artistas.

Durante todo el día de hoy han segui do las mangas funcionando para refres car las paredes y los escombros del tea tro.

La infanta Teresa, el general Pola vieja, el veterano tenor Guerra y otras personanalidades han visitado las ruinas.

Su contemplación causa tristísimo efecto.

Sólo quedan en pié los cuartos del ala derecha, el saloncillo y el cuarto del re partidor de la luz.

El salón café no ardió, pero se hundi rá el piso.

Los escombros humean todavía.

Hoy se autorizó á las artistas para que entrasen á recoger los efectos de su propiedad que se hubieran salvado.

Entraron el sastre Vil, a que recogió unas cajas con parte de su vestuario y los actores Antonio González, Sepúlve da, Pedro González, Mesejo y Videgain, que penetraron en sus cuartos y recogie ron sus efectos casi intactos.

Algunas coristas han recuperado tam bién parte de su vestuario.

DE BARCELONA

Madrid 8.

Barcelona: Celebróse un Consejo de guerra contra 21 individuos que incen diaron 27 vagones en la estación de San Vicente de Castellet.

El fiscal pide para la mayor parte de ellos, cuatro años de presidio.

—*El Poble Catalá* ha reanudado su publicación.

—Se realizan preparativos para la reapertura de los Centros republicanos y de la Casa del Pueblo.

Se insiste en que breve se reformará la policía de Barcelona, á cuyo frente figurará un exdiputado á Cortes que es abogado y goza de fama como excelente criminalista.

Se tiene por seguro que se le señalará el sueldo de 15.000 pesetas.

Asegúrase que el rey visitará á Bar celona en fecha no lejana.

PARA LOS LABRADORES

No será inútil que en esta época de la siembra de los cereales recordemos á los labradores algo que los interesa. Es ya costumbre bastante generalizada la de sulfatar las semillas para evitar el *tizón*, que además de producir mermas consi derables en las cosechas, perjudica tam bién á la buena clase de los granos, que aparentemente han sido preservados. Pe ro el sulfatado, hecho sin saber por qué ni para qué, no se hace de una manera racional, y á veces ocasiona perjuicios [illegible] los que se trata ba de prevenir.

Nuestros labradores, como otros mu chos, tienen ideas muy erróneas sobre muchos asuntos, y no es tarea fácil arran cárselas, porque al mismo tiempo son afe rrados á sus opiniones y rutinas, y no han adquirido aún la costumbre de leer. Y digamos de pasada que se hace poco para combatir esa falta de deseo ins truir.

El ministerio de Fomento se ha preo cupado mucho y no ha trabajado poco en el conocimiento y extirpación de las plagas del campo; pero los resultados de sus investigaciones suelen ser *Memorias* muy luminosas y muy bien hechas, cu ya lectura resulta inaccesible á las gen tes del campo; unas hojitas, donde en for ma de receta se diese á conocer el proce dimiento práctico en cada caso de una manera clarísima, sería lo único útil; las *Memorias* están muy bien para revistas científicas y otras obras de alto vuelo, más no para nuestros campesinos.

Volviendo á nuestro caso, diremos que creen nuestros labradores, por ejem plo; que el trigo *se vuelve tizón* en un día de niebla acompañada de determina do viento; que á los camineros modorros se les han vuelto los sesos agua, etc... Y ¡vaya usted á sacarles eso de la cabeza! Con un fatalismo que denuncia la sangre árabe, se cruzan de brazos muchas veces ante ciertas plagas, sin tratar siquiera de saber si hay un modo de combatir las.

El que viaje este año por las riberas del Jalón puede ver los manzanos sin se ñal siquiera de cosecha, y se asombra rá al ver que los propietarios se limitan á decir: «Tienen arañuelo», en el mismo tono que dirían: «Ha caído un pedrisco», como si el arañuelo no fuera fácil de ex tirpar.

Sabido que el tizón no es más que un parásito, un hongo, que se desarrolla en los granos de las espigas; no hay que hacer más que destruir sus gérmenes y la cosecha quedará libre de tan calamito so huésped. Dichos gérmenes van espe cialmente adheridos á los granos de tri go, y se destruyen por medio del sulfata do de las semillas. El mejor procedimien to es éste: En una vasija grande de ba rro, cobre ó madera, nunca de hierro, se

vierte una cantidad de agua, según la simiente que se haya de sulfatar, y se añade el uno por ciento de sulfato de cobre; cien gramos por decálitro.

Una vez disuelto el sulfato, se echa el líquido al trigo destinado á semilla; se remueve con un palo para que se moje todo bien, y se deja así de tres á cuatro horas; al cabo de ellas se vierte el líquido en otra vasija, evitando que caiga el trigo y se escurre bien éste.

Se vierte luego el trigo en el suelo, se espolvorea con polvo de cal recientemente apagada y se remueve con una pala de madera para que la cal llegue á todos los granos. Con esto, la semilla queda perfectamente purgada de todos los gérmenes del tizón y de algunos otros perjudiciales también. Se extiende el grano para que se seque, si no se ha de sembrar en seguida, ó se siembra desde luego si así conviene.

El sulfatado como lo practican algunos, rociando el trigo con una disolución concentrada de sulfato de cobre, es muy perjudicial: muchos granos de los así tratados no nacen, y los que nacen producen plantas débiles: lo contrario de lo que se busca; porque la acción prolongada y enérgica del sulfato de cobre en disolución concentrada ataca á la harina de la semilla, inutilizándola para nutrir la plantita en los primeros días, hasta que desarrollada la raíz, la planta toma ya de la tierra los elementos de nutrición.

Añadiremos que tampoco es indiferente el modo de aplicar los abonos, y, sobre todo, de preparar éstos. En los *rastros* que se obtienen al *apurar* una parva, queda todo el tizón, ó, al menos, una gran parte en los granos defectuosos: es una mala práctica conducir todo esto á los corrales para que lo utilicen las aves. El tizón queda así en el fiemo, y como éste no se prepara bien, por regla general, en nuestros campos, con él se llevan de nuevo gérmenes de tizón suficientes para infestar las cosechas.

Tales residuos deben separarse cuidadosamente y ser destruídos; si se quiere, como es justo, que los animales utilicen los granos, es preciso separar éstos del tizón, para lo cual basta echarlo todo en un recipiente cualquiera lleno de agua: los granos de tizón sobrenadan, y es fácil retirarlos, destruyéndolos luego; el mejor procedimiento para esto último es quemarlos.

Sigan los labradores estos consejos y verán nacer robustos sus sembrados y llegar á término feliz, por lo que al tizón se refiere, á pesar de las nieblas húmedas y de vientos templados ó calientes.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en la corte el diplomático don Federico Huesca, marqués de Aguilar, cuya muerte ha sido muy sentida por las cualidades que adornaban al finado.

Este, ostentaba la gran cruz del Mérito Naval, las encomiendas de Isabel la Católica, Carlos III, Legión de honor y otras extranjeras.

D. E. P.

Parece que el obispo de Canarias ha retrasado un día su llegada á Sevilla, pues no se ha recibido telegrama anunciando la llegada para hoy.

El prelado estará aquí pocos días y marchará en seguida á Cádiz con objeto de aprovechar el vapor correo de Canarias para hacer su entrada allí.

ACTUALIDAD MADRILEÑA

El teatro de la Zarzuela

El teatro de la calle de Jovellanos se asocia en el recuerdo á tres generaciones de españoles. Evoca el recuerdo sentimental de las viejas romanzas que tocan en sus aristones los ciegos; el recuerdo ridículo de una cena absurda entre dos máscaras en una noche de Carnaval; lo bufo y lo melodramático; lo serio y lo humorístico. En algunos de sus palcos, los grandes hombres de una época de prejuicios aristocráticos esgrimían diestramente el arma terrible de los gemelos para herir en el corazón á las bailarinas, con las que acaban por casarse. Allí, como se ha dicho de los Jardines del Buen Retiro, se han formado Gobiernos y se han proyectado crisis, era algo esencial en la vida de los madrileños y algo insustituíble.

«Estaba yo abonada á la Zarzuela, dicen las señoras entradas en años, y una noche en que representaban «Los diamantes de la corona», ví que *éste* me miraba...» etc., y nos cuentan una historia de amor, divinamente vulgar.

Cambiaron los tiempos, y con los tiempos las ideas; del lirismo apasionado de la zarzuela grande, caímos en la frivolidad del género chico, suprema flor del arte madrileñizado. Antes, nuestros padres lloraban de emoción y reían ingenuamente en «Los madgyares»; nosotros en «A B C», nos hemos reído con Perrín y Palacios. Desde Olona á Reynot ha llovido mucho y ha habido toda clase de transformaciones en las cosas todas. La Zarzuela permanecía en pie, acomodándose en su atavío interno á los gustos de cada época, y remozándose como una Ninón de Lenclos que se negaba á envejecer.

El escenario de la Zarzuela ha acogido también en diferentes ocasiones á oradores furibundos en los diferentes mitins que en él se celebraron. El último y el más trascendental de estos oradores fué don Miguel de Unamuno, á quien unos cuantos jóvenes entusiastas sacaron de su retiro de Salamanca, para que dijese cosas que no dijo. Se trataba de que el gran escritor y original pensador hablase con sinceridad de la ley de jurisdicciones y repitiese ante un auditorio popular lo mismo que había escrito para los escasos [illegible] revista. Hubo conversaciones y cabildeos. Santa María de Paredes, ministro de Instrucción pública entonces, y Moret, presidente del Consejo de ministros, hicieron vacilar los ánimos del rector de Salamanca, que si conversó admirablemente con los que escuchaban, no cumplió del todo con su deber de hablarles de lo que querían oir.

Fué una conferencia pintoresca que pudo haber agrupado en torno de Unamuno á la mayor parte de la juventud intelectual española.

El empresario señor Reynot consiguió en los dos años últimos reanimar al viejo teatro, llevando á su escenario á lo mejor de los artistas y á las más bellas y sugestivas de las actrices. No ha habido estrenos sensacionales, si no se alude á los estrenos de los trajes de Vila. «A B C» y «El Club de las solteras» fueron las obras de más éxito en los tiempos últimos. Para ponerlas en escena gastó un dineral el señor Reynot, empresario cuyos propósitos artísticos hemos elogiado todos los periodistas.

Todos los madrileños sentirán como cosa propia la destrucción del hermoso teatro que ya no existe y del que no queda más que el recuerdo sobre las cenizas.

La guerra en el Rif

Madrid 8.

Terminado el objetivo de la campaña

Melilla: El general Marina, el infante don Carlos y el general Huertas visitaron ayer las posiciones de Mezquita.

El general Marina examinólas detenidamente, regresó á la plaza y revistó á las fuerzas de la división Tovar, marchando luego al campamento de Camellos.

Las fuerzas regresaron á las cuatro de la tarde, quedando en la posición dos batallones de Cazadores y una batería de montaña, una sección de ametralladoras y muchos moros refugiados que volverán hoy á sus poblados, en vista de que están totalmente protegidos.

Muchas casas están destruídas por la metralla desde meses anteriores.

El santuario se halla intacto.

La posición de Mezquita se ha fortificado muy bien.

Han sido levantadas sesenta tiendas.

Al anochecer se encendió una fogata en el Gurugú.

El general Marina ha dado por terminado el objetivo de la campaña.

Está dominada un área de 300 kilómetros, incluso el territorio de Quebdana.

De haber otro objetivo precisarían grandes esfuerzos.

Se robustecerá y fortificará la línea militar establecida.

Hay que seguir la política de calmar los odios exacerbados por la guerra.

Esta no debe ser exterminadora.

Rechazó los pesimismos de que se recrudeciera gravemente la campaña.

Pruébalo, que ayer y anteayer las kábilas rehuyeron un encuentro.

Es improbable que después de la siembra vuelvan á atacarnos, pues las posiciones ocupadas nos dan inmensa superioridad.

Los generales Arizón y Del Real regresaron á la plaza con parte de las fuerzas, y fueron felicitados expresivamente por el general Marina, por la acertada dirección que dieron á las tropas, secundando sus instrucciones.

En el Gobierno militar reuniéronse los generales presididos por Marina, cambiando impresiones.

En Hidún, Nador y Zeluán no ha ocurrido novedad.

Coméntanse favorablemente las noticias de las operaciones.

He aquí el despacho oficial de Melilla.

Visité la posición conquistada ayer.

Adelantan las fortificaciones en aquella.

Igualmente en el monte Hidún.

Ayer después de tomada la posición numerosos grupos de moros coronaron las crestas de los montes próximos.

Por la noche se vieron hogueras.

Eran éstas llamando á la barka para reunirse y determinar la línea de conducta, en vista de que hemos ocupado sus posiciones más importantes.

Se ha reconocido el camino al monte Hidúm por el valle del Rio Oro para ponerlo en condiciones de trasportar la artillería.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 14 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en la primera quincena del mes de Febrero de 1909 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 8 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

PARA LAS SEÑORAS

Capítulo de sombreros

Los de piel.—El sombrero-montera —Los cuerpos de piel.

Aunque tímidamente, ya han hecho su aparición los sombreros de invierno. Su tamaño sigue siendo grande. Son inmensos, colosales, la mayoría, y todos producen muy bonito efecto, sea que se balancean graciosamente sobre la cabeza de las elegantes parisienses, sea que se ostenten orgullosamente en los salones de nuestros grandes modistos. La mayor parte de esos grandes sombreros están levantados de una manera fantástica hacia adelante, á un lado, ó en forma de tricornio. Estos al menos dejan descubierto el semblante y no tienen el aspecto de un apagador que oculta el peinado y la frente.

Se ven muchos sombreros de terciopelo y otros tejidos fuertes, y algunos que otros guarnecidos con piel. Aún es muy pronto para que los adornados con pieles salgan á triunfar por esas calles y paseos; sin embargo, nunca faltan mujeres que den la nota saliente; á éstas se debe que aquellos ya hayan hecho su aparición sobre las cabezas femeninas.

Entre los sombreros de novedad los hay que tienden más á semejarse á las antiguas monteras de los aldeanos, que á los sombreros.

Son de seda plegada, con fondo blanco y resultan muy graciosos y coquetones. Son la antítesis de los grandes sombreros, cargados de adornos y guarnecidos con plumas de una longitud exagerada. Lo que no es moderado es la excesiva largura de los cuerpos de piel. Participan al mismo tiempo de la actual dad de la larga chaqueta y del *Vitchoura* de nuestras abuelas de la Restauración. Estas grandes chaquetas prometen hacer mucho furor.

No se atiende tanto á la belleza como al precio de la piel que las forma. Se emplean todas las variedades de piel de fantasía conocidas bajo el nombre de nutria y que no son más que conejo casero, rata ó gato, cuidadosamente teñidas, lustradas y rosadas eléctricamente; el *poulain* ruso negro es muy lindo é imita bastante bien al astracán moaré.

Mme. Robert

París, Octubre de 1909.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.

Tremés á 26 1|2.

Barbilla á 26 1|2.

Cebada del país, de 17 á 17 3|4.

Avena rubia, á 16 1|2.

Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.

Maiz, de 18 1|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55.

Matadero de reses

0 toros, 00 bueyes, 15 vacas, 0 novillos, 02 utreros, 10 erales, 33 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 54 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'75, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 de 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 374.

Entrados en este día, 118.

Han salido: Para el consumo, 121; de transito, 0.

Quedan para el inmediato día, 371.

Precio por pesetas: 1'35.

Sevilla 9 de Noviembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 11.

Jefe de día: El comandante del 1.º Montado don Manuel Cortes.

Hospital y provisiones:

Soria, 1.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Andrés Avelino, c., y Santos Trifón y comps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Martín.

En San Ildefonso se celebra la novena á Nuestra Señora del Coral, á las cinco y media de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora de Valvanera, á las seis de la noche, predicando los reverendos padres misioneros del Corazón de María.

Por los fieles difuntos.

En San Andrés se celebra la novena á las oraciones con plática por el señor cura.

En Santa María la Blanca se celebra á las siete de la noche con sermón.

En San Jacinto (Triana), á las oraciones, con plática por los Padres Dominicos.

En el Buen Suceso, San Buenaventura y Santa Catalina, á las oraciones con plática.

En el Sagrario á las cinco y media de la tarde, predicando el señor cura rector.

En San Nicolás á las oraciones, con sermón.

En San Alberto se celebra el mes durante la misa de diez.

NOTICIAS

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la comisión de Cementerios, bajo la presidencia del señor Herrera, acordando la adquisición de impresos y dar cumplimiento al legado instituído por doña Susana Benítez de Lugo, que administra la corporación municipal.

También se reunió la de Beneficencia y Sanidad, bajo la presidencia del señor Romero Bennetot, tomando los acuerdos siguientes:

Dejar sobre la mesa para su aprobación definitiva, el expediente formado para la provisión de la vacante de una plaza de practicante de la Beneficencia municipal.

Elevar al Cabildo dos mociones del señor La Bandera, proponiendo la forma en que ha de hacerse el pago de los suministros de medicamentos de las farmacias municipales y revisión del padrón benéfico sanitario.

Encomendar á dicho concejal la ponencia de la moción verbal formulada por el señor Pérez Nieto, para que sea prohibida la conducción de cadáveres á hombros.

Volvióse á examinar el dictamen de la comisión que propone la aprobación de las facturas de medicamentos, acordándose ratificarse en él, por entender que no hay más solución que aprobarlas, pues el exceso de precio depende tan sólo de los abusos de los industriales que cargan el precio de los productos que suministran al municipio en un 50 por 100 ó más.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 452; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 167; id. id. con metálico y con bonos, 172; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 21; id. id. id. con pan, 26.

Total de individuos socorridos, 1.455.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Avelino Blasco.

En el vapor español «James Haynes», surto en nuestro puerto, se embarcó ayer con destino á Melilla un importante cargamento de material de guerra procedente de los establecimientos fabriles de artillería de esta plaza.

El alcalde, señor Chiralt, ha hecho las siguientes delegaciones para la inspección de los servicios municipales:

El señor La Bandera para el de higiene y limpieza pública; el señor González Fragoso para el de obras públicas, y el señor Fernández Arenas para el de carruajes y vehículos.

También nombró inspector del cuerpo médico benéfico-sanitario al presidente de la comisión de Beneficencia, señor Romero Bennetot.

En el salón de sesiones de la Diputación se reunió el Consejo provincial de Agricultura, presidido por el señor Halcón y asistiendo los vocales señores Vazquez de Pablo, Esquivias (don A.), Victo y Molina. También concurrió el jefe dimisionario de Fomento, señor Rodríguez de Rivas, para dar cuenta de su gestión durante el tiempo que estuvo al frente del Consejo y despedirse de sus compañeros.

El Consejo, por unanimidad, acordó constara en acta el más expresivo voto de gracias al señor R. Rivas, por su perseverancia y patriótica labor durante el tiempo que desempeñó la Jefatura de Fomento.

Se dió cuenta de la invitación hecha al Consejo para asistir al Congreso nacional Agrícola, que se celebrará en Valen-

cia del 14 al 18 del corriente mes, acordándose conferir la representación del Consejo al jefe de Fomedto de aquella provincia.

Se acordó elevar al ministro de Fomento la propuesta para el nombramiento de un mozo del Laboratorio Agrícola de esta provincia.

Se dió cuenta de un escrito del señor Hoyuela, relativo á los trabajos realizados en Los Corrales para la extinción de la langosta.

También se dió cuenta de otro oficio del cabo comandante del puesto de la guardia civil de la Macarena, denunciando que en el cortijo de Quinto Hinojos, de este término municipal, ha aovado la langosta, acordándose pasar el citado oficio á la Junta local de extinción de la langosta, para que adopte las medidas necesarias para combatir la plaga.

Tambien se dió cuenta al Consejo de que están infestadas del gérmen de dicho insecto casi todas las veredas pecuarias de la provincia, acordándose adoptar enérgicas medidas.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Montevideo» salió el sábado 6 de New York para Cádiz.

El «Villareal» salió el sábado 5 de Málaga para Melilla.

El «Alicante» salió el viernes 5 de Colombo para Singapore.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	*Ptas.*	*11.136.546'91*
Imposiciones durante la semana. . .	»	313.561'73
Suma. . .	Ptas.	11.450.108'64
Reintegros	»	257.686'76
Saldo. . .	Ptas.	11.192.421'88

Sevilla 6 de Noviembre de 1909.

Telegramas

Madrid 9.

A las nueve de la mañana marcharon á Carabanchel, á caballo, los reyes de Portugal y España, vistiendo uniformes de coroneles de los ejércitos español y portugués, respectivamente.

Les acompañaban los militares portugueses que vienen con don Manuel.

Las tropas maniobraron á presencia de SS. MM., realizando ejercicios de tiro la Artillería y dando cargas la caballería, en simulación de un ataque.

Don Manuel elogió la admirable precisión con que los ejercicios fueron realizados.

A presenciar las maniobras acudieron muchos curiosos.

Los reyes regresaron á las doce.

A la una y media de la tarde se celebrará en la Legación de Portugal un banquete en honor del monarca lusitano, acudiendo además de los reyes de Portugal y España, los ministros de Estado de ambos paises.

El banquete es de 34 cubiertos.

—El jefe del Gobierno, señor Moret, ha manifestado que no conviene extremar los optimismos en cuanto se refiere á la guerra.

Aseguró que las negociaciones entabladas para conseguir la paz continúan, pero que mientras se consigue seguirán realizándose las operaciones sin interrupción alguna.

Añadió que también falta por resolver otra cuestión importante que es la de los moros del Peñón y ponerse de acuerdo con el Sultán, para que haga la paz duradera y sobre bases firmes.

—Mañana publicara la *Gaceta* una real orden dispensando á los opositores a la judicatura de la presentación del titulo de abogado.

La presentación del titulo se les exigirá cuando resulten aprobados.

—El señor Moret, hablando con los periodistas esta mañana, ha confirmado que se propone reunir las Cortes solamente para obtener recursos con que hacer frente á las atenciones de la guerra de Melilla.

Esto lo hace el jefe del Gobierno aprovechando el ofrecimiento del señor Maura de facilitar toda clase de medios para lo que se relacione con la guerra.

Además se presentará un proyecto de ley concediendo una subvención á la Exposición regional de Valencia.

BOLSA

Madrid 9, 5 t.

4 por 100 interior.	85'95
Fin demes.	86'05
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'70
Amortizable 4 por 100. . . .	93'00
Banco de España.	453'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	386'00
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	108'90
Londres, libras esterlinas. . .	27'44
París, exterior español. . . .	96'10
Azucarera Sociedad General. . .	87'50
Acciones prefs. de la misma. . .	88'50
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[4: La gente seria.

A las 8 y 1[2: El pipiolo y Sangre gorda.

A las 9 y 3[4 (doble): La viuda alegre.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[4: Amor ciego y Les Florences Mecherine.

A las 8 y 1[2: Ninón.

A las 9 y 3[4: Mala hembra (estreno).

A las 11 y 1[4: Los miuras y Les Florences Mecherini.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y abolitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

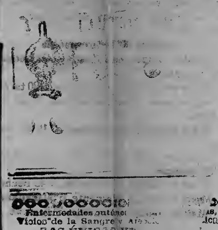
Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION:

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trim. ... 6,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Jueves 11 de Noviembre de 1909 — NÚM. 2.775

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Organización internacional

Los candidatos para las futuras elecciones de diputados á Cortes han comenzado á surgir y aunque parezca esto muy anticipado, á nosotros no nos sorprende dado lo nebulosa que se presenta la próxima contienda electoral.

El partido gobernante ha subido al poder con unos aliados que ya comienzan á pesarle demasiado; en las elecciones se verificará la ruptura completa, porque los candidatos liberales serán expulsados de los distritos en que ciertos radicalismos tengan fuerza suficiente para conseguir el triunfo de sus candidatos.

Como se acaba de ver hay una organización revolucionaria internacional en en la que entran los republicanos, los socialistas de diversas escuelas y los ácratas de distintas tendencias. Hay, en una palabra, una revolución internacional latente que ha ensayado en Barcelona su poder para apelar á la fuerza; es de suponer que en España ensayará su poder en las urnas. Los liberales que tienen lazos con estos elementos en varios distritos habrán de romperlos si no quieren ser cómplices de un movimiento que va por igual contra las instituciones y contra la sociedad. ¿En quién se apoyará el gobierno en esta batalla?

La próxima contienda electoral, por el estado á que han llegado las cosas, no va á tener más que dos banderas; la monarquía, el orden y la patria, de un lado, y la república, el desorden y el odio social, de otro. No se haga nadie ilusiones respecto del porvenir, lo ocurrido en Europa con pretexto de la represión de los delitos cometidos en Barcelona, es un síntoma muy claro de la enfermedad reinante y del curso que ha de seguir. Estamos en un período parecido al del año 1848 del pasado siglo, con la diferencia que en España la revolución repercutió con menos fuerza que en otras naciones, *y ahora parece que en nuestro país es el* centro de operaciones del movimiento.

Es de esperar que nada de esto se oculte al señor Moret, que, por el ejercicio del gobierno, tiene más medios que nadie para conocer á fondo lo ocurrido, lo que está ocurriendo y lo que puede ocurrir si continúan unidos, por excitaciones exteriores, ciertos elementos que en España se odiaban hasta hace muy poco y que parecían irreductibles.

Los hombres de orden tienen que vivir preparados sean cuales fueren sus opiniones políticas. La paz interior, que parecía totalmente asegurada, depende de una organización internacional que proclama principios contrarios á los fundamentos de la sociedad existente.

El Rey de Portugal en Madrid

Madrid 10.

Terminadas las maniobras militares en Carabanchel y después de cambiar el uniforme por la levita, los Reyes fueron á la Legación de Portugal por calles céntricas, en coches descubiertos.

En la puerta de la Legación esperaban á los Reyes el alto personal.

Al entrar los Reyes, el Rey don Alfonso entregó á la Condesa Tovar, esposa del Ministro de Portugal en España, la Banda de María Luisa.

Después comenzó el almuerzo que fué de 34 cubiertos.

Asistieron además de los Reyes y sus séquito, el Infante don Fernando, el Conde de San Luis, el Ministro de Portugal, Marqués de Tovar y su esposa, los Jefes superiores de Palacio, los señores Moret, Luque, Pérez Caballero, el Subsecretario de Estado señor Peña y el Cónsul de Portugal.

No hubo brindis.

Solo los soberanos alzaron la copa en saludo cordial.

La orquesta amenizó el acto.

Hasta las cuatro de la tarde estuvieron los Reyes en la Legación conversando con los invitados, obteniéndose numerosas fotografías en grupo de ambos reyes.

Estos regresaron á Palacio, visitando la Armería y las Caballerizas Reales.

A las seis de la tarde el rey Manuel fué al Palacio de los infantes doña Luisa y don Carlos, tomando allí el te con la infanta doña Luisa y con su abuela la Condesa de París.

Después regresó á Palacio don Manuel y cambió de traje.

Fué luego con don Alfonso y sus séquitos al Palacio de la Infanta doña Isabel, donde á las ocho en punto celebróse una comida familiar en honor del rey don Manuel, asistiendo solo los reyes, las reinas y los infantes.

Después del banquete las reales personas se trasladaron al teatro, donde la Guerrero y Mendoza interpretaron «El susto de la Condesa» y el «Canto de la Sirena».

Luego el poeta Marquina dió lectura á una poesía dedicada al rey don Manuel.

—Hoy se celebrará la cacería anunciada en la Casa de Campo.

Será pequeño el número de escopetas.

Los reyes y sus séquitos almorzarán en el campo.

—Al anochecer regresarán á palacio, donde después de la comida se celebrará el anunciado concierto.

—Se afirma que el viaje del rey don Manuel por España é Inglaterra, dará por resultado la boda del rey de Portugal con la hija menor del duque de Fife, sobrina del rey Eduardo.

El vireinato de Canarias

Madrid 9.

Las Palmas: La capital presenta aspecto imponente.

Todos los comercios y casas particulares han cerrado sus puertas.

Los centros y sociedades han izado la bandera á media asta en señal de protesta contra la especie del pretendido vireinato concedido por Moret.

Fué suspendida la circulación de carruajes.

En todos los pueblos se cierran los comercios.

Dícese que dimitirán en pleno todos los Ayuntamientos de las islas orientales.

La sesión del Ayuntamiento fué importante.

Acordóse defenderse por todos los medios.

Después se celebró manifestación en que se reunieron 10 mil personas.

Enviáronse numerosos telegramas de protesta al Gobierno.

Las elecciones municipales

Nuevas instrucciones

Ha publicado la *Gaceta* una Real orden resolviendo las consultas formuladas por varias Juntas provinciales del Censo, sobre dificultades que surgen en la práctica para el cumplimiento de las disposiciones relativas á la constitución de las mesas electorales.

En dicha Real orden se previene que los plazos que para la rectificación anual del Censo electoral señala el Real decreto de 17 de Mayo último, se entenderán modificados para lo sucesivo en la forma siguiente:

«Los jueces de primera instancia é instrucción, delegados de Hacienda y alcaldes remitirán á los jefes provinciales de Estadística las certificaciones á que se refiere el artículo 1.º del Real decreto, desde el día 20 al 25 de Mayo de cada año. Los jefes provinciales de Estadística remitirán el día 11 de Junio, de cada año á las Juntas municipales del Censo, las dos listas por cada sección á que hace referencia el art. 3.º; anticipándose, por consecuencia, en diez días los demás plazos y trámites que se detallan en dicho artículo y siguientes hasta el 10, y fijándose en el 25 de Agosto, lo más tarde, la fecha en que los jefes de estadística han de remitir á las Juntas provinciales, para su impresión, las listas definitivas que hayan sido objeto de resoluciones de las Audiencias territoriales. La publicación de las listas de electores de cada provincia, á que alude el art. 10, deberá quedar terminada en todas ellas, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de las Diputaciones provinciales, el día 25 de Septiembre de cada año.»

El día 1.º de Octubre próximo designarán las Juntas municipales el local de cada colegio para las nuevas secciones. El mismo día se expondrán al público las tres listas, por cada sección, á que hace referencia el art. 33. La exposición durará hasta el día 5.

Las reclamaciones se remitirán á la Junta provincial antes del día 10, y serán resueltas sin apelación, antes del 15.

La Junta municipal, antes del día 20 de Octubre, hará la designación de presidentes y sus suplentes para las mesas electorales de las mencionadas secciones, y en su día la de los adjuntos y suplentes de los mismos.

Los gobernadores harán la convocatoria para las elecciones municipales el día 23 del corriente mes de Noviembre, á fin de que dichas elecciones se efectúen en la fecha señalada de 12 de Diciembre.

Para que las nuevas secciones que resulten establecidas á consecuencia de la rectificación del Censo en el año corriente puedan funcionar en las próximas elecciones de concejales, las respectivas Juntas municipales del Censo designarán inmediatamente, de manera inequívoca, el local de cada colegio para esas secciones nuevas, y expondrán al público desde el día 12 al 17 del corriente las tres listas por cada sección á que hace referencia el art. 33.

Las reclamaciones se remitirán antes del 20 á la Junta provincial, que habrá de resolverlas antes del 25. Este fallo no será apelable.

La Junta municipal del Censo, el día 28 de este mes, hará la designación de presidentes y sus suplentes para las mesas electorales de las mencionadas secciones nuevas, y después de esa operación y en el mismo día 28, procederá designar los adjuntos y suplentes de los mismos, para que el jueves, 2 de Diciembre, puedan constituirse las mesas electorales, verificarse el domingo, 5, la proclamación de candidatos y al siguiente domingo, 12, efectuar las elecciones municipales.

Dichas elecciones se verificarán con el Censo electoral rectificado en el corriente año, en aquellas provincias en que la publicación del mismo esté ultimada para el día 12 del mes actual, y en las restantes se verificarán con el Censo anterior.

EL PROCESO STEINHEIL

París 9.

París: Continúa la vista del proceso Steinel.

Siguen cotizándose los puestos hasta 50 francos.

Declara el joyero Soulo que fué el que montó y desmontó las alhajas de la procesada.

Manifestó ésta que la habían robado.

Explica minuciosamente las trasformaciones que en las joyas introdujo.

Luego Margarita es interrogada por el Presidente.

La acusada mantiene las declaraciones de los días anteriores.

Ocurren vivos incidentes.

La declaración, por las contradicciones, resulta perjudicial para Margarita.

Desfilan otros testigos de escaso interés.

El incendio del teatro de la Zarzuela

Madrid 10.

A última hora de anoche, los empresarios del teatro de la Zarzuela y del Gran Teatro conferenciaron sobre el traslado á éste de toda la compañía.

—En el teatro quemado se procederá hoy á derribar los tabiques que aún están de pie y amenazan hundirse.

—Las personas perjudicadas por el siniestro son 57.

—El juzgado continúa las diligencias.

—El empresario señor Reynot ha recibido numerosos ofrecimientos de empresarios para dar un beneficio á favor de la compañía que actuaba en la Zarzuela.

—Con la destrucción del teatro de la Zarzuela, la Sociedad de Autores pierde un ingreso anual de 16.000 duros.

Lumen de Lúmine

Ya vuelves con tus nieves y tus fríos,
¡Oh cano Invierno! á amedrentar mis lares,
A enfurecer los encrespados mares
Y á enturbiar las corrientes de los ríos.

Vuelves á domeñar los fieros bríos
Con que Natura oficia en los altares
De Ceres, y á nublar los luminares
De la noche en los ámbitos sombríos.

Vuelves, Invierno, á entristecerlo todo:
Al hombre en la montaña y en el llano;
Al pájaro, en el nido y en la rama.

Mas no de entristecerme hallas el modo.
Arde en mi pecho el fuego del Verano:
¡En él puso el amor su viva llama!

Luis Montoto y Rautenstrauch

CARTA ABIERTA

Señor don Joaquín González Santos.

Mi estimado amigo y compañero: He visto con verdadero asombro y pesar que no ha sido usted nombrado juez municipal del distrito de la Magdalena, que ha desempeñado usted durante algunos años y en cuya gestión he colaborado durante dos como adjunto: se por tanto como se lleva el Juzgado y por ello le felicito.

Sin embargo, hay una anomalía que no me se explicar.

Los términos del problema eran los mismos en 1907 que lo son ahora en 1909, con la ventaja para usted de llevar dos años más de antigüedad y de práctica; sin embargo, la sala de gobierno de esta Audiencia hoy nombra al señor Sánchez Castañer, que no quiso nombrar en 1907, por estimar entonces que usted tenía más méritos.

¿Qué ha podido pasar?

1.º Que el señor Sánchez Castañer haya adquirido más méritos: ya sabemos que no.

2.º Que usted los haya perdido: ya sabemos que los ha ganado mayores en vez de perderlos.

3.º Que la Sala cometió una injusticia en 1907: no nos es dado creer eso.

4.º Que la sala la ha cometido ahora: de ningún modo lo podemos creer, Dios nos libre.

¿Entonces que ha pasado? Yo no atino á explicármelo por más que hago; porque la justicia y la razón no es más que una y aquí tenemos dos justicias y dos razones.

Hay quien me asegura que en ello anda la mano del caciquismo; pero yo no puedo creerlo tampoco, porque los liberales no iban á ponerse en contradicción con ellos mismos, haciendo lo que reprochan á los otros partidos.

Sáqueme de dudas que de veras se lo agradecerá su buen amigo y compañero

Juan C. Bol.

Republicanos y socialistas

Pretende algún periódico hacer un argumento contra el último Gobierno conservador, del hecho de haberse unido, más ó menos transitoriamente, los socialistas y los republicanos; pero para hacer ese argumento es indispensable prescindir de todos los antecedentes de este acuerdo.

La alianza de republicanos y socialistas ha sido ideal perseguido por algunos de una y otra agrupación, aunque contrariado por la mayoría de los que siguen á Pablo Iglesias. Este, frente al criterio de Quejido y otros socialistas, se negó constantemente á toda inteligencia con los republicanos, á los que calificaba de burgueses, y á los que constantemente atacaba en *El Socialista*.

Pero las huestes de Pablo Iglesias han sufrido de algún tiempo á esta parte sensibles mermas: unos se han ido al anarquismo, y otros se han retirado á sus casas. La intransigencia de aquél, la forma en que ha ejercido su autoridad, y los repetidos fracasos que ha experimentado, le han arrebatado muchas simpatías y no escasa fuerza. Así lo ha comprendido Pablo Iglesias, aunque no lo confiese, y de aquí que para no quedarse solo, se haya decidido á revolucionar, pasando por la mortificación para su amor propio de dar razón á aquellos socialistas á los cuales tan rudamente combatió antes.

Esto explica la conducta que viene observando el *leader* socialista desde hace tiempo; porque si se recuerda la parte que aquél tomó en la campaña sobre el terrorismo y en otras análogas, se comprende que ha procurado aprovechar hasta el más insignificante pretexto para ponerse en inteligencia no sólo con los republicanos, sino con la misma izquierda monárquica. ¿Quién ha podido olvidar que Iglesias firmó con el Sr. Moret la instancia pidiendo el restablecimiento de las garantías en Cataluña?

No: no ha sido la política del señor Maura, cuya orientación justiciera para las clases obreras nadie puede negar, la que ha impulsado á los socialistas, sino el instinto de conservación, por no decir el egoísmo personal, lo que ha impulsado á Pablo Iglesias: veía comprometida su jefatura, y ha querido salvarla lanzándose por los mismos caminos que antes, contrariando á muchos de sus correligionarios, se negó á recorrer.

Así y todo, bien claramente dijo en el *meeting* del domingo en Madrid que la unión con los republicanos es meramente accidental, por lo que, en definitiva, no se sabe lo que harán los socialistas, sobre todo una vez que pasen las elecciones, en las cuales algo se puede pescar, si se prestan á ello los republicanos.

Nombramiento de Jueces

Provincia de Sevilla

La Sala de gobierno de esta Audiencia territorial ha hecho los nombramientos de jueces municipales y sus suplentes que á continuación se indican:

De La Campana, don Benito Martín [illegible], juez propietario, y don Manuel Fernández Barea, juez suplente.

Carmona, don Sabas Marín Martínez y don Esteban Calvo Pérez.

Alanís, don Arturo Fernández Espino Soriano y don Joaquín Benítez López.

Almadén, don Francisco Arroyo Ortiz y don Martín Ortiz Ortiz.

Cazalla, don Guillermo Alvarez de Toledo y don José Iturrati Calleja.

Constantina, don Federico González Verbadell y don Leonardo Cabello Llerandi.

Guadalcanal, don Mariano Martín de Arriba y don Adelardo López de Ayala.

Ecija, don Juan Mejías de Polanco Cárdenas y don José Montilla de los Ríos.

Fuentes de Andalucía, don Jesús de los Santos Jiménez y don Pablo Molina Camuñez.

Aguadulce, don Francisco Fernández Sánchez y don Rafael Mata Borrego.

Badolatosa, don Pedro González Morales y don Federico Nieto Morales.

Casariche, don Florencio Marín Morales y don José Moriana Pozo.

Estepa, don Antonio Onorato Peña y don José Onorato Peña.

Gilena, don Eusebio Rivero Luna y don Ramón Gálvez González.

Alcolea del Río, don Manuel Romero Gil y don Joaquín Gil Santos.

Cantillana, don Eduardo Solís Rivas y don José López Rivas.

Lora del Río, don Romualdo Cepeda Flores y don Anselmo del Río Casado.

Peñaflor, don Francisco Javier de la Coba Ruiz y don Manuel Parlas González.

Alcalá del Río, don Manuel Rubio García y don José Romero García.

Bormujos, don Baldomero Gabiño Gordillo y don Gaspar Vázquez Gómez.

Camas, don Ramón Payan Gutierrez y don Teodoro Serrano Reina.

Castilblanco, don José Falcón Yuste y don Salvador Palomo Ortega.

Castilleja de Guzmán, don Antonio Luque Cruz y don Antonio Ortiz Navarro.

Sevilla (distrito de la Magdalena), don Salvador Sánchez Castañer y don José Romero Martín.

Palomares don Agustín Vázquez Asian y don Francisco Romero Casado.

Arahal, don Manuel Cordero Calderón y don Paulino Nieto Serrano.

Marchena, don Manuel María Montero Morilla y don José Sánchez Jurado.

Algámitas, don Cristóbal Ramón Jiménez y don Rafael Zamudio Ricia.

Coripe, don Fernando Maestre Carretero y don José Millán Díaz.

Coronil, don Antonio Cámara Sierra y don Juan Ruiz López.

Montellano, don Rafael Corbacho Romero y don Miguel Corbacho Sánchez.

Bollullos de la Mitación, don Justo Mora Calvo y don Manuel Martínez Revilla.

Castilleja de la Cuesta, don Antonio Torres Cabrera y don Antonio Rosales Quintanilla.

Coria del Río, don José Luis Fernandez Unzaga y don Francisco Lama Boherquez.

Sevilla (Distrito del Salvador), don Antonio Fernandez Gordilla y don Joaquín Fernandez Fuentes.

Albaida, don Ambrosio Delgado Lopez y don Juan García Gelo.

Aznalcazar, don Joaquín Ramos Rambar y don Andrés Mora Moreno.

Aznalcollar, don Antonio Flores Iñiguez y don Juan Ojeda Jurado.

Benacazón, don Elías Bernal y Bernal y don Manuel Ortiz León.

Carrión de los Céspedes, don José María Romero Paz y don José de la Vera Fernandez.

Castilleja del Campo, don Enrique de la Cueva Jimenez y don Francisco Becerra García.

Castillo de las Guardas, don Juan Merlin Gonzalez y don José Rodriguez Fernandez.

Espartinas, don Diego Guerrero Fernandez y don Francisco Leal Lopez.

Huévar, don Anastasio de la Oliva Perez y don Rafael Moreno Arias.

Agaba, don José M. Cruz Tristán y don Luis Pastrana Frutos.

Almensilla, don Antonio Gomosa Ramos y don Antonio Rubio Martín.

Brenes, don Manuel Mateos Muñoz y don José de la Vega Rueda.

Burguillos, don Jesús Rodriguez y don Pablo Perez Ruiz.

Alcalá de Guadaira, don Manuel Perez Díaz y don Rafael Montes García.

Las Cabezas, don Alvaro Tosjas Castro y don Antonio de Vargas Hermoso.

Dos Hermanas, don Manuel Lopez Groso y don José Baena de León.

[illegible] co Rodriguez y don Juan García Millán.

Lantejuela, don Manuel López Garrido y don Francisco López Muñoz.

Martín de la Jara, don Juan Moreno Aroca y don Matías Aroca Pozo.

Osuna, don Eduardo Zamora Gutierrez y don Juan Picamill Gonzalez.

Estos jueces actuarán desde 1.° de Enero de 1910 á fin de Diciembre de 1913.

Ecos de Sociedad

Bodas

En breve se celebrará en Madrid el matrimonio de la bella señorita Juana de Vilches y Quirós, nieta de la vizcondesa de Barrantes, con don Francisco Gutiérrez Gamero, hijo del distinguido escritor.

—En la corte, y en la capilla de la casa de la marquesa de los Castellones, se ha celebrado el matrimonio de su encantadora hija María Teresa, con don Luis Urquijo, hijo de los marqueses de Urquijo.

—En el palacio episcopal de Avila, se ha verificado la boda de la hermosa señorita Mercedes Forouda y Gonzalez Vallarino, con el ilustrado capitán de infantería don Enrique Cotaredo.

—Leemos en un colega granadino:

«Para los primeros días del próximo Enero está concertada la boda de la bella señorita Aurora Laguardia, con el rico propietario y diputado provincial por Villacarrillo don Joaquín Corencia.

Se asegura que para esta fecha vendrá á Granada el jefe del Gobierno, señor Moret, que apadrinará al futuro matrimonio.»

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que padece el general señor Iriarte.

Han marchado á Madrid don Carlos y don Fernando Serra Pickman.

Se encuentra enfermo don Luis Montoto de Sedas.

La Sociedad de cuartetos de Sevilla inaugurará la temporada de conciertos en la Sala Piazza hoy, á las nueve de la noche.

El programa, compuesto de excelentes obras de Mozart, Schubert, Ditterdorff y Beethoven, será ejecutado por los profesores Palatín, Font, Romero y Ochoa.

Regresó de Madrid don Cayetano Luco de Tena.

Pensiones á las familias de los reservistas

Se ha dispuesto que las pensiones de 0'50 pesetas diarias, asignadas por el Real decreto de 22 de Julio último á las familias de los individuos de la reserva activa llamados á filas, se satisfagan con cargo al crédito extraordinario concedido al presupuesto vigente de Guerra; y á medida que se comunique por dicho ministerio á los capitanes generales y gobernadores militares la concesión de las pensiones, se procederá por las Cajas de resultas respectivas á efectuar el pago de ellas, formalizando por fin de cada mes una relación nominal de los pensionados á quienes les hubiere sido reconocido y satisfecho el beneficio de que se [illegible] comprendiendo en la primera relación que se formule, además de las pensiones correspondientes al mes respectivo, el importe de las que les hubiesen correspondido, y que deberán asimismo serles satisfechas desde el día que los causantes salieron de sus hogares para incorporarse á filas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 14 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en la primera quincena del mes de Febrero de 1909 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 8 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

La guerra en el Rif

Varias noticias

Madrid 9.

Melilla: Los emisarios de Hafid volvieron á la kábila guerrera de Benisicar reiterando las órdenes del Sultán, diciendo que castigará con fuertes multas á los moros que sean hostiles y hagan armas contra España.

Los kaides Hadi Ber el Morabet y Bujan Irén á la kábila de Beniraid, y los kaides Alí D'Bereaguil y Adlen á las kábilas de Beni Nudad y Guelaya, dándoles cuenta de las cartas de Hafid recibidas ayer.

El viaje de los emisarios durará 15 ó 20 días.

El Sultán ha dirigido una carta á sus emisarios aprobando las gestiones que realizan.

Desde la nueva posición del Gurugú se hicieron disparos para hacer ejercicios de alcance.

Se ha relevado el destacamento del monte Hidum.

Puede darse por terminado el periodo álgido de la campaña.

De todos los puntos dicen que hay tranquilidad.

De las fuerzas expedicionarias que ocuparon la vertiente Oeste del Gurugú ha avanzado el batallon de Arapiles, tomando una posición estratégica.

El general Carbó, jefe de la guarnición de Nador, no cesa de recibir comisiones de moros que vienen á proponer la paz y sumisión para terminar la guerra.

Dicen que ésta es de todo punto insostenible para los moros.

Algunos bajaron al llano con sus ganados.

Otros trabajan bajo la protección de los soldados españoles.

Se abandonará el reducto de Zeluán, atrincherándose en la Alcazaba.

Dicho reducto será convenientemente destruído.

En la posición del monte de Hidum, considerada como la llave estratégica de Tres Forcas, se trabaja sin descanso.

Ha vuelto el temporal con todas sus lamentables consecuencias.

Anoche se reprodujo la lluvia y hoy continuó sin interrupción.

Los campamentos se anegaron otra vez.

La vida en ellos resulta penosísima.

En el «Ciudad de Mahón» embarcarón esta mañana bastantes enfermos con destino á los hospitales de Málaga.

Como las bajas por enfermedad son muchas, es esperada la llegada de 2.000 soldados para cubrir aquéllas.

Regresaron á la plaza los regimientos de Wad Rás y Saboya, que estaban en el monte Hidún.

Muchos moros acuden á la plaza pidiendo trabajo en las obras del ferrocarril.

Esta mañana celebróse una nueva reunión de los generales que se hallan en Melilla, cambiando impresiones sobre la visita que habían hecho á las fuerzas que guarnecen las posiciones.

Créese inminente una reunión de los jefes de la harka para acordar la paz.

El heliógrafo de las alturas del Gurugú comunica que hay tranquilidad en todas las posiciones.

Ha llegado un convoy de enfermos y heridos de Nador y Zeluán.

Se les enviará á la península.

Mañana se relevarán los destacamentos que faltaban.

Los soldados [illegible] los poblados de Mezquita á comprar [illegible] los moros legumbres y otros artículos.

A la vista de Zeluán se presentaron grupos de moros.

Al poco rato retiráronse pacificamente.

Sección comercial

[illegible] de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.

Tremés á 26 1|2.

Barbilla á 26 1|2.

Cebada del pais, de 17 á 17 3|4.

Avena rubia, á 16 1|2.

Idem gris, de 16 1|2 á 16 3|4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.

Maiz, de 18 1|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 00 bueyes, 15 vacas, 0 novillos, 02 utreros, 10 erales, 33 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 54 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'75, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 de 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 371.

Entrados en este día, 123.

Han salido: Para el consumo, 118; de transito, 0.

Quedan para el inmediato día, 376.

Precio por pesetas: 1'35.

Sevilla 10 de Noviembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 11.

Jefe de dia: El comandante del 1.° Montado don Manuel Cortes.

Hospital y provisiones:

Soria, 1.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Martín, ob y cf., y San Mennas, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Martín.

En San Ildefonso se celebra la novena á Nuestra Señora del Coral, á las cinco y media de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora de Valvanera, á las seis de la noche, predicando los reverendos padres misioneros del Corazón de María.

Por los fieles difuntos.

En San Andrés se celebra la novena á las oraciones con plática por el señor cura.

En Santa María la Blanca se celebra á las siete de la noche con sermón.

En San Jacinto (Triana), á las oraciones, con plática por los Padres Dominicos.

En el Buen Suceso, San Buenaventura y Santa Catalina, á las oraciones con plática.

En el Sagrario á las cinco y media de la tarde, predicando el señor cura rector.

En San Nicolás á las oraciones, con sermón.

En San Alberto se celebra el mes durante la misa de diez.

NOTICIAS

Presidida por el señor Florindo se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando admitir las renuncias de los cargos de alcalde y concejales del ayuntamiento de Las Cabezas á don Andrés Molina y González Pérez, don Eugenio Molina Moreno y don Gerónimo Molina y G. Pérez.

Declarar la incompatibilidad del cargo de concejal de Palomares á don Esteban Barrera, por haber ingresado en el Instituto de la guardia civil.

Devolver al gobernador favorablemente informados los presupuestos municipales de Cantillana y Villamanrique y los carcelarios de los partidos judiciales de Sevilla y Estepa, y una reclamación de don Antonio Velasco Fajardo, secretario de la Junta municipal del censo electoral de Casariche, por no facilitarle auxilios en el desempeño de su cargo el Ayuntamiento de aquella villa.

El concejal delegado de higiene y limpieza, señor La Bandera, ha ordenado á la guardia municipal que le dé diariamente los partes que reciba de los médicos de la Beneficencia denunciando enfermedades contagiosas á fin de proceder á la inmediata desinfección de las casas donde aquéllas ocurran.

También ha ordenado que pongan en su conocimiento todas las faltas que se noten en la limpieza pública, pues se propone mejorar el servicio, para lo cual se avisará con el contratista del mismo.

Además ha ordenado que no se permitan durante el día las paradas de vacas, cabras, etc., en la vía pública.

En la casa número 73 de la calle Alfaria ha ocurrido un hecho escandaloso, que está siendo objeto de comentarios entre los vecinos del barrio.

En una habitación de la referida casa, en que vive Natalia Rubio Hernández, penetró un jornalero llamado Eliseo Pérez Calvo, que sostiene relaciones con ella y acompañado de dos amigos comenzó á beber unas copas de vino.

La mujer que se hallaba en avanzado mes de embarazo, pidió á Eliseo y á sus amigos que saliera n de la habitación, pues se encontraba indispuesta.

Esto molestó al jornalero y á los que le acompañaban y entre los tres dieron una paliza bárbara á Natalia, causándole varias lesiones y dándose después á la fuga.

Los vecinos de la casa acudieron en socorro de la pobre mujer y viéndola con síntomas de alumbramiento avisaron á una comadrona que asistió á la infeliz Natalia, la cual dió á la luz una niña muerta, cuyo cadáver presentaba, según parte oficial, contusiones en la cabeza y en otras partes del cuerpo.

Una pareja de Seguridad detuvo al Eliseo en una taberna de Triana y lo condujo á la jefatura de vigilancia.

Del suceso se dió cuenta al juzgado del Salvador, el cual ordenó al forense, señor Filpo, que practicase la autopsia al cadáver.

Mañana, á las ocho de la noche, celebrará sesión extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País para elegir los cargos de presidente, segundo vicepresidente, tesorero, secretario contador, segundo, cuarto y sexto vocales y segundo secretario de actas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 462; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 167; id. id. con metálico y con bonos, 172; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 21; id. id. id. con pan, 26.

Total de individuos socorridos, 1.455.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Avelino Blasco.

Telegramas

Madrid 10.

El jefe del Gobierno no ha despachado esta mañana con el Rey.

Según ha dicho respecto á la reunión de las Cortes, el Gobierno irá á ellas contando con el apoyo de las mayorías conservadoras.

—En breve serán sacadas á oposición las plazas de vicesecretarios de Audiencias.

BOLSA

Madrid 9, 5 t.

4 por 100 interior.	85'95
Fin demes.	86'05
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'70
Amortizable 4 por 100. . . .	93'00
Banco de España.	453'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	386 00
Explosivos.	000'00
Paris Chaque	108'90
Londres, libras esterlinas. . .	27'44
París, exterior español. . . .	96'10
Azucarera Sociedad General. .	87'50
Acciones prefs. de la misma. .	88'50
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Noviembre de 1909

Con 250.000 pesetas, 1712, Palmas.
Con 100.000, 1370, Pamplona.
Con 60.000, 4694, Madrid.
Con 6.000: 7716, 11586, 2334, 15696, 17852, 8198, 10560, 10199, 16967, 12436, 5254, 870, 10133, 9250, 793, 3949, 13680, 8310.

Premiados con 800 pesetas

Unidad

4 7

Decena

12 19 90

Centena

126 140 145 195 225 231 244 249 275 288 303 324 329 372 478 380 481 401 412 415 426 438 539 443 467 496 517 531 547 625 634 634 678 690 707 712 752 798 825 843 874 879 902 972 981

Mil

010 064 078 097 111 119 127 180 229 235 256 291 329 330 336 339 359 376 400 424 433 459 467 478 565 581 587 588 593 621 627 638 668 676 714 726 742 760 850 883 986 982 983 994

2 mil

824 047 062 064 080 081 098 107 150 170 174 204 216 225 238 256 265 270 279 340 359 365 376 364 406 442 414 467 476 504 619 544 542 568 649 674 659 695 758 745 774 781 818 822 858 909 913 917 934 950 967 970 978 991 994 996

3 mil

018 078 106 123 194 171 189 218 272 820 370 395 406 413 437 499 501 510 523 542 561 565 298 629 690 699 706 726 731 748 755 790 002 830 846 890 917 944 991

4 mil

037 038 061 073 679 083 105 112 125 129 131 152 153 160 169 210 227 266 339 365 368 371 388 425 436 448 470 481 518 550 552 560 569 573 589 599 645 651 671 481 796 747 754 792 905 968

5 mil

330 070 071 044 113 145 216 238 255 279 296 310 318 323 333 369 421 436 461 515 564 598 601 719 747 752 774 795 936 947 955

6 mil

010 052 071 134 170 173 213 251 285 305 320 331 339 345 420 446 462 495 498 514 618 621 645 695 710 736 759 823 831 837 851 055 894 895 912 941 968 970 985

7 mil

001 002 005 822 067 086 105 114 145 189 213 214 256 269 273 274 309 341 369 361 363 400 330 462 494 467 515 562 567 577 597 634 658 722 732 737 741 756 791 812 834 840 844 877 879 888 894 815 934 975 681

8 mil

028 041 045 078 090 106 110 117 176 104 196 197 250 241 248 271 275 317 324 378 309 421 436 439 444 455 457 472 473 507 547 656 669 670 701 721 735 819 827 829 837 845 874 897 911 935 964 985

9 mil

000 068 006 097 107 120 125 120 161 174 209 212 221 147 307 370 403 409 416 443 471 575 580 590 616 525 693 754 797 846 861 867 888 875 939 948 976

10 mil

015 017 024 930 946 052 062 065 110 188 194 242 245 255 287 305 329 390 403 407 420 442 464 492 427 512 573 705 625 635 673 784 823 868 901 924 982 996

11 mil

027 050 054 088 100 149 162 165 215 227 242 247 252 253 257 268 286 303 334 349 362 373 376 398 502 426 466 479 565 566 580 586 994 599 609 631 675 677 688 697 720 751 759 765 764 894 933 958 989

12 mil

025 068 101 177 189 190 301 303 306 329 345 345 407 475 476 480 486 520 552 591 614 622 634 639 685 745 748 758 782 825 844 857 873 876 911 957 970

13 mil

000 009 017 120 143 149 166 175 186 206 220 226 276 281 287 289 297 302 31d 322 345 371 394 440 495 506 531 533 538 554 563 173 585 599 668 672 723 726 760 801 829 860 908 934 936 942 948 962 964 999

14 mil

021 043 051 053 063 121 146 168 175 179 194 245 264 290 319 327 336 390 403 433 445 447 459 641 468 484 501 518 560 614 630 659 692 695 735 742 750 819 865 874 908 971 973 998

15 mil

015 037 055 061 071 086 109 153 174 180 181 186 195 225 237 242 251 265 308 325 332 392 429 431 506 525 546 555 598 606 626 699 713 715 719 725 736 736 741 790 003 814 876 882 942

16 mil

005 024 031 050 065 078 089 091 122 158 229 276 342 381 448 460 496 575 594 596 677 689 694 707 730 742 752 775 801 830 846 878 929 944 947 951 983

17 mil

003 029 039 042 046 067 082 092 108 115 130 159 293 306 307 313 335 347 360 362 384 386 398 417 447 475 489 503 533 539 544 570 585 592 614 623 627 633 644 691 699 705 743 772 775 780 849 870 873 911 915

18mil

006 012 041 053 096 098 110 112 143 148 244 254 258 259 315 339 341 346 349 377 446 509 565 572 581 603 688 711 733 739 782 800 810 834 855 865 870 871 502 923 925 951 961 983

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: La tajadera.

A las 8 y 1|2: El husar de la guardia.

A las 9 y 3|4 (doble): Las campanas de Carrión.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, [illegible] tarde.
Exprés de Cádiz, [illegible] noche.
Correo de Cádiz, [illegible]'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos t[illegible]s, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades [illegible]

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ALBISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fuman [illegible] un [illegible] cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, [illegible] un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, [illegible] alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira [illegible] libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las se[illegible]as y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm[illegible] en Barcelona, y se hallarán también de venta [illegible] farmacias de todas las poblaciones de España [illegible] en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías

AGRADA Á LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA

Enfermedades cutáneas [illegible]

Vicios de la Sangre y [illegible]

[illegible]

GRAJEAS depurativas [illegible]ADAS

del Dr GIBERT

[illegible] el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el [illegible] *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny*, y el sello (con tinta azul) *del Gobierno Francés*.

París, Fcia Boutigny, Restaurateurs Sr, y en todas las farmacias y droguerías.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trim[illegible] [illegible],50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Viernes 12 de Noviembre de 1909 NUM. 2.776

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

REUNION
DEL

COMITÉ CONSERVADOR

Ayer tarde se reunió el Comité del partido conservador de esta provincia, en casa de su presidente el Excmo. Sr. Don Eduardo de Ibarra.

Asistieron los señores Ibarra (don E. y don T.), Domínguez Pascual, Rodríguez de Rivas, Cañal, Checa, Mejías, Ternero, conde de Colombí, marqués de Torrenueva, León Manjón, Amores Ayala, Picamill, Benjumea Zayas, Carmona Ramos, Haro, Benjumea Cardeñas, Real, Sánchez Dalp (don M.), Cano y Cueto, Rodríguez Jurado.

Se adhirieron los señores Bores Lledó, conde de Aguiar, conde de Peñaflor, marqués de Montefiorido, Gómez Imaz, Puerta y Sánchez Dalp (don J.)

Dióse cuenta por el señor presidente de lo ocurrido en las pasadas elecciones provinciales y de que, á petición del señor Benjumea Cardeñas, que deseaba discutir la conducta política del señor don Hilario Camino, había citado á esta reunión.

El señor Ibarra hizo una relación exacta y detallada de todos los antecedentes ocurridos mucho antes de las elecciones. Dijo que el señor Maura había escrito al señor Camino recomendándole la candidatura completa presentada por el partido conservador en el distrito de Cazalla-Sanlúcar. Leyó una carta del exgobernador de Sevilla, señor Caro, explicando también lo ocurrido en los preparativos de la elección, en cuya carta constan las manifestaciones del señor Camino de obedecer en un todo las indicaciones del señor Maura y acatar los acuerdos del Comité. Agrega la misma carta que más tarde el señor Camino se presentó al señor Caro, diciéndole que sus compromisos con el partido liberal eran tales que no podía apoyar más que dos candidatos, y que por sí había decidido quienes habían de ser. El Sr. Caro manifiesta en la misma carta que en aquella entrevista se había evitado la derrota del señor Rodríguez Pacheco.

Respecto á lo ocurrido en el distrito de Carmona-Lora, dijo el señor Domínguez Pascual que el señor Camino había ofrecido una gran mayoría para la candidatura conservadora y que en este supuesto había apoyado los tres candidatos conservadores; que lamentaba que no estuviera presente el señor Camino para oir las explicaciones que éste debería dar sobre su conducta, pero que dicha ausencia no había de ser obstáculo para que juzgara severamente lo ocurrido en la citada elección provincial. También se extendió el señor Domínguez Pascual en consideraciones sobre la línea qu debe seguir el partido conservador, censurando fuertemente á aquellos que á espaldas del Comité puedan establecer pactos ó componendas con los elementos liberales, de acuerdo, en su juicio, con las instrucciones que ha formulado la junta electoral que preside el señor Maura.

El señor Ibarra manifestó que en vista de ello y del estado de ánimos, no creyó oportuno hacer citación del Comité, sin que antes conociera el señor Maura el verdadero estado de las cosas. Añadió que el señor Camino por su parte había escrito al señor Maura dándole cuenta del resultado de la elección y aun pidiéndole parecer acerca de lo ocurrido. A esta carta del señor Camino contestó el señor Maura en otra, cuya copia leyó, manifestándole su desagrado ante la gravedad de no haber hecho caso á tres de sus cartas anteriores. Uno de los párrafos de la carta del señor Maura al señor Camino, dice así:

«Si usted, accediendo á la reunión del Comité, cancelase el agravio que ellos sienten y dejase establecida y asegurada una anterior convivencia en la disciplina y unidad, sin las cuales no puede existir *verdadero partido político*, ye me congratularía de conservar para el conservador la adhesión de usted. No siendo así, mi obligación ineludible es considerar, por mucho que me duela, que usted se ha separado y se elimina del partido.»

En vista de esto, el señor Ibarra citó al Comité, mandando al señor Camino, juntamente con su invitación, la carta del señor Benjumea Cardeñas, en que pedía esta reunión, y en la cual rogaba al señor Ibarra que se hiciera saber al señor Camino que iba á ocuparse de sus actos políticos. El señor Camino contestó á esta invitación, que estando ya fuera del partido no tenía objeto su concurrencia.

El Comité conociendo todo lo anterior teniendo en cuenta el párrafo copiado, y del cual se desentendía el señor Camino, estimó que este señor ha dejado de pertenecer al partido que acaudilla el señor Maura, eliminándolo de la lista de los que en él militan en Sevilla.

También se dió cuenta del resultado de las elecciones de otros distritos, aceptando el Comité las explicaciones que dieron los señores Ternero y Benjumea Zayas, quedando en pie lo concerniente al acta del señor Parias, hasta tanto que oídas las explicaciones que este señor pueda dar, acuerde el señor presidente del Comité lo que estime conveniente respecto de la situación del mismo con relación al partido.

Como consecuencia de no pertenecer ya el señor Camino al partido conservador se acordó reorganizar las fuerzas conservadoras del distrito de Cazalla.

También se acordó, como línea general de conducta, la defensa de las corporaciones administrativas y evitar á todo trance que se hagan dimisiones.

Asimismo se dispuso reorganizar los organismos conservadores del pueblo de Las Cabezas.

Tratóse después de las próximas elecciones municipales, tomándose distintos acuerdos.

Se acordó enviar al Excmo. Sr. Don Antonio Maura un expresivo y entusiasta telegrama de adhesión.

Asimismo acordó el Comité haber visto con profundo agrado la conducta del señor don Joaquín Real, retirando su candidatura para evitar que pudiera resultar ahogado el candidato que iba en el primer término por el distrito de la de Cazalla-Sanlúcar, ó sea el señor Rodríguez Pacheco.

Finalmente se acordó hacer constar en acta el agrado con que el Comité veía que uno de sus más ilustres vocales, el señor Domínguez Pascual, hubiera venido expresamente á este acto, abandonando sus altas atenciones en Madrid.

También se acordó hacer constar en acta igual satisfacción por el hecho de haber sido nombrado para ocupar un alto puesto en el Gobierno anterior el señor Cañal, miembro dignísimo de este Comité.

AIRES DE CIVILIZACION

De la prensa canallesca extranjera, de esa prensa tan alabada por nuestros periódicos radicales de todos colores, formas y tamaños, son los dos trozos que á continuación copiamos.

Leánlo los que sólo quieren aspirar los aires *civilizadores* europeos, leánlo los que están á toda hora con el nombre del extranjero en la boca, calumniando y despreciando á España, esta Patria nuestra tan grande siempre en sus victorias como en sus infortunios, más grande quizás en los días de desgracia que en los de gloria.

Leánlo los que se llaman amigos del Ejército español, y no sienten el rojo de la ira en la cara cuando ven que osan empañar villanamente con la baba infame de la calumnia y del insulto, el timbre de sus glorias épicas escritas con sangre generosa.

Lean lo que dice un periodicucho portugués, portavoz de las logias:

«El Gobierno español hizo ya pública la declaración de que no consideran á Francia responsable de las manifestaciones de algunos libertarios en París, con motivo del asesinato de Ferrer.

¡El gran consuelo que esto debe haber causado en toda Francia! Ya se temía allí que la escuadra española fuese á bombardear los puertos franceses, por lo cual todo el mundo había aguzado su oído, en el ansia de percibir los primeros tiros que el valiente Ejército español disparase desde las cimas pirenáicas en dirección á París

¡Malos, cobardes y jactanciosos! Siempre fueron así, y no han cambiado hasta ahora.»

De un papel escrito por los vencidos por España cien veces, por los derrotados en Bailén, por los derrotados en Sedán, copiamos lo siguiente en francés, porque no es digno el párrafo de ser traducido á nuestro noble idioma:

«*Les galonnés espagnols vaincus sur tous les champs de bataille, prennent bravement leur revanche sur les siéges des Conseils de guerre.*»

Estos trozos son tan cobardes y bajos que ne merecen más que asco de cuantos buenos españoles amantes de las glorias de la Patria y del Ejército se dignen leerlos.

Pero ¿qué dicen de ellos los que gritan ¡Viva Ferrer! quizás porque no se atreva su cobardía á gritar otro cosa contra el Ejército, no porque dejen de sentirlo?

¿Qué dicen los *buenos españoles* defensores de la canalla europea á la que adulan en artículos que diremos *muy patrióticos*, para que no se ofenda nadie?

¿Qué dicen los que se enfadan cuando se les tacha de antipatriotas y luego no tienen el menor reparo en llamar civilizados y agotar el caudal de los adjetivos encomiásticos para los canallas que insultan desde el extranjero á nuestro glorioso y brillante Ejército?

¿Qué dicen los amigos de esos calumniadores que han huido tantas veces ante nuestros soldados en cien batallas, esos que no merecen otra cosa que el desprecio de nuestro Ejército sin tacha el más grande que registra la historia?

Los sapos del pantano extranjero nos insultan.

¿Qué dicen los sapos del pantano radical español?

Manuel L. Ortega.

El incendio del teatro la Zarzuela

Madrid 11.

Ante el juez declararon cuatro mujeres [illegible] teatro de la Zarzuela en la mañana que ocurrió el incendio.

—A las tres de la tarde comenzó ayer el derribo de lo que queda del teatro.

—También se ha demolido un pared dón de la casa inmediata que amenazaba hundirse

Solo quedará en pié la fachada del teatro.

—Los bomberos siguieron todo el día trabajando en la estinción, pues de vez en cuando los chispazos incendian las ruinas.

—Varias personas hicieron donativos para los artistas.

—Las sociedades de autores y actores trabajan cerca de la Compañía madrileña de electricidad para que reconstruya el teatro.

Ignórase el resultado que darán esas gestiones.

LA AZUCARERA

Asegúrase que la Sociedad general Azucarera, gestiona la prórroga de la exclusiva del monopolio de azúcares, ó sea que nadie pueda fabricar azúcar.

Además piensan instalar en Madrid y provincias, fábricas de chocolates, y dulces y otros artículos que se producen con la base del azúcar.

Como la empresa es dueña de todo el azúcar, los fabricantes de estos artículos no podrán sostener la competencia.

ENTRE SECRETARIOS

Batalla campal

Madrid 11.

Albacete: En el cercano pueblo de Chiribel con motivo del cambio de gobierno, el secretario del Ayuntamiento liberal, se posesionó ayer.

El secretario saliente, que es conservador, pretendió recojer sus papeles.

El liberal negóse á darle ningún documento originándose una disputa.

Ambos secretarios se abofetearon.

Acudió el pueblo que se dividió en dos bandos entablándose una verdadera batalla.

Se dispararon más de 100 tiros resultando más de 30 heridos entre graves y leves y un muerto.

En seguida acudieron refuerzos de la benemérita, pacificando y efectuando detenciones.

Los ánimos siguen excitadísimos.

SOBRE UNA CAMPAÑA

Cuando en 1901 hizo su aparición solemne en el Parlamento, por el órgano del señor Canalejas, el anticlericalismo no faltaron hombres, al parecer prudentes y avisados, que, olvidándose de que el error tiene también su lógica, afirmaran con la mayor tranquilidad que aquel movimiento no iba contra la Religión, ni contra la Patria, ni contra las instituciones monárquicas, sino que se propone meramente corregir las supuestas invasiones de una parte del clero en asuntos de orden temporal. Y nosotros, con los demás periodistas católicos, les salimos al encuentro diciéndoles que si ese era el punto de partida podría anticiparse cual había de ser, de no hallar obstáculos insuperables su obra, el de llegada; que con el anticlericalismo saldrían á la plaza pública las otras negaciones revolucionarias, y que á los asaltos á las iglesias y los conventos, morales mientras otra cosa no les fuera dado, á los cuarteles y á los alcázares de la autoridad; y luego que estuviesen ó creyesen que estaban socavados esos pilares del orden, irían derechamente contra la idea fundamental de patria, sustituyéndola por el concepto ácrata, que permite, como en la vecina República francesa, arrojar á un lado los más amados símbolos nacionales.

Ocho años han sido bastantes entre nosotros para que esas aspiraciones revolucionarias se exterioricen. Ya no se combate solamente á la Religión; al propio tiempo, bien que con la cautela de quienes temen encontrararse con los sables ó con las espadas que los cortea el resuello, se combate al Ejército; y á la vez que á las milicias del orden espiritual y del orden temporal, se ataca al sentimiento castizo de patria, y los de dentro fraternizan con los de fuera, y se conciertan con ellos para injuriarla y llenarla de lodo.

Es que una negación conduce á otras y todas á la suprema de la revolución que ya no es política, sino social, y que aspira á sustituir con la libertad de la selva las cristianas libertades y las bienhechoras instituciones, que han como sublimado á las almas y ennoblecido á los pueblos.

EL PROCESO STEINHEIL

París 10.

Sigue la vista del proceso Steinheil.

Asistió igual concurrencia que los anteriores días.

Declara en medio de gran expectación Marieta Volff.

Confirma que Chonard fué amante de Margarita.

Lo ignoraba el marido.

Dice que los amantes de Margarita frecuentaban la Casa Verde con intervalos de quince á veinte días.

Expresa que el pintor quería muchísimo á Margarita.

Explica lo que la testigo hizo en la Casa Verde la noche del crimen.

Se advierte durante el interrogatorio que dudó.

La interroga el presidente con habilidad.

Marieta niega que la procesada le encargara que lo negara todo, que había escrito y que tratara de suicidarse con gas.

Dice que manifestaron que Margarita había acusado á su hijo Alejandro; pero la testigo lo ignoraba.

Promuévese un vivo incidente acerca de si Marieta presentaba las cuentas de los gastos á los concurrentes por las noches á la Casa Verde.

Celebróse careo entre Marieta y algunos testigos.

La declaración de Alejandro Wolff fué brevísima.

Reproduce las declaraciones del sumario.

Declaran los amantes de Margarita, Balincourt y el viejo Borderel.

Estas y otras declaraciones causan impresión favorable á Margarita.

Calefacción en los trenes

El ministro de Fomento ha dirigido circular á las compañías ferroviarias para que cumplan la real orden de calefacción en todos los coches de viajeros.

DE BARCELONA

Madrid 10.

Barcelona: Marchó á Madrid una comisión de fabricantes para gestionar del Gobierno la concesión de primas de exportación que ya pidieron á Maura.

—Se celebró consejo de guerra contra Arturo Gallita, por insultos á la benemérita.

El fiscal pidió seis años de prisión.

—En los círculos republicanos nuevamente abiertos ondea la bandera tricolor.

—Llegaron Soledad Villafranca y otros desterrados en Teruel.

—Fué libertado el director de *El Progreso* Emiliano Iglesias.

—El lunes se posesionará de la Alcaldía Callaso y marchará el miércoles á Madrid para conferenciar con Moret.

El Rey de Portugal en Madrid

Madrid 11.

La cacería de los reyes de Portugal y España ayer en la Casa de Campo, es tuvo muy animada.

Por la mañana se hicieron tres ojeos y por la tarde cuatro, á pesar de la lluvia.

Cobráronse 297 faisanes, 222 perdices, 75 conejos, 9 liebres y 8 piezas de varias clases.

Almorzaron en la Casa de vacas, don de se hicieron fotografías y cintas cinematográficas.

El total de las escopetas fueron solo diez.

A las cinco y media de la tarde regresaron á Palacio.

Por la noche á las diez, después de la comida, se celebró el concierto.

Estuvo brillantísimo.

Asistieron el Gobierno, muchos políticos notables, diplomáticos, palatinos, una comisión de la oficialidad del Regimiento de Castilla, los grandes de España y los caballeros del Toisón.

Celebróse en el gran comedor convertido en salón de fiestas.

El programa fué muy escogido.

Lo ejecutaron Bordás, Villa, Guervós y el barítono Battistini.

Muchos números fueron repetidos.

Los artistas fueron obsequiados.

Hoy á las diez de la mañana, marcharán á Toledo don Alfonso y don Manuel, los séquitos de ambos reyes y acompañantes.

Almorzarán allí, regresando por la tarde.

El viernes, en el sudexpreso, marchará el rey don Manuel á París y Londres.

En Winsor se celebrará el vigésimo aniversario del nacimiento.

Al regresar de Inglaterra el Rey don Manuel I estará cinco días en París de incógnito.

Se hospedará en el Hotel Bristol.

El 23 de Noviembre el Presidente de la República, Faillieres, recibirá oficialmente al Rey de Portugal en el Elíseo.

Le obsequiará con una comida y soirée teatral.

El 29 irá don Manuel á Versalles.

Visitará el Palacio, paseando por el parque.

El 30 asistirá á un almuerzo.

En Rambouillet habrá una cacería.

Por la noche habrá gran función de gala en el teatro francés.

El día primero de Diciembre visitará el rey de Portugal museos y monumentos.

Almorzará aquel día en la legación portuguesa y recibirá á la colonia de su país.

El día 2 regresará á Lisboa.

Ecos de Sociedad

Ha llegado de Madrid el exministro don Lorenzo Domínguez Pascual que marcha hoy en el tren correo á Carmona.

Según informes, la *Gibraltar Civilian Football Association* se propone introducir en aquella plaza un nuevo juego de *football*.

Para el nuevo juego el terreno medirá la mitad del que se usa ahora.

Se llama *Six á side game*, pues los equipos serán de seis jugadores cada uno.

Los *goals* serán del mismo tamaño que los del *football*; por cada *goals* se marcarán 4 puntos y uno por un *corner*, y ganarán la partida, como es natural, los que hagan más puntos.

También se nos comunica la noticia de que presentará una Copa de plata, para la segunda división el secretario de la Asociación D. N. P. Cortés.

De Madrid se han trasladado á Deusto los condes de Villalonga.

En el expreso de ayer mañana regresó de Madrid el ingeniero jefe de las obras del puerto, señor Molini.

Las obras de la canal de Mar Chica continuarán por ahora, haciéndose los trabajos por tierra, pues impiden realizarlos de otro modo los temporales reinantes.

Para la primavera próxima serán reanudados los trabajos de la bocana por mar.

El coronel Primo de Rivera

Despedida del regimiento de Melilla

Al dejar el mando del regimiento infantería de Melilla el bizarro y entusiasta coronel don Miguel Primo de Rivera, ha dirigido á dicho cuerpo la siguiente orden de despedida:

«Hace poco más de un mes saludaba en la orden del Cuerpo á los jefes, oficiales y tropa de este regimiento cuyo mando era antigua aspiración mía, que ví satisfecha por Real orden de 23 de Septiembre último. Hoy vuelvo á saludar á todos para despedirme y lo he de hacer menos brevemente que al presentarme, porque aunque parezca exagerado para los que conozcan desde fuera esta sucesiva expresión de sentimientos, es realidad para que los lazos que ya me unen al 59 de línea son más firmes, más apretados de lo que corresponde al escaso tiempo en que mi cuello se adornó con esa cifra.

Por nueva disposición de S. M. he sido designado para cubrir la vacante que en el regimiento de Wad Rás, de este ejército de operaciones, ha producido el ascenso de su actual coronel.

Al entregar el mando del regimiento de Melilla al teniente coronel más antiguo, me es ya conocido el nombre de vuestro nuevo coronel en propiedad: él es una garantía de que en paz y en guerra tendréis á vuestro frente un jefe de entusiasmo, valor y aptitudes que difícilmente superaría ningún otro. Este coronel viene á mandar un regimiento que estoy seguro de que no es flaqueza la mía decir que se mete pronto en el corazón de quien lo manda. No hay que ahondar mucho para encontrar el origen de las virtudes que os adornan y os hacen ganar los ánimos prontamente; sobre que sois un organismo compuesto de oficiales y soldados españoles, donde tan difícil es encontrar alguno malo, os rodea en estos momentos una aureola de gloria y de prestigio que habeis ganado derramando la sangre generosamente, trabajando con ánimo alegre, observando la disciplina con entusiasmo y fe, esa disciplina activa que consiste en la buena disposición del ánimo y de la voluntad á todo esfuerzo, á todo peligro, á toda privación que se compensan sobradamente con la satisfacción de haberlos realizado.

De esa conscupicencia del sacrificio que los mártires de la religión sintieron por su fé, que los amantes apasionados sienten por sus damas, que vosotros sentís sin duda por la Patria. Tal preparación de vuestro ánimo para el ejercicio de esa virtud no sorprenderá nada á quien sepa cómo la adquiristeis; fué ello fruto lógico de una intensa labor militar realizada perseverantemente en la paz, que os dió confianza en vuestra fuerza y deseos de manifestarla; fué, también, la afortunada ocasión de tener á vuestro frente, y lo bastante alto para ser fácilmente observado, un soldado modelo de patriotismo, abnegación y virtudes á quien España tiene hoy encomendado el problema que más le preocupa é interesa como sociedad y como Estado, y para cuya resolución es de interés nacional pongamos todos lo más firme de nuestra voluntad, lo más discreto de nuestro entendimiento, los más sano y honrado de nuestras almas.

No ha sido para mí el Regimiento de Melilla á manera de esos lugares que llegan á amarse por la perseverancia en vivir; es, ha sido algo que apenas conocido nos atrae y nos liga, produciéndonos al abandonarlo una nostalgia melancólica de que sólo puede sacarme el cuidado de nuevas tropas á quien gobernar y de nuevos afanes nacionales á que atender. En todo caso y en todo momento siempre quedamos unidos por la comunidad del pensamiento y de las aspiraciones y por ese hijo espiritual á través del cual vibrarán en todo tiempo entre nosotros los gritos salvadores de ¡Viva España! y ¡Viva el Rey!—El coronel, Miguel Primo de Rivera.»

UNA IDEA EXCELENTE

Lo es ciertamente la que *La Correspondencia de Alicante* ha tenido con respecto á la próxima Nochebuena, en los campamentos españoles de Africa.

Propone el diario levantino lo siguiente:

«1.º Todas las líneas férreas recibirán y transportarán gratis hasta el puerto de Alicante los encargos que se les entreguen para los generales, jefes, oficiales y tropa del Ejército de Melilla.

2.º Los curas párrocos, los secretarios de Ayuntamiento y los maestros de escuela instruirán á las familias de la manera que pueden remitir objetos á Melilla, y si hay necesidad, ellos mismos les escribirán la dirección.

3.º La Junta de obras del Puerto de Alicante recibirá, custodiará y embarcará para Melilla el día 15 de Diciembre todos los objetos que para aquel destino haya recibido. Para este fin gestionará que las compañías navieras faciliten (gratis, por supuesto) un vapor, y si éstas no se prestaran á ello, deberá facilitarla el Gobierno. Esta Junta hará duplicada factura de lo que embarque: una que entregará al capitán del vapor, y la otra la remitirá al general en jefe de aquel Ejército. Si para estos trabajos necesitara algún personal, podrá pedirlo al excelentísimo señor general gobernador militar de la plaza.

4.º Podrán mandar regalos para ese día y para la colectividad del Ejército de Melilla todos los españoles y extranjeros, aunque no tengan allí ningún individuo de su familia. Estos regalos se remitirán al general en jefe, el que ordenará la forma y manera en que han de ser distribuidos.

5.º No deberán mandarse frutas frescas de ninguna clase, para evitar que, descomponiéndose éstas, echen á perder las que vayan empaquetadas á su lado. Las pastas, dulces secos y turrones de todas clases, los embutidos y conservas, las pasas, higos secos, castañas, nueces, bellotas, almendras y avellanas pueden enviarse perfectamente.»

La intensidad de la idea, inspirada en el más puro sentimiento de humanidad y patriotismo, abona mucho en su favor, y de desear es que se estudie la forma de convertirla en realidad.

La guerra en el Rif

Varias noticias

Madrid 10.

Melilla: La noche última ha transcurrido con tranquilidad en todas las posiciones.

En las descubiertas practicadas esta mañana tampoco hubo novedad.

Adelantan las obras del ferrocarril minero, pasando ya del Atalayón.

Hoy acudieron más moros que los días anteriores, vendiendo diversos productos en el mercado de la plaza.

Ha fondeado el vapor «Sevilla», desembarcando las fuerzas que vienen para cubrir vacantes, causadas por las enfermedades.

Marcharon á la península algunos periodistas.

Hoy se explotaron algunos barrenos para colocar alambradas en varias de las posiciones del Gurugú que dominan á Frajana.

Los ingenieros visitaron las nuevas posiciones, estudiando el trazado de los caminos que se proyectan.

Las carreteras siguen intransitables á causa de las lluvias.

Se anuncia como cosa cierta y pronta la sumisión de los kaides que ejercían influencia decisiva.

No se habla en la plaza de otra cosa que del término de la guerra.

Cada cual la ha explicado á su gusto.

El general Marina guarda reserva absoluta.

Cuantos háblanle del asunto ven fracasados sus propósitos.

Es inexacto que el infante don Carlos y la brigada de su mando regresen por ahora á la Península.

La lluvia, que sigue pertinaz, ha impedido hoy la elevación del globo «Urano».

Muchos moros toman parte en los trabajos que se hacen en los campamentos para la defensa de los temporales.

Melilla: No se confirma la noticia que circuló por la plaza referente al regreso del Chaidy.

Indígenas caracterizados dicen que todavía está en Fez, siendo probable no venga en largo tiempo al Guelaya.

Respecto al Bachir y demás delegados siguen inactivos en la población.

Los moros [illegible] monte Hidúm, vendiendo mercancías.

Ha llegado el vapor «Ciudad de Mahón» que conduce numeroso pasaje y abundante cargamento.

Amenazado de que le sorprendiera el temporal levó anclas sin terminar la descarga.

Alhucemas: Cuando en la plaza se confiaba en el buen resultado de las negociaciones de paz, anoche sorprendió el enemigo con una agresión violenta.

Serían las ocho cuando desde el campo el enemigo disparó sobre la plaza una verdadera lluvia de balas.

Por fortuna, todos los proyectiles se estrellaron contra las murallas, sin causar daños.

El tiroteo se repitió á las dos de la madrugada, continuando con intermitencias hasta el amanecer, en que nuestra artillería y la infantería obligó á desalojar las trincheras.

Nadie se explica esta conducta de los kabileños que habían demostrado vehementes deseos de paz, trayendo hasta regalos.

Créese que la agresión partiera de los fanáticos de Beni Urriagos, de la fracción de Adir, que según se dice son los únicos que no habían enviado emisarios para la paz.

En las inmediaciones de la playa de Alhucemas se presentaron grupos en actitud sospechosa.

Hoy habrá zoco.

Témese que los moros fronterizos á Alhucemas acuerden reanudar las hostilidades.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 14 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en la primera quincena del mes de Febrero de 1909 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 8 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

DE TEATROS

CERVANTES

Buena noche la de ayer para Valentín González.

Hace próximamente siete años, el eminente artista recibía en el circo Parish, de Madrid, las ovaciones más estupendas que se han escuchado en áquel teatro interpretando el papel de «Gaspar» en «Las Campanas de Carrión».

Desempeñando este mismo personaje de la citada obra, volvimos anoche á admirarlo.

No cabe mayor maestría ni más completa prueba de la delicadeza artística, de que tantas pruebas nos tiene dadas, pero por si aún no se habían *delimitado bien los campos...* prueba gallarda ha sido la representación de las famosas «Campanas».

Y perdonen *las* y *los* artistas si rindo tributo de admiración en primer lugar, á Valentín González.

Muy bien, aplica lector cuantos adjetivos quiera, que aún no llegarás á encomiar bastante el supremo arte y la imponderable maestría de Valentín González. No cabe mayor expresión, más sinceridad, ni más hermosa manifestación de arte.

Incesantemente aclamado al levantar se el telón, repetidas veces, puede sentirse satisfecho de su labor, «Gaspar».

De los demás, Cándida Suárez, como de costumbre, haciendo alardes de su buen gusto y maestría y mostrándose como soberana cantante y delicada actriz.

Amalia Isaura, monísima y, cómo no, su genial talento tenía campo donde poder hacer alarde de él y ha sabido aprovecharlo.

Duval, talmente alcalde, supo encarnar el tipo, con la perfección y el talento que de ordinario emplea en el desempeño de sus papeles.

El barítono, señor Villa, repetimos una vez más que tiene unas facultades inmensas, colosales, á pesar de que anoche se le notó algunos momentos con falta de seguridad en sí mismo, quizá por excesiva modestia.

Deseche sus temores y con alguna más energía conseguirá el señor Villa triunfos enormes en justo premio á sus espléndidas condiciones.

Pedro García estuvo admirable y con creto y merece por ello un sincero aplauso.

—El miércoles de la próxima semana se celebrará la función que organiza la empresa de este teatro y cuyos productos destina para aumentar los fondos que la junta de damas de esta capital destina á socorrer á los heridos de la campaña del Riff.

Oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores el programa del espectáculo.

Puccini.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1/2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1/2.
Tremés á 26 1/2.
Barbilla á 26 1/2.
Cebada del país, de 17 á 17 3/4.
Avena rubia, á 16 1/2.
Idem gris, de 16 1/2 á 16 3 4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1/2.
Maíz, de 18 1/2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1/2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 00 bueyes, 15 vacas, 0 novillos, 02 utreros, 10 erales, 33 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 54 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'75, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 de 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 376.
Entrados en este día, 193.
Han salido: Para el consumo, 118; de transito, 0.
Quedan para el inmediato día, 453.
Precio por pesetas: 1'35.
Sevilla 11 de Noviembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 13.

Jefe de día: El comandante de Viliaviciosa don Ignacio Rincón.

Hospital y provisiones: Soria, 3.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Diego de Alcalá, cf., San Martín, p. y mr., y San Emiliano, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de la Fábrica de Tabacos.

En San Ildefonso se celebra la novena á Nuestra Señora del Coral, á las cinco y media de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora de Valvanera, á las seis de la noche, predicando los reverendos padres misioneros del Corazón de María.

Por los fieles difuntos.

En el Sagrario á las cinco y media de la tarde, predicando el señor cura rector.

En San Nicolás á las oraciones, con sermón.

En San Alberto se celebra el mes durante la misa de diez.

NOTICIAS

En el expreso de ayer mañana llegó de Madrid el obispo de Canarias, doctor don Adolfo Pérez, con su señor hermano, que es sacerdote y capellán suyo.

Esperábanle en la estación el arzobispo, señor Almaraz, con el secretario de cámara y dignidad de capellán mayor de la de San Fernando, don Eugenio Almaraz; el provisor de la diócesis, señor Castillo; el deán de la Catedral de Canarias, que vino á Sevilla para recibir al prelado y varios presbíteros.

Este marchó al Palacio Arzobispal en el carruaje del arzobispo, y en la capilla del mismo celebró la misa.

Después de la comida salió el doctor Pérez con el señor Almaraz en carruaje, visitando varios monumentos.

Durante el día fueron á cumplimentar al obispo muchos sacerdotes y algunos particulares.

El obispo de Canarias marchará á Cádiz el próximo sábado, para embarcar el 15 en dicho puerto con rumbo al archipiélago, donde hará su entrada solemne.

En las inmediaciones de la fuente del Arzobispo se dejó sentir ayer mañana con grandes daños el temporal.

A consecuencia de lluvias las aguas del arroyo de Miraflores y de Ranillas afluyeron en las últimas horas de la madrugada de ayer al sitio de referencia, buscando un desagüe que había antes por debajo del puente construído para transeuntes y caballerías.

Debido á haberse cubierto ese hueco, según se nos dice, para las obras de defensa contra las inundaciones del Guadalquivir, el agua no encontró salida, y con una corriente impetuosa anegó en pocos momentos el cortijo de «Ramíre», situado cerca de la fuente, alcanzando el agua una altura de más de cuatro metros.

Tal era la cantidad de agua allí reunida que en algunos sitios tapaba la boca de algunos naranjos.

Como parte de aquellos lugares están convertidos en cebadero, el agua sorprendió en el sueño á los guardadores de

ganado, ahogándose unos cien cerdos de distintos dueños.

Estos se presentaron ayer tarde en el Ayuntamiento para exponer al alcalde el gran perjuicio que sufrían, pues los cochinos estaban ya engordados.

Parece que el alcalde ha resuelto que los cerdos sean reconocidos por los veterinarios, y si éstos lo estiman conveniente, serán destinados al consumo, sin entrar en el matadero del Perneo.

En la parroquia de San Miguel, durante la celebración de unos funerales, penetró un individuo, que fingiendo gran devoción estuvo rezando con el rosario en la mano largo rato delante de las personas que presidían las exequias fúnebres.

El aludido sugeto marchó después hacia una escalerilla que conduce al coro alto y en este punto, provisto de una herramienta, descerrajó un armario donde se guardan valiosos ornamentos.

Oyó el ruido uno de los concurrentes al funeral, avisó al sacristán y éste subió al coro, encontrando al ladrón, que al verle sacó unas tijeras con las que trató de agredirle.

El delincuente salió presuroso del templo y se fugó por la calle Riego, pero unos caballeros que estaban en la puerta de la Iglesia, avisaron al cabo de seguridad Manuel Aparicio, el cual persiguió al ladrón, logrando darle alcance de la calle San Eloy.

El detenido fué conducido á la jefatura de vigilancia, donde dijo que se llamaba Enrique Rodríguez Sanchez, de 43 años, ser cocinero de oficio y natural de Huelva.

Se le intervino un fleco de oro de bastante valor que sustrajo de la referida parroquia, y una cuchara de oro perteneciente á un cáliz, un trozo de capa pluvial y un pañuelo de una Virgen, cuyos objetos sagrados sustrajo, según manifestó, de otros templos, pues hace tiempo se dedica al robo sacrílego.

El detenido fué puesto á disposición del juez de la Magdalena.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 460; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 165; id. id. con metálico y con bonos, 176; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 48; id. id. con pan, C0.

Total de individuos socorridos, 1.468.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Bada.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Isla de Panay» llegó el miércoles 10 á Cartagena.

El «Antonio López» llegó el martes 9 á Barcelona.

El «Monserrat» salió el martes 9 de Marsella para Génova.

El «M. L. Villaverde» llegó el martes 9 á Barcelona.

El «Villareal» llegó el martes 9 á Málaga.

El «P. de Satrústegui» salió el martes 9 de Tenerife para Montevideo.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.136.546'91
Imposiciones durante la semana. . .	»	313.561'73
Suma. . .	Ptas.	11.450.108'64
Reintegros	»	257.686'76
Saldo. . .	Ptas.	11.192.421'88

Sevilla 6 de Noviembre de 1909.

Telegramas

Madrid 11.

Los reyes de Portugal y España, vestidos de uniforme de capitán general de sus respectivos países, y acompañados del infante don Fernando y las personalidades del séquito, salieron de Palacio en automóviles y marcharon á la estación del mediodía, donde tomaron el tren dirigiéndose á Toledo.

Allí pasarán el día, regresando al anochecer.

Es probable que esta noche asistan los soberanos á la inauguración de la temporada en el teatro Real, donde se cantará «Tannhauser».

—La *Gaceta* publica entre otras disposiciones que carecen de interés general, las siguientes:

Concediendo recompensas al personal de marina que ejecutó el trabajo de trasladar á Mar Chica la lancha «Cartagenera».

Nombrando, en virtud de concurso, médicos activos del cuerpo de Sanidad exterior.

BOLSA

Madrid 11, 5 t.

4 por 100 interior.	85'75
Fin demes.	85'95
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'75
Amortizable 4 por 100. . . .	92'90
Banco de España.	454'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	386'00
Explosivos.	000'00
París Chaque.	108'45
Londres, libras esterlinas. . .	27'40
París, exterior español. . . .	95'85

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: El husar de la guardia.

A las 8 y 1|2: Bohemios.

A las 9 y 3|4 (doble): Las campanas de Carrión.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: Mala hembra.

A las 8 y 1|2: Cinematógrafo nacional y Les Florences Mecherine.

A las 9 y 3|4: El método Gorritz.

A las 11 y 1|4: La moral en peligro y Les Florences Mecherini.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 6'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr. SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr. ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma

Paris. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

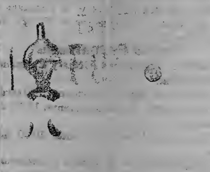
PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas ...

Vicios de la Sangre y ...

GRAJEAS depurativas ... ADAS

del Dr. GIBERT

... el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés*

Paris, F.ᶜⁱᵃ Boutigny, Rue Lafayette ..., y en todas las farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre ...

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Sábado 13 de Noviembre de 1909 NUM. 2.777

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Lógica radical

Por esta vez ha sido *La Epoca* la cazadora del gazapo. Tal gazapo se les ha escapado á los radicales que andaban con él de zoco en colodro, mostrándolo á los isidros sin temores de caer en pecado de fuerte incongruencia. Gracias á ese gazapo y por boca de los oradores que abastecen á todos los mítines antimauristas de estos días, sabemos que el Gobierno conservador ha sido el primer auxiliar de las izquierdas, empujándolas, con su conducta, á arrancar desde el ostracismo á caminos de gran actividad, y logrando lo que los más claros talentos republicanismo, del socialismo y del anarquismo no habían conseguido nunca: su unión, su alianza, su solaridad efectiva ante los acontecimientos de la vida política.

Dicen ellos que tienen que agradecér solo al señor Maura y que, á poco más que hubiesen perdurado los conservadores en el poder, habría sobrevenido ó la república ó la revolución social. Plantea das en este terreno las cosas, lo natural hubiera sido facilitar al señor Maura su continuación en el Gobierno, lejos de decidirse por lo contrario, es decir, de facilitar el asalto al poder de los liberales. Pues no, señor. Los elementos radicales, que veían su triunfo inminentísimo en la *desatentada*—según el *trust* y ellos—actitud del señor Maura, engendraron el pacto, la *entente cordiale* que determinó la caída del Gobierno conservador, con lo que, ateniéndonos á sus propias declaraciones, podemos considerar que han traicionado su causa, que se han inferido á sí mismos un grave perjuicio, que han detenido la marcha de la revolución y de la república cuando venían á pasos acelerados, todo sin el menor esfuerzo, por obra y gracia del *correligionario*—que también se le ha dicho—señor Maura.

Y aquí de *La Epoca*, en este párrafo de un aplastante artículo suyo, que tiene *toda la ironía; toda la gracia y toda la intención* que les faltaba á los *ingenios* á los fértiles ingenios que hacían chistes á costa del señor La Cierva: «Si tan favorable para la causa de la revolución era la política del señor Maura, ¿por qué han procurado suspenderla, y siguen inchando por suprimirla para siempre los revolucionarios, y por qué han colaborado á sustituirla con la del señor Moret? ¿Creen que con éste se les retrasa y dificulta el logro de sus ideales? ¡Poco aman éstos en tonces, puesto que prefieren quien se los aleja, al que se los estaba madurando y preparando!» El asunto no admite dudas: si el Gobierno conservador hacía el *caldo gordo* á los demócratas al uso ¿por qué conjurarse en contra suya y provocar la hipótesis opuesta, la de echarle una mano al señor Moret, que significaba otros rumbos en la política, el distanciamiento de los ideales? ¡Es incomprensible!

Ahí están esos elementos radicales y revolucionarios viviendo en plena inconsecuencia, si que también en no menor inconsecuencia. Tenían en Maura un poderoso auxiliar, el autor de la concordia entre las izquierdas, el que precipita ba las mejores soluciones y, en vez de mostrarles su gratitud, piden á voz en cuello que no vuelva, que se retire de la política, que no sea nunca más Presidente del Consejo de ministros. ¡Viva la lógica!

Esto—fuera de bromas—revela, lector amigo, que en los mítines de actualidad se abre la esclusa de la verborrea sin sustancia; que se sueltan palabras vacías; que la oratoria de esos parlanchines es oratoria hueca. Revela, además, que nunca estaría el señor Maura muy cerca de la revolución cuando los revolucionarios tratan de alejarlo; que la república no tuvo un muy eficaz adalid en el señor Maura cuando los que la esperan, á sangre y fuego lo combaten. Y si no fué así, si el jefe ilustre del partido conservador traía por sus pasos con todos el triunfo de estos ideales demués trase que, al no ayudarle en tal empresa, el bloque radical se hizo traición á sí mismo. O ha ocurrido lo que decimos ó no hay sentido común en el mundo...

Nombramientos de alcaldes

Firmose los siguientes nombramientos de alcaldes.

De Huelva, don Francisco García Morales; de Sanlúcar la Mayor, don Antonio Sanz; de Osuna, don Antonio Fernández; de Ecija, don Felipe Encinas; de Morón, don Juan Marve Pérez; de Estepa, don Francisco Lasarte; de Utrera, don Federico Cuadra; de Carmona, don José Razos y de Alosno, don Manuel Horta.

No hubo cuestión

Todo cuanto se ha dicho respecto á una cuestión entre dos personalidades políticas carece por completo de fundamento.

Los señores Jiménez Cadenas y Héctor y Abreu, cuya visita recibió el jefe del partido conservador, le manifestaron que entendían no había materia en qué ocuparse, toda vez que el señor Ibarra, había obrado en el caso de que se trata ba como lógicamente procedía.

No ha tenido, pues, para qué intervenir ni el señor Bores, que hace días se encuentra enfermo, ni el señor Mejías, que ha sido el primer sorprendido con la noticia de que él había mediado en tal cuestión.

La apertura de Cortes y Sánchez de Toca

Dice ayer *La Epoca*:

«El partido liberal-conservador no tiene interés ninguno en que las actuales Cortes se vuelvan á abrir, ni en que sigan cerradas hasta su disolución. Lo que cumplía á su deber y á su responsabilidad ya lo ha hecho, declarando por el único órgano para ello autorizado que votará á este Gobierno, incluso á este Gobierno, lo que importe al interés nacional

Los que tienen un resuelto interés en que las Cortes no se abran, son los elementos *maurófobos*, que se quedarían sin una de sus más lucidas patrañas en cuanto las mayorías liberales-conservadoras acreditasen con sus hechos aquellas solemnes promesas, que no han hecho al Gobierno ni por el Gobierno, sino al país y por el país.

La responsabilidad de convocarlas ó no, y por tanto, de dejar ó no oportunamente servido el interés nacional, si para éste fueran precisas las Cortes, es exclusivamente del señor Moret.

* *
*

Los periódicos ministeriales, singularmente los del *trust*, siguen laborando en la intriguilla de formarle un partido al señor Sánchez de Toca. Nosotros, sobre eso, hemos dicho ya cuanto teníamos que decir, á saber:

Que el señor Sánchez de Toca quedó hace varios meses fuera de la disciplina del partido liberal-conservador, y

Que éste tiene actualmente su órgano vivo en las mayorías parlamentarias, las cuales no han dado muestra alguna de querer variar la organización, ni la bandera, ni la jefatura del partido.

Después de eso, sigan ustedes intrigando.»

EL PROCESO STEINHEIL

París 11.

En la vista del proceso Steinheil, ésta se presentó en la sesión de hoy intensamente pálida, triste y decaída.

En el público hubo un movimiento de compasión.

Ocurrió un incidente entre la defensa y la acusación sobre el orden en que deben declarar los testigos.

Iber, hermana de Margarita, se excusa por enfermedad.

Borne declara sobre la fortuna de la madre de Margarita y afirma que ésta amaba entrañablemente á su madre.

La declaración es favorable á la procesada.

Conán, ayuda de cámara de Steinheil solo dice varias estupideces en su declaración.

Las declaraciones del perito Vial Chotter de Steinheil, de madama Jante, del capitán Schoffer y del abogado Paisant, no ofrecen interés.

Terminado el desfile de testigos, comenzó la acusación fiscal que estudia los principales puntos del proceso.

El fiscal termina su informe acusando á Margarita de asesinar á su esposo.

No cree que asesinara á la madre.

Sigue el pesimismo para la procesada.

El Roghi y los leones

Ha llegado á Madrid el domador que estaba á cargo de los leones del Sultán durante los últimos meses.

Desmiente el supuesto despedazamiento del Roghi.

Unicamente se le expuso en la jaula y ahora ocupa una celda en el palacio.

No sufre ninguna privación.

De los prisioneros hechos al Roghi se han castigado á 24 jefes, cortándoles la mano derecha conforme á una prescripción del Corán.

Los restantes ingresaron en el ejército del sultán después de reconocer su soberanía.

La captura del Roghi ha influido mucho en la pacificación.

Veinticinco mil jinetes, representantes de todas las tribus, estuvieron en Fez prestando adhesión á Muley Hafid.

Adhesión á Maura

Las Palmas: Los conservadores de Inca acordaron celebrar un mitin y banquete para demostrar su unión y firmar un mensaje de adhesión á Maura, así como formular protesta y hacer manifestaciones contra el gobierno.

Al banquete se han inscripto 300 comensales.

Trasatlantico salvado por la telegrafia sin hilos

Despachos de Nueva York transmiten interesantes detalles acerca del naufragio del trasatlántico *Slavonia*, acaecido en las proximidades de la isla Flores. A dos millas de esta isla el vapor chocó contra un escollo, en tanto que el mar se cubría de una niebla densísima. Durante doce horas el aparato de á bordo lanzó desesperados avisos marconigráficos. Estos, al fin fueron percibidos por el *Princesa Irene*, que navegaba á más de 180 millas de distancia, y por el *Botavia*, que se hallaba á una distancia aproximadamente igual. Merced á las indicaciones transmitidas por el telégrafo sin hilos del *Slavonia*, aquellos barcos conocieron exactamente la situación en que se encontraba el buque náufrago y hacia él se dirigieron á toda velocidad. Al cabo de doce horas de mortal angustia, la tripulación del *Slavonia* vió aparecer al *Princesa Irene*, que inmediatamente transportó á su bordo los pasajeros de primera. En la operación se invirtió toda la noche. Al amanecer llegó el *Botavia*, que puso á salvo el resto del pasaje y la tripulación.

El telegrafista del *Slavonia*, que mediante sus mensajes radiotelegráficos, logró salvar 400 personas, se halla al servicio de la Compañía Marconi, y se llama G. Coles.

El Rey de Portugal en Madrid

Madrid 12.

Desde Madrid fueron á Toledo varias docenas de guardias que se reconcentraron con la benemérita de esta.

Se verificó la visita de los Reyes al Alcázar acompañados de Aguirre, Gobernador Militar y del Alcalde.

El batallón de alumno maniobró en el patio de Carlos V.

Los Jefes mostráronse complacidísimos.

Al pasar por la plaza de Zocodover fueron ovacionadísimos.

Visitaron el monumento, y á las cinco de la tarde emprendieron el regreso á Madrid, tributándoseles una despedida entusiasta.

A las siete de la tarde regresaron los Reyes de Toledo sin novedad.

En la estación los esperaban el Gobierno y las autoridades.

Los Reyes subieron en sus automóviles y se dirigieron á Palacio.

El Rey de Portugal ha condecorado al marqués de Santillana, al general del Río y al general Palanca.

Además ha regalado á los generales Santillana y del Río su retrato con dedicatorias.

Hoy se verificará la excursión al Pardo á la una de la tarde.

Se presentarán los jefes y oficiales del regimiento de Castilla á su jefe honorario el Rey de Portugal.

Este después los obsequiará con un almuerzo.

Por la tarde los Reyes irán al Escorial y después marchará el rey Manuel á Londres en donde será obsequiadísimo y se le impondrá la condecoración de Jarretierra.

El día 15 se firmará el protocolo, renovando el tratado de arbitraje entre Inglaterra y Portugal, que expira ahora.

Los Reyes de Portugal y España, la Reina Victoria y sus séquitos salieron esta mañana en cinco automóviles, dirigiéndose á El Escorial en lugar de El Pardo, que era el sitio á que habían de ir según el programa acordado.

En El Escorial visitaron el Real Monasterio, el Palacio y los panteones, regresando á Madrid á la una de la tarde.

En el zaguán de la puerta del Príncipe esperaban á los Reyes diez jefes y oficiales del regimiento de Castilla, del que es coronel honorario el monarca portugués, y los cuales habían sido invitados á almorzar por don Manuel.

El banquete fué servido en los salones del Palacio que ocupó el ministerio de Estado.

El rey Manuel asistió vistiendo el uniforme de coronel del regimiento de Castilla, y don Alfonso el de capitán general.

También asistieron los generales Villar y Villate y Luque.

Terminado el almuerzo los Reyes fueron al palacio de los infantes Fernando y Teresa, para felicitar á ésta con motivo de su cumpleaños.

Decíase que esta tarde irían los reyes á El Pardo, pero lo negaban los elementos oficiales.

Tampoco se sabe con certeza la hora en que marchará el soberano portugués. Dícese que saldrá en tren especial antes del sud expreso.

Sábese que en la despedida no se le tributarán honores.

DE NADOR A ZELUAN

A mi paso por Nador le he encontrado de mudanzas y arreglos hasta dejarlo como otro cualquier destacamento, en disposición puramente defensiva y como si allí se fuera á pasar el invierno, sin otra operación de guerra de entidad.

El campamento instalado en el poblado entre las desnudas casas había desaparecido, levantándolo definitivamente y trasladándose los Húsares de la Princesa al reducto que ocupaba Saboya.

Este regimiento, así como el de Pavía, emprendían su marcha para Melilla, teniendo que hacer larga y penosa caminata por entre charcos y fangales sin cuento.

Poco después de almorzar en Nador vi salir á su alteza el infante don Carlos con su cuartel general y escolta.

La vida del augusto general de Húsares en Nador es la misma que la de cualquier soldado. Dormir al livianо abrigo de una lona, metida en agua y barro, comer en su platito de hierro bañado los dós ó tres manjares de que constan estas frugales comidas, y... seguir aguantando esta época insoportable de lluvia sempiterna.

En su tienda duermen sus ayudantes los marqueses de Hoyos y Mesa de Asta, y á menudo le visitan sus hermanos los príncipes don Raniero y don Felipe y algunos voluntarios ilustres, como Leopoldo Maza.

Pidiendo á Dios se siente el día, pues á eso de las once aparece el sol entre negruscos nubarrones, sigo para Zeluán.

En el llano desde el monte de Tanyimart ó Tanimat, como en España dicen, hasta la alcazaba, el temporal ha dejado terribles huellas. El río Caballo, á quien nunca supusimos capaz de llevar el horrible líquido que aquí conocemos por agua, se parece al Tajo; tal es el caudal de sucias aguas que vierte sobre la punta de Mar Chica.

Extensas y rotundas costras de terreno compacto se suceden á chumberas por todos lados. Allá en los límites del horizonte, y entre los picos de Benibuifrur, en caprichosas cortes del llano, los moros enemigos siembran su cosecha. Este es el mejor emisario de paz para la jarka que, deshecha, se moría de hambre y entreveía un porvenir de un año de azote terrible.

Sin duda este detalle que observo en la llanura en que termina el Guelaya, conviene relacionarlo con una conferencia que al intérprete á las órdenes del general Huertas ha celebrado ayer mismo en Nador, antes de salir para Melilla.

Puede decirse que por este lado no asoman temores, no sólo de ataque, sino de hostilidad alguna, dentro de lo relativo de toda predilección, tratándose de rifeños.

¿Qué indica sino la retirada de las dos divisiones que estaban en Nador y en esta alcazaba?

A la llegada á Zeluán, lo primero que puede echar de ver es el enorme depósito de víveres. Debido á esto y á la considerable reducción de fuerzas, pues allí quedarán tres ó cuatro batallones de Cazadores de la brigada de Madrid, esta alcazaba tendrá convoyes sólo cada seis días con el consumo diario, y por tanto, la incomunicación material comenzará tomando, igualmente que Nador, la categoría de destacamento para la invernada.

Y realmente, dado lo que es esta tierra, no se ha de pasar mal aquí en Zeluán, pues su situación en este inmenso valle es deliciosa, desde luego, si hubiera agua un poco mejor.

Las obras de atrincheramiento están muy perfeccionadas, y como los frentes están reducidos, esto queda inexpugnable, y por este lado nada hay que temer.

Lo único aquí peligroso es el camino hasta Tanyimart y Nador, por el laberinto de chumberas entre las cuales se apostan, sin ser vistos, los «Pacos» más rebeldes, y por esto es imposible trasponer esta distancia sin ir agregado á un convoy.

Porque por estos caminos es absolutamente inútil una escolta más ó menos numerosa, pues los «Pacos» no están allí para copar á nadie, sino para cazarnos, y como los convoyes llevan compañías de Infantería desplegadas, que baten las inmediaciones, por eso es el único medio de atravesar el llano sin grave riesgo.

Las tropas encerradas en estos paredones á medio destruir, siguen perfectamente, notándose algún que otro acatarrado ó con reúma, efecto del frío de las madrugadas, que es húmedo é intenso, ó más bien de las diferencias de temperatura; pues por el día, cuando el sol sale, quema como si estuviéramos en verano.

En este momento salen los cazadores Ciudad Rodrigo para Melilla, así como salió la división Orozco de Nador, y así esperaremos todos la repatriación, que es y supone la ansiada y bienhechora paz.

España posee y ha pacificado un terreno extensísimo en muy poco tiempo.

Esto no pueden apreciarlo más que los pocos españoles que hemos salido de Melilla y hemos andado rodando por lomas, barrancos y vericuetos casi días para llegar á este gran corralón que ostentó en tiempos el título honroso de alcazaba, á orillas del río Zeluán y en los mismos límites de la región ó provincia rifeña Kalia.

Si tantos siglos de lucha se dan por bien empleados por sostener una plaza ¡qué no hemos de regocijarnos por haber nos paseado como conquistadores por toda una región!

Federico Leal.

Alcazaba de Zeluán, 5 Noviembre 1909.

ESTRENO DE UNA OBRA

Madrid 12.

En el Teatro de Novedades se estrenó anoche la zarzuela «Los héroes del Riff»,

letra de Prieto Villamil y música de Quislant y San Cristóbal.

Es una recopilación de los episodios más salientes de la campaña de Melilla.

El público se entusiasmó, aplaudiendo.

Ecos de Sociedad

Según leemos en la prensa de Madrid nuestro distinguido amigo el señor marqués de Mochales se encuentra muy mejorado en la dolencia que le ha retenido en su casa durante tres meses.

Lo celebramos, deseándole un total restablecimiento.

—

Es esperado en Sanlúcar de Barrameda el capitán general de Andalucía, que se hospedará en el domicilio de uno de sus hermanos los señores de Delgado Zuleta.

—

Después de una larga y penosísima enfermedad ha fallecido en Jerez la respetable señora doña Josefa de la Serna y Adorno, esposa de don Luís Gordón y Doz.

—

En el domicilio de la señora condesa viuda de Casa Galindo verificóse anteayer una reunión, á la que asistieron las señoras condesa viuda de Gómara, marquesa de Morante, en representación de la marquesa de Villamarta; marquesa viuda de las Torres, condesa de Peñaflor, condesa de Ibarra, doña Josefa Armero de Diosdado, doña Blanca Cortés de Diosdado, marquesa de Villapanés, condesa de Villacreces, baronesa de Gracia Real, doña María Roig de Bilbao, doña Francisca Estrada, viuda de Gonzalez Solís; doña Teresa Pariadé de Zubiría, marquesa de Jerez de los Caballeros, marquesa de Torreneuva, marquesa de Esquibel, doña Dolores Escalera y condesa de Colombí.

A la reunión concurrieron también todos los curas párrocos de Sevilla.

Estudiado el medio de verificar el reparto de ropas entre los pobres de la capital, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.° Que las prendas se remitan al palacio Arzobispal con objeto de que sean expuestas al público en los primeros días del mes de Diciembre.

2.° Que las prendas sean recogidas después por las presidentas de parroquias en unión de los respectivos párrocos, acordando el medio de realizar el reparto el día 25 de Diciembre, día de S. M. la Reina, fundadora del Ropero, y

3.° Que las prendas se entregarán á los pobres que presenten la papeleta que se les entregará previamente con el sello de la parroquia á que pertenezcan.

—

Ha dado á luz un robusto niño la distinguida esposa del secretario de la Diputación provincial, nuestro querido amigo don Antonio de Montes y Castillo.

—

La Sociedad de Cuartetos de Sevilla ha inaugurado sus tareas de esta temporada, que promete superar en brillantez á la del año anterior.

Plácemes merecen cuantos directamente contribuyen á la celebración de estos conciertos, porque gracias á ellos se puede oir música de los más grandes autores y deleitarse ante la irreprochable ejecución que á los selectos programas dan los maestros Palatín, Font, Romero y Ochoa.

En el concierto de anteanoche ejecutáronse delicadas composiciones de Mozart, Schubert, Dittersdorff y Beethoven. Las ovaciones fueron tantas como los números del programa y el auditorio fué distinguido.

Nuestra felicitación entusiasta á la Sociedad de Cuartetos de Sevilla y á los señores Piazza por el brillantísimo éxito obtenido anteanoche.

—

En el expreso de ayer mañana llegó, procedente de Barcelona, el comandante de infantería don José Cubiles Blanco, siendo recibido en la estación por la oficialidad del regimiento de Granada, al cual ha pertenecido como capitán hasta hace unos días y buen número de compañeros y amigos particulares.

Como el señor Cubiles goza de generales simpatías en esta capital, adquiridas durante los años que ha estado en ella de guarnición, pretende quedar en ella de excedente hasta que se le destine á cuerpo.

Sus compañeros en Barcelona están deseosos de volver aquí, y tienen fundadas esperanzas de que así sucederá tal vez antes de finalizar el mes.

DEL AYUNTAMIENTO

La hora avanzada (doce y media) en que terminó la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento nos impide detallar los importantes argumentos empleados por nuestros queridos amigos los señores Solís y Haro para combatir el dictamen que proponía fijar en 71 pesetas el metro cuadrado que cederá el antiguo edificio del Seminario á la calle nueva que se comprende en el proyecto, mal llamado de ensanche, de la calle Manse Rodrigo, que sostiene la mayoría liberal.

También nos vemos obligados á demorar los comentarios á que se prestó la aprobación á última hora y en forma rara y desusada el dictamen de la comisión de Beneficencia relativo á la aprobación de las ya famosas cuentas de suministro de medicamentos á las farmacias municipales, pero baste consignar que imponiéndose por la mayoría liberal en todo caso la razón de la fuerza y no la fuerza de la razón, se aprobaron los asuntos que figuraban en la orden del día, excepto dos dictámenes relativos á refor[illegible] al procedimiento de adquisición de medicinas y á revisar el padrón benéfico sanitario, que quedaron pendientes por falta de tiempo.

Con más detenimiento nos ocuparemos oportunamente de algunos de los particulares tratados en esta sesión.

La guerra en el Rif

Varias noticias

Madrid 11.

Melilla: Visitaron al general Arizón varios aristócratas madrileños que vinieron á Melilla como turistas y entregaron al gobernador militar 5.000 pesetas para los heridos.

El caid Chacha regresó de Tres Forcas.

Sobre el pecho lleva la cruz del Mérito Militar.

Marcharon á Almería 37 enfermos.

En la orden de la plaza se publica telegrama del Gobierno felicitando á las tropas por la toma de Hidún y Agul Ben Selas.

Cuando mejore el tiempo se enviará á Zeluán un importante convoy.

Muchas familias rifeñas volvieron á las estribaciones del Sur del Gurugú.

Sigue el mal tiempo.

En el Peñón hay tranquilidad.

Ayer conferenciaron con el comandante de la plaza varios cabos de las kábilas de Bocoya y Beni-bu-trach.

La conferencia fué detenida y nuevamente ofrecieron cumplir sus promesas de paz.

Telegrama oficial.

En Alhucemas se hicieron desde la plaza algunos disparos sobre grupos enemigos que se presentaron á la vista.

En las demás posiciones, sin novedad.

Siguen activamente los trabajos de las fortificaciones y empezaron ya la construcción de los caminos quedando mañana terminado el que conduce á la posición de Hidún y en disposición de poder llevarse la artillería de campaña.

Esta tarde á las dos fondeó en la rada de Alhucemas el cañonero «Don Alvaro de Bazán» y al anochecer siguió para Ceuta.

El «Concha» y el «Extremadura» marcharon á Chafarinas á causa del levante.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 14 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en la primera quincena del mes de Febrero de 1909 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 8 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.
Habas cocineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maiz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 15 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 06 erales, 44 añojos, 06 terneras, 17 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 33 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'80 á 1'90, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 1'80 de 1'90, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 453.
Entrados en este día, 227.
Han salido: Para el consumo, 126; de transito, 94.
Quedan para el inmediato día, 460.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 1'58 al industrial.

Sevilla 12 de Noviembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 13.

Jefe de dia: El comandante de Villaviciosa don Ignacio Rincón.

Hospital y provisiones:

Soria, 3.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Estanislao de Kostka, cf., y San Homobono, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de la Fábrica de Tabacos.

—

En San Ildefonso se celebra la novena á Nuestra Señora del Coral, á las cinco y media de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón.

—

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora de Valvanera, á las seis de la noche, predicando los reverendos padres misioneros del Corazón de María.

Por los fieles difuntos.

Se celebra la novena en las iglesias siguientes:

En San Bartolomé á las seis de la noche, predicando don José Barrera Alsina.

En San Nicolás á las siete de la noche con sermón.

En San Pedro á las siete de la noche con sermón.

Se celebra el ejercicio del mes en las iglesias siguientes:

En Santa María la Blanca á las oraciones.

En el Sagrario en la misa de ocho y á las nueve.

En San Andrés en la misa de siete.

En San Alberto en la misa de diez.

En el Buen Suceso á las oraciones.

En San Buenaventura, á las nueve y media misa de Requiem; durante la misa de diez el ejercicio y á las oraciones.

NOTICIAS

El presidente de Canarias, acompañado de su señor hermano y del capellán del Arzobispo, señor Caraballo, estuvo ayer mañana en el convento de Religiosas Carmelitas de la calle Bustos Tavera, donde le hicieron la Comunidad y las alumnas del Colegio un cariñoso recibimiento.

El doctor Pérez ofició la misa, que fué oida por las religiosas y las niñas que allí reciben educación, y visitó después el convento, donde fué obsequiado con un desayuno.

El obispo marchó después á la Catedral, donde el canónigo mayordomo de fábrica le acompañó mientras visitaba las capillas admirando las notables obras pictóricas que encierra la basílica y las valiosas joyas que allí se guardan.

Desde la Catedral se dirigió el prelado al Alcázar, visitándolo detenidamente y después marchó al Museo de pinturas, en donde permaneció bastante tiempo.

Desde el Museo regresó al palacio, donde se sirvió la comida.

El señor Almaraz sentó á su mesa con el prelado de Canarias y el hermano de éste, al deán de aquella Catedral, al provisor de la diócesis hispalense, señor Castillo; el secretario de Cámara del arzobispado, el canónigo dignidad de arcediano señor Rivas; el canónigo lectoral, señor Muñoz Pabón, y al canónigo señor Poblaoión.

Después de descansar ambos prelados salieron á pasear en carruaje, visitando otros edificios.

El obispo de Canarias no había decidido ayer tarde su viaje para hoy.

Probablemente no saldrá de Sevilla hasta mañana domingo, que lo hará en el correo de Cádiz.

El deán de Canarias marchará hoy á Cádiz para hacer los preparativos del viaje del obispo.

—

Una comisión de la Asociación sevillana de Caridad visitó al nuevo alcalde para cumplimentarle y rogarle al mismo tiempo interponga su influencia a fin de facilitar la gestión de dicho benéfico instituto, cuyo desenvolvimiento no es actualmente el que sería de desear.

El señor Chirait se ofreció gustoso á cooperar á la meritoria obra que realiza la benéfica Asociación, ayudándole por cuantos medios disponga.

También expresó dicha comisión al señor Chirait la satisfacción con que había visto las medidas adoptadas para reprimir la mendicidad callejera, contestándole el alcalde que desde hoy se emprendera una activa campaña, con objeto de evitar que los pobres molesten á los transeuntes en la vía pública.

—

Han terminado los ejercicios del examen previo para ingreso en el Cuerpo de Correos que han venido verificándose en el Instituto de esta capital.

De 385 opositores han sido aprobados 93, los cuales deberán presentarse en Madrid á efectuar los ejercicios de oposición á los quince días hábiles á contar desde el que fueron aprobados en el ejercicio previo.

El número total de opositores presentados en toda España es de 4.895.

—

En el Ayuntamiento se reunieron ayer tarde las comisiones municipales de Mataderos y Régimen interior, bajo la presidencia de los señores Sarasúa y Costas González, respectivamente.

Los acuerdos tomados en ambas comisiones carecieron de interés, pues se limitaron á la aprobación de pedidos y cuentas de las correspondientes secciones.

—

En la delegación regia de primera enseñanza celebrará sesión hoy, á las tres de la tarde, la junta plena de la misma y sus secciones de vigilancia y protectora, para dar cuenta del despacho ordinario y otros asuntos pendientes.

—

El concejal delegado de higiene, señor La Bandera, ha ordenado que todos los efectos del cuerpo de guardia del Ayuntamiento sean trasladados al laboratorio histo-químico para proceder á su desinfección.

—

Sucesos

El juzgado del Salvador, constituído por el juez municipal, señor Esquivia, el actuario señor Quesada y el oficial señor Lama, se constituyó ayer tarde en la casa número 31 de la calle San Bernardo, donde falleció de repente la vecina Ana Pérez, de 36 años.

Esta se hallaba cosiendo en su habitación y se sintió enferma, falleciendo á los pocos momentos.

El señor Esquivias ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al departamento anatómico.

—En la plaza de la Encarnación una caballería, conducida por un panadero, atropelló á Angela Pérez, de 55 años, causándole varias lesiones en la cara, de las que fué asistida en la casa de socorro de la calle Cardenal.

—En la plaza de Santo Tomás un individuo llamado Emilio Pino, que está aqui de paso para marchar á Buenos Aires, fué víctima de un timo, que por el procedimiento del «portugués», llevó á cabo Manuel García Quevedo, de 23 años.

—Hace días que los señores Medina y Garvey notaron la falta de varias alhajas de su domicilio, Ximénez de Cisneros número 1, y sospechando que los autores del robo fuesen dos charolistas que estuvieron barnizando varios muebles, dieron cuenta del hecho y de sus sospechas al cabo comandante del puesto de la guardia civil de la puerta de San Juan.

Este practicó activas pesquisas, que dieron por resultado la detención de los expresados sugetos llamados Enrique Montesinos Sánchez, y Fernando Burnes Quiroz, los que se confesaron autores del robo, ocupándoseles las alhajas sustraídas, que son tres medallones de oro, un reloj de igual metal, otro negro y una cadena de plata.

Montesinos también manifestó que el 22 de Agosto último, hallándose trabajando en la casa número 72 de la Alameda de Hércules, sustrajo un reloj y cadena de oro, que pignoró en una casa de préstamo, en donde fué recuperado, y que gastó 50 pesetas que le entregó en un billete una señora de la calle Cañavería para que le hiciera el favor de cambiarlo en plata.

Dichos sugetos han ingresado en la cárcel á disposición del juzgado.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 454; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 165; id. id. con metálico y con bonos, 175; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 45; id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.466.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Díaz Martín.

Navegación

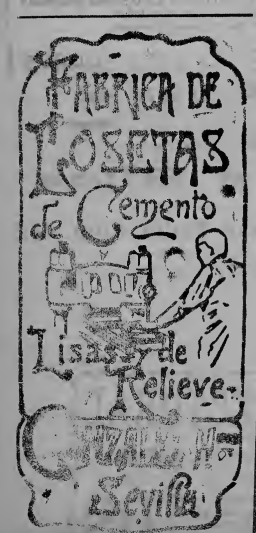
Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Isla de Luzón» llegó el miércoles 20 á Barcelona.

El «Antonio López» salió el 10 de Barcelona para Valencia.

El «Monserrat» llegó el mismo día á Génova.

El «Isla de Panay» salió el propio día de Cartagena para Barcelona.



Telegramas

Madrid 12.

El presidente del Consejo de ministros, señor Moret, ha manifestado á los periodistas que no ha despachado hoy con el Rey, porque don Alfonso, acompañando al rey de Portugal, marchó al Escorial y al Pardo.

Interrogado acerca de la apertura de las Cortes, dijo el jefe del Gobierno:

—Ustedes hablen de ello cuanto quieran. Yo he hablado ya y lo dejé consignado en la nota oficiosa del último Consejo de ministros. Es este un asunto de la mayor importancia y muy grave. Pue de llegar á ser constitucional. Mediten sobre ello. Afecta incluso á las relaciones de los partidos monárquicos. Lo discutire mos ampliamente en Consejo para adoptar la resolución que más conveniente nos parezca.

Preguntado luego respecto de las negociaciones de paz y sobre el rumor que atribuye á los rifeños el propósito de negociar directamente la paz con España, desentendiéndose del Sultán, contestó que ninguna noticia tenia y añadió:

—Lo que pretenden ahora los rifeños es lo que forma el eterno problema de Marruecos. Hace tres siglos que para cuanto afecta á los ríos, á los puertos y á los impuestos los moros acatan la soberanía del Sultán; pero, refiriéndose al territorio, recaban plena autonomía para resolver por sí. Hasta ahora nada hay sino eso. La situación actual ni siquiera puede calificarse de armisticio; es una especie de pacto entre un general español y una tribu rebelde.

Esta actitud de Marruecos—terminó diciendo el señor Moret—es la misma que describió con elocuencia sin par en un discurso el señor Cánovas del Castillo el año 1894, á raíz de la paz concertada por el general Martínez Campos, en Melilla, contestando en el Congreso al general López Domínguez, que á la sazón era ministro de la Guerra. Léanlo ustedes; es corto y entiendo que es también lo mejor que se ha dicho en explicación del problema marroquí.

—La *Gaceta* publica entre otras disposiciones que carecen de interés general, las siguientes:

Anunciando el comienzo de las oposiciones para proveer las cátedras de La tín de los institutos de Mahón, Murcia, Guadaljara y Zaragoza.

Concediendo un plazo de veinte dias á 50 aspirantes á ingreso en el cuerpo de delineantes de obras públicas para completar su documentación.

—Cádiz: Esta mañana, á las ocho, fué ejecutado en la cárcel el reo Silverio Sepúlveda.

Al llegar al patíbulo invocó el nombre de su madre, demandando á Dios perdón por sus crímenes.

El momento de sacarlo de la capilla y el de la ejecución resultaron tristísimos, viéndose llorar á alguno de los que lo presenciaron.

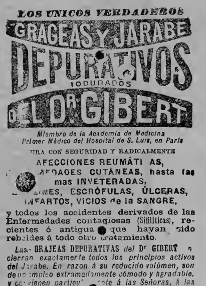
Los hermanos de la Caridad acompañaron al reo hasta sus últimos momentos, dirigiéndole frases de consuelo é infundiéndole esperanzas de indulto.

El dinero recaudado por los hermanos de la Caridad ha sido dividido en cuatro partes: una se aplicarán sufragios, otra será entregada á la madre del reo, otra para los enfermos de Melilla que están en los hospitales de Cádiz y la restante para los pobres de esta ciudad.

BOLSA

Madrid 12, 5 t.

4 por 100 interior	85'85
Fin demes	85'92
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'70
Amortizable 4 por 100	93'15
Banco de España	454'50
Banco de Cartagena	000'00
Tabacaleras	386'00
Explosivos	000'00
Paris Chaque	108'55
Londres, libras esterlinas	27'40
Paris, exterior español	95'80
Azucarera Sociedad General	87'50
Acciones prefs. de la misma	88'50
Idem ordinarias idem	00'00



ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: El mal de amores.

A las 8 y 1/2: El maestro Campanone.

A las 9 y 3/4: La fiesta de San Antón.

A las 11: El señor Joaquín.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: Los hombres alegres y Les Florences Mecherine.

A las 8 y 1/2: Marina.

A las 9 y 3/4: Marina (segundo acto).

A las 11 y 1/4: La moral en peligro y Les Florences Mecherini.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 6'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

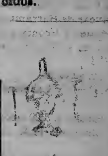
Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECC'ON D' ANUNCIOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 5,5

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Domingo 14 de Noviembre de 1909 NÚM. 2.778

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. DIEGO ORTEGA Y ORTEGA

MARIDO QUE FUÉ DE LA SEÑORA

D.ª Elisa Iglesias de Sarmiento

Falleció en esta capital á las tres y media de la madrugada del día 8 de los corrientes, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

Su viuda, hijos doña Julia, doña Rosario, doña Cecilia, doña Concepción, doña María y don Manuel, hermana, nietos, hijos políticos, nietos políticos (ausentes), director espiritual y afectos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Nuestro Señor y asistir al funeral que, por el eterno descanso de la misma se ha de celebrar en la parroquia de Santa María Magdalena el lunes 15 de los corrientes, á las diez de la mañana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos. Todas las misas que se celebren en dicha parroquia durante ese día serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

El duelo recibe y despide en la Capilla de la Quinta Angustia.

No se reparten esquelas.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha servido conceder 100 días de indulgencias y los Ilmos. Sres. Obispos de Jaén y Badajoz 50 días cada uno en la forma acostumbrada.

ATISBO DE PROGRAMA

Veintitrés días, con sus correspondientes noches—que aquí encaja perfectamente porque su acción, paternal es más nocturna que diurna—, llevan los liberales en el Poder.

Durante todo este tiempo no tuvieron los ministros todavía una ocasión para dedicarla á pensar en el uso que han de hacer de las carteras que la casualidad puso en sus manos. Si algo idearon se lo callan honestamente, lo que parece caso increíble en un Gabinete donde hay con señores tan verbosos como *los señores* Alba y Pérez Caballero.

A estas horas no se conoce del programa administrativo del Gobierno mas de lo que sabíamos el día en que Moret recibía encargo de formar Ministerio.

Sólo una recepción debe consignarse: la del señor Alvarado. El ministro de Hacienda, después de tres semanas de incesante discurrir, ha debido golpearse la frente y exclamar como los héroes de comedia:

—¡Ah, señores! Aquí hay algo.

En seguida llamó á un *reporter* oficioso y le dijo:

—Apunte usted, para que el país sepa cual es mi programa.

Y dictó:

—«El ministro de Hacienda se propone: mejorar los ingresos y disminuir los gastos».

No dijo más el señor Alvarado, pero es bastante. Con una concisión maravillosa ha concretado un programa perfectamente europea, casi mundial.

Todos los españoles desde la extrema derecha á la ultra izquierda lo suscribirán de fijo, y mal se ha de ver quien no piense como el señor Alvarado.

«Disminuir los gastos y aumentar los ingresos.

Esto último, especialmente, es la obsesión de la mayor parte de los ciudadanos, aun entre los que no han soñado nunca en desempeñar la cartera de Hacienda.

Ascensos en el generalato

Las tres vacantes de general de división y seis de brigada que existían en nuestro Estado Mayor general, han sido provistas por S. M.

Son promovidos á divisionarios los generales de brigada.

Don Eduardo Chacón y Pedemonte: procede de Infantería: tiene sesenta y un años, y era el número 5, con doce años de empleo. Mandaba una brigada en Zamora.

Don Mariano Salcedo y Pérez: también de Infantería; cuenta cincuenta y nueve años, y era el número. 7, con nueve años de antigüedad. Desempeñaba el mando de una brigada en Logroño.

Don Antonio López de Haro, marqués de Chinchilla: procede de Infantería; con sesenta y tres años; tenía el núm. 9, y ocho años de empleo. Mandaba brigada en Cadiz.

A generales de brigada ascienden los coroneles:

Don José López de Sola, de la Guardia civil, subinspector del 17.º tercio en Tarragona.

Don Emilio Perera Areu, de Infantería, jefe de la primera media brigada de Cazadores de la brigada Alfau, en operaciones.

Don Víctor Garrigó Sevilla, de Caballería, jefe de la Remonta, de Jaén.

Don Gabriel Aranda Miura, de Infantería, manda el regimiento de Wad-Ras, en Melilla.

Don Gabriel Vidal y Rubí, de Artillería, era director de la Academia de Segovia.

DE BARCELONA

Madrid 13.

Barcelona: Fueron libertados 14 individuos en Tarrasa y tres en Barcelona detenidos por los sucesos de Julio.

—En la Cárcel de mujeres celebróse Consejo de guerra contra María Llopis.

Se le acusa de que capitaneó un grupo que volcó un tranvía, asaltó el teatro Cómico y agredió á la benemérita.

El fiscal solicitó reclusión perpetua.

—Se ha nombrado la comisión que reuna los antecedentes y proponga las resoluciones para la apertura de las Escuelas clausuradas.

El criterio de Suárez Inclán es abrir cuantas tengan la autorización en regla.

Fueron ciento y pico las que se clausuraron.

Ochenta de ellas funcionaban sin la correspondiente autorización.

PROTESTA PATRIOTICA

Entre los numerosos telegramas que ha recibido *A B C*, protestando contra las invenciones y calumnias propaladas en el extranjero en daño de España, merece especial atención el que han dirigido al citado colega varios estudiantes españoles que residen en Bruselas, y que dice así:

«Bruselas.—Somos un grupo de estudiantes españoles que vivimos lejos de nuestra Patria, y que sentimos la imperiosa necesidad de protestar con toda la energía de nuestras almas jóvenes y toda la amargura de nuestro patriotismo, centuplicado por la distancia á que vivimos de España, contra esas tristes manifestaciones antiespañolas que hemos presenciado; contra esos artículos calumniosos é ignorantes que leemos á diario; contra esa infame campaña de agitadores ó locos, revolucionarios ó crédulos; en una palabra, contra esa Prensa inmoral que ha propalado por el mundo entero las más calumniosas leyendas sobre nuestra querida Patria, y contra esos grupos de perturbados soñadores de locos ideales que quieren erigirse en árbitros, tutores y portavoces de la opinión universal, y que han improvisado una bandera de patrañas haciendo jirones el honor de nuestra Nación.—Fernando Ugarte, Luis Francés, Alfonso de Ascanio, Fernando Luna, Antonio Gil de Solá, Ignacio de León y y Juan de Inaqua.»

Mientras aquí se ha pretendido hacer creer que la innoble campaña realizada en el extranjero sólo iba encaminada á protestar de la política del anterior Gobierno, el testimonio de todos los españoles que han presenciado con indignación esas inicuas manifestaciones, permite asegurar precisamente lo contrario, ó sea lo que siempre hemos dicho nosotros: que se trataba de un movimiento contra España.

Y si aún hay quien lo duda después de los muchos testimonios respetables que hemos publicado, esa carta, suscrita por los estudiantes españoles de Bruselas, le demostrará de cuán distinto modo aprecian aquellos sucesos los que, por hallarse fuera de España, tienen más motivos para juzgarlos, y tal vez por esa misma circunstancia tienen con mayor intensidad el amor á la Patria.

Ascenso del Infante don Carlos

El Rey firmó los siguientes decretos:

Ascendiendo á General de División al Infante don Carlos, varias recompensas por la campaña de Melilla y varios decretos sobre adquisición de material.

También se firmó otro decreto destinando á los coroneles de Artillería don Enrique Losada, don José Frances, don José Sonza y don Luis Salamanca, para Director de la Academia de Artillería, Jefe del taller de precisión del Laboratorio, mando del 5.º regimiento montado y Comandancia de San Sebastián, respectivamente.

Otro decreto se firmó concediendo el hábito de Calatrava á don José Casau.

EN FAVOR DE ESPAÑA

Un artículo de "La Civiltà Cattolica"

El número de *La Civiltà Catholica* del día 6, último de dicha notable revista llegado á Madrid, publica un valiente y razonado artículo para demostrar que la algarada internacional promovida con motivo del fusilamiento de Ferrer ha sido obra privativa de las sectas.

—Cómo, si no, se explica tal alboroto —dice la citada revista—ante una sentencia que, en definitiva, representaba la igualdad de la ley para todos?

Afirmando, en este caso, los sectarios que el derecho á la vida es sagrado, venían á decir que sólo es sagrado tal derecho en favor de los asesinos.

Pedían libertad y, en resumen, la pedían para el incendio y el asesinato.

La algarada no se promovió por salvar la vida de un extranjero vulgar y desconocido: se promovió porque el criminal era un sectario conspicuo.

La Civiltà Catholica añade pruebas á esta afirmación, citando las agresiones de que, con tal motivo, fué objeto el Vaticano y la enemiga desencadena en Roma contra dos cardenales por la sola culpa de haber nacido españoles.

Por fortuna, las calumnias propaladas contra España son cada día más conocidas como tales en el extranjero, y el nombre de España se va ya viendo libre del infame baldón con que han pretendido mancillar su glorioso nombre.

A tí te lo digo, nuera...

En la sesión del Ayuntamiento de Jerez celebrada anteayer se dió cuenta de un telegrama de la Corporación, pidiendo el indulto de los reos condenados á muerte y amnistía de los procesados y de la siguiente contestación del señor Moret:

«Presidente Consejo á Alcalde.

Me sorprende el telegrama que á nombre del Ayuntamiento se ha servido enviarme; esa Corporación no puede tomar acuerdos de carácter exclusivamente políticos. Ruégole lo tenga presente para evitar responsabilidades y sobre todo para que sean respetadas escrupulosamente las leyes que es la única garantía de la libertad.»

Lo que trasladamos á los que en iguales circunstancias han pedido otras veces cosas análogas.

CONTESTACION

A la carta abierta que tuvimos el gusto de dirigir desde estas columnas á nuestro estimado amigo don Joaquín González Santos, juez municipal del distrito de la Magdalena, nos contesta con una cerrada, que nosotros abrimos y que dice así:

Señor Don Juan C. Bol.

Mi estimado amigo y compañero: he leído en SEVILLA su «Carta abierta» á mi dirigida, y pecaría de incorrecto si, por los términos cariñosos de la misma, no le enviase, lo antes que me ha sido posible, testimonio de mi reconocimiento.

A ello circunscribo mi contestación, pues, como usted, pienso acerca de las causas que hayan podido motivar mi relevo, y, hasta el momento, no he encontrado ninguna de suficiente justificación.

Frente á mi insuficiencia y escaces de merecimientos, que soy el primero en reconocer, salta el acuerdo de esta Sala de Gobierno, de 1907, confirmado por el Tribunal Supremo, anteponiéndome al señor Sánchez Castañer, nombrado en esta ocasión, mi sucesor; el examen de mi gestión desde aquella fecha hasta el presente, no me muestra ninguna falta que pueda haber servido de fundamento á la Sala para sustentar en su último acuerdo criterio opuesto; pensar que he sido derribado por los embravecidos vientos de la política, es, querido amigo, inferir una ofensa á los Señores que han intervenido en el nombramiento, y nada tan lejos de mi ánimo.

Por si lo ocurrido obedeciera á equivocación, me propongo recurrir en alzada al Tribunal Supremo, solicitando del mismo que reproduzca el criterio que consignó en su resolución anterior, y cualesquiera que sea la última palabra en este asunto, en mí, solo quedará un profundo afecto para cuantos, como usted, me han distinguido con inmerecidas atenciones.

Sabe usted que es un buen amigo y compañero s. s. q. l. b. l. m.; *Joaquín González Santos.*

S/c 12—11—909.

En verdad que fuimos un poco cándidos al dirigir la carta al señor González Santos y abundamos ahora en la opinión de estimados amigos que nos indicaron la verdadera dirección de la misiva porque quienes debió dirigirse mejor que al señor González Santos podían darnos la clave del ministro por haber puesto en ello sus manos pecadoras.

Hay mal intencionados espíritus que nos dicen que sobre la Sala de Gobierno de esta Audiencia se ha hecho presión, que se han impuesto *los candidatos* del Gobierno de S. M. y que esta Sala se do blegó á esas indicaciones.

Nosotros no podemos dar crédito á esas insidias; pero en el caso hipotético que así fuese, equivaldría á estar á merced de la política, funcionarios que deben estar en á más absoluta independencia á fin de que sus fallos y resoluciones sean inspiradas solamente por la justicia y la razón. En ese caso (hipotético) siempre) haría muy mal Sala en tener esas complacencias por que no se las agradecerían en estas circunstancias, pues más se la considerará como sometida que como aliada.

Queremos creer y creemos lo que indica el señor González Santos en su carta; esto es, que ha sido una equivocación, en honor sea dicho de las imparcidas é enérgicas personas que forma la susodicha Sala de Gobierno; cuyo ieno á no dudar será corregido por el Tribunal Supremo.

Confíe en ello y descanse tranquilo amigo don Joaquín.

J. C. B.

Un acto de heroismo

De un hecho meritorio que dice mucho de la abnegación y heroísmo de nuestra bizarra oficialidad, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

En las pasadas tormentas sufridas con resignación por el valiente ejército y en uno de los días en que la inclemencia del tiempo hacían aumentar las naturales fatigas de la guerra, á una compañía del batallón de cazadores de Segorbe, número 12, de la división acampada en Zeluán, correspondió el servicio denominado de aguada, consistente en avanzada (que protege la toma de agua por los distintos Cuerpos que la componen, de un manantial distante tres kilómetros.)

Al retirarse por la tarde, según se efectúa siempre, tuvo que vadear el río que pasando al Este de la Alcazaba, desemboca en Mar Chica, río que con el constante temporal había crecido durante el día, hasta el extremo de inspirar su paso serios cuidados.

Por orden superior se colocaron maromas y se enviaron acémilas para facilitar el paso; de una de éstas fueron despedidos los soldados que conducía, á los cuales arrastraba con ímpetu la corriente, y al observarlo, espontáneamente el joven comandante de su sección, segundo teniente don Enrique Sánchez Delgado, arrojóse al agua y, con exposición de la suya, salvó la vida á uno de ellos, en quien se notaba ya el decaimiento de fuerzas para seguir resistiendo el empuje, conduciéndolo á la orilla opuesta y internándose nuevamente en el río para seguir auxiliando á los que se les ordenó vadearlo por sí mismo.

La operación, efectuada en medio de una lluvia torrencial, presenciada por los generales y muchos jefes, oficiales y tropa de la división y dirigida por el bizarro teniente coronel del batallón, don Francisco Cancela, fué muy bien comentada, siendo felicitado, así como el heroico segundo teniente señor Sánchez Delgado, del que no sabemos será recompensado por su abegación y heroísmo, y al cual por nuestra parte amantes siempre de los hechos meritísimos de nuestro ejército, desde estas columnas nos honramos enviándole nuestra más cordial enhorabuena.

El Rey de Portugal en Madrid

Madrid 12.

La despedida

Anoche, á las ocho menos veinte los reyes y sus séquitos fueron á la Estación del Norte.

En el sudexpreso marchó el rey don Manuel á París y Londres.

Le despidieron el Rey, el Infante don Fernando, el Gobierno, las autoridades, el personal de la Embajada inglesa, una comisión del regimiento de Castilla, la

Legación de Portugal y otras personalidades.

El rey don Manuel ha dejado al alcalde de Madrid 5.000 pesetas para los pobres.

INSTINTO CRIMINAL

Madrid 12.

En la calle Meson de Paredes número 45, piso 3.°, habita el matrimonio jornalero José García y Trinidad Lorenzo Ibañez, con dos hijos de trece y dos años de edad.

Estos habían acogido caritativamente hace días á un hermano de la Trinidad llamado Hilario, de treinta y dos años, y que hace tres días salió del penal de San Miguel de los Reyes de Valencia de cumplir catorce años de presidio.

El ex-confinado Hilario les había ofrecido ser bueno, pero no cumplió su promesa.

Anoche el José estaba fuera de su casa y Trinidad estaba en el cuarto de una vecina.

El Hilario, solo por sus instintos criminales, se acercó al lecho donde dormían los dos niños juntos, y sobre el mayor, llamado Manuel, descargó varias tremendas puñaladas.

El niño despertó gritando el criminal huyó.

Acudieron la madre y los vecinos y le llevaron á la Casa de Socorro.

De las seis heridas dos son gravísimas: una de ellas en el cuello, penetrante.

El niño declaró lo ocurrido.

Se trasladó al hospital en gravísimo estado.

El agresor no ha sido capturado.

DEL AYUNTAMIENTO

Ampliando las noticias que respecto á lo ocurrido en la sesión municipal celebrada por el Ayuntamiento el viernes último debemo consignar que como dijo muy gráficamente nuestro querido amigo el señor Solís, la fuerza del número anuló toda razón para que la mayoría borbollista diera el primer paso para ejecutar el proyecto susodicho, que patrocinado por esos elementos, se refiere á la apertura de una calle de tercer orden á través del antiguo Seminario, estrechando al mismo tiempo la llamada hoy de Maese Rodrigo.

Se trataba de fijar el precio de 71 pesetas al metro cuadrado del terreno que con tal motivo se incorporará á la vía pública y para oponerse á este injustificado adelanto, puesto que se fija precio á una cosa que no aún no se encuentra en condiciones de adquisición, ni ha llegado el momento de acometer las obras de ejecución del proyecto, entre otra razones por la muy sencilla que éste no se halla aún aprobado en definitiva; el señor Solís sometió á la consideración de los capitulares la conveniencia de estudiar el asunto con más detenimiento pues to que no se ha tramitado el expediente con arreglo á ley de expropiación forzosa que es la que corresponde aplicarle, ni se han utilizado todos los recursos de que suele el Ayuntamiento disponer para conseguir el mayor número de ventajas que á sus intereses conviene tener muy en cuenta.

Dijo también que con el trámite habido en el expediente se infringieron distintos artículos de las Ordenanzas municipales, entre los que citó los marcados con los números 501, 574 y 578 y haciendo notar que se pagarán 90.000 pesetas por un trozo de un edificio viejo y en ruína, que no valdrá seguramente esa suma en su totalidad; terminó afirmando que en tanto el Ayuntamiento no acuerde realizar el proyecto de ensanche de esa zona, aprobado en el año de 1906, no puede considerarse la obra del Seminario más que como de mero interés particular y como tal someterse á lo que acerca del asunto prescriben las Ordenanzas municipales.

El señor Casado intervino en el debate hablando con bastante claridad respecto á lo anómalo del procedimiento referido en la instrucción de este expediente, citando varios hechos que no dejaron lugar á dudas respecto á lo justificado de la afirmación y el exalcalde señor Haro, haciendo suyas las palabras del señor Solís y confirmando algunas de las pronunciadas por el señor Casado, dijo que se veía obligado á intervenir en el debate porque en el tiempo que desempeñó Alcaldía celebró distintas conferencias y estudió los antecedentes del asunto en forma que á ello le obligaban.

Entendió beneficioso el proyecto de ensanche de las calles Cánovas del Castillo á la Puerta de Jerez pero estimó que á su ejecución deben anteponerse los intereses capitulares á todo otro de carácter particular, apurando todos los recursos que la ley de ensanches da á los municipios y que en este caso no han sido tenidos en consideración.

Preguntó si se había contado con la previa conformidad del Sr. Calvi para fijar 71 pesetas de precio al metro de terreno y como no obtuvo contestación alguna señaló el peligro que corría el Ayuntamiento de que negándose dicho propietario á aceptarlo, se viera el Ayuntamiento obligado á pagar después la suma más ó menos creeida que para cada metro fijase el perito tercero en discordia que hubiera necesidad de nombrar.

Dijo que no tramitado el asunto conforme á las prescripciones de la ley de expropiación bastará que un propietario cualquiera se oponga para que la ejecución del mismo no pueda realizarse.

Habló de un proyecto presentado en el cabildo anterior que no mereció por parte de la mayoría liberal ni la atención de conocerlo y se lamentó del sistemático deseo de llevar adelante la idea de la mayoría sin atender á razones ni argumentos.

El señor Jiménez Aragón, como siempre, habló con elocuencia pero hubo de batirse en retirada, porque no logró á pesar de la habilidad que le reconocemos, destruir ninguno de los aplastantes cargos de que nos hemos hecho eco... y por mayoría de votos, 13 contra 9 de los conservadores y republicanos unidos, se aprobó el dictamen y valoración referidos.

*
* *

Se discutió también anteanoche con más extensión y detenimiento que el asunto merecía, un dictamen encaminado á deshacer el entuerto que significaba un acuerdo ordenatorio de que el Ayuntamiento obligara á desalojar el pabellón que ocupa en los jardines de Eslava el jardinero municipal aprobándose el dictamen con los votos en contra de los republicanos.

*
* *

Decíamos ayer que de una manera rara y anómala se había aprobado el dictámen relativo á las célebres cuentas de suministro de medicamentos á las farmacias municapeles porque ni fué combatida por nadie ni pudieron convencer las razones que adujo el señor González y F. de la Bandera para evidenciar la procedencia de una cosa calificada por los mismos concejales de abuso escandaloso.

¿No había medio de evitar la consumación que la aprobación implicaba?

Nosotros hemos dicho acerca de este asunto que notábamos la existencia de COINCIDENCIAS en la cuestión y nos conviene hacer constar, evitando malas interpretaciones que al hablar de nebulosas lo hicimos al mostrar nuestra confianza de que los concejales serían los primeros obligados á desvanecer si *pudieran existir*.

Insistimos en que las *coincedencias* existen, y bástenos recordar las cuentas de *España en Sevilla* y otras de la Exposición de ganados, para que pueda comprenderse el alcance de nuestra afirmación.

Como consecuencia de la aprobación rara de este dictamen de cuentas, se dice que ha dimitido el cargo de inspector del cuerpo benéfico sanitario el concejal señor Romero Benetot.

Véase, pues, con cuánta razón afirmábamos que este asunto estaba llamado á *dar ruido*.

¿Parará aquí?

EL PROCESO STEINHEIL

París 12.

En la sesión de hoy de la vista del proceso contra Mdme. Steinheil, ésta presenta en el rostro huellas de gran fatiga.

El Fiscal continúa su informe.

Describió minuciosamente el plano de la casa donde cometióse el crimen y el paraje de Rasin.

Llama la atención del jurado acerca de que la noche del crimen la procesada mandó al criado Remi á dormir al piso tercero cuando estaba acostumbrado á dormir en el piso bajo.

Reconstituye la escena del descubrimiento del crimen, la posición de los cadáveres y la situación de la procesada.

Sostiene que la denuncia presentada por Margarita contra Alejandro Wolff fué para justificar la coartada.

Afirma que las declaraciones de Marieta están llenas de inexactitudes.

Analiza todos los actos que realizó Margarita, poniendo de relieve la contradicción en su diversas declaraciones.

Dice que la procesada quiso aparentar que le habían robado alhajas, que después escamoteó, pero se olvidó de escamotear al joyero que por orden suya las transformó.

Estudia las pistas que siguieron por indicación de Margarita.

DE TEATROS

CERVANTES

«La fiesta de San Antón», reprisada anoche en este teatro, merece todos los honores de cualquier cronista de espectáculos.

La falta de espacio y la perfección del conjunto nos priva de ser más extensos al reseñar la labor de cada uno de los artistas que en ella tomaron parte.

Cándida Suárez, que además de *diva* tiene un alma de artista inmensa, echó el resto anoche, como suele decirse, y fué ovacionadísima en toda la obra y sobre todo en el dramático final del primer cuadro.

María Muñoz y Juana Benítez dijeron sus papeles con verdadero lujo de detalles artísticos.

Al señor Duval no podemos decirle que quedó *como un cochero* en la vulgar acepción de la palabra, pues quedó divinamente en su contenido.

Eduardo Alvaro, que es un actor estudioso y concienzudo, contribuyó poderosamente al éxito de la representación.

El barítono señor Villa, á pesar del enorme trabajo que sobre él pesa desde el principio de la temporada, nos dejó satisfechísimo, siendo muy aplaudido.

Respecto á la parejita del «Tulipa» y el «Mangas», á cargo de los señores Suárez y García, sólo diremos que resultó tan graciosa y bien estudiada que el público no cesó de demostrarles su agrado mientras estaban en escena.

Puccini.

Los tesoros de Mesina

El valor de los objetos y joyas que las autoridades militares han recogido de las ruinas de Mesina y que nadie se ha presentado á reclamar, asciende á más de veinte millones de duros. Tan vasta colección de riquezas se halla amontonada en los subterráneos de la ciudadela y en barracones de madera. El tesoro se compone principalmente de dinero en monedas y en billetes, papel del Estado y acciones de Compañías industriales, que en Italia son casi siempre al portador. Todo ello está confiado á la honradez de cuatro funcionarios que ni siquiera disponen de suficientes soldados para guardar los barracones.

El interior de uno de estos almacenes es muy interesante. La tropa ha construido toscos anaqueles, en los que se amontonan los objetos encontrados, envueltos de cien mil maneras, cada paquete con su etiqueta donde consta el sitio del hallazgo y otras indicaciones para facilitar la identificación de sus dueños.

En una cajita de cartulina muy pequeña, hay un collar de perlas que vale más de veinticinco mil duros: un poquito más allá, entre un par de botas viejas y un par de remos, hay un sobre que contiene láminas de papel del Estado al portador, por valor de cuatrocientos mil duros; en otra cajita de madera hay un solitario que vale una fortuna, y que fué registrado por los soldados como una piedra sin valor; más lejos, se guarda una lata de petróleo llena de monedas de oro, que suman diez mil duros, y por todos los sitios se ven innumerables cajas de caudales abarrotadas de relojes, sortijas, cadenas, pulseras, pendientes, carteras y tesoros de todas clases.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 14 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en la primera quincena del mes de Febrero de 1909 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 8 de Noviembre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maiz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 15 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 06 erales, 44 añojos, 06 terneras, 17 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 33 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'80 á 1'90, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 1'80 de 1'90, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 460.
Entrados en este día, 152.
Han salido: Para el consumo, 164; de transito, 45.
Quedan para el inmediatodía, 403.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 1'58 al industrial.

Sevilla 13 de Noviembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 14.

Jefe de dia: El comandante de Villaviciosa don Ignacio Rincón.

Hospital y provisiones:

Soria, 3.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

El Patrocinio de Nuestra Señora.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de la Fábrica de Tabacos.

En San Ildefonso se celebra la novena á Nuestra Señora del Coral, á las cinco y media de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora de Valvanera, á las seis de la noche, predicando los reverendos padres misioneros del Corazón de María.

Por los fieles difuntos.

Se celebra la novena en las iglesias siguientes:

En San Bartolomé á las seis de la noche, predicando don José Barrera Alsina.

En San Nicolás á las siete de la noche con sermón.

En San Pedro á las siete de la noche con sermón.

Se celebra el ejercicio del mes en las iglesias siguientes:

En Santa María la Blanca á las oraciones.

En el Sagrario en la misa de ocho y á las nueve.

En San Andrés en la misa de siete.

En San Alberto en la misa de diez.

En el Buen Suceso á las oraciones.

En San Buenaventura, á las nueve y media misa de Requiem; durante la misa de diez el ejercicio y á las oraciones.

La guerra en el Rif

Varias noticias

Madrid 12.

El embajador El Bahi ha hecho declaraciones de que las negociaciones no marchan con la rapidez que él desearía.

No acaban de ponerse de acuerdo con el Missian, Chaldy hijo y Addelkader, jefes principales de la harka.

Sin embargo, están en mejor disposición de ánimo que lo que esperaba.

Aunque no se deciden á aceptar las condiciones favorables que impuse—agregó—no pierdo la esperanza de llegar á un acuerdo.

En el rostro del Bachir se observaba que había perdido aquella satisfacción que se le notaba en los primeros días.

A pesar de este pesimismo la gente de Melilla y el ejército no prestan atención alguna á la Embajada.

El Bachir está siendo visitadísimo por periodistas que le asedian á interwieus.

Muéstrase el Bachir muy cariñoso, pero parco en palabras.

El temporal arreció y los muelles quedaron casi vacíos, pues los barcos que descargaban buscaron refugio en Chatarinas

El Gurugú está cubierto de densísima niebla que anuncia un temporal largo y duro.

El general Marina visitó á Aguilera que convalece de su grave enfermedad.

El infante don Carlos visitó varios campamentos.

Adelanta el montaje de la escavadora de Mar Chica y obras del canal de la Restinga.

Había hoy gran espectación esperando á moros de la harka que venían á pedir la paz.

Los periodistas marcharon á la posición del Had.

Les precedieron del general Del Real y un intérprete.

A las tres de la tarde llegaron al zoco los representantes de las kábilas.

Marcharon hacia la plaza, escoltándolos el escuadrón de Lanceros de Alfonso XII.

Del Real quedóse en el zoco y el escuadrón á la derecha de la Alcazaba de Frajana.

Formaban en la carrera los civiles.

Entre los cabos el más conocido se llamaba Filian.

Trabajaba antes de la guerra en las obras del ferrocarril.

No figuraba entre ellos ninguno significado.

Las calles, los balcones y las azoteas estaban atestadas.

Esperaban á los moros los generale Arizón y Tovar y los jefes de Estado Mayor.

La entrevista duró media hora.

Dijeron que venían á negociar la paz.

El general Marina les expuso las condiciones que imponía España.

Se mostraron asombrados los moros y contestaron que sus jefes nada dijeron respecto á condiciones.

El general Marina, disgustado, les preguntó que á qué habían venido.

Los moros insistieron en que desconocían el pensamiento de sus jefes respecto á las bases.

Añadieron que les comunicarían lo ocurrido para que manifestaran su criterio.

Prometieron volver del lunes al martes.

El general Marina ordenóles retirarse indicándoles que es preferible que vinieran los mismos jefes de las kábilas enemigas.

Los rifeños se marcharon escoltados por los lanceros hasta el zoco.

Recogieron al í los caballos y sus armas, regresando á sus kábilas.

Coméntase este suceso.

Alhucemas: Ayer se vieron grupos enemigos, que fueron dispersados por el fuego de la plaza.

Los kabileños hicieron disparos sueltos, comenzando el fuego de la plaza al obscurecer.

Llegó el «Alvaro de Bazáá», que no fué hostilizado á pesar de acercarse á la plaza para guarecerse del idvante.

El moro Bel Cristo vino desde el campo enemigo y dijo que los autores de los disparos eran moros fanáticos.

Siguiendo su estratagema, escriben al Bachir, quejándose del proceder de la plaza.

Asegúrase que el moro que mantiene la intransigencia es el kaid llamado Sibuca.

Anoche hubo fuerte tiroteo en el campo enemigo.

Averiguóse que era una riña por el reparto de multas impuestas por los adictos á España.

NOTICIAS

Ayer tarde, á las cuatro, el obispo de Canarias y el arzobispo de Sevilla marcharon en el «landeau» *de este último* al manicomio de Miraflores, visitándolo con detenimiento los prelados objeto de marcadas atenciones.

El obispo marchará á Canarias en el correo de hoy y se hospedará el poco tiempo que permanecerá allí en el convento de la orden de Santo Domingo.

Embarcará para Canarias mañana lunes. á las doce y media de la tarde.

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la Junta del Censo electoral, acordando fijar las listas de capacidades para la constitución de las mesas cuando estén terminadas y practicar gestiones para encontrar locales donde instalar los colegios electorales.

Presidió la Junta el señor Palacios Cárdenas y asistieron los vocales señores Rodríguez de la Borbolla y Serrano, Franco Lozano y Barreda y ejerciendo de secretario el señor Salazar.

Esta noche será obsequiado por varios amigos con un banquete en el Pasaje de Oriente nuestro estimado compañero en la prensa don Manuel Chaves, con motivo de haber sido nombrado cronista de la ciudad.

Los que deseen concurrir pueden pueden recoger sus tarjetas en dicho establecimiento y en la Asociación de la Prensa.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.136.546'91
Imposiciones durante la semana. . .	»	313.561'73
Suma. . .	Ptas.	11.450.108'64
Reintegros	»	257.686'76
Saldo. . .	Ptas.	11.192.421'88

Sevilla 6 de Noviembre de 1909.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 454; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 165; id. id. con metálico y con bonos, 175; id. id. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamento), 45; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.466.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Díaz Martín.

Telegramas

Madrid 13.

La comisión de conservadores catalanes, presidida por el señor Boladeres, ha sido recibida en audiencia por el Rey

En la entrevista, que duró una hora, expresaron al Rey su incondicional adhesión.

Don Alfonso se interesó por la situación de Cataluña, especialmente de Barcelona.

Los comisionados diéronle detalles minuciosos de los últimos sucesos, interrumpiéndoles muchas veces el Monarca para hacer preguntas.

La comisión salió satisfechísima de la acogida que le había dispensado el Rey.

BOLSA

Madrid 13, 5 t.

4 por 100 interior.	85'70
Fin demes.	85'82
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'75
Amortizable 4 por 100. . . .	93'25
Banco de España.	454'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	386'50
Explosivos.	000'00
París Chaque.	108'60
Londres, libras esterlinas. . .	27'40
París, exterior español. . . .	95'77
Azucarera Sociedad General. .	87'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: Las campanas de Carrión.

A las 7 y 1/4: Carceleras.

A las 8 y 1/2: Bohemios.

A las 9 y 3/4: La viuda alegre.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: Marina, Los Miuras y Les Florences Mecherine.

A las 7 y 1/4: Mala hembra.

A las 8 y 1/2: La manzana de oro.

A las 9 y 3/4: Alma de Dios.

A las 11 y 1/4: La moral en peligro y Les Florences Mecherini.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 6'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6,5

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Martes 16 de Noviembre de 1909 NÚM. 2.779

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

MI SALUDO

Ya era tiempo: después de veinticinco años, día por día, de trabajo, rudo y fuerte, de este trabajo que trae consigo desgaste nervioso, verdadero derroche de energías, de trabajo de periodista, que se desarrolla entre el embate muchas veces formidable de las pasiones humanas, que por un lado tenemos las bondades de la especie y por otro sus más execrables concupiscencias; en este trabajo que tiene que prevalecer de esas pasiones, siendo muchas veces, inconscientemente juguete, de ellas; después de veintinco años de verdaderas galeras, no del Rey, sino del público, que como el Rey puede colmar de honores y mercedes y como el Rey puede condenar implacable; después de esa labor, justo es que se le otorgue el descanso, no comprado sino ganado con el precio inestimable del sudor de la frente y el llanto del alma muchas veces.

Veinticinco años día por día, hora por hora, puesto que para el periodista, verdadero guerrero de la vida, no hay más descanso que el trabajo mismo, porque el periodista, el que pone su alma en la labor diaria, está siempre con las armas en guardia, porque su misión es la del espejo, que no deja reproducir las imágenes que de ante se presentan; así el periodista tiene que estar constantemente la borando, porque tiene que reflejar la vida; y la vida no para, no descansa; el mismo sueño, que parece un paréntesis de ella, no es un descanso, sino para seguir la vida con más fuerza.

Y dispensa, lector amigo, que te haya enjaretado todas estas consideraciones que brotan de mi pluma para decirte lo que ya sabes, que el que fué hasta hoy director de SEVILLA (mi querido amigo don Manuel Aznar) me cede el puesto para dedicarse al descanso.

Cosa sería que no vendría mal, por merecidas, un montón de alabanzas; mas por el título que le doy de querido amigo y ser de la casa las omito. Si sólo consigo haré que puede decir lo que Sancho á los Duques: «Yo, señores, porque lo quiso así vuestra grandeza... fuí á gobernar vuestra ínsula Barataria, en la cual entré desnudo y desnudo me hallo, ni pierdo ni gano»; que no es decir poco en estos tiempos que todo tiene su valor en cambio.

Sobre mis débiles hombros echo la pesada carga que el señor Aznar me deja; ¿podré sobrellevarla? Si la sangre nueva, la pujanza de la juventud, la buena voluntad y el deseo de la lucha siempre fecunda son bastante, no lo dudéis, holgadamente tengo fuerzas para ello; si otros requisitos son menester, ¡a peso me agobiará y seré vencido.

No desconozco el peso; sé lo que significa y á lo que me expongo, porque he meditado mucho sobre una máxima de Epicteto que dice así: «*Cuando hayas de emprender alguna obra, examina contigo mismo qué obra sea. Si es ir á bañarte, por ejemplo, proponte las cosas que suceden en el baño; v. g.,* QUE UNOS SALPICAN, OTROS INCOMODAN Y EMPUJAN, OTROS HABLAN MAL, OTROS HURTAN... *de manera que si en el baño sucediere algún embarazo, dirás al punto: No quise esto solo, sino también conservar mi instituto y grado según la naturaleza. Y es cierto que no lo conservaré si me indignare de las cosas que sucedieren.*»

Así, pues, como quiero bañarme, al baño voy, dispuesto á que me salpiquen, á que incomoden, á que me empujen, á que hablen mal de mí, á que me hurten, sin importarme un bledo todo ello, puesto que de antemano me propongo el baño y quiero y acepto lo que á él va anexo, puestos mis ojos y mi intención en algo alto, elevado, que al que no se le alcance no hay para qué decírselo y al que se lo figure ya lo sabe.

No vengo en calidad de profesional, porque otra es la mía, vengo para sostener y defender desde aquí santas y nobles ideas, con la libertad que mi independiente conciencia me dicta.

Juan C. Bol.

Los bienes de Ferrer

Barcelona: El juzgado permanente de instrucción de las causas incoadas en la Capitanía general ha comunicado al Colegio de Corredores de Comercio, que los bienes de Ferrer están sujetos á embargos.

El jefe del Gobierno

Madrid 15.

El señor Moret pasó parte del día de ayer en el campo.

Regresó á las cinco de la tarde, asistiendo al ministerio de la Gobernación.

Despachó con el subsecretario y el director de Administración, el decreto restableciendo la pureza de la Ley municipal de 1877.

Vuelve á decirse que el señor Moret ascenderá á capitanes generales á Weyler y Polavieja.

EL RETABLO

Fácil y sencillo es arrastrar muchedumbres cuando éstas se hallan compuestas en su mayoría de analfabetos y cuando se emplean para seducirlos banderas de colores brillantes y llamativos; pero cuando detrás de esa bandera, verdadero señuelo, no existe algo sólido, algo de substancia, alguna idea noble y elevada; producto de una reflexión madura, en la cual se ha pesado y medido con calma el pro y el contra; cuando esto sucede, bien pronto los más avisados ven, y se convencen que las figuras del retablo no son de carne, que no se mueven por sí solas y que hay un maese cualquiera que las maneja.

Y después de los más avisados, vienen los menos y por fin los que no lo son nada y llega la verdad, hasta los tontos de remate. Todo es cuestión de tiempo y de paciencia.

Y ya se van convenciendo algunos, luego serán más y por fin serán todos, que el partido liberal de Sevilla no es más que un menguado retablo, movido solamente por maese Pedro. Todas las figuras son producto grosero de un mal artífice y la única carne y hueso que las anima es la de maese Pedro, que como tiene que acudir á tantos menesteres y son tantos los muñecos que hay que mover, anda un tanto atolondrado y en uno de estos atolondramientos se ha visto la tramoya.

Bien á las claras nos lo dice la reunión celebrada anteayer en los altos del Salón Imperial.

Allí se patentizó que las cacareadas reformas que va á emprender el partido liberal en beneficio de Sevilla, no son sino copias de calaíno: que no hay tales beneficios, sino ruinas evidentes; que para fines políticos se quieren comprar joyas á costa de los garbanzos, tan atolondradamente que no se ha reflexionado ni un minuto sobre ello y lo demuestran los comerciantes que allí se reunieron, gente acostumbrada á mover números, con una precisión y claridad evidente, aunque otra cosa crea el Alvarado del borbollismo, el señor Charlo, pequeño hacendista que usa maese Pedro para ir por casa.

De lo que no se dieron cuenta los comerciantes es de que todo lo de la reunión del Mercantil del domingo anterior, fué pura comedia, para que don José y don Pedro se diesen un apretón con cierto decoro; ¿pero de reformas? ni siquiera se ha pensado en llegar al edificio del Gobierno Militar; por eso nos decían que las reformas deben ser parciales: primero hagamos lo de Calvi, luego ya hablaremos.

Así se explicará el público lo que va del voto de gracias de un domingo á las conclusiones del que le siguió. Lo que va de un discurso que no son más que palabras, á las operaciones numéricas hechas durante la semana.

Y ya qué de reformas se habla tenemos que decir que nosotros también las deseamos ¿cómo no?; pero en eso de derribar, en eso de ensanchar y en eso de construir hay que hacerlo con gran prudencia y mayor tacto. Nosotros pensamos abrir un *enquet* en estas columnas, donde den su opinión las más ilustres personalidades de Sevilla, sin distinción de matices alguno.

PARA "EL LIBERAL,,

Este estimado colega se ruborizaba el otro día de las enormes coacciones que cometían los conservadores de Sevilla, yendo á visitar á los electores pidiéndoles su voto. ¡Qué escándalo! Y luego este mismo estimado colega publica una información de cómo se hacen las elecciones en el país más libre del mundo, donde más se respectan todas libertades; es decir, en Inglaterra. Y hay que leer la tal información de la cual se deduce que allí se apela á procedimientos que distan muy poco de caer de lleno en nuestro Código penal. Pero lo que no sucede allí, en Inglaterra, ni se ponen en práctica por los conservadores de aquí es el estacazo limpio y el matonismo empleado por los correligionarios de *El Liberal*.

En verdad que al hablar nuestro estimado colega de las visitas vitandas de los conservadores, era nombrar la soga en casa del ahorcado.

MI CARNET

¡Aires, muchos aires de Europa! —nos dijeron los doctores de enfrente.

«Están ustedes anémicos; necesitan ustedes glóbulos rojos. ¡Mucho aire de Europa! ¡Asomarse todo el día á las ventanas de la civilización!... Que el pulmón funcione y se oree.»

¡Ya estamos en París! ¡Ya tenemos en las manos *Le Matin*, portavoz de los ferreristas de levita y órgano de todas las castas de masones que produce Francia!

Y *Le Matin* publica en fondo un artículo.

Y este artículo es de d'Estournelles de Constant.

Y entre mil cosas substanciosas, que prueban toda la degeneración de la raza á que tienen el honor de pertenecer d'Estournelles de Constant, y *Le Matin*, dice las siguientes, que vamos á traducir ahora mismo para que no se nos haga tarde.

¡Es un riquísimo aire de Europa!

Respírelo, lector:

«Podríamos, sin embargo, no precipitar la despoblación y sobre todo no activar la degeneración de la raza.

El «alcoholismo» es el veneno que «por las necesidades del Tesoro» repartimos con nuestras propias manos entre las venas de Francia; «¡esta causa de ruina es el gran recurso de nuestro presupuesto!...»

Además la «pornografía» es «fomentada» por las Administraciones públicas. Un estanco, un kiosco arrendado por la Villa de París, una estación de una gran Compañía de ferrocarriles perdería mucho de sus rendimientos si no se vendiese en ellos abiertamente «todo lo que constituye la corrupción física y moral de nuestra juventud.»

E Estado cobra de esto y, por consiguiente, «él protege» la excitación á la «embriaguez» y al «libertinaje».

. . . .

Con es «pretexto de la libertad», al lado de Suiza, libre, pero protectora de la infancia, nosotros «abandonamos á la juventud» en el momento en que acaba mos de emanciparla.

¡Y luego nos extrañaremos del EXITO CRECIENTE de las instituciones clericales!...»

¿Qué tal el cefirillo de Europa?

* * *

Han sido colocados todos los periodistas del *trust*.

Lo raro es que á Nakens no le hayan ofrecido ni un mal gobierno de provincia.

Nunca es tarde si la dicha es buena.

¿Que Nakens es olvidado,
en tan furiosa galerna?
¿A que Moret lo ha guardado
para la Escuela Moderna?

* * *

Ya tenemos lo de siempre: no hay dos que se pongan de acuerdo en la cuenta de los que fueron á recibir á Lerroux; unos dicen que 30.000; otros, que 13.000. Cuando la cifra se publique en el extranjero ya serán 300.000.

Y así se escribe la historia republicana.

* * *

Decía don Pablo Iglesias que los socialistas no habían cambiado, lo que cambiaron fueron las circunstancias; nos da lo mismo, y á él le pasa igual; la cuestión es tener puestos en el Ayuntamiento y á ver si se logra el acta de diputado. Todo por la pureza de las ideas.

¡Oh, la pureza de las ideas!

EL EXPRESIDENTE CASTRO

Castro dice que abandonó á Venezuela por ser para él cuestión de vida ó muerte permanecer allí.

Era aceptar la perspectiva del sepulcro.

Por instinto de conservación y por amor á mi país—añadió—preferí abandonarlo.

Desea regresar por amor á su patria, no por deseo del mando.

Hizo historia de cuanto le ha ocurrido.

Cree que la presidencia de Gómez es un trastorno transitorio para la marcha constitucional y política, pero la normalidad quedará restablecida.

FARISEOS

Leemos en un acreditado diccionario de la lengua castellana.

Fariseo: Miembro ó individuo de una secta judáica opuesta á la de los saduceos. Los fariseos se distinguían por su rigidez y austeridad afectadas, por su nimio y exagerado celo en las prácticas exteriores del culto, por su afición servil á la letra y no al espíritu del texto, por su amor al proletismo, por su apariencia de hombres de bien, de orden, de legalidad, etc., pero sin conciencia íntima y humilde, de los deberes humanitarios y religiosos, que falseaban, y sin observar realmente los preceptos de la ley, que en su su interior tal vez escarnecían».

Bueno, pues vean los lectores este telegrama:

«El exministro conservador don Lorenzo Domínguez Pascual ha dirigido al señor Moret el siguiente sustancioso telegrama:

«Carmona 14 (3 t.) Agradezco á V.E. la distinción con que trata á los conservadores sevillanos, privilegiándolos con sus atropellos.

Mayor es mi gratitud por la especial deferencia con que ha atendido á Carmona, nombrando, por primera vez en la historia de esta ciudad, un alcalde de Real orden, para lo que ha tenido que aprovechar la traición de un conservador y que destituir á un alcalde elegido por sus compañeros de Municipio.

Estimo como un gran honor la conducta de V. E. que justifica plenamente el liberalismo, la democracia y el ralismo descentralizador que á su Gobierno ca racteriza.—*Domínguez Pascual* »

En verdad que no hacía falta más comentario; sin embargo diremos.

Vosotros, que os llamáis liberales, absorbeis desde el poder toda política. Vosotros, que os decís demócratas, que es tanto como decir amantes del gobierno del pueblo por el pueblo, y nombráis alcaldes de R O. allí donde desde tiempo inmemorial lo venían eligiendo los propios convecinos sois unos fariseos.

Vosotros que os llamáis monárquicos y vais del brazo de los republicanos, éstos de los socialistas y á su vez los socialistas de los anarquistas, sois unos fariseos.

Vosotros, que amáis el sufragio universal, la pureza de ese mismo sufragio, y odiais las leyes que velan por él y empezáis por nombrar alcaldes para que se hagan los chanchullos de siempre: sois unos fariseos.

Vosotros que derrocais un gobierno con las más imprudentes amenazas, so pretexto de que gobernaba mal y luego en lugar de gobernar lo desgobernáis todo, haciendo escarnio de las leyes, sois unos fariseos.

Vosotros...,

Y á qué seguir, si esta letanía no se acabaría nunca.

DE NICARAGUA

Washington: Las fuerzas gubernamentales de Nicaragua han vuelto á apoderarse de Greytown.

Los insurrectos incendiaron algunos barrios antes de abandonar la población.

Tuvieron muchas bajas.

EL PROCESO STEINHEIL

París 13.

París: El Jurado empleó en el estudio de las preguntas del veredicto del proceso Steinheil dos horas y media.

Todas las preguntas, excepto la referente á si madame Yapi era madre legítima de la procesada, son contestadas negativamente.

La escena fué imponente.

Hubo ovaciones nutridas y vivas á Margarita y á los jurados.

Margarita se desplomaba en brazos de los ujieres.

Acude un médico y la receta un calmante.

El público en el exterior del palacio de Justicia acoge la noticia del fallo con contradictorias manifestaciones.

Cuando salió Remy Couillard hubo vivas y aplausos.

La prensa publicó extraordinarios con la sentencia, que el público arrebataba.

Hasta muy de madrugada en las calles y cafés se hacían animados comentarios.

Republicanos y liberales

Mientras el señor Montes Sierra se daba un abrazo con el señor Borbolla en el Círculo Mercantil, con motivo de las *grandes reformas de Sevilla* con vistas al acta de las próximas elecciones, el órgano de los republicanos unionistas *El Defensor*, califica de *fracaso* los propósitos del *futuro* alcalde en los siguientes términos:

. . . .

«Fueron inútiles los esfuerzos *patrióticos* del señor Borbolla y sus repetidas *protestas de amor á Sevilla, ante el peso* abrumador de la *lógica* de los interesados.

Tan mal parados iban quedando los prestigios del jefe de los liberales, que como único recurso, tuvo que decir que si no parecían bien las Tarifas las desecharan, proponiendo otros medios de arbitrar recursos.

No bastó, sin embargo, esta huída! Tan mal dispuesto se hallaba el público contra los planes del señor Borbolla, que fué preciso que el señor Montes Sierra, en un rasgo de caballerosidad muy propio de su carácter y muy adecuado á su representación de jefe de la casa en que el acto se celebraba, tendiera un cable salvador al señor Borbolla para evitarle una regeneral rechifla.»

. . . .

¡Como cambian los tiempos!

Ayer era el señor Montes una pesadilla del señor Borbolla. Hoy el jefe de los unionistas *tiende un cable salvador* á su antiguo enemigo.

¡Oh, mudanza de los hombres!

. . . .

El mismo periódico, que sin duda no vé con buenos ojos la unión de su jefe con el de los liberales, dice en otro trabajo del mismo número:

. . . .

«En Sevilla no hay partido liberal, si no partido *borbollista*; ó lo que es lo mismo, una agrupación de hombres que no hace más que seguir ciegamente las inspiraciones de don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Y don Pedro Rodríguez de la Borbolla, apesar de haber figurado 24 horas como miembro en un Gabinete, no es un político de altura; es un político de los que no sabe hacer más que política de campanario, política chica, menuda, casera; de esa política que se hace mirando sólo á las pequeñas conveniencias, sin sacrificar nada en aras del ideal, ni mucho menos de los intereses generales y materiales de los pueblos.

Por eso, porque conocemos el mecanismo del partido liberal en Sevilla, hemos desconfiado siempre de él, temiendo el abuso del poder, la consagración del chanchullo, la inmunidad para las arbi

trariedades, la imposición, el descaro, la osadía...

¿Que nos hemos equivocado esta vez?

Los primeros pasos dados por el borbollismo triunfante dicen bien claro que nó.

Los nombramientos de jueces municipales confirman nuestros temores.

Esos han sido los primeros pasos.

¿Cuando en materia tan delicada se ha revelado la mano del jefe de la comunidad dominante de manera tan clara, qué puede esperarse ya?

¿Qué puede aguardarse del *liberalismo* de los *liberales* sevillanos?...»

Ecos de Sociedad

En la parroquia de Santa María Magdalena se celebraron ayer mañana solemnes funerales en sufragio del alma del respetable señor don Diego Ortega y Ortega, padre de nuestro querido amigo don Manuel Ortega Iglesia.

Presidieron el duelo don Pedro Ramos Lagares, cura de la Magdalena; el alcalde, señor Chiralt; don Manuel Ortega Iglesia, hijo del finado; hijos políticos señores Silva y Ahumada y los señores Alarcón (don L.), Mingo, delegado de Hacienda; marqués de Torreneuva, Halcón Vinent (don A.), de la Vega y Campuzano y Bailey, administrador é ingeniero de la Sociedad catalana del Gas, y Rojas Marcos (don M.).

Entre los concurrentes á estos actos religiosos recordamos á los señores Llosent (don J.), Bejumea (don P.), Pazzo, Contreras, conde de Villacreces, Buesa, conde de Gómara, García del Busto, Sierra, García Cuervo, Vazquez Lastra, Vazquez, Amado y R. de Villebardet, Moris, Calderón (don A.), Ramírez, Pando, Folache, Espinosa (padre é hijo), Quesada Denis (don M.), Casalini, Espinosa, Rocales, Sanchez, Aurlera, Sánchez Mejías. Castel s, González Montes (don M.), Mata, Rodriguez, (don F.), Narbona (don E.), Rodríguez Alcain, Salcedo, Barrato, Candau (don F.), Robles (don R.), Chiclana, Carrasquilla, marqués de Mirabal, Cobos (don A.), Gallo (don P.), Lobo, Vergara, Fernandez Villavicencio (don P.), Nadal (padre é hijo), Barco, Terneiro Vazqnéz (don S.), Pagés y Belloc, Feria Adame (don A.), Esquivias y Zurita (don M.), Lattonrrer, López Plata, León Manjón (don A.), Cruz Cuervas, Lemus y Ma.o de Molina (don A.), el general Zuleta.

Sobrino (don M.), Torres Ternero (don J. L.), Heros, Amido González (don R.), Cabrera, Rojas Menacho, García Galvez, Espejo, Brihuega, Santos, Venega, Barrera, Siles, (don M.), canónigo señor Romero Gago, señores Madoz, Carrión, Martín Campos, Montero (don I.), Piña (don J.), Ordoñez Delgado, Montes Huidobro, Aznar, Clavijo, Sierra (padre é hijo), Welton (don C), Boll y Bollver, González Santos, Cueto, Cañete, Nardona (don V.)

Díaz y Arias de Saavedra, Soto (don A.), marqués del Valle de la Reina, conde del Albercón, Macías, Benjumea Zayas (don J. y don A.) del Río (don V.), Piazza, Filpo (don R.), Miciano, Riesgo (don J. L.), Saenz, Puig Botella, Armero Manjón (don P.), Ramos Herrera (don F.), Nuñez, Castillo Cirujano, Martinez Franconetti (don L.), Martinez Maldonado y Bovis.

Reiteramos el pésame á la distinguida familia del finado.

—

Ayer celebró su fiesta onomástica el hermano de arzobispo, don Eugenio Almaraz, secretario de cámara y canónigo dignidad mayor de la Real de San Fernando, viéndose con este motivo muy concurrido el palacio y recibiendo aquél muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

—

En el palacio arzobispal firmaron ayer el contrato de esponsales la bella señorita Trinidad Gonzalez García de Meneses y el médico primero del regimiento de la Reina, de guarnición en Córdoba, don Antonio Carreto Navarro.

La boda se efectuará en el mes de Enero.

—

En uno de los salones altos del palacio arzobispal se celebró ayer tarde la conferencia semanal de la Asociación de San Vicente de Paul, bajo la presidencia de la señora viuda de Alperiz.

EL FINAL DE UNA NOVELA

Meg, absuelta

París 13 (8 n.). Se acabó esta novela del proceso Steinheil ha llegado á su final por ahora. Quién sabe si alguna vez veremos salir á luz segundas y terceras partes. Hay una enorme opinión interesada en estos sucesos para que nos permitamos suponer que el proceso de la viuda Steinheil ha terminado definitivamente.

Daremos un breve resumen de la sesión. Todo Iba en contra de Mad. Steinheil y sobre todo en lo de considerarla como coautora de los asesinatos del pintor y de su suegra con la cooperación de Marieta y Alejandro Wolff. Terminada la sesión octava, Margarite experimentó una crisis nerviosa, y, por fin abatida, se durmió. Sin embargo, abrigaba ella grandes esperanzas de quedar libre en seguida.

Le Journal hizo *interviews* con Marieta y Alejandro, á propósito de las afirmaciones del fiscal.

Ninguno de los dos habían acudido al Palacio de Justicia en el día del informe.

Un abogado aconsejó á Marieta que pidiese hoy al fiscal una aclaración de sus palabras. A su vez, Alenjandro dijo que si hubiera asistido á la sesión, habría exigido á M. Trouard que diera una amplia explicación de cuanto afirmó.

Hoy, el público que acude á la sesión es más numeroso que en ninguna de las anteriores. Entre él está la Réjane.

Suspéndese la sesión por no hallarse en la sala el presipente del Jurado y ser preciso enviar á un médico forense á su domicilio, para averiguar lo que ocurre. Cuando regresa el forense para certificar la enfermedad del jurado ausente, monsieur Vallés decrara que le sustituye en su puesto uno de los suplentes.

En primer lugar entre los testigos se ve á Marieta Wolff. También asiste á la sesión Alejandro Wolff.

Apenas abierta la sesión, Marieta quiere hablar, y á pesar de las negativas del presidente, la criada de Margarita dice:

—Me ha injuriado el fiscal. Quiero que me explique lo que ha dicho.

Entáblase entre presidente y testigo animado diálogo sobre si Marieta fué ó no aludida por el fiscal. Después el diálogo se entabla entre el defensor de Margarita y el presidente.

Por fin, acallado el disturbio, el presidente concede á M. Aubin, defensor de Meg, la palabra para emitir su informe. M. Aubin habla así:

En primer lugar niega á M. Trouard toda la parte de su relato respecto á la vida de Margarita antes de carsarse con Steinheil. Su exordio es sencillo, y anuncia que no se meterá en honduras psicológicas ni novelescas, sino que irá al grano.

Hace notar á los miembros del jurado que el fiscal ha procurado inclinarle hacia la condenación de la señora Steinheil á pena de muerte: pero ha sido bastante hábil para no hablar claramente del caso á los que habían de juzgar.

Hay nueva suspensión de la sesión no vena. Se trata de que coman cuantos intervienen en el juicio, y se desparraman éstos, según sus categorías, por los distintos lugares del Palacio de Justicia.

A las nueve de la noche vuelve á reunirse el Tribunal.

Continúa su uniforme la defensa, habla de la obra realizada por los periódicos, que han contribuido notablemente al interés de las nove escas aventuras de que sirve Mad. Steinhel de protagonista.

La palabra de M. Aubin es clara, con vincente, y desenmaraña con facilidad el defensor en su informe todo el enredo que ha procurado tramar el fiscal.

Da gran importancia al miedo de Steinheil de que le robasen sus modelos y á cierta aparición misteriosa de un persona je desconocido que rondaba durante la noche del crimen por las cercanías del *impasse* Ronsin. Habla de la carta de Rosert, unida al sumario, en la que se habla de tres hombres con blusa.

De todos modos, para M. Aubin esta muy claro lo de los tres hombres con blusa y lo de la mujer roja.

Es grande la elocuencia sencilla de M. Aubin, que convence á todos.

Pregunta M. Vallés á la procesada si tiene algo que añadir, y Meg contesta que no, y se echa á sollozar.

Después se leen las once preguntas del veredicto.

Después de una deliberación de los jurados se da lectura á las respuestas, todas favorables á Margarita Steinheil.

Aplaúdense las contestaciones de los jurados á las preguntas, y entra en la sala la Margarita. Su emoción es extraordinaria. Los aplausos resuenan constantemente.

La impresión del fallo en la opinión parisiense es contradictoria. A unos les parece muy bien, á otros muy mal.

Ha terminado con la sesión de hoy uno de los procesos más interesantes juzgados por los Tribunales franceses. Terminó una novela de pasión, de misterio y de adulterio, y esta última característica es la que puso en todas las aventuras de Mad. Steinheil el picante que excitó á los infinitos lectores de los relatos taquigráficos de la Prensa de París.—*C.*

La guerra en el Rif

Varias noticias

Madrid 14.

Melilla: El día de hoy amaneció y continuó bueno.

La mar está llena.

La brigada Ayala ha relevado á la del general Brualla en el zoco El Had.

En la segunda Caseta se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, un joven de 17 años hijo de los cantineros de Zeluán.

Pasó la noche lejos de su vivienda.

Al regresar le reprendieron sus padres y el muchacho, contrariado, se suicidó.

Sigue con actividad el camino de Mezquita.

Fueron expulsados dos rateros moros.

La lancha «Europa» se ha probado en Mar Chica.

Las pruebas fueron satisfactorias.

El Bachir y el resto de la Embajada de Hafid continúan en los alojamientos sin ocuparse de nada.

Escasean las noticias.

Todo sigue en calma.

Marcharon á la península varios periodistas y voluntarios.

Entre estos últimos van el barón de Bendoleiz y el marqués de Valero Palma.

También va convaleciente el general Aguilera.

En la costa de Benisaid ha aparecido el cadáver del Kaid moro al que lo arrebató una ola de á bordo del cañero «Don Alvaro de Bazán».

El cadáver está en deplorable estado.

Se encuentra medio devorado por los peces.

Los kabileños le enterraron en el cementerio musulmán próximo.

Ayer la harka celebró una importante reunión en los zocos de Jemis y Benibu-Ifrur, informándose los rifeños del resultado de la entrevista entre los representantes de las kábilas y el general Marina.

A la Junta de la harka asistió el Mizien, pero faltó el hijo del Chaldy.

En la reunión no hubo deliberación alguna.

Es probable que mañana lunes se celebre otra reunión para adoptar resoluciones que se expondrán al general Marina en la entrevista que celebrarán el martes próximo.

Continúan sintiéndose fuertes detonaciones en los barrancos de la posición Tal el Marrino del Gurugú.

El objeto es volar con los barrenos las guaridas moras.

Los cazadores de Cataluña y los Ingenieros se ocupan en estos trabajos.

En Zeluán volvieron á verse grupos de moros que cruzaban el término dirigiéndose al Tivan.

El Infante don Carlos, acompañado de los generales del Real é Imaz ha recorrido las posiciones que ocupa el Ejército á la derecha del Río de Oro, recibiendo muchas felicitaciones por su ascenso.

Ingresaron en el cuartel de Santiago procedentes de Nador y Zeluán varios enfermos de paludismo.

El regimiento de Lanceros de la Reina relevó en Nador á los Húsares de la Princesa.

Ya funciona la nueva locomotora de las obras del puerto hasta la 2.ª y 3.ª caseta.

Llegaron varios vapores, algunos de ellos con tropas.

El general Marina marchó á recorrer el campamento de Nador.

De Melilla salió á las diez de la mañana el remolcador núm. 6 de la Trasatlántica llevando al Cabo de tres Forcas, dos ingenieros y material.

Esta tarde marcharán a la peninsula además del general Aranda el infante don Carlos.

Este oyó la misa en la iglesia parroquial.

Después visitó los hospitales conversando con los heridos.

El batallón de Mérida que estaba en la segunda Caseta regresó á la plaza acampando en el hipódromo.

Se asegura que los jefes de la harka no vendrán hasta el jueves.

Según noticias de buen origen, la harka está apenas formada por 500 moros.

Estos dicen que están cansados de pelear y no quieren más guerra.

En los muelles hay gran actividad.

Están descargando once vapores.

El «Mahón» trajo 450 soldados de diversos cuerpos.

También trajo 138 sacas de correspondencia atrasada á causa del temporal de Levante.

En los campamentos se celebraron solemnes misas de campaña.

Llegó procedente de Hidum el general Morales.

A las once de la mañana salió para Nador y Zeluán un convoy de camellos cargados de mercancías en la segunda caseta.

Hoy vinieron á la plaza muchos moros vendiendo legumbres y gallinas.

Marchó á la península la esposa del ministro de la Guerra.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 21 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en la primera quincena del mes de Febrero de 1909 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 18 del corriente mes, empezarán en sus domicilios las subastas de los empeños de ropas y otros efectos verificados en el mes de Febrero de 1909 en las sucursales Guadiana 21 y Castilla 45, dando principio á las dos y á las doce de la tarde, respectivamente.

Sevilla 15 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.

Tremés á 26 1|2.

Barbilla á 26 1|2.

Cebada del país, de 17 á 17 3|4.

Avena rubia, á 16 1|2.

Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.

Maíz, de 18 1|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpisto, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 15 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 06 erales, 44 añojos, 06 terneras, 17 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 33 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'80 á 1'90, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 1'80 de 1'90, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 464.

Entrados en este día, 102.

Han salido: Para el consumo, 145; de transito, 00.

Quedan para el inmediato día, 421.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 1'63 al industrial.

Sevilla 15 de Noviembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 17.

Jefe de día: El comandante de Soria don Ramón Navarro.

Hospital y provisiones:

Sorla, 7.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

EXAMENES DE NOTARIOS

En la Audiencia constituyóse ayer el Tribunal de oposiciones á las notarías vacantes que existen en este territorio judicial, para que efectuasen el segundo ejercicio los aspirantes que aprobaron el primero.

De los 27 que de estos existen, sólo comparecieron los 17 que á continuación citamos:

Don Antonio Arenas, don Manuel Jiménez, don Cristóbal Vidal, don José Martín, don Perfecto Montero, don Manuel García Caballero, don José Feal, don León María del Campo, don Diego Angulo, don Manuel Gandaría, don Luis Acuaroni, don Angel Nogales, don José María Gómez de León, don Manuel Corchón de la Aceña, don Manuel del Rey, don Enrique Jiménez Gran y don José Gastalves.

Extraida del bombo la papeleta con el tema sobre que dichos señores debían redactar la memoria, quedaron solos durante ocho horas y bajo la inspección de dos de los señores del Tribunal que al efecto turnaron de dos en dos horas.

La lectura de aquellos documentos dará comienzo hoy, á la una, en el salón de actos del Colegio notarial.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Rufino y cmps. mrs., y San Edmundo, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Benito (Calzada).

Por los fieles difuntos.

Se celebra la novena en las iglesias siguientes:

En San Bartolomé á las seis de la noche, predicando don José Barrera Alsina.

En San Nicolás á las siete de la noche con sermón.

En San Pedro á las siete de la noche con sermón.

Se celebra el ejercicio del mes en las iglesias siguientes:

En Santa María la Blanca á las oraciones.

En el Sagrario en la misa de ocho y á las nueve.

En San Andrés en la misa de siete.

En San Alberto en la misa de diez.

En el Buen Suceso á las oraciones.

En San Buenaventura, á las nueve y media misa de Requiem; durante la misa de diez el ejercicio y á las oraciones.

NOTICIAS

Presidida por el gobernador se reunió ayer tarde la Comisión provincial.

El señor Sanmartín la saludó ofrecién dose oficial y particularmente para cuantos asuntos se relacionen con el beneficio

de la provincia, de cuya administración hizo grandes elogios.

Se acordó admitir las excusas presentadas por los concejales del Ayuntamiento Guadalcanal, don Francisco Blandés Romero, don Juan Manuel García, don Joaquín Sanz Espino, don José Chaves García y don José Mrría Chaves Mellí.

Se dió cuenta de la Real orden del Ministerio de la Gobernación, revocando el fallo de la comisión en las reclamaciones contra las elecciones municipales verificadas en la sección primera del distrito primero de Olivares.

Se acordó remitir al gobernador, informados favorablemente, los presupuestos ordinarios de Pruna y Viso del Alcor, y el carcelario del partido judicial de Cazalla de la Sierra y el expediente para adquirir las casas números 1 y la inmediata sin número en la Resolana de la Macarena con destino á ensanche.

Además se resolvió informar que debe desestimarse el recurso de alzada interpuesto por la empresa del Gas contra el acuerdo capitular relativo al encendido y apagado de luces.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 480; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 167; id. id. con metálico y con bonos, 174; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 44; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.463.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Javier Sánchez Dalp.

Telegramas

Madrid 15.

Esta mañana ha fallecido repentinamente en la calle de Campoamor Florentino Rodríguez, conserje que fué del teatro de la Zarzuela.

La muerte le sobrevino de un ataque al corazón.

—Esta mañana dió á luz una niña la infanta Luisa.

Inmediatamente fué telegrafiada la fausta noticia al infante don Carlos.

Con motivo del alumbramiento han acudido al palacio de dichos infantes las reales personas, los personajes palatinos y los ministros.

—Mañana publicará la *Gaceta* el anuncio convocando la subasta de las obras del puente sobre el arroyo Tamarguillo para las obras del sexto trozo de defensa de Sevilla.

El tipo de la subasta es de 17.474 pesetas, y tendrá lugar aquella el día 20 del próximo Diciembre.

—El Rey ha firmado esta mañana los siguientes decretos:

Nombrando consejero de Estado al exministro señor Villanueva en la vacante del señor Gasset.

Idem consejero permanente de Estado á don Carlos María Cortezo.

Disponiendo el cese de don Enrique García Angulo en el cargo de vocal de la Junta superior de la Armada, y su pase á la reserva.

También sancionó el Rey el decreto sobre descentralización administrativa.

El ministro de Gracia y Justicia llevó á la firma del Monarca los siguientes decretos:

Indultando á José Víndes y Francisco Pareja.

Sacando á oposición las vicesecretarías vacantes en varias Audiencias provinciales.

Anunciando el concurso para proveer las vacantes de secretarios de gobierno de Audiencias.

Nombrando canónigos: de Seo de Urgel á don Mariano Vega, y de Salamanca, á don Manuel García.

Aprobando el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para suministrar provisiones á los penales de Figueras y Tarragona.

Nombrando inspector de Tribunales á don Francisco Pampillón.

La provisión de las vicesecretarías de Audiencias se hará por oposición y las de secretarías por concurso.

A los aspirantes se les conceden un plazo de 50 días para presentar sus solicitudes.

Se hará una terna con certifición de los puntos y votos obtenidos por los opositores y el ministro nombrará á los mejores calificados.

Los vicesecretarios de las Audiencias provinciales sólo podrán ser suspendidos en los mismos casos que los auxiliares.

BOLSA

Madrid 15, 5 t.

4 por 100 interior.	85'90
Fin demes.	85'92
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'75
Amortizable 4 por 100. . . .	93'60
Banco de España.	455'50
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	386'50
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	108'50
Londres, libras esterlinas. . .	27'37
París, exterior español. . . .	95'75
Azucarera Sociedad General. .	86'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: La mazorca roja.

A las 8 y 1/2: La fiesta de San Antón.

A las 9 y 3/4 (doble): La reina mora y La viejecita.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: El método Gorritz.

A las 8 y 1/2: El puñao de rosas.

A las 9 y 3/4: ¿Quo vadis?

A las 11 y 1/4: Apaga y vámonos y debut de Camelia Oriental.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'46 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorrros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre ...

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Miércoles 17 de Noviembre de 1909 NÚM. 2.780

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La lucha por la vida

Si no se tratase de la suprema salud del pueblo, nos parecería natural. La lucha por la vida es espantosa; justifica á veces las mayores enormidades, y hombres que en su trato social son estimables, que tienen, hasta cierto fondo moral, cuando llega la hora se descomponen en tales términos que todo son capaces de arrollarlo.

Todo el mundo sabe ó debe saberlo, que se dijo que el Gobierno conservador fué derrocado por una actitud del señor Moret, porque él, personalmente, se sintió molesto por un discurso del señor La Cierva y todo el mundo debe saber que en el discurso del señor La Cierva no existía motivo alguno para sentirse agraviado aquel que estuviese limpio de culpa, puesto que á hechos, nada más que á hechos, se redujo el tal discurso, y todo el mundo cayó en la cuenta que no correspondía la actitud del señor Moret á las supuestas ofensas del señor La Cierva: para ello basta leer el diario de sesiones del Congreso. La provocación del señor Moret obedecía al empuje de sus correligionarios, que padecían hambre y no tenían cargos públicos, que tenían sed y estaban lejos del presupuesto, y el hambre es mala consejera. Y como manada de lobos hambrientos cayeron sobre el actual presidente del Consejo de ministros, y se produjo lo que era natural en esa lucha por la presa, en que los dolores del hambre, quitan todo entendimiento ciegan la pasión y acallan los sentimientos patrióticos: sólo se lucha á brazo partido por la piltrafa, sin reparar en que se destroza al hermano, quizá al padre, tal vez al propio que lucha.

Y se da el vergonzoso espectáculo que todos presenciamos, en el que sólo vemos hambre insaciable por todas partes. Quienes tenían un cargo y no lo sueltan por recibir otros; quienes quieren tantos puestos para él y los suyos y quieren más, siempre más; quienes cambian la parte de botín que les cupo en suerte, por otra cosa que más le conviene á su apetito y se anda en ese zambalache de gitanos, con la mayor frescura; quienes no alcanzaron nada, y desesperadamente muerden, chillan y patalean; otros, que más cautos dominan con gran valor el impulso de la necesidad no satisfecha y como, buenos felinos aguardan cautelosos, agachapados, el momento de dar la dentellada definitiva. Y es que la lucha por la vida es despiadada, inhumana, horrible, espantosa.

No, no se derrocó el gobierno conservador para gobernar de otra suerte, se derrocó para comer; pero la comida, aunque abundante, no es suficiente para el número, ni para la abstinencia de dos años y medio.

No ha sido la crisis cuestión de ideas, lo ha sido de estómago; ha sido la cruz del hambre.

Todo esto será tal vez muy humano, pero es dolorosamente inmoral, tristemente antipatriótico.

VICTIMA DE LA CIENCIA

Londres: El doctor Cox propagandista de la apliclación de los rayos X, ha sido víctima de ellos.

Considérase incurable de la informedad que ha contraído.

Los médicos que le asisten están alarmados.

El decreto de descentralización

Madrid 16.

En el preámbulo del proyecto de descentralización firmado ayer por el Rey, después de exponer las razones en que se funda y su conveniencia, se ocupa de los problemas de Canarias y las Baleares.

Para ello además de las excepciones que prescriben la ley respecto á las Vascongadas y Navarra en el artículo 28 del proyecto, el Sr. Moret dispone que los gobernadores de las Baleares y Canarias visitarán anualmente todas y cada una de las islas de ambas provincias.

En Canarias el gobernador residirá en iguales proporciones de tiempo dentro del año en los dos grandes centros de población del archipiélago para ajustarse al espíritu de las disposiciones aprobadas por el Congreso con la reforma de Administración local y para conservar íntegra la unidad provincial en aquel territorio.

DE MI CARNET

El señor Moret ha adoptado una resolución que ha puesto carne de gallina á sus propios conspicuos, que ha sorprendido en alto grado á los liberales y que adjudica un misterio de esfinge al partido conservador.

Me refiero al propósito del jefe del Gobierno de abrir las Cortes actuales para, con el auxilio de los conservadores, hacer lo que no le fué permitido al Gobierno del señor Maura: aprobar los créditos para los gastos de la Guerra y quizás disponer la prórroga de los presupuestos vigentes. Es decir, que el señor Moret se agarra como á un clavo ardiendo á una promesa del señor Maura y empieza á manifestar lo que siempre se puso en evidencia: que los liberales necesitan para gobernar del auxilio de los conservadores.

*
* *

Algunos espíritus mezquinos y ruines temen la reapertura de las Cortes por miedo á una venganza del señor Maura. Tienen la avilantez de sospechar que el partido conservador prepara una emboscada al Gobierno del señor Moret y que éste pierda sus vestiduras, y hasta su carne, en el Parlamento. Mal conocen al señor Maura los que así le ofenden. Tratárase del bloque radical, de los hombres que hoy comparten el poder público y quizás habría que precaverse contra un probable ardid. El señor Maura no: su rectitud de intención es notoria; su firmeza de carácter, también, su palabra, enhiesta, siempre, su caballerosidad indiscutible ofrecen las mayores garantías.

Eso... puede que lo hicieran los liberales. Los conservadores son personas serias.

*
* *

A los que han tenido la desgracia de ser embaucados por los propaladores de la fama de Ferrer les brindamos este trozo de una carta publicada en el periódico alemán *La Gaceta de Colonia*.

Este periódico, de gran autoridad, serio y mesurado en sus juicios, ha publicado una carta de Ferrer dirigida á un amigo suyo, que traducida al castellano dice así:

«Para no asustar á las gentes y no dar al Gobierno pretexto alguno de cerrar mis establecimientos, procuro llamar los Escuela Moderna y no Escuela de Anarquistas, porque el fin de mi propaganda es, lo confieso francamente, formar en mis Escuelas anarquistas convencidos.

Mi deseo es promover la revolución.

Por el momento debemos, sin embargo, contentarnos con implantar en el cerebro de la juventud la idea de violentas agitaciones.

Debe llegar á saber que contra la autoridad y la Iglesia no existe más que un solo medio: la bomba y el veneno.»

*
* *

Ferrer confiesa en una expansión íntima, que precisamente por ello tiene los caracteres de la sinceridad, que su Escuela es plantel de anarquistas, y después de hacerlo, expresa sus anhelos revolucionarios, aconsejando y preconizando la *bomba* y el *veneno*.

Después de esto ¿qué decir? Que nunca ha sido más justo el fallo del tribunal de justicia que lo condenó.

*
* *

Las frases pronunciadas por el señor duque de Tovar ante los periodistas, nos demuestra la homogeneidad de los conspicuos del partido liberal; no ya de las ramas canalejistas, monteristas, lópezdominguistas, trusistas, melquiadistas y todos los acabados en istas, sino de los propios moretistas.

Vea el lector. Habla el duque:

«...Pues fuera del Rey, los demás, comenzando por Moret, me tienen completamente sin cuidado.»

Y luego añade:

«Conmigo no se [illegible] impunemente, haciéndome aceptar un cargo para luego ponerme en ridículo.

A mí, como buen Figueroa, me sobran carácter y dinero para emplearlos contra quien pretenda divertirse conmigo.»

Da gozo ver esa dulce fraternidad liberal, la homogeneidad de pensamiento, la unidad de criterio.

Eso es gobernar [illegible] lo demás son tonterías.

Antes del mes ya [illegible] que presentar su dimisión el gobernador de Madrid.

*
* *

El número de tontos es infinito y la especie es inextinguible.

A estas alturas, en Cartagena, se está constituyendo el *bloque*.

Lo que tarda en llegar á ciertos espíritus la luz de la razón y la realidad de la vida.

*
* *

Dice nuestro colega *El Liberal*, que ayer habrá sido firmada la Real orden nombrando alcalde de Marchena á don Ricardo Calderón.

Sea enhorabuena, señor Ruiz Martínez. Así se conoce la abnegación de los liberales que se sacrifican en pro del partido.

X.

Inglaterra y Portugal

Londres: Llegó á Windsor el Rey don Manuel.

Lo recibió el Rey Eduardo, el cual lo abrazó.

El alcalde de la ciudad pronunció un discurso de bienvenida.

Lamentóla muerte del Rey don Carlos recordando la amistad secular que une á Portugal con Inglaterra.

Se prohibe echar gatos muertos

El señor alcalde, preocupándose de la limpieza pública, ha dispuesto, entre otras cosas, que no se dejen montones de basura en la calle, y que los carros que conduzcan esas basuras vayan cubiertos por esteras.

Nosotros creíamos que todo eso estaba ya dispuesto, ordenado y mandado guardar, como lo más rudimentario.

Esto nos recuerda un graciosísimo cuadro de nuestro particular amigo el laureado pintor García Ramos. En dicho lienzo reproducía el artista, con sumo gracejo, un alguacilillo en medio de la plaza de toros de Sevilla (precisamente), leyendo un bando, por el que se prohibía echar gatos muertos á la plaza: y en efecto, mientras el alguacilillo daba lectura al bando, un gato muerto caía á sus piés y otro venía por los aires, amenazando darle en la cabeza.

De modo que ya lo saben los que dejan las inmundicias en la calle: «Se prohibe echar gatos muertos á la plaza».

DESDE UTRERA

Etapa veloz

Esta noche ha cesado en el cargo de alcalde del ayuntamiento de esta ciudad don José Gutierrez de los Rios, para sucederle don Federico de la Cuadra.

Su etapa como presidente del ayuntamiento aunque ligera, deja huellas gratas y que no podrán olvidar los amantes á la administración y á la moralidad, base de toda cultura y de todo pueblo que avanza hacia la civilización.

Dispuesto como siempre á la administración sus primeros proyectos, sus primeros pasos, no se han encaminado á otro fin que al hacer ésta y aliviar al pueblo le cargas ó arbitrios municipales que impusieran sus antecesores.

Sin éstos ha pagado sus empleados, ha satisfecho las necesidades del ayuntamiento y no ha habido necesidad de recurrir á dichos arbitrios que merman en parte el pedazo de pan del pobre trabajador.

Ayudado de personas sensatas, de verdaderos amigos, guiados todos al mejor fin, nada importado la diferencia de credos políticos, pues dispuestos todos á secundar esos planes de administración, han hecho que su etapa, aunque veloz, la tenga muy presente el pueblo de Utrera para las próximas elecciones de concejales.

No busquemos mejoras locales, no pidamos embellecimientos del pueblo, busquemos su administración, estudiémosla, y veremos en ella resaltar sus primeros deseos, sus primeros planes: la economía, el concierto, la organización, la moralidad, el bien para el pueblo, y como prueba de esto tenemos la supresión de arbitrios municipales, con lo cual adelantamos un paso.

Si hemos de procurar administración, si hemos de tratar el bien del pueblo y las mejoras de éste y que su etapa sea duradera, procuremos llevar al ayuntamiento personas amantes de esta; sigamos la huella trazada por don José Gutiérrez de los Ríos, ayudemos á él y á sus amigos en las próximas elecciones y procuremos unidos conseguir una nueva victoria, un nuevo triunfo llevando más concejales al ayuntamiento, llevando allí á sus amigos que puedan secundar sus planes.

No hay que desfallecer en la contienda, trabajemos todos un poco, procuremos todos los que comulgan la idea conservadora, los que siguen la política de don José Gutiérrez, depositar sus sufragios el día de la elección en favor de los candidatos del señor Gutiérrez y conseguiremos nuestros propósitos.

Varrona.

15—11—1909.

Decretos de Estado

Madrid 16.

El ministro de Estado puso ayer á la firma del Rey los decretos sobre condecoraciones ya acordadas y los de formalización de las concedidas á los súbditos portugueses.

También firmó el Rey dos decretos referentes al Cuerpo Consular, pasando [illegible].

En su lugar asciende D. Eduardo Ortiz Zuguti cónsul de primera clase en Veracruz.

—En breve marchará á Roma el Ministro de Estado á presentar al Rey las cartas credenciales.

—Al regresar de Italia el Sr. Pérez Caballero hará una combinación diplomática.

EL SECRETO LIBERAL

No combatimos por combatir, no es el espíritu de partido el que nos anima á emprender una campaña contra los liberales de Sevilla, en el asunto de las reformas que intentan hacer: nosotros tenemos la abnegación suficiente para dejar á un lado las pasiones y los dolores de las heridas, cuando del bien estar y de la prosperidad de Sevilla se trata; porque si nosotros militamos en la política, es única y exclusivamente para el bien de Sevilla, para el bien de España.

Así es que nosotros bendeciríamos las manos que trajesen la prosperidad y el engrandecimiento de Sevilla, aunque esas manos fuesen las de nuestros enemigos; pero como nosotros vemos que no hay tales carneros, que las tales reformas van á ser un cien piés y no tienen otro fin, por lo menos hasta hoy, que el interés político, que en todo caso puede ser una resultante, pero jamás un objetivo, nosotros las combatiremos, no sistemáticamente, sino reflexivamente.

En verdad que aún no ha llegado la hora; pues no se ha fijado, de un modo concreto, cuales serán las reformas; hasta la hora presente, sólo se ha pedido dinero á determinadas clases contributivas, para unas reformas, que es claro, el propio cosechero nos dice que son magníficas en grado superlativo; pero sin decir en qué consisten.

Este es un procedimiento muy liberal, piden las cosas sin decir para qué. Es lo mismo que hizo el señor Moret en Zaragoza: «Republicanos, socialistas, venid á mí; ¿para qué? ¡oh! ese es mi secreto!» Y lo que hizo en las últimas sesiones de Cortes: «Dadme el poder; ¿para qué? ¡oh! ese es mi secreto...» y ya estamos viendo para qué.

Pues lo mismo dicen los liberales de aquí: «Dadme dinero para reformas. ¿Cuáles van á ser éstas? ¡Ah! ese es nuestro secreto».

Vamos, que va á resultar lo de aquel cuento:

—Camarero, écheme usted mucho café, ya le diré por qué. Ahora écheme usted mucha leche, ya le diré por qué.

El camarero intrigadísimo:

—Bueno; dígame por qué quería mucho café y mucha leche.

El parroquiano.

—Porque echo mucho azúcar.

MONUMENTO Á MORET

Dicen de Cádiz:

Está ya acordado que el domingo 28 de este mes, á las de la tarde, sea la inauguración del monumento que Cádiz dedica al Exemo. señor don Segismundo Moret.

Anoche se estuvo ocupando de cuantos detalles se relacionan con tan solemne acto, el Excelentísimo señor don Cayetano del Toro, con el Secretario don Mariano Fernández Copello.

Serán invitados y se cree que vengan desde Madrid, el diputado por esta circunscripción don Federico Laviña, actual Subsecretario de Hacienda; el Subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, señor don Natalio Rivas; el exdiputado á Cortes por Algeciras, señor García Guerrero, y otros íntimos del señor Moret, ya que á éste no le es posible concurrir.

INCENDIO DE UNA MINA

Nueva York: El incendio en la mina Saint Paul Illmes se inició á consecuencia de haberse quemado un montón de heno propagándose el fuego á las galerías.

Se sabe que 409 obreros perecieron abrasados.

[illegible]

Un obrero salvó á [illegible], resultando él con síntomas de asfixia.

Entre las familias de las víctimas hubo las naturales escenas conmovedoras.

Gran gentío presencia la extracción de los cadáveres.

Organizáronse numerosas suscripciones para las familias de los que perecieron.

El duque de los Abruzzos

Otra boda deshecha

Roma: El duque de los Abruzzos ha desistido de su casamiento con la hermosa norteamericana Srta. Elkins.

Asegúrase que Elkins tiene ya otro casamiento en perspectiva.

El Duque de Tovar

Madrid 15.

El Duque de Tovar estuvo esta tarde en la presidencia del Consejo de ministros.

No pudo ver al señor Moret por hallarse éste en Consejo.

En vista de esto visitó al subsecretario don Natalio Rivas.

Según dijo después el duque entregó al señor Rivas la cuestión de confianza del Gobierno de Madrid, entregando cuantos antecedentes tenía y proponiendo soluciones para terminar el conflicto Méndez Alanís con objeto de que Moret estudie el asunto y lo resuelva.

Tovar acatará la decisión que adopte Moret.

Indícase para el Gobierno civil de Madrid al señor Vicenti.

Contra el monopolio azucarero

La junta directiva de la sociedad Unión Gremial de Sevilla, sabedora de que el «trust» azucarero ha pedido al señor Alvarado prórroga para continuar el monopolio de los azúcares, y teniendo entendido que el señor ministro de Hacienda es contraria á dicha prórroga, según manifestación de la prensa madrileña, ha dirigido á dicha autoridad el telegrama siguiente:

«Ministro Hacienda.—Madrid.—Unión Gremial Sevilla adhiérese petición Cá mara comercio, Círculo mercantil ma drileños contra prórroga monopolio azu carera, perjudicial clase consumidora y comercial, felicitando entusiasmo V. E. declaraciones conforme peticionarios.—Presidente, Martínez Ruiz.»

Ecos de Sociedad

Marchó á Utrera el rico propietario de dicha población don Joaquín de Sedas y Figueras.

Se encuentra en Sevilla el diputado provincial por Arcos de la Frontera, don José Romero.

Se halla restablecido de la enfermedad que padecía don Luis Montoto.

A causa de encontrarse ligeramente enfermo el delegado regio de primera enseñanza, nuestro querido amigo don Fernando Checa, le sustituirá durante su enfermedad en la presidencia de la Junta local el vocal de la misma don Julián M. de la Cruz y Cuervas.

En el tren de las seis marchará hoy á [illegible] tazgo.

Temores en Málaga

Madrid 16.

Comunican de Málaga que las persistentes lluvias han aumentado grandemente el nivel del río Guadalmedina.

Los habitantes de los barrios de la Trinidad y el Perchel no durmieron durante toda la noche, temiendo que se repitiera la catástrofe de 1907.

Numerosos auxilios estaban dispuestos.

El alumbrado se encendió toda la noche.

Esta mañana decreció el nivel notablemente, desapareciendo la alarma.

Contra las tarifas extraordinarias

Anteanoche vióse muy concurrida la reunión que celebraron en el Círculo Mercantil los síndicos de los gremios y otros industriales para tratar de las tarifas referentes al presupuesto extraordinario.

Recibió á los concurrentes el señor Montes Sierra, que considerando no le correspondía presidirles, quiso retirarse, pero á ruegos de todos, continuó en la presidencia.

El señor don Pedro Lázaro Sánchez pronunció un discurso rechazando las tarifas proyectadas por estimarlas perjudiciales al Comercio.

El señor don Juan María Moreno, director del Instituto Español, se expresó también en duros términos, atacando al Ayuntamiento y diciendo que no se podía proyectar reformas urbanas sin atender previamente á las necesidades de las clases trabajadoras, que necesitan casas higiénicas.

Declaró que las tarifas le perjudicarían tanto, que él, lo mismo que otros industriales, se vería en la necesidad de trasladar su establecimiento á otro pueblo.

El señor Olmedo defendió el proyecto de reforma urbana, diciendo que siendo preciso empezar por alguna parte se había resuelto comenzar por la zona ya conocida de todos.

El señor Soler declaró inadmisibles las tarifas, porque pondrían á Sevilla en desventajosas condiciones comerciales respecto de Málaga, Córdoba y otros puntos.

El señor Pando también consideró necesario rechazar las tarifas.

El farmacéutico don Vicente de Lemus, síndico del gremio de drogueros, expuso que siendo imposible aceptar las tarifas y reconociéndolo así, no por esto se habían de rechazar en términos duros, pues debía tenerse presente que el Ayuntamiento, como entidad oficial, merecía respeto y había guardado al comercio y á la industria la atención de pulsar su espíritu respecto de las tarifas.

Dijo también, en cuanto al proyecto de reforma se refiere, que el comercio no rechazaba, ni menos se oponía á contribuir á un proyecto que responda á las necesidades y embellecimiento de Sevilla; pero que previamente habría que resolver el problema del agua y el del alcantarillado.

Finalmente, el señor Montes Sierra, procediendo con suma corrección, redactó las conclusiones de la reunión, interpretando el pensamiento que dominó en el acto.

INTENTO DE SUICIDIO

MUGER TENAZ

Comunican ayer de Gijon que María Mantorena, esposa del interventor del ferrocarril del Norte, José Quejido, intentó suicidarse disparándose tres tiros.

Acudió la familia evitando que se matara.

Cuando la conducían á la casa de socorro en una camilla intentó ahorcarse con una cinta del corsé.

Se la condujo luego al hospital, donde intentó suicidarse nuevamente.

Declaró que sufre ataques histéricos. Los médicos confían en salvarla.

Temblores en Canarias

De Santa Cruz de Tenerife se recibió [illegible] oficial:

Tenerife 15: El alcalde de Icod dice que desde media noche se sintieron pequeños temblores de tierra.

A las 4'50 de la madrugada hubo otro más intenso, causando pánico en el vecindario.

Todos fueron, por fortuna, sin consecuencias.

Reiteré al alcalde ofrecimientos por si necesita auxilios.

La guerra en el Rif

Varias noticias

Madrid 15.

Melilla: Se asegura que los kabileños de Benisicar se oponen á proseguir las hostilidades estando resueltos á someterse.

Dicen que no quieren derramar más sangre ni gastar más dinero.

Añaden que quienes quieran seguir la guerra se arrepentirán cuando las tropas entren en sus aduares.

Han llegado emisarios de Bocoya anunciando que su kábila acepta las condiciones impuestas.

Mañana vendrán solemnemente á satisfacerlas.

Se esperan que hagan igual las de Benisicar, Beniufrur y Beniter, cuando se convenzan de que mantendremos íntegras nuestras condiciones y van sometidos á los bocayas.

El infante don Carlos, á bordo del cañonero «Concha», fué á Cabo de Agua, recorriendo la llanura de Bu-Erg.

A las ocho de la noche regresó.

La vuelta fué penosa á causa del Poniente.

Llegó el «Princesa de Asturias» que fué á la Restinga por el relevo de la dotación que presta servicio en la flotilla de Mar Chica.

Llegó á la Restinga el auxiliar número 6, de la Trasatlántica, con enfermos que trasbordó al vapor «Nuevo Valencia».

Dicho vapor auxiliar desembarcó en la Bocana víveres para la escavadora que funciona allí.

El general Aguilera marchó á Málaga.

Fué despedido por el general Marina y otros generales.

En el mismo barco van algunos enfermos y 100 obreros, que aunque tienen trabajo, carecen de casa donde albergarse.

El problema del alojamiento en Melilla es insoluble.

Extraña que no se haya organizado una sociedad que edifique casas económicas contando con que 1.500 pesetas rentan aquí cinco duros.

El camino de Hidum ya está habilitado para artillería.

Proyéctase construir otro camino al zoco de Benisicar.

El de Hidum tendrá un puente de 40 metros de luz.

Se ultima el tendido de líneas telegráficas entre las posiciones de Benisicar y Melilla.

Peñón: Sigue completa tranquilidad, á pesar de la resistencia que oponían los parlamentarios á las exigencias del comandante de la plaza.

Se ha recibido de Melilla el siguiente telegrama oficial:

Por la noche en Alhucemas ha continuado el fuego de la plaza contra los grupos de enemigos.

—Están terminadas las obras de fortificación en el monte Hidum.

Han regresado de aquel campamento dos batallones de Cazadores, quedando allí los regimientos del Rey y Saboya.

—El cañonero «Concha» llegó á Cabo de Agua.

—Llegó un vapor austriaco con cartuchería que se está trasbordando al «Extremadura» que la conducirá á Málaga.

—La lancha «Europea» que quedó averiada al intentar trasladarla por el ferrocarril á la bocana ha reparado y está prestando servicio ya en Mar Chica.

Delegación regia

En la delegación regia de primera enseñanza se reunió ayer tarde la sección protectora de la Junta local, acordando aprobar el traslado del auxiliar interino don José Medina Sierra, de la escuela de la plaza de Carmen Benítez á la número 9 de San Jacinto.

Pedir al Ayuntamiento depósitos para agua en la escuela «Reina Victoria».

Aprobar las reparaciones pedidas por el delegado regio para las escuelas de párvulos de la calle Mateos Gago 62 y exconvento de San Jacinto, Imperial 33 y de la Macarena, y para las de niños de la plaza de Menjíbar, de la de Carmen Benítez y de los Menores.

También acordó aprobar la petición hecha por el delegado al señor alcalde acerca de reparaciones del material viejo de la escuela de niños de calle Castilla y aumento del mismo por no ser suficiente el que hay en la actualidad.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 21 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en la primera quincena del mes de Febrero de 1909 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 18 del corriente mes, empezarán en sus domicilios las subastas de los empeños de ropas y otros efectos verificados en el mes de Febrero de 1909 en las sucursales Guadiana 21 y Castilla 45, dando principio á las dos y á las doce de la tarde, respectivamente.

Sevilla 15 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maíz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

3 toros, 01 bueyes, 10 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 04 erales, 37 añojos, 04 terneras, 17 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 42 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 de 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 421.
Entrados en este día, 107.
Han salido: Para el consumo, 125; de transito, 00.
Quedan para el inmediatodía, 403.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.
Sevilla 16 de Noviembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 17.
Jefe de día: El comandante de Soria don Ramón Navarro.
Hospital y provisiones:
Soria, 7.° capitán.
Parada, Soria.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Gregorio Taumaturgo, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Benito (Calzada).

Por los fieles difuntos.

Se celebra la novena en las iglesias siguientes:

En San Bartolomé á las seis de la noche, predicando don José Barrera Alvina.

En San Nicolás á las siete de la noche con sermón.

En San Pedro á las siete de la noche con sermón.

Se celebra el ejercicio del mes en las iglesias siguientes:

En Santa María la Blanca á las oraciones.

En el Sagrario en la misa de ocho y á las nueve.

En San Andrés en la misa de siete.

En San Alberto en la misa de diez.

En el Buen Suceso á las oraciones.

En San Buenaventura, á las nueve y media misa de Requiem; durante la misa de diez el ejercicio y á las oraciones.

DE TEATROS

CERVANTES

Con menos gente que de ordinario á causa sin duda del mal tiempo, se verificó anoche en este teatro la reprisse de «La viejecita».

Cándida Suárez, á pesar de estar escrita la *particella* de Carlos para el registro de mezzo-soprano, la cantó con sus insuperables facultades de soprano ligera, todo lo bien que cabe á tal cambio.

María Santa Cruz estuvo admirable en todo y el dúo lo cantó con una delicadeza tan extremada que con entera sinceridad confesamos ser lo que mejor la hemos oído cantar hasta ahora á tan simpática artista.

De ellos, Valentín González hizo un inglés correctísimo y perfecto, siendo de muy buen gusto se caracterizara como corresponde á un capitán de dragones con el clásico bigote y no las legendarias y ridículas patillas á que nos han acostumbrado en nuestra escena para representar el tipo inglés.

Duval, Retés, García y Suárez muy bien en sus papeles.

Puccini.

Esta noche, función á beneficio de los heridos, con el siguiente programa:

Primera sección: «La alegría del batallón» y lectura de una poesía del sol dado del regimiento de Soria Casto Pino, titulada «Sevilla ante la guerra».

Segunda sección: «Bohemios» y estreno del entremés de los Quintero «La Morritos», por la señorita Isaura; y

Tercera sección: «La viejecita».

Ha sido tan grande la demanda de localidades que anoche apenas quedaba papel en contaduría.

NOTICIAS

Por falta material de tiempo no publicamos en este número una protesta de la Gran Canaria contra el *virreynato* que quiere instaurar allí el señor Moret, con ese espíritu ampliamente liberal con que él lo hace todo. Mañana lo daremos a conocer á nuestros lectores.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 461; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 154; id. id. con metálico y con bonos, 171; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 39; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.424.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Laffón.

En la primera citación para el Cabildo de esta semana figuran los siguientes dictámenes:

De la comisión Inspectora de Aguas, sobre aprobación de cuentas.

De la de Hacienda, proponiendo se provea mediante sorteo las vacantes que existen en la Junta municipal de Asociados; referente á que se acumulen los derechos pasivos que disfrutan las huérfanas de un empleado municipal.

De la de Beneficencia y Sanidad, relativamente á la forma de proveer en lo sucesivo de medicamentos y otros artículos á los establecimientos benéfico-municipales; proponiendo la revisión del padrón benéfico-sanitario, y de las de Mataderos y Régimen Interior sobre aprobación de pedidos y cuentas.

La junta administrativa celebrada ayer en la alcaldía, presidida por el señor Charlo, revisó 34 expedientes por defraudación de los impuestos de cédulas personales y carruajes de lujo, quedando todos pendientes de fallo.

Se acordó que la próxima junta se celebre el lunes de la semana entrante, á las dos de la tarde.

El alcalde ha dispuesto para mejorar el servicio de la limpieza pública lo siguiente:

El barrido de la vía pública, de las aceras y zaguanes no se ejecutará sin regar previa y suficientemente la parte que sea objeto del mismo.

Queda prohibido el dejar en la vía pública montones de basura procedentes del barrido hecho por particulares, debiendo éstos recogerlas en sus casas, á menos de poder entregarlas á los carrillos de la limpieza en el momento de barrer.

Las obras en estado de derribo deberán cubrirse con cercados de tablas ó de caňas en toda su altura; ateniéndose en cuanto á las horas de hacerlo á lo prescrito en las ordenanzas municipales.

Los derribos interiores en las casas donde se ejecuten, se efectuarán de manera que no molesten ni perjudiquen á los transeuntes, ni á las casas adyacentes.

Todo carro que conduzca basura ó estiércol deberá ir cubierto por un esterón.

Queda en absoluto prohibido arrojar á la calle aguas sucias, ya sea en calidad de riego, ya procedentes de bajantes ó ya de limpiado de carruajes.

Los conductores de carruajes de punto, así como los carros que tengan parada en la vía pública, dispondrán sean limpiados á sus expensas los puntos de su permanencia para que puedan ser eficazmente desinfectados.

Otro tanto cuidarán de hacer los puestos de leche de vacas al pié, al tiempo de cesar la venta.

Los verduleros y carboneros ambulantes y sus similares cuidarán de no ensuciar el suelo ó aceras de los puntos donde se paren á vender, debiendo limpiarlo si tal hicieren, siendo responsables subsidiariamente con ellos sus compradores.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.192.421'88
Imposiciones durante la semana. . .	»	337.965'56
Suma. . .	Ptas.	11.530.187'44
Reintegros	»	262.024'48
Saldo. . .	Ptas.	11.268.162'96

Sevilla 13 de Noviembre de 1909.

Telegramas

Madrid 16.

El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos del ministerio de Hacienda:

Declarando como ampliación del decreto de 15 de Febrero de 1908, en estado de ensayo, la explotación directa de la fabricación y venta de cerillas y fósforos.

—Ha fallecido el ayudante de Marina del puerto de Almería don Manuel Campillo.

—La *Gaceta*, además de otras disposiciones que carecen de interés general, inserta los decretos de la Presidencia, Gracia y Justicia y Gobernación que firmo ayer el Rey.

BOLSA

Madrid 15, 5 t.

4 por 100 interior.	85'90
Fin demes.	85'92
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'75
Amortizable 4 por 100. . . .	93'60
Banco de España.	455'50
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	386'50
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	108'50
Londres, libras esterlinas. . .	27'37
París, exterior español. . . .	95'75
Azucarera Sociedad General. .	86'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'C0
Idem ordinarias idem. . . .	00'C0

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 8 y 1/2: La alegría del batallón y lectura de poesías.

A las 9 y 3/4: Bohemios y La Morritos (estreno).

A las 11: La viejecita.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: El puñao de rosas.

A las 8 y 1/2: ¿Quo vadis?

A las 9 y 3/4: La patria chica.

A las 11 y 1/4: El teléfono y la Bella Oriental.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaria.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y ***Valencia***, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º ***América del Norte:*** México.
3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo.**

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUS DIRECTORES EN [illegible]

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades [illegible]

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

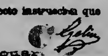
Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr SAMUEL THOMPSON
y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO Dr AL[illegible]SON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido pérdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instructivo que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma



París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Enfermedades cutáneas [illegible]
Vicios de la Sangre y [illegible]
[illegible]

GRAJEAS depurativas [illegible]ADAS
del Dr GIBE[illegible]

[illegible] el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el [illegible] *económico* de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny* y el sello (con tinta azul) *del Gobierno Francés*
París, [illegible] Boutigny, [illegible], y en todas las farmacias y droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, [illegible] un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, [illegible] alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira [illegible] libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: [illegible] en Barcelona, y se hallarán también de venta [illegible] farmacias de todas las poblaciones de España [illegible] en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 18[illegible]

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre [illegible]

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Jueves 18 de Noviembre de 1909 NÚM. 2.781

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Cuestión de educación

Hay padres que educan á sus hijos, empleando el procedimiento de apartarlos de toda contaminación, procurando que en su alma virgen perdure todo el más tiempo posible la inocencia; otros, por el contrario, creen que el hombre debe ser corrido, que temprano debe saber lo que es la vida, las pasiones terribles que en ella se desenvuelven, que debe conocer cuanto antes la falsedad humana, la perversidad del hombre, la fragilidad de la mujer, el egoísmo de todos, para que conociendo la herrumbre social, pueda mejor defenderse en la lucha de la vida.

El primer procedimiento, es penoso; la autoridad del padre á cada paso tiene que dejarse sentir; supone una norma de educación, obliga á mil sacrificios; por el contrario, el segundo procedimiento, es sencillo: basta abandonar á los hijos á sus propios impulsos y deseos, y con espetarle de cuando en cuando una reflexión sobre la ruindad humana, está todo terminado.

Desde luego, el primer procedimiento, algunas veces, pocas por fortuna, no da el resultado apetecido. Por lo general, hacer un hombre bueno, sin egoísmos, sin ruindades; el segundo, casi siempre, por no decir siempre, da el fruto apetecido: casi siempre nos da un *hombre*; y con esta palabra lo decimos todo.

Lo mismo acontece con los pueblos: Hay quien opina que debe precaverse, que debe apartarse á la muchedumbre de la contaminación de malas semillas, y para esto hay que reprimir con la moderación de un justo criterio; otros, opinan lo contrario; hay que dejar al pueblo en entera libertad, hay que abandonarlo á sí mismo y que salga lo que salga. Lo primero es penoso, difícil; lo segundo, sencillo, fácilmente hacedero. El pueblo, lo mismo que el niño, rabia y patalea, con el primer sistema; en cambio el niño, como el pueblo inconsciente, está encantado con el segundo.

Algo de esto acontece en nuestra política actual. Un partido de los que turnan en la gobernación del Estado es partidario del primer sistema; el otro partido practica el segundo. Cuando gobierna uno, sujeto á un plan, maduramente reflexionado, encauza las corrientes, de opinión, se reprime con arreglo á las leyes, es decir, estas se cumplen; cuando gobierna el otro, no hay plan, ni método; se va á la buena de Dios, se tienen complacencias y mimos y las leyes no se cumplen: se tolera todo.

Cuando ocurrieron los execrables sucesos de Barcelona, el Gobierno de entonces reprimió con mano dura aquellos bárbaros desahogos y mereció las censuras del otro partido, bonachón y mimoso, y por esta causa lo echó del poder. Ahora que gobierna el partido bonacho y complaciente, se tolera todo.

Ya está el señor Lerroux en Barcelona; este señor que escribió aquella famosa carta á Ferrer, á Ferrer el incendiario, el asesino de niños y de ancianos, el violador de doncellas consagradas á Dios, el violador de sagradas sepulturas que hubiesen respetado las hienas; con ese Ferrer que tuvo contubernios electorales, el amigo del senador por Guadalajara, muy creyente él, muy católico él, pero que consideró como *chamusquinas* los incendios del señor Ferrer, y tuvo palabras de disculpas para éste y sus secuaces; ese señor Lerroux que dijo á sus amigos que había que levantar el velo á las monjas para elevarlas á la categoría de madres, ya está en Barcelona.

Como tenemos un PAPÁ bonachón mimoso, libremente podrá, hacer cuanto se le antoje. Las escuelas laicas, simbolizads por aquella de Valencia, que estaba presidida por el lienzo que representaba la anarquía destruyendo la ley, la justicia y la sociedad, seguirán encubándose los hombres de mañana, no ya abandonados á sí mismo, sino estimulados por el odio á todo lo existente; pronto la escuela moderna, de donde salieron los Morrals y los Ferrers empezará á dar sus *sabrosos* frutos.

Para qué reprimir, dirá el señor Moret; ¡es tan grato dar gusto á los que chillan.

Eso tiene una quiebra: la de la calle Mayor; pero qué se va ha hacer, ¡y la libertad!

LA INFANTITA

Madrid 16

La inscripción de la infantita en el Registro, se celebró ayer en el Salón verde del palacio de don Carlos, á las doce de la mañana.

Por ausencia del infante don Carlos, la condesa de París hizo la declaración.

Se firmó después el acta.

Se impuso á la infantita los nombres de Dolores, Victoria, Luisa, Carlota, Felipe, Mercedes y Eugenia.

El bautizo de la infanta será á principios de la semana entrante, pues don Carlos llegará de Melilla y Málaga el viernes ó sábado.

Es probable que la ceremonia se verifique en Palacio.

Serán padrinos la Reina doña Victoria y el duque de Orleans, en representación éste del infante don Alfonso, primogénito de don Carlos.

Ayer llegó la nodriza de la infantita, del Valle Paz.

Es hermana de la que cría á la infanta Beatriz.

Se ha concedido por virtud de decreto de 31 de Agosto de 1908 á la hija de don Carlos y la infanta Luisa el tratamiento de alteza real, siguiente en jerarquía á los Infantes de España.

Zapatero, á tus zapatos

Un señor, el señor Fernández Lara, dirige una carta al ministro de Hacienda protestando del monopolio azucarero y estimulando al ministro para que persista en la actitud que dicen se encuentra S. E., contraria á dicho monopolio.

Hasta aquí, todo nos parece bien; pero en la susodicha carta hace comentarios políticos, el buen comerciante señor Fernández Lara.

En primer lugar, dice el comentarista expontáneo, que el señor Alvarado hace una política de engrandecimiento. ¿Qué noción tendrá el señor Fernández Lara del engrandecimiento de la Hacienda nacional? Pero, señor, si sólo hace veintitantos días que está cobrando el sueldo de ministro de Hacienda el señor Alvarado. ¿En tan poco tiempo ya ha engrandecido la Hacienda? ¡Que listos son estos liberales y sus comentaristas!

También dice el referido lo que sigue:

«...En cambio perjudican con el acaparamiento en gran escala á todas las clases sociales, que están muy por encima de esos gobernantes *sin conciencia*, que en sus elucubraciones no entienden que por los privilegios perecen ó emigran millares de familias y aniquilan al comercio y á la industria.»

Eso es lo que hay que tener, *conciencia* de lo que se dice y no manejar la economía política como se maneja un saco de azúcar, y no decir así, en redondo, que la concurrencia es un bien para el desarrollo de las industrias; en primer lugar; porque los economistas no se han puesto de acuerdo aún en esto, y en segundo lugar y concretando á lo de azúcares, hubo que ir al monopolio porque no podían vivir libres las fábricas. En fin, que es un problemita para meditarlo y no largar los comentarios así como quien lava.

Y, por último, que sea como sea, quítese el monopolio ó manténgase, lo único cierto y positivo es que los beneficios no alcanzarían jamás al consumidor. Ahí está la tarifa tercera de consumos, que su supresión nos iba á sacar de pobres.

El Ejército de ocupación en el Riff

Madrid 17.

Mañana se resolverá en el Consejo cuál será el ejército de ocupación que quedará en el Riff.

Aunque todavía no se ha fijado el número, se asegura que la guarnición de Melilla se compondrá de parte de las fuerzas que se hallan en el Riff, adiestradas en la campaña y conocedoras del terreno.

Declaraciones sobre enseñanza

La prensa publica declaraciones de Barroso sobre la Enseñanza.

Dijo que precisa la contrucción y mejora de los locales inmundos.

Es necesario separar á los niños y profesores de locales inmundos.

Urge organizar la Inspección y reforma de las Normales para que produzcan resultados eficaces.

Hay que dotar decorosamente á los maestros, para librarles de las preocupaciones de las subsistencias.

Añadió el ministro que fomentará y facilitará pensiones para ir al extranjero.

Obligará á los Municipios á que apliquen á la enseñanza todo lo destinado á ella.

Aspira á que la enseñanza en Madrid se ponga á la altura que demandan los actuales tiempos.

Piensa respetar de la obra de su antecesor, todo lo racional.

Del enemigo el Consejo

Se asegura que el partido liberal en Sevilla rectifica sus planes respecto á los proyectos de engrandecimiento de Sevilla. Esto corrobora la afirmación que hacíamos ayer. Esas reformas no eran producto de una madura y detenida reflexión; pues si así fuese y se tuviera el convencimiento de la utilidad del plan, sería imperdonable para un gobernante cejar por las protestas. Cuando los méritos, las circunstancias ó la consolidad colocan á los hombres en condiciones de gobernantes, se debe tener entereza para imponer lo justo, lo [illegible], aunque lo justo y lo bueno sea impopular. Lo demás sería una debilidad imperdonable. De sabios es mudar de dictamen, pero cuando este se cambia con la misma rapidez que se adopta, no es de sabio, sino de atolondrados; y con atolondramientos, con mimos, componendas y ternuras, no se puede gobernar, y nos lo demuestra el señor Moret desde la presidencia del Consejo.

Hay que meditar, hay que pensar, hay que estudiar.

La imparcialidad del "trust"

De una carta de Murcia extractamos lo siguiente:

«La injusta campaña realizada por los periódicos del *trust* contra el exministro señor La Cierva, prosigue con verdadera saña.

Llevan aquellos periódicos su persecución y su injusticia hasta el punto de disfrazar la verdad del brillante recibimiento hecho en Murcia al ilustre hombre público, sosteniendo, en un despacho amañado, que el señor La Cierva entró á escondidas entre guardias civiles, siendo objeto de manifestaciones hostiles.

Estas falsedades han producido aquí justa indignación. No se concibe cómo se miente con tanto descaro.

Para restablecer la verdad, los periodistas murcianos indignados también, han dirigido á la prensa madrileña el siguiente despacho:

«Murcia 14 (8 noche).—Periodistas murcianos que suscriben han visto extrañeza telegrama de esta procedencia dando cuenta llegada señores La Cierva y Baeza: pues si bien es cierto que á Baeza tributósele el cariñoso recibimiento que merece, asimismo tributósele á La Cierva, á quien esperaban muchísimos conservadores y amigos particulares; exministro vióse, al poner pié en tierra, rodeado de todos, que lo abrazaron, vitoreándole con entusiasmo, acompañándole hasta carruaje y rodeando este hasta su domicilio, recibiendo calles tránsito grandes muestras simpatías, sin oir en ningún sitio frase alguna molesta, dicho sea en honor de la verdad y cultura de Murcia.

Siguióle hasta su casa larga fila de carruajes, recibiendo después visitas afectuosísimas de todas las clases sociales.

José Martínez Tornel, decano de los periodistas; Nicolás Ortega, director *Tiempo*.

José María Ponce de León, director *La Verdad*; Ramón Blanco, director *Diario Murcia*; José María Arnáez, director *Revista Murcia*; Luis Ponce de León, director *Palmas y Pitos*; corresponsales *Época*, *Universo*, *Correspondencia España*, Prensa asociada, Agencias Mencheta y Fabra, R. Vera Arts, Frutos, Baeza, García, Campoy y F. Reyes.—*M. Ortiz.*

Pero aún puede ofrecerse una prueba más irrecusable: el testimonio de *El Liberal*, de Murcia, periódico del *trust*. Este diario, procediendo con mayor corrección, ha dicho lo siguiente:

«En el correo de ayer mañana ha llegado á Murcia el exministro de la Gobernación señor La Cierva y Peñafiel.

Sus amigos políticos le han dispensado una entusiasta recepción.

En los andenes de la estación estaban la plana mayor del partido y Comisiones de Cartagena, La Unión, Mula, Cieza y otros pueblos de la provincia.

Se han dado vivas y con gran dificultad se ha podido poner en marcha la comitiva.

Esta se ha estacionado después en la Plaza de Fernández Caballero, donde está la residencia del señor La Cierva, obligando á éste á que se asomara al balcón.

Su presencia ha sido acogida con estruendosos vivas y aplausos.

El señor La Cierva y Peñafiel ha dado vivas al Rey, á España y á Murcia.

El exalcalde señor Diez Vicente ha pronunciado breves frases, que no han podido ser oídas.

Después el señor La Cierva se ha retirado á descansar.»

¿Puede darse mayor desvergüenza en el proceder de los periódicos madrileños del *trust*?

La embajada mora

Madrid 17.

Ayer tarde estuvieron reunidos en el ministerio de Estado los representantes de Muley Hafid y los diplomáticos españoles.

El ministro de Estado ha querido celebrar esta entrevista antes de marchar á Roma, que será probablemente el viernes, para que durante su ausencia cambien impresiones y preparen los asuntos y estén despachados á su regreso.

Los moros entregaron á Pérez Caballero una nota contestando á la última presentada por el Gobierno español.

La nota está escrita en árabe y no está traducida.

El ministro de Estado formuló á los moros una serie de reclamaciones encareciéndoles la rapidez en el despacho de las mismas.

Les manifestó que si para ello es preciso, pidan á Fez las necesarias instrucciones y poderes amplios y bastantes para resolverlas.

El embajador marroquí ofreció satisfacer los deseos del ministro de Estado, diciendo que para algunas de esas reclamaciones poseen poderes, pero no para otras.

Cree que tardará unos ocho días en recibir instrucciones y poderes.

Dicho plazo es el tiempo que permanecerá el ministro en Roma.

En la entrevista cambiáronse frases de cariño y afecto.

El duque de Tovar

Madrid 16.

Otra dimisión

El tema de todas las conversaciones ha sido la dimisión del Duque de Tovar.

A la dimisión del Gobernador ha seguido la del secretario del Gobierno señor Alcalá Zamora con el carácter de irrevocable.

Se ha dicho que Méndez Alanis también ha dimitido fundándose en una conferencia que celebró hoy con Moret.

El Presidente del Consejo no ha designado todvía Gobernador.

Algunos han dicho que le han ofrecido el cargo á Alba y que este no aceptó.

Para el Gobierno civil de Madrid, suenan los nombres de Mellado, Requejo, don Natalio Rivas y Vicenti.

Se añade que en el caso de aceptarlo don Natalio Rivas, sería subsecretario de la Presidencia, el señor La Chica.

Hoy el Duque de Tovar visitó al Alcalde, despidiéndose al abandonar el cargo de Gobernador.

Procedimientos liberales

Estos son los pacifistas; estos son los que motejan al partido conservador de retrógrado.

Lean nuestros lectores:

Al Pueblo español

La protesta de Gran Canarias

Contra el absurdo y desaforado proyecto de régimen colonial para el Archipiélago.—El españolismo canario.—La justicia y la razón piden descentralizar de Madrid y descentralizar de Tenerife.

(POR CABLE)

Las Palmas, 11.

El proyecto inconcebible del señor Moret de establecer un «Virreinato» en esta provincia, convirtiendo á Santa Cruz de Tenerife en pequeña Corte, en sede del Virrey, ha causado tal indignación en este pueblo de Las Palmas, que en solemne, popularísimo mitin celebrado anoche se acordó dirigir un manifiesto telegráfico á nuestros compatriotas de la Península.

Y este Manifiesto tiene por objeto protestar enérgicamente de ese retroceso inaudito en la vida nacional que quiere considerar como «colonia» y marcar con sello infamante á una de las regiones de España, que, aun en tiempos de absolutismo, gozaron de autonomía y vivieron rodeadas de las mayores consideraciones y [illegible]

El problema canario consiste en *descentralizar* de Madrid y en descentralizar de Tenerife, á cuya isla viven sujetas todas las demás del Archipiélago. Esta es la organización que debe adoptarse porque responde á las modernas corrientes autonómicas.

Pero á tales aspiraciones, contesta el señor Moret oponiendo la idea del Virreinato, de un gobernador con amplias facultades en Santa Cruz de Tenerife. Y ese poder dictatorial que intenta crearse recuerda los tiempos odiados de nuestra Historia, trae á la mente los extensos territorios y las inmensas riquezas perdidos en poco espacio de tiempo por la tiranía aborrecible de los virreyes.

A las reivindicaciones de independencia administrativa opone el señor Moret una institución atávica de la vieja historia, que debemos enterrar para siempre, como una vergüenza del pasado. ¿No ha sido bastante la pérdida de tantas colonias para enseñarnos el nuevo camino de la vida moderna de los pueblos? ¿Es que no ha ofrecido Gran Canaria generosamente su sangre y su dinero en el momento de los graves conflictos nacionales? ¿Será por esto por lo que se la quiere rebajar desde la condición de española hasta la miserable condición de colonia? ¿No tenemos títulos bastantes para igualarnos, por lo menos, á los peninsulares españoles?

El Presidente del Consejo nos trata como á raza inferior y nosotros no podemos consentirlo y menos viniendo la ofensa de una raza degenerada de políticos que no han tenido tiempo aún para contar las colonias perdidas y que pesarosos de que Canarias sea española no perdonan ocasión de provocarla y de insultarla y de ofenderla en sus sentimientos más sagrados, en su independencia.

No basta la vergonzosa lección que continuamente se ofrece á la vista de los extranjeros: nuestros escasos caminos destrozados; nuestras comunicaciones con la península que no pueden ser más deficientes: nuestros mercados abiertos á Inglaterra, Alemania, Francia é Italia y cerrados á España la madre natural. No basta con esa lección y todavía en vez de estrechar los lazos y fomentar las relaciones mercantiles, se desatan los vínculos, se ahogan las energías. Los representantes del Gobierno fueron siempre

aquí, salvo honrosas excepciones, los acaparadores de toda idjusticia, los sostenedores de todo caciquismo, los pequeños virreyes en que sueña Moret. Eso aun desprovistos de facultades anormales y supremas, que dotados con ellas anunciarían ya un período sangriento parecido á tantos y tantos que registró la historia colonial española.

El problema canario consiste en dividir dando á cada cual lo que es suyo, en conocer la personalidad de las islas dentro del Archipiélago, para que cada una, si es posible, tenga los organismos propios y adecuados á su administración interior. Así se evitarían las luchas de islas; acabaría felizmente la guerra fratricida que durante un siglo ha llevado la intranquilidad á todo el Archipiélago, y se obtendría el funcionamiento normal de los servicios administrativos hoy en completa anarquía. Adviértase que la Diputación Provincial no se reúne hace mucho tiempo, ni esta isla, la más rica del Archipiélago, quiere volver á pagar el contingente provincial que ha servido para sostener el festín escandaloso de la burocracia.

Más que virreyes necesitamos una administración sencilla, económica, rápida. Las grandes retribuciones del virrey deben destinarse á fines más útiles de la vida y de la administración de estos pueblos. Nada adelantamos con tener encendido ese farol que no alumbra.

Aprendamos de una vez á abandonar lirismos é imitaciones exóticas que al fin se convierten en pérdidas positivas, y demos al problema canario una solución conforme á la realidad de su vida, á las exigencias de su progreso, á la incompatibilidad de los intereses encontrados de las islas.

El pueblo de Las Palmas cansado de pedir y de que nadie le oiga, ha querido hoy comunicarse directamente con el resto del Pueblo Español, sin necesidad de intermediarios, para que no ocurra lo que á diario sucede, que se callan nuestras intenciones y hasta se hace presentar como un conjuro de separatismo lo que solo obedece á la irritación propia del amigo por falta de reformas justas ó reformas ofensivas y disparatadas.

¡Ojalá que el pueblo peninsular penetrado de nuestro problema, despreciando prejuicios y estudiando detenidamente la cuestión, logre ayudar á estas islas en la obra de su constitución autonómica, que es obra de justicia y de paz!

La junta de defensa, *José Franchy, Juan Melo, Rafael Ramírez* »

De modo que estos liberales, que van del brazo de los republicanos, no tienen bastante con un monarca y quieren tener uno y medio.

Al señor Moya, republicano de pura sangre, le parecerá de perlas, que por algo es el señor Moret el que gobierna. ¡Oh, si fuera el señor Maura! Ya tendríamos aquello de retrógado, obscurantista, et cétera, etc., etc.

El caciquismo en acción

Ya ha sido suspendido el ayuntamiento de Guillena; el pretexto ha sido unos terrenos que dicen que indebidamente ha repartido el mencionado municipio; pero el hecho real, es precisamente lo contrario; esto es, que un caballero parece que ha sembrado en terrenos del ayuntamiento.

En otras ocasiones, esto hubiera ocasionado un pleito; pero á la política liberal le es más cómodo apelar á las *suspensiones*, cuando se cuenta con un gobernador complaciente.

Mal principio tiene el señor San Martín.

Procuraremos depurar los hechos, pues el asunto lo merece.

* * *

Suma y sigue.

Recibimos una carta de Estepa dándonos cuenta de abusos del caciquismo liberal.

Ya irán saliendo los trapitos.

¡Si estos liberales, que tanto han vociferado, son la mar... la mar de imparciales!

La suscripción nacional

La suscripción nacional á favor de las familias de los muertos y heridos de la campaña, asciende á 1.627 403 pesetas.

La recaudación más importante ha si do la enviada á la Junta Central de Vizcaya que ha recaudado 213.649 ptas.

En las provincias de Cataluña se recaudaron 70.000 ptas.

El general de los Carmelitas Descalzos

En el tren correo de Mérida llegó ano che á Sevilla el M. R. P. General de los Carmelitas Descalzos, fray Ezequiel del Sagrado Corazón de Jesús, procedente de Roma, donde tiene su residencia oficial, para girar visita canónica á las provincias de España.

Es persona de vasta cultura y autor de una obra intitulada «Adnotationes in summam D. Thomoe», en la que revela profundos conocimientos filosóficos y teológicos.

Pertenece á varias Congregaciones romanas.

En su trato es correcto, sencillo y afable, como corresponde á persona tan culta.

El secretario del Papa, Monseñor Merry del Val, tiene en él gran confianza y Su Santidad le ha confiado al venir á España asuntos para los que se necesitan gran tacto y discreción.

Es natural de Amorabieta (Vizcaya) y sólo cuenta 47 años de edad.

Deseámosle grata estancia en esta población.

La guerra en el Rif

Varias noticias

Madrid 15.

Melilla: El general Huertas regresó de la posición del monte Hidum, donde estuvo acompañado por los ayudantes y fuerzas de Wad-Ras.

Ha comenzado á construirse la carretera de Hidum.

El general Tovar conferenció extensamente con el general Marina.

El coronel Fernández Blanco irá mañana á Zeluán.

Vino de allí Paez Jaramillo.

Están casi terminadas las fortificaciones de la Alcazaba y posición avanzada del zoco de Jemis.

Están destruidas las obras de atrincheramiento que existían desde tiempo de la dominación del Roghi.

Constrúyense anchos caminos para facilitar el paso en caso de lluvias.

Mañana envíase á Hidum una batería Saint Chamend.

Aunque ha cesado la lluvia, los caminos están intransitables.

Todos los campamentos establecióron se en alto.

En algunos es imposible el acceso.

A pesar de las penalidades que esto significa, los soldados están contentos trabajando con actividad cuanto es necesario.

En todos los centros oficiales hay animación.

Menudean las conferencias.

Atribúyese á la próxima venida de kabileños.

Cuatro moros realizaron ayer el rescate del cadáver del capitán Ripoll.

Pertenecían á la familia de Hadu, santón de la Puntilla.

Los mismos moros repitieron la exploración, rescatando los restos de cuatro soldados muertos en Jemis.

Enterróseles en Zeluán.

Por el valle de Oro, frente á Hidum, pero fuera del alcance de la artillería, ha establecido al enemigo una guardia permanente para vigilar los movimientos de las fuerzas españolas.

La actitud de los cabileños sigue siendo pacífica notándose entre ellos vivos deseos de que cuanto antes termine la campaña para dedicarse de lleno y sin preocupaciones á los trabajos de labranza.

Durante la noche pasada hubo tiroteos cerca de Zeluán pero entre los mismos kabileños.

En las posiciones no hay novedad.

Salió una compañía del Regimiento de Melilla mandada por un jefe, para relevar á la brigada disciplinaria.

Orden de la plaza

Servicio para el día 19.

Jefe de día: El coronel de Villaviciosa don Alejandro Romero.

Hospital y provisiones:

Soria, 9.º capitán.

Parada, Soria.

La luz de Tres Forcas

La aspiración de todas las Naciones marítimas del mundo de encender una luz en Tres Forcas, es ya un hecho.

A los pocos días de penetrar nuestras tropas en aquella provincia, inaccesible durante siglos, ha brillado el faro deseado y muy pronto los periódicos oficiales de todos los estados marítimos, darán cuenta de la aparición de esa nueva luz encendida para seguridad de los navegantes por los soldados españoles en el cumplimiento de la hermosa misión que han impuesto.

En el programa de obras públicas del Comité internacional de Tánger, ha ocupado siempre lugar preferente la instalación de ese faro, cuyas obras, por desgracia, no podían acometerse por el estado del país y la impotencia del Maghzen.

Pues bien, el proyecto ha pasado á ser realidad; la luz brilla en Tres Forcas enseñando á los buques la costa peligrosa y marcándoles el camino del Mediterráneo al Atlántico.

El gobierno español tan pronto como el ejército abrió el camino del Cabo pacificando la región de Benisicar, lo señaló á los ingenieros del ramo de Fomento, los cuales han llevado sus trabajos con tal actividad que la codiciada señal quedó establecida en plazo brevísimo. Véase, pues, cuál ha sido el primer resultado de la campaña; la prestación de un gran servicio á la causa del progreso, europeizando ese Cabo antes peligroso, ese formidable promontorio, lugar adecuado para el establecimiento de un faro que constituía una verdadera necesidad.

Y no es la luz de Tres Forcas el único servicio que á la navegación se presta: Hay en las inmediaciones del Cabo pequeñas calas que ofrecían á los buques refugio contra los temporales; pero que apenas podían utilizar, porque las gentes de Benisicar les hostilizaban con frecuencia encontrándose los marinos ante el peligro de mar y el de tierra. Ahora es otra cosa; hay por allí destacamentos españoles y la seguridad de la costa es completa. Los hábitos de piratería de aquellos kabileños encuentran freno; se acabaron las presas de los descendientes de los famosos ladrones berberiscos.

España puede enorgullecerse de haber cumplido esa misión notabilísima, sin regatear la sangre de sus hijos. La luz de Tres Forcas se ha encendido.

DE TEATROS

CERVANTES

Ante un distinguido y no tan numeroso público como hubiera sido de desear en esta clase de espectáculos, se verificó anoche en este teatro la función patriótica organizada á beneficio de los heridos en la campaña de Melilla.

El vestíbulo estaba adornado con sumo gusto, con plantas, flores y guirnaldas y en ambos lados del escenario se veían trofeos y atributos de las distintas armas y cuerpos del Ejército y la Marina, sirviéndoles de fondo la cruz laureada, que con tanta profusión se han ganado en la actual campaña nuestros heroicos jefes, oficiales y soldados.

Al terminar «La alegría del batallón», Valentín González, el gran actor, leyó magistralmente una poesía escrita por el modesto soldado del regimiento de Soria Casto Pino, que tuvo que salir repetidas veces á escena á saludar al público, que le tributó una calurosa ovación.

La poesía, titulada «La Patria», «Sevilla ante la guerra», escrita en versos de muy difícil factura, demuestran en su autor una facilidad y un alma de poeta excepcionales.

«La alegría del batallón», «Bohemios» y «La viejecita» fueron desempeñados por la notable compañía que actúa en Cervantes con la perfección á que nos tiene acostumbrados.

En la segunda sección estrenó la señorita Isaura, secundada por Juana Benitez y el señor Alvaro, que galantemente se prestaron á representar sus «embolados», el entremés de los hermanos Quintero titulado «La Morritos».

La obrita, que es una filigrana, como todo lo que hacen la simpática pareja, encontró en Amalia Isaura una intérprete como no pudo soñar autor alguno para sus obras.

La doncella de «Pepita Reyes», hija de una portera, tiene un carácter de esos folletinescos que *fautesian* sobre cualquier cosa, y encontrándose en la prosaica labor de remendar unos calzoncillos, ve pasar un desconocido por la portería que sin duda va á hacer alguna visita pacíficamente á cualquier inquilino.

Asunto tan sencillo da lugar á que la novelesca porterilla forje en su imaginación mil historias, admirablemente hilvanadas, que son motivo para que la genial artista luzca espléndorosa las galas de su talento.

Qué derroche de arte en cada frase, en cada palabra, en cada gesto. Qué *vis* cómica tan admirable, y en una palabra, qué ideal resultó Amalia Isaura en el desempeño de «La Morritos».

El público, que ya escucha á la actriz precediéndole á su presentación en escena, con ese murmullo de admiración y simpatía con que recibe á los artistas mimados por él, la prodigó entusiastas y delirantes aplausos, que alcanzaron también, con justicia, á los autores del entremés.

Puccini.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maíz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

3 toros, 01 bueyes, 10 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 04 erales, 37 añojos, 04 terneras, 17 carneros, 00 borregos, 00 machos cabrios, 42 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 de 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabrios de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 403.
Entrados en este día, 051.
Han salido: Para el consumo, 117; de transito, 03.
Quedan para el inmediatodía, 334.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.
Sevilla 17 de Noviembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo y San Román, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Román.

Por los fieles difuntos.

Se celebra la novena en las iglesias siguientes:

En San Bartolomé á las seis de la noche, predicando don José Barrera Alsina.

En San Nicolás á las siete de la noche con sermón.

En San Pedro á las siete de la noche con sermón.

Se celebra el ejercicio del mes en las iglesias siguientes:

En Santa María la Blanca á las oraciones.

En el Sagrario en la misa de ocho y á las nueve.

En San Andrés en la misa de siete.

En San Alberto en la misa de diez.

En el Buen Suceso á las oraciones.

En San Buenaventura, á las nueve y media misa de Requiem; durante la misa de diez el ejercicio y á las oraciones.

NOTICIAS

Presidido por el señor Luca de Tena se ha reunido el consejo de la Asociación de Caridad, asistiendo los señores Ponce de León, Gely, Laffón, Lepe, Retamosa, Casado, Pérez Rojo, Cañal (don I), Gil y Pérez, Martínez Ruiz, Lama, Sanchez Dalp, Cañal (don C.) y Camacho Perea.

Se aprobaron las actas de la sesión anterior y de la comisión Ejecutiva del mes de Noviembre; del nombramiento de acogidos y socorridos con el carácter de provisional, las altas y bajas de la suscripción mensual y un estado de los ingresos y gastos habidos en dicho mes.

Ascienden los ingresos á 8.954'38 pesetas y los gastos á 11 144'33.

Se nombró una comisión, compuesta de los vicepresidentes y el señor Cañal (don C.), para que estudie la forma de resolver el problema económico de la Asociación.

También se acordó que la suscripción pública con destino á los socorros extra ordinarios que se dan por Noche-Buena, Pascua de Navidad, Año Nuevo y Pascua de Reyes se amplie con el propósito de reponer el extinguido fondo de reserva.

Por último, acordóse celebrar una misa de *Requiem* en la parroquia del Sagrario en sufragio de las almas de los pobres acogidos á la Asociación que han fallecido este año el próximo día 20, á las diez y media de la mañana.

En el mixto de Huelva marchó ayer mañana á La Palma el arzobispo de la diócesis, señor Almaraz, acompañado de su capellán señor Caraballo y del secretario de la visita pastoral señor Gómez Falcón.

Durante la ausencia del prelado des empeñará el gobierno eclesiástico el provisor, señor Castillo.

El temporal de agua ha continuado durante todo el día y madrugada de ayer con viento muy molesto, á causa del cual el arbolado de la ronda de Capuchinos y del prado de San Sebastián ha sufrido grandes daños.

En la calle Reyes Católicos se tronchar on un corpulento árbol y otro recién plantado.

Los vecinos de la calle Santa María la Blanca se vieron sorprendidos ayer mañana por una pequeña inundación, á causa de la lluvia de la madrugada y de que la compañía del alcantarillado, según parte oficial, ha colocado en vez de una cloaca dos pequeños tubos, que, por su escaso diámetro, hacen difícil el desagüe.

El río ha crecido considerablemente y amenaza con una inundación.

Por esta causa fueron retiradas del muelle algunas mercancías.

Mañana viernes, á las tres de la tarde se reunirá la Comisión mixta de reclutamiento para resolver incidencias de quintas.

Hoy, á las tres de la tarde, una comisión, compuesta del alcalde, los concejales señores Haro y Camacho y Perea y el secretario de la corporación, señor Bravo Ferrer, hará entrega al arquitecto don Aníbal González de la placa de plata que el municipio le dedica por los servicios que ha prestado planeando y dirigiendo la barriada obrera y las escuelas «Reina Victoria».

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los señores Haro, Lupiañez, González (don Aníbal), Camacho y Perea y el arquitecto municipal, señor Saenz, se reunió en el Ayuntamiento la junta encargada de la construcción de casas para obreros, acordando recibirlas una vez se introduzcan en ellas ligeras modificaciones, á fin de citar á la junta en pleno para señalar el día en que ha de celebrarse la inauguración.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «San Francisco» llegó el domingo 14 á Barcelona.

El «Isla de Panay» salió el lunes 15 de Génova para Port-Said.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 473; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 167; id. id. con metálico y con bonos, 174; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 43; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.457.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Fernando de Checa.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.192.421'88
Imposiciones durante la semana. . .	»	337.965'56
Suma. . .	Ptas.	11.530.187'44
Reintegros	»	262.024'48
Saldo. . .	Ptas.	11.268.162'96

Sevilla 13 de Noviembre de 1909.

Telegramas

Madrid 17.

El señor Moret puso esta mañana á la firma del Rey el nombramiento del señor Comenge para el cargo de oficial mayor del ministerio de la Gobernación y varios decretos sobre personal del cuerpo de Correos.

—El presidente del Consejo fué esta mañana de uniforme á Palacio y despachó ampliamente con el Rey.

—El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, se despidió hoy de los Reyes.

—Han cumplimentado al Monarca los señores Burell, Marín de la Bárcena, Conradi y conde de San Luis.

Este se despidió de don Alfonso, pues marcha á Lisboa para recoger á su familia.

—El ministro de Hacienda estudia la manera de conseguir el pago de los diez millones que se adeudan por obras públicas.

Lo contrario sería, según ha dicho el señor Alvarado, declarar la quiebra de este servicio.

Para conseguir su propósito acudirá el ministro al Consejo de Estado en el caso de que no se abran las Cortes, como se espera.

—La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones de menos interés y un decreto relativo al monopolio de cerillas, las que siguen:

Dando ascenso en la escala á varios catedráticos, en virtud del fallecimiento de don Vicente Fornés, catedrático de Zaragoza.

Disponiendo que las autoridades cumplan rigurosamente las disposiciones sanitarias referentes á los animales domésticos.

Convocando á exámenes para cubrir 25 plazas de practicantes de medicina vacantes en hospitales de beneficencia.

—El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* publica las siguientes disposiciones:

Nombrando ayudante del general Obregón al comandante de caballería don Francisco Antillano.

Concediendo el retiro para Sevilla al coronel de artillería don Ricardo Sánchez del Villar.

Autorizando el cambio de destinos entre los comisarios de guerra don Felipe Garrido y don Carlos García Aguilar, directores de los parques de suministro de Granada y Sevilla, respectivamente.

—Londres: En Windsor se ha verificado una cacería organizada en honor del rey don Manuel II.

A las siete de la tarde de ayer y con gran solemnidad, verificóse la ceremonia de imponer el rey de Inglaterra al de Portugal las insignias de la orden de la Janetiera.

El acto celebróse en el salón del Trono del palacio real.

Después de la ceremonia hubo un banquete de gala, á cuya terminación brindaron los dos soberanos, recordando la amistad de seis siglos que une á Portugal é Inglaterra.

Eduardo VII añadió que quedaba renovado el tratado anglo portugués de arbitraje.

—París: Despachos de Milán comunican que el periódico *Il Secolo* dice que la exemperatriz Eugenia está enferma en su castillo de Inglaterra, y que el príncipe Víctor Napoleón, principal heredero de la condesa de Montijo, ha marchado á Inglaterra.

Las últimas noticias dicen que aumenta la gravedad de la ilustre enferma.

BOLSA

Madrid 15, 5 t.

4 por 100 interior.	85'90
Fin demes.	85'92
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'75
Amortizable 4 por 100. . . .	93'60
Banco de España.	455'50
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	386'50
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	108'50
Londres, libras esterlinas. . .	27'37
París, exterior español. . .	95'75
Azucarera Sociedad General. .	86'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2: El húsar de la guardia.

A las 8 y 3[4: La tajadera.

A las 9 y 3[4: (doble) Sangre gorda, Morritos y El patinillo (estreno).

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[4: Alma de Dios.

A las 8 y 1[2: Las bribonas.

A las 9 y 3[4: La suerte loca.

A las 11 y 1[4: La república del amor y la Bella Oriental.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre ... '05

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Viernes 19 de Noviembre de 1909 NUM. 2.782

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

NUESTROS ADVERSARIOS

«Por donde es de notar, que al invasor de un Estado, debe el usurpador preparar y hacer toda la crueldad de un golpe, ya para no tener que incurrir de nuevo en ella cada día, ya para poder, cesando en ella, atraerse á los hombres y ganarlos con beneficios... Porque las injurias se deben hacer todas juntas, para que, saboreándose menos, se sientan menos...»

Esto nos dice Nicolás Maquiavelo en su «Príncipe» y mucho nos holgáramos nosotros siguiesen los liberales este consejo, pues así acabaría antes nuestro martirio.

Hace unos días, el nombramiento del alcalde de Carmona, arrebatado inicuamente á aquel ayuntamiento, que lo nombraba siempre por soberana voluntad del cabildo; ayer la suspensión del ayuntamiento de Guillena, que defiende unos terrenos comunales, de la codicia de un caballero particular; hoy lo que ocurre en Estepa, en donde apenas tomó posesión el flamante monterilla liberal ha pedido la dimisión de los modestos empleados del municipio é intentó dejarlos cesantes por su libérrima voluntad (que para algo es liberal); pero prevenido de que no le era posible tomar tan radical medida, por tratarse de funcionarios que nombra el ayuntamiento y no el alcalde, los ha suspendido á todos, sin previo expediente. ¿Para qué?, si él es amigo de Borbolla.

Claro que no nos coge de sorpresa todas esas *imparcialidades* liberales, pues sabemos como las gastan, cuales son sus procedimientos y de lo que son capaces; pero hágase todo de una vez y será mejor, con arreglo á los principios de Maquiavelo, que ellos ponen en práctica, tal vez sin saberlo ni darse cuenta.

Ya los *usurpadores* han *invadido* el Estado, ya se están haciendo las crueldades necesarias para asegurar su poder ilegítimo; pero dese el golpe de una vez, para que su éxito sea más completo.

Es triste, doloroso, que durante un lapso de tiempo se esté gobernando con un criterio de justicia; que todas las resoluciones emanadas del poder vayan encaminadas á destruir vicios sociales, á estimular al ciudadano para que ejerza libremente sus derechos, que se oriente al pueblo por derroteros nuevos, velando siempre por mejorar la educación cívica; que todo el afán de un gobierno vaya guiado á destruir un sistema viejo, un sistema odioso, porque es tiránico, que se trate de destruir la fatídica figura del cacique, opresor sin conciencia de la vida, honra y hacienda de los esclavos, que el poder de una real orden le concedió; es triste y dolorosamente lamentable que toda esa labor lenta, penosísima, de sacrificios se destruya con un cambio político y no sólo se desande lo andado, sino que nos coloque en peores circunstancias, porque nosotros arrojamos esas funestas armas que hoy esgrimen los contrarios, en la creencia de que el rubor político no les permitiera empuñarlas.

Ya vemos que no ocurre así; pero no crean que vamos á ser la víctima propiciatoria, no. No abandonaremos los legítimos derechos que tenemos á la vida; porque estos derechos son inalienables. Tampoco emplearemos la pena del Talión, tan preconizada por los liberales. Lucharemos con armas nobles, confiando, más que en las armas que tenemos que esgrimir, en la justicia y la razón que nos asiste, y segura será nuestro triunfo; todo es cuestión de tiempo y de perseverancia. No puede prevalecer la iniquidad de la justicia y nuestra victoria será sólida, definitiva, no liviana y pasagera. Nuestra mejor arma serán nuestros enemigos, dejándolos hacer.

Gracian dice: «No hay mejor remedio de los desconciertos que dejarlos correr, que así caen de sí propios».

UNA PROTESTA

A B C ha publicado la siguiente carta del insigne orador católico don Alejandro Pidal:

«Con el mayor gusto publicamos la que nos remite D. Alejandro Pidal en la siguiente carta, dirigida á nuestro director:

Excelentísimo señor don Torcuato Luca de Tena.

Muy señor mío y de mi mayor estimación:

Como considero que el brillante desfile de españoles honrados que se han dado espontánea cita en torno de la valiente y patriótica *Protesta* de usted constituye el *único* acto viril y consolador que se está llevando á cabo en medio de tantas vergüenzas como nos rodean (sobre todo por lo que *tiene*, y más aún por lo que *promete, de práctico*), me apresuro á tomar parte en él, rogando á usted me incluya entre los adheridos, á ver si al fin y al cabo nos decidimos alguna vez los españoles que no estamos juramentados para «llamar *Bien* al *Mal* y *Mal* al *Bien*» á manifestarnos unidos, siquiera para evitar que «los menos, que gritan, usurpen la representación de los más, que se callan», imponiendo así, como siempre, por medio de tan habitual aunque desvergonzada mentira, á toda una sufrida nación, por las audacias violentas de una pequeña minoría, todo el monstruoso conjunto de infamias, de hipocresías, de tiranías y de crímenes contra Dios, la Humanidad y la Patria, contenidos y significados con un cinismo verdaderamente sobrenatural en el *grito programa* de ¡VIVA FERRER!, con que la *Masonería* anarquizante, desenmascarándose de repente y arrojando soberbia la careta de la *beneficencia y de filantropía humanitarias (ad usum* de la borreguería inconsciente) y ostentándose tal como es (como *la iglesia del mal*), acaba de azotar insolente al dolorido rostro de nuestra madre Patria, ¡la España de Covadonga, de Lepanto y Bailén!, cuando empeñado en guerra extranjera el honor de la bandera española, clamaban todavía humeantes al cielo, en demanda de justicia social, las ruinas *acusadoras* de Barcelona, tranquila y sistemáticamente ¡¡¡CHAMUSCADAS!!! en la *orgía internacional*, tan [illegible] *ostentación*, para nuestra edificación y enseñanza de sus ideales, aspiraciones, principios y fines *sociológicos* y procedimientos liberales, los *Maestros* y los *discípulos* de la ESCUELA LAICA, ó sea de la *corrupción de la niñez con la enseñanza contra Dios, contra la familia, contra la Patria* y, por lo tanto, contra *las dos Milicias sociales*: el *Clero*, que salva nuestras almas con los Sacramentos de la religión, y el *Ejército*, que salva el suelo sagrado de nuestra Patria y el honor glorioso de su bandera con su espada y su sangre.—*Alejandro Pidal y Mon* »

DE MI CARNET

Para hacer una información falsa hace falta una poquitita habilidad.

El periódico del *trust* en esta capital publica un telegrama de su corresponsal en Murcia que dice entre otras cosas graciosísimas lo que sigue:

«Salió la comitiva en carruajes de la casa del señor La Cierva y al pasar frente á los cafés el públi co que los ocupaba dió mueras á Maura y al viajero.

Ya en la estación uno de los de la comitiva gritó varias veces ¡viva La Cierva!, sin que nadie le contestara.»

De modo que los murcianos cuando quieren protestar de una comitiva ó de una manifestación se meten en los cafés para mejor conseguir su objeto; así cómodamente, entre sorvo y sorvo del rico moka. ¡Que originales son los murcianos!

Otro fenómeno desusado es, que vayan con un amigo quinientos para agasajarle uno de ellos dé un viva y los demás enmudezcan (de indignación seguramente).

Sigue el telegrama:

«Al oir estos vivas un obrero que trabajaba en las obras de la estación vitoreó á Soriano, y entonces varios conservadores y algunos policías, sujetándolo por el cuello, le obligaron á decir viva La Cierva.»

¿En qué quedamos, hubo vivas ó no los hubo?

Esa sujeción por el cuello y eso de obligar á que diese vivas á La Cierva, es hermosísimo, como es hermoso todo lo que hacen los niños.

Pues lean esto con precaución para no morir de risa

«La máquina del tren estaba adornada con plantas y flores y letreros con vivas al rey, á Maura y á La Cierva.

Al ver estos letreros el maquinista se encerró en un cuarto de la estación, negándose á montar en la máquina si no los quitaban.

Por fin, después de muchos razonamientos del jefe de estación el maquinista montó en la máquina, poniéndose antes un gorro frigio.»

¡Qué diablo de maquinista, qué malo! ¡Cuidado con encerrarse en un cuarto! Lo que no dice el telegrama es si echó las dos vueltas á la llave ó no.

Y¡cuidado con lo precavido que es el maquinista, tener á mano un gorro frigio; también es verdad y casi lo aseguraríamos nosotros, que es muy posible que en Murcia el gorro frigio sea prenda que se lleve á diario.

Y luego el corresponsal, es claro, temiendo que nadie crea tantos desatinos dice:

«El origen de estas noticias permite asegurar que son absolutamente exactas.»

Pero no se cuela y dice que él lo ha visto, cosa que podría haber hecho muy bien.

* *

El Liberal, de Sevilla, publica una carta que ha recibido de El Gastor, dando cuenta de las elecciones municipales celebradas el 10 del actual en aquella localidad y la tal carta no tiene desperdicios.

Dice así:

«La candidatura liberal ha tenido doble número de votos que la conservadora.»

Naturalmente; en algo se ha de conocer que los liberales, desde Madrid, hacen y deshacen en los ayuntamientos.

Sigue la carta:

«Un pueblo naciente, oscuro y casi analfabeto, ha demostrado de una manera evidente que desea sacudir el yugo servil en que nos tienen sumidos los que se creen semidioses de esta comarca».

Este párrafo nos suena; queremos recordar haberlo leido en otra parte. Lo que le falta es aquello de *neos, retrógados, reaccionarios*.

Otro parrafito:

«Sirva de ejemplo á los demás pueblos de la sierra y á la vez de convicción á los que han hecho desprecio y burla de este pobre vecindario de que sabe arrostrar con valor el peligro y hace justicia seca á los insensatos que tratan de gobernar á los pueblos valiéndose de medios censurables.»

¡Bravo! estas frases tendrían una ovación en cualquier mitin de pueblo.

Luego añade:

«Sírvales de experiencia que en política no hay otra solución que la de «el Gobierno del pueblo por el pueblo».

Eso, según el criterio liberal, está bien en El Gastor; en Carmona ya es otra cosa.

Y así toda la carta, que como decimos, no tiene desperdicio.

* *

El señor Moret ha contestado al diputado conservador por Carmona en estos términos:

«Recibido su telegrama, quedo enterado del juicio favorable que le merece mi conducta y de los términos en que lo expresa.»

Si este telegrama lo hubiese firmado el señor Maura, se hubiese hablado de sus soberbias; lo firma Moret ¡*tableau*! A nosotros nos parece que la contestación es poco *democrática*. Verdad es que buscar democracia en el actual Gobierno es pedir peras al pino, que no siempre ha de ser al olmo.

DEL AYUNTAMIENTO

En la orden del día para el cabildo que se celebrará hoy, además de los dictámenes relacionados en la anterior citación, figuran los siguientes:

De la comisión Inspectora de aguas proponiendo se determine haber visto con satisfacción el proceder de la Empresa de Agnas al instalar y suministrar gratuitamente el servicio de aguas en los hospitales provisionales de San Telmo y Alameda de Hércules.

De la de Obras públicas proponiendo se autorice la ejecución de obras en las casas número, 27, de calle Ciegos; 8 de la de Odreros; 20 de la de Gravina y 16 de San Julian; sobre reparar las fuentes públicas de calle Campamento y plaza del Duque de la Victoria.

De la de Policía Urbana proponiendo se autorice la instalación de un motor eléctrico en la casa número 54 de calle Francos; proponiendo se autorice á la Compañía Sevillana de Electricidad para ejecutar un tendido de cables subterráneos desde calle Rastro hasta la Pirotecnia militar y en las calles Garfio, Guadiana, Molino y Relator, y sobre aprobación de pedidos y cuentas.

De la de Consumos y Arbitrios proponiendo se autorice el establecimiento de un despacho de carne de vaca en calle Socorro, número 2; otro de pescado frito en la número 118 de la de San Luis y la de una droguería en la número 32 de calle Santa María la Blanca, y sobre aprobación de pedidos.

Moción de la alcaldía interesando se determine en orden á la confección del boceto para el cartel anunciador de las fiestas de primavera del año próximo.

DESDE LA RODA

Señor Director de SEVILLA.

Mi querido amigo: Yo también soy un privilegiado de los liberales, pues como sabrá me han destituido del cargo de Alcalde por haber construido un Cementerio.

Las carnes se me abren al pensar qué harán conmigo cuando se enteren que también he hecho una carretera desde este pueblo á la estación férrea, he arrecifado y empedrado cuatro calles, he construido un puente y un matadero y por último he hecho obras importantes en las escuelas públicas y casa ayuntamiento, sin contar con tener cubiertas las atenciones de este municipio y haber tenido especial cuidado de que mi nombre ni el de mis concejales figuren ni una sola vez, en esas listas que trimestralmente publica el *Boletín Oficial*.

No quiero tampoco que se sepa que la piedra invertida en las obras del Cementerio, ¡lagarto lagarto!, y que valen más de mil pesetas, las he regalado yo.

Creí haber hecho una obra meritoria, haciendo todo eso en beneficio de este pueblo, tan punible mente abandonado; pero estoy convencido que la erré.

Nada amigo mío; que no debo ser alcalde; esos cargos deben desempeñarlos, aunque sea interinamente, personas que hagan precisamente todo lo contrario.

¡Ah! se me olvidaba lo mejor, y es que para destituirme se presentó un comisionado especial, acompañado de cuatro guardias civiles armados de mauser y cuchillo.

¡Viva la autonomía y la descentralización municipal! ¡Viva la libertad! ¡Viva la Pepa!

Como siempre queda de V. su más atento, cariñoso amigo q. s. m. b.

Francisco Sánchez Fleités.

La Roda 17 Noviembre 1909.

Crónica científica

El invierno.—Contra el frío.—Dolencias producidas por éste.—Los sabañones —Letargia —Los trajes de color.—La calefacción.

El frío del invierno, como ejército invasor se ha lanzado al campo, ha penetrado en las ciudades burlándose de los pequeños obstáculos que los poblados oponen al avance del viento y por puertas y balcones por los más estrechos resquicios, abre holgada brecha hasta luchar con nosotros cuerpo á cuerpo.

No se contenta con el robo y el saqueo del calor de nuestros hogares, necesita el de nuestra economía, y osado y sañudo nos azota el rostro, nos excita, nos congestiona y nos pone carne de gallina.

A un enemigo de tal condición hay que hacerle guerra sin cuartel, pero ésta como todas las guerras, es costosa y muchos de los medios de defensa van á engrosar el número de víctimas causadas por el frío.

No solo depende éste del descenso de temperatura de la atmósfera, sino también de la agitación de los vientos helados del Norte y del Sur. Seco ó húmedo, el aire irrita las mucosas de las vías respiratorias, tan ricas en vasos, atrae la sangre hacia ellos y produce la laringitis, bronquitis y pneumonías, que son las terribles dolencias del invierno.

Para los desarreglos del aparato respiratorio, ha inventado la medicina moderna las inhalaciones, que además de ser recomendables por los gases ó vapores que llevan al pulmón, tienen la ventaja de constituir una gimnasia de los órganos respiratorios. Pero como *nihil no vum*.. resulta que instintivamente hace muchos años que los enfermos tomaban inhalaciones sin saberlo, puesto que se les recomendaba respirar con frecuencia la atmósfera de los establos, donde el aire es tibio y mezclado con ácido carbónico.

Otra dolencia que parece pueril y que de traer resultados funestos, además de molestias dolorosas, es los sabañones.

Esa hinchazón inflamatoria que aparece en las manos y piés de los niños, de los pobres dependientes de comercio, llamados por esto sabañoneros, y en general de las personas linfáticas, es una dislaceración de tejidos que produce el efecto de una quemadura y que puede terminar en ulceraciones y gangrena.

Muchos tópicos se han vendido y se anuncian para remediarlos; la mayor parte (y los mejores) se componen de tintura de iodo y láudano. La tintura de iodo, tenida á prevención y usada desde un principio, produce excelentes resultados. Al que le moleste el color del iodo que queda en la piel, puede, una vez producido el efecto, lavarse con agua bien almidonada que formará ioduro de almidón.

Más difícil de curar es otro efecto causado por el frío, como es la *letargia frigorífica*. El frío excesivo empieza á paralizar ó entorpecer la circulación sanguínea; la sangre se va acumulando en la cavidad toráxica, congestionando los pulmones é imposibilitando la hematosis, y si el pobre viajero en estas condiciones, rendido por el sueño letárgico, se para ó se sienta, se expone á dormir para no volver á despertar.

Puesto que el frío que sentimos en invierno consiste en que la atmósfera, tendiendo siempre al equilibrio, nos roba calor, nosotros debemos procurar dos cosas: fabricar más calor que en el verano y contener el fabricado. Lo primero se consigue con los alimentos. Las carnes grasas, condimentadas con abundante aceite ó manteca y especias, el vino en las comidas, y si es posible una copita de aguardiente ó cognac. De este modo ingerimos hidrógeno y carbono que producen combustión interior, haciendo los efectos que el Sol nos niega.

Para contener este calor, es preciso un traje fabricado de lana, con preferencia á otro tejido y que sea de trama poco compacta. Nada de perniciosos abrigos de pieles, ni de impermeables, que no dejan la necesaria transpiración, ni tampoco el uso de esos trajes interiores teñidos con todos los vivos colores de la moderna tintorería.

La Naturaleza, mucho más sabia que los sastres, los modistos y los tintoreros no ha dispuesto como éstos que los colores del invierno sean obscuros ó de tonos llamativos. Los animales organizados y dispuestos á vivir en las regiones polares en continuo invierno, tienen todos color *blanco*. El oso polar, el armiño, el cisne, y todas las palmípedas; todos tienen en su pelo ó en sus plumas ese color que caracteriza también los vestidos de los habitantes del polo.

En lo que mayores errores se cometen es en la calefacción de las habitaciones. No hablemos de los braseros, que consumen el oxígeno además de producir ácido carbónico, ni de los calentadores de pies, tan estimados por las señoras y que las exponen fatalmente á las erupciones y á las hemorragias. Estos, desde luego, deben ser prohibidos en absoluto.

Quedan las chimeneas y las estufas, menos molestas porque la combustión en sus hogares se produce á expensas del aire que penetra por el tubo que hace tiro en el exterior.

Para éstas se debe preferir el carbón

de coke ó la hulla, pero aun así no reunen las condiciones necesarias porque entre otras cosas secan el atre. Para evitar este inconveniente se debe poner agua que sea calentada y evaporada por el fuego. En ningún caso se deben usar las estufas revestidas de palastro, tan en boga hoy, porque éste forma óxido de carbono de segura intoxicación.. El mejor medio de calefacción es el de vapor de agua, y si fuera económico el producido por la electrecidad.

Y á todos éste supera otro que se deben de procurar ricos y pobres el movimiento, que produce el calor más barato y más higiénico.

Dr. Ox.

La reforma municipal

Empezamos á publicar, por la gran importancia que tiene, el decreto sobre descentralización municipal publicado por la *Gaceta*.

Dice así el Real decreto:

Artículo 1.° A fin de que la ley municipal vigente sea cumplida y observada en toda la pureza de sus principios, y especialmente en cuanto afecta á la competencia propia de los ayuntamientos y á las facultades en ellos definidas para las corporaciones municipales, quedan derogadas todas las disposiciones de carácter administrativo encaminadas á interpretar los preceptos de dicha ley, para cuyo cumplimiento se tendrán tan sólo presentes el texto de sus artículos y las reglas que para su ejecución contiene este real decreto.

Cuando las derogaciones de la ley municipal vigente hayan sido hechas por leyes especiales ó bien existieran contratos legalmente sancionados, el Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, resolverá en cada caso lo más procedente.

Art. 2.° En consecuencia del artículo anterior, lo prevenido en el 7.° de dicha ley municipal vigente, ó sea cuanto se refiere á los expedientes sobre creación, segregación y supresión de municipios y términos municipales, será de la exclusiva competencia de los ayuntamientos y, en su caso, de las Diputaciones provinciales.

Los acuerdos de los municipios serán ejecutivos cuando fueren adoptados de conformidad con los interesados.

En caso de disidencia, la aprobación será objeto de una ley.

Las facultades que dicho artículo 7.° reconoce á las Diputaciones provinciales no pueden entenderse nunca transferidas á las comisiones provinciales.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos anteriores, siempre que se trate de la segregación de términos municipales de una á otra provincia se procederá con arreglo á lo dispuesto en el artículo 3.° de la ley provincial.

Art. 3.° En armonía con lo prevenido en el artículo 21 de la ley municipal, los acuerdos que adopten las Diputaciones provinciales al resolver los recursos que se entablen ante las mismas sobre reclamaciones referentes al empadronamiento pondrán término á la vía gubernativa, no procediendo, por tanto, recurso de alzada ante este ministerio.

Art. 4.° Cuando los gobernadores hayan de nombrar concejales interinos, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 46 de la ley municipal vigente, será condición imprescindible que señalen en cada nombramiento el concejal á quien haya de sustituir el interino.

Art 5.° En armonía con lo prevenido en los artículos 45, 47 y 48 de la ley municipal, los acuerdos que adopten los ayuntamientos respecto á la declaración de vacantes se estimarán de la sola y exclusiva competencia municipal.

En su virtud, quedará terminada la vía gubernativa con las providencias que dicten los gobernadores, los cuales se limitarán á corregir infracciones de la ley cuando las hubiere.

La providencia gubernativa no afectará nunca al fondo del asunto, limitándose á señalar á los ayuntamientos el precepto de la ley infringido, á fin de que acuerden de nuevo, dentro de sus facultades lo que estimaren procedente.

Las providencias gubernativas serán siempre motivadas y su texto deberá publicarse íntegro, inmediatamente, en el *Boletín oficial* de la provincia.

Contra la providencia del gobernador solo procederá el recurso contencioso ó la reclamación judicial, según los casos.

Art. 6.° Mientras otra disposición legal no se dictare, se considerarán vigentes las contenidas en el Real decreto de 24 de Marzo de 1891, dictado para suplir las deficiencias de la ley vigente, acerca del procedimiento á que habrán de sujetarse las reclamaciones que se entablen sobre elecciones municipales, sorteo de concejales, incapacidad de los proclamados y alegación de excusas por motivos anteriores á la elección.

Se entenderá, sin embargo, modificado el último apartado del artículo 9.° de dicho Real decreto en el sentido de que será obligatorio para el ministro de la Gobernación resolver, en el plazo de sesenta días, todas las reclamaciones que se hubieren presentado, á fin de que, en ningún caso, el solo lapso de tiempo deje firme el acuerdo apelado.

Las excusas que los concejales aleguen por causas sobrevenidas con posterioridad á la toma de posesión se sustanciarán y resolverán por el ayuntamiento.

Estas resoluciones habrán de adoptarse en el plazo máximo de treinta días.

Contra ellas cabrá el recurso de alzada ante la Comisión provincial, cuyo recurso deberá interponerse en los diez días siguientes al acuerdo.

Las Comisiones provinciales dictarán su resolución en el término de treinta días y aquella pondrá término á la vía gubernativa.

Los interesados podrán hacer uso en todo caso del recurso contencioso ante el Tribunal provincial.

Art. 7° Los acuerdos referentes á la constitución de los ayuntamientos serán de igual modo susceptibles de recurso ante los gobernadores, al solo efecto de corregir las infracciones de la ley que se hubieren cometido; pero manteniéndose la competencia municipal en su integridad en lo que se refiere al fondo de los acuerdos recurridos.

Contra las providencias de los gobernadores solo procederá, como queda señalado en el artículo 5°, el recurso contencioso ante el Tribunal provincial ó la reclamación judicial, según los casos.

Art. 8.° El nombramiento y separación de los alcaldes de barrio serán de competencia exclusiva de los alcaldes presidentes conforme á lo dispuesto en el artículo 59 de la ley, sin que contra dicho nombramiento proceda recurso alguno ante el ministerio de la Gobernación.

Art. 9.° Es igualmente incompetente el ministerio de la Gobernación para conocer de los recursos contra los nombramientos de vocales asociados y la designación de los mismos en sus respectivas secciones, á que se refieren los artículos 68, 69 y 70 de la ley.

Los acuerdos de las Diputaciones provinciales resolviendo las reclamaciones á que se contrae el art. 67 de la citada ley pondrá termino á la vía gubernativa.

Art. 10. De acuerdo con lo afirmado en el artículo 1.° de este decreto, no procederá nunca recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación contra las providencias que dicten los gobernadores, ni aun á título de corregir supuestas infracciones legales, en todos aquellos asuntos que por la ley municipal vigente están declarados de la sola exclusiva competencia de los Ayuntamientos y muy especialmente en los que se expresan á continuación:

Primero. Establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad é higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales y morales y seguridad de las personas y propiedades, á saber:

1.° Apertura y alineación de calles y plazas y de toda clase de vías de comunicación.

2.° Empedrado, alumbrado y alcantarillado.

3.° Surtido de aguas.

4.° Paseos y arbolados.

5.° Establecimientos balnearios, lavaderos, casas de mercado y mataderos.

6.° Ferias y mercados.

7.° Instituciones de instrucción y servicios sanitarios.

8.° Edificios municipales y en general todo género de obras públicas necesarias para el cumplimiento de los servicios, con sujeción á la legislación especial de Obras públicas.

9.° Vigilancia y guardería.

(Continuará.)

CRONICAS TEATRALES

"EL PATINILLO"

Una joya más del arte dramático, es lo que nos han dado los hermanos Quintero con el precioso sainete «El patinillo».

Como en todas sus obras campea un ambiente de alegría que conforta nuestra alma; en la contemplación de esos hermosos pasages de la vida, que con arte sincero, con una conciencia honrada reproducen los hermanos Quintero.

Los Quintero son optimistas, francamente optimistas, profundamente optimistas, y no es en verdad porque las pasiones humanas les hayan respetado; no es porque no hayan sufrido el doloroso paso de los años, con todas las amarguras que consigo dejan. Ellos, tal vez más que muchos otros, han sentido, con dolor profundo, las dentelladas de las gentes, y lo han sentido más, porque como artistas delicados, su percepción es más sensible; pero ellos, lo mismo hoy que ayer, lo mismo en aquellos días que luchaban como titanes en esa espantosa lucha que con propiedad se le llama el calvario de los autores, como en estos hermosos días del triunfo, del éxito, han sido siempre optimistas, por temperamento, por educación, por convencimiento.

Y el público debe estarles agradecidos, porque siempre que sale de la representación de una de sus obras sale contento, satisfecho, con cara risueña y sale pensando, y esto es lo más importante, que vale más de toda su labor, que no es la humanidad tan mala, que hay hombres buenos, que hay un aspecto de la vida, risueño, alegre; sale diciendo con Consolación en «El genio alegre»: «Alegrémonos de haber nacido».

«El patinillo» es una obra más de los Quintero; es un rinconcito coquetón, alegre, de paredes enjalbegadas, donde entra el sol á todo su talante, de un pueblo de Andalucía. Y allí vemos el tipo, magistralmente pintado, del viejo campesino marrullero, que bajo la tosquedad de sus formas, es más avispado que todos los que le rodean. La hormiguita aprovechada, que como él dice hoy se llama don Bartolomé, ayer se llamó Bartolo y antes se llamó Bartolillo; el bruto, como él mismo se moteja, que con su brutalidad ladina hace juguetes suyos á aquellos que pretenden engañarle.

En ese patinillo lleno de flores, vemos al pel servidor que claudica por los ojos retozones y sugestivos de la lavandera, resuelta y graciosa, al asistente taimado y un tanto sinvergonzón, pero de muchísimo salero; á la hija de don Bartolomé, buena, caritativa y apasionada como buena andaluza; en fin, por el patinillo pasan una serie de tipos admirablemente vistos; tipos que viven en la escena, entrando y saliendo con la desenvoltura, no de lo fingido, sino de lo real.

Hacemos gracia á nuestros lectores del argumento, porque estamos seguros que irán á verlo. ¿Para qué destrozar una cosa bella con nuestra narración insulsa?

La interpretación ha sido admirable.

No se puede pedir más á Valentín Gonzalez, que hizo un «Don Bartolomé» arrancado de un cortijo. El habla pausada, socarrona, fué de una realidad pasmosa.

La señorita Suarez hizo una «Misericordia» llena de resolución, sentimental, apasionada de los amores de la señorita «Lucía», representada por Amalia Isaura maravillosamente, que leyó la carta del Capitón de un modo magistral, como lo apreció el público tributándole una ovación.

Arturo Suarez hizo el asistente «Perea» con una vis comica grandísima, que le valió dos ovaciones en dos mutis.

Duval que se reservó el papel más difícil, el verdadero hueso de la obra, representó un «Bejarano» soberbio, venciendo con gran maestría las dificultades del «papelito».

Pedro García muy bien y muy ajustado en su papel de «Petróleo».

Blanquita Suárez, María Muñoz, Juana Benítez, todos, en fin, cuantos tomaron parte en la ejecución de la obra, sólo elogios merecen, y así lo demostró el numeroso público que ocupaba la sala.

La dirección muy bien, amigo Duval; y muy bien cuidado el coro de los pobres.

La música, sencilla, juguetona á ratos, sentimental y siempre fresca y con color, realzó el libreto: una música, en fin, digna del maestro Jiménez.

Se repitió la canción de «Misericordia», delicadamente cantada por la señorita Suárez.

La decoración del señor Mataredona, un verdadero prodigio de entonación y buen gusto; fué celebradísima.

En fin una noche redonda.

Enhorabuena á todos.

Polilla

Prónosticos del tiempo

Segunda quincena de Noviembre

El 18 descenderá al mar del Norte y al N. O. de Francia núcleos de fuerzas procedentes del N. O de las Islas Británicas, y otros mínimos barométricos se presentarán en el Mediterráneo. Se perturbará el estado atmosférico en nuestras regiones y se producirán algunas lluvias, especialmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo, con vientos de dirección variable.

El 19 se hallará en el Báltico la depresión del mar del Norte, y la del Noroeste de Francia se trasladará al Mediterráneo, donde alcanzarán otros núcleos de fuerzas. Todos estos elementos perturbadores no ocasionarán más que algunas lluvias en la mitad oriental de la Península, con vientos del 1.° al 4.° cuadrante.

El sábado 20, irán alejándose por el Este los mínimos del Mediterráneo, que aún ejercerán alguna influencia en las las regiones próximas á dicho mar, y otra depresión se aproximará al N. O. de Galicia. Por la acción de ésta se registrarán algunas lluvias en el N. O. de la Península, con vientos del tercer cuadrante.

Del 21 al 22, será mejor el estado atmosférico en nuestras regiones, porque se remontará al archipiélago inglés la depresión del N. O. de Galicia y se encaminarán á Túnez y Sicilia los mínimos del Mediterráneo.

Del 23 al 24, evolucionará en este mar un nuevo centro de bajas presiones que producirá tiempo más ó menos nuboso y alguna lluvia en nuestras regiones, especialmente en Cataluña.

El jueves 25, se acercará al S. O. de la Península una depresión oceánica que ocasionará lluvias en Portugal y Andalucía, desde donde se propagarán un tanto hasta el centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones el viernes 26, debido al avance hacía ella de la depresión del día anterior, que adquirirá mayor intensidad y se habrá bifurcado, situándose sus centros de acción en Portugal y en el Estrecho; otra depresión llegará á Irlanda. Se generalizarán las lluvias en la Península, desarrollando también algunas tormentas, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 27, actuarán depresiones en Irlanda, en Galicia y en el golfo de Valencia. Continuarán en nuestras regiones el temporal de lluvias, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión de Galicia se hallará en la punta de Bretaña el domingo 28, y la del golfo de Valencia se habrá remontado al de León, Se producirán lluvias, principalmente desde el Cantábrico y N. E. hasta el centro, con vientos de S. O. y N. O.

El lunes 29, se apartarán por el mar del Norte y por el golfo de Génova las depresiones de los anteriores días, y su acción solamente será algo sensible en la región cantábrica y perenaica.

El martes 30, al dirigirse hacia Escandinavia y entrada del Báltico la depresión del mar del Norte, llegará al SO. de Irlanda otro núcleo de fuerzas que ocasionará algunas lluvias en el N. O. de la Península, con vientos de entre S. O. y N. O.

Sfeljoon

Orden de la plaza

Servicio para el día 19.

Jefe de día: El coronel de Villaviciosa don Alejandro Romero.

Hospital y provisiones:

Soria, 9.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1/2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1/2.

Tremés á 26 1/2.

Barbilla á 26 1/2.

Cebada del país, de 17 á 17 3/4.

Avena rubia, á 16 1/2.

Idem gris, de 16 1/2 á 16 3 4.

Habas cocineras, de 19 á 19 1/2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1/2.

Maiz, de 18 1/2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1/2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

3 toros, 01 bueyes, 10 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 04 erales, 37 añojos, 04 terneras, 17 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 42 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 á 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 334.

Entrados en este día, 074.

Han salido: Para el consumo, 127; de tránsito, 03.

Quedan para el inmediato día, 287.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 18 de Noviembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Crispín, ob, y mr., y Santa Isabel reina de Hungría.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Román.

Por los fieles difuntos.

Se celebra la novena en las iglesias siguientes:

En San Bartolomé á las seis de la noche, predicando don José Barrera Alsina.

En San Nicolás á las siete de la noche con sermón.

En San Pedro á las siete de la noche con sermón.

Se celebra el ejercicio del mes en las iglesias siguientes:

En Santa María la Blanca á las oraciones.

En el Sagrario en la misa de ocho y á las nueve.

En San Andrés en la misa de siete.

En San Alberto en la misa de diez.

En el Buen Suceso á las oraciones.

En San Buenaventura, á las nueve y media misa de Requiem; durante la misa de diez el ejercicio y á las oraciones.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 21 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en la primera quincena del mes de Febrero de 1909 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 15 de Noviembre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

NOTICIAS

El concejal delegado de la limpieza señor La Bandera celebró ayer tarde una extensa conferencia con el contratista de de dicho servicio, excitando su celo para que lo mejorase en todo lo posible.

El contratista convino en que el material era deficiente y el personal, aun que no escaso, más deficiente aún. No obstante, manifestó que no podía mejorar uno ni otro, pues como tiene termina do el contrato desde hace dos años y realiza el servicio interinamente, sin las debidas garantías de estabilidad, se halla expuesto á hacer gastos para que después, con arreglo á una de las bases del contrato, tenga que ceder al Ayuntamiento cuanto material adquiera.

El contratista manifestó también que si la Carporación le prorroga el contrato por dos años en las condiciones que hoy lo tiene, adquirirá carros cubiertos y un buen material y mejorará el personal has ta llegar á normalizar el servicio.

Además ha dicho que se compromete á construir un vaciadero en terrenos que se le cedan en la huerta del Barrero, haciendo desaparecer el de la Macarena, que hoy ocasiona tantas molestias al público, y á arreglar los arrecifes de las rondas, para lo cual empleará un buen personal de peones camineros.

También ha manifestado que nombrará capaces para el personal en todos los distritos.

El señor La Bandera se propone tra[tar] en Cabildo de este importante asunto.

A causa del temporal reinante, la ría Guadalquivir llevaba ayer sobre su ni vel ordinario, una altura de 3'46 metros, ó sean once piés ingleses y cuatro pulgadas.

En los muelles y en los buques surtos en nuestro puerto se han tomado las pre cauciones debidas.

Se ha suspendido el embarque de minerales de hierro de la mina del Cerro.

En la barra de Sanlúcar de Barrameda es peligrosa la navegación, pues ofrece el mar imponente aspecto, por lo cual algunos buques que salieron de Sevilla se encuentran detenidos en Bonanza.

Ayer tarde estuvieron en el Ayuntamiento el director y secretario de la empresa de Aguas, señores Bithell y Feria, para hacer entrega al alcalde de las bases para la demolición del antiguo acueducto de los Caños de Carmona.

Parece que la empresa en dichas bases ofrece facilidades para hacer tan importante mejora.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas. 11.192.421'88
Imposiciones durante la semana. . . »	337.965'56
Suma. . .	Ptas. 11.530.187'44
Reintegros . . . . . »	262.024'48
Saldo. . .	Ptas. 11.268.162'96

Sevilla 13 de Noviembre de 1909.

El alcalde, señor Cibralt, acompañado de los concejales señores Haro y Camacho y Perea y del secretario de la Corporación, señor Bravo Ferrer, entregó ayer tarde al arquitecto señor Gonzalez (don Aníbal), la placa dedicada por el Ayuntamiento á dicho señor por los servicios prestados á Sevilla dirigiendo las obras de las escuelas «Reina Victoria» y de la barriada obrera.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 471; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 167; id. id. con metálico y con bonos, 175; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 42; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.453.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Tobía y Buiza.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Carceleras.

A las 8 y 3/4: La viejecita.

A las 9 y 3/4 (doble): El mal de amores, Morritos y El patinillo.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: Mala hembra.

A las 8 y 1/2: La suerte loca.

A las 9 y 3/4: El cine de Embajadores (estreno).

A las 11 y 1/4: La vida alegre y la Bella Oriental.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: ¡De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria [...] la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,65

ANO XII (EPOCA 2.ª) Sábado 20 de Noviembre de 1909 NUM. 2.783

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LA PARADOJA

Hay en nuestra vida nacional muchas cosas que son paradógicas, que en bastantes ocasiones no podemos explicarnos satisfactoriamente.

Para nadie era un secreto que determinados periódicos de Madrid, especialmente los del *trust*, sostenían en sus columnas cosas, ideas, apreciaciones, que en la redacción, en el trato privado, no se sentían; es más, se opinaba lo contrario. Esto, en mayor ó en menor escala, venía sucediendo desde tiempo inmemorial; pero estaba circunscrito única y exclusivamente á las apreciaciones de un suceso político, á las causas que lo hubiesen ocasionado, á los resultados que podía producir, y esto era tolerable, era disculpable, era hijo de la pasión, y la política es pasión; es más, sin pasión no hay verdadera política.

Pero poco á poco fué engrandeciéndose el círculo de esa ficción y de la apreciación de los hechos ó actos políticos, se pasó á la apreciación de un colectividad y de la colectividad al individuo, y se llegó á desprestigiar en letras de molde á hombres integérrimos, de cuyo convencimiento eran los primeros en participar los propios difamadores.

Y no nos extrañó que esos *papeles* siguiesen contando con el favor de cierto público, porque la humanidad es así; ama la difamación, se complace en que se mortifique á alguien y cuando esta mortificación tiene visos de chisme de comadre, sube de punto la complacencia.

Pero siendo esto un síntoma muy grave para la moralidad periodística, aún se podía decir que eran apreciaciones, que eran puntos de vista sobre la moral política, aserto que nosotros rechazamos desde luego; pero aún existía ese pequeño reducto de las apreciaciones.

La enfermedad, la verdadera lepra, fué en aumento y se *llegó* á lo inaudito en *este terreno, dando lugar* á escenas vergonzosas, que ahí quedan registradas en la historia, para oprobio de quienes dieron lugar á ellas y para gloria del hermoso patriotismo de quienes la sufrieron, con una entereza y una serenidad no soñada en nuestras malas costumbres políticas, porque mientras los periódicos del *trust*, con gruesos caracteres decían «El negocio de tal cosa», «Inmoralidad», «Chanchullos»; mientras un honrado senador, que luego parece resultar complicado en incendios, saqueos, robos, violaciones y otras menudencias, decía en el Senado que «la moralidad y la ética no se sientan en el banco azul», no hubo siete diputados que mantuvieran aquellas calumnias, en las que no creían, pero de las cuales se aprovechaban.

Y siguió el embrollo; y ya no se contentaron con esto, sino que se ha llegado al impudor más grande, al descaro más inaudito, á lo que tiene una importancia enorme para la moralidad de nuestra prensa, se ha llegado á la fabricación de noticias completamente falsas, á emplear la mentira más descarada para conseguir no fines políticos, que esto sería lo menos malo, con serlo mucho; sino para consegnir beneficios puramente *domésticos*, importándoles un bledo que nuestra patria se desprestigie ante el extrangero, sin importarle nada la vida de España, seriamente amenazada, olvidando que son españoles; sabiendo que obraban como hijos despreciables, que se conducían como parricidas.

Y todo el que *les* sabe esto, y está convencido de esta espantable ficción y sin embargo, aun habiendo sufrido quebrantos; esa prensa no se ha hundido tan rápidamente como lo merecía, tan rápidamente, como se desacreditan otras reputaciones.

¿No es paradójico todo esto? ¿No es un fenómeno digno de estudio? ¿Que psicología es la de nuestro pueblo? ¿La incultura? ¿La falta de reflexibilidad de nuestro carácter? Estas dos causas juntas íntimamente ligadas, unidas al candor del pueblo, son los fundamentos tal vez, sin que nos atrevamos á afirmarlo, de esta paradoja.

Pero la paradoja es evidente.

¿Modo de contrarrestar esta lepra? No hay más que uno á nuestro entender la labor constante, firme, perseverante de educar al ciudadano, de hacerle tomar parte activa en la cosa pública, como es su mas elemental deber, desde el momento en que se encuentra en la colectividad.

Esa debe ser nuestra labor.

DE MI CARNET

Leemos en un periódico de Madrid:

«Cuando, terminada la danza y contradanza de gobernadores, pareció que había tiempo para cosas más serias, he aquí surge nuevamente la cuestión de destinos con la provisión de la presidencia del Supremo, con la presunta dimisión del ministro de Gracia y Justicia para volver á aquel puesto, con la vacante del Gobierno de Madrid Y otra vez el barajeo de nombres. Martínez del Campo volverá al Supremo; Burell, de la Dirección de Obras públicas pasará á Instrucción; á Obras públicas irá... Pero ya no hay nada de esto. Martínez del Campo se queda donde está; Burell se queda donde está; quien va al Supremo es Aldecoa.

Por otro lado: Tovar por fin, no deja el Gobierno civil; Tovar por fin, deja el Gobierno civil; Alba se sacrifica y va á este puesto; Alba no se sacrifica y se queda en su sitio; quien va al Gobierno civil es don Natalio Rivas, cuyo cargo ocupará el señor La Chica. Todo ¡deshecho nuevamente: Requejo será el gobernador. Lo que se ignora es quien hará de secretario; Soldevilla; pero, no, á Soldevilla se le llevará no recordamos á qué lado... ¡Es tan difícil guardar todo este laberinto en la memoria!»

Eso es gobernar y lo demás son tortas y pan pintado.

La verdad es que somos impacientes; en un mes quisiéramos que todos los cargos estuviesen provistos. ¡Ahí es nada, elegir y desechar!

Verdad que antes del mes ha dimitido el Gobernador de Madrid; pero no van á ser los cargos eternos.

* *
*

Del mismo periódico:

«Nosotros quisiéramos haber visto en el señor Moret, que por el modo de entrar ya entró sin crédito, algún viril empuje para reconquistar la respetabilidad política.»

También son ganas de pedir gollerías.

¡Viril empuje á Moret! Lo mismo que si se le pidiese el doble salto mortal.

* *
*

El Imparcial llegado ayer publica un artículo de fondo graciosísimo y con toda la buena fé de que es capaz.

Comenta uno de *La Epoca*; pero, es claro, argumenta sólo sobre un párrafo y saca la consecuencia que le parece mejor.

Procedimiento *trustero*.

* *
*

Según dicen los *papeles*, al ministro de Marina no le firman los decretos y sigue siendo ministro.

Los preceptos legales que debieron ser hechos en el parlamento se hacen por reales decretos.

¡Eso es gobernar con la confianza de la corona y del país!

¡Viva la democracia!

* *
*

Heraldo de Madrid, se ocupa del decreto de Moret sobre la descentralización y dice:

«No es posible que el partido liberal tolere un momento más el que una ley tan de esencia como provincial quede maltrecha y atropellada por un decreto.

. . . .

Esto es sencillamente intolerable ante el Parlamento, ante la lógica y aun ante la seriedad.»

* *
*

Para final allá van dos notas de *La Correspondencia de España*:

«Parece ser que ya no dimitirá el señor Concas, porque se aviene á no sentir molestias de ninguna clase, y considera sin importancia que los decretos que á Palacio lleva sean ó no firmados.

Recientemente le ha sido negada la firma en otro Real decreto de personal en el cual era ascendido un capitán de navío, íntimo amigo del ministro; pero que no reunía condiciones para ei ascenso.

Por ese lado no tendrá complicaciones ministeriales el Sr. Moret, y si diez años dura en el poder, diez años será ministro el señor Concas, pues está completamente decidido á conservar la cartera, suceda lo que suceda.»

* *
*

«El Sr. Moret tiene el propósito de proponer á S. M. el Rey que el primer Toisón de Oro vacante le sea concedido al Sr. Maura, para que el expresidente del Consejo tenga en Palacio, no sólo el sitio que por categoría corresponde á los exministros, sino los honores que de derecho van adscriptos á quienes tienen la alta honra de ser caballeros del Toisón, que es con la Jarretiera, la más alta condecoración europea.»

X.

BARBAROS CRIMENES

Lima: En Cuzcuz un individuo se acercó al Obispo y le entregó un envoltorio, en el que iba envuelto una bomba.

Esta hizo explosión, y á consecuencia de ella murieron varias personas, entre ellas al Obispo.

Todos habían recibido varias y terribles heridas.

BURLA BURLANDO

De veras está ameno el *New York Herald*.

Ustedes recordarán, que no es para olvidado tan pronto, el escándalo que armó la prensa francesa con motivo del fusilamiento de Ferrer, diciendo entre otras cosas, que el procedimiento judicial empleado era medioeval y bárbaro, etc, etc. Hace días que han callado acerca de ese asunto los periódicos de la vecina República, porque ahora necesitan todo el espacio para llenarlo con la relación del célebre proceso de Mme. Steinheil.

Y aquí te quiero, escopeta. Aquí ya nose trata de jueces militares, sino civiles y es de oir lo que acerca de civilización de ellos dice el *New York Herald*.

En primera plana, con el subtítulo en letras muy gordas; «NO SEMBLACE OF JUSTICE—Ni apariencia de justicia» habla largamente acerca de los procedimientos que se emplean en el proceso Steinheil y aduce una larga serie de juicios emitidos por los más eminentes jurisconsultos norteamericanos, los cuales no se paran en barras— como acostumbrados á ellas —y dicen que el tal proceso es afrenta de la civilización, que no hay en él ni sombra de justicia y otras lindezas que verá el curioso lector.

Textos cantan. M. Henry Wellington Wack dice que «con el sistema francés de enjuiciar muchos inocentes salen condenados. El procedimiento francés—añade—tiende á ocultar la verdad más que á descubrirla».

Mr. John F. Mc Intyre, abogado notabilísimo de Nueva York dice estas palabras que por su terrible dureza, cito en la lengua original: «The French system is á disgrace to civilization. Under it the innocent person has small chance. The civilized wold should protest against its continuance in its present form: El procedimiento francés es vergüenza de la civilización. Con él los inocentes tienen pocas probalidades de absolución. El mundo civilizado debería protestar contra su continuación en la forma actual.»

Y los periódicos franceses—no todos ya se sabe, pero sí todos los que se llaman avanzados y se creen lumbreras de la civilización—eran los que más alborotaban, inventando mil mentiras y calumnias, contra el procedimiento legal empleado en el proceso Ferrer, siendo así que sus procedimientos *civiles ordinarios* merecen tan acerbas censuras á los jurisconsultos americanos y de otros países, tan civilizados como la Francia por lo menos.

Mr. Patrik H. O'Donnell, uno de los más eminentes legistas de Chicago, dice: «The procedure in the Steinheil case is simply scandalous. It has not a semblant of justice. Any verdict or judgment rendered in this country un such circunstances would immediotely be reversed by a higher court: el procedimiento en el caso Steinheil es sencillamente escandaloso. No tiene ni lejos de justicia. Todo veredicto ó juicio dado en este país en tales circunstancias sería revisado inmediatamente por un tribunal superior.»

Mr. Martin W. Littleton, dice «The spectacle in Paris is a disgrace to the country and the age. The case must arouse public sentiment to demand the abolition of the antequated system: El espectáculo de Paris es una vergüenza para el país y para el siglo. El caso debe excitar el sentimiento público para pedir la abolición de ese sistema anticuado.» Y luego añade que los procedimientos franceses se han convertido en una especie de ley de Lynch *respetable* sin la eficacia de cualquier linchamiento verificado sin fórmulas de juicio en cualquier aldea del Oeste (de los Estados Unidos).

En Washington—dice *The New York Herald*—la opinión es unánime en condenar el procedimiento de París. Mister Augusto S. Worhington: The proceedings in the Steinheil case soun very queer. Itris not the Steinheil case alone, but the whole line of French legal procedure: Los procedimientos en el caso Steinheil parecen muy extraños. Y no es solo el caso Steinheil, sino todo el conjunto del procedimiento legal francés.»

¿Para qué citar más textos aunque hay otros muchos?

Fradúe.

Honrosa distinción

Con fecha 13 del corriente el excelentísimo señor General en jefe del Ejército de operaciones en Africa ha remitido al señor Ministro de la Guerra la siguiente comunicación:

«Exemo. Sr: El excelentísimo señor General de la primera División me manifiesta que la Excelentísima señora doña Carmen Martel y Arteaga y su esposo el excelentísimo señor don José López Carrizosa y Garvey marqués del Mérito, se encontraron en el campamento de Nador en la noche del 18 y madrugada del 19 de Septiembre, animando á la tropa con su presencia y acudiendo en la madrugada del 19 á las trincheras, no obstante el fuego enemigo, recompensando además á la tropa con un espléndido donativo que, conforme sus deseos, fué distribuido entre los que ocupaban dichas trincheras. Juzgando el acto digno del mayor elogio y meritorio en extremo por el extraordinario patriotismo que revela y muy especialmente en la excelentísima señora Marquesa del Mérito que tan alta prueba dió de abnegación y de heroismo, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. á los efectos que estime conveniente.

Melilla 13 de Noviembre de 1909.»

CRIMINAL FEROZ

Anteayer ha llegado á Cádiz en el vapor *Montevideo* preso, metido en barra un italiano, de unos 32 años, custodiado por dos guardias de su país, que no se han separado de su lado, vigilándolo constantemente.

Aquel malvado, cuando los terremotos de Messina, en aquellos momentos de terrible angustia, en que la desolación y la muerte se enseñoreaba en regiones de Italia, asesinó cruelmente á su padre: robó dinero y todo lo de valor que había en su casa y logró escapar, marchándose á Nueva York.

Pronto se supo su paradero y fueron los guardias italiano para traerse al feroz criminal, que es llevado para desembarcar en Génova.

ACEITE

Continúa la expectación sobre el próximo desenvolvimiento de este negocio. Por lo pronto, la tendencia parece inclinarse á la baja, de que dan ya testimonio la menor firmeza de las clases finas y algún quebranto en las defectuosas destinadas á la industria.

En Madrid se han cotizado: andaluz fino primera superior, á 140 pesetas los 100 kilos; manchego, á 132'50; andaluz de orujo, á 60.

En Sevilla los precios del aceite de nueva cosecha han figurado entre 52 y 1½ y 53 3¼ reales arroba de 11 y 12 kilos. Las clases de estos aceites nuevos son muy inferiores por haberse anticipado la molienda con objeto de vender á buen precio en relación á como se venden los aceites viejos.

Para las señoras

El problema del peinado es acaso, entre los que ofrece la *toilette* femenina, |el más temible, el que más nos preocupa, por ser el que exige de nosotras más atención y determinadas condiciones que des graciadamente no siempre están á nuestro alcance, ó mejor dicho, al alcance de todas las mujeres que saben vestir con elegancia.

El volumen del peinado actual necesariamente implica el empleo del postizo, cualquiera que sea el tamaño de los cabellos y la belleza de la cabellera.

Si el postizo es muy voluminoso, debe quedar flexible y ligero, para no causar molestias ni perjudicar á los cabellos naturales.

Es muy difícil hallar el matiz exacto de los cabellos. Este es el punto capital. La mayor parte del tiempo los falsos cabellos están sometidos á un tratamiento que los tiñe ó los decolora. El matiz se altera por el uso y no hay efecto más deplorable que la mezcla de muchos matices en el peinado de una mujer. Algunas personas, y esto es muy raro, tienen cabellos matizados, pero es el conjunto el que ofrece esta coloración variada y no algunas partes solamente como sucede en los cabellos postizos.

Estar siempre bien peinada con postizos es un verdadero lujo. El peluquero desempeña un papel importante en la vida de las mujeres sometidas á esta obligación.

Ondular, rizar, dar brillo á los postizos requiere muchos tiempo y habilidad, además de instrumentos especiales.

En tanto se pueda, más vale peinarse lo más posible con los propios cabellos sosteniéndolos con horquillas, ondulándolos y encrespándolos, cuando son pocos ó muy finos. Los cabellos algo recios y gruesos toman mejor la ondulación que los otros.

Las manos de una hábil peinadora ó doncella, únicamente logran obtener una ondulación perfecta. Muchos sistemas ó procedimientos se preconizan. Se han ensayado todos los géneros de horquillas y de cintas para obtener éxito completo.

Uno de los mejores sistemas es el bigoudís de piel, al rededor del cual se envuelve el grupo de cabellos. Pero no como los bucles de los niños empezando por la punta. Se comienza al contrario, por la raiz, y se dá la vuelta hasta la extremidad. Con un poco de destreza se consigue un bonito resultado. Este procedimiento tiene á lo menos la ventaja de no fatigar el cabello.

Esto es lo que ahora se llama peinado Recamier, el cual no tiene, sin embargo del nombre nada del que usaba la célebre beldad que lleva un inmenso y voluminoso *chignon*, especie de capota de cabellos que se pone atrás, estando ondulada la parte de delante, atravesando por una cinta y acompañado por algunos bucles ligeros.

En todos sus retratos vemos á Mme. Recamier peinada con cabellos tirados, salvo algunos bucles, lo que le hace pequeña cabeza, como sucede con las estatuas griegas, beldades.

A veces una ancha trenza envuelve el peinado y reemplaza á la cinta. Esta trenza es fácil de añadir. Abultada en el centro termina generalmente en cada extremidad por una serie de pequeños bucles que adornan muy bien el conjunto del peinado.

Estrechos bandós de flores, follajes, muy bonitas alhajas, se colocan en medio de la masa ligera de cabellos. Bandós de frente de dos dedos de ancho de cinta de oro, de pedrerías, y de esmalte son un lujo encantador. Esto es la locura del día, y figura en todas las canastillas de bodas elegantes. La mezcla de pedrerías, esmaltes y perlas, componen alhajas admirables. Se hacen también estos bandós

de azabache, de perlas de imitación y de similis. Este ligero adorno muy conveniente entre la ligereza del peinado, dá á la cabeza un aspecto juvenil y lujoso al mismo tiempo.

Mme. Capelina.

París, Noviembre de 1909.

La reforma municipal

(Continuación)

Segundo. Policía urbana y rural, ó sea cuanto tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios municipales establecidos, cuidado de la vía pública en general y limpieza, higiene y salubridad del pueblo.

Tercero. Administración municipal, que comprende el aprovechamiento, cuidado y conservación de todas las fincas, bienes y derechos pertenecientes al municipio y establecimientos que de él dependan, y la determinación, repartimiento, recaudación, inversión y cuenta de todos los arbitrios é impuestos necesarios para la realización de los servicios municipales.

Es obligación de los Ayuntamientos la composición y conservación de los caminos vecinales, teniéndose para ello en cuenta los conciertos hechos por las Diputaciones provinciales con el ministerio de Fomento en lo que se refiere á la construcción, conservación ó reparación de dichos caminos.

En cuanto á los caminos rurales, los Ayuntamientos obligarán á los interesados en los mismos á su reparación y conservación.

Para lograr tan útiles objetos acordarán los medios, en junta de asociados, para los vecinales, y en junta de interesados, para los rurales.

Los gobernadores velarán por el cumplimiento de esta parte tan interesante de la administración, en virtud de las facultades que les confiere la ley provincial.

Art. 11. Deben entenderse asimismo como de la sola y exclusiva competencia de los Ayuntamientos las materias siguientes:

Servidumbres públicas, como caminos, veredas, abrevaderos, riesgos, setos vivos para el fomento del arbolado y cuantas de materias análoga existan ó se creen dentro del término municipal.

Deslindes de fincas entre el Ayuntamiento y particulares.

Aprovechamientos comunales.

Mancomunidad entre Ayuntamientos.

Administración, custodia conservación de todas las fincas, bienes y derechos de los pueblos é instituciones de beneficencia.

Art. 12. Contra los acuerdos de los Ayuntamientos en los asuntos señalados en los dos artículos anteriores sólo procederá el recurso que otorga el 171 de la ley municipal, tramitándose el expediente con arreglo á lo dispuesto en el 174, y sin perjuicio de lo que preceptúa el 175.

Las providencias que dictaren los gobernadores en tales expedientes causarán estado, y sólo podrán ser reclamadas en la vía contenciosa, aun cuando se alegue la existencia de vicios ó defectos en el procedimiento, ya sean esenciales, ya no lo sean, y produzcan ó no la nulidad de lo actuado.

Cuando algunos de dichos asuntos se refiera á urbanización, apertura de vías, alcantarillado, conducción de aguas, paseos y edificios ó materias análogas que afectare á un plan general ó parcial de reforma interior de poblaciones, si estas fueran mayores de 30.000 almas, la tramitación y resolución de tales expedientes se ajustará á lo prevenido en los preceptos de la ley de 18 de Marzo de 1895 sobre reforma interior y saneamiento de grandes poblaciones y á la ley especial de ensanches de Madrid y Barcelona de 26 de Julio de 1892 y poblaciones á ellas acogidas por las disposiciones vigentes.

Art 13. Será de la competencia exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los funcionarios municipales, á excepción de los agentes de vigilancia municipal y vigilantes de Consumos que usen armas, los cuales serán de la exclusiva competencia del alcalde.

Contra los acuerdos que se adopten acerca de este particular procederá el recurso ante el gobernador de la provincia, el cual se limitará en la providencia que dictare á corregir las infracciones legales que existieren; pero sin juzgar del fondo del asunto.

Con la resolución del gobernador que dará terminada la vía gubernativa.

Art. 14. No son tampoco susceptibles de recurso ante el ministerio de la Gobernación las providencias gubernativas que se dictaren en las materias siguientes:

d) Pago de haberes por suspensiones de secretarios, contadores y demás empleados dependientes de los ayuntamientos declarados ilegales por la autoridad superior.

En el caso á que este apartado se refiere, cuando cualquier empleado del municipio hubiese sido separado ilegalmente de su cargo y esta resolución fuera revocada por la autoridad competente, los gobernadores dejarán expedita al reclamante, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan, la acción civil correspondiente ante los Tribunales ordinarios.

Esta acción podrá ejercitarse contra los que hubieran acordado indebidamente la suspensión ó cesantía, exigiéndole el pago de los haberes devengados durante el período de suspensión y las indemnizaciones de daños y perjuicios que en derecho correspondan;

b) Los expedientes de defraudación del impuesto de pesas y medidas, con arreglo á lo prevenido en el art. 10 del real decreto de 7 de Junio de 1891;

c) Las cuentas de la gestión de los depositarios y agentes de la recaudación municipal respecto de los expedientes de descubiertos, alcances y debitos, sin perjuicio de las facultades que en su caso correspondan al Tribunal de Cuentas del reino;

d) Las cuentas municipales cuando los gastos no excedan de 100.000 pesetas y hayan sido aprobadas conforme á lo dispuesto en el art. 165 de la ley de 2 de Octubre de 1877;

e) Las reclamaciones sobre el pago de dietas á los comisionados nombrados para formar de oficio las cuentas municipales.

Art. 15. Los Ayuntamientos, como representantes legales del Municipio, tendrán capacidad jurídica para contratar y obligarse, establecer y explotar obras ó servicios públicos, adquirir, reivindicar poseer ó enagenar bienes de todas clases y ejercer acciones civiles, criminales y contencioso-administrativas, sin otras limitaciones que las establecidas en los artículos 74 y 86 de la ley municipal vigente.

Tanto el ministerio de la Gobernación como los gobernadores de las provincias se limitarán, al otorgar las autorizaciones que dichos artículos requieran, corregir simplemente las infracciones de la ley, si las hubiere.

Tales autorizaciones deberán concederse ó negarse en el plazo improrogable de treinta días.

Transcurrido este término, se estimarán concedidas.

No necesitarán los ayuntamientos solicitar las autorizaciones á que los artículos antes citados se refieren cuando se trate de adquirir por los ayuntamientos inmuebles, derechos Reales y títulos de la Deuda pública; pero será preciso solicitarla en el caso de enajenación y permuta de bienes inmuebles no comprendidos en las dos reglas del artículo 35 de la ley municipal.

Tampoco serán precisas cuando se trate de las mismas enajenaciones ó permutas con relación á derechos Reales y títulos de la Deuda pública.

Los recursos que se entablaren acerca de los acuerdos municipales en esta materia deberán serlo ante los gobernadores, cuyas providencias pondrán término á la vía gubernativa, y serán recurribles ante los Tribunales contenciosos ó podrán ser objeto de otras acciones ante los tribunales ordinarios si existiese lesión de derecho de carácter civil ó materia punible que castigar.

Art. 16. Los ayuntamientos podrán aceptar libremente legados, herencias y mandas por disposición testamentaria é igualmente donativos, sin más limitaciones que las contenidas en el art. 85 de la ley municipal.

Continuará

DEL AYUNTAMIENTO

A la una de la madrugada terminó la sesión celebrada anoche por el cabildo municipal y la falta material de tiempo nos impide dar una idea detallada de las detenidas discusiones que se sostuvieron.

Mañana procuraremos dar al asunto la amplitud que merece.

Antes de casarse

He aquí lo que una madre hizo aprender á su hija dos años antes de contraer matrimonio.

Primeramente envió é á una escuela para enfermeras, en donde aprendió la manera de cuidar á los enfermos, las reglas más necesarias á la higiene doméstica; el cuidado de los niños desde su nacimiento, etc. Después fué á la escuela de cocina, para instruirse no solo en la confección de platillos delicados y exquisitos, sino también en la manera de cocinar con economía y limpieza los platos más simples y utilizar todos los recursos de cocina. Fué luego al taller de una modista, quien la enseñó á hacer desde las prendas más simples del hogar hasta las más complicadas creaciones de la moda, ropas para niños y ropa interior para hombres; en suma, cuanto en el arte de coser puede enseñarse. Por último, la buena madre enseñóle el arte de escribir y presentarse, y la ciencia de arreglar y distribuir su casa y el tiempo.

Así es que, cuando esta joven se halló en su nuevo hogar ya no tenía probl[e]mas de imposible solución, sino que marchó por camino conocido y fácil á ser una de las primeras y más instruidas mujeres de la ciudad siendo citada por todos como la mujer que supo hacer de su hogar un paraíso.

K.

La guerra en el Rif

Varias noticias

Madrid 18.

Melilla: Desde Zeluán se ha visto marchar hacia Benibuifrur grupos de moros de caballería en actitud pacífica.

La nueva posición de Salab en el Gurugú está admirablemente elegida.

Tiene un gran valor estratégico para batir el barranco del Lobo.

Se construye un blocau en un saliente de las posiciones.

El infante don Carlos publicó una orden cariñosísima despidiéndose de la brigada de caballería que mandaba.

El infante deja grandes simpatías entre el ejército de operaciones y en la población civil.

Hay gran expectación con motivo de la llegada de los jefes de la harka, que vendrán luego.

Se sabe que vienen jefes prestigiosos de los que organizaron y fomentaron la campaña.

Con ellos vienen algunos santones de los que predicaron la guerra contra España.

En los límites del campo español hay muchos curiosos esperando la llegada de los jefes rifeños.

Hay creencia de que esta visita es precursora inmediata de la paz.

BIBLIOGRAFIA

El erudito catedrático de Lengua y Literatura Griegas en la Universidad de Barcelona don Luis Segalá y Estabella, ha publicado una versión directa y literal del inmortal poema de Homero «La Iliada».

La obra, que está editada con extraordinario lujo, la avaloran ilustraciones de Flaxman y A. J. Church.

* *
*

La escritora María del Buen Suceso Pedrero ha puesto á la venta un tomo de poesías titulado «Flores de Otoño».

Precede á la colección un bien escrito prólogo, debido á la pluma del antiguo periodista sevillano don Manuel Díaz Martín.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 21 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en la primera quincena del mes de Febrero de 1909 que no hayan do renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 15 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

Orden de la plaza

Servicio para el día 20.

Jefe de día: El coronel de Ingenieros don Ignacio Beyens.

Hospital y provisiones: Soria, 10.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1[2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1[2.

Tremés á 26 1[2.

Barbilla á 26 1[2.

Cebada del país, de 17 á 17 3[4.

Avena rubia, á 16 1[2.

Idem gris, de 16 1[2 á 16 3 4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1[2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1[2.

Maiz, de 18 1[2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1[2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 07 vacas, 2 novillos, 00 utreros, 04 erales, 42 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 05 ovejas, 00 borregas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 de 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 287.

Entrados en este día, 064.

Han salido: Para el consumo, 133; de transito, 00.

Quedan para el inmediatodía, 218.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 19 de Noviembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Félix de Valoix, cf., y Santos Octavio y comps, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Román.

Por los fieles difuntos.

Se celebra la novena en las iglesias siguientes:

En San Bartolomé á las seis de la noche, predicando don José Barrera Alsina.

En San Nicolás á las siete de la noche con sermón.

En San Pedro á las siete de la noche con sermón.

Se celebra el ejercicio del mes en las iglesias siguientes:

En Santa María la Blanca á las oraciones.

En el Sagrario en la misa de ocho y á las nueve.

En San Andrés en la misa de siete.

En San Alberto en la misa de diez.

En el Buen Suceso á las oraciones.

En San Buenaventura, á las nueve y media misa de Requiem; durante la misa de diez el ejercicio y á las oraciones.

NOTICIAS

El temporal de aguas que ha descargado sobre Sevilla y sobre otros puntos de la región, ha causado grandes perjuicios, principalmente en los terrenos inmediatos á las obras de defensa contra las inundaciones del Guadalquivir.

El camino del cementerio se encuentra intransitable y hay en él y en sus inmediaciones tal cantidad de agua que no permite la circulación de los tranvías.

La empresa de éstos ha montado en aquel sitio una dinamo y una bomba para desaguar el camino.

También está incomunicado el maní comio de Miraflores con la población, siendo tanta el agua remansada en Charco Redondo, arroyo de Cantarranas y Fuente del Arzobispo, que parecen aquellos sitios una laguna inmensa.

El agua ha alcanzado por allí una altura no conocida nunca.

En el prado de Santa Justa las aguas se han estancado en una gran extensión.

En muchas casas de la calle Recaredo y del barrio de Triana ha habido inundaciones que, como puede suponerse, han causado á los vecinos molestias y disgustos grandes.

Los husillos del río han sido cerrados para evitar inundaciones de la población, en el caso de que las aguas los alcanzaran.

Ayer mañana, durante la pleamar, faltaban para subir las aguas de la ría Guadalquivir sobre el muelle del puerto tres piedras y tercio de otra, pero por la tarde descendió bastante el nivel del líquido elemento.

La tregua que está dando el temporal conjura el temor de que se cierre el puerto para la navegación.

El embarque de minerales del Cerro continúa suspendido, por impedirlo la altura del vapor «Reading», que espera cargar.

En la barra de Bonanza siguen la mucha mar y el mal tiempo, pero con tendencia á mejorar.

Ayer tarde continuaba el vapor «Cabo Cullera» fondeado en el citado puerto de Bonanza en espera de poder hacerse á la mar, pues lleva en calado más de 18 piés ingleses y hay peligro en atravesar la barra por las rompientes en los bajos que hay en la canal.

El general de los Carmelitas descalzos ofició ayer la misa en la iglesia de Religiosas Tereras, asistiendo muchos fieles y la comunidad allí establecida.

La asamblea provincial ha sido citada para el día 24 del actual, á las dos y media de la tarde.

Ha sido nombrado vicecónsul de la República Argentina en Barcelona nuestro distinguido amigo don Arturo Monteverde.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 470; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 160; id. id. con metálico y con bonos, 171; id. id. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamento), 45; id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.456.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel García Bernal.

Sucesos

Ayer mañana se sintió repentinamente indispuesto un oficial de la relojería establecida en la plaza del Altozano, llama

do José Sánchez Martínez, siendo trasladado á la casa de socorro, donde el profesor de guardia, en vista de la gravedad del enfermo, ordenó, después de prestar le los auxilios de la ciencia, se le administraran los últimos Sacramentos.

José Sanchez falleció en la enfermería de la casa de socorro á las dos y cuarto de la tarde, siendo trasladado el cadáver por orden judicial al departamento anatómico.

—En el mercado de Triana fueron intervenidos al vendedor Manuel Medina 12 kilos de pescado podrido.

—En la calle Becquer riñeron los hermanos José y Miguel Navarro García, ni ños de poca edad.

El último, provisto de un ladrillo, dió un golpe en la boca al primero, causándole una herida en el labio superior y la rotura de tres dientes. Fué curado en el Hospital.

—En la prevención municipal quedó detenido Juan Gallardo Acebo, que vive en la casa número 21 de la calle Oriente el cual trató de matar con una navaja á su mujer y á cuatro hijos suyos, niños de pocos años.

—De la azotea de la casa número 16 de la plaza de Argüelles sustrajeron buena cantidad de prendas á varias vecinas.

El hecho fué denunciado á la guardia municipal y esta detuvo á un joven, domiciliado en el número 18 de la misma plaza, apodado «Hermosilla», por asegurar aquellas que el guarda de la calle le había facilitado la entrada en la casa robada.

—A don Casiano Sanchez le sustrajeron en la calle Pasión el reloj y la cadena, ignorando quien fué el autor.

—De un carro con mercancías sustrajeron unos rateros en la calle San Pablo una caja *con perfumerías*.

El dueño don Angel Carmona, denunció el hecho á la policía.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . . Ptas.	11.192.421'88
Imposiciones durante la semana. . . »	337.965'56
Suma. . . Ptas.	11.530.187'44
Reintegros . . . . . »	262.024'48
Saldo. . . Ptas.	11.268.162'96

Sevilla 13 de Noviembre de 1909.

Telegramas

Madrid 18.

En el Círculo Conservador ha reanudada sus trabajos el señor La Cierva, encargado de dirigir la lucha electoral.

Con tal motivo ha suspendido su anunciado viaje á Murcia.

—Dícese que en el Consejo de ministros de anoche el señor Moret razonó la conveniencia de aumentar el contingente del ejército á 115.000 hombres, sin perjuicio de elevarlo en los sucesivos presupuestos hasta 160.000 cifra que considera necesaria el señor Moret por estar proporcionada á la capacidad é importancia de España.

—Se ha posesionado del Gobierno civil el señor Reqnejo.

El gobernador saliente, duque de Tovar, le presentó el personal, para el que tuvo frases de elogio, diciendo que el Gobierno civil se hallaba como lo dejaron los conservadores.

Dedicó entusiastas elogios al señor Requejo, y éste le contestó agradeciéndolos.

Durante el acto llegó en automóvil al Gobierno civil el jefe superior de la policía, señor Méndez Alanís, y pidió hora para que le recibiera el nuevo gobernador.

—El rey ha firmado esta mañana los siguientes decretos del ministerio de Hacienda:

Nombrando administrador de la Aduana de Sevilla á don Jacinto Sole.

Idem inspector de muelles de Barcelona á don Toribio Tomàs Caballero.

Idem jefe de sección de la Dirección general de Aduanas á don Pedro Rubio.

También firmó don Alfonso estos otros decretos:

Del ministerio de Marina.—Ascendiendo á inspector general de Ingenieros de la Armada á don Leoncio Lacaci.

Idem á inspector de primera á don Salvador Páramo y declarándole en situación de cuartel.

Nombrando inspector ingeniero á don Cayo Puga.

Aprobando el proyecto de reglamento para obtener los títulos de capitán y de piloto de la marina mercante.

Del ministerio de la Guerra.—Disponiendo que pase á situación de cuartel el general Torrecilla, que manda la brigada de Málaga.

Nombrando para sustituirle al general Moragas.

Destinando á los coroneles de Caballería señores Rosell, Cortés y Prestamero á la Remonta de Ubeda, al regimiento de Borbón y al ministerio de la Guerra, respectivamente.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: La fiesta de San Antón.

A las 8 y 3|4: Una vieja y Morritos.

A las 9 y 3|4: El patinillo.

A las 11: La vara de alcalde.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: La suerte loca.

A las 8 y 1|2: La casita blanca.

A las 9 y 3|4: El cine de Embajadores.

A las 11 y 1|4: Cinematógrafo nacional y Camelia Oriental.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 6'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'25 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las **profesiones, comercio é industrias** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte:** México.

3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas franco de porte

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUB DIRECTORES ...

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** Dr A...SON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma



París. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Enfermedades ... Vicios de la ...

GRAJEAS depurativas ... DAS

del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

... (como para ...

París ...

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, ... un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre ...

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Domingo 21 de Noviembre de 1909 NÚM. 2.784

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 "
Un año. . . . . . 26 "
Extranjero . . . . . 40 "

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Moret contra los humildes

No está mal el recurso ideado por el señor Moret contra el bloque electoral de socialistas y republicanos, y la cuestión está en que se lo dejen sacar adelante sus amigos y protectores, cuando se enteren.

Por el artículo primero del Real decreto sobre Administración municipal y algo más, se derogan todas las disposiciones gubernativas que interpretaron hasta aquí la ley municipal vigente. En uno de los artículos siguientes se dice cual es la única de esas disposiciones que queda en vigor.

Quiere esto decir que no queda excluida de este lavado general la Real orden dada en 1903 por un Gobierno conservador, lo que quiere decir reaccionario, por nuestro amigo el señor García Alix, mediante la cual podían ser elegidos concejales los ciudadanos más humildes, pues to que se consideraba como pagar contribución el tener cédula personal.

El grande, el inmenso, el inefable demócrata don Segismundo Moret, ha derogado esa Real orden, y ya no pueden ser concejales los obreros ni demás gente menuda de las izquierdas que apenas pagan la cédula personal.

De elecciones

Nuestro estimado colega *El Correo de Andalucía* publica la adjunta circular:

«La Junta Directiva de la Liga Católica ha acordado intervenir en las próximas elecciones municipales presentando la candidatura de don José Monge y Bernal y de don Manuel Pavía y Pereira por los distritos 2.º y 7.º respectivamente.

El resultado de las últimas elecciones municipales, la inteligencia positiva de liberales, republicanos, ácratas y socialistas, en puntos y cuestiones de política palpitante, la concomitancia de estos bandos de la izquierda, en agresiones más ó menos encubiertas á la integridad de la doctrina católica, á la dignidad de la patria, al principio de autoridad, á la independencia de los poderes nacionales y al honor de las clases militares, imponen, con fuerza moral incontrastable, el deber de luchar en la vida pública y de buscar la victoria. Como la pelea no de be ser estéril, y las fuerzas aisladas están más expuestas á la derrota, ha sido preciso aceptar la cooperación de otras fuerzas políticas. El partido conservador votará á los candidatos de la Liga Católica en los distritos 2.º y 7.º; y los electores de la Liga deben dar sus votos á los candidatos del partido conservador por los restantes distritos.

Hay, por consiguiente, entre ambas agrupaciones una unión puramente circunstancial y de finalidad concreta, á saber, las próximas elecciones municipales. Por lo demás la Liga Católica es lo que era, está donde estaba, y representa las ideas, principios y procedimientos que siempre ha proclamado.

Pero la unión, puramente electoral, está acordada, reclamando exacta y cumplida ejecución. Sépanlo nuestros amigos y cumplan su deber.—*La Junta Directiva.*»

En efecto, existe una inteligencia electoral entre la Liga Católica y el partido conservador.

La inteligencia, como dice la circular, es circunstancial, si bien responde á la unión lógica de los derechos en contra del heterogéneo y absurdo conglomerado de las izquierdas; no obstante llevan in dependencia propia en su gestión.

El Comité del partido conservador ha acordado hacer análoga recomendación á sus amigos é idéntico mandato á sus correligionarios.

Así pues, los conservadores de los distritos 2.º y 7.º deben votar á los señores Monge Bernal y Pavía Pereira, respectivamente.

Lo que hace falta y esto lo decimos por nuestra cuenta, es trabajar con fe, con entusiasmo, para conseguir el triunfo que legítimamente corresponde á los aliados.

—

El Príncipe de Battemberg

Dicen de Londres que ha mejorado el Príncipe de Battemberg.

Por este motivo ha suspendido su proyectado viaje á la capital de Inglaterra la Reina doña Victoria, que había mostrado deseos de ir á ver su hermano.

El primer aviso

Esperábamos una era de persecución, como siempre ha ocurrido cuando el partido liberal ha escalado el poder; pero no creíamos que esta persecución fuese tan sañuda, tan agresiva como la que se está empleando por el partido liberal en Sevilla, consentida, amparada, defendida por el Gobierno civil.

Nos es molesto tener que censurar y hacer campañas contra funcionarios públicos que ostentan altas representaciones; gustamos de respetarlas, como nos gusta respetar toda autoridad, porque creemos que viene de lo alto; pero cuando los funcionarios públicos, puestos en sus cargos para velar por el derecho de todos, se inclinan, sin miramientos de ninguna especie, en favor de una agrupación, no para fines elevados, sino para ventajas políticas, faltaríamos á nuestro deber no protestando, ocultándole al público la verdad de los hechos, la razón de ellos, el fin que se persigue que no es la salud del pueblo precisamente.

Guillena, La Roda, Estepa, La Campana, Dos Hermanas, etc., etc., en una palabra, todos aquellos ayuntamientos que no son liberales, son objeto de los tiros del partido liberal y el Gobierno civil se ampara esa política de persecución.

Esto se ha hecho otras veces por los liberales; pero con la facilidad, la llaneza y la despreocupación que hoy se hace, nunca.

Positivamente, los liberales van mejorando las costumbres públicas.

* *

El diputado á Cortes por Sevilla nuestro querido amigo don Antonio Mejías, ha protestado de estos atropellos, en el siguiente telegrama, del cual aún no ha tenido siquiera la cortesía de contestar el señor Moret:

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.

Protesto resoluciones gobernador anulando constitución ayuntamiento Castilblanco y suspendiendo ayuntamiento Guillena, ambos circunscripción Sevilla. Tales arbitrariedades son para el mayor descrédito de su Gobierno, no respeta las leyes ni el derecho.—*Antonio Mejías y Asensio.*»

También ha dirigido el siguiente telegrama al:

«Presidente comisión partido conservador.—Carrera San Gerónimo, 28.—Madrid.

Gobernador anuló constitución ayuntamiento Castilblanco y suspendió ayuntamiento Guillena, ambos circunscripción Sevilla. Protesto presidente Consejo ministros tales arbitrariedades con que los conservadores sevillanos somos privilegiados con los atropellos del Gobierno liberal.—*Antonio Mejías.*»

El Infante D. Carlos

Madrid 20.

En el exprés de Andalucía llegó ayer de Melilla y Málaga el infante don Carlos.

Esperábanlo en la estación el rey, otras personas de la real familia, el Gobierno, autoridades, muchos generales y otras personas.

El infante marchó á su palacio en automóvil.

El rey conferenció con el infante don Carlos acerca de la campaña.

Cuadrilla de malhechores

En San Martín de Provensals una banda de malhechores asaltó varias fábricas.

En algunas de ellas cometieron robos de importancia.

En otras los criminales fueron rechazados á tiros.

No se capturó á ninguno.

Impresiones del Cabildo

Hacía mucho tiempo que no entraba este cronista en la sala capitular y al asomar nos anteanoche á ella, nos produjo una impresión de melancolía. Hay algo en aquel ambiente tristón, fúnebre, aburrido. No existe en aquel recinto el espíritu de lucha que llevaron hace algunos años ciertos elementos, que daban por resultado aquellas sesiones emocionantes, movidas, entretenidas siempre.

Hoy existe allí una cierta atmósfera de tranquilidad, no de paz, sino de cansancio, no de conveniencia entre los elementos que forman el cabildo, sino de acomodamiento; hay allí un estado de *pancismo* monotono, aburrido.

¿Qué será lo mejor? ¿Aquel ambiente que anteanoche echamos de menos ó el que encontramos? No lo sabemos, no podemos precisarlo; pero nosotros creemos, en términos generales, que la lucha es fecunda.

Y así transcurrió la sesión, lánguida, sin incidentes, monotona, aburrida.

El señor Bravo Ferrer, este secretario simpaticón, pulcro, limpio y, como diría *Azorín*, mundano (empleamos este adjetivo porque es el más justo y apropiado), lee un dictamen de una comisión; este dictamen lo firman varios miembros de la corporación, pertenecientes á distintas agrupaciones políticas, todos los de la comisión estuvieron conformes; pero el señor Camacho pide la palabra, para corregir ciertas ligerezas, verdaderamente lamentables, y luego se extiende en consideraciones sobre si deben adquirirse unas ciertas substancias medicamentosas para tres meses ó para seis. A este señor capitular le es lo mismo que se pidan para tres meses que para seis, igual le sería que fuese para un año que para quince días; pero... y esto es lo grave, él cree, él tiene el convencimiento que en la comisión se acordó que fuese para seis meses y el dictamen dice tres; insiste en que á él le es lo mismo tres que seis, pero hace constar esto.

Y lo que es natural; el señor La Bandera pide la palabra para defender no el dictamen, que no se ha impugnado sino los tres meses. El orador (porque es orador) recuerda bien, perfectamente, que lo acordado por la comisión son tres meses y no seis. Conviene en que no hay dificultad en que fuesen seis meses, tal vez sería mejor un año; pero se acordó que fuese por tres meses.

Vuelve á pedir la palabra el señor Camacho y vuelve á decirnos que él oyó, que él tuvo la creencia que fueron seis meses; vuelve á decirnos que le es lo mismo tres que seis; pero fueron seis y no tres.

Pide de nuevo el señor La Bandera la palabra..... y así se desliza la sesión en esta amena discusión, sin grandes emociones, sin que los que intervienen en el debate se acaloren, en ese dulce ambiente de soñolencia que sentimos en verano después de un suculento almuerzo.

A este debate sigue otro por el estilo, hace calor en la sala, algunos se duermen, el silencio es completo, los oradores hablan, hablan, hablan; mientras en el fumadero se charla, se dicen chirigotas, se hacen chistes, se fuma, se comentan las cosas del día, se hacen frases respecto á los que intervienen en el debate.

Los servidores del ayuntamiento traen y llevan vasos de agua, los capitulares entran y salen, la sesión continúa y es la media noche.

DE MI CARNET

Dice Alba:

«Desde que estamos en el poder, el gabinete negro hállase desalquilado; pero entregaremos á los tribunales á los periodistas que telegrafien inexactitudes, como hoy lo hacen desde Tenerife, con el propósito de alarmar y extraviar á la opinión».

Y qué hará el señor Alba, después que esté extraviada la opinión.

¿Se pondrá á buscarla?

Ya se irán tocando las consecuencias.

* *

El senador Ruíz Martínez se separa del partido liberal; así se lo dice al señor Moret.

La causa ha sido el nombramiento de alcalde de Marchena, que le hizo muy poca gracia.

¿Qué dirá el señor Montero Ríos de esta actitud del señor Ruíz Martínez?

¿Y la unión inquebrantable del partido y la disciplina?

* *

Parece que lo de Canarias se complica seriamente. Cuidado que tiene mala pata el señor Moret. El primer acto de gobierno le sale un lío bastante regular.

De este asunto el que tiene verdadera competencia es el señor López Dominguez, que desde hace ochenta años se viene dedicando con gran amor á los canarios.

X.

DESDE ALGAMITAS

Señor Director de SEVILLA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Hace unos días circuló por la prensa la noticia de haber sido detenido por la guardia civil el que fué depositario del ayuntamiento de Algámitas, don José Marín Olmedo, por la presunción de estafa de no recuerdo cuantas miles de pesetas.

Obra que con perversa intención llevó á cabo, por satisfacer bajas pasiones políticas el actual alcalde de la citada villa, don Pedro Verdugo Mármol. Atento, se guramente, al refrán aquel de «calumnia y desprestigia que algo queda».

Lo ocurrido es lo siguiente: El día 9 del actual y habiendo dimitido ya su cargo de depositario el señor Marín Olmedo, empezó á hacer las facturas correspondientes de recibos y documentos para la entrega de su oficina.

Operación esta que tuvo que suspenderse el día 10, á causa de habberse tenido que marchar á Setenil, llamado para urgentes asuntos de familia la persona perita que por parte del referido depositario la dirigía. Dándose de ello aviso al citado alcalde, manifestándole que solo por este motivo habría de tardarse en terminar la entrega dos ó tres días á lo sumo.

Pues, bien, el día 13 y á los pocos momentos de tener noticias el alcalde, Verdugo Mármol, de la muerte del abuelo paterno del depositario, fué el momento escogido por el célebre alcalde para mandar á la casa del difunto una pareja de la benemérita para que procediera á la detención de su nieto el dicho señor Marín Olmedo.

Y lo más particular del caso; lo que pone al descubierto la incalificable conducta del señor Verdugo es que aquel tenía sólidas garantías en la gestión de su cargo. Prueba de ello, que sin dificultad de género alguno fueron entregadas las cantidades, que por todos conceptos debía y tenía en su poder. Pero como no se buscaba el dejar en salvo los intereses del municipio, porque realmente nunca estuvieron en peligro, hubo necesidad de proceder con la mala fé que se ha hecho, para producir el descrito del señor Marín y el escándalo consiguiente.

¡Una alcaldada; y de un Verdugo!

Ruego á usted, señor Director, que por los fueros de la verdad y el buen nombre del señor Marín dé cabida en el periódico de su digna dirección á estas líneas.

Andrés Marín.

PEREGRINOS FRANCESES

Roma: El Papa ha recibido en audiencia á los peregrinos franceses.

Los presentó monseñor Venutelli, que pronunció un discurso exponiendo la devoción arraigada que hay en los franceses.

Pío X contestó agradeciendo el homenaje y manifestando que estaba satisfecho de la fe y resistencia de Francia contra las persecuciones de que son objeto los católicos.

Indicó el Papa que aquéllas no lograran descorazonar á los obispos franceses, los cuales esperan el triunfo con el ánimo sereno.

La presidencia del Supremo

No han bastado las indirectas del Padre Cobos de los mismos periódicos del *trust* para convencer al señor ministro de Gracia y Justicia de que no debe estar más tiempo vacante un puesto de importancia tan grande como la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Creerán los mal pensados que el señor Martínez del Campo es hombre tan sorberbio y que tiene tan alta idea de sí mismo que no encuentra persona con méritos suficientes para sustituirle.

Y todavía este juicio será más favorable para el señor Martínez del Campo que el otro tan divulgado que le atribuye el propósito de reservarse la presidencia del Tribunal Supremo para volver á ella cuando deje de ser ministro, que, según las noticias que se reciben, parece que no va á ser tarde. Hay quien sospecha, y cree posible, que el último decreto que firmará el señor Martínez del Campo como ministro, será su nombramiento para la presidencia del Tribunal Supremo.

No se puede pensar sin extremecerse en lo que hubieran dicho los periódicos más ó menos radicales si esto hubiera ocurrido en tiempo de los conservadores. Probablemente no se hubieran contentado con menos que con celebrar una manifestación en el paseo del Prado el primer domingo que hiciera sol. Eso, por supuesto, después de agotar todas las frases gordas de su abundante repertorio.

Ahora, como se trata de un liberal que, además de sus méritos propios, tiene el honor de ser hijo político del señor Montero Ríos, se contentan con dirigirle algunas indirectillas que el señor Martínez del Campo finge modestamente que no entiende. Y así vamos pasando los días y el cargo sin proveer. Por fortuna ya se se habla de crisis y se anuncia que una de las víctimas será el señor Martínez del Campo.

Claro que si se confirman estos rumores no firmará el decreto á que nos referimos más arriba como invención de los mal pensados.

Pero le dejará extendido para que le firme su sucesor.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión última resultó en extremo interesante, debiendo por nuestra parte hacer constar que, no sabemos si á causa de la inutilidad de exponer razones, por que la mayoría liberal con sus votos acalla todo grito de la sinceridad y la justicia, consiguiendo el triunfo de sus propósitos, ó por otras causas, el caso es que cada día se nota mayor ausencia de concejales no pertenecientes á la *harka liberal*, como ha dado en llamársele á la fracción borbollista del Municipio.

Don Angel María Camacho fué el héroe de la jornada:

Denunció abusos en el contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la Empresa de gas, probados, según dijo, en un informe suscrito por dos Ingenieros, que afirmaban que el gas facilitado por la empresa carece de la potencia lumínica, presión y mecheros contratados, al extremo deque resultan defraudados los fondos municipales en un *noventa por ciento* del importe de las cuentas que por este concepto satisface la Corporación.

Esta denuncia nos parece muy importante y muy laudable; pero seguramente hubiera tenido más carácter de sincera é independiente puesta en labios de persona que no ostentase el cargo de Abogado de la Empresa de enfrente, ó sea la de alumbrado eléctrico.

También el Sr. Camacho consumió largos y sabrosos turnos con motivo de dos dictámenes originados por mociones del señor La Bandera encaminados, según afirmó su autor, á evitar los escandalosos abusos que se vienen cometiendo en el Negociado de Beneficiencia y Sanidad con la provisión de medicamentos á los establecimientos Municipales de Beneficencia.

Aprovechó la oportunidad el jefe de la minoría republicana para hacer constar que los dictámenes no reflejaban los

acuerdos adoptados por la Comisión tal y como ésta los formuló; justificó su voto en contra de las cuentas de suministro últimamente aprobadas, detallando las anormalidades que notó al examinarlas; y se limitó á pedir que constaran en acta sus manifestaciones retirando las proposiciones que formuló.

Si estuvo á nuestro parecer hábil y oportuno, no lo consideramos suficientemente enérgico y rotundo por cuanto ni formuló preguntas concretas ni pasó de las orillas del río sin entrar en las cenagosas aguas, como era su deber, una vez abordado el asunto en la forma que lo verificó.

El señor La Bandera probó que es un orador infatigable, pero no que fuera un hábil orador, aunque sí es necesario reconocer en su favor, que el asunto que defendía no tenía defensa: que la acometida del señor Camacho resultó abrumadora, y que según dijo el señor Camacho obstenta el edil liberal la representación y defensa obligada de cuanto huele á médicos, medicinas y veterinarios.

El otro asunto debatido y aprobado por mayoría de votos de los liberales se refiere á la concesión de 4.500 pesetas de pensión á la única hija soltera que resta de las herederas del señor don Manuel Sanchez Pizjuan (q. e. p. d.), secretario que fué del Ayuntamiento.

Los republicanos combatieron este asunto con tesón y lógica irrefutable; pero era de notar que contra lo ocurrido al otorgar esta pensión en 1906, en vez de concurrir como un solo hombre todos los republicanos del Ayuntamiento, asistieron cuatro amigos del señor Montes Sierra, faltando los restantes, y originando que, los maliciosos, pensaran que ello obedecía al deseo de cubrir la forma oponiéndose de palabra, pero no materialmente, á la aprobación del escandaloso asunto para abogar con esta conducta en favor del acta en peligro del jefe de los republicanos.

En cuanto al fondo y nota saliente de este asunto en la sesión de anoche un querido colega nuestro nos ahorra el trabajo de contarlo puesto que no los dá hecho en la forma, y muy expresiva.

Dice el colega:

«La otra nota que merece los honores de que la consignemos, fué la actitud del teniente de alcalde borbolista señor Sarasúa al votar en contra de un dictamen absurdo é ilegal que pretendian aprobar y aprobaron, sus correligionarios políticos.

Proponia dicho dictamen que, en virtud de haber contraído matrimonio una de las dos hijas del difunto secretario de la Corporación municipal señor Sánchez Pizjuán se acumularan los derechos pasivos que disfruta á los de la que queda soltera.

Con este acuerdo se hacia ascender á 4.500 pesetas los referidos derechos.

Y como la Ley prohibe terminantemente que se puedan conceder pensiones mayores de la *tercera parte* del haber que difrutaba el empleo, y las 4.000 pesetas son más de la dicha tercera parte, el señor Sarasúa, mirando sin duda á la Ley, á su conciencia y á sus deberes de concejal, no quiso amparar con su aquiescencia tamaño desafuero, y le negó el voto, coronando su comportamiento con la valiente declaración de que si él hubiera formado parte del Ayuntamiento que adoptó el ilegal acuerdo de conceder la pensión de 4.500 pesetas, constaría en el libro de actas el voto suyo en contra.

La conducta del señor Sarasúa produjo tan mal efecto en el ánimo del jefe de la mayoría borbolista, señor Charlo, como excelente en el público.»

Y me parece que bastante hemos hablado del Cabildo último.

EL PLEITO CANARIO

El pleito canario ha llegado á extremos importantes.

El proyecto de descentralización de Moret para armonizar los intereses de Las Palmas y Tenerife disponiendo que el gobernador de Canarias resida en ambas capitales, ha producido efectos contrarios.

En Las Palmas produjo excelente efecto, habiendo recibido Moret telegramas de felicitación.

En cambio en Tenerife ha producido el proyecto tal efecto, que las noticias de Tenerife dan cuenta de acuerdos y actos graves.

En Tenerife, el decreto de la reforma municipal causó impresión dolorosa, más aún porque ya no se esperaba.

Inmediatamente el Ayuntamiento se constituyó en sesión ordinaria.

Seguidamente se llenó de gente el local hasta la calle.

Acordó constituirse en sesión permanente y enarbolar el pendón de la ciudad.

También acordó la resistencia pasiva á las resoluciones del gobierno dentro de la legalidad.

El Ayuntamiento bajo mazas y el pendón alzado, seguido de 20.000 personas fueron en manifestación al Gobierno civil y la Capitanía general para protestar.

Numerosas entidades esperaban la resolución definitiva del Gobierno para efectuar un acto.

Entre los acuerdos tomados para el caso de no accederse á los deseos de esta isla figuran la baja en la contribución y el *boicottage* á las mercancías nacionales.

Se temen serios disturbios.

Los ánimos están excitadísimos.

En Las Palmas fue recibida el 18 la noticia del decreto de descentralización, imponiendo al gobernador de Canarias la obligación de residir la mitad del año en Tenrife.

En las Palmas despertó entusiasmo.

Hubo cohetes y cierre del comercio en señal de júbilo.

El Ayuntamiento, precedido del pueblo y música, recorrió las calles dando vivas á España, León y Castillo, á Moret y al Gobierno.

Se enviaron telegramas de gratitud á Moret y al marqués del Muni.

Numerosos edeficios tenian colgaduras.

Comisión de Tenerife

Madrid 19.

En Madrid se halla una comisión de Tenerife.

Visitó esta tarde á Moret, pidiéndole la derogación del proyecto de descentralización.

Moret manifestó que suspendería su aplicación hasta que el nuevo gobernador de Canarias, que se nombraría mañana estudiase el problema y propusiese soluciones.

Disgusto y criterio de Moret

Moret está muy contrariado.

Parece que se opone á la derogación del artículo 28 por entender que no perjudica á *Tenerife y en cambio favorece* á Las Palmas.

Romanones también es partidario del artículo 28.

DE BARCELONA

Barcelona 19.

Al devolver Weyler la visita al Ayuntamiento, el concejal Iglesias pronunció discurso agradeciendo su libertad.

Weyler dijo:

—He venido á Barcelona para conceder todas las libertades que sean justas.

Solo emplearé el rigor cuando sea necesario.

En los salones de la Liga de Barcelona hubo reunión para conseguir la inteligencia de la derecha ó izquierda solidarias.

No asistieron ni los nacionales ni los republicanos.

Ha sido denunciado el periódico *La Publicidad*, por pedir la revisión del proceso de Ferrer.

El presidente de la diputación provincial, señor Prat de la Riba, acompañado de 95 diputados, ha visitado oficialmente al gobernador civil señor Suarez Inclan.

El señor Prat de la Riba pronunció un discurso enalteciendo las dotes de mando del gobernador.

Se anuncia para la próxima semana la publicación de un nuevo periódico liberal monárquico.

Ha regresado el obispo de la diócesis, señor Laguarda.

Vuelve á hablarse de los proyectos para celebrar nueva Exposición universal.

Mañana se publicará un bando relativo al descanso dominical.

Van recaudadas cinco mil seiscientas treinta y una pesetas para los encarcelados por los sucesos del pasado Julio.

La mayoría de la suma recaudada procede de fuera de la ciudad condal.

Mañana se celebrará Consejo de Guerra para juzgar á varios individuos acusados de rebelión.

Los consejos de Guerra han impuesto dos penas de muerte.

De Melilla

Madrid 19.

Melilla: Hoy ha regresado á la plaza, procedente de Zelnán, el Batallón Cazadores de Madrid.

El viaje ha sido penoso, á consecuencia de lo mal que se encuentran los caminos.

Los cazadores entraron en la plaza cantando un himno á la patria.

Los santones de Beniburriaguel y Beniismar, andan predicando la guerra contra España.

Se confía en que los rifeños desatenderán las predicaciones.

Por confidencias recibidas en Melilla, se sabe que los jefes de la kábila de Beni Turin, son opuestos á la paz.

Acudieron Abdelcador y los otros jefes de la harka para celebrar conferencia con el general Marina.

Fueron juzgados como insuficientes para llegar á un acuerdo.

Ellos dieron escusas y marcharon.

Se les ha concedido un plazo improrrogable que vence el lunes para que terminado, den todos los jefes una contestación terminante.

En los hospitales hay 2.117 enfermos.

Los moros habitantes del barranco del Lobo, se han dedicado á reedificar sus viviendas, que fueron destruidas por el fuego de nuestros cañones.

DE TEATROS

CERVANTES

Hermoso rasgo de patriotismo ha tenido la Empresa de este teatro, y con verdadero placer consignamos el hecho de filantropía que ha llevado á cabo, con motivo de la funcion que á beneficio de los heridos en Melilla se verificó el último miércoles.

El importe total de lo recaudado en dicho espectáculo ha sido la cantidad de 1.910'03 pesetas, cuya suma, unida á los donativos que los artistas hagan será entregada integra á la Presidenta de la Junta de Damas de Sevilla, señora de Delgado.

La empresa ha satisfecho de su bolsillo particular todos los gastos inherentes á esta clase de espectáculos, como son el pago de orquesta, coros y artistas, contribución, etc., etc., que ha importado másde 1.250 pesetas.

Actos como este al que tan poco acostumbrados estamos, merecen ser elogiados como merecen.

Enviamos nuestra más cariñosa enhorabuena á la empresa de este elegante coliseo por el rasgo patriótico por ella llevado á cabo.

DUQUE

«El Cine de embajadores» es una zarzuela de estilo ínfimo y moderno con pretensiones de original y casi filosófica y sin que á nuestro juicio, resulte más que una obreja más, que merece verse como todo lo que se desconoce y nó como cosa del otro jueves.

Ello no obstante, resulta entretenida y á propósito para pasar un rato agradable por cuanto se presenta muy bien, es la trama apropiada para la variedad de espectáculos que en el espectáculo se encierra y tiene música agradable.

La interpretación fué buena, mereciendo citarse con elogio á la señorita Correa, que vistió y desempeñó sus diversos cometidos loablemente.

—Se anuncia, para muy en breve, el debut de «La bella Monterde», en calidad de tiple y el de la no menos bella «La bella Otero», así como un puñado de estrenos de obras que, dando frescura al cartel, continuarán sosteniendo el culto que hasta ahora rinde con su asistencia el numeroso público que favorece á diario este teatro popular.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maíz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 07 vacas, 2 novillos, 00 utreros, 04 erales, 42 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 05 ovejas, 00 borregas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 á 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 218.
Entrados en este día, 247.
Han salido: Para el consumo, 169; de transito, 00.
Quedan para el inmediatodía, 296.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.
Sevilla 20 de Noviembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Presentación de Nuestra Señora y Santos Eustaquio y cmps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en el Monasterio de San Clemente.

Por los fieles difuntos.

Se celebra la novena en las iglesias siguientes:

En San Bartolomé á las seis de la noche, predicando don José Barrera Alsina.

En San Nicolás á las siete de la noche con sermón.

En San Pedro á las siete de la noche con sermón.

Se celebra el ejercicio del mes en las iglesias siguientes:

En Santa María la Blanca á las oraciones.

En el Sagrario en la misa de ocho y á las nueve.

En San Andrés en la misa de siete.

En San Alberto en la misa de diez.

En el Buen Suceso á las oraciones.

En San Buenaventura, á las nueve y media misa de Requiem; durante la misa de diez el ejercicio y á las oraciones.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 21 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en la primera quincena del mes de Febrero de 1909 que no hayan do renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 15 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

NOTICIAS

Mañana, á la una de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la comisión inspectora de aguas para tratar de la demolición del antiguo acueducto de los Caños de Carmona.

La iniciativa del exalcalde señor Haro de gestionar la demolición de los Caños debe llegar á feliz término, pues es cuestión de vida ó muerte para la calle Oriente, que no puede ser urbanizada mientras los vetustos caños sigan en pié. Es esta una cuestión de interés general y no debe ser de partido. Por esto suponemos que el digno alcalde señor Chiralt. logrará que en breve sea un hecho el derribo de los antiestéticos arcos.

El sábado 27 del actual, á las siete de la noche, se reunirán en la sala baja del Colegio los señores abogados dados de alta en el ejercicio de la profesión, para el examen del repartimiento gremial y juicio de agravios. La clasificación está de manifiesto en la secretaria, de doce á cuatro de la tarde.

La sesión promete ser movida porque hay varios señores colegiales que no están conformes con las bases de la clasificación.

En la secretaría de la Diputación han presentado sus credenciales de diputados electos, los señores Aguilera, Florindo, Charlo, Custodio, Alvarez Figueroa, Romero y Vazquez Armero.

La Asamblea provincial ha sido convocada para el día primero de Diciembre próximo, á las dos de la tarde, con objeto de que se constituya la Diputación con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 27 de Septiembre último.

El martes próximo, aniversario de la toma de Sevilla por San Fernando, asistirá á la función que con este motivo se celebrará á las nueve de la mañana en la Catedral, el Ayuntamiento en corporación.

La ría Guadalquivir alcanzaba en la primera pleamar de ayer, sobre su nivel ordinario, una altura de 1'50 metros.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 477; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 167; id. id. con metálico y con bonos, 174; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 46; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Cayetano Luca de Tena.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: El húsar de la guardia, Morritos y El patinillo.

A las 7 y 1|2: La fiesta de San Antón.

A las 8 y 3|4: El patinillo.

A las 9 y 3|4: Las campanas de Carrión.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: Alma de Dios, Los mineros y La Patrona del regimiento.

A las 7 y 1|4: El cine de embajadores.

A las 8 y 1|2: La suerte loca.

A las 9 y 3|4: El cine de Embajadores.

A las 11 y 1|4: Cinematógrafo nacional y Camelia Oriental.

Lotería Nacional

Sorteo de 20 de Noviembre de 1909

Con 150 000 pesetas, 14053, Madrid.
Con 60.000, 33314, Madrid.
Con 40 000, 9263, Barcelona.
Con 3.000: 30203 (Dos Hermanas), 7147, 22372, 15542, 27068, 20174, 10707, 21656, 30948, 26795, 23602, 33376, 7449 (Sevilla), 15139, 35926, 7040, 14942, 30332 (Dos Hermanas), 7378, 33227, 9156, 30009, 25922, 13383, 36208, 36024

Premiados con 500 pesetas

Decena

50

Centena

111 131 248 303 336 395 436 443 444 446 505 623 695 712 855 940

Mil

027 094 116 119 129 152 212 339 446 489 506 021 561 585 666 677 689 756 791 902 904 970

2 mil

026 030 058 069 150 205 242 271 429 762 773 906 950

3 mil

163 169 247 298 339 417 418 473 488 582 597 646 657 705 77 814 839 968

4 mil

057 188 206 209 216 256 416 427 466 471 472 487 542 549 567 655 701 734 812 880 895 919 972

5 mil

008 128 237 257 258 389 522 531 568 573 815 617 966 975

6 mil

803 062 153 190 320 353 465 501 608 971

7 mil

072 086 123 137 153 320 325 344 380 384 526 547 580 653 732 748 744 756 839 995

8 mil

089 196 236 270 296 323 393 412 489 496 646 668 800 871 991 921 983

9 mil

007 025 104 153 174 321 632 676 707 734 797 894 899 930 951 977

10 mil

029 100 111 116 124 142 174 195 221 303 311 930 392 578 626 716 722 724 736 738 803 806 849 906 939

11 mil

037 125 147 177 226 265 376 448 510 535 636 683 745 746 762 836 839 852 853 916 948

12 mil

128 132 138 147 201 212 326 451 479 600 675 701 753 792 836 924 976

13 mil

100 119 125 196 246 325 326 402 429 462 557 642 852 887

14 mil

038 168 285 325 362 452 572 647 652 756 768 808 936 941 953 995

15 mil

026 219 221 279 342 363 385 391 414 430 420 463 536 545 594 699 804

16 mil

011 065 121 169 257 275 393 481 496 796 873

17 mil

003 016 077 098 157 175 327 328 475 519 622 690 707 706 798 966 968 979

18mil

049 106 164 306 328 449 548 654 663 703 958 989

19 mil

024 034 243 328 414 611 618 682 719 786 888 892 914 929

20 mil

018 064 075 122 155 242 382 560 830 906 939 943 968 963

21 mil

021 119 115 147 321 322 371 469 551 583 584 585 638 763 787 891 985

22 mil

070 383 227 219 282 426 305 620 646 696 748 891 942

23 mil

038 039 153 157 252 277 300 435 594 612 801 896 916 975

24 mil

024 181 318 394 545 693 694 756 787 885

25 mil

133 310 316 423 477 487 620 744 764 705 691

26 mil

065 971 078 080 159 363 428 625 660 677 710 714 782 863 865 917 932 935 955 985

27 mil

091 304 396 402 556 678 726 738 744 831 840 858 877 962 905

28 mil

026 115 206 242 347 367 375 379 555 575 776 944

29 mil

236 425 451 669 788 799 882 991

30 mil

142 248 368 416 446 447 475 528 625 648 701 731 751 869 958

31 mil

087 119 154 160 206 355 362 500 628 648 652 669 751 783 881 903 999

32 mil

015 033 046 062 066 189 299 300 442 623 791 808

33 mil

055 064 099 165 174 195 226 275 287 342 366 375 418 503 515 525 548 555 567 604 767 831 899 913

34 mil

024 029 307 320 386 432 475 481 506 551 585 681 910 990

35 mil

084 104 109 194 413 433 516 522 553 566 608 688 752 760 897 912 970

36 mil

029 066 068 085 118 131 135 199 224 381 449 465 573 606 782 803 816 337

Orden de la plaza

Servicio para el día 21.

Jefe de día: El coronel de Ingenieros don Ignacio Beyens.

Hospital y provisiones: Soria, 10.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol; y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 [illegible] a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

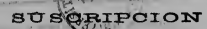
DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre [illegible],65

ANO XII (EPOCA 2.ª) — Martes 23 de Noviembre de 1909 — NUM. 2.785



SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SIN FRENO

Decíamos en nuestro último número que esperábamos persecuciones y tiranías, to dos los desmanes á que nos tienen acostumbrados los liberales; pero lo que está sucediendo pasa ya de los límites del mayor desenfreno político: ya no se tiene rubor alguno, se hacen las mayores tropelías in calificables de todo punto, con el mayor descaro, parece que están en plena borrachera y es que el tiempo apremia, el período electoral empieza mañana y mañana tienen que quedar últimados todos esos amaños con que comiezan los liberales su anárquica dominación; no en balde subieron al poder del brazo de los defensores, apologistas y admiradores de Ferrer.

Para vergüenza del partido liberal se villano se están cometiendo los más execrables abusos del más desenfrenado caciquismo. Allá donde hay un ayuntamiento conservador la suspensión gubernativa funciona con la mayor frescura, y se nombran concejales interinos para que hagan las elecciones, que en ello estriba la salvación: ¿de la patria? ¿del bien estar de los pueblos?; de la codicia liberal. Hay que ganar las elecciones municipales en la provincia porque si no el prestigio de este partido liberal sufrirá gran quebranto, y como todo su crédito estriba en las elecciones,hay que ganarlas aunque haya que ir á tiros.

Y el señor gobernador tan fresco en su despacho, como si esto fuese su tarea de todos los días. La verdad que le importa un bledo el bien estar de la provincia, que la ley se cumpla, que se atropellen personas y derechos y otras *zarandajas*, si él no ha venido á eso; él, como un arcaico gobernador, no trae «otros intereses ni se aviene á mas empresas» que á obedecer al señor Borbolla, y aquí paz y luego gloria.

Pero en esto último se equivoca, por que mientras el esté aquí *desarrollando* su política, no habrá paz de ninguna especie y *la gloria que alcance con su proceder* no será ninguna, y en último extremo si alguna consigue no se la envidiamos.

Creíamos que el cargo de gobernador había mejorado; creíamos que no se atreverían á realizar actos como los que presenciamos; pero ya vemos que sufrimos una lamentable equivocación

UNA RECTIFICACION

Con muchísimo gusto reproducimos la atenta carta que nos dirige el Sr. D. Angel M.ª Camacho, pues no reusamos nunca rectificar un error de información que tuvo por base lo que de público se dice.

Ya con la carta que publicamos queda la verdad en su lugar:

Sr. Director de SEVILLA.

Sevilla 21 Noviembre 1909.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: En su periódico de hoy se afirma que ostento el cargo de abogado de la Empresa eléctrica, y como, desgraciadamente para mí, eso no es cierto, le ruego rectifique esa noticia, que sin duda por un error de información ha acogido.

Dándole gracias anticipadas, me repito de usted atento s. s., q. b. s., *Angel María Camacho*.

"LA REBELDIA"

Ya se publicó de nuevo *La Rebeldía*: En su primer número se reproduce el execrable artículo de Lerroux el patriota, que decía:

«Jóvenes bárbaros de hoy, entrad á saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura, destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas á la categoría de madres, para virilizar la especie; penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles, para que el fuego purifique la infame organización social; entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proldtarios, para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos.

»Hay que hacerlo todo nuevo, con los sillares empolvados, con las vigas humeantes de los viejos edificios derrumbados; pero antes necesitamos la catapulta que abata los muros y el rodillo que nivele los hombres.

»Descubrid el nuevo mundo moral y navegad en su demanda, con todos vuestros bríos juveniles, con todas vuestras audacias apocalípticas.

»Seguid, seguid. . No os detengáis ni ante los sepulcros ni ante los altares.»

Nos parece que todo el programa se ha cumplido al pié de la letra, en la semana trágica, *dulcemente* apodada *gloriosa*.

Indudablemente que así se lleva la paz á los espíritus: esto es lo que llama el señor Moret templar, apaciguar el país; porque no hay que soñar que á esos horribles párrafos que copiamos se les llame provocación.

¡No faltaba más! La provocación es la nuestra al protestar.

VAYA UN SANCHO

El Gobernador de Avila se ha sentido intérprete de la ley de Justicia municipal. Vaya un interprete:

«Dicha ley no ha perdido ni en la letra ni en el espíritu, á pesar de su carácter judicial, la derivacion y tendencias que en el orden gubernativo tuvo, y conservará en todo tiempo.»

Se necesita toda la frescura que tienen estos gobernadores liberales para hacer lo que les venga en gana.

Está equivocado sin embargo, no *con servará* en todo tiempo esa derivación y tendencia más que cuando desgobiernen las provincias los Sanchos como el señor gobernador de Avila.

¡Qué labor tan honda, tan saludable; hacen para el país! ¡Qué modo de encauzar la administración y gobernación del Estado!

Por eso les parecían mal como gobernaba el señor Maura porque hacia todo lo contrario.

DE MI CARNET

Se recordará que, á raíz de la ejecución de Ferrer, los amigos de este agitador atribuyeron gran parte de culpa á los lerrouxistas, por suponer que sus declaraciones en el proceso agravaron la situación del tristemente célebre director de la Escuela Moderna.

Ahora ha vuelto á hablarse del asunto con motivo de las manifestaciones hechas por Lerroux en favor de Ferrer, y hasta se dijo que Soledad Villafranca pensaba celebrar un *meeting* público para desenmascarar al jefe de los radicales.

Un periódico de Barcelona, *La Tribuna*, ha publicado declaraciones de la Villafranca, que son muy comentadas, por insistir en su creencia de que los radicales contribuyeron á agravar la suerte de Ferrer.

También ha hablado con Soledad el corresponsal de *El País*, á quien dijo aquélla que no siente odio hacia Lerroux, sino contra algunos elementos traidores del partido radical.

Vamos que pasa lo mismo que cuando se comete un robo entre cinco ó seis; que luego riñen y se delatan.

***

Dice *El Noticiero* del domingo:

Esta mañana celebraron una conferencia con el gobernador los señores Rodríguez de la Borbolla, Hoyuela y Clavijo, ocupándose de asuntos de interés para la provincia.

¿Interés para la provincia? Aquí hay una errata y de bulto. Se habrá querido decir de interés para el partido liberal de la provincia:

***

Del mismo periódico.

«Por el exceso de trabajo, con motivo de estar muy próximo el período electoral, se ha habilitado el día de hoy en las oficinas de la secretaría del Gobierno civil».

Pobres empleados del gobierno civil, los compadecemos. ¡Lo que tendrán que hacer y deshacer para que no se pille los dedos S. E. Deprisa, deprisa, que queda poco tiempo.

***

De un extracto del discurso de Lerroux:

«Alude después á la ejecución de Ferrer, por sentimientos de humanidad, negando que en Barcelona se diese grito ninguno contra España, en el sentido de Patria, sino contra la España reacciona ria, como ha ocurrido en el extranjero en la reciente protesta.»

Cuidado si es burda la salida. De modo que se lanzó un muera España y como lo lanzan los amigos de Lerroux, que tenemos que convenir que son unos patriotas, porque él lo dice, no hay que creer que ese grito va contra la Patria, hay que interpretarle bien; eso quiere decir muera la reacción. Así resulta que España viene á ser sinónimo á reacción y se le da de paso la razón á los que en el extranjeró pisotearon la bandera española; que no sería la bandera de la patria; sino la de la reacción.

Muy patriótico, muy patriótico.

Pues, ¡viva España! ¡Viva la bandera española! Los amigos de Lerroux que gritan lo contrario; allá ellos.

***

Los republicanos y al frente el señor Pérez Galdós, quieren darle un banquete á Sol y dicen:

«En obsequio al señor Sol y Ortega, como muestra de gratitud por los relevantes servicios que ha prestado á la causa de la República y para desagraviarle de la iniquidad de los neos acusándolo de incendiario, se organiza un banquete en su honor.»

Alto al á: Los que acusan de incendiario y otras pequeñeces al señor Sol es un tribunal militar, no los neos.

De esto podríamos sacar sabrosos comentarios, pero no queremos.

X.

El caciquismo liberal

En esta sección daremos cuenta diaria de los atropellos que propios y extraños sufren de la dictadura *democrática liberal*.

Dice un colega:

«El gobernador civil ha nombrado delegados para que inspeccionen la contabilidad de los ayuntamientos de Dos Hermanas, La Campana y Coronil á don Antonio León, don Leopoldo Herrero y don Laureano Rodríguez de las Conchas.»

Vaya un triángulo, como dice Don Bartolo en «El patinillo».

En verdad que son los más indicados para arreglar el asunto. Ya verán ustedes como queda todo como una seda.

***

El vicepresidente de la Comisión provincial, nuestro muy estimado amigo don José Benjumea Cardeñas, se ha apresurado á protestar del atropello que se proyecta en La Campana, en los siguientes telegramas:

«Don Segismundo Moret.—Madrid.

Continúa gobernador tarea descréditogobierno mandando delegados pueblos. En la actualidad funcionan contra La Campana, por lo que protesto seguro ineficacia de mi protesta.

Benjumea Cardeñas, vicepresidente Comisión provincial.»

«Círculo Conservador.—Madrid.

Junta Electoral.—Gobernador continúa mandando delegados pueblos. Hoy funciona contra La Campana; telegrafío ministro protestando.

Benjumea Cardeñas, vicepresidente Comisión provincial.»

Desde El Coronil

Como según parece no se escapará un solo ayuntamiento conservador de la cruzada emprendida por el señor San Martin, fiel cumplidor de las órdenes dimanadas del censurador sempiterno de las medidas de rigor empleadas, cuando fué de imperiosa necesidad moralizar contra sus amigos poco escrupulosos en el desempeño de los cargos populares, el jefe del liberalismo imperante don Pedro R. de la Borbolla. Hace dos días que se personó en este pueblo ostentando delegación expresa del referido Poncio, el ex-policía famoso por su gestión en cuestiones de higiene y conocido dueño de un papel impreso que se llama *El Ultimo*, para girar visita de inspección al ayuntamiento que se halla constituido por elementos mauristas. Es digno de conocer la forma y procedimiento empleados por este mandatario del gobernador, porque es una prueba más de la rectitud el desinterés, la justicia, la democracia etc., etc., que emplean los borbollistas cuando se trata de arrebatar sin reparar en pelillos, lo que no les corresponde por ministerio de la ley.

Llegó el señor delegado á las diez de la noche á las casas capitulares acompañado del cabo de la guardia civil y del representante en estos contornos de la *harka* liberal don Simón Candan.

Su primer acto de fuerza fué enviar sendos números de la benemérita para que hiciera comparecer, desde sus casas, donde se encontraban, al señor alcalde y al señor depositario de propios, incantándose contra todo precepto legal, de las llaves de la caja caudales y las de todas las dependencias del ayuntamiento en cuyo edificio dejó de guardia, con la orden de que allí no entrara nadie, á un concejal liberal apuntado en las listas de sospechosos que la guardia civil tiene.

Los hechos relatados no necesitan comentarse; su sola enunciación evidencian y retratan el móvil de la diligencia y la pureza de procedimientos escogitados para cumplimentarla; pero por si esto no fuera bastante, sépase que después de revisar libro por libro y papel por papel, para formar el oportuno expediente de cargos,en que se invirtieron muchas horas del día siguiente, se procedió por el señor de los Conchas á citar *individualmente* á los Consejales que forman la corporación, nó para notificarles (como era su deber por prescripción de la ley) el contenido del expediente, para que estos pudieran formular sus descargos, sino para interrogarlos de si tenían algo que alegar contra la administración que realizaban. Se negó el delegado gubernativo á que, con vocada sesión extraordinaria el cabildo diese cuenta de los cargos del expediente, como se le propuso, ajustándose á las disposiciones superiores vigentes, por los miembros de la corporación; y se negó á incluir en la lista de fondos existentes en caja, 800 y pico de pesetas, que el mismo delegado comprobó se encontraban en un cajón de la mesa del depositario, dentro de la misma depositaría, con destino á efectuar en el día siguiente un ingreso en la delegación de Hacienda de Sevilla, pedido por telegrama del señor Mingo, que pudo ver y leer el señor Conchas, Debe advertirse que la caja tiene tres llaves y para que los fondos citados pudieran ser porteados á Sevilla en las primeras horas del siguiente día era necesario que reunidos los señores alcalde, depositario y contador abrieran la caja usando de la llave que cada uno guarda, en la tarde del día anterior, como así había ocurrido, dejando los fondos en cuestión en la mesa referida.

Contra estas tropelías, se protestará ante el gobernador civil en razonado escrito; por quien no repara en consideración de ningún género para usar de un derecho llamado á desaparecer cuando se trata de gobernar con rectitud y justicia; poca confianza puede inspirar para esperar con fundamento medidas que se ajusten al criterio de rectitud y buen gobierno que debiera inspirar el mando de una provincia para ejercitar el poder de la fuerza y no la fuerza del poder.—*Corresponsal*.

Coronil y 21 de Noviembre 1909.

La Roda, Badolatosa, La Campana, Lora de Estepa, Dos Hermanas, Villamanrique, Guillena, Castilblanco, Oliva res son por *ahora* los pueblos que sufren la persecución actualmente. Daremos cuenta detallada de todos.

El bautizo de la Infanta

Madrid 22.

El martes á las dos y media de la tarde será en Palacio el bautizo de la Infanta Dolores.

La bautizará el obispo de Sión.

A la ceremonia que será en la Cámara de Gasparini, asistirán el gobierno y los diplomáticos extranjeros acreditados.

El rey don Manuel

El rey don Manuel saldrá de París el 2 de Diciembre, directamente para Lisboa.

Acuerdos de los carlistas

En el Congreso reuniéronse los diputados carlistas acordando al el gobierno abre las Cortes aprobarles los proyectos de Guerra y Marina por aprobarle los por ser de interés nacional y discutir detenidamente los restantes proyectos que se presenten.

La carta de un patriota

He aquí la carta que ha recibido el señor Director de *La Epoca*.

Querido amigo: Mi mujer desea repartir 10 000 pesetas entre les cien familias de soldados de Melilla que hayan recibido de sus hijos las cien cartas que un Jurado designe como las más sentidas, las más patrióticas; las mejores, en fin.

Es seguro que todas guardarán las epístolas filiales escritas en esas penosas circunstancias, y ninguna, si las estima merecedoras, dejará de enviarlas, copiadas ó originales, al Jurado.

¿Quiere usted encargar, en mi nombre la adjudicación de los premios á las Academias de la Lengua ó de Ciencias Morales y Políticas, á la Asociación de la Prensa ó á cualquiera otra colectividad, que en concepto de usted pueda cumplir fácilmente esa misión?

A tal distancia de la Patria, me es imposible hacerlo personalmente. Escribo al Banco Hispano Americano de Madrid que ponga á disposición de usted la cantidad.

Dispense la molestia y reciba un saludo de nuestro muy afectuoso.—*Lázaro*.

Buenos Aires, Octubre 1909.

La Epoca elogia al señor Lázaro y se ocupa de las dificultades de llevar á cabo el pensamiento generoso.

En tiempo oportuno—añade—daremos á conocer las bases del concurso, después de estudiadas por las personas á quienes hemos confiado este encargo, cuyas condiciones serán garantía de acierto de la ejecución.

Madame Steinhel, grave

París: Margarita Steinhiel está gravemente enferma á consecuencia de un enfriamiento que sufrió cuando fué libertada.

La reforma municipal

(Conclusión)

Art. 17. La contratación de servicios de carácter municipal, mientras otra cosa no se dispusiere legalmente, se regirá por la instrucción de 24 de Enero de 1905, con la siguiente reforma:

Las subastas simultáneas á que se refiere su artículo 7.° serán precisas solo en el caso de que el tipo señalado ascien á 300.000 pesetas.

Cuando el importe del servicio exceda á dicha cantidad será necesaria la subasta doble en la corporación interesada y en la dirección general de administración.

Los acuerdos que adopten los ayuntamientos en lo que se refiere á contratación de servicios municipales se considerarán ejecutivos por afectar á asuntos propios de la competencia municipal.

Contra estos acuerdos podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia en la forma general que la ley municipal autoriza para los demás acuerdos de los ayuntamientos.

En virtud de lo que queda preceptuado se considera derogado cuanto se consigna en la instrucción antes citada sobre este particular.

Las providencias de los gobernadores pondrán término á la vía gobernativa, sin que de ellas quepa recurso ante el ministro, ni aun alegando para fundarle exceso de atribuciones ú omisión de és-

tas, en que los gobernadores hubieren incurrido al dictar sus resoluciones.

Art. 18. Será igualmente de la competencia exclusiva de los ayuntamientos la formación de las Ordenanzas municipales, de Policía urbana y rural, sin más limitaciones que la establecida en el art. 76 de la ley municipal.

El acuerdo de la diputación provincial á que dicho artículo se refiere no podrá nunca sustituirse, ni aun á título de urgencia, por la Comisión provincial.

Art. 19. Cuando los gobernadores hagan uso de las facultades que les conceden los artículos 98 y 184 de la ley municipal vigente para imponer multas á los alcaldes y concejales, no podrán rebasar la escala establecida en los mismos, ni aplicar, para hacerlas efectivas, los medios que concede el párrafo segundo del art. 22 de la ley provincial vigente.

Art. 20. Se considerará asimismo de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos la elección de sus secretarios, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 122 y 123 de la ley vigente.

La suspensión y separación de dichos funcionarios se sugetará á los dispuestos en el artículo 124 de la misma ley.

Art. 21. En aplicación del párrafo último del art. 138 de la ley municipal, la intervención de los gobernadores se limitará á la calificación de los impuestos, recargos, ó arbitrios propuestos en el caso del párrafo 4.º, extendido hoy á todos los Ayuntamientos del reino por el artículo 16 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1878.

Si considerase el gobernador que no existe extralimitación en aquéllos con arreglo al párrafo 4.º del artículo 84 de la Constitución del Estado, los aprobará desde luego, dando cuenta, al ministerio de la Gobernación de haberlo hecho.

Para dictar ese acuerdo, el gobernador deberá consultar al delegado de Hacienda, y después de oído éste, si su dictamen no fuera favorable, remitirá el expediente al ministerio para que éste proceda con arreglo á lo dispuesto en el último párrafo del referido artículo 136.

La resolución absolutoria del gobernador será ejecutiva.

Art. 22. Lo dispuesto en el artículo anterior no empece al recurso de agravios que el art. 140 de la ley reconoce á todos los interesados en materia de arbitrios ó impuestos municipales de cualquier naturaleza.

Art. 23. La intervención de los gobernadores en materia de presupuestos municipales se limitará exclusivamente á lo dispuesto en el artículo 150 de la ley municipal.

En su virtud, y en el caso de que en aquellos existieran las extralimitaciones legales á que dicho artículo se refiere, los gobernadores devolverán los presupuestos á los Ayuntamientos de que se trate, al exclusivo objeto de que éste delibere y vote de nuevo, con arreglo á la ley, en el sentido y en la forma que con toda libertad estimare más conveniente á sus propios y peculiares intereses.

Contra el acuerdo gubernativo aprobando presupuestos municipales no se admitirá ni tramitará en el ministerio de la Gobernación otro recurso que el que entablaren las Juntas municipales.

En este caso se cumplirán extrictamente los plazos que señala el precepto legal antes citado.

Art. 24 Los alcaldes y los gobernadores cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de no suspender acuerdos municipales sino en los casos taxativamente previstos en los artículos 169 y 170 de la ley municipal.

Art. 25. Dependiendo de la publicidad de los acuerdos municipales el ejercicio de los derechos que la ley concede á los agraviados por los mismos, todos los Ayuntamientos, sea cualquiera su vecindario, serán responsables del retraso ú omisión en que incurrieran en el cumplimiento del art. 109 de la ley vigente, y esta responsabilidad será exigible con arreglo al art. 180 y siguientes de la misma.

Los gobernadores cuidarán, á su vez, bajo su propia responsabilidad, del cumplimiento exacto de este servicio.

Art. 26 El recurso contencioso á que se refiere este Real decreto se substanciará ante los Tribunales contenciosos provinciales por los trámites siguientes.

El recurso se entablará en el término de diez días, á contar desde la notificación administrativa, ante la autoridad que hubiere dictado la resolución que ponga término á la vía gubernativa.

Dicha autoridad remitirá el expediente al Tribunal contencioso en el término de tercero día, contando desde la interposición del recurso.

Recibido el expediente en el Tribunal provincial, acordará éste ponerle de manifiesto para instrucción de las partes por un término que no excederá de cinco días hábiles, durante los cuales podrán pedir éstas el recibimiento á prueba.

Si el Tribunal lo considerara procedente accederá á ella por un término que no excederá de cinco días para proponer, y de quince para practicar la propuesta y admitirla.

Trascurridos los términos de prueba, se pondrán las practicadas de manifiesto á las partes por tres días.

Al terminar este plazo, ó el de cinco cuando no se hubiese pedido ó denegado el recibimiento á prueba, se señalará inmediatamente día para la vista, y celebrada ésta, con ó sin asistencia de las partes, fallará el Tribunal en el fondo dentro de los tres días siguientes.

Art 27. Como consecuencia y complemento de los artículos que preceden, el Gobierno ajustará á las disposiciones de este decreto el uso que estime oportuno hacer de las facultades que le concede el art. 19 de la ley provincial.

Art. 28. Será obligación de los gobernadores de las provincias de Baleares y Canarias la visita anual á todas y cada una de las islas que forman los respectivos archipiélagos.

Mientras las leyes no dispongan otra cosa, el gobernador de Canarias residirá alternativamente, y con igual proporción de tiempo dentro del año, en Santa Cruz de Tenerife ó en Las Palmas de la Gran Canaria.

El delegado de esta isla ejercerá las funciones de secretario cuando el gobernador resida en ella, y, en su ausencia, todas aquéllas que en él delegue el propio gobernador.

Dado en Palacio á quince de Noviembre de mil novecientos nueve.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación, *Segismundo Moret*.

El volcán de Canarias

Madrid 21.

Tenerife: A causa de los terremotos ocurridos en Icod se han abierto dos nuevos cráteres.

La boca Norte es la principal.

La lava ha corrido por los lados, tiene dos kilómetros de ancho y dos metros de espesor.

Marcha á unos veinte metros por hora.

Créese que cuando rebase los llanos de Bilina acelerará la marcha.

Anoche marcharon cinco vapores.

Los resplandores del volcán reflejados en las nubes se ven desde Tenerife.

Regresaron algunas secciones de la Cruz Roja por ser innecesarias de momento.

De Melilla

Madrid 22.

Es muy comentada la conferencia que anoche celebró con el general Marina el Bachir.

La entrevista duró mucho y no obstante la reserva que se guarda se ha logrado averiguar que el resultado de ella es que no vendrán hoy los emisarios rebeldes, cuya llegada se anunció, y que el Bachir, contra la plausible opinión del general Marina, persiste en que debe ser él quien pacte, representando á la harka, las condiciones de la sumisión.

El Bachir está muy contrariado por la negativa del general á admitir intermediarios en el conflicto surgido entre España y el Rif.

Se están enviando importantes convoyes á Nador y Zeluán, que aumentan considerablemente los víveres en aquellos campamentos.

También se remiten muchas tiendas de campaña.

El tiempo sigue variable.

HALLAZGO DE UN TESORO

Madrid 22.

Ayer tarde conferenciaron en el ministerio de la Gobernación el subsecretario de Estado, Pina y Moret.

La conferencia había sido pedida por Pina para hablar á Moret de un asunto curioso y que ha causado una verdadera revolución en Ronda.

Pina relató á Moret lo siguiente:

A las once de la mañana de hoy presentóse en el ministerio un joven norteamericano, alto, vestido de luto y manifestando deseos de hablar á Pina.

Cuando pasó á su presencia dijo:

—Soy yanki, y como usted ha sido ministro en Washington y yo le conozco, vengo á enterar á usted de un asunto importantísimo.

Soy millonario por una casualidad, no por mi inteligencia.

Yo era dependiente de una casa de banca de Nueva York y compré acciones de la Sociedad á 100, vendiéndolas á 300.

Esa es la historia de mi riqueza.

Como quiero á España, vine aquí con mi hijo, pues soy viudo y tengo un niño pequeño, y deseando instalarme en Andalucía, compré en Ronda la finca llamada Casa del Moro.

Allí me instalé hace algunos días, inaugurando mi nueva residencia con varios huéspedes.

Recordando otros edificios andaluces donde se han encontrado hermosas obras de arquitectura en tabiques, mis huéspedes y yo comenzamos á raspar paredes, encontrando debajo de antiguos adornos que las cubrían otros más bellos y más artísticos.

Comenzamos á cavar en las habitaciones y no tuvimos que trabajar mucho, pronto vimos hundirse el suelo y á través del enorme agujero que se abrió, vimos el subsuelo hueco.

Agrandamos la abertura y bajamos al subterráneo, encontrándonos asombrados mis amigos y yo, una hermosa galería digna de un cuento de hadas.

Recorrimos la galería y encontramos otras llenas de adornos por las paredes de arquitectura antigua preciosa; y nuestro asombro convirtióse en admiración cuando en el suelo de aquel palacio subterráneo, vimos muchas ánforas y cajas llenas de monedas de los reyes católicos, de romanos y otras de gran valor.

Todo un día estuvimos contemplando nuestro descubrimiento; me enteré de lo que procedía hacer y dí parte á las autoridades de todo esto.

El pueblo de Ronda enteróse pronto del descubrimiento.

Temiendo desórdenes, he dejado allí tres policías vigilando la casa y vengo á pedirle á usted que envíe allí un funcionario del Gobierno para incautarse de todo lo descubierto, como si fuera suyo; y al decir esto el afortunado norteamericano mostró á Pina un puñado de monedas antiquísimas como prueba de la veracidad de su relato.

Pina dió las gracias al yanqui, y Moret, después de escuchar atento la historia, al parecer fantástica, dispuso que un inteligente funcionario de Instrucción pública marche con el americano á Ronda á hacer el inventario de tan extraordinario descubrimiento.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1/2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1/2.

Tremés á 26 1/2.

Barbilla á 26 1/2.

Cebada del país, de 17 á 17 3/4.

Avena rubia, á 16 1/2.

Idem gris, de 16 1/2 á 16 3/4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1/2.

Maíz, de 18 1/2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1/2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 07 vacas, 2 novillos, 00 utreros, 04 erales, 42 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 05 ovejas, 00 borregas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 de 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 218.

Entrados en este día, 94.

Han salido: Para el consumo, 173; de transito, 02.

Quedan para el inmediatodía, 137.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 22 de Noviembre de 1909.

La cuestión del agua

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la junta magna encargada de solucionar el conflicto del abastecimiento de agua.

Presidió el alcalde y asistieron los jefes de partido señores Montes Sierra, Rodríguez de la Borbolla y Mejías Asensio; los concejales señores Franco Lozano, Haro, Camacho y Perea, Jiménez Aragón, Gutiérrez Pérez y Carmona Ramos; el director y secretario de la Empresa, señores Bithell y Feria, y el secretario de la Corporación, señor Bravo Ferrer.

La Empresa dió cuenta de un proyecto del ingeniero don Antonio Ibarra, por el cual se le ofrece gran cantidad de agua embalsada de la ribera de Cala y preguntó á la junta si lo aceptaba, contestando el señor Rodríguez de la Borbolla que la misión de ésta era meramente fiscalizadora, no pudiendo contestar la pregunta hasta tanto no dijera la Empresa si hacía suyo el proyecto.

Esta contestó que consultaría á Londres para tomar resolución sobre el asunto.

El señor Montes Sierra manifestó que habiendo estudiado las bases presentadas al Ayuntamiento, no aceptaba el proyecto A de la Empresa, que consiste en utilizar la red de tubería que existe en la actualidad para la conducción del agua filtrada del Guadalquivir; ni el proyecto B, por el que propone construir otra tubería de menos diámetro para la conducción del agua potable.

No obstante, acepta de ambos proyectos lo que cree utilizable y beneficioso y propone á la Empresa las siguientes bases:

Que la pequeña tubería se utilice para la conducción del agua del río y la que existe hoy para la de Alcalá de Guadaíra.

Que el gasto total de esta obra, que se calcula en un millón de pesetas, lo abone la Empresa garantizándole el Ayuntamiento el cinco por ciento de esta cantidad con el importe del agua que le consuma, pagándola á quince céntimos el metro cúbico.

Desde luego la Empresa queda en libertad de contratar con el público las conexiones con la nueva cañería y cobrará por el agua con arreglo á las tarifas que le señale el Ayuntamiento.

Por este proyecto serán tres las tuberías que queden en Sevilla, pues además de las dos antes citadas, habrá las de los Caños de Carmona, que queda de la exclusiva propiedad del Ayuntamiento.

El señor Gutiérrez Pérez preguntó si por este proyecto el Ayuntamiento se iba á comprometer á no aceptar ningún otro, por ejemplo: el del señor Ibarra ú otro análogo, contestando el señor Montes Sierra que no, pues quedaría en absoluta libertad de contratar con aquellos que le ofreciesen más ventajas.

La Empresa contestó que estudiaría la cuestión detenidamente y contestaría en la próxima junta.

También se dió cuenta de una carta firmada por don Eladio Calvo Bonaplata, en la cual se ofrece al Ayuntamiento de 25 á 30.000 metros de agua potable, procedente de manantial á 13 kilómetros de Sevilla.

Se acordó preguntar el sitio donde está el manantial á fin de enviar una persona perita que reconozca las aguas y dictamine sobre ellas.

La reunión terminó á las seis y cuarto de la tarde, saliendo los asistentes bastante bien impresionados del curso que van tomando las gestiones para la solución de un conflicto de tanta importancia para Sevilla como el del abastecimiento de agua.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Clemente, papa y mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en el Monasterio de San Clemente.

Se celebra el ejercicio del mes en las iglesias siguientes:

En Santa María la Blanca á las oraciones.

En el Sagrario en la misa de ocho y á las nueve.

En San Andrés en la misa de siete.

En San Alberto en la misa de diez.

En el Buen Suceso á las oraciones.

En San Buenaventura, á las nueve y media misa de Requiem; durante la misa de diez el ejercicio y á las oraciones.

DE TEATROS

CERVANTES

La reprisse de «La Tempranica» anoche fué un verdadero acontecimiento.

El desarrapado gitanillo Gabriel, obtuvo una interpretación tan admirable y perfecta por parte de la señorita Isaura que cautivó por completo al público desde el momento que se presentó en escena.

Eloísa Pinós cantó é hizo el papel de la simpática «Tempranica» como ella sabe cantar y hacer esta clase de papeles en los cuales difícilmente encontrará rival.

Ellos muy bien todos sobresaliendo Valentín González.

Blanca Suarez fué ovacionadísima y muy justamente en el baile del segundo cuadro, teniendo que repetirlo ante la insistencia del público que no cesó de prodigar á la gentil Blanquita sus entusiasmos por la delicada y graciosa labor que desplegó en él.

Puccini.

El lunes 29 se verificará en este teatro la función organizada á beneficio de la Asociación Sevillana de Caridad.

Jóvenes aristócratas se han prestado galantemente á tomar parte en la representación, dado el fin benéfico á que se destina y la obra elegida ha sido el popular «Tenorio» con el siguiente reparto:

Don Juan Tenorio, don Alfredo Alvarez.—don Luis Mejías, don José María Tassara.—El Comendador, don Eduardo Alvaro.—Doña Inés, señorita Amalia Isaura.—Brígida, señorita María Santa Cruz.—Don Diego Tenorio, don Javier Ramos.—Centellas, Don Curro Medina.—Avellaneda, don Rafael Robles.—Butarelli, don Juan Lafita.—Ciutti, don José L. Montoto.—Doña Ana Pantoja, señorita Paula Cortés.—Lucía, señorita Blanca Suárez.—Superiora del Convento de las Calatravas de Sevilla, señorita María Muñoz.—La madre Tornera, señorita Amalia Pueyo.—Gastón, don Juan Ignacio Medina.

Enfermos de Melilla

El vapor «Nuevo Valencia», que era esperado ayer mañana de Melilla conduciendo á esta capital enfermos de la guerra, no llegó á nuestro puerto hasta momentos antes de las tres de la tarde, pues zarpó de Bonanza á las nueve de la mañana.

En el muelle se hallaban desde las dos la Sanidad militar, la Cruz Roja con camillas y literas y la hermandad de la Caridad con otras camillas, para trasladar á los enfermos al Hospital militar.

El público era bastante numeroso.

Fuerzas de la guardia civil, de la policía, del cuerpo de Seguridad y municipales impedían que el público transitara por el centro del muelle, por donde iban á desembarcar los soldados enfermos.

Antes de llegar el barco descargó un fuerte chaparrón.

El «Nuevo Valencia» atracó frente á la Torre del Oro, y penetró en él la Sanidad marítima, el general Martin y la Cruz Roja.

Seguidamente comenzó el desembarque de los enfermos que eran ciento setenta y cuatro y un herido.

El primer enfermo que desembarcó pertenece al escuadrón de Alfonso XII y como los demás que le siguieron, fueron acompañados por los señores Corbato, Bravo Ferrer, Casado, Haro y otros, hasta los coches de las autoridades, en que fueron trasladados al hospital militar.

La empresa de tranvías había dispuesto cuatro motores con sus correspondientes jardineras, en las que fueron conducidos al hospital muchos de los enfermos.

Veinte de éstos tuvieron que ser llevados en camillas por encontrarse graves.

Las camillas fueron colocadas en las jardineras de los tranvías.

Por las calles que pasaron los enfermos, el público se aglomeraba al rededor de los coches y tranvías, haciendo objeto de grandes demostraciones de entusiasmo á los sufridos defensores de la patria.

Entre los enfermos ha llegado un herido que pertenece al batallón de cazadores de Cataluña y se llama Manuel Lopez Marin.

NOTICIAS

Han marchado á su finca del Loreto los condes de Gómara.

Ha regresado de Madrid la distinguida señorita María Piazza y Paz, acompañada de su hermano don Luis.

Por falta de número de vocales no pudo reunirse ayer tarde la junta provincial del Censo electoral, que ha sido citada para el jueves próximo.

Hoy á las tres de la tarde, se celebrá en el Ayuntamiento un Cabildo extraordinario para elegir por sorteo los individuos que han de cubrir las vacantes de vocales en la Junta municipal de Asociados.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 480; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 170; id. id. con metálico y con bonos, 171; id. id. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamento), 40; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Lafón.

Telegramas

Madrid 22.

El ministro de Gracia y Justicia llevó esta mañana á la firma del Monarca los siguientes decretos:

Nombrando presidente de la Audiencia de Córdoba á don José Soler Duroni.

Idem idem de la de Almería á don Manuel García.

Jubilando á don Manuel María Puga Fernandez, magistrado de la Audiencia de Albacete.

Reglamentando las ausencias y licencias de los funcionarios judiciales.

BOLSA

Madrid 22, 5 t.

4 por 100 interior.	85'75
Fin demes.	85'87
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	100'50
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	457'50
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	387'00
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	108'70
Londres, libras esterlinas. . .	27'37
París, exterior español. . . .	96'00
Azucarera Sociedad General. .	85'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: Mal de amores.

A las 8 y 3|4: El patinillo.

A las 9 y 3|4: La Tempranica y Una vieja.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: El Bello Narciso.

A las 8 y 1|2: El método Gorritz.

A las 9 y 3|4: El cine de Embajadores.

A las 11 y 1|4: La república del amor y Camella Oriental.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos. — Geográficos. — Históricos. — Descriptivos. — Monumentos. — Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales. — Producción agrícola, industrial, minera, etc. — Comerciantes. — Industriales. — Principales contribuyentes. — Magistratura. — Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas. — Ferias. — Fiesta mayor. — Aranceles, etc., etc. — En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliado en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochech...art

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

GRAJEAS depurativas ... DAS

del Dr GIBERT

Enfermedades cutaneas ...

Vicios de la Sangre ...

... son el mejor y mas agradable, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert ..., y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, ...

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las formulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, ... un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, ... lo alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira ... libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm... en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 18...

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantia para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 5,05

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Miércoles 24 de Noviembre de 1909 NUM. 736

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 "
Un año. . . . . . . 26 "
Extranjero . . . . . 40 "

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Venga, venga la divisoria

El señor Moret, en un discurso (que remos recordar que fué en el del teatro de la Princesa en Madrid) dijo que hacía falta una línea divisoria entre el partido liberal y el conservador, y en esto estamos conformes con el señor Moret (en algo teníamos que coincidir), y en efecto, ha trazado una línea divisoria, pero tal vez más honda que lo que se había propuesto; porque no la ha trazado con un programa político, que no tiene; sino con hechos, que siempre son de más significado que las palabras.

Y nosotros queremos acogernos á esa divisoria, la aceptamos con muchísimo gusto, y á ver quienes y cuantos quedan de un lado, y quienes y cuantos quedan del otro.

Un dato elocuente nos demostrará la existencia de esa línea divisoria que tanto deseaba el señor Moret.

Cerca de tres años ha ocupado el poder el partido conservador: durante ese tiempo, se han hecho elecciones municipales, elecciones provinciales, elecciones de diputados, elecciones de senadores, se han hecho multitud de elecciones parciales y en ellas, unas veces han triunfado los elementos del gobierno conservador, otras los elementos liberales, otras, en fin, elementos que están fuera de la legalidad, y el gobierno ha permanecido neutro, dejando en plena libertad al cuerpo electoral, en contra de los intereses materiales del partido conservador. Cuando el triunfo ha sido de los elementos que están fuera de la legalidad, el partido liberal ha criticado acervamente al gobierno por haber consentido esos triunfos; porque según ellos, habían quedado indefensas las instituciones; pero, en cambio, según nosotros, la voluntad del pueblo se manifestaba con más libertad que hasta entonces se había manifestado. Teoría ó principio algo más democrático que los que ponen en práctica los actuales gobernantes, *aliados de los republicanos de todos los matices.*

No faltaron entonces dentro del partido conservador, espíritus timoratos hombres de poca fé, que pedían, aconsejaban al señor La Cierva, que se hiciesen estos ó aquellos amaños, muy puestos en práctica hasta entonces por todos los partidos; pero el señor La Cierva inquebrantable, como todo convencido, como todo aquel que profesa una doctrina no como fariseo sino como creyente, permaneció fiel á los principios y se negó á todo. Se le dijo que por aquellos derroteros, las elecciones se perderían; y el señor La Cierva de conformidad con el señor Maura, contestaba siempre: Que se pierdan.

Comparad con lo que sucede ahora, comparad la conducta de aquellos gobernadores con el que ahora padecemos; comparad los procedimientos.

En cerca de tres años que ha gobernado el partido conservador, solo se emplearon medidas de rigor contra un ayuntamiento y no fué este un caso vergonzante, sino vergonzoso, no fué un ayuntamiento perdido entre una sierra; sino el de Málaga, cuya administración fué tan escandalosa que requirió tan extrema medida que afectó á todos los partidos, pues en dicha corporación habían nueve concejales conservadores.

Conviene, conviene que el país se entere de esto, que se compare una y otra conducta, que se dé cuenta quienes velan sus sagrados derechos, quienes los vulneran torpemente; quienes guardan las leyes y quienes las vulneran para satisfacer apetitos.

Venga, venga esa divisoria para el bien del país.

DE MI CARNET

El diputado por Canarias señor Poggio dice apropósito del lío que ha hecho el señor Moret en aquel archipiélago:

«Se ha conseguido, por lo menos, despertar apetitos, alentar aspiraciones y excitar pasiones bastardas, que en estos momentos estaban tranquilas. Si el señor Moret, como hombre de gobierno, desea ha acometer la cuestión de Canarias, no es con un decreto y cerradas las Cortes como debía hacerlo.»

Toma, eso ya está antiguo; hoy lo democrático es hacerlo todo por Real decreto, *sin bengalas parlamentarias*, como decía el otro día *El Imparcial*. El ir al parlamento para que los representantes de la nación dén su parecer, es un procedimiento regresivo, obscurantista. Lo emplea el señor Maura y ya sabemos que el señor Maura y su partido son antidemócratas, retrógados.

X.

CONSUMATUM EST

Ayer, día 23, primero del período electoral, á las tres de la tarde, y con fecha del día anterior, el gobernador, señor San Martín, ha circulado las órdenes de suspensión de los ayuntamientos de El Coronil, La Campana, Dos Hermanas y Vil amanrique.

Ya nuestros lectores conocen los fundamentos en que ha podido apoyarse el señor San Martín para dictar tan inmediatas resoluciones en cuanto á los ayuntamientos de El Coronil y Dos Hermanas se refiere; y con ello basta para que se pueda formar juicio de la índole, procedimiento y finalidad perseguidos por el representante en Sevilla de un gobierno que pedía á gritos el poder, fundándose en que peligraban la seguridad pública y las instituciones si ellos no mandaban.

Con tales modos de moralizar, creé el señor San Martín y sus correligionarios que no se evitan los peligros de que, rebosando la indignación en los hombres honrados que miran atropellada la razón y la justicia, se llegue á términos tanto ó más lamentables que los alegalados como fundamento para disfrazar el hambre de poder sentidos por los liberales.

Si á esto se añade que en un caso concreto, como ocurre en el Coronil la moralidad que se procura implantar consiste en suspender al alcalde y á cuatro concejales modelos de honradez é intachable conducta, para dejar dentro del ayuntamiento á un concejal concursado por el Juzgado de Morón, que ni puede administrar sus fincas ni aún abrir su correspondencia; de otros dos declarados responsables por débitos á la Hacienda y por tanto inhabilitado para ejercer el cargo, y de otros tantos insolventes, se pondrá plena y claramente de manifiesto cuan loable digno y justo ha sido el criterio inspirador de ésta campaña emprendida en la provincia cual si á modo de plaga de langosta caída sobre una sementera, acabará con la buena marcha administrativa de los bienes comunales.

El acto realizado ayer por el gobernador retrata un carácter y una figura.

¡Pobre provincia de Sevilla!

CRÓNICA

En la tierra de la maravilla

Para Rafael de La Raga.

Lector, en Ronda ha sido encontrado un riquísimo tesoro artístico.

De los viejos muros de una casa á la que llamaba el vulgo *Casa del Rey moro*, ha surgido como por ensalmo un palacio árabe, preñado de riquezas fabulosas.

A los golpes del pico de un obrero se hundió el pavimento de la casa ruinosa, y sin que se oyesen las cabalísticas é indispensables palabras: «Sésamo ábrete», apareció ante las atónitas miradas de los concurrentes un subterráneo prodigioso, una galería que parecía forjada por las hadas y los genios en íntimo consorcio.

Anforas deslumbrantes encerraban en sus entrañas un tesoro enorme en monedas de oro, y los arabescos dibujos se perdían por las paredes en caprichosos giros, entrecruzándose como serpientes sin fin.

El asombro de los felices descubridores rayó en estupefacción.

Se creían bajo la influencia de un sueño y no podían dar crédito á sus ojos.

Al leer esto, si has pisado lector, la sagrada tierra del arte, la madre Italia, evocarás los recuerdos de la gruta encantadas de la Isla de Capri, con sus columnatas, de estalactitas transparentes, que se hunden en el cristal de plata del mar.

Si no has ido á Italia como el cronista, en otro hipógrifo que en el de la imaginación, recordarás también, pero con la ventaja de ver esas grutas de ensueño más bañadas en la maravilla y con más lujo de prodigios.

La imaginación es la gran maga, y es á la vez el más romántico y más económico vehículo que se conoce. Pues bien, lector, supone lo más prodigioso, y verás ese palacio salido de la tierra en la histórica ciudad del tajo.

Ya leerías en nuestro número de ayer, que el que descubrió ese encanto do alcázar en circunstancias que parecen arrancadas de las páginas fantásticas de las *Mil y una noches*, ha sido un yanqui, Mister Peris.

Yo al conocer la noticia sentí un deslumbramiento y mi primera idea fué ir á buscar en los muros de la casa que me cobija, por si escondían otro palacio más ó menos fabuloso y arábigo, pero luego desistí.

¡Bah! ¿Para qué? ¡Si lo había ya se encargaría algún yanqui de descubrirlo sin que á mí me costara la menor molestia!

Y siempre nos ha de pasar lo mismo á los españoles.

Enjalbegados con la costra del *dolce far niente* continuamente, hemos de necesitar un impulso exterior, que arañando en las paredes de nuestra idiosincrasia descubra las maravillas ocultas por nuestra propia incuria.

¡Cuántos tienen en el alma un palacio de maravillas, riquísimo en doblas áureas, de pensamientos geniales, encerrados en las ánforas prodigiosas del arte!

¡Cuántos pasamos al lado de esos tesoros de ensueños sin adivinar que existan hundidos en la vulgaridad!

¡Y cuántas veces esos tesoros se pierden en la nada del no ser, porque no llegó á tiempo la mano regeneradora, que para los *caliches* que lo encubrían!

Decididamente, lector, en este país de maravillas, lo más maravilloso somos sus habitadores.

¿Y sabes por qué?

Porque viviendo en una tierra de leyenda, en una tierra [illegible] prodigios y de encantos, nos complacemos con una aberración paradógica en ocultarlas tras una capa de cal monotona.

Y así como escondemos egoistas ó ignorantes, nuestras riquezas artísticas materiales bajo el enjabelgado blanco é inexpresivo de la vulgaridad, del mismo modo ocultamos las riquezas de arte de nuestra incuria y de nuestro abandono.

¡Y luego nos quejaremos de que no nos conozcan de fronteras afuera!

Decididamente en España necesitamos muchos Mister Peris.

Por lo menos uno para cada español.

Y entonces aprenderán á conocernos, y nos conoceremos nosotros mismos.

Manuel L. Ortega.

EL ORGANO LIBERAL

El Liberal, de Sevilla, que durante la última etapa conservadora no ha cesado de hacer una campaña en contra, no ya del gobierno, sino en contra de la política conservadora local, invocando para ello el bien de todos, el cumplimiento de la ley, etc. etc., ahora que gobiernan los liberales, no tiene nada que censurar, todo lo encuentra perfectamente; no se entera de lo que está ocurriendo en la provincia; nada sabe de suspensiones de ayuntamientos. Ese *Liberal* que se ruboriza porque los candidatos á concejales *conservadores* (los liberales que hacen lo mismo ya es otra cosa) soliciten el voto de los electores, correctamente, sin imposición de ninguna especie; no quiere enterarse de la política tiránica que estamos padeciendo; no le conviene hacerse eco de lo que todos sabemos, de los manejos más burdos que con la gran frescura se están haciendo para ganar las elecciones, cueste lo que cueste.

Y siga la trampa y siga la ficción, porque como ya *hemos convenido* en que nadie puede titularse *legítimamente* intérprete de la opinión más que los del *trust* y como el *trust* no da las noticias que no le conviene, su información resulta sincera y muy ajustada á la verdad y para prueba tenemos las dos *columnitas* que le publica ayer *El Correo de Andalucía*, que es una prueba aplastante.

Si esto lo hiciesen los conservadores ya habría que oirle: «El cacique», «La reacción», «La ley por los suelos», «Los derechos del hombre atropellados», «Los neos», etc., etc. Pero con los liberales ¡ya!

CONSTANTINA

Reorganización del partido conservador del distrito de Cazalla.

El Comité provincial del partido conservador de esta provincia ha nombrado el comité de nuestro partido en Constantina, en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor don Antonio Maura Montaner y Excmo. señor don Eduardo de Ibarra.

Presidente efectivo: Don Amalio García y García.

Vicepresidente: Don Enrique de Mendoza y G. de Lamadrid.

Secretario: Don Salvador Rojo Calderón.

Vicesecretario: Don Fernando Rodríguez Aranda.

Vocales: Don Antonio Romero Avila, don Sebastián Baquero Martínez, don Juan Braulio García, don Rogelio Morgado Torremocha, don José Plaza Alvarez, don Manuel Beardo Cuenca, don Fernando de Castro y Fernandez de Córdoba, don Carlos Romero Avila, don Sebastián Prieto Vera, don Carlos Morgado Marín, don Rafael de Castro y Fernandez de Córdoba, don Carlos Caro y Rodríguez de Salamanca y don Luís Fernandez de Córdoba.

DE BARCELONA

Madrid 23.

Barcelona: Celebróse ayer Consejo de guerra contra Salvador Planja acusado de asistir al asalto del cuartel de veteranos y tocar con una corneta paso de ataque.

La prueba fué favorable al procesado. Por ello el fiscal retiró la acusación.

La defensa pedía la absolución.

Ocurrió lo propio en otro Consejo contra Ramón Daga, acusado de Rebelión.

—El obispo visitó diversos patronatos de obreros inmediatos á la capital.

Fué recibido con gran entusiasmo.

En el patronato de Poblet un coro de 500 cantó un himno.

—El próximo domingo en Hospitalet, con motivo de la bendición de la bandera del Somatén habrá grandes festejos.

Asistirá Weyler

—Collaso ha ofrecido á la directiva de la Asociación de la Prensa presentar una proposición en la próxima sesión municipal pidiendo que se coloque el retrato de María Fraquez en la galería de catalanes ilustres.

—Una comisión de estudiantes visitó al gobernador para someterle las bases de una Asociación que tratan de constituír con la denominación Patria y Religión.

—Pasajeros llegados en el trasatlántico «Montevideo», denunciaron á un periódico que fueron objeto de varias explotaciones los que bajaron á tierra, después de un penocísimo viaje.

—El gobernador de Barcelona está satisfecho con que no ocurrieran anteayer incidentes con motivo del descanso dominical.

—Hay excitación en Villanueva y Geltrú con motivo de la renovación de acuerdo del Ayuntamiento dando el nombre del poeta Guimera al paseo del Carmen de dicha ciudad.

—La Liga ha publicado extensos detalles en que se funda para rechazar á la izquierda solidaria.

Después de exponer las razones de por qué la Comisión de la liga no quiere la coalición, dice:

«Entiende que por amar á la ciudad de Barcelona y á los mismos principios que quereis defender, no puede aceptar la colición electoral que se propone.»

El ex-presidente Castro

Málaga: el expresidente de Venezuela y su esposa visitaron los paseos de la capital alquilando un hotel donde fijarán su residencia de invierno.

El volcán de Canarias

Madrid 23.

Tenerife: Despacho oficial: En la madrugada anterior el brazo de lava que se dirigía á Chio quedó parado.

Créese extinguido.

El que se dirigía á Santiago ha aumentado considerablemente en corriente y creese que dimana de nuevas bocas.

Se han oido más detonaciones y trepidaciones fuertes.

Renace la tranquilidad.

Los tratados de Comercio

El Gobernador civil ha recibido del Ministerio de Fomento el siguiente telegrama:

«Creada por Real decreto de 13 del actual una comisión encargada de reunir los antecedentes necesarios para concertar nuevos tratados, examinar la situación en que colocan á nuestro comercio las recientes medidas arancelarias de otros países y proponer al Gobierno de Su Majestad cuanto estime procedente á la mejor defensa de la producción nacional y el fomento de nuestras relaciones mercantiles, ha de merecer de V. S. se sirva recabar con toda urgencia posible de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, Comunidades, Sindicatos de labradores y demás instituciones análogas enclavadas en la provincia de su digno mando datos ó informes estimen convenientes á la defensa de sus intereses y remitirles á este ministerio para hacerlos llegar á la referida comisión y que pueda ésta tenerlos presentes al dar el debido cumplimiento y mandato que se le confiere por el Gobierno de S. M.»

EL PRINCIPE LEOPOLDO

Madrid 23.

Las noticias [illegible] vedad extrema.

La Reina Victoria marchó ayer á Londres.

La despidió la familia real.

La Reina pernoctará hoy en París y el miércoles continuará para Londres.

Viaja de incógnito con el título de condesa de Toledo.

Por la ausencia de la Reina la representará en el bautizo de la infantita Dolores, la Infanta doña Teresa.

—San Sebastián: Ha llegado la Reina doña Victoria.

En el momento de llegar muchos operarios trabajaban en el decorado de la sala de la estación, á fin de recibir dignamente á la augusta dama.

No se comenzaron antes los trabajos de adorno porque anoche se ignoraba el propósito de doña Victoria de detenerse aquí.

Esperábanla las autoridades.

El alcalde, el saludarla, le entregó un ramo de flores.

El presidente del Congreso, señor Dato, que iba en el mismo tren, cumplimentó en la estación á la Reina y ésta dirigióse al Hotel Continental, donde estará hasta por la tarde que marchará en automóvil á Hendaya, á fin de proseguir su viaje á Inglaterra

El caciquismo liberal

Desde Dos-Hermanas

Señor Director de SEVILLA.

Muy señor mio y amigo: Como estimo que la incalificable conducta seguida por el gobernador que se ha mandado á Sevilla para actuar de secretario del señor Borbolla, debe someterse con sus hechos y consecuencias á conocimiento del público para que pueda observar cada uno el fallo de la opinión á que se hagan acreedores, paso á manifestarle con breve relato lo ocurrido en este pueblo cuyo ayuntamiento tratan de arrollar los liberales de esta provincia.

Como D [illegible] gobernador [illegible] Hermanas [illegible] de [illegible] soraba el especialista en estos asuntos Pa

quito Hernandez Mir, nombrado Secretario de la Delegación.

Según se pudo ver, el individuo representante del Gobernador, era un maniquí del Hernandez Mir, el cual llevaba en la mano la orden dada á la guardia civil para que prestase auxilio al delegado, y faltando á los más rudimentarios preceptos legales, comenzó la inspección de documentos sin reunir al ayuntamiento ni recabar del mismo, como era su deber, el acuerdo de conocimiento y acatamiento de la orden gubernativa.

Instruyó un expediente en el cual, á falta de otros cargos, se hacían constar los siguientes:

1.° Incuria en el ayuntamiento por escasez de ingresos en el capítulo del presupuesto relativo á censos de propios.

2.° DESFALCO en caja por existir en recibos de obras acabadas de ejecutar pendientes de que el cabildo citado yá á ese efecto las aprobara, la cantidad de unas 200 pesetas.

Y el 3.° se refiere á la falta de cumplimiento de una orden qe deslinde de una vereda provincial;

No se admitieron descargos ni se dió cuenta al ayuntamiento tampoco del resultado del expediente en cuestión y con decir que ningún otro ayuntamiento anterior al actual ha recaudado jamás CANTIDAD ALGUNA por el concepto á que se refiere el cargo número 1 y que esta es la única corporación que ha conseguido realizarlos, queda probado que lejos de existir *incuria* era DILIGENCIA lo que el municipio deja con este cargo demostrado.

El cargo número 2 es tan absurdo como calumnioso y no hace falta razonar porque basta leerlo para convencerse de que sólo una preconcebida idea de convertir las virtudes en delitos puede aconsejar que se formule.

Y en cuanto al número 3, es sobradamente sabido por cuantos con alteza y rectitud de miras proceden que cuanto afecta á las veredas provinciales son asuntos de la exclusiva competencia de la Asociación general de ganaderos y de su delegado general, en este caso el Excelentísimo señor don Mannel Héctor y Abreu, nunca de los ayuntamientos.

El gobernador que con tales fundamentos suspende un ayuntamiento sin cumplir ni el mas rudimentario de los preceptos de la ley, ó consiente que otros lo hagan y aprueba lo hecho, no procede más que como un mandatario del señor [illegible] que á todo trance quiere ser el [illegible] corresponsal.

Dos Hermanas 22 Noviembre 909.

* * *

El diputado á Cortes por esta circunscripción don Antonio Mejías ha dirigido el siguiente telegrama al:

«Presidente del Consejo de ministros.

Reproduzco mi protesta conducta Gobernador. Hoy apesar período electoral ha suspendido Ayuntamiento Dos Hermanas sin justificación legal:

Gobierno que esto ampara merece censura universal: Exigiré en el parlamento y ante los tribunales las responsabilidades correspondientes.—*Antonio Mejías*.»

* * *

Otro telegrama.

El señor Benjumea, presidente de la Comisión provincial dirige á *La Epoca* el siguiente telegrama:

«Hoy, primer día período electoral, ha salido para La Campana decreto suspensión ayuntamiento. Protesto arbitrario proceder gobernador cuya conducta rebasa los límites conocidos.—*Benjumea Cardeñas*.»

El período electoral

El *Boletín Oficial* de la provincia de Sevilla publicó ayer un extraordinario correspondiente al 23 de Noviembre de 1909, que dice así:

«Gobierno de provincia.

Elecciones.—Convocatoria.

En cumplimiento de lo mandado en el art. 6.° de la Real orden de 7 del actual, y en uso de las facultades que me están conferidas, he acordado convocar para las elecciones municipales por renovación bienal y cubrir las vacantes definitivas que existan para el domingo 12 de Diciembre próximo venidero, en cuyo día tendrá lugar la votación, debiendo en su virtud verificarse los demás actos preliminares y de escrutinio general en las fechas y por el procedimiento que determina la ley de 8 de Agosto de 1907 aplicándose el nuevo Censo electoral últimamente rectificado; debiendo regirse para las reclamaciones posteriores á la elección, excusas é incapacidades sobrevenidas antes de la misma, el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y demás disposiciones con él relacionadas.

Los Ayuntamientos se constituirán el día 1.° de Enero siguiente con arreglo á su ley orgánica y disposiciones complementarias.

Sevilla á 23 de Noviembre de 1909.—El Gobernador, José Sanmartín.

CIRCULAR

En virtud de la anterior convocatoria da principio en este día el periodo electoral y en su consecuencia, quedan en suspenso todas las delegaciones, comisiones y apremios que hubiesen sido expedidos por este Gobierno contra los ayuntamientos y se recuerda á las Autoridades gubernativas así como á los funcionarios públicos los preceptos de la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

Sevilla 23 de Noviembre de 1909.—José Sanmartín.

CAMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de Sevilla, desando que lleguen á feliz resultado las negociaciones emprendidas para concertar un tratado de convenio entre España y Cuba ha dirigido al ministro de Hacienda la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr:

En nombre y representación de esta Cámara de Comercio y en cumplimiento de lo acordado por la Junta directiva de la Corporación, la representación de la misma que suscribo, tiene el honor de acudir á V. E. y con el debido respeto expone:

Que hace dos años, de acuerdo con la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera, elevó al Ministerio de Estado una instancia solicitándole que por nuestro Gobierno se entablaran las necesarias negociaciones para concertar un convenio ó tratado comercial con la República cubana.

Según la contestación recibida entonces del mismo Ministerio aunque el Gobierno de S. M. comprendía las ventajas que un Tratado de Comercio entre España y Cuba había de reportar á las relaciones comerciales de ambos países, estimó que por las circunstancias anormales de la situación política de dicha Isla, por aquellos días, no era aquel el momento oportuno para gestionar la celebración del tratado interesado por esta Cámara de Comercio y por la ya citada de Jerez de la Frontera.

Como las circunstancias que en aquel tiempo impidieron al Gobierno hacer las gestiones solicitadas, no existen ya, por haberse restablecido la normalidad constitucional en Cuba; como subsisten los motivos de la solicitud mencionada y seguramente también subsiste en el actual Gobierno la creencia de que ha de ser favorable para España y para Cuba la celebración de un concierto ó tratado comercial entre ambas naciones, y como la Cámara de Comercio de Gijón, y acaso algunas otras, y organos importantes de la opinión solicitan en estos días que se concierte con urgencia ese tratado, esta Cámara de Comercio ha creído de su deber reproducir su antigua instancia al Ministerio de Estado y así lo ha hecho y á la vez elevar otra á V. E. en el mismo sentido como adhesión á la que sobre el mismo asunto ha elevado también á V. E. la Cámara de Comercio de Gijón.

Por ello ha de permitirse la representación de esta Cámara de Comercio unir su voto al de la citada de Gijón y á cuantas entidades han solicitado hasta ahora la celebración de dicho tratado.

Sólidas razones y bien fundados motivos de utilidad y conveniencia abonan tan justa petición.

La República de los Estados Unidos de la América del Norte disfruta de grandes ventajas arancelarias en la de Cuba, y paulatinamente, la industria y el Comercio de aquella poderosa República van apoderándose del mercado Cubano.

Este mercado es necesario para nuestras producciones é industrias y para el comercio español. Desgraciadamente, vá perdiéndose y se hace preciso un supremo esfuerzo para conservar lo que queda y una gran constancia para aumentarlo como necesitan el comercio y las industrias nacionales.

Ciertamente que la similitud de determinadas producciones ha de ser motivo de dificultades, pero puede y debe prescindirse de ellas para hacer concesiones en productos cubanos, como el tabaco, maderas finas y algunos más, y obtener las para nuestros vinos, tejidos, conservas, aceite de oliva, aceitunas, cerámica, corcho en cuadradillos y tapones y otros artículos que no se producen ó no se fabrican en Cuba.

Cualquier arreglo que no perjudique á la producción nacional es preferible á la guerra de tarifas que nos amenaza y que resultará más que perjudicial ruinosa para los intereses nacionales.

La bien conocida orientación de nuestro gobierno en cuanto afecta á las relaciones comerciales con otros países, el convencimiento de que consideran indispensable que se fomenten en toda la América Latina y muy especialmente con Cuba donde es mas numerosa que en las de más la colonia española y la opinión bien manifiesta de las clases productoras y mercantiles españolas, relevan á la representación de esta Cámara de Comercio de exponer otras consideraciones en favor de la necesidad de que cuanto antes se concierte un tratado comercial con la República Cubana, para que al menos conservemos con aquel país un lazo que sea á la vez de unión y utilidad entre pueblos de la misma raza, y sirva para contrarrestar la influencia que desgraciadamente para España va apoderándose de aquel mercado.

Por todo ello la representación de esta Cámara de Comercio se limita á lo expuesto y respetuosamente

Suplica á V. E. que se sirva hacer cuanto le sea posible dentro de las conveniencias nacionales, para que se lleve á efecto cuanto antes un Tratado de Comercio entre España y Cuba; lo que espera merecer de la reconocida justificación y patriotismo notorio de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 18 de Noviembre de 1909.

El Presidente, *Hilario del Camino*.—El Secretario, *Antonio González*.

De Melilla

Madrid 22.

Melilla: Abd-el-Kader sigue en Benisicar.

Allí acuden numerosos moros para tratar de las condiciones de la paz.

Las conferencias van por buen camino.

Los de Benisicar harán sus actos de sumisión el lunes en Nador ante el general Carbó como delegado del general Marina.

Sacrificarán un toro según la costumbre marroquí.

También los de Beumar entregarán sus armas.

La misma conducta seguirán los de Mazuza.

Los de Beni-Bu-Ifrur y Benir y Beni-Said no parecen dispuestos á someterse temiendo represalias de las kábilas del interior.

«El Telegrama del Rif» publica un interesante artículo pidiendo el indulto de los desertores que se encontraban en América y al iniciarse la campaña acudieron á filas.

Produjo anoche mucha zozobra ver durante la noche que ardieran grandes hogueras en los montes de Quebdana.

No se trataba de un movimiento de guerra, sino llamando para celebrar una reunión en Taxenda.

Esa reunión era para dar á conocer las condiciones impuestas por el general Marina para la paz.

En nuestras posiciones no ocurre novedad.

El tiempo ha mejorado.

Los soldados cumplen los servicios respectivos sin ser hostilizados por el enemigo.

El general Marina ha recibido nueva visita del Bachir.

Se ignoran detalles de lo tratado en ella.

En Alt Aisa se construyen actualmente cobertizos para el ganado.

Las tropas que no están de servicio trabajan empedrando los campamentos.

Volverán á trabajar los obreros moros contratados por la Trasatlántica para las obras del puerto.

Ahora se dedican á arreglar el taller de bloques.

Contantemente se envían convoyes á las posiciones conquistadas sin novedad.

El remolcador «Victoria» llevó al Cabo de Tres Forcas víveres para el destacamento que guarnece el faro,

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.

Tremés á 26 1|2.

Barbilla á 26 1|2.

Cebada del país, de 17 á 17 3|4.

Avena rubia, á 16 1|2.

Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.

Maiz, de 18 1|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 07 vacas, 2 novillos, 00 utreros, 04 erales, 42 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 05 ovejas, 00 borregas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novilios de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 de 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 218

Entrados en este día, 94.

Han salido: Para el consumo, 173; de transito, 02.

Quedan para el inmediatodía, 137.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 22 de Noviembre de 1909.

RELIGIOSAS

Se celebra el ejercicio del mes en las iglesias siguientes:

En Santa María la Blanca á las oraciones.

En el Sagrario en la misa de ocho y á las nueve.

En San Andrés en la misa de siete.

En San Alberto en la misa de diez.

En el Buen Suceso á las oraciones.

En San Buenaventura, á las nueve y media misa de Requiem; durante la misa de diez el ejercicio y á las oraciones.

A LOS SOLDADOS INUTILES

y á las familias de los muertos en la guerra

El capitán general ha recibido la siguiente comunicación de la Junta Central de la Asociación de Señoras, presidida por Su Majestad la Reina:

«Excelentísimo señor: Por acuerdo de la Asociación de Señoras, ruego á vuecencia que interese de los gobernadores militares la remisión á su autoridad, y en el más breve plazo posible (para que se reciba con urgencia en esta secretaría), relación nominal de todos los que hayan fallecido en los hospitales ó quedado inútiles, tanto á consecuencia de heridas recibidas en campaña, como por enfermedades adquiridas en la misma, pues S. M. la Reina desea socorrer á todos en la proporción establecida y este antecedente, necesario en los momentos actuales, lo es de suma importancia para tenerlos en cuenta cuando, terminada la campaña, se proceda á la última y definitiva distribución de los fondos recaudados.

También interesa de V. E. que, previo informe de los directores de los hospitales, me remita relación de los que, perteneciendo al ejército de Melilla, hayan quedado inútiles por amputación de pierna ó brazo, porque S. M. la Reina ha dispuesto que se adquiera para cada uno el aparato que necesite, ó que se entregue en mano y en metálico el valor de aquél, si así lo prefieren.»

Publicamos íntegra la precedente comunicación á fin de que llegue á noticia de los declarados inútiles y de las familias de los fallecidos, y puedan solicitar socorros si ya no lo hubieran recibido.

NOTICIAS

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la Comisión inspectora de aguas para tratar de la demolición del antiguo acueducto de los Caños de Carmona.

Presidió el alcalde y asistieron los concejales señores Franco Lozano, Camacho y Perea, Haro, Gutierrez Perez, Jimenez Aragón y Carmona Ramos, el director y secretario de la empresa, señores Bithell y Feria, y el secretario, el ingeniero y el arquitecto de la Corporación señores Bravo Ferrer, Doblado y Saenz.

Se dió cuenta de las bases presentada por la empresa al Ayuntamiento proponiendo que se realice la mejora, para lo cual la subvencionaría con 40.000 pesetas, que sumadas á las cantidades que faciliitaran los propietarios interesados en que la demolición se lleve á efecto, daría próximamente la suma necesaria.

La Empresa se reserva algunos derechos por las bases propuestas.

Sobre el asunto se planteó larga discusión, en la cual intervinieron casi todos los asistentes.

El señor Gutierrez Perez expuso su opinión de que la Empresa, por una cláusula del contrato que tiene con el Ayuntamiento, estaba obligada á hacer las obras de la *traída de aguas* desde la Cruz del Campo hasta la ciudad.

El señor Camacho Perea manifestó que á fin de llegar á un acuerdo y por via de conciliación debía realizar las obras la Empresa, para lo cual la subvencionaría el Ayuntamiento con cuarenta mil pesetas, haciendo desaparecer del contrato que se discutía la base novena, que dice así:

«De igual manera se obligará á ceder á la compañía, sin precio ni gravamen alguno y en el sitio convenido por el Aduefe, las aguas que en todas ocasiones pueden resultar sobrantes ó sean aquellas que no puedan ser utilizadas por los participes por tener cabida en el canal ni en las cañerías de distribución, desde la fecha de la nueva escritura hasta que se efectúe la entrega del manantial de Santa Lucía.»

Los representantes de la Empresa manifestaron que consultarían al Consejo de Administración telegráficamente dada la urgencia del asunto.

El señor Gutiérrez Pérez pidió, y así se acordó, que sean aforadas por dos peritos las aguas que salen del manantial y las que llegan á Sevilla.

La reunión duró más de dos horas y según las impresiones que pudimos recoger, predominó en ella un criterio conciliador.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 480; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 170; id. id. con metálico y con bonos, 171; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 40; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Lafón.

Por la comisión de Policía urbana se ha autorizado á don Alejandro Guichot para que pueda usar el escudo de la ciudad en una obra titulada «Sevilla artística y útil», que se publicará á principios del año entrante.

En las inmediaciones de la estación de la plaza de Armas fué arrollado ayer tarde por un tren un niño como de once años, quedando muerto en el acto.

El suceso ocurrió entre los kilómetros 129 y 130 y el tren era uno de los de mineral de hierro de las minas del Cerro, que salió de la estación mencionada momentos después de haber llegado el correo de Madrid.

Se ignora cómo ocurrió el hecho, pero se supone que el niño formaba parte de una turba de muchachos que todas las tardes se sitúa en los alrededores de los Humeros, para subirse en los vagones de los trenes de mineral, peligroso entretenimiento que ha producido ya muchas desgracias, y cayó al tratar de montarse en uno de los topes, pasándole el convoy por encima.

Allí se decía que la familia del niño vive en la Alameda.

El juez tomó declaración á un guarda agujas, llamado Mateo Duarte, que dice vió al niño con otros varios que trataba de subirse al tren, pero que no presenció la muerte.

El tren llevaba doble tracción y los maquinistas que lo conducían, apellidados Diaz y Marin serán citados para declarar hoy.

El juez ordenó el levantamiento del cadaver y su traslación al departamento anatómico.

El juez de instrución de la Magdalena, don Diego Diaz Caro, con el oficial habilitado señor Perez, se personó en el lugar del suceso, practicando las diligencias propias del caso.

El cadáver tenía las piernas destrozadas y no fué indentificado.

En la Basílica verificóse ayer mañana la fiesta que anualmente se celebra en conmemoración de la reconquista de Sevilla por el Rey San Fernando, revistien do los cultos gran solemnidad y viéndose la patriarcal Iglesia muy concurrida de fieles.

En la capilla real fué descubierta la urna donde se conserva el cuerpo momificado de San Fernando, tributándole los honores una compañía del Regimiento de Soria con bandera y música.

En el altar de la urna se hallaban colocados el pendón histórico que San Fernando llevó en sus hazañas gloriosas de la conquista de Sevilla y la espada venerada del Santo Monarca.

Poco después del rezo de coro penetró en la Catedral, por la puerta de San Miguel, el Ayuntamiento, bajo mazas, presidido por el gobernador civil señor San martin, y el alcalde señor Chiralt. Formaban parte de la Corporación los ediles señores Franco Lozano, Lopez Cepero, Jimenez Aragón, La Bandera, Fernandez Arena, Posada, Fernandez Mora, Corbato y el secretario señor Bravo Ferrer.

La representación de la ciudad que salió de la casa consistorial precedida de la música del Asilo, ocupó asiento, según costumbre, en el interior del prebisterio.

Seguidamente fué entonada la Tercia, organizándose la procesión, en la que figuraban la Cruz Metropolitana, los beneficiados, canónigos, dignidades, santores, «seises» y el Ayuntamiento, y cerrando la comitiva una sección de la guardia municipal al mando de su comandante señor Mazuelos.

La procesión se dirigió á la Capilla Real, donde estaba formada la compañía militar, y allí, después de levantada el acta notarial correspondiente, un capellán real hizo entrega de la Espada al gobernador civil y del Pendón al síndico municipal señor Franco.

La procesión salió por la puerta del «Lagarto», recorriendo las gradas bajas que rodean la catedral y penetrando por la puerta del Baptisterio

---

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Aprovisionando el ejército de Melilla (Lo que comen y beben las tropas).—Ante los tribunales.—El contraveneno del cansancio.—Para evitar las incrustaciones en las calderas.—Una escuela para cazadores (Lo que se aprende en ella).—Reglas para apagar incendios.—Mariano Benlliure (Figuras contemporáneas).—La cuerda de los relojes (Cuándo y por qué se rompe).—Grandes Vías de ciudades españolas.—Los insectos músicos del Japón.—Las nuevas vías férreas de un carril (El giróscopo puesto en práctica).—La boda en Extremadura (Costumbres españolas).—Los jorobados de Samoa.—Cómo alargan los días.—Algunas escuelas raras.—Para medicinar á los perros.—La fascinación del crimen.—Disparates de escritores y oradores célebres.—Para plantar jacintos.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal, Recetas y Problemas, y continúa la novela titulada Un parecido fatal, en forma encuadernable.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.268.162'96
Imposiciones durante la semana. . .	»	574.830'34
Suma. . .	Ptas.	11.842.993'30
Reintegros	»	401.397'79
Saldo. . .	Ptas.	11.441.595'51

Sevilla 20 de Noviembre de 1909.

Telegramas

Madrid 23.

El Rey ha recibido hoy en audiencia al general Eulate, nombrado gobernador de Canarias.

—La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones de menor interés, la que sigue:

Relevando al señor González Rothvos en el cargo de comisario de las compañías de seguros.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

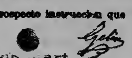
Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

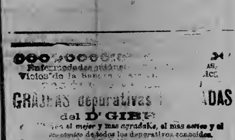
Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja [illegible]: De [illegible] mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS







SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 3'65



AÑO XII (EPOCA 2.ª) Jueves 25 de Noviembre de 1909 NÚM. 2.787

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

MANIFIESTO

A los electores de la provincia de Sevilla

La Mesa del Comité del Partido Conservador, se dirige á todos los correligionarios de la provincia de Sevilla y al público en general, para consignar de modo solemne y ostensible su más enérgica protesta contra los procedimientos puestos en práctica por el señor Gobernador civil desde que tomó posesión del mando de esta provincia.

Antes de que llegara á muchos pueblos la noticia de que ya se encontraba entre nosotros el representante del Gobierno de la Nación, aseguraban los caciques de todas categorías del partido liberal, en sus respectivas localidades, que, contra los Ayuntamientos constituídos por voluntad popular, pero formados por elementos contrarios á la situación imperante, y, en muchos de ellos, por personas agenas á la política, se emplearía toda clase de medios, legales ó ilegales, para arrebatarles su representación, y darla, atropellando cuanto fuera preciso, á aquellos que, si no han logrado la confianza de sus convecinos, tienen, en cambio, la de los directores del partido liberal en Sevilla.

Esto, que pudo ser insana aspiración de políticos de cuarta ó quinta fila, contenida por los que asumen la responsabilidad de los actos públicos de la agrupación que dirigen, y, en último término, por la superior autoridad civil de la provincia, de la que aquéllos hacían alarde de disponer á su antojo, ha sido, por el contrario, una triste y dolorosa realidad, jamás igualada en punto á su repulsivo aspecto, á su gravedad é importancia.

Si, como parece, en algunas otras provincias de España se está haciendo por los gobernadores lo que en la de Sevilla, bien puede asegurarse que hemos retrocedido medio siglo en orden á conducta y procedimientos electorales.

Fuimos muchos los españoles que creimos ingenuamente, que este Gobierno, deseando, de una parte, hacer olvidar el vicio de origen que le acompaña, y siguiendo, de otra, las normas de estricta legalidad que constantemente ha venido empleando el Partido Conservador, y á que tendió también el liberal, cuando ocupó el Poder en 1905, no consentiría los atropellos, abusos y coacciones electorales á que tanto propenden muchos de sus correligionarios. Justo será, por el contrario, felicitar á éstos, por el triunfo total de sus aspiraciones, é implantación de un sistema de gobernar á los pueblos, que, por usual en los bajalatos marroquíes, indudablemente debió ser objeto de deliberación en la Conferencia de Algeciras.

Los conservadores confiamos en que más tarde ó temprano se abrirán las Cortes, y acaso allí sea más difícil á los autores ó inspiradores de las tropelías que se vienen cometiendo, defender su desdichada obra, que aquí realizarla. En el Parlamento saldrán á luz los actos llevados á cabo por el señor Gobernador civil, aconsejados ó amparados por el partido liberal de esta provincia, y entonces se hablará de los delegados enviados á los pueblos con fútiles pretextos, de las suspensiones de Ayuntamientos modelo de buena administración, de las destituciones de alcaldes, de las coacciones que se han tratado de ejercer sobre el Poder judicial... Todo esto y mucho más lo pondrá de manifiesto (ya que ahora lo callan ó lo disfrazan los órganos de publicidad que en otras ocasiones llenaron sus columnas y atronaron el espacio con supuestos atropellos cometidos por conservadores contra liberales) un partido que, en tres años de mando, no suspendió, en toda España, más que un solo Ayuntamiento, el de Málaga, y que, en nuestra provincia, nunca solicitó de aquel Gobierno, ni éste hubiera consentido, carta blanca, como ahora se tiene, para proceder contra el adversario político.

El partido liberal se reservaba, por lo visto, la no envidiable gloria de emplear tales artes, que, muy pronto, le servirán de propia mortaja.

Pudo la situación gobernante esperar que llegaran, dentro de breves días, las elecciones municipales, y lograr, mediante el ejercicio del sufragio, las mayorías en los ayuntamientos, si los electores votaban á los candidatos liberales. Pero acaso temieron los jefes, que repercutiera en los pueblos el fracaso que en la capital han tenido los proyectos financieros y de reforma de Sevilla, y se apresuran á sustituir á la voluntad popular, atropellando á los actuales Ayuntamientos, y nombrando indebidamente, ilegalmente en muchos casos, hornadas de concejales interinos, que sin duda tienen prisa por hacer la felicidad de sus respectivas localidades.

Ante los hechos relatados, toca á nuestros correligionarios defenderse en todos terrenos, interponer toda clase de recursos, denunciar á los Tribunales cuantos delitos ó faltas cometan los más llamados á evitarlos; acudir al cuerpo electoral, y mantener el derecho de todos, logrando obtener en las futuras elecciones municipales el mayor número de representantes, y permanecer firmes, en la digna actitud del que confía en que muy pronto llegará la hora de deshacer tanto desafuero, de reparar tanta injusticia, de borrar de nuestro progreso y pureza en materias electorales las bochornosas páginas que estos días se están escribiendo, á la vez que en las Cámaras se dilucida, por quienes tengan autoridad moral para hacerlo, si ha llegado la hora en que todos los partidos gobernantes utilicen una sola norma de conducta—la del respeto á la Ley—en cuestiones electorales, ó si, por el contrario, estamos en momentos en que, los que pensamos y procedemos de manera distinta á la hoy en uso, debemos retirarnos de la vida pública, dejando el campo libre á los celosos ciudadanos que pugnan ahora por asaltar las Casas Capitulares de los pueblos de esta provincia.

Sevilla, 23 de Noviembre 1909.

El órgano del señor Borbolla

Nos creemos escusados de decir cual es su título: pertenece al *trust*, y en efecto, hace una campaña digna de buena recompensa. Nosotros no creemos lo que se dice por Madrid; esto es que el Gobier no protege al *trust*, y creemos que al hacer ciertas campañas, son hijas de sus profundos sentimientos liberales; por eso replicamos.

Dicho colega, en su número de ayer edición de la mañana, reproducida en la de la noche, trae una información hecha por «Un periodista liberal» en la cual resplandece la mala fé que en sus informaciones nos tiene acostumbrados el periódico del *trust*.

Los que se atreven á consignar en sus columnas hechos que les consta perfectamente que son inexactos, para sacar de esa inexactitud una consecuencia que favorezca sus intereses, no nos extraña que desfiguren los hechos, que admitan una colaboración tan *desinteresada*, tan de buena fé, como la referida.

No queremos detenernos hoy á desmenuzar cargo por cargo de los que hace *El Liberal*, que parece *excesivamente* informado de un asunto, del cual ni siquiera lo están los ayuntamientos suspensos, porque obrando con gran espíritu de justicia, cumpliendo sin duda con novísimos preceptos, emanados tal vez del brazo democrático del señor Moret que sin *benga las parlamentarias* hace mangas y capirotes de la ley y del derecho, obrando así, el señor gobernador de Sevilla no ha dado vista de esos expedientes á los individuos que componen esas corporaciones, ó por lo menos no ha dado lugar á contestar los cargos. ¿Para qué? si el objeto era suspenderlos antes del dia 23. Por eso, sin duda, nuestro colega, no inserta los descargos que pueden dar los interesados sencillamente porque no los han podido dar.

En general diremos, que nos parece risible que se suspenda á un ayuntamiento porque un cualquiera nombrado delegado diga que faltan 500 ú 800 pesetas, que se hallan en período de justificación: esto es sencillamente ridículo.

¿Qué se debe por consumos? ¿qué se debe por contingente provincial? Pues bien; nosotros prometemos á ese señor *periodista liberal* y se lo prometemos al señor San Martín, que les facilitaremos una nota, de lo que todos los pueblos de la provincia deben por contingente y por consumos, y lo que es más grave, por impuestos de utilidades, que algunos alcaides se han comido bonitamente, para que enseguida, sin previa comprobación, los suspenda.

Descuide, descuide el colega que, á nosotros no nos duelen prendas y estamos dispuestos á exigir responsabilidades á todos, caiga el que caiga, y estas responsabilidades (criminales, si las hay) serán exigidas á todos, desde la primera autoridad de la provincia, hasta el último secretario.

Las Mesas electorales

Aclaración importante.

El domingo publicó la *Gaceta* una circular de la Junta central del Censo, que tiene verdadera importancia, pues se encamina á evitar las dificultades con que se luchó en las últimas elecciones para constituir las Mesas, por la resistencia que muchas personas ofrecen á ocupar sus puestos en las mismas.

La Junta central entiende que esas dificultades solo se derivan de una interpretación equivocada de disposiciones aclaratorias de la ley, y restablece su verdadero sentido, diciendo que no pudo nunca tener el propósito de autorizar el que caprichosa y arbitrariamente se desconociera un deber cívico sin razonar la causa, ni que se rechazase un cargo oficial solo por el hecho de no querer desempeñarlo, sino de confirmar el derecho implícitamente establecido en la ley, de alegar ante las Juntas municipales del Censo la causa legítima que impida la aceptación del cargo, para que aquéllas aprecien ó no su fundamento, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzcan los interesados.

Por consiguiente, en lo sucesivo se aplicará la sanción establecida en el artículo 62 de la ley á los que dejen de concurrir á desempeñar los cargos sin causa legítima.

El general Larrea

El nuevo general de brigada, tan justamente ascendido, es una de las figuras más prestigiosas de la guerra.

Don Francisco Larrea es navarro y pertenece al cuerpo de Estado Mayor; es un distinguido escritor militar, que se firma con el pseudónimo *Efede*, y ha escrito últimamente una crítica de nuestras campañas coloniales.

Ha sido profesor en la Academia general militar y ha asistido á parte de la guerra de Cuba y bloqueo de Puerto Rico.

Llevaba 10 años destinado en nuestras posesiones de Africa, en Ceuta y Melilla, en constante relación con los moros, como jefe de Estado Mayor de dichas plazas, donde, como es sabido, la autoridad militar es á la vez civil y local; por consiguiente, conoce el personal moro y es conocido de ellos.

Le llaman el caid español, y ha tenido intervención en muchos asuntos de moros, tanto en Ceuta con el Raisuli y el moro Valiente, como en Melilla cuando la retirada de los moros del Sultán, que fueron derrotados por el Roghi y transportados desde Melilla á Tánger en nuestros barcos, y en la ocupación de Cabo de Agua y la Restinga.

Su columna hizo la brillante operación de Quebdana sin dificultades. Fué una columna pequeña, relativamente; iban con ellos fuerzas moras, leales, imponiendo castigos á las cábilas desafectas ocupando sitios estratégicos en toda la costa hasta el Muluya con esa difícil facilidad que sólo se concede á los hombres de verdadero mérito, realizó una brillante operación de las más notables de la campaña.

DE BARCELONA

Madrid 23.

Barcelona: Vallés y Ribot ha recibido una carta de Salvatella, transmitiéndole la consulta que le hizo Moret sobre la actitud que piensa adoptar la izquierda solidaria con motivo de la proyectada reapertura de las Cortes.

Invitados por Vallés reuniéronse Miró, Corominas, Cruells, Carner, Mila, Morla, Hurtado y Rodes, acordando escribir á Salvatella explicando su actitud en el caso de que se abran las Cortes.

La carta se publicará cuando Salvatella trasmita el encargo á Dato.

Cerca de Gracia se ha descubierto un matadero clandestino, ocupándose enseres y cabezas y patas de caballos y mulos.

Se ha ordenado la detención del dueño.

Un incendio destruyó una fábrica de blanqueo y apresto en Figueras.

Weyler ha decretado la libertad de muchos detenidos por los sucesos de Julio.

Se asegura en Barcelona que antes de que finalice el mes tendrá Weyler el tercer entorchado.

En la Cárcel de Mujeres celebróse Consejo de guerra contra Miguel Gargallo, acusado de rebelión.

El Fiscal pedía seis años y un día de prisión correccional.

El abogado interesó la absolución por falta de prueba.

El caciquismo liberal

Suma y sigue

El diputado á Cortes por Morón, señor conde de Colombí, ha dirigido al señor Moret el siguiente expresivo despacho telegráfico:

«Madrid, presidente Consejo de ministros:

El más modesto diputado protesta ante V. E. de insufrible conducta gobernador Sevilla, dando patentes corso delegados y procediendo en consonancia.

En Coronil, distrito Morón, delegado negóse hacer constar justificaciones ayuntamiento acta amañada.

Gobernador suspendió este ayuntamiento constándole intachable administración.

Ahora se explicará V. E. decidido empeño traer Sevilla este gobernador que ha excedido esperanzas lisonjeras.

Vivimos plena *piratería*.—*Fernando Barón*.»

La cuestión de Canarias

Madrid 23.

Aumenta el disgusto en Tenerife.—Acuerdos muy graves—Bajas en la contribución.

Tenerife: Las declaraciones de Moret diciendo que antes de derogar el artículo que ha pertubado, dimitirá, ha causado gran sensación.

Hubo reuniones tomando las corporaciones graves acuerdos que se cumplirán inmediatamente.

Reunido el comercio acordó darse de baja en la contribución.

También acordará la suspensión de las operaciones mercantiles y el boycotaje en la forma que se determine.

Los médicos, los farmacéuticos y los abogados también se dan de baja en la contribución.

Los telegramas añaden que si nada se consigue con estos acuerdos, se pondrán en práctica otros acuerdos secretos tomados.

El malestar es indescriptible.

Existen grandes temores de gravísimos conflictos.

¿Tomadura de pelo?

En Ronda ha causado estupefacción el relato sobre el hallazgo del famoso tesoro artístico. Lo juzgan todos una broma de mal género del yanqui, á quien se considera un chiflado.

Concursos de obras teatrales

Madrid 23.

La comisión de espectáculos del Ayuntamiento ha organizado dos concursos.

Uno de obras en tres actos con premio de dos mil pesetas y representación en el Teatro Español.

Otro de un sainete con premio de mil pesetas.

Las obras en tres actos, se deberán entregar antes de 90 días y los sainetes antes de 30.

El Jurado de las obras en tres actos que se presenten, lo formarán Perez Galdós, Sellès, Benavente, uno de los hermanos Quintero y un crítico de teatros.

El Jurado del sainete don Ricardo de la Vega, Luceño, López Silva, otro de los Quintero, Répide y un crítico de teatros.

El concurso es para autores noveles.

La ley de jurisdicciones

El general Luque en breve dictará una disposición para aclarar la aplicación de la ley de jurisdicciones, pues estima que actualmente se aplica mal.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 23.

París: En la Cámara Mr. Pichón, dijo que España ha dado palabra de no avanzar hacia Tazza.

Se limitará á pacificar el Riff.

Su conducta la aprueba toda Europa.

Formuló votos por el éxito del nuevo Gobierno liberal español.

Se aprobó un voto de confianza al Gobierno francés.

Ecos de Sociedad

Ha sido destinado el comandante don José Jaime Rodríguez para el cargo de juez instructor de la Capitanía general de Sevilla.

El señor presidente del Club Recreativo de Huelva nos ha remitido un ejemplar de las bases que han de regir para el campeonato de Foot Ball de las provincias de Andalucía y Extremadura, que, organizado por dicha sociedad, verificará en su campo en los días 4, 5 y 6 de Enero próximo.

Para tomar parte en el campeonato, que promete ser muy reñido, han sido ya su concurrencia varios clubs, que se disputarán los premios anunciados. Estos consisten: el primero, en una copa de plata, regalada por el presidente del Club don Alejandro Mackay, y once medallas de oro, regaladas por el comercio de Huelva, y el segundo, en once medallas de plata.

En el expreso de ayer mañana regresó de Madrid el jefe provincial de los liberales, don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Se encuentra en Sanlúcar de Barrameda el exdiputado á Cortes nuestro querido amigo don Pedro León y Manjón.

Ha sido nombrado rector de la Universidad de Sevilla don Francisco Pagés.

DESAFIO DE PERIODISTAS

Madrid 24.

Ayer tarde se encontraron en los alrededores del pueblo Torrejón de Ardoz el periodista Alarcón y el político malagueño Padilla, cambiándose cuatro disparos á treinta pasos, sin consecuencias.

Los volcanes en Canarias

Madrid 23.

Tenerife: Presenciada la erupción desde la Corredera María, á 30 kilómetros de Icod, resulta que las cinco bocas están abiertas.

En un radio de 400 metros arrojan grandes surtidores de fuego.

La corriente principal lleva recorrido 17 kilómetros, en un ancho de 400 metros.

Por el efecto de tres bocas acentúase los temores de destrucción del valle de Santiago.

Los demás ramales no ofrecen peligro.

Los esfuerzos para desviar la lava son inútiles.

Elógiase el rasgo humanitario del armador de Liverpool Sir Alfed Jones, al enviar sus vapores para auxiliar á los lugares amenazados.

Asamblea provincial

Presidida por el señor Amores Ayala, se reunió ayer tarde la Diputación provincial, asistiendo los señores Florindo, Puerta, Halcón, Romero, Puente y Cuevas, Benjumea Cardeñas, Hoyuela, Lopez Pla, Picamill, Rodríguez Pacheco, Fernandez Floranes, Jimeno de Ramón, Amores Domingo y Benjumea Zayas, actuando de secretarios los diputados señores Ternero y Gonzalez Mariño.

Se aprobaron la distribución de fondos del corriente mes, la relación de los acuerdos tomados con el carácter de urgentes por la comisión provincial, los dictámenes de las comisiones de Fomento, Beneficencia y Hacienda, y el presupuesto provincial para el próximo año, conforme al dictamen de la comisión de Hacienda, con ligeras modificaciones, entre ellas, las de aumentar los sueldos de los porteros y ordenanzas á 1.000 pesetas.

Se acordó conceder pensiones al huérfano del empleado fallecido don Pedro Guerra, y á la viuda del profesor de la escuela de Bellas Artes don Fernando Tirado.

El señor presidente manifestó que no habiendo número suficiente de diputados no podía aprobarse el reparto para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto vigente.

Se ratificaron los acuerdos de Beneficencia que se tomaron con carácter de urgente por decreto.

Se concedió licencia limitada al arquitecto señor Alvarez Millán, disponiéndose que se encargue de los asuntos encomendados á aquél el señor Gomez Millan.

Se acordó también dar gracias á la Diputación de Huelva por haber concedido, á petición de esta provincia, una pensión á un alumno de la Escuela de Artes y oficios, vecino de Bollullos del Condado, por su aplicación y adelantos.

El señor Hoyuela se lamentó de la lentitud que se observa en el asunto de la nueva cárcel de Sevilla.

El señor presidente propuso, y así se acordó, que los señores Jimeno de Ramón y Romero estudien el modo de llevar á la práctica la cesión de terrenos del manicomio, donde se emplazaría el edificio destinado á prisión correccional.

—Terminada la Asamblea se reunió la Comisión provincial, acordando devolver informados al gobernador los presupuestos municipales para 1910 de Real de la Jara, Guadalcanal y Burguillos, el primero en el sentido de que debe aprobarse y los otros dos para que se devuelvan á los respectivos ayuntamientos, á fin de que subsanen defectos.

También se acordó devolver al gobernador el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Sile contra acuerdo del ayuntamiento de esta capital, sobre obras efectuadas en la casa número 23 de la calle Antonio Salado, en el sentido de que procede revocar el acuerdo municipal.

De Melilla

Madrid 23.

Melilla: Una personalidad ha recibido carta de Abd-el-Kader, diciendo que es imposible que los Guelayas lleguen á un acuerdo con las tribus del interior en el asunto referente á la entrega de armamento.

Considera un sueño creer que las kábilas del interior entreguen sus fusiles, pues dicen que no temen á España.

Además como buenos fanáticos prefieren morir antes de entregar las armas.

Ha llegado el crucero «Río de la Plata», procedente de Ceuta.

En las posiciones ocupadas, sin novedad.

Ayer tarde burlando la vigilancia de la línea exterior, se dirigieron á Zeluán varios cantineros con mercancías.

También iba el guardia civil Francisco Martínez González que llevaba ropas para sus compañeros que prestan servicio en Zeluán, el cual se incorporó á los cantineros.

Sin incidentes llegaron á Tauima.

Rebasaron la posición y cuando estaba fuera del alcance de los fuegos de Tauima les salieron al encuentro cinco moros merodeadores.

Los cantineros huyeron abandonando la mercancía.

El guardia civil repelió la agresión disparando.

Le contestaron los indígenas, acribillándole.

Recibió más de 40 balazos, principalmente en la cabeza.

Fuerzas de Caballería é Infantería salieron de Tauima y Zeluán para castigar el atentado.

Los indígenas habían huído.

Solo fué hallado el cadáver del guardia.

Fué enterrado en el cementerio de Zeluán.

El valiente guardia era soltero.

El atentado le ocurrió por quebrantar la orden que prohibe andar solo por Zeluán y Nador.

Solo se permite acompañando á los convoyes, pues como este hecho demuestra, hay rifeños apostados para matar á mansalva y muchos contra uno.

Al medio día llegaron al Gobierno militar veinte moros procedentes de Casablanca.

Dichos moros se hicieron súbditos de Francia, y ahora quieren nacionalizarse en España.

Se dedicaban á la conducción de camellos.

El jefe de la oficina indígena les dijo que no podían nacionalizarse por no estar el tiempo marcado en territorio español.

En la pasada noche cayeron chubascos.

Hoy sopla Poniente fuerte.

Insístese en decir que el kaid Batijer de Benisicar ha escrito al comandante en jefe pidiendo perdón.

Hoy tampoco vino ningún delegado de la harka á pesar del plazo dado por el general Marina.

Esta mañana marcharon á bordo del «Concha un comandante y un capitán para practicar un reconocimiento en la costa occidental de Tres Forcas, regresando sin conseguirlo por el estado del mar.

Se trataba de fotografiar ciertos puntos de la costa.

En el ganado de las fuerzas de Ingenieros de la segunda División se ha presentado el muermo.

Fueron aisladas las caballerías para evitar el contagio.

El general Navarro, al posesionarse del mando de la brigada de Cataluña dirigió una patriótica arenga á las fuerzas: hubo vítores al Ejército.

El tiempo sigue revuelto en Melilla.

Esta mañana llovía y las nubes amenazan descargar más agua.

Hay bastante mar, siendo molesto á los buques permanecer en la rada

En la revista pasada por Tovar desfiló en cabeza como puesto de honor el Batallón de Tarifa.

Al pasar frente al Batallón de Chiclana fué vitoreado.

Los demás batallones rindieron igual homenaje.

Los empleados del puerto regalaron al ingeniero señor Becerra las insignias de la placa del Mérito Militar.

El fuertísimo Poniente molesta á los centinelas.

Se celebraron solemnes funerales por el capitán Fernández Cuevas, muerto el 22 de Julio, en Sidi Musa.

Asistieron los jefes y oficiales de la compañía del Regimiento de Africa, testigos de la gloriosa muerte del valiente capitán.

El general Marina, en nombre del Gobierno, ha concedido á los que lo tenían solicitado, arados y cebada para que procedan á la práctica de las operaciones de la siembra.

En cuanto hagan la recolección los devolverán á las familias que, con motivo de la guerra, hayan quedado arruinadas.

Se han recibido en esta plaza, procedentes del campamento de Nador, doce tiendas de campaña que, á consecuencia de los desperfectos en ellas causados por el temporal, han quedado inservibles.

El cañonero «General Concha» ha practicado hoy un reconocimiento en la costa de Tres Forcas.

A causa del mal estado del mar no pudo el comandante de Estado Mayor, que iba á bordo del buque, sacar las fotografías que deseaba para hacer un croquis de aquella península.

Las noticias que se reciben de todas nuestras posiciones acusan tranquilidad completa.

Melilla 24.

Es inexacto que el general Marina haya ido hoy á Nador, como algunos han telegrafiado porque así se decía. Es probable que vaya mañana, aun cuando nada se tiene resuelto en definitiva.

Circulan buenas impresiones respecto á la actitud de los indígenas de Benbugafar y Beni Sidel.

Orden de la plaza

Servicio para el día 25.

Jefe de día: El coronel de Soria don José Porra.

Hospital y provisiones:

Granada, 2.° capitán.

Parada, Soria

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.

Tremés á 26 1|2.

Barbilla á 26 1|2.

Cebada del país, de 17 á 17 3|4.

Avena rubia, á 16 1|2.

Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.

Maíz, de 18 1|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 07 vacas, 2 novillos, 00 utreros, 04 erales, 42 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 05 ovejas, 00 borregas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 de 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 137.

Entrados en este día, 00.

Han salido: Para el consumo, 000; de transito, 00.

Quedan para el inmediato día, 137.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 24 de Noviembre de 1909.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 28 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cofres y otros efectos, verificados en el mes de Febrero de 1909 en la Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 25 del corriente mes, continuarán en sus domicilios las subastas de los empeños de ropas y otros efectos verificados en el mes de Febrero de 1909 en las sucursales Guadiana 21 y Castilla 45, dando principio á las dos y á las doce de la tarde, respectivamente.

Sevilla 22 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Catalina, virgen y mártir, y San Erasmo, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Santa Catalina.

Se celebra el ejercicio del mes en las Iglesias siguientes:

En Santa María la Blanca á las oraciones.

En el Sagrario en la misa de ocho y á las nueve.

En San Andrés en la misa de siete.

En San Alberto en la misa de diez.

En el Buen Suceso á las oraciones.

En San Buenaventura, á las nueve y media misa de Requiem; durante la misa de diez el ejercicio y á las oraciones.

NOTICIAS

Durante los dos últimos días no se ha hecho la matanza de cerdos en el matadero del Perneo, por haberse negado á ello los entradores y comisionados, quienes dijeron que el pavimento de la nave aún no está en condiciones.

Como las obras de reparación queda ron ayer terminadas, hoy se reanudarán las faenas de matanza.

Ayer salieron del hospital de San Telmo diez soldados que fueron dados de alta.

Hoy se celebrará en el Ayuntamiento Cabildo extraordinario por segunda citación, para proceder á la designación por sorteo de los vocales que han de cubrir vacantes en la Junta municipal de asociados.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 479; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 171; id. id. con metálico y con bonos, 174; id. id. provisional

mente con bonos (art. 54 del Reglamento), 41; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.466.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Francisco Vega González.

Sucesos

Antonio Ruiz Hurtado, que vive en la calle Peral 49, denunció á la policía que Antonio José Martínez le había sustraído una manta y 75 pesetas.

—La policía detuvo á una pareja amorosa que se fugó de la casa paterna, en la calle Vía-Crucis, número 5.

—En la casa número 6 de la calle Tentudía riñeron Angeles Rueda Uclón y Francisco Cubero, resultando éste herido Fué curado en la casa de socorro de la calle Cardenal.

—En la estación de la plaza de Armas riñeron Francisco Rodríguez Santo y Enrique Díaz Cornejo, resultando éste con una herida en la frente, de la que fué curado en la casa de socorro de San Francisco.

El agresor y el herido quedaron detenidos en la prevención civil.

—Por intervenírsele diez kilos de bacalao cuya procedencia no supo explicar quedó detenido en la prevención municipal Francisco Guijarro Bornodo.

—En el Hospital ingresó ayer tarde José Camargo Hurtado con la fractura completa del antebrazo derecho, que se la produjo en una caída en la calle Resolana.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El vapor «Reina María Cristina» salió el domingo 21 de Coruña para Habana.

El vapor «Alicante» llegó el viernes 19 á Manila.

El vapor «Isla de Luzón» salió el sábado 20 de Santander para Liverpool.

El vapor «León XIII» llegó el lunes 22 á Barcelona.

El vapor «Isla de Panay» salió el domingo 21 de Suez para Colombo.

El vapor «Buenos Aires» salió el viernes 19 de Curaçao para La Guayra.

El vapor «Montevideo» llegó el domingo 21 á Barcelona.

El vapor «Manuel Calvo» salió el sábado 20 de Habana para Veracruz.

El vapor «Alfonso XIII» salió el sábado 20 de Habana para Coruña.

Telegramas

Madrid 24.

El jefe del Gobierno nada ha llevado hoy á la firma regia.

Al salir de Palacio dijo que la Reina doña Victoria había llegado felizmente á Calais y que embarcaría esta misma tarde.

Sobre los asuntos de Melilla dijo que nada nuevo existía y que era conveniente que la prensa se redujése á publicar los partes oficiales tal y como vienen facilitándose.

Agregó que en la cuestión marroquí existen necesariamente noticias secretas y sería un delito de lesa patria publicarlas.

Terminó asegurando que nada oficialmente sabe respecto de la bomba que se dice estallada en un cuartel de Buenos Aires.

—La *Gaceta* de hoy publica lo siguiente:

Un decreto nombrando rector de la Universidad de Sevilla á don Francisco Pagés.

Otro designando para igual cargo de la de Granada á don Federico Gutiérrez.

El reglamento sobre la contratación relativa á las dotaciones de los buques mercantes.

Los procedimientos porque deben regirse las Juntas provinciales de Instrucción, en lo relativo á jubilaciones forzosas de los maestros, fijando los derechos de los auxiliares gratuítos en prácticas de enseñanza.

BOLSA

Madrid 24, 5 t.

4 por 100 interior.	85'85
Fin demes.	85'85
Fin próximo.	86'15
5 por 100 amortizable. . . .	100'70
Amortizable 4 por 100. . . .	92'90
Banco de España.	459'00
Banco de Cartagena.	118'00
Tabacaleras.	387'00
Explosivos.	000'00
París Chaque.	108'60
Londres, libras esterlinas. . .	27'36
París, exterior español. . . .	96'00
Azucarera Sociedad General. .	00'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00



ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Bohemios.

A las 8 y 3/4: El patinillo.

A las 9 y 3/4: Las campanas de Carrión.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: Los hombres alegres.

A las 8 y 1/2: Dolores.

A las 9 y 3/4: El cine de Embajadores.

A las 11 y 1/4: Granito de sal y Camelia Oriental.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado. Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.

Curacion infalible y rapida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARBELLA

GRAGEAS depurativas ... DAS

del Dr GIBE

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones ... y exijanse (como ... Jarabe) las firmas ... y el sello (con tinta ...)

París ...

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración.

... es tan positivo que no hay un caso siquiera que no ... produzca felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta ... ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para ... la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, ... curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben ... á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia ... de verdadera gratitud y aprecio.

... también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor ... dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo ... los efectos á que se le destina.

CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, ... un gran alivio. La espectoración se produce ... se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira ... libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ... privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 18..

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantia para sus Asegurados en España.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península trimestre 5'05

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Viernes 26 de Noviembre de 1909 NUM. 2.788

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El caciquismo liberal

Villamanrique

ATROPELLOS GUBERNATIVOS

Señor director de SEVILLA.

Mi distinguido amigo: Se han confirmado, para desgracia de este pueblo, los anuncios que los varios y *acreditados* representantes de la política liberal en ésta venían dando al público, desde que ocupó el poder el señor Moret y se sintió dictador en cosas electorales el señor Rodríguez de la Borbolla.

Como se aseguraba, el día 20 se presentó aquí un titulado delegado del señor Gobernador civil de la provincia, con el consabido propósito de girar una visita de inspección á este Ayuntamiento. Aunque los móviles *desinteresados y agenos á toda política* que significan estas comisiones en vísperas de un período electoral, son conocidos del público, tan seguros estaban los concejales, empleados del Ayuntamiento y el vecindario en general de la exactitud y escrupulosidad con que aquí se lleva ahora el manejo de los fondos del pueblo, que todos los dependientes del Municipio tenían órdenes expresas del señor Alcalde de facilitar la misión y exhibir cuantos antecedentes pidiera, desde el momento de la llegada, á cualquier delegado que se presentase á examinar la contabilidad y marcha administrativa, sin aguardar á que el Ayuntamiento fuera citado en forma, como las disposiciones vigentes determinan, para que cuando el Cabildo se reuniera ya hubiese terminado su misión dicho agente.

Realizó éste su cometido sin dificultad alguna; examinó todos los libros; observó el preciso funcionamiento de estas secretaría y depositaría municipales; se abrió la caja, con sus correspondientes tres llaves, se contaron los fondos allí existentes y por ninguna parte aparecían infracciones, ni actos ú omisiones ilegales de que certificar para, en su vista, poder la autoridad gubernativa suspender el Ayuntamiento, que es de lo que se trataba.

Muchas vueltas debió dar en su cabeza el delegado á la idea de volver á Sevilla sin la presa que, á toda costa, le habían encomendado que llevara, y, entonces, no hallando mejor salida, levantó dos certificados: uno, de que hay en caja un desfalco de 500 y pico de pesetas, y otro de que en una subasta de consumos, recien celebrada, un acuerdo capitular autoriza al rematante para substituir la fianza metálica por la personal del primer contribuyente del pueblo. Estos son los fundamentos, mejor dicho, los *pretextos*, según aquí se dice, para suspender á los concejales y alcalde que firmaron el acta de dicha sesión y á los claveros municipales.

El primer cargo es una falsedad indigna, pues no hay tal desfalco (cuya enunciación como tal, siempre resultaría ridícula), porque esas 500 pesetas están representadas en caja por dos libramientos á formalizar, que vienen arrastrándose desde hace mucho tiempo; que figuran en los balances, arqueos y entregas de unos á otros alcaldes desde hace varios años, y que nada, absolutamente nada, tienen que ver con los concejales suspensos. Y el acuerdo sobre substitución de la fianza de consumos no es delito ni falta ¡y además es un asunto privativo del Ayuntamiento, de la exclusiva competencia municipal, en que el Gobernador ni ha podido ni debido intervenir, y menos después del Real decreto último sobre descentralización administrativa.

La verdad de estas afirmaciones la reconoció el mismo delegado, ante muchas personas, que están dispuestas á dar fé de ello, así como también de los elogios que hizo de la excelente administración que llevaba este Ayuntamiento, que, en poco tiempo, ha levantado un grupo escolar, ha arreglado las vías públicas, ha construido varios pozos, ha edificado y amueblado de nuevo las Casas Capitulares; no adeuda al Estado ni á la Diputación provincial; tiene cubiertas todas sus atenciones en la localidad, y ha llevado al próximo presupuesto las cantidades necesarias para construir un mercado y urbanizar dos nuevas calles.

El delegado y su acompañante (un antiguo secretario de este pueblo) regresaron á Sevilla, para volver de nuevo en la tarde de ayer 23, en pleno período electoral, con los nombramientos de cinco concejales interinos, á quienes obligó á dar posesión inmediatamente, constituyéndose el Ayuntamiento á gusto de la *harka* liberal de aquí, reforzada desde hace algunos meses, con ciertos elementos que el partido conservador arrojó de su seno por administrar demasiado bien los intereses comunales.

El atropello se ha consumado; pero el vecindario honrado de esta localidad espera que no prosperará la arbitrariedad, y que pronto se verá libre de la dirección de los que nunca hicieron más que tener abandonado el pueblo y manejar sus fondos, sin que jamas viera éste una mejora ni un beneficio recibido por manos de dichos administradores. Varias actas notariales levantadas á instancias de los concejales suspensos servirán á los Tribunales para deshacer el entuerto con que nos brindan los políticos liberales de Sevilla.

Para terminar, diré á V. que anoche, en una reunión de significados vecinos de esta localidad se comentaba con viveza é indignación el cambio violento operado por la política liberal en este Ayuntamiento, y muchos de los contertulios, que no militan ciertamente en el partido conservador, al ver que ya son dueños del municipio, los mismos que llevaron al pueblo al triste estado en que se hallaba hasta que entraron los concejales suspendidos preguntaban: ¿es que vamos á volver á los tiempos en que Villamanrique estaba en punto á policía urbana, ornato é higiene á la altura del último villorrio? ¿es que, de nuevo, su patrimonio y recursos ordinarios van á perderse sin que el pueblo conozca, aunque sospeche, su inversión?

De V. affmo. y s. s., q. b. s. m.,
El Corresponsal.

24 Noviembre.

* *

Sevilla y Noviembre 25 1909.

Señor Director de SEVILLA:

Muy señor mío: agradeceré á usted muy de veras ordene la publicación de la carta y comunicado que le adjunto y que remito con esta fecha al director de *El Liberal*. Gracias muy expresivas de su affmo. amigo atto. s. s., q. s. m. b., *Juan Calero*.

Señor Director de *El Liberal*:

Muy señor mío: Aunque me estimo asistir de mi derecho al solicitar de usted la inserción de las líneas que le adjunto por cuanto se encaminan á restablecer la verdad, incalificablemente disfrazada en perjuicio del buen concepto público del Ayuntamiento que me he honrado presidiendo, en el texto del artículo que, firmado por *un periodista liberal* apareció en las columnas del diario que dirije, me limito á suplicarle que, para desvirtuar la notoria mala fé que ha presidido en la relación de cargos hechos contra la administración de este Municipio de El Coronil, durante la etapa conservadora últimamente transcurrida, tenga la bondad de ordenar la publicación de las rectificaciones contenidas en el adjunto comunicado.

Anticipándole expresivas gracias por este favor, aprovecho la oportunidad para ofrecerme de usted affmo. amigo atto. seguro servidor que su mano besa, *Juan Calero*.

Noviembre 25 1909.

COMUNICADO

Refiriéndose al Ayuntamiento de El Coronil, el autor de un artículo publicado en el número 3.163 de *El Liberal*, con el título de *Florilegio conservador ó ¡Vamos atropellando!*, se afirman inexactitudes, tan de bulto, como puede comprobar el que estas líneas leyere.

En primer término debe hacerse constar que, del oficio ordenando la suspensión del alcalde y cinco concejales de este Municipio, donde se copian los cargos que sirven de fundamento á la resolución gubernativa se desprende lo siguiente:

1.º Que tanto el alcalde como el primero y segundo tenientes y depositario de los fondos municipales, con pretextos inadmisibles dejaron de concurrir á la sala capitular el día 19 del actual y por ello no pudo practicarse el arqueo.

Este hecho es tan completamente falso cuanto que como puede probarse en todos los terrenos, el que suscribe permaneció en compañía del señor delegado del gobernador, desde su entrada en las Casas Capitulares (á las nueve de la noche) hasta las doce en punto de la misma, en que lo dejó en ellas, acompañado del secretario de la corporación, ocupándose en los trabajos de revisión de documentos, que no se le entorpeció en lo más mínimo, á pesar de que contra todo precepto legal, ni se había constituído el ayuntamiento para que acatase la orden del gobernador, ni accedió el representante del señor Sanmartín á las indicaciones que en este sentido les fueron hechas, puesto que se limitó á exigir, en forma violenta, las llaves de la caja (¿hay derecho para esto?) y las de todas las dependencias del ayuntamiento, que á *fortiori*, le fueron entregadas.

2.º Que aparecen débitos de consideración al Tesoro público por el cupo de consumos del presente año y anteriores (sin especificar cuales sean) del mismo modo que, por contigente provincial y carcelario.

Este cargo, tiene la certeza á saber:

El ayuntamiento que presidó debe sólo por cupo de consumos á la Hacienda, el trimestre que corre, y que no ha vencido, á pesar de lo que, tiene entregadas por cuenta del mismo, en la delegación de Hacienda, 700 y pico de pesetas.

Correspondientes al ayuntamiento que presidió el señor don Simon Candau (que tiene declarada por esto responsabilidad personal y debía ser considerado por ello incapacitado para ejercer el cargo de concejal) ó sea por concepto de atrasos, es cierto que se deben á la Hacienda 2.767 pesetas: pero este es un cargo que honra al partido conservador, por cuanto á ninguno de sus individuos puede imputársele hecho semejante.

Esta corporación debe por contigente provincial 4.896 pesetas porque no han permitido los ingresos realizados hasta ahora su eficaz abono, entre otras razones porque han dificultado la buena marcha administrativa los repetidos é injustificados recursos interpuestos contra los repartos de consumos, por don Simon Candau, jefe liberal y otros elementos liberales, ante la delegación de Hacienda, la cual tiene pendiente de resolución en la actualidad dichos recursos. No está por tanto en condiciones de completo cobro el referido reparto.

No pasa lo mismo con las 13.880 pesetas que se deben á la Diputación, por atrasos, pues esas pertenecen á la época en que fué alcalde el referido don Simón Candau, declarado también personalmente responsable de este pago; y de esta época estan realizados todos los ingresos.

Estos cargos, pues, deben desvirtuar los los amigos del *periodista liberal* si pueden.

3.º Que sin causa justificada existe desproporción en el pago de los empleados municipales.

Baste decir que hoy tienen satisfechos sus haberes por completo todos los empleados que del ayuntamiento dependen y que la desproporción referida, venía existiendo desde que, don Simón Candau, en el deseo de aburrir á un médico titular para que dimitiera y sustituirlo con un amigo suyo, pagaba sus haberes á uno de los dos existentes, y al otro no, durante nueve meses consecutivos; cuya anormalidad ha sido necesario remediar poco á poco y en la medida que los presupuestos municipales lo fueron permitiendo.

4.º Es completamente inexacto y por tanto improbable, que dejaran de ingresar los impuestos municipales á que este cargo se contrae y que se refieren á arbitrios sobre mataderos, degüellos de reses y otros.

5.º Que los cargos de recaudador de arbitrios y el de guardia municipal se desempeñaron por una sola persona; es un hecho rigurosamente exacto, pero que su sola lectura, indica su improcedencia, puesto que, siendo el alcalde el solo responsable de este ramo de la administración, usaba de un derecho, al escoger persona de su confianza para recaudar fondos.

6.º También es absolutamente falsa la afirmación que como cargo se formula, de que faltara, reintegros, de timbres y de firmas en las actas y documentos capitulares. Sólo se notó que carecía de un timbre móvil, cuyas huellas se veían en su sitio correspondiente, un cargaremen de entre todos los documentos revisados.

Véase, pues, cuanta escrupulosidad guiaba el interés de hallar motivos para arrebatar sus cargos á los ediles conservadores.

7.º También es falso que se adeude cantidad alguna por concepto de utilidades, por cuanto están abonados todos los recibos presentados al cobro por este concepto y se hallaba depositado en la caja municipal el importe de los que no han sido todavía presentados por el recaudador de contribuciones. Quien tal afirme calumnia.

8.º Al cargo que se le quiere dar más importancia es al que califica el gobernador en su oficio de *malversación de fondos*, y este es tan gratuito como los que anteceden, por las razones siguientes:

Se trata de no existir en caja 800 y pico de pesetas que se encontraban en un cajón de la mesa del depositario de propios y que tenían la procedencia á saber: 671'51 pesetas sacadas de la caja en el día de la visita para ingresarlas al siguiente en la delegación de Hacienda; 83'25 pesetas importe de los recibos correspondientes á los bagajes facilitados al Ejército y pendientes de cobro de la Diputación provincial, y 128 pesetas, importe de las obras realizadas por acuerdo capitular autorizando á este efecto á la alcaldía en el cementerio público. No estaban estas partidas en caja porque para atender la petición hecha por telegrama del delegado de Hacienda, fecha 17 y número 170, y teniendo en cuenta que la caja municipal tiene tres llaves en poder de las tres distintas personas que la ley determina, hubo necesidad de reunir á éstas á las horas de despacho, para sacar los fondos que habían de traerse á Sevilla al día siguiente, y que eran precisamente los depositados en dicho cajón, y el delegado del gobernador obró con evidente mala fé al negarse á incluir como existencia dicha suma, porque apoderado de las llaves todas de todas las dependencias del Ayuntamiento, desde el momento en que se personó en las Casas Capitulares, le constaba la imposibilidad de que esos fondos pudieran haber sido puestos con premeditación y á *posteriori* en el referido lugar; no obstante que no puede ser cargo estimable, el caso de que salga un fondo de la caja y esté sin justificar su falta en tanto se adquiere de la Hacienda ó de la entidad que corresponda, la carta de pago respectiva.

El delegado no dió vista del expediente ni al Ayuntamiento constituido, como era su deber, ni á ningún concejal conservador, siendo falso porque lo contrario acreditan las actas municipales; que se restaran facilidades á los amigos del señor Borbolla para que pudieran fiscalizar los actos y documentos de la corporación.

Queda, pues, evidenciada la *rectitud* é *imparcialidad* con que se ha procedido en la visita determinante de la suspensión que el *periodista liberal* ha tratado de justificar, formulando las acusaciones que he desvirtuado con las líneas escritas, porque afectando á la honorabilidad de mi persona y á la de los concejales suspensos conmigo por el Gobernador civil, no deben dejarse incontestadas; así como tampoco debo callar que, en el oficio del señor Sanmartín dando traslado de la referida suspensión, y entregado en fecha dentro del período electoral, con evidente infracción de lo prescrito en el artículo 68 de la vigente ley electoral, se nota una elocuente diferencia entre el color de la tinta y carácter de letra de la firma y fecha con la del cuerpo del escrito, reveladora de que no se escribieron ni en el mismo acto, ni por la misma persona.

A nosotros se nos suspende por los fundamentos que quedan desvirtuados; pero en cambio quedan en posesión de sus puestos de concejales los correligionarios del señor San Martín, don Simon Candau y Pizarro, declarado procesado por el juez de Morón por el delito de injurias y declarado responsable por débito á la Hacienda é inhabilitado por tanto para ejercer el cargo. Don Andrés Corbacho Romero, declarado concursado [illegible] so de que á las puertas del mismo ayuntamiento figura el edicto del Juzgado que así lo declara. Don Francisco Iglesias y don Andrés Márquez y Gómez declarados así mismo personalmente responsables de débitos á la Hacienda, cuyas dichas circunstancias no pueden ignorarse por el señor gobernador, toda vez que se han presentado hace tiempo y oportunamente, los documentos que lo acreditan.

De este modo vela el señor San Martín por la pureza de la administración pública y como con lo dicho basta para que cada cual juzgue acerca del particular, quedo por mi parte con la tranquilidad de conciencia de haber cumplido exactamente con mis deberes, para merecer como premio el atropello que de todo lo dicho se desprende.

Sevilla á 25 de Noviembre de 1909.

El alcalde de El Coronil, *Juan Calero*.

DE MI CARNET

«La directiva de la Asociación de la Prensa ha obsequiado con un banquete al señor Francos Rodríguez, por su nombramiento de director general de Comunicaciones.

Reinó en el acto gran fraternidad.

No hubo brindis, solamente don Miguel Moya pronunció uno brevísimo, ofreciendo al agasajado el homenaje de la prensa, y deseándole que tenga en la política tantos éxitos y aciertos como ha tenido en el periodismo.

Añadió, que tratándose de un director de Comunicaciones, lo menos que se podía pedir es que dichos éxitos llegaran con sello de urgencia como lo deseaban todos.»

Si que estaría contento el señor Moya; celebraban el triunfo del *trust*, de lo bien que va saliendo adelante; pues casi todos los directores, más ó menos directos, han tenido cargos públicos.

El señor Moya se reserva para la próxima crisis, que no se hará esperar.

* *

Dicen que el 17 del que viene se abri[illegible] todos los del partido liberal; pues el señor Moret quiere desagraviar al señor Maura. Puede que consiga este objeto; lo que tal vez no logre es que sus correligionarios se lo dén á él.

Al tiempo.

* *

«Ayer llegó á Madrid el exministro liberal señor Rodríguez de la Borbolla, quien ha comunicado al señor Moret buenas impresiones acerca del resultado que ofrecerán las próximas elecciones municipales en los principales pueblos de Sevilla»

Y tan buenas impresiones; como que ya está todo el tinglado preparado, suspendidos los Ayuntamientos que hacía falta, hechos los nombramientos que se deseaban, etc., etc.

Es de suponer que el señor Borbolla le dijera al señor Moret que estaba satisfecho del gobernador.

* *

«Las manifestaciones hechas por el gobernador civil de Barcelona confirman nuestras noticias respecto á la promesa hecha por el señor Moret al general Weyler de concederle el tercer entorchado.

Como el general Luque ha reiterado recientemente su criterio opuesto á la provisión de las capitanías generales, no sabemos cómo se las arreglará para cumplir su palabra el jefe del Gobierno.»

Pues, perfectamente.

—Don Fulano—le decía un amigo á otro—, cómo se va á ir, con el agua que está cayendo.

Y el interpelado contestaba:

—*Pos diéndome.*

X.

Planes de viajes del Rey

Madrid 25.

Se ha hablado en Palacio de proyectos de viaje del Rey.

De una parte se decía que la jornada regia en Sevilla comenzaría á fines de Enero.

Otros decían que el Rey hará en breve [illegible] á [illegible] ...idos de la campaña, en varias poblaciones de España.

También se dice que don Alfonso se trasladará en tiempo oportuno á Meli la para visitar y conocer las fortificaciones y los terrenos ganados por nuestro Ejército.

LA OBRA DEL EJÉRCITO

Dos noticias interesantes ha comunicado el telégrafo desde Melilla: una, que no se había llegado á celebrar la anunciada conferencia de los jefes de las kábilas con el general Marina, porque no existiendo hoy en el campo rebelde quien tenga autoridad bastante para imponerse, es muy difícil que aquellos lleguen á un acuerdo sobre la aceptación de las condiciones dictadas por el general en jefe del Ejército español, y la otra: que se ha celebrado solemnemente la sumisión á España de las familias moras fueron arrojadas de Nador. Ambas coinciden en el fondo; pues la sumisión de unos y la disolución de la *harka* entrañan el reconocimiento del triunfo conseguido por nuestro heroico y sufrido Ejército.

Una raza cual la que puebla las inmediaciones de Melilla; unos hombres como los rifeños dotados de un valor salvaje, de una tenacidad indomable, de un ciego fanatismo que los hace mirar la muerte casi como una recompensa, no se someten por sugestiones extrañas, no cesan en su empresa por mandatos de nadie, se rinden exclusivamente, como ahora ocurre, cuando la fuerza material se les impone, cuando no tienen medios de hacer frente á su adversario, cuando se ven obligados á reconocer que toda resistencia sería completamente inútil.

Esta es la realidad; que es necesario proclamar cumpliendo deberes de justicia.

La paz, que se acerca á pasos agigantados, si no mienten los informes que de Melilla se reciben, es la obra del Ejército; es el resultado dichoso de tanto alarde de valor, de tanto sufrimiento, de tanto heroísmo, de tanta sangre derramada con estoicismo admirable.

No ha llegado aún el momento de hacer el balance definitivo de la campaña; pero como un avance, cabe decir que la acción militar ha sido tan gloriosa como fecunda, porque el Ejército no ha conseguido únicamente que propios y extraños rindan á sus virtudes militares el homenaje de su admiración; no solo ha destruído, á fuerza de heroísmo, aquella injusta leyenda, forjada de consuno por los rencores de la manigua y los egoísmos de la política, sino, que ha cambiado esencialmente la situación de Melilla, y ha puesto en manos de España una estratégica línea fronteriza, que se extiende desde la orilla izquierda del Muluya, por Tanima, Nador y Zeluán, hasta el Cabo Tres Forcas.

Por esto la paz, que es la consecuencia y el coronamiento de la acción militar, debe ser recibida por el país como un nuevo don del Ejército; porque si éste no hubiese escarmentado rudamente al enemigo, si las pérdidas de los rifeños no hubiesen sido enormes, si las kábilas contasen con medios de resistir, no se rendirían, no solicitarían la paz, no se someterían á las condiciones que han dictado nuestros soldados con las puntas de sus bayonetas.

Y no quiere decir nada en contra de esto el que aún existan muchos rebeldes, porque es natural que algunos resistan el trueno se de caudillos de un Ejército, aunque sea de kabileños, en vendedores de gallinas. La victoria, además, por grande que sea, no significa el aniquilamiento total y absoluto del enemigo. ¿Acaso no tenía Rusia fuerzas para resistir cuando se vió obligada aceptar la dura paz que le impuso el Japón? La victoria de Alemania en 1871, ¿significa la destrucción total de Francia? El dominio de ésta en Argelia, ¿supone la extinción de la raza indígena?

No, no. España puede estar, y lo está, positivamente satisfecha, legítimamente orgullosa de la acción de su Ejército debe encontrar en esa satisfacción y en ese orgullo la prueba definitiva de la importancia de su acción.

La Patria le deberá una paz que deseamos sea fecunda, alcanzada en combates gloriosos.

Declaraciones del ministro de Hacienda

El periódico financiero francés *L'Information* publica declaraciones de Alvarado:

Este dice que se reformarán los ingresos sin dañar la producción.

Se atenderán los gastos reproductivos.

Para los de Instrucción y Obras públicas, si no hay medios de obtener ingresos naturales, acudirá á las anualidades en forma que se invierta el dinero en verdaderos servicios que retribuyan en el porvenir como remedio eficaz.

Respecto al problema del cambio cree que conviene ir preparando las circunstancias para llegar al patrón oro, en el cual jugará importante papel el Banco de España.

Entiende que el último recurso á que debe acudirse es á la desmonetización de la plata.

Volando á un banquete

París: Al aviador Lathan lo invitó el marqués de Polinac á un banquete.

A la hora señalada para éste llegó Lathan á bordo de su aeroplano y descendió sin ayuda alguna.

No somos nosotros

Vean, vean los lectores el clamor que de toda la provincia llega, no ya á nosotros, sino á órganos independientes. Vean, vean los lectores como en unos pueblos se peca por carta de más y en otros se peca por carta de menos; mientras unos sufren persecuciones arbitrarias otros permanecen en la mas perfecta impunidad:

«Comunicado

Hemos recibido el siguiente:

«Señor Director de *El Correo de Andalucía.*

Muy señor mío: Aunque distanciado en doctrinas, leo, con todo el interés que merece el periódico de su digna dirección, y, apoyado en su benevolencia, me voy á permitir, en términos breves, exponerle la forma *liberal* con que procede un exministro que se presenta como guardador de los derechos sociales, pero que ejerce en la provincia la peor de las tiranías.

En el mismo día que se decretaba por la autoridad gubernativa la destitución más ó menos fundada de varios Ayuntamientos, el señor Borbolla viste la toga para darse el pisto de hacer justicia en los asuntos del desdichado pueblo de El Pedroso.

¿Conoce el señor Director el asunto? Creo que no, y por ello me permitiré exponerlo con la brevedad posible.

Más de veinte años hace que impera en este pueblo una dinastía que, si lleva ha camino de hacer algo, las desmedidas aspiraciones de la personalidad aludida dió al traste con él.

Pero vamos al caso. Se descubre una malversación de fondos; actúa una parte, y en el intermedio otro manejable; por la primera se pudo comprobar el delito; por la segunda; no. Llegamos á la Audiencia y en vista de lo actuado en otros procedimientos, sabe un vecino de este pueblo que el reintegro de la cantidad malversada se ha hecho con un documento que se asegura es falso.

Sin procurar el apoyo de políticos se decide mi vecino á denunciarlo al fiscal y los dignos magistrados se dan cuenta y no se dejan avasallar por el Nerón sevillano.

¡Gracias á Dios que hay justicia!

Acojen la denuncia y determinan abrir información.

¿Es de un exministro liberal que sus pende por que sí ayuntamientos, ir á defender malversaciones?

¡Cómo ha quedado!

Si quiere señor director conocer más detalles de la desdichada administración de El Pedroso puede pedírlas á su seguro servidor q. s. m. b

Carlos Díaz

El Pedroso 24 11 909.»

El comunicado no necesita comentarios, como tampoco los necesita la carta de nuestro corresponsal en Villamanrique. El público los hará á su gusto.

Los volcanes en Canarias

Madrid 25.

Se ha recibido el siguiente cablegrama oficial de Tenerife:

La lava corre con bastante aumento de velocidad en todas direcciones intentando subir á la montaña de Bilma, debido al aumento considerable de las materias que arroja el cráter.

Ayer se abrió otra boca cerca de los cráteres de la misma montaña arrojando bastante lava y arena amarilla, notándose temblores y ruidos subterráneos.

Los vecinos del Valle de Santiago si guen desalojando las casas.

EL AMERICANO PERIN

No hay descubrimientos en la "Casa del Rey moro"

Detalles de la vida del yanqui

Ronda 24.

Llegó de Madrid el ya conocido yanqui Perin descubridor de los tesoros de la «Casa del Rey moro».

Siguen ignorados las existencias de tales tesoros.

La historia del norteamericano no puede ser más pintoresca y extraña.

Perin vino con un niño de cinco años llegó á Ronda á primeros de Octubre.

Con él venía una señora que le despachaba la correspondencia.

Se titulaba su secretaria.

Perin paseó por los alrededores y llamándole la atención la casa llamada «del rey moro», por la leyenda, la compró en 75.000 pesetas, cuando no valía apenas veinte mil.

Al posesionarse de la casa Perin, reunió unos 70 albañiles, realizando obras de reforma.

Encargó muebles lujosos y se rodeó de numerosa servidumbre, á la que proveyó de lujosa indumentaria.

Por las mañanas daba largos paseos á caballo, seguido de sus criados.

Poco después puso Perin una lápida en la casa, haciendo constar que la entrada de los extranjeros costaba 25 pesetas y de los españoles cinco pesetas.

Después solicitó del Ayuntamiento la cesión de los terrenos que bordean el Tajo para construir hoteles.

Las gentes creían que se trataba de un negociante que quería extender la leyenda sobre la Casa del rey moro y hacer un negocio con los hoteles.

Se añadía que Perin estuvo en Tánger comprando ánforas, monedas y otros objetos para simular que los había encontrado en una cueva de la casa.

La gente se enteró también de que Perin era rico, pues recibía fuertes sumas de París y tiene cuenta abierta en varios Bancos extranjeros.

Siempre viaja el notable yanqui en tren especial y derrocha mucho dinero.

Sus extravagancias llamaron la atención y en Ronda no se hablaba de otra cosa.

En este estado la cuestión, Perin marchó á Madrid, habiando al subsecretario de Estado y contando la novela del tesoro.

Hay que hacer notar que la esposa de Perin se suicidó, desesperada por las rarezas de su marido.

Perin estuvo en Madrid, hospedándose en el Hotel de París, donde tan pronto no iba á cenar, como pasaba la noche fuera, como permanecía encerrado sin recibir á nadie.

Perin regresó á Ronda y en la estación de Bobadilla se dejó olvidado un cabás con 25.000 francos en oro, que acaba ba de recibir de París.

El dueño del Hotel Royal que le acompañaba, recogió el Cabas y lo trajo á Ronda.

Perin llegó aquí ayer por la mañana.

Seguidamente cogió un caballo, se montó en él y se dirigió con un criado á la casa de los dueños, de la casa del Rey Moro para pagarle las 75.000 pesetas.

Además llevaba 25.000 pesetas en oro para enterrarlas en el campo.

Como en la finca que buscaba no se encontraran los dueños de la casa del Rey Moro, comenzó á repartir monedas de oro entre los criados y los labradores, los que casi á la fuerza las tuvieron que guardar.

Los favorecidos asustados por los espléndidos regalos que se les hacía buscaron al capitán de la benemérita, contándole el caso y entregándole las monedas.

El capitán de la Guardia civil incautóse de 6.470 francos en monedas oro de cien y veinte francos.

El capitán quiso devolver el dinero á Perin, pero éste indignado lo rechazó.

Perin dió órdenes enseguida para preparar su marcha á Marruecos, pues desea hablar con Mizzian, el Chaidy, Abdekader y otros de jefes de la harka.

Ultimas locuras de Perin

Ronda: La última hazaña de Perin fué presentarse en una notaría, tratando de otorgar escritura de cesión de la casa del rey moro, á favor del rey.

Al general Marina las momias y esqueletos árabes.

La cueva la cedía á Muley Hafid.

El notario le dijo que las leyes prohiben hacer donativos á los reyes.

Perin se retiró diciendo que buscaría la forma de regalársela á S. M.

Perin al ir á Marruecos, quiere además de conferenciar con los jefes de la harka, ver al Sultán.

Para ello hace grandes preparativos.

Anoche el dueño del hotel «Reina Victoria» de Ronda, cansado de las rarezas de Perin subió al cuarto de éste y le rogó que se trasladara de alojamiento, pues no quería tenerle más tiempo.

La contestación de Perin fué un formidable puñetazo en las narices del dueño de la fonda.

De Melilla

Van á seguir las operaciones

Madrid 25.

En los círculos militares hay expectación por la operación de guerra que realizarán hoy ó mañana las tropas que se hallan en Melilla en vista de no haberse sometido la harka.

Están allí todas las fuerzas incluso 20.000 hombres que han ido llegando para cubrir bajas.

La operación será definitiva.

Es posible que sea esa operación un movimiento combinado para apoderarse de toda la zona de Beni Bu Ifrur.

Después la campaña se considerará terminada, pues se dedicarán las tropas á establecer fortificaciones definitivas.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido telegrama del general Marina diciendo que no ocurre novedad.

En las posiciones se han tomado todas las medidas para cumplimentar los acuerdos del Consejo de ayer, en expectación de nuevas operaciones.

Insístese en que comenzarán hoy.

Luque conferenció por telégrafo extensamente con el general Marina, dándole las últimas instrucciones.

Se ha municionado á las tropas dándolas víveres para dos días.

La operación durará pocos días sin grandes combates, siendo el objetivo castigar á los kabileños hasta obligarles á someterse.

Varias noticias

Melilla: Para evitar la confusión en que frecuentemente se incurre al designar las posiciones ocupadas y las regiones en que se encuentran las tropas, se acordó bautizarlas con los nombres de los cuerpos que las tomaron y de los héroes que sucumbieron.

En Sidi Amet quedaron terminados barracones capaces para toda aquella guarnición.

Los oficiales de la Guardia civil se proponen erigir un mausoleo en la plaza al guardia muerto traidoramente ayer por los moros.

El Bachir ha recibido otra carta de varios kabileños.

Ha llegado el correo á bordo del vapor *Sevilla*.

Los oficiales de la benemérita, gestionan el traslado á Melilla del heroico guardia muerto ayer.

Es la primera víctima del benemérito cuerpo que perece en la guerra.

Se activan las fortificaciones.

Todos los soldados trabajan con fe insuperable.

Muchos touristas van á las posiciones avanzadas y ven á los soldados trabajar con tanto entusiasmo, que no pudiendo contenerse los abrazan.

Con los trabajos de defensa se ahorrarán muchos soldados, dejando las guarniciones reducidas á la mitad.

Abd-el Kader no consigue que la kábilas lleguen á un acuerdo.

En vista de la inutilidad de sus gestiones ha decidido no proseguirlas.

Ayer abandonó el territorio de Guelaya y marchó á Benisicar.

Allí permanecerá retirado de las cuestiones de la guerra, dedicándose á arreglar sus fincas saqueadas por los kabileños.

Hoy se sometieron varios moros de Benisicar y el kaid Utlebs.

Como aceptaron todas las condiciones y entregaron sus armas, se les ha autorizado para residir en sus fincas.

Muchos piensan imitarles.

En Nador ha producido júbilo entre los indígenas la magnanimidad del general Marina de facilitar cebada y arados para sembrar.

El entierro del guardia civil muerto ayer por los moros, fué solemne.

Se le enterró cerca de la sepultura del señor Ripoll.

Todos los soldados han recibido el capote de abrigo que les permite sufrir las inclemencias del tiempo.

A última hora llegaron hoy al Gobierno Militar los representantes de Beni Bu galfal Benisidel.

Ofrecieron completa sumisión á España.

Como los comisionados salieron muy satisfechos, mañana el general Marina irá á Nador.

En Tmnsar lugar de las kábilas de Benisidel siguen las reuniones de los jefes de la harka sin llegar á un acuerdo.

Mizián permanece resueltamente hostil alentando á los merodeadores para que asalten los caminos.

Un personage moro fustiga á los de niburse es para atacar á Alhucemas.

Ha escrito Mizián al Bachir diciéndole que si es representante del Sultán se interne en el campo moro.

En la actual semana llegarán 154 soldados de Almansa y Luchana para cubrir bajas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 28 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Febrero de 1909 en la Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 22 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1⁄2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1⁄2.
Tremés á 26 1⁄2.
Barbilla á 26 1⁄2.
Cebada del país, de 17 á 17 3⁄4.
Avena rubia, á 16 1⁄2.
Idem gris, de 16 1⁄2 á 16 3 4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1⁄2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1⁄2.
Maiz, de 18 1⁄2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1⁄2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 07 vacas, 2 novillos, 00 utreros, 04 erales, 42 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 05 ovejas, 00 borregas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 de 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 137.

Entrados en este día, 548.

Han salido: Para el consumo, 254; de transito, 104.

Quedan para el inmediato día, 327.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 24 de Noviembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Los Desposorios de Nuestra Señora y Santos Amador y Conrado obs. y San Pedro Alejandrino, ob. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Santa Catalina.

Se celebra el ejercicio del mes en las iglesias siguientes:

En Santa M ría la Blanca á las oraciones.

En el Sagrario en la misa de ocho y á las nueve.

En San Andrés en la misa de siete.

En San Alberto en la misa de diez.

En el Buen Suceso á las oraciones.

En San Buenaventura, á las nueve y media misa de Requiem; durante la misa de diez el ejercicio y á las oraciones.

NOTICIAS

En la parroquia de San Martín y ante el altar de la Purísima ha contraido matrimonio ayer mañana la señorita Lola Alonso Zarzuela con el distinguido joven don Eduardo Vergara Hidalgo.

El nuevo matrimonio marcha á Melilla para pasar unos días.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 478; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 170; id. id. con metálico y con bonos, 174; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 34; id. id. id. con pan, 10.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Contreras.

Ayer tarde llegó á nuestro puerto el material de dragado, compuesto de los gánguiles «Guadaíra» y «Guadiamar», después de haberse reparado en Cádiz.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.268.162'96
Imposiciones durante la semana. . .	»	574.830'34
Suma. . .	Ptas.	11.842.993'30
Reintegros	»	401.397'79
Saldo. . .	Ptas.	11.441.595'51

Sevilla 20 de Noviembre de 1909.

Presidida por el señor Pozzi y con asistencia de los vocales señores Bores y Lledó y Rodríguez de la Borbolla se reunió en segunda citación, la Junta provincial del Censo electoral, quedando enterada de no haberse presentado ante las juntas municipales reclamaciones contra las listas que determina el artículo 33 de la vigente ley electoral y acordando autorizar á varias juntas de pueblos de esta provincia para designar nuevos locales para colegios electorales; que la junta de Reformas sociales de Morón proceda á nuevo sorteo para designar el vocal que ha de presidir la municipal del Censo por haber resultado empate en el primer sorteo, y remitir á informe de la junta municipal de Guillena la reclamación formulada por un elector de aquel pueblo por no haberse reunido la citada junta el día 1.° de Octubre último, como determina la ley, para proceder á la elección de los nuevos vocales que han de constituirla.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El vapor «Monserrat», salió el martes 23 de Génova para Barcelona.

El vapor «Montevideo», salió el lunes 22 de Barcelona para Nápoles.

Telegramas

Madrid 25.

El Consejo de ministros celebrado hoy como jueves, en Palacio bajo la presidencia de don Alfonso, ha sido muy breve.

El señor Moret, en su acostumbrado discurso, se ocupó solo de los asuntos exteriores, no haciendo alusión siquiera á los del interior ni á la cuestión de Melilla.

Terminado el Consejo, firmó el Rey un decreto nombrando secretario del gobierno civil de Madrid á don Manuel Novella.

Otro concediendo la franquicia postal á la correspondencia oficial de los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta la construcción de una estación sanitaria en La Línea.

Y otros concediendo honores á varios jefes de telégrafos.

BOLSA

Madrid 25, 5 t.

4 por 100 interior.	85'85
Fin demes.	85'85
Fin próximo.	85'15
5 por 100 amortizable. . . .	100'70
Amortizable 4 por 100. . . .	92'80
Banco de España.	459'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	387'00
Explosivos.	330'00
Paris Chaque.	108'60
Londres, libras esterlinas. . . .	27'36
París, exterior español. . . .	96'00
Azucarera Sociedad General. . .	00'00
Acciones prefs. de la misma. . .	00'00
Idem ordinarias ídem.	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1¦2: El señor Joaquín.

A las 8 y 3¦4: La Tempranica.

A las 9 y 3¦4: La diva y El patinillo.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1¦2: Granito de sal y Camelia Oriental.

A las 8 y 3¦4: El cine de Embajadores.

A las 10: Gigantes y cabezudos.

A las 11 y 1¦4: La balsa de aceite y Camelia Oriental.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 8'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana.

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde.

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'47 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo.**



SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y rápida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido pérdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instrucción que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce; no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al momento un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Enfermedades ...
Vicios de la sangre ...

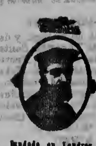
GRAJEAS depurativas ... ADAS

del D^r GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las falsificaciones ... exijanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, ... y en todas las farmacias y droguerías.



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre ...

AÑO XII (EPOCA 2.ª) | Sábado 27 de Noviembre de 1909 | NUM. 2.789

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Nuevos rumbos

Entramos en un nuevo período, que nos congratula en extremo; empieza ya una nueva era en nuestra política.

Nosotros, apasionados de la política de actividad, nosotros, que creemos que deben combatirse los antiguos procedimientos de la política caciquil que ha enervado á España, secuestrándola de la opinión, dejándola en manos de tiranuelos que hicieron su agosto en cada pueblo; nosotros tenemos el firme convencimiento que desde hace algunos años, y para puntualizar mejor, desde que los señores Silvela y Maura dirigieron la política en España, no hay otro camino que la noble, la alta política de ideas, ideas que hay que llevar á todas partes, para que llegando lo mismo al palacio, que al último tugurio, lo mismo en los centros intelectuales que en las fábricas, lo mismo en el hogar doméstico que en la plaza pública para que cada uno pueda meditar, pensar, sobre qué partido, qué ideas son las suyas; nosotros, en fin, que aborrecemos esa política personal que sólo trae consigo el amordazar las conciencias, convirtiendo al elector en un sér egoista, que pesa la utilidad personal de su voto; que cuando recibe una candidatura cacula, mirando su bolsillo, si le será provechosa ó no y deja á un lado, lo que hasta aquí fueron lirismos, ó sean las ideas; esa política, que con un espíritu de pancismo funesto, pone al frente de la cosa pública á hombres que pueden llegar á destruir lo que aquellos que le votaron más aborrecen.

Nosotros, que amamos y aborrecemos todo eso, nos congratulamos que se empleen nuevos procedimientos para combatir la política personal y de caciquismo, vemos, con profunda alegría, los nuevos derroteros, encaminados á ponerse en verdadero contacto con la opinión, llevando nuestro programa y nuestras ideas á todas partes.

No, no son lirismos ya las ideas, ya tienen una realidad práctica, que es indispensable defender por todos los medios legítimos y honestos.

Ya comprendemos que este cambio de procedimientos no se les alcanza á aquellos que están aferrados à los antiguos. Allá ellos. Nosotros debemos seguir la ruta marcada por el señor Maura, seguros de que el triunfo llegará sólido, no deleznable, fuerte y potente, no raquítico y endeble. Mientras tanto el triunfo ya sabemos (está descontado) que será de los que sigan empleando los amaños, los zurcidos, los contubernios, pero ellos venden al fiado á gente sin responsabilidad, y la quiebra no se hará esperar; nosotros venderemos al contado y nuestra ganancia será positiva.

Esto supone un grande, un enorme sacrificio; ya, ya lo sabemos; como supone enormes sacrificios toda empresa grande y noble; como supone sacrificio ir en contra de lo establecido y como aquí lo establecido es vulnerar las leyes, atropellar los derechos, sacrificarlo todo, todo. todo por los *amigos*; contra eso establecido iremos nosotros.

Entramos una nueva era de grandes batallas; cada uno elija sus armas.

El manifiesto que anteayer publicamos, la reunión que el domingo se celebrará en la Casa Lonja, son nuestros primeras y con esas y otras análogas continuaremos la guerra, fijo nuestro pensamiento en los ideales y nuestro corazón en el amor á la patria.

El distrito de Cazalla

Con el nombramiento del nuevo Comité de Constantina, ha comenzado la reorganización de los organismos conservadores del distrito de Cazalla.

Amoldados esos antiguos comités á una política de doble sentido, contrario en absoluto á la doctrina promulgada por el señor Maura, se hace indispensable para la buena marcha de nuestro partido en en aquel distrito, renovar en todos sus pueblos los comités conservadores, bajo la base del más extricto cumplimiento del programa conservador.

Ha terminado el período de componendas é inteligencias políticas con nuestros enemigos en aquel distrito. De hoy en adelante no hay más camino que el de la lealtad hacia los principios conservadores y la lucha franca y decidida contra los que no estén conformes con nuestros ideales.

A Constantina seguirá la reorganización de los comités de los pueblos restantes, siempre bajo la base de que lo formen hombres de buena fé y leales adalides de los ideales puramente conservadores. Los que crean que puedan seguir armonizando sus intereses personales con los políticos por medio de inteligencias con los enemigos, sufrirán una decepción al ver castigada como merezca su deslealtad y su falta de sinceridad. Los que así piensen no deben agruparse bajo nuestra bandera, porque esa era de amaños y conveniencias ha terminado en aquel distrito.

Vengan á nosotros los hombres de buena fé que comulguen sinceramente con nuestras ideas, y con ellas reorganizaremos los comités locales del distrito de Cazalla, en la inteligencia de que estos encontrarán siempre un apoyo decidido en nosotros y en el Comité provincial que ha de otorgarles su confianza.

DE MESA A MESA O DE SOBREMESA

Nuestro estimado colega *El Liberal*, en Sevilla, órgano oficial del partido moretista en esta provincia, tan órgano en intención como nosotros (en nuestra modesta esfera) lo somos del partido conservador, publica dos columnas y pico, en su edición de ayer mañana, reproducida en la de la noche, que llevan por título las siguientes palabras: «La Mesa del Comité liberal á la Mesa del Comité conservador», y es, en resumen, un contra manifiesto al publicado por el segundo de los comités nombrados, y un desahogo *á las amargas verdades* que en telegramas han dicho diputados de esta provincia al señor presidente del Consejo de ministros.

Pero se da el caso, que los lectores de *El Liberal* se preguntarán asombrados, que á qué viene ese *ofensiva* defensa, porque ellos, si sólo leen *El Liberal*, no conocen los cargos que defiende la Mesa del Comité liberal, y no deben conocerlos porque ha tenido la *imparcialidad* el citado colega de no recoger la menor alusión, de no comentar el efecto que ha hecho el manifiesto dado por la Mesa del Comité del partido conservador; manifiesto publicado por *El Noticiero Sevillano* y *El Correo de Andalucía* y repartido profusamente.

Y es que *El Liberal*, desde su omnipotencia, cree que no se lee mas papel impreso que el del *trust*.

Pero está *perfectamente* equivocado, pues aunque él no se haga eco de las cosas que no le conviene, no por eso dejan de tener estado en la opinión y sabe cada uno á qué atenerse, y de aquí en adelante más.

Pero entremos al examen, aunque sea ligerísimo, de lo que dice la Mesa molestada.

Se emplea el socorrido argumento, tan anticuado como sus procedimientos, de «más lo eres tú», que ya sabemos lo que significa.

Bien pronto se hallan contestadas las dos columnas aburridas y amazacotadas. ¿Cómo? Sacando consecuencias.

¿Qué se quiere decir? Que lo hecho ahora por el partido liberal, ha sido una obra de justicia, poniendo el correctivo necesario sólo en Ayuntamientos conservadores, dejando tranquilos, en cambio, á otros, cuya corrompida administración todos conocemos.

¿Qué significa eso? Una persecución sistemática, en provecho sólo de los intereses políticos de los *amigos* de la Mesa *reguladora*.

¿Qué se quiere decir? ¿Que esto que se hace ahora no son más que justas represalias de lo que se hizo? ¿Que el pecado sólo ha sido emplear los mismos procedimientos que se emplearon antes? Pues dando de barato que lo que se hizo entonces fuesen atropellos, dando de barato que los medios empleados antes fuesen reprobables, se sacará en consecuencia, que lo de ahora, han sido injusticias y atropellos, que ahora se han empleado procedimientos reprobables.

A eso se reducen las dos columnas largas que ayer publicó nuestro estimado colega *El Liberal*.

A los conservadores de Sevilla

El presidente del Comité conservador de la provincia, Excelentísimo señor don Eduardo de Ibarra, ha citado á una reunión, que se celebrará el día 28, á las dos y media de la tarde, en el Salón de la Cámara de Comercio de la Casa Lonja, para presentar los Candidatos designados por el Comité Provincial para luchar en las próximas elecciones municipales y dar á conocer las ideas y normas de conducta que seguirán nuestros representantes en el Ayuntamiento.

En dicho acto harán uso de la palabra los señores Ibarra, Amores Ayala, Cañal y Mejías.

Recomendamos á todos nuestros correligionarios la puntual asistencia á este acto de importancia y transcendencia para los intereses políticos de nuestro partido.

Ecos políticos

Señor Director de SEVILLA.

Muy señor mío: El acuerdo de La Mesa del Comité Conservador de Sevilla publicando el Manifiesto que aparece en su número de ayer, es un acto que ha merecido los elogios de todas las clases sociales, porque estima el valor que entraña tan oportuno documento, tanto más valioso cuanto que vá dirigido á demostrar los perjuicios que ocasiona un gobernante, cuando no se contrae y quiere justificar su *celo* por la causa democrática, aun á trueque de maltratar la ley.

Tales procedimientos están muy generalizados entre los moretistas, porque la influencia del partido liberal en España ha decaído tanto, que la violencia ha sustituido á la razón, la fuerza á la ley y los sofismas á la doctrina.

No tiene otro camino: en la oposición muchas luces de bengalas, en el poder desaparecen hasta las bujías; deslumbran con los ofrecimientos y sólo alcanzamos el *tragar* gobernadores que entran á sangre y fuego, dirigiendo mandobles á diestra y siniestra sin parar mientes en el trastorno que origina en la sociedad, cuyos derechos y garantías deben estar bajo la salvaguardia de la investidura.

El clamoreo general de los pueblos, la indignación de las personas amantes de la justicia y las quejas elevadas por caracterizados políticos al jefe del gobierno, son motivos suficientes para abrumar y desconcertar á un gobernador, que estará diciendo para sus adentros «tengo que seguir el camino de López Ballesteros» y seguramente proporcionaría un día de júbilo á toda la provincia.»

Mestola.

Sevilla 26 de Noviembre de 1909.

¿Quién será el aludido?

Dice anoche nuestro querido colega *El Noticiero Sevillano*:

«Dícese que anoche la policía detuvo á varios individuos en la plaza del Duque, llevándolos á la jefatura de vigilancia, donde los detenidos agredieron á los agentes de la autoridad.

Dícese también que varios guardias de Seguridad, sabedores del hecho, intentaron castigar á los detenidos, que finalmente, salieron en libertad.

En vano hemos procurado saber lo ocurrido. En la jefatura de vigilancia se nos ha dicho que no ha pasado nada.

Conocemos al jefe de policía. Celoso del prestigio de los funcionarios á sus órdenes, no hubiera dejado pasar la agresión de haber existido, sin dar el correspondiente parte al juez.

Lo mismo da ser un cualquiera que ser persona influyente en política, cuando se trata de responder á un delito.

Preferimos creer que no hubo acto punible á creer lo que de rumor público se dice.»

DE MI CARNET

De un manifiesto publicado por *El Liberal*, copiamos lo que sigue:

«La Mesa del Comité conservador, en vez de apenarnos con sus lamentaciones, nos llena de satisfacción vivísima.»

Nos parece muy bien.

Hace lo mismo que cuando un maestro regaña á un discípulo: los demás se alegran, y dicen:

Rabia, rabia, rabia...

* * *

Del mismo periódico y del mismo asunto:

«Estaba mal acostumbrada (la Mesa del Comité conservador) y olvidaba que ya hace tiempo le dijimos que el partido liberal había cumplido la mayor edad y estimaba innecesarias las tutelas.»

Pero olvida la Mesa del Comité liberal que hay otras tutelas además de la de los menores.

* * *

De lo mismo:

«Es la primera vez que el partido liberal entra de *veras* en el poder, por lo que á la política provincial se refiere.»

Ya lo creo; como que con concejales interinos, nombrados en el Gobierno civil á gusto, y con los procedimientos del partido liberal, se entra muy pronto y se llega á donde se quiere.

* * *

Idem de idem:

«Las personas que hoy forman ese partido, más modestas en verdad, pero con mayor fe en los elementos liberales, están dispuestas á guardar á los demás todas las consideraciones que á ellas se guarden, pero nunca á traspasar ese límite por nada ni por nadie.»

¿Qué quiere decir esto?

¿El ojo por ojo, diente por diente? ¿ó que no llegarán á eso? Lo decimos porque la pena del Talión ha sido preconizada y llevada á la práctica con algún exceso; porque en algunas ocasiones se ha hecho un ojo por dos ojos; un diente por toda la dentadura.

No recomendamos este procedimiento porque es sabido que la del Talión era una ley bárbara.

* * *

Más del mismo asunto:

«Y en Guillena la suspensión ha obedecido á una extralimitación tan grave y una lesión tan evidente del derecho de propiedad, que sólo cerrando los ojos á la luz del día y olvidando los más rudimentarios deberes de gobierno podía consentirse y tolerarse.»

Si todo eso estará bien; y en caso que tal extralimitación existiese (que ya sabemos que no) el que ha debido pedir, no la supresión, sino el procesamiento, era el perjudicado, ese particular que dice que el ayuntamiento se quedó con terrenos suyos, y no el gobernador, que resuelve un pleito con un delegado. Como práctico el procedimiento lo es.

* * *

También podíamos... pero, para qué.

X.

La Exposición Internacional de Agricultura en Buenos Aires

La última llamada dirige la Argentina á los concurrentes á la Exposición Internacional de Agricultura en Buenos Aires, que se celebra para conmemorar el primer centenario de su Independencia.

La Comisaría General en Europa (Cónsul Niederlein) en Berlín, Legación de Argentina suplica á todos los expositores de productos agrícolas é industriales, de utensilios para la Agricultura y para el empleo y aprovechamiento de leche y máquinas, así como también á los expositores en enseñanza agrícola é ingeniería, así como á aquellos que se dedican á los medios que conducen al progreso de la Agricultura, que pidan el sitio que deseen sin pérdida de tiempo, indicando con toda exactitud y claridad el país de origen y población, el nombre del establecimiento, de los fabricantes ó productores, así como la dirección postal: además deben remitir una descripción de los objetos que se exponen y el tamaño del sitio que desean (superficie en el suelo ó en la pared) en metros cuadrados.

Los portes de regreso son gratis, según manifestaciones hechas por el Sindicato de las líneas que hacen la travesía entre el Río de la Plata, siempre que los artículos expuestos sean devueltos por la misma línea que remitieron. Tanto el sitio, como la fuerza y luz eléctrica en los edificios públicos de la Exposición los proporciona gratis la Comisión de la Exposición.

Hemos de creer forzosamente que nuestras casas exportadoras y productoras no han de dejar perder la presente ocasión que precisamente se presenta en su propio interés, á fin de poder ganar un mercado que para el porvenir ha de ser de extraordinaria importancia y venta segura.

LA CAMPAÑA EN EL RIF

Lo que queda por hacer

Posible es que las operaciones militares terminen en plazo no lejano, que el periodo de actividad sea breve. Cualquiera que fuese su duración, los ingenieros tendrán en ellas interesante participación. Con la paz vendrá el descanso tan bien ganado por nuestro Ejército de operaciones; pero empiezan para los ingenieros nuevos trabajos, labor no escasa, dirigida á obtener el fruto debido del esfuerzo de nuestras armas.

La bandera española ondea hoy desde el cabo de Tres Forcas al de Agua en una faja de terreno que circunscribe la península de aquel nombre, Mar Chica y campos con ella lindantes. Preséntase como primer problema, la elección de las posiciones que han de conservarse entre las ocupadas hoy; problema político militar digno de estudio más detenido del que permite la índole de este trabajo.

España se ha visto forzada á sustituir al sultán de Marruecos, á proveer á su falta la autoridad sobre las cábilas rifeñas, para hacernos respetar, y esto nos ha conducido, después de reñidos combates, á los posiciones hoy ocupadas por el Ejército. Hemos de mantenerlas, porque subsisten las causas que á ellas nos han llevado para alejar de Melilla á tan revoltosos vecinos.

Las nuevas posiciones abarcan una parte del territorio de Guelaya y forman nueva frontera impuesta por la necesidad. ¿Qué carácter tiene esa nueva frontera?

Hasta ahora no se permite la existencia de rifeños dentro de los límites del campo de Melilla. El polígono fijado por las nuevas posiciones, que comprenden parte de las kábilas de Frajana, Mazuza, Mezquita, Barraca, Benisicar, etcétera, no puede significar lo mismo; sus habitantes han de convivir con los españoles, pues la guerra no ha sido ni es exterminio: pero no pueden seguir en armas, dispuestos á hacer uso de ellas á cada momento. Inútil es decir que si se extendiese esta condición más allá de los nuevos límites, ganaría mucho la misión que España se ha impuesto. Pero es preciso ponerse en la realidad, y ésta obliga á resolver el problema contando con que nuestros vecinos han de estar armados y municionados.

De aquí el que las obras que ejecutemos en las posiciones ocupadas y conservadas no han de ser especie de hitos ó mojones que delimiten los ensanches de nuestro antiguo campo, como los que se plantan en países en paz para simple señal de posesión y en previsión de litigios.

Las posiciones á elegir y su organización han de tener un valor militar defensivo ofensivo. Valor defensivo, para evitar, en la medida de lo posible, dado lo quebrado del terreno y la condición de los naturales, las agresiones é incursiones al terreno á retaguardia. Valor ofensivo, que pueda estimarse en estos dos conceptos: la ofensiva que pudiéramos llamar pasiva, y consiste en amenazar, con la acción de los fuegos, avenidas, va[illegible], terrenos de labor, aduares, zocos, puntos de aguada [illegible] conservación y disfrute interese al kabi-

eño y pueda ser destruido desde las posiciones; y la ofensiva ulterior, si hubiese necesidad algún día de continuar la acción militar. En una palabra: el conjunto ha de constituir un campo de batalla ofensivo, dispuesto para situar tropas, hacerlas llegar á cubierto, desembocar hacia el enemigo en sitios convenientes; campo, en fin, que lo sea de prácticas y maniobras en tiempo de paz, recorrido por columnas, para que la guarnición conozca al detalle el terreno y se ejercite y prepare para la guerra.

Los límites de ese campo han de tener prudente extensión, que se compadezca con el efectivo de la guarnición de Melilla y con facilidades en aprovisionamientos y relevos. Su traza no es de fácil determinación; el nuevo campo exterior no contiene vías de comunicación, grandes poblaciones, comercio, industrias, que constituyan puntos vulnerables; los rifeños no necesitan impedimenta para combatir, y el terreno quebrado y difícil para nosotros, es de fácil acceso para ellos.

Cuanto á la organización defensiva, no se ha de pretender elevar una especie de muralla de la China: pero convendrá limitar, en cuanto sea posible, los pasos peligrosos y atender á su vigilancia sin multiplicar los puntos fortificados, porque es preferible un menor número de ellos con mayor importancia y desarrollo. Condiciones son éstas, antagónicas en parte, y de aquí la dificultad que ofrece el problema de fijar las posiciones, en cuya resolución hay que atender á la alimentación de agua, para obras y necesidades de las guarniciones, á la facilidad de establecimiento de vías de comunicación y á otros muchos detalles de importancia, de todos conocidos.

El zoco de Benisicar é Hidum, ó lugar próximo en la izquierda del Río Oro, desde el que se descubre el Mediterráneo en las costas oriental y occidental de la península de Tres Forcas, Melilla y Mar Chica son posiciones que baten faldas del Gurugú, dominan el alto curso del citado río, el valle de Frajana y cierran el istmo. Con ellas, la del Cabo, en donde se ha establecido el faro y alguna otra, si acaso, intermedia, puede quedar asegurada esta parte de territorio de los Beni sicar.

El dominio de la margen meridional de Mar Chica y la desembocadura á las llanuras de Zaguan y territorio de los Quebdana, han de asegurarse con la Restinga, posición inmediata á zoco el Arba, Nador, debiendo estudiarse con detenimiento lo que hace relación con Tauima y Zeluán. Mayor lo merece los montes del Gurugú, abruptos, red de picos altos, barrancos tortuosos y escondidos, nideros de emboscadas, que han constituido amenaza constante de nuestras líneas de comunicaciones terrestres á Nador y á la Restinga, las cuales hay que asegurar á todo trance.

Cuanto á la organización de la defensa de cada una de las posiciones, prudente será tener en cuenta el posible ataque, en lo porvenir, por el cañón, siquiera sea de montaña. Las obras habrán de contar, seguramente, con repuestos y almacenes amplios que, disminuyendo la frecuencia de los aprovisionamientos, las ponga en actitud de resistir accidentales bloqueos; con alojamientos defensivos, comunicaciones telegráficas y radio telegráficas, proyectores, etc.

Son necesarios, además, caminos, muchos caminos: de acceso á las posiciones, desde la plaza, bien cubiertos y de señalados; de enlace entre ellas; de desembocadura hacia el campo exterior, etcétera. Todo esto, sin perjuicio de utilizar las facilidades de comunicación que ofrecen el Mediterráneo y Mar Chica. Es pecialmente esta última, ha de desempeñar importantísimo papel.

Forzoso es atender, y con carácter urgente, al acuartelamiento provisional de las guarniciones de las posiciones ocupadas y de la de Melilla; transformar atrincheramientos de campaña en obras de fortificación semipermanente, para poder disminuir las guarniciones, sin perjuicio de utilizarlas en la defensa definitiva permanente.

Júzguese, por todo lo expuesto, de la magnitud de la labor que han de hacer los ingenieros.

José Marvá
General del cuerpo de Ingenieros.

Ecos de Sociedad

Ayer mañana se celebró en la iglesia parroquial de San Vicente y ante numerosa y distinguida concurrencia el enlace de la bella señorita Lola Palomino con el rico comerciante de Valencia don Francisco Vanaclocha y Requena.

Apadrinaron á los novios don Ramón de Castro y doña María Setefilla Gutiérrez Gamero, madre de la contrayente, y figuraron como testigos los señores marqués de Albentos, conde de Villacreces, don Pedro R. de la Borbolla, don Augusto Príncipe y Bárcena, don Enrique de Lecenfeld, don Manuel Requena Penalva, don José R. Calabuig y don Antonio Halcón y Vinent.

Bendijo la unión don Blás de Jesús Oliva Palomino, canónigo de esta Catedral.

La novia recibió valiosos regalos, entre los que llamaban la atención uno magnífico del novio, consistente en un soberbio collar y solitarios de brillantes; un riquísimo «pendentif» de rubíes y brillantes, de los padres de la novia.

Esta, que estaba espléndida de belleza, vestía riquísimo traje boda de piel de seda y encaje de Bruselas, regalo del novio, luciendo una hermosa pulsera de perlas y brillantes.

El acto se celebró en la capilla de los Desamparados, que estaba preciosamente adornada.

Los padres de la novia obsequiaron á los concurrentes con un delicado «lunch».

Los recien casados marcharon en el tren correo para Córdoba, Granada, Málaga y Tánger, donde pasarán su luna de miel, que les deseamos sea interminable.

En el expreso de esta mañana regresó de Madrid el gobernador civil de Canarias y excomandante del puerto de Sevilla, general Eulate, siendo recibido en la estación por muchos amigos.

El señor Eulate marchará á San Fernando en el expreso de Cádiz del domingo para embarcar en el «Carlos V», que lo conducirá á Canarias.

Mañana domingo, celebrá la Sociedad Artístico-musical su XXIV concierto, con arreglo al siguiente programa:

Recital de biolin, por la señorita Ina Littell.

1.° Sonata en *Sol mayor*, Haidn.
2.° Concierto en *Mi bemol*, Mozart.
3.° Larghetto, Handel.
4.° Andante del concierto en *Si menor*, Saint Saëns.
5.° *En Bateau*, Debussy, y
6.° «Tarantelle», Galkin.

Acompañará al piano á la señorita Littell el maestro don Francisco Rando.

Escena dolorosa

Dice anoche *El Noticiero*:

«Por segunda vez en el intervalo de dos meses se ha registrado en el patio del edificio de la plaza de la Contratación una dolorosa escena que ha causado impresión tristísima en cuantos la presenciaron.

Una pobre mujer, joven, se presentó en la escribanía del señor Moreno, llevando en brazos el cadáver de un niño, hijo suyo, y solicitando la autorización correspondiente para darle sepultura.

La mujer, que está domiciliada en una casa de la calle Castilla, llamó cuando el niño se puso enfermo al médico de la Beneficencia municipal del distrito, que le asistió durante dos días.

La criatura empeoró y falleció y cuando la atribulada madre solicitó del médico la certificación de la muerte para el enterramiento el facultativo se negó á darla, aconsejándo á la pobre madre que fuera al juzgado con el cadáver y allí le proporcionarían los medios que necesitaba.

El juez ordenó se diera á la madre infeliz la autorización de rigor y ya la pobre mujer con el cadáver de su hijo pudo marchar á la calle Alhóndiga, entregándolo en la funeraria municipal.

Ante espectáculo tan bochornoso como éste ¿qué dice la autoridad?»

DEL AYUNTAMIENTO

El despacho ordinario, que era muy reducido, se aprobó en el Cabildo celebrado anoche, con la sola modificación de enmendar, con el voto en contra de los conservadores, una propuesta de ejecutar obras en el edificio municipal de la Alameda de Hércules, en el sentido de suprimir la colocación de una montera de cristales necesaria para la mejor y más económica instalación del Gabinete Histo-Químico.

Sostuvo el señor Haro la conveniencia de aprobar este gasto, pero sus razonamientos no fueron escuchados por los liberales.

A propuesta del señor Carmona y Ramos, se acordó que los sorteos para determinar los concejales que deben producir vacante á los efectos de la próxima renovación bienal del Ayuntamiento se celebren en el Cabildo próximo.

Terminado el despacho ordinario, el señor Pérez Nieto inició un debate sobre el abastecimiento de aguas de la ciudad, dando lugar á que nuestro querido amigo el señor Haro detallara el alcance del proyecto de derribar los caños de Carmona (acerca del cual nos ocuparemos otro día con el detenimiento que merece) y terminando el asunto con el ofrecimiento hecho por el señor Carmona y Ramos de ocuparse en la próxima sesión de desvanecer los errores sostenidos por el señor Pérez Nieto, haciendo una detallada relación de todos los particulares que al abastecimiento afectan.

El señor Sarasúa pidió el nombramiento interino de veterinarios que sustituyeran á los suspensos con motivo del expediente últimamente instruido por el referido capitular, acordándose que esta proposición se sometiera á estudio é informe de la comisión respectiva.

El señor Vaquero se extrañó de que hubiera sido citada sin su conocimiento la comisión de ferias y festejos que preside, pidiendo que se impusiera un correctivo al oficial de la secretaría general que actúa de secretario en dicha comisión así como que se le traslade en el despacho del negociado que tiene el mismo á su cargo.

El señor alcalde ofreció trasladar el asunto al secretario de la corporación que es el llamado á disponer la organización de los servicios de secretaría.

El señor Camacho Perea pidió que se pidiera el auxilio del gobierno para celebrar la fiesta del arbol, así como que se interesara de los maestros que frecuentemente visitaran con sus alumnos los arbolitos plantados.

El alcalde ofreció que complacería los deseos de su señoría.

El señor Dorado calificó de ilegal el acuerdo adoptado en la sesión anterior de separar de sus cargos á los investigados res municipales porque el dictamen no se hizo figurar en las citaciones del cabildo ni se citó éste con la cualidad de revocar acuerdos.

El presidente ofrecióle que constarán en actas sus manifestaciones á los efectos que procedieran, levantándose seguidamente la sesión.

De Melilla

Madrid 26.

Un periódico oficioso dice que con las operaciones comenzadas en Melilla que darán imposibilitados los rifeños para realizar en lo sucesivo acciones ofensivas contra España en la región de Guelaya.

Con tal objeto operarán combinadamente 16 000 soldados hasta apoderarse de las posiciones que enlazarán á Zeluán con el valle de Kert, siendo este el final que debe tener la guerra.

—Dícese que el objetivo de la operación que habrán realizado hoy nuestras tropas en Melilla, es tomar al sur del Gurugú, el único punto del famoso monte desde el cual pueden hostilizarnos los moros.

Al mismo tiempo se hará más efectiva la posición de Tres Forcas y se elegirá el puesto que sea más ventajoso, que pudiera ser Atlaten, Taxuda ó Lirganuan.

Se cree que las operaciones terminarán hoy ó mañana.

Toman parte en ellas veinte batallones, once escuadrones y cuarenta y ocho piezas de artillería.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 28 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Febrero de 1909 en la Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 22 de Noviembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

Orden de la plaza

Servicio para el día 27.

Jefe de día: El coronel de Soria don Francisco Aparicio.

Hospital y provisiones: Granada, 3.° capitán.

Parada, Soria

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.
Habas cocineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maíz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 07 vacas, 2 novillos, 00 utreros, 04 erales, 42 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 05 ovejas, 00 borregas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 á 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 327.
Entrados en este día, 86.
Han salido: Para el consumo, 109; de tránsito, 1.
Quedan para el inmediato día, 303.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 26 de Noviembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Facundo, Primitivo y Jacobo, mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Santa Catalina.

Se celebra el ejercicio del mes en las iglesias siguientes:

En Santa María la Blanca á las oraciones.

En el Sagrario en la misa de ocho y á las nueve.

En San Andrés en la misa de siete.

En San Alberto en la misa de diez.

En el Buen Suceso á las oraciones.

En San Buenaventura, á las nueve y media misa de Requiem; durante la misa de diez el ejercicio y á las oraciones.

NOTICIAS

El pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas, ha sido señalado para los días siguientes:

1.° Diciembre.—Jefes y oficiales, cesantes y pagas de toca.

Día 2.—Primer grupo de Montepío militar, remuneratoria y jubilados.

Día 3.—Segundo grupo de Montepío militar y tropa retirada.

Día 4. Montepío civil y todas las demás clases.

Retenciones: Los días 14, 15, 16 y 17.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de África

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.268.162'96
Imposiciones durante la semana. . .	»	574.830'34
Suma. . .	Ptas.	11 842.993'30
Reintegros	»	401.397'79
Saldo. . .	Ptas.	11.441.595'51

Sevilla 20 de Noviembre de 1909.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 478; id. id. con bonos para comer en las coci

nas económicas, 170; id. id. con metàlico y con bonos, 174; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 34; id. id. id. con pan, 10.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Contreras.

Telegramas

Madrid 26.

Dicen de Tenerife que ha quedado reducido á un tercio la actividad del fenómeno, disminuyendo la marcha ascendente y descendente.

Presúmese que la erupción habrá concluido antes de cinco días.

El cráter de poniente hállase apagado completamente.

El primitivo continúa arrojando lava aunque muy lentamente.

Siguen enviándose auxilios á los moradores de los pueblos cercanos al Teide.

—Ceuta: Ha llegado á este puerto de arribada forzosa el cañonero «Vasco Nuñez de Balboa», procedente del Cabo de Tres Forcas.

El buque tuvo que luchar con un temporal horrible.

Cuando doblaba la punta de Almina para entrar en Ceuta se le inutilizó el servomótor, quedando atravesado y sin gobierno.

Mientras se gobernaba el timón con una caña provisional el oleaje lanzaba al buque contra la costa y lo inundó.

Tras de inauditos esfuerzos el «Vasco Nuñez de Balboa» logró entrar en el puerto.

—Coruña: Los periódicos de esta capital publican una carta de la insigne escritora condesa de Pardo Bazan, haciendo un llamamiento al vecindario para que contribuya al aguinaldo con destino á las tropas españolas de ocupación en el Rif.

La idea ha sido aceptada con simpatía y todos los diarios han abierto suscripciones con el indicado objeto.

Ha llegado á esta capital el exministro marqués de Figueroa, y ha conferenciado con los elementos conservadores, á fin de preparar la campaña electoral.

—En el mitin que anoche dieron los republicanos radicales, el señor Lerroux pronunció un discurso explicando el fracaso de la Unión republicana.

Dijo que el principal compromiso de esta unión fué el de hacer un movimiento revolucionario, á fin de implantar la república, pero que no pudo lograrlo.

Declaró que, si después de crear un organismo revolucionario fracasa, lo dirá honradamente.

Aseguró que no deben existir más que dos divisiones en el campo republicano, la de la derecha y la de la izquierda, y que el añadir otros partidos sería solo inspirado en egoismo y en vanidad ó en la codicia de obtener altas posiciones políticas.

Segun el señor Lerroux, ambos partidos pueden vivir cordialmente, sin estorbarse y ayudándose en las elecciones, pero sin confundirse.

Terminó diciendo: «Debemos luchar por obtener la mayoría de ayuntamientos, y si á la vista de esto los gobiernos monárquicos disuelven las corporaciones municipales, entonces se provocaría la revolución.

—Persona bien informada de los asuntos republicanos asegura que, efectivamente, el señor Soriano hace cuatro días llegó á tener firmada la renuncia del acta, á causa del disgusto que le produjo el hecho de que el directorio de la Alianza de republicanos y socialistas no le reconociera personalidad igual que el señor Lerroux para designar candidatos á concejales en Madrid.

Agrega la aludida persona que intervinieron varios amigos, logrando que el batallador diputado desistiera de presentar la renuncia del acta.

BOLSA

Madrid 26, 5 t.

4 por 100 interior	85'80
Fin demes	85'85
Fin próximo	86'15
5 por 100 amortizable	100'75
Amortizable 4 por 100	00'00
Banco de España	459 00
Banco de Cartagena	000'00
Tabacaleras	387'00
Explosivos	000'00
París Chaque	108'55
Londres, libras esterlinas	27'35
París, exterior español	96'30
Azucarera Sociedad General	87'50
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: La suerte loca.

A las 8 y 1|2: La diva.

A las 9 y 3|4: El patinillo.

A las 11: La Tempranica.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: La manzana de oro.

A las 8 y 3|4: Gigantes y cabezudos.

A las 10: El cine de Embajadores.

A las 11 y 1|4: La balsa de aceite.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

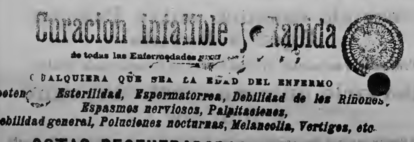
Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS





SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimes... 5'50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) | Domingo 28 de Noviembre de 1909 | NÚM. 2 790

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura para Concejales

Primer distrito

D. Ángel Sainz de Rozas y Marañón.

Segundo distrito

D. José Monge Bernal (de la Liga Católica).

Tercer distrito

D. Carlos Serra y Pickman.

Cuarto distrito

D. Juan A. León Estrada.

Quinto distrito

Excmo. Sr. D. Federico de Amores y Ayala.

Sexto distrito

D. Francisco J. de Lepe y Quesada.

Séptimo distrito

D. Manuel Paria Pereira (de la Liga Católica).

Octavo distrito

D. José Ojeda y Rodríguez.

Noveno distrito

D. Diego Isern y Tixe y Don Martín Castelló y Llossent.

Décimo distrito

D. Celestino Arbolanche.

Réplica al Comité liberal

En contestación á la respuesta que la Mesa del Comité liberal ha dado al *Manifiesto* que, en nombre del Comité conservador de la provincia, hemos dirigido al público, cúmplenos hacer constar, como representantes del organismo político que presidimos lo que sigue:

1.° Que nunca supusimos que pudiera ser considerado como pseudónimo el que la Mesa del Comité conservador hablara por el mismo, pues público y notorio es que lo constituímos los firmantes de estas líneas, cuyos nombres fueron, por otra parte, omitidos, en algunos ejemplares del *Manifiesto*, por causas agenas á nuestra voluntad.

2.° La conducta electoral del partido conservador en esta provincia y en el resto de España, cuando ocupó el poder en 1906, fué juzgada á su tiempo en las Cámaras y en la Prensa, y casi sin excepciones, elogiada como mereció serlo, pues el cargar en la cuenta nuestra, como lo hace la Mesa del Comité liberal, las resoluciones de carácter judicial dictadas en 1907 contra determinado número de concejales de varios pueblos de esta provincia, sólo revela el concepto equivocado que, á nuestro juicio, tienen nuestros adversarios políticos de la independencia de los tribunales de justicia y de la rectitud con que la administraron.

3.° Las acusaciones que la Mesa del Comité liberal lanza contra la marcha de algunos Ayuntamientos constituídos en su mayoría por elementos conservadores son totalmente injustificadas, como ya lo han empezado á demostrar los supuestos responsables de los hechos denunciados, aunque tropiecen con la estraña y seguramente poco meditada actitud de no hallar hueco para sus descargos en las columnas donde fueron puestos en entredicho y tener, en su vista, que acudir á otras mas hospitalarias é independientes.

4.° Asegura la Mesa del Comité liberal, defendiendo la conducta de su partido y del señor gobernador civil de la provincia de los juicios que formulamos en nuestro *Manifiesto*, que la razón no nos acompaña, pues lo que ocurre es que, mal acostumbrado el partido conservador, no concibe que haya frente á él otra agrupación que mande y gobierne en nuestra provincia, y que esto y no más es lo que están haciendo ahora los liberales. Pues si gobernar, si mandar, si dar á cada uno su derecho es lo que realizan en este momento, en muchos pueblos de los distritos y circunscripción de Sevilla, los amigos de la situación y la primera autoridad civil, tenemos que recordar nuestra apreciación sobre tal sistema de regir á los pueblos.

Por cima de nuestras afirmaciones y de las de los liberales está, en la vida pública, el juicio de las gentes. A él nos sometemos gustosos, muy seguros de que la opinión imparcial distinguirá entre el proceder electoral de unos y de otros.

Sevilla, 26 de Noviembre de 1909.

Eduardo de Ibarra.—Federico de Amores.—José Bores y Lledó.—Fernando de Checa.—Adolfo Rodríguez Jurado.—José Benjumea Cardeñas.

PAREDES DE CRISTAL

Las frases que sirven de epígrafe á estas líneas, han corrido de boca en boca entre los liberales, cuando los rectos procedimientos del partido conservador interrumpían la marcha precipitada que se guían los liberales, para alcanzar triunfos pasageros en la propaganda emprendida para preparar á los adictos y á los incautos, momentos antes de los tristes sucesos de Julio.

La impresión que causó en la opinión aquella jornada de lúgubre recordación, no puede borrarla de la memoria, ni el paraíso que ofrece el partido liberal, ni el galardón prometido á las fracciones que le apoyan en el poder.

España entera está convencida que Moret jamás ha hecho otra cosa que pretender desvirtuar la obra regeneradora del partido conservador, cuyos hombres no están al servicio de la patria para saborear el dulce castañear de las muelas, sino para sacrificar sus propios intereses en defensa de los principios que han ido devolviendo á España su prestigio y su antiguo esplendor.

La prueba de haberse iniciado la decadencia de la patria, desde que por *casualidad* subió al poder el partido liberal, es el desconcierto que se observa aun en el cumplimiento de determinadas leyes, que tanto trabajo han costado el implantarlas, como es el descanso dominical.

¿Qué dice á esto el señor gobernador?

El cumplimiento de la ley, no impulsa coacción electoral, así como su incumplimiento parece que fomenta entre los adversarios á la observancia de tales preceptos, la dedalita de miel para que apaguen las pretensiones, que tal vez se figuren, de los que aspiran al triunfo en las próximas contiendas.

Ningún gobernante debe consentir que se formen tales juicios del que está llamado á reprimir la infracción de la ley, porque esto ha dado margen en distintas ocasiones, á disturbios que han menoscabado el prestigio de la autoridad, y proporcionado á los pueblos graves y desastrosos perjuicios.

¿Está en las atribuciones de V. E. ordenar el cumplimiento de la ley?

¿Se quiere utilizar para *algo* esta complacencia ó infracción?

Mestola

Regalos de los Reyes de Italia

Roma: El rey ha concedido á Pérez Caballero el Gran Cordón de San Mauriciano.

Se le entregó retratos con autógrafos de los reyes y Princesas.

La reina envió á la esposa de Pérez Caballero una hermosa cesta de bronce y cristal llena de juguetes para sus hijos.

El duque de Aosta lo visitó conferenciando extensamente.

El caciquismo liberal

De Villamanrique

Noviembre 26, 1909.

Señor director de SEVILLA.

Mi distinguido amigo: Le agradeceré que mande publicar en su periódico la adjunta carta que, con esta fecha, dirijo al director de *El Liberal*.

Sabe que es suyo affmo. amigo y seguro servidor, q. b. s. m., *Rafael García*, alcalde de Villamanrique.

Señor director de *El Liberal* (Sevilla).

Muy señor mío: Ruego á usted dé cabida en el periódico de su digna dirección á estas cortas líneas, pues no puedo dejar sin contestación el artículo que publica su periódico bajo el epígrafe «Florilegio conservador ó vamos atropellando», en lo referente á mi gestión como alcalde de este pueblo.

El señor Gallo, delegado del gobernador, se presentó en esta localidad y sin más requisitos, empezó por pedir libros de contabilidad, sellando también la caja de caudales.

Como aquí no tenemos coto donde se críen *gazapos*, apesar del atropello, se le exhibieron los libros de contabilidad y cuantos documentos pidió.

Como no encontrase *gazapo* alguno, buscó un medio de que éste saltase, aun que fuese sin cabeza. Helo aquí:

El diario de ingresos arroja un total de pesetas . . .		37.020'09
cuyos ingresos [...] las partidas siguientes:		
Recaudado desde 1.° de Enero al 20 Nobiembre en que se giró la visita. . .	34.597'36	
Existencia de 31 de Diciembre de 1908, representada según el Diario:		37.020'09
En metálico.	1.890'13	
En cinco libramientos provisionales que no son del tiempo de mi gestión, pues aparecen desde 26 de Febrero de 1906.	532'60	
Ascienden los pagos á . . .		35.873'24
Existencia en caja. . . .		1.146'85

Aquí del pensamiento del señor delegado que dijo: «pido certificado de resumen de los libros de contabilidad, sin detalle alguno y como arrojan una existencia de 1.146'85, pido otro certificado de la existencia en caja, pero sólo del metálico» y, claro, resultó el *gazapo*, pero sin cabeza, pues es evidentísimo que si se da como ingreso la cantidad que arrojan los dichosos libramientos, deben figurar como parte de existencia.

Este es el desfalco de quinientas treinta y tres pesetas que dice *Un periodista liberal* debió consignar también nuestro querido diputado al elevar su protesta al señor Moret.

El señor delegado, para conseguir, es tos certificados amañados, amenazó al secretario de un modo tal que se vió obligado á extenderlos como se le pedían.

En el día de hoy ha sido hecha entrega de la caja ante notario requerido por nosotros al efecto, al objeto de evitarnos otro atropello y de que resplandezca la verdad.

¿Quién puede ni aun suponer, que si efectivamente había desfalco en la caja pretendiéramos entregar ésta ante notario? SE TRATA, POR TANTO, DE UNA FALSEDAD COMETIDA POR EL DELEGADO.

No quiero molestarle más señor Director. Sólo expondré, que tanto el atropello cometido, girando visita sin cumplir preceptos legales, como de las amenazas al secretario don Manuel Carrasco, y también de que dentro del período electoral venga un delegado del gobernador á dar posesión, como lo efectuó en la noche del 23 sin citar á sesión, y de que no se nos ha dado vista de los cargos que nos haya formulado, suspendiéndonos sin oirnos, se verá pronto todo ello en *papel de oficio* y se pedirán cuentas en el sitio que proceda.

Por lo que respecta á ese periódico, es bien extraño que acoja ahora en sus columnas denuncias falsas contra la honrada administración de este pueblo, cuando, en los dos años que lo hemos gobernado, ha venido constantemente aplaudiendo nuestra gestión, dando cuenta detallada á sus lectores de las mejoras y reformas que hemos realizado en Villamanrique, y, atacando, al propio tiempo, á los políticos á quienes defiende *Un periodista liberal*.

¿Es que ese periódico ha perdido la memoria y el criterio de justicia é independencia de que antes daba muestras? Sería curioso conocer la contestación á esta pregunta.

De V. atento s. s., q. s. m. b., *Rafael García*.

Villamanrique, 26 de Noviembre 1909.

***

De La Roda

Señor Director de SEVILLA.

Mi querido amigo: estimo que no debe contestarse la tontería que se ha dicho para justificar mi trasnochada destitución: Solo debería esplicaciones á mi jefe, y hasta la presente gozo de su estimación y confianza.

Ahora bien, ya que se ha sacado á colación este pueblo, algo he de decir respecto á la causa que motivó mi estemporánea destitución y á la forma de constituir un ayuntamiento interino. En cuanto al primer punto, hago pública la carta que en 18 de Noviembre dirigí al señor San Martín y que decía así:

«Excmo. señor don José San Martín.

Muy distinguido señor mío: como si el resultado que en estos casos producen las reclamaciones y alzadas, no intentaré esa defensa, pero sí me permito hacer á V. E. la siguiente aclaración.

Los hechos denunciados referentes al Cementerio de este pueblo y que han motivado, sin oirme, mi destitución del cargo de Alcalde son todos completamente falsos, como puede comprobarse por una inspección ocular y por el acta de visita del señor inspector de sanidad que tengo en mi poder.

Sólo hay una cosa exenta y de la cual llamé la atención del señor inspector, y es el mal olor que despedía un nicho.

En este nicho y contra mi prohibición mandó don Juan Bautista Pozo exhumar el cadáver que contenía, metiendo en aquél, después de tal profanación el cadáver de su padre, fallecido el 30 del mes pasado.

Por este hecho á mí se me destituye y á él se le nombra alcalde.

Tengo el honor, etc.»

Respecto al segundo estremo ó sea al nombramiento de ayuntamiento interino, eso es mas grave: lo es tanto, que con haberse cometido tanto atropello, tengo la seguridad de no haberse dado otro caso en toda España.

En 8 de Agosto se hicieron aquí las elecciones municipales, y por distintas causas legales y justificadísimas no toman posesión de sus cargos los concejales electos hasta el 15 de este mes, pero como era necesario para poner un ayuntamiento interino suspender al propietario y esto no podía ser, el gobernador, sin destituir, suspender, ni declarar mal constituída esta corporación ordenó á la guardia civil que sin escusa y con la mayor energía diera posesión al Ayuntamiento interino del cual forman parte 6 personas deudoras á los fondos públicos y que contra ellos se ha espedido mandamiento de embargo; y aquí la perplejidad de todo el mundo, incluso de los que tenían que cumplir órdenes tan raras.

Hoy existen dos ayuntamientos en La Roda: uno, el propietario, el constituído con arreglo á la ley, el que no ha sido suspendido; otro el nombrado por el gobernador con arreglo á la ley que él sabrá.

La cosa no puede ser más grave y si actos como este se sancionan habrá que convenir que aquí no hay leyes y que Marruecos empieza en los Pirineos.

Parodiando al señor Moret diré ¡hoja lá tuviese suficiente fortuna para pasar el resto de mis días fuera de España!

Anticipándole las gracias por la publicación de esta carta queda de usted como siempre su más affmo. s. s. q. s. m. b., *Francisco Sánchez Pleités*.

La Roda y Noviembre 2, 1909.

Sobre las Diputaciones

En breve el ministro de la Gobernación dictará una Real orden circular, aclarando algunas consultas acerca de la forma en que se constituirán en provincias las Diputaciones provinciales.

A los conservadores DE SEVILLA

El presidente del Comité conservador de la provincia, Excelentísimo señor don Eduardo de Ibarra, ha citado á una reunión, que se celebrará hoy, á las dos y media de la tarde, en el Salón de la Cámara de Comercio de la Casa Lonja, para presentar los candidatos designados por el Comité Provincial para luchar en las próximas elecciones municipales y dar á conocer las ideas y normas de conducta que seguirán nuestros representantes en el Ayuntamiento.

En dicho acto harán uso de la palabra los señores Ibarra, Amores Ayala, Checa y Mejías.

Recomendamos á todos nuestros correligionarios la puntual asistencia á este acto de importancia y transcendencia para los intereses políticos de nuestro partido.

CRÓNICA

Un aniversario y una idea

El 4 de Diciembre de 1840 abrió sus ojos á las playas de la vida en una casa de la calle Algarve de la ciudad de Jerez, aquel coloso del arte que monopolizó la escena española con la magia de su genio, durante casi toda la segunda mitad del siglo XIX, aquel grande actor que se llamó Antonio Vico.

Ahora, en breve se cumple el aniversario del nacimiento del ilustre hijo de Jerez y gloria de España, y su pueblo natal, ese pueblo que aplaude en Pepe Vico, el reflejo del arte de su padre, se dispone á solemnizar tan inolvidable fecha.

Nunca un pueblo es más grande que cuando sabe honrar á los hijos que le dieron gloria.

Mejor dicho, un pueblo es grande precisamente por eso, por tener hijos ilustres que deslumbren á las multitudes con el soplo divino de la inspiración artística, con el brillante resplandor de épicas hazañas, con los prodigiosas creaciones de alados pinceles, con los galanos y bizarros destellos de plumas de oro en que el pensamiento genial se encierra en la música de un estilo envuelto en la espléndida vestidura regla de lo bello y de lo hermoso.

No hace inmortal á un pueblo la mayor ó menor extensión urbana de su territorio, ni la belleza de sus edificios, ni la florescencia de su industria, ni la riqueza de su comercio.

No. Eso muere como muere toda la materia perecedera en un plazo más ó menos cercano según esté escrito en el libro infinito del porvenir del que leemos una página cada día, y cuyo índice sólo conoce ese Sér sobrenatural que mueve los mundos en el espacio y enciende las estrellas en el cielo.

Lo que hace inmortales tanto á los pueblos como á los hombres es su alma, su espíritu, ese soplo de Dios que todo lo anima y que como Dios es inmortal.

El espíritu de un pueblo lo constituyen sus hijos y si éstos son de inteligencia limitada, ó éstos poseen almas pequeñas, los pueblos vivirán obscuros y dormidos en el olvido; pero si por el contrario la llama del genio brilla en sus cerebros, esos pueblos escalarán las doradas almas de la inmortalidad, llegando hasta los alcázares maravillosos de la gloria.

Un pueblo es inmortal por sus artistas, por sus pintores, por sus literatos, por sus hombres de ciencia; un pueblo es grande, pero no inmortal, por sus industriales.

Y es que éstos representan la materia y aquéllos el alma de las poblaciones.

¿Qué es lo que queda del poderío de la espiritual Grecia y de la imperial Roma?

Solamente la obra de sus filósofos y de sus pensadores, de sus poetas y de sus artistas; un ciento de nombres ilustres que campean en el lomo de mil libros inmortales, en los que la humanidad ha bebido la ciencia durante 20 siglos.

¿Quién se acordaría de las grandezas materiales de los colosos caídos, si no llevasen como heraldos á Sócrates, á los Peripatéticos, á Cicerón, á Virgilio, á Horacio á Homero, el ciego cantor de la Iliada?

Nadie; porque la noche del olvido es noche negra sin estrellas, cuando el velo del tiempo ha cubierto los hechos.

Con lo que no puede el tiempo es con el espíritu.

Y por eso los pueblos son grandes y sabios cuando honran á sus hijos ilustres, porque honran lo inmortal, lo que no muere.

El cronista, como jerezano amante de su pueblo y de las glorias de su pueblo, pide que todos contribuyan á solemnizar el acto del 4 de Diciembre.

Vosotros los poetas, artistas de la palabra, demandad á las Musas los acordes más dulces para vuestras liras argentinas; decidles que son para cantar al genio de don Antonio Vico, que tantas veces, al declamar las inspiraciones de las nueve hermanas gloriosas, las hizo latir anhelantes de amor y de admiración.

Manuel L. Ortega.

Ecos de Sociedad

Hemos recibido un atento oficio del nuevo rector de esta Universidad don Francisco Pagés, ofreciéndose en su nuevo cargo.

Le enviamos gracias por su atención y le deseamos el mayor acierto en su difícil cargo.

Antiguos discípulos del nuevo rector, que ocupan altos cargos en la cátedra, en el foro y en la magistratura, le regalarán en breve, como testimonio de afecto, las insignias del cargo.

Se encuentra gravemente enferma, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, la señora doña Teresa Cabrera, hija política del director de la Escuela Superior de Comercio.

Le deseamos alivio.

Ayer prestó juramento ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, para la incorporación al Colegio de Abogados, el joven letrado y estimado amigo nuestro don Juan Parodi.

LA LANGOSTA

El jefe de Fomento interino, don Manuel Vazquez Rodriguez, se ha dirigido á los presidentes de las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo, de varios pueblos que aún no han remitido al consejo provincial relación de las fincas azotadas en cada término, invadida por la langosta, la siguente circular:

«Con el fin de que esta jefatura pueda dar cumplimiento en breve plazo al importante servicio que con urgencia le interesa la dirección general de Agricultura, espera de esa Junta que se servirá remitirle sin pérdida de tiempo los datos siguientes:

1.° Si por esa Junta, cumpliendo con lo dispuesto en el párrafo del artículo 60 de la ley de extinción de plagas, se ha pasado la nota de que el mismo se ocupa á los dueños ó colonos de los terrenos infestados, así como si ha resultado conformidad por parte de éstos respecto á la cabida denunciada.

2.° Si se ha notificado en forma á los dueños ó colonos de los terrenos infestados del germen de la langosta de ese término, la obligación que tienen de manifestar á esa Junta, en el plazo de diez días, si optan por proceder á la extinción del canuto por su cuenta, en cuyo caso si le han hecho saber los procedimientos que piensan utilizar y si han merecido la aprobación de esa citada Junta.

3.° Relación de los dueños ó colonos que hasta la fecha hayan dado principio á los trabajos de extinción de la plaga, ó sea de los que se hallan actualmente cumpliendo ó hayan cumplido con lo dispuesto en el artículo 64 de la ley, expresando cuales sean los procedimientos de extinción que se estén llevando ó hayan llevado á efecto de los á que se refiere este artículo.

4.° Relación también de los dueños ó colonos que no se hayan prestado á extinguir por sí y de su cuenta el germen ó canuto de la plaga en la actual campaña de invierno á pesar de contar con medios para ello á juicio de esa Junta. En este caso procederá, si ya no lo hubiese hecho, á formar «para cada finca un presupuesto», previo conocimiento de la extensión y clase del terreno infestado, que deberá ajustarse á lo que disponen los artículos 70 y siguientes de la antedicha Ley, el cual como todos los que se confeccionen, deberá elevarse á este Consejo provincial, para los efectos de su aprobación.

No obstante lo expuesto y por si se hubiera omitido algún extremo ó detalle importante de los prevenidos en la repetida Ley y poder evitar ó exigir responsabilidades, esta Superioridad recuerda é interesa á esa Corporación local de extinción de plagas, el cumplimiento de lo que dispone en la circular de este Consejo de 31 de Agosto último, de la que se le envía un ejemplar, al efecto de que ajusten á su contenido los procedimientos de esa Junta en cuanto respecta á la consecución de los fines á que la misma se refiere.

Perin y sus estravagancias

Ronda: Ha llegado el arquitecto municipal enviado por el Gobierno, señor Velázquez.

Acompañado del Alcalde, y del arquitecto de Ronda ha visitado la casa del Rey Moro.

Informará mañana.

También el consul yanqui intervendrá en el asunto.

Mr. Perin ha sido libertado.

Se habla del matrimonio inglés al que denunció Perin que se le había agredido.

La denuncia no pudo probarse.

Créese que se trata de otra genialidad extravagante de Perin.

La apertura de las Cortes

Dícese que en el primer Consejo que se celebre que será al regreso de Pérez Caballero, se resolverá definitivamente acerca de la reunión de las actuales Cortes.

De Melilla

Las últimas operaciones

Madrid 26.

Melilla: Desde ayer, en toda Melilla había gran expectación.

No se hablaba más que de las operaciones militares.

La salida de las tropas para Nador, ha constituido un espectáculo admirable.

Como si fuera un simple ejercicio 18.000 hombres y 4.500 acémilas que componían el ejército expedicionario, pusiéronse en marcha ordenada y silenciosa.

El general Marina está satisfechísimo de la precisión con que se ejecutaba todo.

Felicitó calurosamente al jefe de Estado Mayor coronel señor Jordán.

Los soldados parecían otros: la campaña los ha convertido en hombres fuertes insensibles, desconocedores de todo peligro y maravillosamente disciplinados.

Es imposible más perfección al movilizar un número tan crecido de soldados.

Los moros recientemente sometidos contemplaban maravillados la marcialidad de las tropas españolas.

Algunos desde las casas antiguas que servían de guaridas á los *Pacos* saludaban á los soldados.

Los indígenas se mostraban encantados principalmente con los lanceros que llevaban puestas por vez primera desde el comienzo de la guerra las flamantes banderolas.

El Ejército de operaciones lo componían la división Tovar compuesta de las brigadas Morales y Brnalla.

La brigada del general Morales la componían los batallones de Cataluña, Tarifa, Segorbe, Chiclana y Talavera con 660 hombres cada uno.

También los escuadrones de lanceros de la Reina, dos baterías de montaña, una compañía de Zapadores, una sección de Telégrafos, otra de Administración y otra de Sanidad.

La Brigada del general Buelalla llevaba el regimiento de Burgos, el primer batallón del Príncipe, el primer escuadrón de Alfonso XII, dos baterías del 10.° de Montaña, dos secciones de Zapadores, una de Telégrafos, dos Administración, una sección á lomo y otra del Parque móvil.

En Nador se unió el Batallón de Cazadores de guarnición en Zeluán, haciendo un total de 7.500 hombres y 1 600 acémillas.

Después marchaban la división Jobos, compuesta de las brigadas López Herrero y Navarro.

La brigada de Lopez Herrero la formaban Saboya y Wad-Rás, dos escuadrones de María Cristina, dos baterías del segundo montado, una de montaña, dos secciones de Zapadores, una de Telégrafos y dos de Administración.

La brigada de Navarro llevaba el Regimiento del Rey, los batallones de Cazadores de Barcelona y Lérida, el escuadrón de Treviño, dos baterías de montaña, una compañía de Zapadores y una sección de Telégrafos, una compañía de Administración, la ambulancia sanitaria, una sección de Sanidad y otra del Parque. Total 6 800 hombres y 1.600 caballos.

La tercera división iba mandada por el general Huertas y compuesta de las brigadas Carbó Millán Bosch. total 3 400 hombres y 1.100 caballos.

Componían las tres divisiones 17 800 hombres.

Antes de emprender las tropas la marcha hacia Nador se elevó el globo.

Todas llegaron á Nador sin novedad, penetrando allí

Con el general Marina vinieron varios jefes indígenas, incluso Asmani y Nasiri.

Esta madrugada á las seis tocóse diana en el campamento de Nador.

Las tropas quedaron dispuestas enseguida.

El general Marina revistó las fuerzas.

Los generales Tovar, Muñoz Cobos y Huertas la artillería y servicios auxiliares.

A las ocho de la mañana dióse la orden de marcha saliendo para conquistar las nuevas posiciones.

Como el Valle en su comienzo tiene ocho kilómetros de anchura, las tropas pudieron entrar sin dificultad, presentando al frente grande exploración que la hizo la caballería por parejas avanzadísimas sin que encontraran al enemigo.

Las columnas atravesaron el territorio de Barraca.

La marcha fué lenta por el barro producido á causa de las lluvias que dificultaba la marcha de la artillería.

Desde el amplio valle contemplaban las tropas la vertiente Sur del Gurugú donde no aparecieron más que algunos moros asomándose tímidos á alguna casucha vieja.

Durante el camino las tropas fueron animadísimas.

Comentaban la presencia de algunas casas destruidas por el fuego de la artillería española durante los recientes combates.

Las tropas atravesaron el camino que conduce á Benibuifrur, dejando esta región á la izquierda.

Pronto los Regimientos y la artillería constituían la vanguardia.

Se adelantaron enseguida las restantes fuerzas, yendo las secciones de los flancos recorriendo las alturas inmediatas y reconociendo los barrancos, sin que encontraran á ningún agresor.

Las tres columnas continuaban su marcha combinada.

Las tropas oyeron las diez y media de la mañana, y al mismo tiempo ocho ó diez tiros que no causaron bajas.

Enseguida restablecióse la tranquilidad.

Se supo luego que varios moros escondidos en los accidentes del terreno tirotearon á dos patrullas de caballería, huyendo al ver cargar briosamente á nuestros soldados.

Los batallones atravesaron varios campos donde se cultivaba antes cebada y que ahora están abonados.

A las 11 de la mañana llegaron las avanzadas á las inmediaciones de la altura de Taxuda, que es la última estribación Sur del Gurugú.

Tiene una altura de 700 metros y en la cima se veían las ruinas de un castillo romano.

Las tropas observaron que no había nadie en esas alturas.

Solo vieron correr unos cuantos moros que llevaban armas: la mayoría Remington; pero no dispararon sus fusiles.

Las tropas continuaron la marcha con las debidas precauciones sin que ocurriera novedad, abandonando las últimas estribaciones del Gurugú.

En aquel momento se vió claramente á lo lejos el monte objeto de la operación.

Es la montaña Atlaten, que cierra el valle por donde iban las fuerzas.

Tres columnas avanzaron por diferentes caminos.

La caballería dió un ataque general.

Las piezas de artillería preparáronse para cañonear el monte si había resistencia.

Entonces las fuerzas aligeraron el paso con gran expectación y entusiasmo.

Al aproximarse á la posición á las 12 en punto del día patrullas de caballería á galope subían por las laderas del monte Atlaten y cinco minutos después aparecían en la meseta más alta.

Hubo entusiasmo grande y numerosos vivas.

Pronto llegaron á lo alto de la montaña las restantes fuerzas y las tropas auxiliares.

El general Marina subió á la posición y observó el hermoso panorama.

Dictó las primeras órdenes para que se fortificara la magnífica posición ocupada.

Los trabajos los realizaron los ingenieros muy rápidamente.

El monte Atlaten domina por la derecha á Nador y las posiciones de Benibuifrur.

Por la izquierda, la costa occidental, la de Tres Forcas y el río Quert, hasta su desembocadura.

Además, los fuegos barren el valle de Quert, paso obligado para ir desde Melilla al Riff occidental.

El monte Atlaten dista de Nador ocho kilómetros y se halla un collado cortado á pico.

La posición estratégica es de primer orden.

Mientras tanto otras fuerzas de caballería de vanguardia también de las columnas combinadas entraron sin resistencia en el poblado de Segengan.

Por los alrededores corre abundante agua.

Este poblado está á 4 kilómetros á la izquierda de la montaña de Atlaten y más cerca del poblado de Beni Bu-Ifrur que esa montaña.

El poblado de Segangan está en llano, rodeado de trincheras donde no había, nadie.

A un kilómetro de Segangan está el poblado de Urnal.

A la una de la tarde estaban reunidos en Segangan y montaña Atlaten 20 batallones, 11 escuadrones y 48 piezas, descansando del camino.

Con la brillante operación ha quedado aislada la región del Gurugú y dominado éste por completo por ser el terreno el único punto que estaba libre.

Las tropas acamparon en las posiciones conquistadas, preparándose para pernotar allí

Los moros de Beni-Bu Ifrur quedan aislados entre Zelnan y la montaña Atlaten, y acabaran por dispersarse.

Por tanto la de hoy es la última operación de la actual campaña.

Después de fortificar convenientemente las posiciones comenzará la repatriación de las tropas.

Han operado hoy El Gato y los demás moros y de la policía indígena.

La operación se llevó á cabo por las columnas combinadas dirigida por el general Marina.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 28 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Febrero de 1909 en la Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 22 de Noviembre de 1909.—*El Secretario Contador.*

Orden de la plaza

Servicio para el día 28.

Jefe de día: El comandante de Ingenieros don Antonio Fernández.

Hospital y provisiones:

Granada, 4.° capitán.

Parada, Soria

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.

Tremés á 26 1|2.

Barbilla á 26 1|2.

Cebada del país, de 17 á 17 3|4

Avena rubia, á 16 1|2.

Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.

Habas cocineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.

Maiz, de 18 1|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 07 vacas, 2 novillos, 00 utreros, 04 erales, 42 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 05 ovejas, 00 borregas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 de 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1 00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 303.

Entrados en este día, 274.

Han salido: Para el consumo, 168; de transito, 34

Quedan para el inmediato día, 375.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 27 de Noviembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Esteban y compañeros mártires, y San Gregorio III, papa.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Andrés.

En la parroquia titular se celebra la novena al Apóstol San Andrés, á las cinco y media de la tarde, con sermón.

Se celebra el ejercicio del mes en las iglesias siguientes:

En Santa María la Blanca á las oraciones.

En el Sagrario en la misa de ocho y á las nueve.

En San Andrés en la misa de siete.

En San Alberto en la misa de diez.

En el Buen Suceso á las oraciones.

En San Buenaventura, á las nueve y media misa de Requiem; durante la

misa de diez el ejercicio y á las oraciones.

Agenda de Bufete para 1910

Se han puesto á la venta las ocho ediciones que de esta utilísima obra de anotación y consulta hacen los señores Bailly Baillière é Hijos, de Madrid.

Lo muy conocida que es la *Agenda de Bufete* en el comercio, la industria y en los despachos de particulares nos revela de hacer de ella descripción alguna, limitándonos á recomendar á nuestros lectores su pronta adquisición, pues con su uso, á más de poder llevar una contabilidad clara y sencilla, tendrán un verdadero guía de cuanto deseen saber sobre Ministerios, Aranceles, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, cambios, pagarés, letras, etc.

Su precio varía de 1 á 4 pesetas en Madrid, aumenta en provincias 50 céntimos cada edicción por gastos de correo. De venta en librerías, papelerías, bazares, etc., y en la librería Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

NOTICIAS

En uno de los salones altos del Palacio Arzobispal se reunieron ayer mañana los curas párrocos de Sevilla, para acordar la forma de repartir las prendas del ropero de la Virgen de la Victoria, fundado en Sevilla por iniciativa de la Reina.

Se entregó á cada párroco un número determinado de papeletas correspondientes á las prendas que serán repartidas el día del santo de la Reina entre las familias pobres de las feligresías, que hayan presentado solicitud.

En algunas parroquias pasan de ochocientas las solicitudes.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 481; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 168; id. id. con metálico y con bonos, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 30; id. id. id. con pan, 15.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Antonio Domínguez Fernandez.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.268.162'96
Imposiciones durante la semana. . .	»	574.830'34
Suma. . .	Ptas.	11.842.993'30
Reintegros	»	401.397'79
Saldo. . .	Ptas.	11.441.595'51

Sevilla 20 de Noviembre de 1909.

Telegramas

Madrid 27.

Al recibir esta tarde á los periodistas el señor Moret ha dicho:

«Hasta ahora las únicas noticias que tengo que comunicar son de la guerra y es bastante. La operación efectuada ayer por nuestras tropas en Guelaya es importantísima. No tengo palabras con que elogiarla dignamente. Ha sido bien preparada. La exactitud de los movimientos obligó á los moros á desistir del ataque que preparaban.

Todo el día de ayer lo pasé inquieto. Afortunadamente no hubo el más pequeño incidente desagradable. El éxito fué completísimo.

Con lo que acabamos de conquistar considero militarmente acabada la guerra

Se hallan en nuestro poder posiciones importantísimas con 500 kilómetros de territorio.

España no debe ni puede adelantar más.

Ahora lo preciso es garantir la seguridad en este territorio y emprender la acción colonizadora.

Como ustedes ven, hay tela para rato.»

BOLSA

Madrid 27, 5 t.

4 por 100 interior.	85'95
Fin demes.	86'02
Fin próximo.	86'35
5 por 100 amortizable. . . .	100'75
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	459'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	387'00
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	108'65
Londres, libras esterlinas. . .	27'31
París, exterior español. . . .	96'25
Azucarera Sociedad General. .	87'25
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: La suerte loca. Sangre gorda y El patinillo.

A las 7 y 1/4: La Temprānica.

A las 8 y 1/2: El patinillo.

A las 9 y 3/4: La diva, Morritos y El húsar de la guardia.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: Doloretes y Gigantes y cabezudos.

A las 7 y 1/2: Granito de sal y Luisa de Bigne.

A las 8 y 3/4: El cine de Embajadores.

A las 10: Gigantes y cabezudos.

A las 11 y 1/4: La balsa de aceite y Luisa de Bigne.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 3 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y depósitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

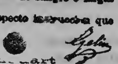
Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 5,05

ANO XII (EPOCA 2.ª) — Martes 30 de Noviembre de 1909 — NUM. 2.791

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION

MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La reunión de los conservadores

La reunión del domingo

Ha colmado nuestros deseos y al salir de la Casa Lonja sentimos la satisfacción del deber cumplido.

La concurrencia fué tan numerosa que la amplia sala estaba repleta y por los ventanales que dan á las austeras galerías, del soberbio edificio se agolpaban los oyentes.

No sólo eran conservadores y de la Liga los que asistieron también vimos allí caracterizados republicanos y liberales

No hace muchos días, desde estas columnas, nos congratulamos de que se hubiesen iniciado nuevos rumbos en los procedimientos políticos y el domingo, tocando la realidad de nuestros deseos, al oir las palabras de nuestro jefe provincial el señor Ibarra, al oir las manifestaciones del señor Mejías, cuando este señor, en un viril arranque, nos decía «los viejos moldes hay que romperlos», mientras resonaba la estruendosa ovación con que fueron acogidas, sentimos una satisfacción inmensa, profunda, porque veíamos que nuestros deseos se ponían en práctica y porque aquella ovación, era la manifestación del entusiasmo con que son recibidos los nuevos rumbos.

¡Y cuán fructíferos son estos procedimientos!

Ponernos en contacto unos con otros, los grandes y los humildes, los ricos y los pobres, los que llevan la dirección y los dirigidos. En estas reuniones se exteriorizan nuestros pensamientos de un modo tal vez menos extenso, pero indudablemente más, mucho más intenso, porque es por medio de la palabra hablada, que hace vibrar en un momento y al unisono, todas las almas que escuchan y, se producen los oyentes, esa solidaridad que se llama el entusiasmo, que tiene como manifestación externa el aplauso. Y en un país como el nuestro, expontáneo, sencillo, impresionable, poco reflexivo, llegan más á él las ideas emitidas de viva voz que las escritas.

Estos actos, hay que reproducirlos con frecuencia, hay que acudir á todas partes á llevar nuestra palabra y con ello los que tienen fé no la perderán, los entusiastas se convertirán en exaltados, los débiles se harán fuertes, los indiferentes dejarán de serlo y nosotros habremos cumplido un sagrado deber de ciudadanía.

El acto

En el amplio local que ocupa en la Casa Lonja la Cámara de Comercio, como estaba anunciado, se celebró la reunión del partido conservador, el domingo último, presidida por el jefe provincial, Excmo Sr. D. Eduardo de Ibarra.

En el estrado tomaron asiento los señores Ibarra, Amores, Checa, Lepe, Sainz de Rozas, Serra, León Estrada, Tapia, Medina, Prieto, Arbolanche, Ojeda, Isern, Esquibel, Carmona, Bores, Benjumea Cardeñas, Mejías, Benjumea Zayas, Torrenueva, Haro, Cañal, Pachón, Puerta, Mariño, Real, Sánchez Dalp y Marañón.

Los discursos

El señor Ibarra

Señores: Yo no puedo menos de felicitarnos muy cordialmente y felicitarme á mí mismo por el éxito indudable que representa esta reunión, dados los valiosos elementos que la integran.

Desde aquí veo, con gran alegría de mi alma, antiguos conservadores y distinguidas personalidades de las que siempre han sustentado y prestado su valioso concurso á las ideas salvadoras que mantiene firmemente el partido conservador; y esto no puede dejar de constituir un triunfo para los que siempre hemos sido consecuentes en ellas.

Si pensais oir discursos emocionantes, os llevareis un gran desencanto.

Aquí venimos únicamente á marcar de una manera clara y definida los rumbos que el partido ha de seguir en la administración municipal para que Sevilla sepa el programa que hemos de llevar al Ayuntamiento.

Todos lo conoceis; la ciudad entera se lamenta de los continuos fracasos de la Corporación municipal, cosa que no puede imputársele al partido conservador, que allí ha estado siendo una insignificante minoría, á la que se ha impuesto siempre la fuerza aplastante del número que ha hecho pasen verdaderas enormidades, que se consignen importantes cantidades sin discutir siquiera su aplicación, dejando por el contrario, indotadas partidas de todo punto necesarias. De nada de esto, repito, puede hacerse culpable á la minoría conservadora del Ayuntamiento, que únicamente pudo protestar de la deficiencia de los servicios, y sin que sus alcaldes pudieran desenvolver nunca sus proyectos económicos y de mejoras. En cambio los nuevos concejales sólo presentan tan presupuesto con 170.000 pesetas de déficit, sin cuidarse cubrirlo. (Aplausos).

Yo he tenido ocasión de estudiar el presupuesto formado para 1910 y asombra, señores, ver la cantidad que se ha consignado para expropiaciones, verdaderamente fabulosa, contrastando con el punible abandono de servicios importantísimos, que como para el de Higiene y Sanidad y capítulo de imprevistos, en el que sólo se consignan 15 000 pesetas. Si por desgracia sobreviniese en Sevilla una calamidad, no se qué habría de hacer el Ayuntamiento con esa suma, única de que puede disponer. Sin recursos para remediarla, se vería en gravísimo apuro, comprometiendo la vida de los sevillanos.

Para evitar todas estas enormidades y para desarrollar el programa del partido conservador, laborando por el bien de Sevilla, llevamos una candidatura de personas de prestigio, de orden, amantes de su pueblo, que seguramente prestarán su valiosímo concurso en beneficio de la ciudad.

Yo tengo el gusto de presentároslos, los señores Amores, Sainz de Rozas, Serra, León y Estrada, Lepe, Ojeda, Isern, Castelló y Arbolanche. Todos ellos colmarán, á no dudarlo, las esperanzas que en su valía tenemos puesta y os recomiendo muy eficazmente, contribuyais al éxito de esa candidatura.

El espíritu del partido conservador en la Corporación municipal ha sido siempre puramente administrativo y encaminado á normalizar por lo que ha sido justamente elogiado, hasta por los mismos contrarios en política que como el señor Héctor, cuando ocupó la Alcaldía, dijo que iba á continuar la meritoria obra del señor Checa, que tan beneficiosa había sido para los intereses de la ciudad.

De este criterio no se ha apartado jamás, y si en los últimos años no han podido sus alcaldes desarrollar grandes proyectos, su gestión ha sido unánimemente aplaudida, como fué la del señor Barón, que tras una labor fecunda, cuyos méritos fueron reconocidos por todo el mundo y aun tropezando con el grave inconveniente de no contar con una mayoría para desenvolverse, hizo que desaparecieSen los gravámenes que pesaban sobre los artículos de primera necesidad que consume el pobre, obtuvo en Madrid una considerable rebaja en el cupo de consumos, que ascendió á cerca de un millón de pesetas.

En ese criterio y teniendo siempre como norma y línea de conducta el bien de Sevilla, habrá de inspirarse esa representación de nuestro partido, de cuyos proyectos futuros, os hablarán, bien elocuentemente por cierto, otros oradores.

El señor Amores

Señores: La primera obligación de todo bien nacido que yo quiero cumplir en nombre propio y en el de mis compañeros, es ser agradecido; por eso, quiero dar en estos momentos las gracias al Comité del partido Conservador, que indicándonos para formar la representación en el ayuntamiento del partido conservador, nos proporciona la más valiosa distinción á que puede aspirar un sevillano á representar Sevilla.

Vuestra benevolencia, además, me dá animos para dirigiros la palabra y exponer aunque someramente cuales son alguna de nuestras ideas y cuales algunos de los pensamientos que el partido conservador ha de llevar al ayuntamiento de Sevilla.

Las últimas elecciones, han constituido un gran desencanto para las fuerzas conservadoras y producido un triunfo de momento al partido liberal sevillano Cuando ese partido se contentaba con llevar al ayuntamiento ocho concejales, medidas de policía y buen gobierno, adoptadas por la superioridad y que produjeron en aquellos á quienes molestaba ofuscación momentánea, les dan un éxito que ellos mismos no esperaban y sacan catorce concejales de las urnas.

Afortunadamente, la opinión reacciona; y esta reacción se produce estableciendo una linea divisoria, dejando á un lado á los hombres de orden, y de otro á aquellos que no inspiran sus actos, sus ideales ni sus obras en, ese mismo sentido jurídico, base de todo organismo social. (Aplusos.) Y por eso, en estos momentos, vamos á la lucha agrupados con los mismos sentimientos y energías con que la comenzamos: y por eso, hemos traído á nuestro seno á esa parte respetabilísima de la derecha que forma hoy la liga católica de Sevilla, lo cual constituye un bien indudable que nosotros apreciamos como debemos.

Todo partido político tiene aspiración al bien: yo no he de regatear esa aspiración á ningún partido político. Pero para llegar á ese mismo bien no convenimos todos en los medios que á él conducen y por eso al partido liberal al llegar al poder alentado por un triunfo electoral que creyó ser expresión de la voluntad de la ciudad y manifestación de la verdadera opinión en su favor presentó unas tarifas no meditadas, que han levantado en las fuerzas vivas de la ciudad, unánimes protestas. (Ovación.)

Nosotros queremos también el bien de Sevilla; queremos ensanches, queremos mejoras, pero razonadas; no queremos ensanches que beneficien á intereses particulares, sino a la ciudad que es la que debe recibir el beneficio. Para eso es preciso hacer lo que no hay en el ayuntamiento: que es formar un plano completo de la ciudad: allí no existen sino planos parcelarios, que no obedecen á orden alguno en sus alineaciones á obra de conjunto y por eso los proyectos de alineación y ensanche, resultan á veces antagónicos unos con otros. Es preciso que ese orden presida para acometer la reforma de la futura Sevilla, y con conocimiento del plano general comenzar á ejecutarse por donde las necesidades del comercio y movimiento lo demanden.

Pero como estos proyectos necesitan algún tiempo para desenvolverse, hay que comenzar por normalizar los servicios.

Para ello tiene el Ayuntamiento fuerza vital bastante, sin necesidad de recurrir á presupuestos extraordinarios ni á otros medios. Es preciso, es necesario hacer que la confianza renazca y poder pedirle á todos su cooperación para las empresas que en el mañana hayan de acometerse. Al ver lo que podemos hacer nadie nos podrá negar su auxilio para lo extraordinario.

El primer proyecto que nosotros acometeremos y conste que somos de los que cuando hablamos de hacer hacemos, (Ovacion) es el arreglo de la limpieza pública. Causa, señores, verdadero sonrojo ver por esas calles, carros completamente descubiertos, tirados por mulos escuálidos, sin que se tengan para nada en cuenta las medidas higiénicas y profilácticas.

Tenemos estudiado un proyecto que presentaremos oportunamente y que consiste en recojer, en camiones automóviles herméticamente cerrados, las basuras y que las transporten á las afueras de la población y utilizarlas, como sucede en Zurich y otras poblaciones menos populosas que Sevilla.

Esas basuras, por procedimientos novísimos, podrán servir para abonos químicos y convertirse en fuerza motriz, produciendo luz para el alumbrado público, cuyo servicio podrá municipalizarse, y alumbrar esplendidamente á Sevilla, que es una ciudad que vive completamente á oscuras, cuando su Ayuntamiento paga la enorme cantidad de 400 000 pesetas anuales de alumbrado y 140.000 de limpieza pública. (Aplausos.)

Es también muy necesario y de toda urgencia su realización, construir un matadero, para lo que también tenemos hechos los estudios, aprovechando lo mucho y bueno que tenía en proyectos hace años presentados, el señor Checa, relativo á este mismo punto.

Sin gravar para nada los presupuestos ordinarios, puede conseguirse: unificando las dos casas de matanzas, el Perneo y Matadero de reses vacunas, con la economía de servicios que esto produciría, y con la venta de solares donde actualmente se encuentran y un pequeño impuesto transitorio, que los mismos beneficiados con la mejora, podrían administrar, para que de ese modo no hubiera recelos, ni desconfianzas, llegaríamos al logro de esa justa y legítima aspiración de la ciudad.

Esto, el arreglo de la guardia municipal, que ya hizo en otro tiempo el partido conservador, jardines, vagancia infantil, y otros proyectos que oportunamente iremos presentando, serán los que habremos de llevar á la práctica, creyendo así cumplir con la obligación que desde luego nos imponemos y preparando á Sevilla, para ponerla en condiciones de realizar los altos planes que ha de desarrollar y á que antes aludía.

Por mí, se decir, que mi mayor complacencia al salir del Ayuntamiento será el que digan cuando me vean pasar: «Ahí va un ciudadano, que cuando fué concejal, hizo cuanto pudo en bien de su ciudad.

El señor Checa

El exalcalde de Sevilla y diputado á Cortes por la circunscripción, es saludado también con muestras de simpatías y aplausos al levantarse á hablar.

El señor Checa se encuentra casi afónico.

Dice que le es sumamente grato ocuparse en primer término de la conjunción siquiera sea circunstancial de los dignísimos elementos que componen la Liga Católica y el partido conservador de Sevilla.

Después pasa á ocuparse de la situación política de nuestro partido y dice que si éste no tuviese existencia real dentro del Estado y orientaciones propias, hubiera surgido como protesta contra el actual Gobierno y en evitación de los males que se presentan contra las instituciones é intereses de la patria.

El partido liberal—añade—ha subido al poder sin preparación ni programa, tomando pie y haciéndose eco de hechos y gritos salvajes que turbas extranjeras profirieron contra nuestra Patria y su bandera.

Procedimientos tan insólito eran presagio de una gestión funesta, y han sido confirmadoe por la realidad.

Dentro del partido liberal ha habido luchas intestinas de fracción á fracción, de persona á persona: la ocupación de los cargos ha sido objeto de discusiones; una penosa labor ha sido la provisión de los Gobiernos de provincia, contrastando con la conducta del Gabinete conservador desde su entrada en el poder y durante su etapa de tres años y en la que no hizo otras variaciones ni cambios que cubrir las bajas que produjeron las enfermedades y la muerte.

Elogia la última etapa del Gobierno de Maura, que dice fué beneficiosísima para la Patria, y agrega que en la atmósfera que se respira desde hace un mes no se nota más que violencias é ilegalidades que contrastan con la severa austeridad del partido conservador, el cual, si hubiera sentido práctico en el país, seguiría gobernando para no caer nunca.

Ataca la libertad de cultos, el matrimonio civil y la secularización de los cementerios, reformas legislativas que, según dice, quieren implantar los liberales por dar gusto á una masa inculta é inconsciente, y añade, que esta serie de leyes insensatas se quieren presentar como dictadas por el país, cuando éste las tiene condenadas en su conciencia.

Aquí, donde la religión verdadera, la Católica, la única que tiene arraigo; aquí, donde todo el mundo besa con respeto la tierra bendita que cubre los restos de nuestros padres, no saben esas reformas desatentadas.

Cuando un partido gubernamental quiere acabar con esos santos principios, el partido conservador tiene grandes deberes que cumplir, oponiéndose á ello.

Por eso no está solo: por eso aquí está engrosado con los elementos sensatos y patrióticos que forman la Liga Católica de Sevilla.

El partido conservador los recibe con lágrimas de gratitud y con el aplauso entusiástico con que ve siempre aquellas personas cuyos ideales tienen por único norte el bien de la patria.

Bienvenidos sean; el partido hace votos por que la unión sea para siempre ó porque se repita en las ocasiones en que los elementos de orden trate de dar la batalla á los que procuran el desorden y la revolución. (Grandes y nutridísimos aplausos).

El señor Mejías y Asensio

Al levantarse el señor Mejías resonó un aplauso unánime y prolongado en el salón.

Comienza diciendo que no se ha visto en trance más apurado, pues siendo el último de los oradores de esta tarde no sabe que agregar á los elocuentísimos discursos de los que le han precedido en el uso de la palabra.

Dice que cuando entraba por los dinteles del edificio y recordaba toda la grandeza del comercio y la magnificencia de nuestra historia, vínole á la memoria también un hecho que no ha podido borrarse nunca.

En Noviembre de 1888 se reunió aquí el partido conservador sevillano congregado por su ilustre jefe provincial, viéndose confundidas entre las más distinguidas personalidades nutrida representación del pueblo de Sevilla.

Habló el conde de Casa Galindo, eminente prócer, jefe del partido entonces, y después lo hizo Cánovas del Castillo, el coloso estadista y patriota, manifestando que venía de las más grandes ciudades del trabajo: de Cataluña, de Barcelona, de Zaragoza y la Mancha, y al escuchar el clamoreo de los que sufren, había sentido pena, así como al oir hablar de cabildeos y de componendas políticas le había enrojecido las megillas.

Aquel párrafo elocuentísimo del señor Cánovas, nos sirve de norma para los actuales momentos.

Ahora puedo decir—agrega el orador—que vamos á luchar sin componendas, sin máculas, sin amaños políticos, por la fuerza de los votos. De un lado estaremos los que representan el orden; de otro aquellos que tienen por norma el desorden, la revolución y el caos. (Gran ovación).

Ha llegado el momento de que salgamos á la calle y á la plaza pública para propagar nuestros ideales.

No hay que temer á nadie porque luchamos con las armas de la ley y del derecho, y los que así combaten no tienen para qué temer nada.

Trata de la política administrativa y dice que todo partido político tiene una base social de la que arranca el principio de su administración.

El señor Amores Ayala ha expuesto el programa del partido en el Ayuntamiento; no quiero insistir sobre ello, ya que estoy compenetrado con él.

Dice que en la lucha que las derechas sostendrán con las izquierdas llevarán los conservadores la mejor parte, pues éstas no tienen bagaje, ni programa y la candidatura liberal está muerta, habiéndole cavado su fosa la Industria y el Comercio.

Afirma que no cifra el éxito en el número de concejales que puedan salir triunfantes, pues cuando las minorías se inspiran en el derecho y la razón, las acompaña la victoria.

Elogia como merece á la Liga Católica y dice que siente gran satisfacción al verlos en unión que podrá ser circunstancial, pero que desea no se rompa nunca.

Declara que en lo fundamental la Liga y los conservadores están unidos, pues profesan los mismos principios.

Habla de la lucha electoral y dice á los interventores que deben trabajar con ahinco y fé, pues de este modo el voto se centuplica. La masa del pueblo sabe ya á qué atenerse é irá donde la llaman el orden y la paz, abominando de los perturbadores.

Recomienda no se olvide el derecho de los candidatos, y agrega que el Censo está plagado de errores, pues hay en él casas que no existen, electores que fallecieron y otros que no han existido nunca. Hay que evitar que éstos emitan el voto, pues de no hacerlo se dará el triunfo á los enemigos.

Hablando de política general, dice que el partido conservador está siendo victima de una persecución insólita, que hace dar la razón á un estimado correligionario que aseguró no hace muchos días que «vivíamos en tiempos de piratería.»

Desearía hacer parangón de la conducta de un partido y de la del otro, pero no lo hago porque no cabe hacerlo.

Dice que Moret para llegar al poder ha tenido que pactar con las izquierdas: republicanos, socialistas y ácratas, y *añade que en Barcelona en un mitin ha* dicho Lerroux que si no cumple el señor Moret sus compromisos, los republicanos le arrastrarían y con é á las instituciones. Se lamenta de la suerte futura de España por ese camino

Dice que España padecía una pertubación grave: el separatismo catalán, y este lo detuvieron los conservadores.

Elogia despues la gestión del señor Maura al frente del Gobierno, y sobre todo en lo referente á la guerra de Marruecos, y añade que los liberales han subido al poder para acabar con tan loable labor.

Maura fué á las Cortes á pedir créditos para la guerra y el partido liberal le negó su concurso, é hizo más, pretextando molestias que no existian: le hizo caer.

Un hijo no hubieran negado recursos á su madre en tan graves circunstancias y el partido liberal se lo negó á la Patria. (Grandes aplausos).

Sostiene que el decreto dado por los liberales relativo á la descentralización administrativa ataca á las leyes constitutivas del país y ese es todo el programa de los liberales, programa que se llamará asi, pero que él entiende que es una cosa nefasta.

Dice que Moret aprobó con la *Gaceta* los créditos de Guerra no obstante llamarse liberal, y añade que el proyecto de administración local dejaba incólume las leyes.

Habla de la política del Gobierno en Cataluña y dice que éste á permitido que todo el mundo diga lo que quiera y haga lo que estime conveniente, lo cual ha dado por resultado las enormidades que ha dicho Lerroux en Barcelona y Madrid y todos los oradores que han hablado en los mitines.

Las escuelas láicas estan ya abiertas y hasta aquella en que se engedró todo lo que ocurrió durante la semanatrágica. Maura hubiese, si no apagado la hoguera, aminorádola; Moret la ha hecho resurgir.

Afirma que se ha perseguido á los conservadores suspendiendo ayuntamientos; y estos lo han hecho los liberales que tratan de reaccionarios y clericales á los conservadores porque bajo el mando de éstos hubo consejos de guerra justísimos, donde se impusieron penas justas y merecidas (Aplausos.)

Dice que en el periódico *El Liberal* se ha dicho que en tiempos conservadores se suspendieron ayuntamientos gubernativamente. Esto no es cierto. El partido conservador no cometió estos atropellos. Sometiéronse á proceso aquellos ayuntamientos que habían faltado á la ley. Se siguió el procedimiento judicial y los jueces fueron los que dictaron el auto de procesamiento. ¿Es que se le puede llamar á esos jueces prevaricadores? Hay una gran diferencia entre escuchar los descargos de los procesados y juzgarlos en justicia, á suspender gubernativamente sin oir ni juzgar como ahora se ha hecho.

Lo que hizo el partido conservador es lo que hace un hombre honrado: perseguir el delito allí donde lo vió, entregando al delincuente al poder judicial y no gubernativo.

Teníamos derecho á exigir lo mismo de los liberales y no lo han hecho.

El partido liberal ha vuelto la espalda al derecho y todo el que hace esto lleva en el seno la muerte, pues lleva la destrucción.

A ese partido le queda su ceguera de inteligencia que es la base de la injusticia.

Pide á Dios que España no continúe por el derrotero que la llevan los liberales y cree que la salvación del país está en la restauración de lo espiritual y moral.

Aconseja á los que no quieran perecer que tengan fe, que es lo único que los puede salvar.

El dedo de Dios—exclama—está en todo, y esa justicia suprema juzgará á los liberales.

Dice que á estos los guía la soberbia y que si esta es un síntoma de locura, lo es asímismo de la imbecilidad, y termina diciendo:

¡Dios salve á la patria y Dios salve al partido liberal! (Grandes aplausos).

* * *

El señor Ibarra dió por terminado el acto declarabdo que todos los conservadores deben estar dispuestos á vencer como se pueda y como se deba.

Recomienda la asistencia á los centros electorales y á donde se cite, pues de de la buena voluntad de todos depende la futura victoria.

Propone que se dirija un afectuoso saludo al señor Maura y da fin al acto vitoreando al Rey.

La numerosa concurrencia repitió el viva con el mayor entusiasmo, dándose también vivas al señor Maura, al Ejército y á España.

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura para Concejales

Primer distrito

D. Angel Sainz de Rozas y Marañón.

Segundo distrito

D. José Monge Bernal (de la Liga Católica).

Tercer distrito

D. Carlos Serra y Pickman.

Cuarto distrito

D. Juan A. de León Estrada.

Quinto distrito

Excmo. Sr. D. Federico de Amores y Ayala.

Sexto distrito

D. Francisco J. de Lepe y Quesada.

Séptimo distrito

D. Manuel Paria Pereira (de la Liga Católica).

Octavo distrito

D. José Ojeda y Rodríguez.

Noveno distrito

D Diego Isern y Tixe y Don Martín Castelló y Llossent.

Décimo distrito

D. Celestino Arbolanche.

La ley del embudo

Uno de los gravísimos cargos que no ha tenido más remedio que tener en cuenta el señor gobernador civil de la provincia para decretar la suspensión de *ciertos* ayuntamientos ha sido los descubiertos por consumos. Y en verdad que nosotros reconocemos que eso debiera ser una causa fundamental para tales suspensiones y como creemos que el señor Sanmartín procederá con un criterio de justicia, como es su deber é indudablemente le habrá recomendado el ministro de la Gobernación y Presidente del Consejo de ministros, vamos nosotros por nuestra parte á facilitar esa obra redentora que ha emprendido.

Nuestros datos en los actuales momentos no tienen una rigurosa exactitud; pero nos atrevemos á asegurar que si pecan de inexactitud es porque los delitos en la actualidad sean mayores.

Hoy solo nos vamos á referir al impuesto de consumos, y en los pueblos que vamos á mencionar y de los que tenemos datos. Habrá alguno que sea conservador pero como lo que proponemos es una obra de justicia y no de interés político entren todos y sálvese el que pueda; pues ya dijimos que no nos duelen prendas.

También reconocemos de antemano que en algunos casos habrá una justificación para tales descubiertos, por eso decimos que entren todos y sálvese el que pueda que nuestras columnas están abiertas á toda justificación.

El ayuntamiento de Alanís, pueblo de poca importancia deberá unas 220 000 pesetas y no se le ha suspendido.

El de Casariche 121 000 y pico.

Cazalla de la Sierra, 520.000 y otro pico.

Costantina, 525.000 nada menos.

Los Corrales, pueblo insignificante, 170.000 y un pico largo.

Coripe, 90.000

Lebrija 1.120.000.

Luisiana, 50.000.

Marinaleda, 90.000.

Martin de la Jara, 89.000.

Navas de la Concepción, 140.000 nada más.

El Pedroso, 75.000.

El Rubio, 117.000.

Utrera, 452.000.

Villanueva del Ariscal, 152.000.

Etcétera, etcétera, etcétera.

Suponemos que á todos estos ayuntamientos y á otros cuyos datos no conocemos pero que al señor gobernador le será fácil obtener, se les aplicará la ley pasadas las elecciones, ya que por el período electoral se ha tenido que proceder con cierto atolondramiento y precipitación contra ciertos ayuntamientos entre otros:

La Roda, que sólo debía el año pasado 17.000 pesetas.

Villamanrique, que debía en la fecha á que nos referimos 37.000, y de esas 27.000 y pico eran de débitos anteriores al ejercio de 1894 á 95.

El Coronil, 3.000.

Guillena, que adeudaba 18.000, de los cuales 17.000 son anteriores á 1894 á 95.

Dos Hermanas, 95.000, de ellas 60,000 anteriores á 1894 á 95; y

CASTILBLANCO Y LA CAMPANA, QUE NO DEBÍAN UN SOLO CÉNTIMO.

Asi son las cosas.

Á LA GREÑA

Ayer tarde en el Ayuntamiento se ha dado un espectáculo poco edificante por aquellos que tienen siempre en boca las palabras cultura, civilización, europeización; por aquellos que están llamados á velar por la cultura de Sevilla.

Se trataba de fijar la hora en que debe reunirse la junta de asociados para el examen y aprobación de los presupuestos municipales.

Unos que no saben hablar más que ante un público adicto y que están mal acostumbrados; que para sacar adelante sus proyectos necesitan el ambiente de amigos incondicionales querian que esa reunión se celebrase de noche para que esa parodia ridicula del parlamento que existe en los cabildos municipales se reprodujese durante quince días, y otros elementos muy afines hasta ayer tarde de los republicanos que no quieren esas alharacas populacheras en estos instantes en que pueden recibir una rechifla, querian que fuese por la tarde.

Y á cuenta de esto ha habido puños como mientes y mientes como puños,

Total, un formidable escándalo, que ha roto la amistad electoral entre republicanos y liberales determinando la retirada de los primeros entre el aplauso de sus correligionarios.

¡Valgame Dios!

El caciquismo liberal

DESDE CONSTANTINA

Señor director de SEVILLA.

Muy señor mio: Han circulado por la población los ejemplares de su digno periódico en el que se daba cuenta de la constitución del comité conservador de esta villa.

El pueblo libre, el pueblo trabajador, el pueblo honrado, ha leido la noticia con extraordinario regocijo porque vé en lontananza la proximidad de su salvación: ha comprendido que aquel pacto, aquel contubernio tan duramente censurado por el exdiputado liberal y ex-subsecretario de Gobernación Sr. Armiñan en su notable carta publicada en *El Liberal* de Sevilla; ese contubernio del diputado conservador señor Camino con el jefe de los liberales sevillanos señor Borbolla, ha llegado á su fin en cuanto á la política local y al distrito de Cazalla se relaciona. Camino ha dejado de pertenecer á los conservadores sevillano.

Pensando racionalmente en ésto, comprendemos que la influencia de éste diputado en la proxima etapa conservadora será nula en cuanto al distrito se relaciona. Nuestros caciques quedan sin ese apoyo que tanto les ha servido para sostenerse en el mando con liberales y conservadores: Entonces, acabará la tiranía que venimos sufriendo los honrados vecinos de esta villa que no queremos ser cómplices de la desastrosa política desarroyada por el actual alcalde Sr. Segovia y susecretario; dos forasteros advenedizos á esta, huidos de Villamartin por su desenfrenada administración, y que han sido y sòn los representantes de esa sociedad *Camino Borbollista*.

Aquellos que basados en su *esclusiva* politica han cometido una gran serie de abusos é inmoralidades administrativas; que han hecho mangas y capirotes de la hacienda del comun; que traen asustados y cohibidos á los contribuyentes á quienes tienden el látigo furibundo de su soberbia, porque no se someten á su obra ó porque no tienen la debilidad de pensar á su estilo y porque con toda libertad se conducen en sus actos políticos con arreglo á su conciencia á sus compromisos y á sus ideales.

Si señor director, no puede usted imaginarse los cuatro años de absolutismo liberal que hemos sufrido y seguimos sufriendo por estos que tanto se *piropean* en pomposos articulos en *La Andalucía Moderna* y que tantas veces se llaman excelentes administradores de la localidad; éstos, que han podido hacer de Constantina un pueblo ideal, donde la urbanización, la higienes, y el embellecimiento estubieran armonizado scon la economía, el concierto y la moralidad administrativa; porque con más de cuatro millones que han importado sus presupuestos en los cuatro años de su administración han podido hacer mucho por este pueblo tan fértil y rico en su suelo y en sus productos, como desgraciado en su administración.

Vergüenza dá, ver esas calles intransitables, la higiéne completamente abandonada con grandes focos de inmundicia en sus principales vias, que presentan un aspecto asqueroso y repulsivo, á los ojos del forastero que nos visita y al bienestar del vecindario.

¿En que se emplearon, pués sus presupuestos? Vaya V. á saberlo.

El inferior, de aquellos forasteros, traido exclusivamente porque se encontraba en precaria situación, á disfrutar de un sueldo de 2 000 pesetas, hoy lo tiene elevado á 4 000, y del estado precario ha pasado al de portentoso, viviendo en hermosa casa con grandes comodidades, finca de recreo en arrendamiento y con capital de más 50.000 pesetas dado á préstamos, algunos con buenas hipotecas.

Por eso el pueblo honrado, el pueblo que aún estando á ciegas ha observado este cambio súbito de situación en algunos *personajes*, ha acogido con extraordinario júbilo el que se haya despejado la incógnita y que del seno de los enemigos de esta turba liberal se haya formado un comité conservador; compuesto de personas honradas y de prestigio aprobado por sus ilustres jefes los excelentísimos señores don Antonio Maura y don Eduardo de Ibarra, para que el día que suban al poder, puedan pedir estrecha cuenta de su administración á estos liberales acomodaticios que serán arrojados del ayuntamiento por malos gobernantes, ruína del contribuyente y fantasma de los sufridos jornaleros é industriales.

Por hoy no le soy mas molesto. En otra le informaré tal vez más claramente de los asuntos de esta localidad y mientras tanto queda á sus ordenes su afectísimo amigo que le aprecia, *E. Salvador Rojo.*

Constantina, Noviembre 28 de 909.

DE TEATROS

CERVANTES

No hay crónica: el gran *Puccini*, nuestro querido redactor, no la ha podido hacerla por haber tomado parte activisima en la función.

Si llega con retraso será en compensación más valiosa porque á más de ser crónica tendrá una parte de autocrítica.

La función un éxito. El teatro brillantísimo.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1/2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1/2.
Tremés á 26 1/2.
Barbilla á 26 1/2.
Cebada del país, de 17 á 17 3/4.
Avena rubia, á 16 1/2.
Idem gris, de 16 1/2 á 16 3/4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1/2.
Maiz, de 18 1/2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1/2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 07 vacas, 2 novillos, 00 utreros, 04 erales, 42 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 05 ovejas, 00 borregas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 de 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 303.

Entrados en este día, 274.

Han salido: Para el consumo, 168; de transito, 34.

Quedan para el inmediato día, 375.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 29 de Noviembre de 1909.

De Melilla

Madrid 28.

Melilla: Retiróse de la posición de Nador, volviendo á Melilla, un batallón del Príncipe, dos compañías de Melilla y una de Africa, quedando el resto de la fuerza.

El general Marina ha visitado nuevamente las posiciones ocupadas, recibiendo en la Meseta de Atlaten á una comisión de Jefes de Beni Bu Ifrur que vinieron á ponerse bajo la protección de España.

Posteriormente vinieron cuatro kaides de los seis de la kabila Behisaid Hab.

Hicieron acto de sumisión degollando una res.

Todos manifiestan deseos de vivir en paz con España y mantener con ella buenas.

Se les ha dicho que todos pueden volver á los poblados con sus familias y ganados á reserva de las condiciones que se les impongan como confirmación.

Hoy se ha abastecido, enviándoles raciones por cinco días, á las fuerzas que ocupan dichas posiciones, habiéndose habilitado el camino para Atlaten á fin de que puedan subir las acémilas, lo que antes era imposible.

Continúan poniéndose en condiciones los caminos para facilitar la comunicación.

Siguen fortificándose las fuerzas.

También se les ha enviado material de Ingenieros.

No ocurre novedad.

Los moros sometidos ayer están demacradísimos y con las ropas destrozadas.

Llevaban toros y carneros y los sacrificaron.

Marina, por mediación del confidente El Gato, dijoles que debían continuar mostrándose amigos de España para tener protegidas sus vidas y asegurada la tranquilidad.

Esa sangre, dijo, debe significar, á los ojos de todos, que ya no volverá á correr más por el Riff la de los españoles ni la de los moros.

Si así no fuera, el escarmiento sería terrible y rápido.

Si vosotros reconocéis y respetáis el poderío de las armas españolas, España fomentará la riqueza de vuestro territorio.

Los moros, conmovidos, juraron lealtad.

Marina pernoctó en Nador.

Llegaron á Melilla dos compañías de Africa, una de Melilla y un batallón del Príncipe, que operaron anteayer.

En el hospital ha fallecido un moro adicto, herido el día de la ocupación del Gurugú.

Los compañeros refugiados en Camellos condujeron á hombros el cadáver al cementerio de Sidi Guariach.

Anoche no hubo novedad en ninguna posición.

El general Marina con su Estado Mayor pernoctó en Atlaten.

Nótase actividad en las posiciones ocupadas para dejar terminadas las fortificaciones, aunque las tropas tardarán todavía en regresar.

Ha llegado el *Menorquín*, trayendo 300 soldados de los regimientos de Navarra y Albuera, que completarán los contigentes expedicionarios.

Los moros en la playa demuestran gran alegría por la sumisión incondicional de los de Benibuifrur y Benisidel.

El general Sotomayor revistó la división dirigiendo á los soldados la siguiente arenga:

¡Soldados! Acabo de recibir una noticia que me llena de gozo.

Quiero que vosotros sepais por vuestro general la grata noticia de que vuestros hermanos los soldados que operan en esta región tomase al monte Atlaten sin resistencia del enemigo que cede ante nuestro empuje.

El enemigo depone sus armas.

Hora es ya de que veamos coronado el esfuerzo hecho en pro de la querida patria.

Esta victoria se ha alcanzado por vuestros actos de valor y por las inclemencias que soportásteis con tanta entereza.

Este resultado se ha conseguido no solo en vuestro esfuerzo, sino por el talento y la pericia del insigne caudillo que nos manda.

Gritad conmigo: ¡Viva ¡España! ¡Viva el rey! ¡Viva el general Marina! ¡Viva el Ejército! Los soldados contestaron con verdadero entusiasmo.

Una de las más importantes posiciones ocupadas por nuestras tropas es un monte, en cuya cúspides hay una pelada roca que se asemeja á un nido de águilas por ser casi inaccesible.

Allí álzase la casa de famoso santón Mez an.

Una compañía de Saboya la ha ocupado.

Dicha casa es de magnífica apariencia es un edificio feudal.

Pequeño huerto rodea la ladera y en él se ven moravitos en los que yacen los restos de los antecesores de Mizian.

Los soldados lo respetaron todo.

Cuando las tropas ocuparon la casa solo había en ella ocho perros hambrientos.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Andrés, Apóstol.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Andrés.

En la parroquia titular se celebra la novena al Apóstol San Andrés, á las cinco y media de la tarde, con sermón.

Se celebra el ejercicio del mes en las iglesias siguientes:

En Santa María la Blanca á las oraciones.

En el Sagrario en la misa de ocho y á las nueve.

En San Andrés en la misa de siete.

En San Alberto en la misa de diez.

En el Buen Suceso á las oraciones.

NOTICIAS

En el expreso de ayer mañana llegó á Sevilla el catedrático de la Universidad de Burdeos Mr. L. Machis, que el día primero por la noche dará una conferencia científica en la Universidad.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 481; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 168; id. id. con metálico y con bonos, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 30; id. id. id. con pan, 15.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Antonio Domínguez Fernandez.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas. 11.441.595'51
Imposiciones durante la semana. . .	333.286'44
Suma. . .	Ptas. 11.774.881'95
Reintegros	347.489'49
Saldo. . .	Ptas. 11.427.392'46

Sevilla 27 de Noviembre de 1909.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 6'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS